

# REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL JOSÉ MARTÍ



NÚMERO ANTOLÓGICO  
TOMO I • 2021

REVISTA  
DE LA  
BIBLIOTECA  
NACIONAL  
JOSÉ MARTÍ



Edificio en construcción para la Biblioteca Nacional José Martí.

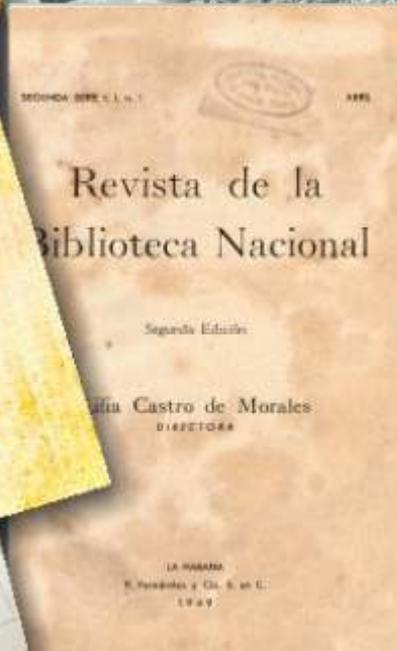
Revista  
de la  
Biblioteca Nacional

Publicación Mensual

Director: FIGAROLA-CANEDA

Año 2 - Tomo 2  
N.º 100 - 10.º PERIÓDICO  
MAYO DE 1973

MAHAMA  
IMPRESA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL





**L**a *Revista de la Biblioteca Nacional* fue fundada en 1909. De entonces a la fecha se editaron ciento sesenta y ocho números. Se le considera la más antigua del país después de la revista *Bohemia*, surgida dos años antes. Su signo distintivo ha sido siempre el saber humanístico, desde las disciplinas de las ciencias sociales (bibliografía, historia, sociología, filología, etc.).

En sus distintas épocas ha ofrecido un vasto y profundo panorama de la cultura nacional, siempre con la tendencia a hurgar en el pasado, una suerte de vocación por ese tiempo que con frecuencia resulta el más impredecible de todos, pero sin abandonar los intereses del presente. De manera que esa voluntad de ir hacia las raíces de nuestra cultura no ha impedido el examen crítico de los temas actuales. Al mismo tiempo, cada número recoge la vida de la Biblioteca Nacional.

En sus páginas ha colaborado lo mejor y más ilustre de nuestra intelectualidad. A la vez, las figuras que han formado parte de sus consejos editoriales y que han dirigido la *Revista* se encuentran entre lo más representativo del pensamiento y las letras del país. Han sido sus directores en las distintas épocas Domingo Figarola Caneda, su fundador, Lilia Castro de Morales, María Teresa Freyre de Andrade, Cintio Vitier, René Méndez Capote, Juan Pérez de la Riva, Julio Le Riverend Brusone, Eliades Acosta Matos y Eduardo Torres-Cuevas.

Una expresión de Araceli García Carranza, principal bibliógrafa cubana y jefa de Redacción de la *Revista* resume muy bien su importancia: “La *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí* es una enciclopedia de la cultura cubana”.



# REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL JOSÉ MARTÍ

## DIRECTOR

Rafael Acosta de Arriba

## CONSEJO DE HONOR IN MEMORIAM

Ramón de Armas

Salvador Bueno Menéndez

Ana Cairo Ballester

Eliseo Diego

María Teresa Freyre de Andrade

Josefina García Carranza Bassetti

Enrique López Mesa

Renée Méndez Capote

Manuel Moreno Fragnals

Juan Pérez de la Riva

Francisco Pérez Guzmán

## PRIMERA ÉPOCA 1909-1913

Director fundador:

Domingo Figarola-Caneda

## SEGUNDA ÉPOCA 1949-1958

Directora:

Lilia Castro de Morales

## TERCERA ÉPOCA 1959-1993

Directores:

María Teresa Freyre de Andrade

Cintio Vitier

Renée Méndez Capote

Juan Pérez de la Riva

Julio Le Riverend Brusone

## CUARTA ÉPOCA

Directores:

1999-2007: Eliades Acosta Matos

2007-2019: Eduardo Torres-Cuevas

## QUINTA ÉPOCA

Director:

2020: Rafael Acosta de Arriba



BIBLIOTECA  
NACIONAL  
DE CUBA  
JOSÉ MARTÍ

## SUMARIO

### UMBRAL

3 De la importancia de un papiro

*Omar Valiño Cedré*

5 Una revista que se piensa a sí misma

*Rafael Acosta de Arriba*

11 El doctor Ramón Meza y Suárez Inclán  
(Noticia bio-bibliográfica)

*Domingo Figarola-Caneda*

25 La Biblioteca Nacional: su historia  
y propósitos

*Francisco de Paula Coronado*

29 Poesía afrocubana

*Emilio Ballagas*

37 Bibliografía de Domingo Figarola-Caneda

*Juan Miguel Dihigo Mestre*

49 Ceremonia de la colocación de la  
primera piedra del nuevo edificio  
de la Biblioteca Nacional

*Lilia Castro de Morales*

51 Sugerencias martianas

*Manuel Isidro Méndez*

61 Mercedes Matamoros.

La poetisa del amor y del dolor

*Hortensia Pichardo*

74 La lengua de Martí

*Gabriela Mistral*

*[Nota editorial de Jorge Mañach]*

89 El Escudo Colonial de Cuba

*Enrique Gay-Calbó*

100 Las reglas y advertencias generales  
compuestas por Pablo Minguet,  
para tañer los instrumentos mejores

*Argeliers León*

107 Oda a Julián del Casal

*José Lezama Lima*

112 Iglesia e ingenio

*Manuel Moreno Fragnals*

125 Imagen del poeta Milanés

*Salvador Bueno*

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Omar Valiño Cedré  
Yolanda Núñez González  
Rafael Acosta de Arriba  
Araceli García Carranza  
Yanelys Encinosa Cabrera  
Olga Vega García  
Wilma Ponce Suárez  
Maribel Duarte González  
Johan Moya Ramis  
Mabiel Hidalgo Martínez

JEFE DE PUBLICACIONES:

Johan Moya Ramis

JEFA DE REDACCIÓN:

Araceli García Carranza

EDICIÓN:

Yanelys Encinosa Cabrera

CORRECCIÓN:

Nurien de Armas Rodríguez

DISEÑO ORIGINAL:

Yamilet Moya y Edgar Gómez

DISEÑO Y REALIZACIÓN:

José A. González Baragaño

DIGITALIZACIÓN:

Anduin Pérez Chang  
Gisou Yáñez Ortega

TRADUCCIÓN:

Juan Carlos Fernández Borroto

Año 112 / Quinta época  
Número Antológico, 2021  
Tomo I

ISSN 0006-1727

RNPS 0383

CANJE:

*Revista de la Biblioteca  
Nacional José Martí*  
Plaza de la Revolución,  
La Habana, Cuba

e-mail: revista\_bncjm@bnjm.cu  
www.bnjm.cu

IMAGEN DE PORTADA:

Portadas de números de la  
*Revista de la Biblioteca Nacional*  
en diferentes épocas

El presente volumen es una antología  
de artículos publicados por la  
*Revista de la Biblioteca Nacional  
José Martí*, desde su fundación  
en el año 1909 hasta la actualidad.

- 132 Una lámina de cada clase  
*Eliseo Diego*  
*[Presentación de Juan Pérez de la Riva]*
- 153 Las grandes corrientes políticas en Cuba  
hasta el autonomismo  
*Elías Entralgo*
- 172 El expresionismo en la pintura cubana  
*Graziella Pogolotti*
- 182 La Real y Literaria Universidad de La Habana:  
síntesis histórica  
*Luis F. Le Roy y Gálvez*
- 231 La penetración económica extranjera en Cuba  
*Julio Le Riverend Brusone*
- 243 El resurgimiento del anexionismo en la  
Cámara de Representantes hacia 1876:  
antecedente político del Pacto del Zanjón  
*Jorge Ibarra*
- 247 El negro en la economía habanera del siglo XIX:  
Agustín Ceballos, capataz de muelle  
*Pedro Deschamps Chapeaux*
- 253 Martí como crítico  
*Cintio Vitier*
- 268 La música en las revistas cubanas del siglo XIX,  
1822-1868  
*Zoila Lapique Becali*
- 280 *De Estudios Delmontinos*  
*Fina García Marruz*
- 302 Para una vida de Santiago Pita  
*Octavio Smith*

---

## NUESTROS AUTORES



## De la importancia de un papiro

Omar Valiño Cedré

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE CUBA JOSÉ MARTÍ

SI UNA revista es, por antonomasia, una selección de penetrantes miradas sobre el entorno y un vívido diálogo sincrónico con cada instante que refleja, en el transcurso del tiempo se convierte en antología natural de una época.

Mural de un largo siglo es la *Revista de la BNJM*, desde los albores del xx hasta las primeras décadas de la centuria presente. Ella recorre como espina dorsal, prácticamente, los 120 años de la Biblioteca Nacional y es testimonio de los avatares, esfuerzos y alcances de esta noble institución.

La magna apuesta de seleccionar lo mejor de una publicación de tan largo transcurso, ideada y trabajada por Rafael Acosta de Arriba y Araceli García Carranza, resulta entonces en antología de una antología.

Con esa perspectiva, y desde la visión muchas veces única de nuestra revista, el lector tiene ante sí un resplandeciente documento científico de la tupida urdimbre de historia y cultura cubanas, translúcido vitral de la riqueza patria.

Mientras hace valer el transcendental acumulado de la *Revista* la BNCJM lega en dos tomos de papel impreso, sólidos como piedra horadada, la importancia de un papiro.



# Revista de la Biblioteca Nacional

PUBLICACIÓN MENSUAL

DIRIGIDA

POR

Domingo FIGAROLA-CANEDA

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA

Año I. — Tomo I.

31 ENERO Y 28 FEBRERO

NÚMEROS 1 Y 2

HABANA

IMPRESA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

1909

## Una revista que se piensa a sí misma

Rafael Acosta de Arriba

DIRECTOR DE LA REVISTA

DE LA BIBLIOTECA NACIONAL JOSÉ MARTÍ

La *Revista de la BNCJM*, en su historia de más de un siglo, ha sido expresión de las búsquedas, inquietudes y hallazgos de los hombres y mujeres que indagaron su tiempo a través de estudios, investigaciones y análisis y, necesariamente, localizaron en un pasado más o menos lejano, las señales que les permitieron darle un sentido propio a la acumulación de conocimientos que sobre la cultura y la historia de Cuba heredaban.

EDUARDO TORRES-CUEVAS

EN 1991, hace justo tres décadas, comencé a elaborar este proyecto durante el final de mi estancia de tres años en la BNJM. Llevaba igual tiempo como jefe de Redacción de la *Revista de la BNJM* y la idea inicial, y desde entonces, ha sido la de gestar una selección de buenos textos que han visto la luz a lo largo de la historia de la publicación. En cualquier caso, sabía que era una empresa muy riesgosa, por el hecho indubitable de que cada persona hace su propia selección y siempre uno queda en la mirilla de los otros por una razón u otra.

No obstante, la idea no me dejaba tranquilo. Sabía que, en el peor de los casos, emergería una compilación de textos sustanciosos, pues en la historia de la *Revista* sobreabundan ese tipo de trabajos debidos a las mejores firmas de nuestra cultura en más de un siglo. Le hablé la idea a Araceli García Carranza y quizá lo comenté con algún otro colega. Araceli lo recuerda. Me obsesioné con el proyecto, pero la realidad del país en aquel inicio de los noventa no daba mucho margen para ensoñaciones. Había comenzado el denominado Período Especial y las carencias materiales en la industria del libro (en general en el país en todos los órdenes) eran absolutas, faltaba de todo, como nadie ha podido olvidar. A duras penas había conseguido que se respetara el derecho a existir de la *Revista de la BNJM*<sup>1</sup> y eso ya era bastante.

<sup>1</sup> He narrado esto en detalles en el número de enero-diciembre de 2009, en el texto “Salvar la *Revista de la Biblioteca Nacional*”. De cualquier forma, el Período Especial golpeó finalmente a la publicación, la que se interrumpió durante un lustro (1983-1988), hasta que, en 1999, motivados por el aniversario noventa de la misma, ahora bajo la dirección de Eliades Acosta Matos, el equipo de redacción y diseño la reanudó sobre el recurso extremo de imprimirla en la propia institución, con los medios disponibles.

Poco después, a mediados de 1992, Alfredo Guevara me invitó a trabajar en el ICAIC como director del Centro de Información Cinematográfica Saúl Yelín y, después de meditar los pros y los contras del salto hacia ese organismo, decidí hacerlo. Entre las pocas cosas que me llevé en la mano de la Biblioteca Nacional estaba una pre-selección de textos para integrar el posible número antológico. En mi nuevo destino el trabajo fue muy absorbente y llegó a ser, en tiempos de los Festivales del Nuevo Cine Latinoamericano, donde fungía como director de Prensa del evento, simplemente agotador. Aunque me quedé por espacio de tres años más a cargo de la *Revista de la BNJM*, como jefe de Redacción, aun estando en el ICAIC, no pude darle continuidad al proyecto que me obsesionaba. Quedó ahí, como uno más de los tantos sueños y proyectos que el Período Especial aniquiló por completo.

Tres décadas más tarde, de regreso a la Biblioteca Nacional y a la *Revista*, y transitando ahora el año 120 de la querida institución, pensé que podía reanimarse el viejo sueño. De cualquier manera, la situación nacional es prácticamente igual de desoladora, o quizá peor, porque la pandemia de la Covid-19 ha paralizado al país, y la industria del libro volvió al nivel de sus tristes y empobrecedores años noventa, o peor. A pesar de ello, el nuevo director de la Biblioteca Nacional, Omar Valiño, aceptó y aprobó la propuesta en un instante. Destaco esto porque, como él mismo me hizo notar, esta época era tan poco favorable para materializar el proyecto como la de inicios de los noventa. No obstante, su entusiasmo y apoyo fueron decisivos.

Acto seguido, le comuniqué a Araceli García Carranza del proyecto y como era de esperar, lo asumió con todas las ganas del mundo. Nos pusimos a trabajar en las condiciones de aislamiento existentes, pero con la ventaja de ambos conocer bien la *Revista*, en particular Araceli, que la ha indizado periódicamente, y quien, además, casi cumple sesenta años de trabajo ininterrumpido en la institución y, ahora, con el añadido de más de quince como jefa de Redacción de la publicación. La cantidad de historias y el conocimiento de causa que atesora Araceli sobre la misma, afloraron en este proceso de gestación del número, ella fue imprescindible en la configuración de su contenido.

Para afrontar la selección, nos planteamos un sencillo esquema de trabajo a dúo y comenzamos a revisar todos los números, de principio a fin, cada uno haciendo su propia propuesta y después reuniéndonos en casa de Araceli para cruzar y contrastar nuestras miradas respectivas. Fueron cuatro encuentros de trabajo, nasobuco mediante, y en cada uno de ellos pude comprobar una vez más el dominio de Araceli sobre la publicación, sus etapas, colaboradores más asiduos, ensayos y artículos inolvidables para ella y otros detalles asociados a su devenir; así, pudimos enhebrar la selección que ahora presentamos. Fue un trabajo en equipo, con total respeto recíproco de nuestras opiniones respectivas.

Seguimos los siguientes parámetros guadores: la calidad del texto en primer lugar, el reconocimiento de los autores, que fuesen siempre temas de la cultura nacional e intelectuales cubanos y, preferiblemente, ensayos sustanciosos, por lo que quedaron desplazados los escritos de carácter divulgativo o

más ligeros (crónicas, reseñas, palabras de homenaje, etc). Algunos escritores e investigadores muy reconocidos solo publicaron una o dos veces y debido a ello no fueron incluidos; ante esa situación, escogimos a otros, quizá no tan renombrados, pero con una colaboración más sostenida y con buenos textos. De igual modo buscamos que se cubrieran diferentes áreas de las ciencias sociales. Seleccionamos escritos que más tarde dieron lugar a importantes libros y también escogimos resultados de investigaciones realizadas con fondos de la institución. La idea fue siempre tratar de asumir lo mejor entre lo más representativo publicado en 111 años de existencia (1909-2020) y 167 números. Algunas colaboraciones extraordinarias fueron desechadas por su extensión y aceptamos la treintena de cuartillas en casos excepcionales.

Después, conciliamos nuestra selección con Omar Valiño y, una vez aprobada, se procedió al trabajo de edición, para el que fueron sumamente útiles los tres CD contentivos de la *Revista* completa hasta el 2018, una tarea realizada bajo la dirección del Dr. Eduardo Torres-Cuevas por el aniversario 110 de la publicación y que ha sido, es, y será en lo adelante, un formidable instrumento de trabajo para los investigadores y lectores.

Desde luego que el talón de Aquiles de la selección puede residir en ella misma, como ya mencioné, pero no consideramos demasiado preocupante lo que se quedó fuera, sino que preferimos mirar a lo que está incluido, debido a nuestro escrutinio. En este número antológico hay, sin lugar a dudas, una formidable recopilación de textos, un fragmento pequeño pero atendible de nuestra cultura humanística. Hubo que reunirlos en dos tomos porque en uno hubiese sido virtualmente imposible.

No voy a extenderme en este prólogo sobre la importancia de las revistas culturales para el desarrollo y consolidación de la literatura y las ciencias sociales de una nación. Reconocidos especialistas como Cintio Vitier, Roberto Fernández Retamar, Ángel Rama, Emir Rodríguez Monegal, entre otros de nuestro continente, escribieron sólidas argumentaciones en ese sentido y validaron el impacto de las revistas, tanto para las culturas nacionales como para las letras y las humanidades continentales. Se trata de análisis insuperables. Otro tanto sucede en las demás latitudes. Las publicaciones literarias y de ciencias sociales son instrumentos de examen y registro de lo que se piensa y escribe dentro de una cultura, son termómetros de la creación, ellas sostienen, divulgan y discuten el movimiento de ideas en tiempo real, de ahí su valor intrínseco. En el caso específico de la república letrada cubana, la tradición de excelentes revistas es notable desde los albores mismos de la nación. El siglo XIX fue fecundo en ese sentido y el XX no fue menos, quizá con el valor añadido de la colocación definitiva del país en el concierto de las naciones del mundo, a partir de 1959, y el reconocimiento universal a una isla pequeña con una cultura enorme.

La *Revista de la BNJM* pertenece a esa tradición y la ha enriquecido. Precisamente, la riqueza de sus contenidos, la autoridad y prestigio de las firmas que han colaborado a lo largo de la historia en sus páginas, dificultaron la selección, pero, a la vez, legitimaron el resultado de la misma. Por tales razones, esta es una entrega realmente especial.

Desde sus primeros números, gestados y escritos completamente por Domingo Figarola-Caneda, allá por 1909, hasta sus etapas posteriores y en particular después de 1959, en que la periodicidad de su salida y la calidad de sus contenidos aumentaron y mejoraron de manera considerable, esta publicación ha sido como la calificó en una ocasión con fortuna crítica Araceli García Carranza, “una enciclopedia de la cultura cubana”. Para el campo bibliotecológico nacional fue determinante, en cuanto se comenzaron a publicar en sus páginas bibliografías y textos asociados a este perfil que no tenían cabida en otras revistas; y esto ocurrió desde los números iniciales.

Es, además, una revista que ha contado a lo largo de su historia y sobre todo posterior a 1959, con textos, índices periódicos, prólogos y dossiers dedicados a analizar su propio decurso. Sobresalen en este sentido algunos editoriales en los que, por ejemplo, Eliades Acosta Matos y Eduardo Torres-Cuevas, sus últimos directores hasta la actual época han analizado distintos aspectos de la publicación. En este sentido, el prólogo que escribió Juan Pérez de la Riva, su director por espacio de doce años (1964-1976), es inmejorable y emblemático a la hora de hacer un recuento de las primeras seis décadas. En el mismo, el reconocido demógrafo e historiador describió minuciosamente el surgimiento de la Biblioteca Nacional y de su *Revista*, contextualizó a ambas en cada etapa, describió a sus principales directivos, y los tonos y matices que le imprimieron a la publicación. Hizo constar algo que siguió siendo una suerte de pauta cardinal para los posteriores directores, continuar “el marco fijado desde el ya lejano primer número que organizara Cintio Vitier,<sup>2</sup> historia erudita, crítica seria y medular”. Así ha sido.

Cuando se cumplió el centenario de la *Revista*, se desarrolló un panel en el teatro de la institución, integrado por Eusebio Leal Spengler, Ana Cairo Ballester, Araceli García Carranza, Eduardo Torres-Cuevas y quien esto escribe, en el que se rememoró la vida de la publicación y se evocaron sus hechos más notables. Hubo esa mañana anécdotas muy ilustradoras del papel de la *Revista* en la creación historiográfica, bibliotecológica y literaria del país. Fue un ejercicio de autoanálisis y evocación realmente abarcador.<sup>3</sup> De manera que, periódicamente, los responsables de la *Revista* han producido textos de revisión de su comportamiento, derroteros y problemas. Pudiéramos afirmar entonces, sin temor a exageración, que es una publicación que se piensa a sí misma. El presente número especial apunta definitivamente en esa dirección.

No quisiera terminar sin mencionar a personas que trabajaron en las épocas más recientes en la *Revista*, ya sea como editoras o secretarías de Redacción, estamos hablando de 112 años de su existencia y cuya presencia y contribución serán recordados por siempre: Siomara Sánchez, Josefina García Carranza, Graziella Pogolotti, María Luisa Antuña, Salvador Bueno, Carmen Suárez, Luisa Campuzano y Marta Beatriz Armenteros. A todos nuestra gratitud y respeto.

<sup>2</sup> Cintio Vitier se encargó del número correspondiente a enero-diciembre de 1961; después abandonó esta tarea para ocuparse de otras actividades en la Biblioteca Nacional y de su propia creación literaria.

<sup>3</sup> Lamentablemente ese panel, al parecer no fue grabado, y si se hizo no se conserva la grabación.

Si en 1991, por el aniversario noventa de la BNJM, la agasajamos con *Poesía en la Biblioteca. Antología de poetas*, un cuaderno modesto publicado por la propia institución con poemas de sus trabajadores que escribían versos, y un bello prólogo de Eliseo Diego, tres décadas más tarde lo hacemos con este libro en dos tomos que reúne una selección de los mejores trabajos publicados en la *Revista de la BNJM*. La divisa ha sido: ¿qué mejor homenaje a la BNJM que un libro salido de sus mismas entrañas? Es, pues, un número especial que constituye el regalo de sus trabajadores y de su más antigua publicación por el aniversario.

Esperamos que esta selección satisfaga una lectura panorámica de la *Revista* en su creación, decurso y madurez, y sirva como una estimulante estación de despeque para una época de mayor fecundidad.

La Habana, a julio de 2021



Castillo de la Real Fuerza, primera sede de la Biblioteca Nacional (1901)



Domingo Figarola-Caneda (1852-1926), director fundador de la Biblioteca Nacional (1901-1920) y director de la *Revista de la Biblioteca Nacional* en su primera época (1909-1913)

# El doctor Ramón Meza y Suárez Inclán (Noticia bio-bibliográfica)

**Domingo Figarola-Caneda**

DIRECTOR FUNDADOR DE LA BIBLIOTECA  
NACIONAL DE CUBA (1901-1920)

## I

ALLÁ POR 1884 comenzó a darse a conocer en la prensa literaria de La Habana,<sup>1</sup> una firma que era un anagrama, y por ende, la representación de un escritor que, por las materias tratadas y por la forma clara y sobria con que las exponía, hubo en corto plazo de ser leído con general aprecio. Ese anagrama era *R. E. Maz*, y ese escritor, R. Meza, más tarde el Dr. Ramón Meza y Suárez Inclán, y hoy la persona que el 28 de enero último, fue designada para el desempeño de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Aquella época ofreció —como todas y cada una de las de la vida intelectual de cada ciudad— su fisonomía propia. A fines del mismo año había muerto un cubano que no debe olvidar jamás ningún buen cubano, José Antonio Cortina, y con él hubo de desaparecer aquel hermoso monumento de nuestra cultura que él mismo fundara bajo el título de *Revista de Cuba*. Enrique José Varona, recogiendo el programa de Cortina, vino inmediatamente a continuar desarrollándolo en la *Revista Cubana*, y entre ambos y para dar cabida a producciones literarias y artísticas de otro género y a revistas y crónicas de todas las actualidades, siguió apareciendo semanalmente una publicación que ha dejado en nuestro periodismo popularidad y simpatías.

Fue este periódico *La Habana Elegante*, que fundado por el literato y poeta muy distinguido Casimiro Delmonte y por el escritor humorista Ignacio Sarachaga (*Ignotus*), no mucho tiempo después pasaba a manos del entonces futuro aplaudido sonetista de “La hora verde” y “La más hermosa”, Enrique Hernández Miyares, y del mismo Sarachaga. Encontrábase instalada la Redacción en un entresuelo, que ya ha desaparecido, en la calle de La Habana 90½, y en cuyo

<sup>1</sup> [*N. de la E.*] En esta edición se han actualizado las normas ortográficas y editoriales. Por lo que las mayúsculas en meses y cargos, minúsculas en artículos de nombres de ciudades, tildes de monosílabos y pronombres demostrativos, empleados en algunos de los textos originales según el uso de su época, han sido ajustados a las normas vigentes. Sin embargo, en el caso de las bibliografías como la que aquí se presenta, se ha respetado el estilo de los asientos —altas en los títulos y cursivas en el nombre de la ciudad a la que corresponde la publicación—, por cuanto puede interesar a investigadores y bibliógrafos.

piso superior había tenido Cortina su bufete de abogado y su revista. Era Hernández Miyares el alma y el cerebro de *La Habana Elegante*. Activo, inteligente, periodista práctico, literato y poeta de sentimiento y de corrección, supo atraer y reunir un grupo numeroso de plumas tan variadas, como útiles. Allí, en aquel local de dos piezas, nada desahogadas por cierto, de bajo techo, con dos pequeños huecos de balcón cayendo sobre un patio húmedo, estrecho y solitario y dando entrada a una luz siempre opaca y pobre, con las paredes o muros tapizados por Sarachaga con retratos y caricaturas arrancados al *Fígaro Illustré*, *La Vie Parisinne* y *Le Charivari*, con el número de mesas y de sillas posibles en lo reducido del recinto; allí acudían a llevar o a escribir sus trabajos, o a charlar y reír con las genialidades de Sarachaga, entre otros, aquellos que recordamos y ya han desaparecido como él, Vélez Herrera, Tejera, Casimiro Delmonte, Manuel de la Cruz, Casal, Borrero, Mitjans, Ramón Ignacio Arnao, Lipa, Iriio y Bauzá, Villanova, López de Briñas, Vidal Morales y Morales, Luis Victoriano Betancourt y Florencio Suzarte, así como entre otros de los que viven, y que también están en nuestra memoria, *Justo de Lara*, Sanguily, Pablo Hernández, Francisco de P. Coronado (*César de Madrid*), Benjamín Giberga, Alfredo Martín Morales, Héctor de Saavedra (*Fleur de Chic*), Valdivia (*Conde Kostia*), Manuel Moré (*M. Remo*), Pichardo y Ramón Meza.

Era este escritor de los más puntuales. Siempre serio, como absorbido por una reflexión también seria, llegaba, saludaba con breves palabras y afable sonrisa, entregaba sus cuartillas, escritas con clara letra y sobre papel español y en forma oblonga, recomendaba al director la buena corrección de pruebas, y al poco tiempo se despedía. Y esto lo hizo semana tras semana, durante años, produciendo siempre de la buena y sólida literatura, de historia cubana, y nunca ocupándose de aquellos asuntos que, por ligeros y de pasajera actualidad ni hacen reputaciones, ni dejan memoria.

Al mismo tiempo Meza seguía una carrera universitaria. Nacido en La Habana el 28 de enero de 1861, y después de asistir a distintos colegios de aquellos de mejor concepto en su época, ingresó en nuestro primer establecimiento docente, para estudiar la jurisprudencia, y a los veintiún años de edad cubría sus hombros con la muceta de licenciado. Desde esta época comienza su vida de repúblico, y a fin de poder reseñarla con la claridad debida, vamos a exponerla de esta manera:

Para satisfacer su marcada inclinación a la literatura y la pedagogía, hizo los cursos necesarios (1889-1892), hasta graduarse de Doctor en Filosofía y Letras en 1895. Entonces pasó a desempeñar una plaza de profesor auxiliar en nuestra Universidad, así como de profesor en propiedad de la asignatura de Literatura Española (1900) hasta el mes de julio de este año, en que para cumplir una nueva disposición sobre la materia, el desempeño de dicha asignatura fue encomendado a otro profesor. En noviembre de este año obtuvo por oposición la cátedra de auxiliar de la Escuela de Pedagogía, y en 1906, obedeciendo a lo estatuido, fue nombrado titular de Psicología Pedagógica, Historia de la Pedagogía e Higiene Escolar. Además, y ampliando su esfera de acción, el Dr. Meza ha pronunciado una serie de provechosas conferencias, tanto relativas a la Facultad de Filosofía y Letras como a la de Pedagogía.

También en 1900 desempeñó la Subsecretaría de Justicia, e interinamente la Secretaría. Al año siguiente fue elegido concejal del Municipio de La Habana, y luego su síndico primero, presidente de la Junta de Amillaramiento y vocal de la supervisora de la misma, y más todavía hubiera podido servir al público en el Ayuntamiento de La Habana, si las consecuencias de una de tantas intrigas políticas no le hubieran destituido cuatro años más tarde.

En la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, hace ya veinte años que la labor del Dr. Meza no es menos útil y notoria. Encomendada a su competencia la Secretaría de esta corporación secular, cada año publica una *Memoria* reglamentaria, nutrida y bien detallada. Además, como delegado de aquel centro todos los años a la Conferencia Nacional de Beneficencia y Corrección, a ella ha cooperado con diversas contribuciones que habremos de citar más adelante. Asimismo se le ha visto figurar siempre en su misión de vocal del Consejo Escolar de La Habana, y en cuantas gestiones más de índole pública ha intervenido. Y aquí debe añadirse que, guiado por el loable propósito de estudiar las instituciones y la sociedad del Canadá, con la idea de hacer posibles aplicaciones en Cuba, en los años 1888 y 89 recorrió con fruto aquel país; mas no logrando a su regreso dar a la estampa la obra que como resultado de este viaje hubo preparado, limitóse a la publicación de un folleto que reprodujeron a su vez *El País* y *La Habana Elegante*.

Como escritor son diversos los aspectos que presenta el Dr. Meza. Colaborador de la *Revista de Cuba*, *El Triunfo*, *El País*, *Revista Cubana*, *Diario de la Marina*, *La Correspondencia de Cuba*, *La Lotería*, *El Fígaro*, *La Habana Literaria*, *Cuba y América*, de esta capital, *La Tribuna*, de Güines, *La Industria*, de Santiago de Cuba, *Patria*, de Nueva York, *The Home Review*, de Tampa, y *La Ilustración Cubana*, de Barcelona; le vemos figurar como redactor de *La Habana Elegante*, de *El Cubano* y de *Patria* de esta ciudad, habiendo sido también director interino de este, y, últimamente, redactor de la *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias* de nuestra Universidad.

Como novelista, fuera esta condición bastante para reconocer en el Dr. Meza legítima notoriedad, sancionada tiempo hace por la buena crítica dentro y lejos de Cuba. Educado en la escuela de nuestros Villaverde y Suárez y Romero, comprendió que debía ser un novelista cubano, y de aquí felizmente el resultado de que hoy sean con todo acierto colocadas sus novelas entre las buenas cubanas, porque entre otros de sus méritos, abundan en aquellas ciertas pinturas y descripciones de épocas, tipos y costumbres de Cuba, que si no fuese por nuestro novelista, la posteridad no tendría noticia ninguna de ellos.

Aparte de todo esto, se cuenta una obra, única en el bagaje literario del Dr. Meza, la cual le constituye una personalidad especial. Tal es "La obra póstuma de Mitjans"<sup>2</sup> trabajo que lleva por subtítulo: "Examen y anotaciones", pero que es en realidad, tanto como esa obra de Mitjans<sup>3</sup> y como la de Manuel de la Cruz,<sup>4</sup>

<sup>2</sup> *Revista Cubana*, Habana, 1891, t. XIII, p. 289-305, 385-398.

<sup>3</sup> *Estudio sobre el movimiento científico y literario de Cuba*, Habana, 1890, 1 t. 8°, XXXI.-391 p.

<sup>4</sup> *Reseña histórica del movimiento literario en la Isla de Cuba*, (1790-1890). (*La América Literaria...*, por Francisco Lagomaggiore, segunda edición... Buenos Aires, 1890, t. II, p. 603-641).

un estudio tan crítico como bibliográfico de la historia intelectual de Cuba desde sus orígenes hasta hace solamente diecisiete años. En la expresada obra se revela el autor, otro bien distinto y nuevo comparado con el escritor didáctico, el redactor de periódicos y el novelista. Examinando el libro póstumo de Mitjans, ofrece el Dr. Meza una detallada y bastante exacta exposición de nuestra vida intelectual, con rico caudal de citas, noticias y comentarios, que contribuyen grandemente a que su trabajo tenga que ser considerado como una fuente y consultor indispensable para aquellos que deseen conocer nuestra historia literaria.

La producción bibliográfica del Dr. Meza, por ser abundante, se halla naturalmente muy esparcida para ser posible coleccionarla sin emplear en la tarea mucho tiempo. Sin embargo, utilizando notas diversas, recogidas años ha la mayor parte de ellas, ofreceremos para complemento de esta noticia, aquella relación cronológica que hemos podido formar, satisfechos con que es del todo exacta, y no soñando con presentar un trabajo completo; que ya el sabio Littré, y otros sabios antes y después de él, dijeron cuanto es necesario tener presente en materia de bibliografías completas.

## II

### 1884

- 1.- MANUEL GONZÁLEZ DEL VALLE. (DON) *R. E. Maz. (Revista de Cuba, Habana, 1884, t. XV, p. 5-17).*  
Necrología. Es el trabajo más antiguo del autor, que conocemos. Después se reprodujo, con modificaciones, como se verá más adelante.
- 2.- NOVIOS. (LOS) *R. E. Maz. (La Habana Elegante, Habana, 16, 23 noviembre 1884).*
- 3.- VIAJE AÉREO. *R. E. Maz. (La Habana Elegante, Habana, 31 septiembre 1884).*

### 1885

- 4.- CONFERENCIA DEL DOCTOR JOHN DAVIS. (LA) *R. E. Maz. (La Ilustración Cubana [Barcelona] 1885, año I, p. 250-251, 258-259).*
- 5.- DUELO DE MI VECINO. (EL) *R. E. Maz. (Biblioteca de La Habana Elegante, Habana, 1885).*  
Desde 15 noviembre 1885 comenzó a publicarse esta novela en las columnas de dicho semanario.
- 6.- GRAN PARQUE. (UN) *R. E. Maz. (La Habana Elegante, Habana, 14 junio 1885).*  
Proyecto de un importante lugar de paseo.
- 7.- IRMA BOREL. *R. E. Maz. (La Ilustración Cubana, [Barcelona], 1885, año I, p. 58-59).*  
Atinadas observaciones sobre este personaje de la novela de Alphonse Daudet *Le Petit Chose*.

- 8.- MAESTRO DE MI PUEBLO. (EL) R. E. Maz. (*La Habana Elegante, Habana*, 13 diciembre 1885).  
Párrafos de la novela *Mi tío el empleado*.
- 9.- PIRÁMIDES. (LAS) R. E. Maz. (*La Habana Elegante, Habana*, 15 marzo 1885).  
Descripción de estos famosos monumentos.
- 10.- TEMPLETE. (EL) R. E. Maz. (*La Habana Elegante, Habana*, 22 noviembre 1885).  
Descripción del histórico monumento de La Habana.

## 1886

- 11.- DANZA MACABRA. R. E. Maz. (*La Habana Elegante, Habana*, 25 julio 1886).
- 12.- DÍA DE DIFUNTOS. R. E. Maz. (*La Habana Elegante, Habana*, 7 noviembre, 1886).
- 13.- DUELO DE MI VECINO. (EL) –FLORES y CALABAZAS. Novelas por R. E. Maz, *Habana*, 1886. 1 t. 8°, 162 p.  
La primera de estas novelas, que ya había sido publicada en *La Habana Elegante* (1885), al aparecer en forma de libro la juzgó Enrique José Varona (*Revista Cubana*, Habana, 1886, t. III, p. 465-468).
- 14.- ENVENENADO POR GLOTÓN. R. E. Maz. (*La Habana Elegante, Habana*, 1º Agosto 1886).
- 15.- EXAGERACIONES. R. E. M. (*La Habana Elegante, Habana*, 28 febrero 1886).
- 16.- FLORERO. (EL) R. E. Maz. (*La Habana Elegante, Habana*, 6 junio 1886).  
Costumbres.
- 17.- LECHERO. (EL) R. E. Maz. (*La Habana Elegante, Habana*, 5 septiembre 1886).  
Costumbres.
- 18.- JOSÉ EL DE LAS SUERTES. R. E. Maz. (*La Habana Elegante, Habana*, 11 julio 1886).
- 19.- LITERATO ANTILLANO. (EL) R. E. Maz. (*La Habana Elegante, Habana*, 28 noviembre 1886).
- 20.- NUESTRA OPINIÓN. R. E. Maz. (*La Habana Elegante, Habana*, 13, 20 junio 1886).  
Artículos a consecuencia del suelto posterior.
- 21.- NUESTRO PUESTO. (EN) Ramón Meza. (*La Habana Elegante, Habana*, 14 abril 1886).  
Suelto de polémica.
- 22.- PASCUAS. (LAS) R. E. Maz. (*La Habana Elegante, Habana*, enero 1886).  
Recuerdos históricos.
- 23.- PLAGIO. (EL) R. E. Maz. (*La Habana Elegante, Habana*, 17, 24 Enero 1886).
- 24.- PROCESIÓN DE RESURRECCIÓN. (LA) R. E. Maz. (*La Habana Elegante, Habana*, 14 abril 1886).  
Recuerdos históricos.
- 25.- TRANQUILIDAD DEL CAMPO. (LA) R. E. Maz. (*La Habana Elegante, Habana*, 21 marzo 1886).

## 1887

- 26.- BUFOS CUBANOS. (LOS) Ramón Meza. (*La Habana Elegante, Habana*, 12 junio 1887).
- 27.- CARMELA, por Ramón Meza (*R. E. Maz*). Obtuvo accésit en los Juegos Florales celebrados en La Habana el día 15 de noviembre de 1886, por la Sociedad Provincial Catalana Colla de Sant Mus. *Habana*, 1887.  
1 t. 8º, 205 p.  
Muchos escritores nacionales y extranjeros han escrito sobre esta novela: en el Perú, Mercedes Cabello de Carbonera; en Puerto Rico, Zeno Gandía y Manuel Fernández Juncos; y los cubanos Aurelia Castillo de González, Rafael M. Merchán, Diego Vicente Tejera y Enrique José Varona.
- 28.- CARNAVAL ANTIGUO. (EL) *R. E. Maz*. (*La Habana Elegante, Habana*, 27 febrero 1887).  
Recuerdos históricos.
- 29.- DÍA DE REYES. (EL) *R. E. Maz*. (*La Habana Elegante, Habana*, 9 enero 1887).  
Recuerdos históricos.
- 30.- DOS LENTES. (LOS) *R. E. Maz*. (*La Habana Elegante, Habana*, 6 febrero 1887).
- 31.- MANUEL GONZÁLEZ DEL VALLE. *R. E. Maz*. (*La Ilustración Cubana [Barcelona]*, 1887, año III, p. 181-184).  
Necrología.
- 32.- MATÍAS PÉREZ. Datos históricos sobre la aerostación en La Habana. *R. E. Maz*. (*La Ilustración Cubana [Barcelona]*, 1887, año III, p. 165-166, 177-178, 190).
- 33.- MERCADO CHINO. (EL) *R. E. Maz*. (*La Habana Elegante, Habana*, 10 abril 1887).
- 34.- PIELES ROJAS. (LOS) Ramón Meza. (*La Habana Elegante, Habana*, 4 diciembre 1887).
- 35.- PIRÁMIDES. (LAS) Ramón Meza. (*La Ilustración Cubana [Barcelona]*, 1887, año III, p. 358-361).  
V. núm. 9.
- 36.- ROBINSÓN Y SU ÍNSULA. Ramón Meza. (*La Habana Elegante, Habana*, 30 octubre, 6 noviembre 1887).
- 37.- SANTA MARÍA DEL ROSARIO. *R. E. Maz*. (*La Ilustración Cubana [Barcelona]* 1887, año III, p. 280-282.)  
Noticia descriptiva de esta población de Cuba.
- 38.- TEMPLETE. (EL) Ramón Meza. (*La Ilustración Cubana. [Barcelona]* 1887, año III, p. 346-347).  
V. núm. 10.
- 39.- TÍO EL EMPLEADO. (MI) Novela por Ramón Meza. *Barcelona*, 1887.  
2 ts. 16º, 230-226 p.  
El crítico francés Léo Quesnel, en la *Nouvelle Revue*, de París, del 1º octubre 1891, se ha expresado así al hablar de esta obra:  
El buen viento de la novela de costumbres ha soplado igualmente sobre La Habana. Un novelista ha aparecido en la gran Antilla, que podría, por

distintas consideraciones, casi igualar a Palacio Valdés, su modelo. Tiene de este la ironía mordaz y la penetración: quizás no tenga la sonrisa amable. Ramón Meza no es un español, es un cubano; y los cubanos han sido nutridos, desde hace siglos, con tantas lágrimas y con tanta hiel, que el sarcasmo tiene que ser amargo en ellos.

También han juzgado favorablemente esta novela: Cirilo Villaverde, José Martí, Manuel de la Cruz y Enrique José Varona.

## 1888

40.- COLISEO DE ROMA (EL) Ramón Meza. (*La Ilustración Cubana [Barcelona]*, 1888, año III, p. 70-72, 90-91).

Descripción de este monumento romano.

41.- CUENTO DE HADAS. Ramón Meza. (*La Habana Elegante, Habana*, 23 diciembre 1888).

42.- HACIA EL NIÁGARA. Ramón Meza. (*La Habana Elegante, Habana*, 12 agosto 1888).

Descripción de viaje.

43.- MATANZAS. Ramón Meza. (*La Habana Elegante, Habana*, 3 junio 1888).

Descripción de esta ciudad tan justamente renombrada.

44.- NOCHE DE ENERO. Ramón Meza. (*La Habana Elegante, Habana*, 22 enero 1888).

45.- POR EL HUDSON. Ramón Meza. (*La Habana Elegante, Habana*, 5 agosto 1888).

46.- PRIMERA PIEDRA. (LA) Ramón Meza. (*La Habana Elegante, Habana*, 22 abril 1888).

47.- SEMANA SANTA. (LA) Ramón Meza. (*La Habana Elegante, Habana*, 25 marzo, 1° abril 1888).

48.- VÍA DE TAMPA. Ramón Meza. (*La Habana Elegante, Habana*, 27 mayo, 3, 17 junio, 8 julio 1888).

Impresiones de viaje, algunas de las cuales están firmadas: *Un viajero*.

## 1889

49.- ANICETO EL TENDERO. (D.) Novela por Ramón Meza, premiada en el Certamen del Liceo de Santa Clara: 1889. *Barcelona*, 1889.

1 t. 16°, 186 p.

La escritora nacida en Cuba, señorita Mary Elizabeth Springer, conserva inédita una traducción al inglés que ha hecho de esta obra, de la que se han ocupado también con elogios merecidos, Cirilo Villaverde, Manuel de la Cruz, *Julio Rosas*, Aniceto Valdivia (*Conde Kostia*), y Joaquín N. Aramburu.

50.- AÑO MÁS O UN AÑO MENOS? (¿UN) Ramón Meza. (*La Habana Elegante, Habana*, 1° enero 1889).

51.- CANADÁ. (EL) Ramón Meza. (*La Habana Elegante, Habana*, 24 noviembre, 1, 8, 22 diciembre 1889).

- 52.- PRÓLOGO DE “TIEMPO PERDIDO.” Ramón Meza. (*La Habana Elegante, Habana*, 7 abril 1889).
- 53.- SANTA CLARA EN FERROCARRIL. (A) Ramón Meza. (*La Habana Elegante, Habana*, 11 agosto 1889).
- 54.- SANTA CLARA POR FERROCARRIL. (A) Ramón Meza. (*La Habana Elegante, Habana*, 18 agosto 1889).
- 55.- SARATOGA. Ramón Meza. (*La Habana Elegante, Habana*, 17, 31 marzo 1889).
- 56.- TARDES DE MAYO. Ramón Meza. (*La Habana Elegante, Habana*, 2 junio 1889).

### 1890

- 57.- CANADÁ. (EL) Ramón Meza. (*La Habana Elegante, Habana*, 8 noviembre 1890).
- 58.- DAMUJÍ. (EL) Ramón Meza. (*La Habana Elegante, Habana*, 12 octubre 1890).
- 59.- INCENDIO. (UN) Ramón Meza. (*La Habana Elegante, Habana*, 2 febrero 1890).

### 1891

- 60.- CASAS HABANERAS. (LAS) Ramón Meza. (*La Habana Literaria, Habana*, 1891, año I. p. 176-189).
- 61.- CIRCO. (EL) Ramón Meza. (*La Habana Elegante, Habana*, 19 abril 1891).
- 62.- NIÁGARA. (EN EL) Ramón Meza. (*La Habana Elegante, Habana*, 11 enero 1891).
- Descripción de las cataratas inmortalizadas por el gran poeta Heredia.
- 63.- OBRA PÓSTUMA DE MITJANS. (LA) Examen y anotaciones. Ramón Meza. (*Revista Cubana, Habana*, 1891, t. XIII, p. 289-305, 385-398).
- 64.- PARQUE A COLÓN. (UN) Ramón Meza. (*Revista Cubana, Habana*, 1891, t. XIV, p. 230-251).
- Proyecto de un parque.
- 65.- PROCESIÓN HISTÓRICA. (UNA) Ramón Meza. (*La Habana Literaria, Habana*, 1891, año I, p. 129-135).
- 66.- SESIÓN DE HIPNOTISMO. (UNA) Comedia en dos actos, por Ramón Meza. *Habana*, 1891.
- 1 t. 8°, 61 p.  
(*Biblioteca Selecta Habanera*).
- Única obra teatral del autor, que conocemos.
- 67.- ÚLTIMAS PÁGINAS. Novela por Ramón Meza. *Habana*, 1891.
- 1 t. 8°, 184 p.  
(*Biblioteca Selecta Habanera*).
- Esta obra ha sido favorablemente juzgada por José de Armas (*Justo de Lara*).

## 1894

68.- ESTUDIO HISTÓRICO CRÍTICO de la *Iliada* y la *Odisea* y su influencia en los demás géneros poéticos de Grecia. Tesis elegida para sus ejercicios del grado de Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras, por D. Ramón Meza y Suárez Inclán. *Habana*, 1894. 1 t. 8°, 112 p.

Esta obra ofrece la particularidad de que el texto de la cubierta no es tipográficamente igual en toda la edición, en los renglones *Homero y La Iliada y la Odisea*.

## 1898

69.- CADA BANDERA, SU RÉGIMEN. (A) Ramón Meza. (*Patria, Nueva York*, 3 agosto 1898).

70.- CÓMO PIENSAN EL ESPAÑOL Y EL CUBANO RESPECTO DEL NORTE-AMERICANO. Ramón Meza. (*Patria, Nueva York*, 10; 20 agosto 1898).

71.- CUBANOS SABRÁN GOBERNARSE. (LOS) Ramón Meza. (*Patria, Nueva York*, 6 julio 1898).

72.- GUERRA MODERNA. (LA) Ramón Meza. (*Patria, Nueva York*, 15 junio 1898).

73.- “TREINTA AÑOS HAN PASADO DESDE QUE POR UN GRUPO DE PATRIOTAS CUBANOS”... Ramón Meza. (*Patria, Nueva York*, 10 octubre 1898).

Párrafos sin título, en homenaje al aniversario de la Revolución de Yara.

74.- ÚLTIMAS IMPRESIONES DE CUBA. Ramón Meza. (*Patria, Nueva York*, 4, 11, 18, 21 mayo, 1° junio 1898).

## 1898-99

75.- PUEBLO DE LA FLORIDA. (EN UN) Ramón Meza. (*Cuba y América, Habana*, 1898-99, vol. III, núms. 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72).

Novela.

## 1900

76.- MEMORIA del año 1899 presentada en la sesión de 9 de enero de 1900, conmemorando el 107° aniversario de la fundación de la Sociedad, por el Secretario Ramón Meza. *Habana*, 1900.

1 t. 8°, 69 p.

(Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana).

## 1901

77.- MATANZAS. EL VALLE y LAS CUEVAS. Por Ramón Meza. (*Cuba y América, Habana*, 1901, año V, p. 467-471).

- 78.- MEMORIA del año 1900 presentada en la sesión del 9 de enero de 1901, conmemorando el 108° aniversario de la fundación de la Sociedad, por el Secretario Ramón Meza. *Habana*, 1901.  
1 t. 8°, 75 p.  
(Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana).
- 79.- MEMORIAS de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana. Publicación dirigida por la Secretaría a cargo del Dr. Ramón Meza. Serie undécima. *Habana*, 1901.  
2 ts. 8°, 196-140 p.

## 1902

- 80.- BIBLIOTECA MUNICIPAL CARNEGIE ¿LA PERDEREMOS? (LA) Por Ramón Meza. (*Cuba y América, Habana*, 1902, año VI, edición semanal, p. 535-538).
- 81.- CASA BLANCA. Por Ramón Meza. (*Cuba y América, Habana*, 1902, año VI, p. 401-404).
- 82.- DAMUJÍ. (EL) Por Ramón Meza. (*Cuba y América, Habana*, 1902, año VI, p. 253-256).
- 83.- GRANJA MODELO. (UNA) II. La Quinta de los Molinos. Ramón Meza. (*Cuba y América, Habana*, 1902, año VI, edición semanal, p. 15-18).
- 84.- MEMORIA del año 1901 presentada en la sesión de 9 de enero de 1902, conmemorando el 109° aniversario de la fundación de la Sociedad, por el Secretario Ramón Meza. *Habana*, 1902.  
1 t. 8°, 86 p.  
(Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana).
- 85.- PARQUES PÚBLICOS. Por Ramón Meza. (*Cuba y América, Habana*, 1902, año VI, p. 313-318).

## 1903

- 86.- ANTILLAS. (LAS) Por Ramón Meza. (*Cuba y América, Habana*, 1903, año VII, edición mensual, p. 86-94).
- 87.- CIRILO VILLAVERDE. Por Ramón Meza. (*Cuba, y América, Habana*, 1903, edición semanal, año VII, p. 146-150).
- 88.- M-MORIA del año 1902 presentada en la sesión de 9 de Enero de 1903, conmemorando el 110° aniversario de la fundación de la Sociedad, por el Secretario Ramón Meza. *Habana*, 1903.  
1 t. 8°, 68 p.  
(Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana).
- 89.- OBISPO PEDRO AGUSTÍN MORELL DE SANTA CRUZ. (EL) Por Ramón Meza. (*Cuba y América, Habana*, 1903, año VII, edición mensual, p. 123-124).
- 90.- TEMPLETE. (EL) Por Ramón Meza. (*Cuba y América, Habana*, 1903, año VII, edición semanal, p. 239-246).
- 91.- TÓPICOS URBANOS. Ramón Meza. (*Cuba y América, Habana*, 1903, año VII, edición mensual, p. 49-50, 49-51, 73-74, 95-96, 127-129, 168-169,

185-187, 207-209, 221-223, 229-232, 302-303, 321-324, 329-331, 345-347, 353-356, 425-427, 469-471).

92.- TRAZADO y CONSTRUCCIÓN DE POBLADOS. Por Ramón Meza. I. (*Cuba y América, Habana*, 1903, año VII, edición semanal, p. 185-190).

93.- VEDADO. (EL) Por Ramón Meza. (*Cuba y América, Habana*, 1903, año VII, edición mensual, p. 379-382).

## 1904

94.- ANTIGUA FACTORÍA (LA) Por Ramón Meza. (*Cuba y América, Habana*, 1904, año VIII, edición semanal, p. 298-299).

95.- ESCUDO DE LA CIUDAD DE LA HABANA. (EL) Por Ramón Meza. (*Cuba y América, Habana*, 1904, año VIII, edición semanal, p. 96-98).

96.- ESCUELAS DE SAINT LOUIS. (LAS) Por Ramón Meza. (*Cuba y América, Habana*, 1904, año VIII, edición semanal, p. 269-270, 291-292).

97.- ESTACIÓN DE VILLANUEVA. (LA) Ramón Meza. (*Cuba y América, Habana*, 1904, año VIII, edición semanal, p. [9]).

98.- "HIGH SCHOOL" EN SAN LUIS. (EL) Por Ramón Meza. (*Cuba y América, Habana*, 1904, año VIII, edición semanal, p. 185-189).

99.- MEMORIA del año 1903 presentada en la sesión de 9 de enero de 1904, conmemorando el 111° aniversario de la fundación de la Sociedad, por el Secretario Ramón Meza. *Habana*, 1904.

I t. 8°, 70 p.

(Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana).

100.- MEMORIA DE OBRAS PÚBLICAS. (LA) Por Ramón Meza. (*Cuba y América, Habana*, 1904, año VIII, edición semanal, p. 237-239).

101.- OBISPO DIEGO EVELINO DE COMPOSTELA. (EL) Por Ramón Meza. (*Cuba y América, Habana*, 1904, año VIII, edición semanal, p. 143-146).

102.- TÓPICOS URBANOS DESDE SAN LUIS. Por Ramón Meza. (*Cuba y América, Habana*, 1904, año VIII, edición semanal, p. 52-53, 61-63, 73-75, 134-137, 151-154, 161-162, 173-175, 341-343).

103.- TRABAJO MANUAL EN LAS ESCUELAS DE SAINT LOUIS. (EL). Por Ramón Meza. (*Cuba y América, Habana*, 1904, año VIII, edición semanal, p. 315-318).

104.- TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN DE POBLADOS. Por Ramón Meza. II. (*Cuba y América, Habana*, 1904, año VIII, edición mensual, p. 38-42).

## 1905

105.- AMBROSIO GONZÁLEZ DEL VALLE. (EL DR.) Ramón Meza. (*Cuba y América, Habana*, 1905, vol. XX, p. 27-28).

106.- BIBLIOGRAFÍA. I. *Bibliografía de Rafael María Merchán*; por Domingo Figarola y Caneda, Director de la Biblioteca Nacional, 2ª edición, corregida y aumentada (*Habana*, "La Universal" de Ruíz y Hermano, 1905). Dr. R. Meza. (*Revista de la Facultad de Letras y Ciencias*, Habana, 1905, vol. I, p. 360-363).

- 107.- DISCURSO en elogio del general Máximo Gómez pronunciado por el Dr. Ramón Meza y Suárez Inclán, síndico 1° del Ayuntamiento, en la sesión solemne de 22 de junio de 1905. *Habana*, 1905.  
1 f. 8°, 24 p.
- 108.- FILÁNTROPO CUBANO. (UN) [Gabriel Millet]. Ramón Meza. (*Cuba y América, Habana*, 1905, edición semanal, vol. XIX, p. 277-278).
- 109.- LUIS DE LAS CASAS. (DON) Ramón Meza. (*Cuba y América, Habana*, 1905, vol. XX, p. 183-185).
- 110.- MEMORIA del año 1904 presentada en la sesión de 9 de enero de 1905, conmemorando el 112° aniversario de la fundación de la Sociedad, por el Secretario Ramón Meza. *Habana*, 1905.  
1 t. 8°, 58 p.  
(Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana).
- 111.- MERCADO DE CRISTINA. (EL) Ramón Meza. (*Cuba y América, Habana*, 1905, vol. XIX, p. 197-198).
- 112.- OBSERVACIONES SOBRE EDUCACIÓN. (Saint Louis 1904). Por el Dr. Ramón Meza, Profesor de la Escuela de Pedagogía. (*Revista de la Facultad de Letras y Ciencias, Habana*, 1905, vol. I, p. 122-145).  
Existe una segunda edición de igual año en I f. 8°, 28 p., con este lema en la portada: Eficaz remedio de propaganda es el folleto. \*\*\*
- 113.- QUIJOTE COMO TIPO IDEAL. (DON) Por el Doctor Ramón Meza, Profesor Auxiliar de la Escuela de Pedagogía. (*Revista de la Facultad de Letras y Ciencias, Habana*, 1905, vol. I, p. 3-18).  
En el mismo año se hizo segunda edición en I f. 8°, 18 p.
- 114.- RONDELES URBANOS. Ramón Meza. (*Cuba y América, Habana*, 1905, vol. XX, p. 107).
- 115.- TÓPICOS URBANOS. Ramón Meza. (*Cuba y América, Habana*, 1905, año VIII, edición semanal, p. 3-5; vol. XX, p. 148).
- 116.- TRASLACIÓN DE VILLANUEVA. (LA) Ramón Meza. (*Cuba y América, Habana*, 1905, vol. XIX, edición semanal, p. 146).
- 117.- BIBLIOGRAFÍA. 1. *Museo y Biblioteca Pedagógica de Montevideo: Ley de Jubilaciones y Pensiones*; Montevideo 1895, 1896. –*Anales de Instrucción Primaria*, 1905. Tipografía de la Escuela Nacional de Artes y Oficios. Montevideo. I. *Discurso en la distribución de premios del Colegio “María Luisa Dolz”*, pronunciado por su Directora. (Habana, Imp. “Avisador Comercial”, 1905). II. *Visita a la Escuela “La Roquette”, París, e Institución de reforma “Am Urban”, Berlín*. (Habana, Imp. “Avisador Comercial”, 1906). Dr. Ramón Meza. (*Revista de la Facultad de Letras y Ciencias, Habana*, 1906, vol. II, p. 96-100; vol. III, p. 72-78).

## 1906

- 118.- FERNANDO GONZÁLEZ DEL VALLE. (DR.) Ramón Meza. (*Cuba y América, Habana*, 1906, vol. XX, p. 306-309).  
Reseña biográfica.

- 119.- INMIGRACIÓN ÚTIL DEBE SER PROTEGIDA. (LA) Trabajo presentado en la Quinta Conferencia Nacional de Beneficencia y Corrección..., por el Dr. Ramón Meza... *Habana*, 1906.  
I f. 8°, 31 p.
- 120.- MANUEL GONZÁLEZ DEL VALLE. Por el Doctor Ramón Meza y Suárez Inclán, Profesor de la Escuela de Pedagogía. (*Revista de la Facultad de Letras y Ciencias, Habana*, 1906, vol. II, p. 261-268).  
V. núm. I.
- 121.- MEMORIA del año 1905 presentada en la sesión de 9 de enero de 1906, conmemorando el 113° aniversario de la fundación de la Sociedad, por el Secretario Ramón Meza. *Habana*, 1906.  
I t. 8°, 67 p.  
(Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana).
- 122.- MONUMENTOS DE LA ANTIGÜEDAD. (DOS) (Estudio histórico). Por el Dr. Ramón Meza y Suárez Inclán, Profesor de la Escuela de Pedagogía. (*Revista de la Facultad de Letras y Ciencias, Habana*, 1906, vol. II, p. 109-127).

## 1907

- 123.- EDIFICIO ESCOLAR. (EL) Por el Dr. Ramón Meza y Suárez Inclán, Profesor de la Escuela de Pedagogía. (*Revista de la Facultad de Letras y Ciencias, Habana*, 1907, vol. V, p. 1-17).
- 124.- HOMERO: LA ILIADA Y LA ODISEA. Por el Dr. Ramón Meza, Profesor de la Escuela de Pedagogía. (*Revista de la Facultad de Letras y Ciencias, Habana*, 1907, vol. IV, p. 141-187).  
Es la segunda edición de este estudio. La tercera es del mismo año, I t. 8°, 51 p. V. núm. 68.
- 125.- MEMORIA del año 1906 presentada en la sesión de 9 de enero de 1907, conmemorando el 114° aniversario de la fundación de la Sociedad, por el Secretario Ramón Meza. *Habana*, 1907.  
I t. 8°, 62 p.  
(Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana).

## 1908

- 126.- EDUCACIÓN EN NUESTRO MEDIO SOCIAL. (LA) Por el Dr. Ramón Meza y Suárez Inclán, Profesor de la Escuela de Pedagogía. (*Revista de la Facultad de Letras y Ciencias, Habana*, 1908, vol. VII, p. 157-174).  
Es un discurso, cuya segunda edición en I f. 8°, 22 p., se dio a luz el mismo año.
- 127.- EUSEBIO GUITERAS. Estudio biográfico por el Dr. Ramón Meza y Suárez Inclán, Profesor de la Escuela de Pedagogía. (*Revista de la Facultad de Letras y Ciencias, Habana*, 1908, vol. VI, p. 1-25).  
Existe una segunda edición del mismo año, en I f. 8°, 29 p.

- 128.- MEMORIA del año 1907 presentada en la sesión de 9 de enero de 1908, conmemorando el 115° aniversario de la fundación de la Sociedad, por el Secretario Ramón Meza. *Habana*, 1908.  
1 t. 8°, 82 p.  
(Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana).
- 129.- SOCIEDAD ECONÓMICA. SUS BENEFACTORES. Por el Dr. Ramón Meza. *Habana*, 1908.  
1 f. 8°, 17 p.

## 1909

- 130.- MEMORIA del año 1908 presentada en la sesión de 9 de enero de 1909, conmemorando el 116° aniversario de la fundación de la Sociedad, por el Secretario Ramón Meza. *Habana*, 1909.  
1 t. 8°, 91 p.  
(Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana).
- 131.- MIGUEL MELERO. Por el Dr. Ramón Meza y Suárez Inclán, Profesor de la Escuela de Pedagogía. (*Revista de la Facultad de Letras y Ciencias, Habana*, 1909, vol. VIII, p. 1-13).  
Trabajo leído el 3 diciembre 1908 en la sesión solemne de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, celebrada en memoria del reputado pintor Miguel Melero, director que fue de la Escuela de Pintura y de Escultura de San Alejandro. Ilustra dicho trabajo diez grabados. Además, existe una segunda edición, 1 f. 8°, 17 p. y doce grabados, entre estos, algunos distintos de los que contiene la primera edición mencionada.

Tomado de *Revista de la Biblioteca Nacional*,  
1 (1-2): [30]-47, La Habana, enero-febrero, 1909.



# La Biblioteca Nacional: su historia y propósitos

**Francisco de Paula Coronado**

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE CUBA (1920-1946)

El autor de este artículo fue director de la Biblioteca Nacional desde 1920 hasta su muerte acaecida el 30 de noviembre de 1946. Muchos de los conceptos vertidos en estas páginas tienen hoy completa actualidad, sobre todo al hallarnos en una nueva fase de engrandecimiento de la institución con motivo de la construcción del nuevo edificio. Por ello hemos creído conveniente publicarlo.

**C**ORRESPONDIENDO a invitación gentil de S. E. el señor ministro de Educación, para que en la noche de hoy presente en esta Primera Feria Nacional del Libro un trabajo breve sobre la historia y propósitos de nuestra Biblioteca Nacional, como director que soy de esta institución de cultura, cumplo gustoso encargo que tanto me honra.

El general Leonardo Wood, siendo gobernador militar de Cuba, fundó la Biblioteca Nacional a instancias repetidas del señor Gonzalo de Quesada, el 18 de octubre de 1901, y también por recomendación de este patriota insigne, nombró director del nuevo establecimiento al señor Domingo Figarola-Caneda.

Antes que el señor Quesada consiguiera del valeroso jefe de los *Rough Riders* el loable acuerdo de crear la Biblioteca, habíanse hecho con ese mismo propósito, después del cese de la soberanía española, tres gestiones que, a la postre no resultaron infructuosas del todo. Debióse la primera al ilustre bibliógrafo habanero Lic. Néstor Ponce de León, quien al encargarse del Archivo General en 1899, obtuvo del Gobierno la formal promesa de que en breve plazo fundaría la Biblioteca y el Museo Nacionales; pero la muerte inesperada del Lic. Ponce de León y el súbito relevo del Gobernador Brooke, que era quien tenía contraído aquel compromiso, impidieron que iniciativa tan generosa alcanzara un éxito inmediato. La segunda gestión fue del meritísimo historiógrafo Dr. Vidal Morales y Morales, sucesor del Lic. Ponce de León en la jefatura del Archivo; el Dr. Morales recogió el proyecto, que había quedado huérfano, lo hizo suyo, y laboró tenazmente por realizarlo. Y la tercera y última gestión corresponde al eminente médico Dr. Diego Tamayo, que en 1901 desempeñaba la cartera de Estado y Gobernación en el Gabinete del general Wood. Prestando, al fin, oídos a las constantes recomendaciones del Dr. Morales, decidióse el Dr. Tamayo a

actuar en el asunto, y puesto al habla con los esclarecidos polígrafos Sres. Enrique José Varona y Manuel Sanguily, el primero de los cuales era a la sazón secretario de Instrucción Pública, y el segundo director del Instituto Provincial de La Habana, resolvió con ellos constituir una Junta Organizadora de la Biblioteca y Museo Nacionales de la Isla de Cuba. Como medida previa, que por los acontecimientos posteriores resultó la única adoptada, redactaron en inglés y en castellano una circular, que distribuyeron profusamente dentro y fuera del país, solicitando donaciones de libros. Así las cosas interpuso el Sr. Gonzalo de Quesada, haciendo valer su influencia con el general Wood para que este fundara en seguida la Biblioteca y nombrase director de la misma al Sr. Figarola-Caneda, y cuando solo faltaban siete meses para que el mando de la Isla fuera traspasado al presidente que eligieran los cubanos, y cuando estaba desarrollándose un plan patrocinado por dos de los secretarios del Despacho, el gobernador militar, por medio de una orden verbal dada al Sr. Quesada, creó la Biblioteca y lo nombró director.

Donde primero se estableció la Biblioteca fue en una nave anexa al Castillo de la Fuerza, nave que desapareció ya, y allí estuvo hasta julio de 1902, que fue trasladada a una parte de los altos de la antigua Maestranza de Artillería, por la calle de Chacón, permaneciendo en ese local hasta que en 1938, habiéndose cedido la Maestranza a la Policía Nacional para que en su solar construyese el edificio de la Primera Estación, mudóse la Biblioteca al Cuartel de la Fuerza, cedido a ese objeto por el entonces coronel Batista, y donde actualmente se encuentra. Por una iniciativa del senador pinareño Dr. Emeterio S. Santovenia, se ha dotado a la Biblioteca de un patronato constituido por representantes de nuestras principales instituciones culturales y se ha establecido un impuesto de medio centavo por cada saco de azúcar que se fabrique, a fin de reunir fondos para construir el edificio definitivo de la Biblioteca.

A consecuencia de sus achaques de salud el Sr. Figarola-Caneda se retiró con licencia, en 1918, de la Dirección de la Biblioteca Nacional, y le sustituyó, interinamente, el bibliotecario Sr. Fernando Miranda, en los asuntos administrativos, confiándose las labores técnicas, en comisión, al Sr. Luis Marino Pérez, que era bibliotecario de la Cámara de Representantes. Jubilado por fin el Sr. Figarola-Caneda a mediados de 1920, nombróme en propiedad director, el Mayor General Mario G. Menocal, a la sazón presidente de la República, y por indicación de los señores Cosme de la Torriente, Rafael Montoro, Enrique José Varona y Manuel Sanguily.

Mi primera labor fue componer una clasificación que nombré Racional, después de consultar las que rigen en el Museo Británico, de Londres, en la Nacional de París y en la Biblioteca del Congreso de Washington, y luego de examinar detenidamente las populares clasificaciones denominadas de Asuntos, debida al gran bibliotecónomo inglés Mr. Brown, que está muy vulgarizada en Inglaterra; la expansiva, de la que es autor el eminente bibliotecónomo norteamericano Mr. Cutter, y la decimal compuesta por el ingenioso Mr. Dewey, bastante usada en los Estados Unidos. Con arreglo a mi clasificación Racional, que tiene más de la del Congreso que de ninguna otra, fueron clasificados por materias,

clases y subclases todas las obras que constituyen los fondos de nuestra Biblioteca Nacional y colocadas en sus sitios respectivos por riguroso orden alfabético de autores.

Una vez clasificada la Biblioteca, se acometió, con los pocos elementos disponibles, la catalogación de los libros, llegando a catalogarse las secciones de Derecho, Medicina, Historia de Cuba y literatura española, cubana, francesa e inglesa. El trasiego de empleados, debido a los cambios políticos, interrumpió varias veces la catalogación, hasta que la paralizó por completo.

Hacia 1929 antojóse alguien de las estanterías de la Biblioteca Nacional, y con objeto de llevárselas al Capitolio, entonces en construcción, unos delegados de Obras Públicas vinieron a la Biblioteca, metieron la mayor parte de los libros en cajas y se llevaron estos a una nave del viejo Presidio, en la calle del Prado. Un incendio que allí se produjo destruyó veintinueve cajas que contenían libros muy importantes, sobre todo de historia de Francia. Este despojo de las estanterías de la Biblioteca, trastornó la clasificación y ocasionó que muchas obras que no habían cabido en las cajas estando sin estantes, quedaron amontonadas en rincones de la Biblioteca. Fue aquel despojo un desastre para el establecimiento.

Pero, a pesar de todo, el daño recibido entonces no fue tan grande como el que causó la mudanza de la Biblioteca de la Maestranza de Artillería al Cuartel de la Fuerza, porque esta mudanza se hizo precipitadamente, hostigada por el entonces jefe de Policía que lo que quería era desalojar en seguida el lugar de la Maestranza, llegando hasta comenzar el derribo de los techos cuando los libros estaban todavía en los salones y echándolos en los carros, sin ningún cuidado como si fuesen ladrillos. Esta mudanza acabó de desarticular la clasificación, mezclando unas obras con otras y regando las tarjetas del catálogo. Fue realmente una catástrofe, perdiéndose la labor de dos años y teniendo que empezarse de nuevo.

Con el propósito de que reorganizara la Biblioteca se nombró asesor técnico al Sr. José Antonio Ramos. La primera labor de este asesor fue suprimir la clasificación de la Biblioteca, sustituyéndola por la llamada decimal, con las modificaciones dichas de Bruselas y algunas de cosecha propia; emprendiendo después la catalogación, con mucho más personal del que nunca tuvo la Biblioteca.

Los propósitos de nuestra Biblioteca, como los de las otras nacionales, son: primero, reunir toda la producción impresa del país, libros, folletos, opúsculos, revistas y periódicos; segundo, acumular cuantos manuscritos cubanos pueda obtener, lo mismo científicos que literarios, históricos que artísticos; formar la más rica colección posible de estampas, láminas, grabados, dibujos y fotografías; coleccionar todos los mapas y planos que le sea posible adquirir; y formar la mejor colección de medallas cubanas, lo mismo conmemorativas que decorativas, militares que bautismales y comerciales, para ofrecer así al investigador todos los elementos precisos para la erudición, puesto que las Bibliotecas Nacionales son principalmente para los eruditos ya que constituyen el gran depósito de la producción intelectual de la nación, su tesoro cultural.

Cumpliendo estos fines, la Biblioteca ha prestado verdaderos servicios a cubanos que, hoy son notables figuras de las letras, las ciencias, las artes y la vida pública, entre otros los señores Emeterio S. Santovenia, Emilio Roig de Leuschnering, Jorge Mañach, Raimundo Lazo, José Antonio Fernández de Castro, los hermanos Juan y Herminio Portell Vilá, José Manuel Pérez Cabrera, Francisco González del Valle, Félix Lizaso, José María Chacón y Calvo, Emilio Ballagas, Ezequiel García Enseñat, Enrique Larrondo, etc. En la Biblioteca compusieron también sus brillantes tesis electorales alumnos notables de nuestra Universidad como las señoritas María Gómez Carbonell, Graciela Barinaga, Fany Azcuy, María Teresa Piñera, María Josefa Beltrán y el señor Humberto Valdivia.

Para concluir diré que una de las formas como la Biblioteca ha contribuido más a la cultura, ha sido suministrando a los escritores las bibliografías de que habían menester orientándolos en sus investigaciones con las luces del saber y de la experiencia, y de estos son testigos de mayor excepción las personas antes nombradas y otras muchas que sería prolijo enumerar, que con razón ha dicho un celebrado escritor argentino que las bibliotecas son a maneras de universidades libres, en las que los lectores son los alumnos, el bibliotecario, el profesor y los libros, los repasadores o adjuntos.

Tomado de *Revista de la Biblioteca Nacional*, 1 (2): 7-12; La Habana, febrero 1950.

Reeditado en *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, 92 (3-4): 9-12, La Habana, julio-diciembre 2001.



# Poesía afrocubana

**Emilio Ballagas**

POETA Y ENSAYISTA

**L**A POESÍA afrocubana es solo un aspecto de la nueva poesía en nuestro país. Su importancia es relativa, pero ha despertado gran interés por motivos que no son exclusivamente artísticos. Uno de esos es el social, puesto que el verso de inspiración negra puede facilitar, en algunos casos, la franqueza entre las razas blanca y negra, redundando ello en beneficio de nuestros ideales democráticos.

La forma sencilla, el tono familiar y el realismo son otros atractivos de la poesía negra: elementos que la hacen agradable tanto al hombre culto como al hombre iletrado. De ahí su inmensa popularidad. Popularidad no quiere decir importancia. Una cosa puede ser muy interesante para el público y sin embargo faltarle el valor artístico. No es este el caso de la poesía afrocubana, pero queremos aclarar que aunque no le faltan del todo los valores artísticos, el valor social y la curiosidad o la moda, priman sobre su calidad como arte. De lo que no podemos dudar es de que resulta agradable, pues la poesía afrocubana es evidentemente musical; imita los ritmos y melodías importados de África por los antiguos esclavos. Es un arte en el que gesto y danza son inseparables de la física. Por esa razón existen en Cuba recitadores de poesía negrista, pero ellos contribuyen, a veces, a rebajarla puesto que recitan lo que le gusta a un público casi siempre sin sensibilidad artística. Excluyendo otras veces las producciones de los buenos poetas del género y ofrecen imitaciones que más bien resultan una caricatura que una manifestación de verdadera poesía.

Entre los recitadores de poesía negra es justo citar a Eusebia Cosme, artista de raza negra, iniciadora del género y mujer de gusto cultivado.

A pesar de los ingredientes que se combinan en la poesía afrocubana, esta no habría alcanzado la estimación de los críticos si en su producción no hubiera tomado parte un grupo de verdaderos poetas capaces de lucir sus cualidades en cualquier otro modo poético.

Sabemos que después de la primera guerra mundial el arte de inspiración negra se puso de moda y que los artistas blancos, especialmente los franceses, se dedicaron a crear obras inspiradas en las tradiciones y costumbres de los negros. Así en la música, en la escultura, en la pintura. El objeto de este breve trabajo no es hablar de esas manifestaciones generales sino estudiar de manera especial la poesía afrocubana. Así pues, no me detengo en mencionar los nombres de estos músicos, pintores y escultores.

Como todo lo que se acepta en Francia, el arte de inspiración negra se puso de moda y entonces hubo un estado general de entusiasmo por el cultivo de esta poesía. Se llegó al exceso y a creer que este arte negro sería el arte del futuro. Diez años duró en Cuba ese entusiasmo exagerado: más o menos desde que se publica en La Habana un poema del escritor puertorriqueño Luis Palés Matos (1927) hasta 1936, en que Ramón Guirao recoge en su antología las manifestaciones más interesantes del movimiento.

La moda negra posterior a la I Guerra Mundial fue la chispa que aceleró un movimiento cuya corriente ya existía (aunque apenas perceptible) desde el siglo XIX en que había venido formándose. Prácticamente, desde que aparece en Cuba la primera manifestación poética, aparece la curiosidad por el factor negro.<sup>1</sup> En el primer poema que recuerda nuestra historia de la literatura, *Especulo de paciencia*, escrito por Silvestre de Balboa, dando cuenta de un episodio local de la piratería, aparece un héroe negro, Salvador Golomón, que es quien vence y da muerte al jefe de los piratas que había saqueado un pueblo de la costa oriental de la Isla y secuestrado a su obispo. El poema está escrito a principios del siglo XVII —el hecho ocurrió en 1604— y en su texto hay hermosas alabanzas al “negro Salvador” para quien se pide la libertad en premio de su honradez y valentía. Hay que hacer notar que el autor del poema era un blanco hijo de las Islas Canarias residente en Cuba. Posteriormente, en el siglo XVIII, nuestra historia literaria da cuenta de algunos escritores mestizos y negros que cultivaban la poesía pero que no escribían versos que pudieran agruparse bajo el marbete de lo que hoy llamamos poesía afrocubana. Era más bien la de ellos una poesía amanerada y académica, hecha a imitación de la que por aquella época se cultivaba en España. De estos mestizos que hacían versos en nuestros tiempos coloniales podemos citar a la maestra Juana Pastor y a Manuel del Socorro Rodríguez. Además en el siglo XIX se distinguen notablemente Plácido (Gabriel de la Concepción Valdés) y Juan Francisco Manzano, los cuales tampoco escribieron en jerga afrocubana ni sobre temas basados en la tradición y costumbres africanas.

Ahora vamos a ensayar una definición del tipo de poesía que estamos estudiando. Lo que se conoce con el nombre de poesía afrocubana es una forma de versificación peculiar que imita el modo de hablar de los negros del pueblo, esto es, de las clases bajas de la población urbana y de los que habitan en el campo; es decir, de los negros que han vivido un poco apartados de la población blanca y conservan las tradiciones musicales y religiosas de sus antepasados. Como que desde la fundación de la República las leyes y las costumbres han permitido que blancos y negros tengan los mismos colegios, teatros, etc., esta separación no ha sido absoluta y por tanto esta poesía no es puramente negra sino mulata. El contenido del verso afrocubano es muy diverso, unas veces se refiere a evocaciones de la tierra ancestral y lejana; otras habla de reivindicaciones sociales; o se refiere a pregones de hermosa musicalidad. O bien expresa el terror ante animales como la serpiente o seres fabulosos que roban a los niños de las

<sup>1</sup> Consúltese: *Tema negro en las letras de Cuba*, por José Antonio Fernández de Castro. (Ed. Cultural, S. A., 1943), La Habana.

madres negras. Algunas veces es solo un juego de palabras sonoras en que se mezclan las vocales fuertes y las consonantes explosivas.

Existen también ejemplos de valiosa poesía de inspiración o motivo negro, escrita en correcto castellano, que es la más apreciada por nosotros, pero lo que recibe el nombre de poesía afrocubana tiene el ropaje de un vocabulario intencionalmente deformado.

En la España del Siglo de Oro, Lope de Vega, Miguel de Cervantes, Góngora y Simón Aguado habían usado la deformación del vocabulario y de la sintaxis castellana para imitar la jerga negra de su época. Góngora, principalmente, usó de juegos de palabras y onomatopeyas que se anticiparon a la poesía afrocubana de hoy. Igualmente la monja mexicana Sor Juana Inés de la Cruz escribió un poema de negros en que se deforma también el vocabulario.

En Cuba uno de los primeros que puso atención en el vocabulario de los hijos de África fue un sacerdote católico<sup>2</sup> en 1796; escribiendo un libro en que indicaba el mejor modo de evangelizar a los negros esclavos de los ingenios de azúcar, se le ocurrió que había que hablarles en su jerga misma afroespañola para que entendiesen lo que se les quería enseñar, y al final de su libro agrega un vocabulario en que se explica qué significan en castellano cada una de las palabras de la jerga afrocubana, o sea, la deformación del español. Más avanzado el siglo XIX podemos citar a unos cuantos poetas cubanos que imitaron en sus poemas, la mayor parte de ellos burlescos, el modo de hablar y de manifestarse de los negros. A mediados del siglo XIX, más exactamente en 1845, un poeta procedente de la vecina isla de Santo Domingo,<sup>3</sup> escribió unos versos cuyo tema es la mulata, en donde no usaba la deformación lingüística: pero mostraba conocer algo del alma de los negros de nuestro país. En 1847, un poeta procedente de España imitó en prosa y en verso el habla popular negra ocupándose de describir las costumbres del pueblo afrocubano para pintarlas en sus versos y comedias teatrales. Este poeta se llamaba Bartolomé Crespo Borbón pero usaba como pseudónimo el de *Creto Gangá*, que es la imitación de un nombre negro. En 1857, Manuel Cabrera Paz escribe unos versos puramente descriptivos en que se nos presenta a un negro asombrado ante el espectáculo de la ciudad en un día de fiesta. Estos versos están escritos igualmente en la jerga de los negros. Un notable escritor de costumbres, José Victoriano Betancourt, escribió en 1848 una composición en espinelas donde se describe un tipo de negro desaparecido hace muchos años, el cual representa al negro pendero, bebedor y enamorado de las clases bajas de la capital. La composición lleva por título: "El negro José del Rosario". Es interesante esta composición no solo por su tema sino por un gran número de vocablos tomados directamente de la jerga negra, a tal punto que al final del poema hay que añadir un vocabulario para informar al lector del significado de muchas palabras, algunas de las cuales son de origen africano.

<sup>2</sup> Antonio Nicolás Duque de Estrada: *Explicación de la doctrina cristiana acomodada a la capacidad de los negros bozales*. La Habana, 1796.

<sup>3</sup> Francisco Muñoz Delmonte.

Es importante advertir que estos poetas que escribieron directamente sobre temas afrocubanos y en jerga negroespañola, eran sin excepción de pura raza blanca, pues al negro escritor de aquella época no le habría parecido elegante el tocar un tema que lo rebaja y le hacía recordar el estado de atraso del resto de su raza.

Entre otros nombres dignos de citarse como precursores de la poesía afrocubana, podemos recordar a Ignacio Benítez Crespo, que escribía de esta manera en 1877. También Candelario Obeso, colombiano, que nunca estuvo en Cuba y que era de raza negra, escribió un libro de versos con el tema negro y algunas deformaciones en la lengua española, en 1880. Hay un material considerable de composiciones anónimas sobre tema negro y en forma de jerga, que sería curioso coleccionar para su estudio, aunque en realidad es de escaso valor poético.

La tradición popular de esos brotes de poesía afrocubana, se va perdiendo por su misma falta de categoría artística y porque el postromanticismo y el modernismo prefirieron los temas delicados y exóticos, por cuyos caminos la poesía cubana iba abriéndose paso para hacerse más pura y alcanzar una mayor perfección de nuestra lengua castellana. Esta busca del vocabulario selecto era incompatible con el sabor popular del verso y su deformación idiomática. No obstante, cuando Rubén Darío pasó por La Habana, en 1892, escribió unos versos de alusión negra. Pero Darío no insiste en el tema.

Pasan más de veinte años sin que lo negro adquiriera importancia como tema literario o como asunto de alguna composición. Nos referimos a la poesía, porque en la novela sí se aprovechaba desde hacía tiempo el tema negrista. No hay más que recordar nuestras novelas del siglo XIX: *Sab*, de la Avellaneda; *Cecilia Valdés*, de Cirilo Villaverde; *Francisco*, de Suárez y Romero; *El negro Francisco*, de Antonio Zambrana. Estas obras se leían, se comentaban como sucedió en los Estados Unidos con *La cabaña del tío Tom* de Harriet Beecher-Stower, porque influían en un mejor trato social y político al hombre de color. En poesía nadie paraba su atención en el negro como no fuera en forma de sátira o burla. Las costumbres pintorescas, la forma especial de su culto en que se mezclan los ritos de los dioses africanos y las imágenes y símbolos católicos, no llamaron la atención de nadie, hasta que en 1916 el poeta Felipe Pichardo Moya escribió un poema en que describe el largo y lento desfile de unos negros que marchan danzando detrás del anciano sacerdote africano y rinden culto al animal tótem: la culebra. Así se inicia la poesía de tema afrocubano, aunque sin usar aquí deformaciones que acompañan al desfile. Parece que Felipe Pichardo había leído con provecho los libros del investigador Don Fernando Ortiz, que es uno de los hombres más eruditos en América en materia de cultura africana. Este primer poema afrocubano de Felipe Pichardo se publicó en una revista de La Habana y estaba dedicado a Fernando Ortiz. Advértase que todavía no comenzaba la moda de lo negro y que el poeta escribió cuando faltaban dos años para la terminación de la primera guerra mundial.

Como que en el corto espacio de que disponemos no puede hacerse el estudio de la poesía afrocubana, quiero indicar una breve bibliografía en que el

lector pueda informarse con más precisión sobre el tema. La primera parte que hemos estudiado, o sea la etapa preparatoria de la poesía afrocubana, puede ser conocida en las siguientes publicaciones: *Presencia negra en la poesía cubana del siglo XIX*, un folleto escrito por Armando Guerra, que se encuentra en casi todas las bibliotecas cubanas. Sobre los demás escritores que dirigieron su atención al tema negro en el siglo XIX, hay fragmentos en el libro *Órbita de la poesía afrocubana (1928-1937)* por Ramón Guirao, que se publicó en La Habana en 1938. Los versos de José Victoriano Betancourt se incluyeron en un libro con sus artículos que lleva el título de *Artículos de costumbres*.

Para conocer bien la segunda etapa o período en que se cultiva la poesía afrocubana ahora conocida, recomendamos el artículo “Afro-Cuban poetry” que forma parte de la publicación *New Directions (New York-Connecticut)*, número 8, año 1944. El trabajo está escrito en inglés y su autor es José Juan Arrom, profesor en Harvard. Aunque dicho artículo contiene algunas inexactitudes, ofrece una valiosa información sobre la poesía afrocubana y contiene también en lengua inglesa una antología de poesía afrocubana con versos de los autores más significativos que han escrito sobre motivos negros. La traducción al inglés de esos poemas afrocubanos imita el habla popular de los negros del Sur de los Estados Unidos, que es el equivalente aproximado de la jerga negroespañola.

Como información escrita en castellano citaré mis dos libros: *Antología de la poesía negra hispanoamericana*, obra publicada en Madrid en el año de 1935, y *Mapa de la poesía negra americana*, publicado en Buenos Aires en 1946. Como información más completa, mi ensayo “Situación de la poesía afroamericana”, aparecido en *Revista Cubana* del Ministerio de Educación, en su volumen XXI, año de 1946, y *Tema negro en las letras de Cuba* por José Antonio Fernández de Castro. Además existe la valiosa Colección de la *Revista de Estudios Afrocubanos*, editada por la Sociedad de Estudios Afrocubanos y dirigida por el doctor Fernando Ortiz. Se publicó, con algunas interrupciones en la salida de sus números, de 1940 a 1946. También es valiosa, para crearse una preparación que nos permita entender mejor el sentido y alcance de esta poesía, la revista *Afroamérica*, editada por el Fondo de Cultura Económica de México en español, inglés, portugués y francés. El último número que conozco de ella es de 1935 y no sé si ha continuado su publicación.

El rasgo característico de la poesía afrocubana actual es el mestizaje. Es un arte de relación: poesía negra con referencia al blanco, al mulato y al negro mismo; poesía escrita por blancos que abordan el tema negro. Por eso se le llama con razón poesía mulata. No podemos, desde luego, hacer afirmaciones aventuradas sobre quiénes cultivan mejor esta poesía de matiz africano, si los negros, los blancos o los mulatos. El escritor puertorriqueño Pedro Juan Labarthe un estudio suyo sobre la poesía negra, cita un proverbio chino según el cual para representar en el teatro a un pordiosero, no es necesario ser pordiosero u oler a pordiosero, queriendo indicar que para escribir bien sobre temas negros no es necesario ser negro. Este refrán lo aplica a su compatriota el poeta Luis Palés Matos que merece un sitio de honor en la poesía afroantillana.

En 1927 se publica en Cuba un sonoro poema de Palés Matos. El autor no ha residido entre nosotros (solo ha estado de pasada en La Habana), pero influye en la evolución de nuestra poesía negra. El poema se titula “Danza negra” y en la fecha en que fue publicado despertó interés entre los jóvenes poetas. Su autor ha leído multitud de libros geográficos e históricos sobre África. Según se nos cuenta, su biblioteca privada contiene un abundante material sobre África. Hemos visto un vocabulario de las palabras de sus poemas escrito por él mismo. Palés Matos tiene la curiosidad de poner entre paréntesis, el libro donde ha leído la palabra o frase que usa muy apropiadamente en sus poemas, y sorprende el número de libros curiosos sobre África que menciona. En su poesía parece observar un África ideal, pero construida con elementos reales en el taller de su imaginación. Menciona instrumentos musicales primitivos de nombres poco conocidos; tambores de madera; violines rudimentarios. Si el lector tiene oportunidad de visitar algún día la Sala Africana del Museo de Brooklyn podrá ver esos instrumentos y fetiches; objetos de magia africana, capaces de hacerle comprender los hilos burdos con que Palés Matos ha hecho la urdimbre bella e impresionante de sus poemas. Entre los que cultivan el tema, nadie le aventaja en imaginación y capacidad de suscitar por la palabra la nostalgia de lo primitivo. Gran primitivista, gran mixtificador y magnífico poeta.

Una lectura del poema mencionado —“Danza negra”— nos servirá para apreciar mejor su sonoridad a base de palabras agudas terminadas en “n”, y rimas en “o” y en “u”. La comprensión exacta del sentido del poema no se hace necesaria, pues nos entra por el oído.

El que Palés Matos siendo escritor blanco nos describa admirablemente la nostalgia negra y sepa imitar sonoridades de abolenjo africano; no quiere decir no existan negros y mulatos capaces de mayores hazañas y que rivalicen con él. Citemos al negro Aimé Césaire y a los mulatos G. Damas y Jacques Roumain que escriben en lengua francesa. Esto sería apartarnos un poco de la poesía afrocubana, de manera que vamos a proseguir hablando de lo que es objeto de nuestro estudio.

En 1930, el poeta cubano Nicolás Guillén, mestizo de blanco y negro, pudo comenzar a dar lo que se esperaba de un buen poeta y de un hombre profundamente conocedor de la psicología de su raza. Este es ciertamente un gran momento de la poesía afrocubana. Con Guillén nace un gran arte cuyo secreto solo él conoce. Los demás que han escrito poesía negra en español antes y después de él, no han sabido superarlo. Su primer libro se titula *Sóngoro cosongo*, título que no significa nada, sino que imita o sugiere vagamente una palabra de marcado sabor africano. A este libro siguieron otros varios en que el autor evoluciona en el sentido de dar a sus poemas una marcada intención social. Guillén es muy rico en cuanto a los temas: canta la nostalgia de sus abuelos blancos y negros; crea hermosos pregones; hace sátiras del mulato casi blanco que se olvida o quiere olvidar su sangre negra; imita las sonoridades de los distintos instrumentos de percusión. En otras palabras tiene una gran flexibilidad artística y domina la palabra castiza o desfigurada para decir con acierto

lo que siente. Casi siempre toca temas vírgenes, inéditos, pero aunque toque temas conocidos o usados por otros, siempre hace una cosa original. Posteriormente Guillén regresa a su musicalidad primitiva, pero su trabajo dentro del género es tan perfecto que él mismo no puede superarlo; le extrae a su inspiración las últimas posibilidades, se hace clásico de su propia creación. La editorial New Directions ha editado en inglés con el título poco apropiado de *Cuba Libre* la obra completa del escritor. Como que, repetimos, no puede hacerse el estudio total de la poesía afrocubana en los límites de este trabajo, nos vamos a ceñir al aspecto de la innovación que esta poesía trae al lenguaje usando onomatopeyas y palabras africanas o inventando palabras que se parecen a las africanas. Por eso citaremos solamente entre las composiciones de Guillén su “Canto Negro”.

Esa fácil musicalidad se encuentra también en el poeta brasileño Murilo de Araujo en su poema “Banzo”, y en el colombiano Jorge Artell en su breve canción titulada “Bullerengue”. Igualmente en el cubano Alejo Carpentier que excepcionalmente ha escrito breves poemas en jerga afrocubana, pero cuyo lugar está en la novela. Él ha escrito una de las mejores novelas cubanas modernas de tema negro, como la señora Lydia Cabrera ha escrito los más hermosos cuentos de Cuba sobre tema negro y en el más selecto estilo literario.

Es pues, el movimiento de la poesía afrocubana, parte de un movimiento mucho más amplio, el de la poesía afroamericana que comprende los Estados Unidos, Venezuela, Colombia, Argentina, Puerto Rico, Santo Domingo, Haití y el Brasil.

Nosotros los cubanos no tenemos en la poesía negra “cantos espirituales” ni melancólicos *blues* como tienen en la América del Norte. Nuestra poesía negra tiene en muchas ocasiones la alegría de un país de sol constante; menos profundidad pero más matices musicales.

No es necesario que hagamos aquí la larga lista de los que con más o menos buena fortuna han escrito poesía afrocubana. Sus nombres están en las antologías que he mencionado antes como lectura necesaria para conocer con amplitud y en detalles este movimiento poético.

Pondré fin a este trabajo con unas líneas en puro africano:

*Bena-Kamba- Kilemba, Kalunga;  
Calabar, Katanga, Difúnda.  
Saranda, Musumba, Kabango;  
Iyambuya, Uganda, Kasongo.  
Congo, Tumba, Mokolo Boloko;  
Kamalongo; Lusambo, Basoko.*

¿Es un nuevo poema africano? ¿Son las palabras mágicas de un ritual? Gertrude Stein celebró en una revista que ella dirigía, juegos de palabras parecidos a estos. Pero aquí, en lo que acabo de escribir, no se trata de un poema. Es una lista de nombres de países africanos que leí en un mapa de ese continente y los puse a continuación. Algunos poemas negros que hemos conocido no tienen

mayor significación que esta curiosa lista. Pero tampoco tiene significado el canto del ruiseñor y nos agrada. Ofrece estímulo al oído y a la imaginación. Nos hace saber que el hombre no es todo lógica y reflexión racional; que lo primitivo, que es energía, forma parte también del organismo mental del hombre civilizado.

Tomado de *Revista de la Biblioteca Nacional*,  
2 (4): 6-18; La Habana, octubre-diciembre, 1951.



Imprenta donada en 1909 a la Biblioteca Nacional por la Sra. Pilar Arazoza de Muller, donde se imprimieron los primeros números de la *Revista de la Biblioteca Nacional*, además de otros trabajos informativos o de índole bibliográfico

# Bibliografía de Domingo Figarola-Caneda

Juan Miguel Dihigo Mestre

LINGÜISTA, FILÓLOGO Y CATEDRÁTICO

## Trabajos que publicara

SI ES VERDAD que Figarola no ha dejado una bibliografía como otros escritores cubanos sorprendente por el número de los trabajos, es un hecho que pueden aseverar cuantos le conocieron que su vida fue la de una constante labor, interesado de modo especial en las cuestiones de su predilección y de modo particular en cuanto tuviese relación con su patria a la que tanto quiso y a la que sirvió con ferviente amor. Por ello y para que pueda uno darse cuenta exacta de su actividad en el campo de la cultura, estimamos conveniente poner a continuación su bibliografía para que así pueda juzgarse mejor su obra.

1872

Imitación de una presea asiática. Por Domingo Figarola-Caneda. (*Ombnibus*, 1872).

1876

*En el Carnaval*. Por Domingo Figarola-Caneda. (*Recreo de las Damas*, 19 marzo 1876).

1877

*Sensible pérdida*. Por el Sr. Domingo Figarola y Caneda. *El Mundo Literario*, Habana, 5 de octubre de 1877, t. 1º, entrega 1ª, p. 2-3. Con motivo de la muerte de Felipe López de Briñas.

*Bibliografía*. Apéndice al *Catálogo de la Librería Española y Extranjera* de J. M. Abraído. Calle del Obispo 63 —177— Habana. Imprenta de Montiel y Ca, Aguiar, 114, entre Teniente-Rey y Muralla—1877. [Domingo Figarola-Caneda] (*Boletín Comercial*, Habana, 4 septiembre, 1877.)

1878

*Historia de Felipe II* por José Güell y Renté. *La Razón*, marzo 8 de 1878.

*Un ramo de violetas*. Poesías por Diego V. Tejera. París, Lib. Española y Americana Antigua y Moderna de E. Denné, 1877, 18º, 98 p. D. [omingo] F. [igarola] C. [aneda] Habana, 27 de febrero de 1878. (*La Razón*, Habana, 8, marzo 1878.)

*Diccionario Geográfico Cubano*, de Francisco Calcagno, New York, 1878, p. 278-279. Por Domingo Figarola-Caneda.

Tablas Obituarias de 1877. Estudio de los cementerios de La Habana. Por el Dr. D. Ambrosio González del Valle. Año VIII. Habana, MDCCELXXVIII. Breve idea del trabajo por Domingo Figarola-Caneda. (*La Razón*, 30 de enero de 1878).

Obras de D. José Fernández de Castro, de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana. Discursos académicos. Agricultura—Industria sacarígena. Madrid. Imp. y Fund. de M. Tello, 1876. 8° LI—526 p. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Razón*, 8 febrero de 1878).

Juan Pérez por Dámaso Gil Adea. Juicio por Domingo Figarola-Caneda. (*La Razón*, 8 de febrero 1878).

*Curso de Urología* por Felipe F. Rodríguez. Impresiones por Domingo Figarola-Caneda. (*La Razón*, 8 de marzo de 1878.)

*Los Huérfanos o Los Misterios* por Concepción Agüero y Agüero. Impresiones por Domingo Figarola-Caneda. (*La Razón*, 8 de marzo de 1878.)

*Crónica Médico-Quirúrgica de La Habana*. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Razón*, 17 de febrero de 1878.)

*Revista Económica* de Francisco Cepeda. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Razón*, 17 de febrero de 1878.)

*Revista de Cuba*. Diciembre. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Razón*, 30 de enero de 1878.)

## 1880

*Bibliografía*. Recientes publicaciones editadas por La Nueva Principal. (Domingo Figarola-Caneda) *El Triunfo*, Habana, julio 27 de 1880.

*Periodistas Cubanos. La Chispa*, Habana, junio 6 de 1880.

*Malangas y Chayotes*. D. F. C. Habana, 1880.

*Bufos Cubanos de Salas*. Biografía de Don Saturnino Valverde. Habana, 14 p. 1880.

Benjamín Giberga. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Habana Elegante*, 30 de Noviembre de 1880.)

## 1881

*Poesías* de Gerónimo Sanz. *El Almendares*, octubre 22, 25 de 1881.

*Un Americanista*, por D. F. C. Bibliografía de Andrés Bello, *El Almendares*, Habana, 30 de noviembre de 1881.

*Rosa Krüger—Margarita Blander*. *El Almendares*, 28 de septiembre de 1881.

*Guía Oficial de la Exposición de Matanzas*. Matanzas, Imp. *La Nacional*, 1881, 16°, CXI—192 p. Lamns, plans.

*José Ramón Yepes*. *El Almendares*, 20 de diciembre de 1881.

*Bibliografía de Andrés Bello*. Un Americanista. [Domingo Figarola-Caneda] (*El Almendares*, Habana, 30 noviembre 1881.)

*Coincidencia*. (*El Almendares*, agosto 13 de 1881.)

## 1882

Rosa Krüger, D. F. C. *El Almendares*, Habana, 4 de abril de 1882. Primer aniversario de la muerte de Krüger.

*Notas Bibliográficas*. Por Domingo Figarola-Caneda. *El Triunfo*, diciembre 19 de 1882.

*El Museo, La Verdad, El Correo y Las Noticias de Cuba*. Por Domingo Figarola-Caneda. (*El Triunfo*, 10 de diciembre de 1882.)

*Poesía...* Por Domingo Figarola y Caneda. (*La Bohemia*, Habana, junio 15 de 1882.)

*Periodistas cubanos*. Por Domingo Figarola y Caneda. (Extracto de un capítulo de un libro inédito. *El Almendares*, 4 de mayo de 1882.)

*Una sola bandera*. Por Domingo Figarola y Caneda. (*La Caridad*, Habana, 27 de octubre de 1882.)

*Notas Bibliográficas*. Prontuario de Agricultura General para el uso de los labradores, hacendados y estudiantes de la Isla de Cuba por D. Antonio Bachiller y Morales. Por Domingo Figarola-Caneda. (*El Triunfo*, Habana, 21 de octubre de 1882.)

Gerónimo Sanz. D. F. C. Habana, enero 26 de 1882, *El Almendares*, 27 de enero de 1882.

*Notas Bibliográficas*. Por X. Z. (*El Trunco*, Habana, 28 de septiembre de 1882.)

*La infidelidad de un marido*. Novela de cualquier época por M. Noquelovió. (*El Almendares*, enero 13, 1882.)

## 1883

*Obras de Larra*. *El Triunfo*, diciembre 8 de 1883.

*Revista Bibliográfica*. *Almanaque de la Ilustración*, para el año 1883.

*Revista Bibliográfica*. Obras premiadas en el Certamen Literario abierto por el Casino Español de La Habana, para solemnizar el tercer centenario de Santa Teresa de Jesús, 1883.

*Revista Bibliográfica*. Diccionario tecnológico inglés-español y español-inglés por Néstor Ponce de León, p. 6-7. 1883.

*Revista Bibliográfica*. Orígenes del lenguaje criollo por Juan Ignacio de Armas, p. 15. 1883.

*Revista Bibliográfica*. Legislación urgente de ferrocarriles para Santiago de Cuba, p. 23. 1883.

*Almanaque del Maestro para 1883*. Por Domingo Figarola-Caneda. (*El Triunfo*, 10 de diciembre de 1883.)

*Cuba Primitiva*. Origen, lenguas y tradiciones e historia de los indios de las Antillas Mayores y las Lucayas. Por Don Antonio Bachiller y Morales. Segunda edición, corregida y aumentada, Habana, Librería de Miguel de Villa, 1883, 8°, 395 p. Impresiones de Domingo Figarola-Caneda. (*El Triunfo*, 15 de septiembre de 1883.)

La cuestión del trabajo agrícola y de la población en la Isla de Cuba, teórica y prácticamente examinada por el conde de Pozos Dulces. Impresiones por Domingo Figarola-Caneda. (*El Triunfo*, 11 de Abril de 1883.)

*Historia de la esclavitud de los indios en el Nuevo Mundo.* Publicada en la *Revista de Cuba* con notas del Dr. Vidal Morales y Morales. Habana, Est. Tip. de la Viuda de Soler, 1883, 8°, 343 p. [Domingo Figarola-Caneda] (*El Triunfo*, Habana, 1º abril de 1883.)

Trata de la publicación del t. V de esta importante obra de Saco.

*Revista Bibliográfica.* Domingo Figarola y Caneda. (*Revista Habanera*, Habana, 18, 22, 25 febrero; 4, 8, 11 marzo; 1º, 12, 19, 26 abril; 20 mayo 1883. Comprende catorce números.)

*El Argumento.* Periódico Teatral. Director Domingo Figarola y Caneda. Habana, Imp. El Adelanto, 1883, 4º. Se dio a luz los días 18, 21, 25, 27, 28, 29, 30, 31 de octubre y 3, 4, 6, 8, 10, 11, 14, 15 de noviembre.

*El Teatro de Tacón.* Por Domingo Figarola-Caneda. (El Museo, Habana, 21 de enero 1883, t. I, p. 57-58.) Descripción de este coliseo.

### 1884

*La obra del Señor Calcagno.* (*El País*, enero 2 de 1884.)

*Disquisición Colombina.* (*El Triunfo*, junio 1º de 1884.)

*Cuba Primitiva.* Origen, lenguas, tradiciones e historia de los indios de las Antillas Mayores y las Lucayas por D. Antonio Bachiller y Morales. (*Revista de Cuba*, Habana, 1884, t. XV, p. 48-87.)

*Fausto.* D. F. C. (*El Triunfo*, Habana, 1884.)

Historia de *Edda* en Cuba. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Habana Elegante*, 7 de diciembre de 1884.)

*Disquisición Colombina.* Por Domingo Figarola-Caneda. (*El Triunfo*, 1º de junio de 1884.)

*Sobre unos versos de Bécquer.* Por Domingo Figarola-Caneda. (*El Triunfo*, septiembre 26 de 1884.)

### 1885

*El Monólogo de Aurelia Castillo.* Por Domingo Figarola-Caneda. (*El País*, agosto 26 de 1885.)

Un poeta cubano. (Enrique Segovia y Rocaberti) por *Quasimodo*. (*El País*, 16 de septiembre de 1885.)

### 1886

*La teoría parasitaria y las enfermedades infecciosas* por D. José F. Arango. Discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana. Leído el 12 de noviembre de 1886. Habana, Imp. de Soler, Álvarez y Compañía. Impresiones por Domingo Figarola-Caneda.

*Velada de Mendive.* Por Domingo Figarola y Caneda. (*El País*, diciembre 23 de 1886.)

*El Entierro de El Vate.* (*El País*, Habana, 14 de septiembre de 1886.)

Folletería. *El Plácido de Morales* por Domingo Figarola-Caneda. (*El País*, Habana, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 17 agosto de 1886.)

## 1887

*Don Francisco Calcagno. La Ilustración Cubana*, Barcelona, julio 10 de 1887. La obra del Sr. Calcagno. Por Domingo Figarola-Caneda. (*El País*, 2 de enero de 1887.)

Don Francisco Calcagno. (*La Ilustración Cubana*, Barcelona, 1887, año III, p. 208.) Anónimo.

Poetas de color por Francisco Calcagno, p. 87. Juicio de Domingo Figarola-Caneda. 1887.

*Enfermedades de origen bacteriano*. Discurso leído en la sesión solemne de la Sociedad de Estudios Clínicos, el 14 de octubre de 1886 por el Dr. Fermín Valdés Domínguez. Juicio por Domingo Figarola-Caneda. (*La Ilustración Cubana*, 1887.)

*Metrología o sistema moderno y antiguo de pesas y medidas* por D. Manuel Pruna Santa Cruz. Habana, Librería La Enciclopedia. Un folleto en 8° con 39 páginas. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Ilustración Cubana*, 30 de diciembre de 1887.)

*Método de lectura y breves nociones de instrucción primaria elemental* por la Sra. D<sup>a</sup> Domitila García de Coronado. Habana, Imp. Los Niños Huérfanos, 1886. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Ilustración Cubana*, 30 de junio de 1887.)

*El Grupo de los Idilios*. Traducción de Víctor Hugo en versos castellanos por Aniceto Valdivia. Habana, Imp. De Soler, Álvarez y C<sup>a</sup>. Juicio por Domingo Figarola y Caneda. (*La Ilustración Cubana*. 1887.)

Raimundo Cabrera. *Cuba y sus jueces*. (Rectificaciones oportunas). Habana, Imp. *El Retiro*, 1887. Un volumen en 4° con 282 págs. y apéndice con 31. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Ilustración Cubana*, 19 de noviembre de 1887.)

*Un libro más*. (Páginas de estudiante.) Por Emilio Martín González del Valle (1868-1874). Oviedo. Un volumen con 154 páginas. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Ilustración Cubana*. 1887.)

*La Autonomía Colonial*. Colección de artículos publicados por *El Triunfo*, órgano oficial del Partido Liberal. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Ilustración Cubana*, 20 de diciembre de 1887.)

*Diccionario Biográfico Cubano por Francisco Calcagno*. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Ilustración Cubana*, mayo 30 de 1887.)

*Don José Antonio Cintra*. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Ilustración Cubana*, Barcelona, enero de 1887.)

*Biografía de Gertrudis Gómez de Avellaneda y Juicio crítico de sus obras* por Aurelia Castillo de González. Imp. de Soler, Álvarez y C<sup>a</sup>. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Ilustración Cubana*, 20 de diciembre de 1887.)

*José Agustín Quintero*. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Ilustración Cubana*, Barcelona, 10 noviembre de 1887.)

## 1888

*Ráfagas*. D. F. C. *El Fígaro*, 10 de marzo de 1888.

*Aurelia Castillo de González*. Por Domingo Figarola y Caneda. (*La Ilustración Cubana*, Barcelona, 1888.)

*Memorias de un viaje.* Por mi madre. (Barcelona, 1888.)

*Un nuevo poeta cubano: Ramón D. Perés.* Por Domingo Figarola y Caneda. (*La Ilustración Cubana*, Barcelona, 29 de febrero de 1888.)

### 1889

*Familia Mármol.* D. Figarola-Caneda. (L'Intermédiaire des Chercheurs et Curieux. París, T. XL, p. 101-142.)

### 1890

*En el Friesland.* (Fragmento de viaje) por Domingo Figarola-Caneda. (*El Avistador Hispano Americano*, New York, febrero 8 de 1890.)

*Poesías de José Fornaris.* Habana, por Domingo Figarola-Caneda. (*La Habana Elegante*, octubre 12 de 1890.)

*La Tumba de las damas de las Camelias.* *La Habana Elegante*, noviembre 30 de 1890.

*Benjamín Giberga,* *El Fígaro*, diciembre 31 de 1890.

*Crónica bibliográfica.* Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Tarde*, Habana, 27 de noviembre de 1890.)

*Cuentos Cortos.* Por Domingo Figarola-Caneda. (*El Liberal*, Habana, 8 de marzo de 1890.)

*Sobre libros de ayer.* Poesías de José Fornaris. Habana, Imp. *La Universal* de Ruiz y Hermanos, 1888. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Habana Elegante*, 12 de octubre de 1890.)

*Una Joyería Modelo.* Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Habana Elegante*, 9 de noviembre de 1890.)

*Crónica Bibliográfica.* Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Tarde*, 27 de noviembre de 1890.)

### 1891

*Improntu* por El Diablo Rojo. Gil Blás, septiembre 24 de 1891.

*Refrán probado* por El Diablo Rojo. Gil Blás, octubre 15 de 1891.

*No te aprietes la cintura* por El Diablo Rojo. Gil Blás, noviembre 12 de 1891.

C. Villaverde. (*Párrafos de un libro de viajes*). Por Domingo Figarola-Caneda. (*El Fígaro*, 11 de enero de 1891.)

*Felipe Poey.* Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Lucha*, 29 de enero de 1891.)

*Eduardo.* Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Habana Elegante*, 31 de enero de 1891.)

*En el Friesland.* (Páginas de un libro de viajes). Por Domingo Figarola y Caneda. (*La Lucha*, 21 de febrero de 1891.)

José Silverio Jorrín. Por Domingo Figarola-Caneda. (*El Fígaro*, 2 de agosto de 1891.)

*Alfredo Hernández.* Por Domingo Figarola-Caneda. (*El Fígaro*, 2 de agosto de 1891.)

### 1892

*Isaac Carrillo.* (Párrafos de una biografía). Por Domingo Figarola-Caneda. (*El Fígaro*, 27 de marzo de 1892.)

*Calzado y montado* por Ramón Roa. Impresiones de Domingo Figarola-Caneda. (*La Lucha*, 17 de junio de 1892.)

*Juan B. Ubago*. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Lucha*, 13 de julio de 1892.)

*Ricardo García Garófalo*. Por Domingo Figarola-Caneda. (*La Lucha*, 15 de julio de 1892.)

### 1894

*Riposta*. Por Domingo Figarola-Caneda. (*El País* 31 de enero de 1894.)

*El Doctor Baratt*. Por Domingo Figarola-Caneda. (*Europa y América*, París, 20 de julio de 1894.)

### 1895

*Jorge Ohnet. La dama vestida de gris*. Versión castellana. Por Domingo Figarola-Caneda. Lib. de la Vda. De Bouret, 12°, 331 p. Ret.

### 1900

*Biblioteca Nacional*. Colección de manuscritos publicados con anotaciones. T. I, Habana, Imp. de la Biblioteca Nacional, 1900, 4°.

*Armoiries de l'Ile de Cuba*. Par D. Figarola-Caneda. *L'Intermédiaire des Chercheurs et Curieux*. París, t. XLI, p. 178-179. 1900.

*Desde París. Renuncia de una herencia*. D. Figarola-Caneda. *Cuba y América*, Habana, 20 de junio, 1900, vol. IV p. 20. Con motivo de un reparto de Inglaterra, en el cual *Le Monde Illustré* daba la Jamaica como herencia de Cuba.

*Carta de París*. D. Figarola-Caneda. *Cuba y América*, Habana, 20 de mayo de 1900, vol. IV, p. 18-20.

*Biblioteca de Poetas Americanos. Cuba y América*, Habana, 5 de septiembre de 1900, vol. IV, p. 15. Con motivo de esta colección publicada por la casa editora Viuda de Ch. Bouret, de París.

*Carta de París*. D. Figarola-Caneda. *Cuba y América*, Habana, 20 de septiembre de 1900, vol. IV, p. 13-15. Está fechada esta correspondencia: París 14 de julio de 1900.

*José White. Viaje a Italia*. (Páginas de un capítulo de un libro inédito). D. Figarola-Caneda. *Cuba y América*, Habana, 5 de octubre de 1900, p. 4-6.

*Dulce Cuba*. Himno del Desterrado. Por Domingo Figarola-Caneda. (*L'Intermédiaire des Chercheurs et Curieux*. París, 1900, t. XLI, p. 695.)

*Collection d'Autographes*. Par Domingo Figarola-Caneda. (*L'Intermédiaire des Chercheurs et Curieux*. París, 1900, t. XLI, p. 74.)

*Armoirés de l'Ile de Cuba*. Par Domingo Figarola-Caneda. (*L'Intermédiaire des Chercheurs et Curieux*. París. 1900, t. XLI, p. 178-179.)

*Para la historia de Cuba*. Carta escrita al Sr. Director de *La Discusión* por Domingo Figarola-Caneda. (París, 10 de septiembre de 1900.)

*Pseudonymes de certains journaux a dévoiler*. Par Domingo Figarola-Caneda. (*Le Bibliographe L'Intermédiaire des Chercheurs et Curieux*, 1900, p. 98. Respuesta p. 341- 342.)

*Chateaux de Charenton, Charentru, Diner et Dissay. Un Chercheur Cubain. (L'Intermédiaire des Chercheurs et Curieux. París, 1900, t. XLI, p. 147. Respuesta p. 542.)*

*La Noche Buena en las montañas. Le Bibliographe F. C. (L'Intermédiaire des Chercheurs et Curieux. París, 1900, c. XLI, p. 257.)*

*Famille de Marmol. Par D. Figarola-Caneda. (L'Intermédiaire des Chercheurs et Curieux. París, 1900, t. XLI, p. 314.)*

*Manuscrit d'auteurs. Un chercheur Cubain. (L'Intermédiaire des Chercheurs et Curieux. París, 1900, t. XLII, p. 496.)*

### 1901

*Isaac Carrillo y O'Farrill. (Páginas de una biografía.) Por D. Figarola-Caneda. Cuba y América, Habana, 1901, vol. VIII, p. 98-101.*

*Le général comte Merlin. Le Bibliographe F. C. (L'Intermédiaire des Chercheurs et Curieux. París, 1901, t. XLI, p. 716. Respuesta p. 935.)*

*La comtesse Merlin. Par D. Figarola-Caneda. (L'Intermédiaire des Chercheurs et Curieux. París, 1901, p. XLII, p. 106.)*

*Beauviller. Un Historien. (L'Intermédiaire des Chercheurs et Curieux. París, 1901, t. XLI, p. 812.)*

*Kersausic. La Romance ale l'Hirondelle des prisonniers. Par Domingo Figarola-Caneda. (L'Intermédiaire des Chercheurs et Curieux. París, 1901, t. XLIII, p. 511, 514.)*

*Bagues aux dorigts de pieds. Un Chercheur Cubain. (L'Intermédiaire des Chercheurs et Curieux, t. ..., p. 5. 1901.)*

*Le Marquis de Foudras. Le Bibliographe F. F. (L'Intermédiaire des Chercheurs, t. ..., p. 5. Respuesta p. 172. París, 1901.)*

*Matilde Rita de la Peñuela. Por D. Figarola-Caneda. (L'Intermédiaire des Chercheurs et Curieux, t. ..., p. 44. París, 1901.)*

*L'ancienne Trinité. Un Chercheur Cubain. (L'Intermédiaire des Chercheurs et Curieux, t. ..., p. 45. París, 1901. Respuesta p. 180.)*

*Memorias. (Fragmento.) Por D. Figarola-Caneda. (Cuba y América, Habana, febrero de 1901. Año V. Núm. 97, p. 365.)*

### 1902

*Laboremus. Bibliografía del señor Rafael M. Merchán. II. Bibliografía. D. Figarola-Caneda. Noviembre, 1902. (El Fígaro, Habana, 9 noviembre 1902.)*

### 1903

*Ensayo de un Catálogo de periodistas españoles por D. Manuel Ossorio y Bernard. Domingo Figarola-Caneda. 1903.*

*Francisco Calcagno. (Recuerdos y notas.) Por Domingo Figarola-Caneda. (El Fígaro, Habana, 26 de abril de 1903, año XIX, p. 199. Con motivo de su fallecimiento.*

### 1904

*Francisco Sellén. Contribución a su biografía. Por Figarola-Caneda (Domingo). (El Fígaro, Habana, 6 noviembre 1904.)*

*Notas para la Bibliografía del Doctor Vidal Morales y Morales.* Por Figarola-Caneda (Domingo). (*El Figaro*, 4 de septiembre de 1904.)

## 1905

*República de Cuba.* Biblioteca Nacional. Índice de los títulos contenidos en las diversas colecciones facticias de la Biblioteca adquirida, por compra hecha del Dr. Vidal Morales y Morales, Imp. de la Biblioteca Nacional, Habana, 1905, 12°, 64 p.

*Bibliografía de Rafael M. Merchán.* Por Domingo Figarola-Caneda. 2° ed. corregida y aumentada. Habana, Imp. y Pap. *La Universal* de Ruiz y Hno., 1905, 8°, XXVII, 48 p.

Las primeras páginas son notas biográficas y las restantes son de bibliografía. Fue escritor y periodista, vivió muchos años en Bogotá y volvió a Cuba a ruego de su amigo Tomás Estrada Palma, primer presidente de Cuba. La primera edición fue publicada en *El Figaro* (de La Habana).

*Bibliografía de Rafael M. Merchán.* Habana, 1905. *Cetravail bibliographique est un appoint interessant à la bibliographic cubaine.* (*Le Bibliophile, América Bulletin* no. 39, 1907, p. 14, París.)

D. Figarola-Caneda en *Cuba Contemporánea*. Vol. V, 433. To Señor Figarola-Caneda the distinguished librarian of the Cuban National Library. Cuban letters are indebted for many literary such as is Bibliography of R. Merchán. (*The Literary History of Spanish America* by Alfred Coster. N. York, 1905, p. 383.)

*Bibliografía cubana.* Por Domingo Figarola-Caneda. (*Diario de la Marina*, Habana, 6 de noviembre de 1905.)

Esta Bibliografía está dividida en dos partes. La primera parte de bibliografía en general (histórica). La segunda parte de la bibliografía en particular (histórica) con relación a ciudades, como descripciones, informes, periódicos, etcétera.

*República de Cuba.* Biblioteca Nacional. Índice de los títulos contenidos en las diversas colecciones facticias de la biblioteca adquirida por compra hecha al Sr. Dr. Vidal Morales y Morales. [Figarola-Caneda (Domingo)]. Habana, Imp. de la Biblioteca Nacional, 1905, 12°, 64 p.

*Cervantes y Heredia.* Por Domingo Figarola y Caneda. (*El Mundo*, Habana, 15 de enero de 1905.)

El autor hace referencia al acuerdo de la República Argentina de hacer una edición del Quijote para conmemorar el centenario de la publicación de dicha obra y al abandono en que yace un expediente formado para hacer una edición de las obras de Heredia para cuya realización las Cámaras cubanas han votado un crédito de seis mil pesos.

*Bibliografía Cubana.* Historias generales y particulares de ciudades y villas. Por Domingo Figarola-Caneda. (*Diario de la Marina*, Habana, 6 de noviembre de 1905.)

## 1906

*Hampa Afro-Cubana*, por Fernando Ortiz. Domingo Figarola-Caneda. Habana, 1906.

## 1909

*Un retrato de Plácido*. D. F.C. *El Fígaro*, Habana, 21 de marzo de 1909, p. 150.

*Bibliografía de Ricardo del Monte* por Domingo Figarola-Caneda. *R. de la B. N.* Habana, 1909, t. 1° p. 68-69.

*Biblioteca Nacional*. Colección de manuscritos publicados con anotaciones por Domingo Figarola-Caneda. T. I. Habana, Imp. de la Biblioteca Nacional, 1909, 4°.

*Para la biografía de José Martí*. [Figarola-Caneda (Domingo)]. (*Revista de la Biblioteca Nacional*, Habana, 1909, t. I, p. 138-160.)

Contienen estas páginas los índices de los siete primeros volúmenes de la colección de obras de Martí y de escritos a él dedicados, siendo el editor el Sr. Gonzalo de Quesada. Contiene también el índice de dos volúmenes que se refieren a Martí. Esta colección está en la Biblioteca Nacional de La Habana.

*El Doctor Ramón Meza y Suarez Inclán. Noticia biobibliográfica*. Por Domingo Figarola-Caneda. 2ª ed. corregida. Habana, Imp. de la Biblioteca Nacional, 1909, 4°, 21 p. Retrato.

La primera edición de la bibliografía de *El Dr. Ramón Meza y Suarez Inclán*, se publicó en la *Revista de la Biblioteca Nacional*, Habana, 1909, t. I, p. 34-47. Comprende 131 títulos. La tercera edición está en el *Elogio del Dr. Ramón Meza y Suárez Inclán* por el Dr. Evelio Rodríguez Lendián, Habana, 1915, p. 49-68, con adiciones por el Sr. Francisco de P. Coronado. Comprende 151 títulos.

*Bibliografía*. Libros nuevos cubanos. Por [Figarola-Caneda (Domingo)]. (*Revista de la Biblioteca Nacional*, Habana, 1909, t. I, p. 61-64; t. II, p. 47-52; 161-169; 1910, t. III, p. 96-98, 167-171; t. IV, 107-113; 1911, t. V, p. 117-124.) Comprende 56 números.

[*Bibliografía del Dr. Luis Estévez y Romero*]. [Figarola-Caneda (Domingo)]. (*Revista de la Biblioteca Nacional*, Habana, 1909, t. I, p. 66.) Comprende cinco títulos.

*Catálogo de cartas necrológicas*. [Figarola-Caneda (Domingo) editor.] (*Revista de la Biblioteca Nacional*, Habana, 1909, t. I, p. 52-60.)

Hállase la Colección en la Biblioteca Nacional de La Habana y contiene 311 números.

*Una habanera altruista. Enriqueta Agustina Rylands*. Por Domingo Figarola-Caneda. (*El Fígaro*, Habana, 8 de agosto, p. 397-398.) Reproducido de la *Revista de la Biblioteca Nacional*, 1909.

## 1910

*Bibliografía de Luis Suñer*. Necrología por D. Figarola-Caneda. *R. de la B. N.* Habana, 1910, t. III, p. 104-105.

*Bibliografía de Pedro Santacilia*. Necrología por D. Figarola-Caneda. *R. de la B. N.* Habana, 1910, t. III, p. 183-198.

*Cartografía cubana del British Museum*. Por Figarola-Caneda (Domingo). Catálogo cronológico de cartas, planos y mapas de los siglos XVI al XIX, 2ª ed. corregida. Habana, Imp. de la Biblioteca Nacional, 1910. Comprende trescientos títulos.

Este catálogo de mapas, planos y cartas, fue hecho en 1901, en el Museo Británico y es parte de otro mayor con el título de *La Bibliografía Cubana del British Museum* en 1901 que aún no se ha publicado.

*Bibliografía de Luis Suñer*. [Por Figarola-Caneda (Domingo)]. (*Revista de la Biblioteca Nacional*, Habana, 1910, t. III, p. 104-105.) Comprende veintiún números.

### 1911

*Notas biográficas*. (Episodios de la Revolución Cubana, por Manuel de la Cruz. Habana, 1911.)

*Historia de la poesía hispano-americana*. D. F. C. 1911. Catálogo del Pbro. Félix Varela. [Por Figarola-Caneda (Domingo)]. (*Revista de la Biblioteca Nacional*, Habana, 1911, t. V, p. 113-114.) Contiene diez títulos.

### 1911-1917

*Donativo Bustamante*. *Revista de la Biblioteca Nacional*, Habana, 1911, t. V, p. 46-55; 1912, t. VI, p. 124-133.

En 1911 se hizo por separado una corta edición. Habana, Imp. de la Biblioteca Nacional, 4º, VII—16 p. con noventa y cuatro números; y por último, en 1917 se ha publicado el primer tomo completo de dicho Catálogo. Habana, Imp. de la Biblioteca Nacional, 4º, VII [I]-47 [I] p. y ciento setenta y tres números o títulos.

### 1913

*Entre libros. Ariel. El Fígaro*, Habana. 28 de diciembre de 1913.

*Gabriel Zéndegui*. Bibliografía por Domingo Figarola-Caneda. *Cuba y América*. Habana, 1913, año XVII, 2ª época, vol. 1º, p. 29-31.

*El maestro y sus versos: su biografía*, por J. J. Campillo. Habana, 1913, p. 12.

*Escudos Primitivos de Cuba*. D. Figarola-Caneda. *Revista Bimestre Cubana*. Habana, 1913, vol. VIII, p. 482-483.

### 1914

*Memorias inéditas de la Avellaneda*. Anotadas por Domingo Figarola-Caneda. Habana, 1914.

*Milanés y Plácido*. Réplica al Sr. Federico Milanés. Habana, 1914, Imp. "El Siglo XX", 8º, 37 p.

### 1915

*Bibliografía de Luz y Caballero* por Domingo Figarola-Caneda. 2ª ed. corregida y aumentada. Habana, 1915, Imp. "El Siglo XX" de Aurelio Miranda, 4º, 272 p.

Se publicó primero en la revista de la Universidad *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias* (1914-1915). Al darse a luz en forma de libro fue enriquecida y se le añadieron tablas. Lleva un retrato de Luz y Caballero y facsímiles de los libros que tradujo. La tercera edición fue costeadada por la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana.

## 1920

*José de Armas y Cárdenas*. Por Domingo Figarola-Caneda. (*Social*, Habana, 1920, vol. V, p. 19, 64, 83.)

*El Concierto de las Tullerías*. *Social*, agosto, 1920, vol. V, N° 8.

## 1921

*José Antonio Saco*. Documentos para su vida. Anotados, Habana, 1921, Imp. "El Siglo XX", 8°, XXV-420 p. Rets. lams. Dos ediciones de 200 y 800 ejemplares respectivamente.

## 1922

*Plácido* (Poeta Cubano). Contribución histórico-literaria, Habana, 1922, Imp. "El Siglo XX" de Aurelio Miranda, 277 p.

*Diccionario Cubano de Seudónimos*. Habana, 1922, Imp. "El Siglo XX", 8°, XVI-182 p.

## 1923

*Vuelta Abajo en la Independencia de Cuba*. Discursos leídos en la recepción pública del Dr. Emeterio S. Santovenia y Echaide... Contesta en nombre de la Corporación... Domingo Figarola-Caneda. Habana, Imp. El Siglo XX. 1923.

*Es de Plácido la Plegaria a Dios*. Discursos leídos en la recepción pública del Dr. Francisco González del Valle y Ramírez... Contesta... El Sr. Domingo Figarola-Caneda. Habana, El Siglo XX, 1923.

## 1925

*Obras completas de Manuel Sanguily*. *El Fígaro*, enero, de 1925.

*Bibliografía*. Libros y folletos de Sanguily. Por Domingo Figarola-Caneda. (*El Fígaro*, enero de 1925.)

## 1928

*La Condesa de Merlín*. (María de la Merced Santa Cruz y Montalvo). Estudio Bibliográfico e iconográfico. París, Editions Excelsior, 1928. Ilust. XXI-391 p.

## 1929

*Gertrudis Gómez de Avellaneda*. Biografía, bibliografía e iconografía incluyendo muchas cartas inéditas o publicadas, escritas por la gran poetisa o dirigidas a ella, y sus memorias por Domingo Figarola-Caneda. Fundador y director que fue en vida de la Biblioteca Nacional de Cuba. Notas ordenadas y publicadas por Doña Emilia Boxhorn, viuda de Figarola-Caneda. Madrid, Sociedad General de Librería S. A., 1929. Ilust. 202 p. 2 h.

Tomado de *Revista de la Biblioteca Nacional*,  
2da. serie, 3(1): 89-107, La Habana, enero-marzo, 1952.



# La ceremonia de la colocación de la primera piedra del nuevo edificio de la Biblioteca Nacional

Lilia Castro de Morales

DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL (1948-1959)

ESTE NÚMERO viste de gala al presentarse al público. Dos motivos inspiran este enojamiento de luz. Uno coincide con la fecha martiana, el 28 de enero. Otro, con el aniversario de un bibliógrafo ilustre, Bachiller y Morales. O sea el 7 de junio, Día del Libro Cubano en homenaje al esclarecido autor. Pero hagamos la glosa de ambos motivos.

El 28 de enero de 1952 señala un momento estelar para esta Institución. Con la presencia de las altas autoridades, y en el terreno escogido por la Junta de Patronos, en los alrededores de la Plaza Cívica —centro de La Habana del futuro—, se puso la primera piedra de la nueva Biblioteca Nacional.

Un bello proyecto de los conocidos arquitectos Govantes y Cabarrocas, aprobado por la Junta de Patronos y por la Dirección de esta Biblioteca, se encamina a su feliz realización. Dentro de algunos meses —acaso año y medio— los cubanos se enorgullecerán de una obra espléndida, capaz de parangonarse con las mejores del mundo.

Esta revista se hace eco del acontecimiento. Al fin se plasma un sueño de difícil génesis. No hay para qué recordar ahora las alternativas de la Biblioteca Nacional, lo que ha hecho, lo que hace y lo que haré por la cultura.

Ofrecemos a nuestros lectores algunas fotografías del acto y el texto de los discursos pronunciados ese día. Sirvan ambos testimonios de ejemplo y de estímulo. Como dijo uno de los mejores poetas cubanos en un magnífico aguafuerte cervantino: *Todo noble tesón al cabo alcanza / fijar las justas leyes del destino.*

El otro motivo es la celebración del Día del Libro Cubano. Una bella iniciativa de César Rodríguez Expósito que valorizó el Ministerio de Educación para honrar la memoria de uno de nuestros más destacados polígrafos y para mover el interés colectivo hacia las publicaciones de nuestros compatriotas.

No hay que insistir en una verdad que está en la conciencia de todos. Durante muchos años el libro cubano ha estado como en una penumbra de la atención pública. Apenas algún que otro enterado tendía la mano hacia un volumen calzado con la firma de un cubano. Aun las propias librerías no se preocupaban de destacar lo nuestro. No siempre, naturalmente, ha sido así; y ya las vidrieras se

iluminan con prestigiosos nombres cubanos y los lectores se multiplican en el afán de lo nuestro. Pero aún queda mucho camino por andar. Los libros cubanos deben ser el pan de cada día. Lo deben ser porque Cuba puede hombrear-se en cualquier manifestación del espíritu con las más avanzadas almenas del intelecto. Cada 7 de junio es una clarinada para autores y lectores. Manos que dan y manos que compran. Libros, libros, libros...

Este número de la *Revista de la Biblioteca Nacional* es un homenaje al libro cubano. Por eso su reseña bibliográfica solo recoge nombres de compatriotas y temas de nuestra insularidad espiritual.

Estos son, lector amigo, los dos motivos que gozaban de luz la *Revista de la Biblioteca Nacional*. Piedra y página. Lo finito en la eternidad.



Momento en que el Dr. Emeterio Santovenia, daba la primera paletada para la primera piedra de la B. N., a presencia del Sr. Luis Casero, Ministro de Obras Públicas y de la Directora de dicha institución, señora Lilia Castro de Morales

Tomado de *Revista de la Biblioteca Nacional*,  
2da. serie, 3(2): 21-23, La Habana, abril-junio, 1952.



# Sugerencias martianas

Manuel Isidro Méndez

HISTORIADOR

## I

### Limpieza del alma

**N**O HEMOS podido explicarnos bienamente el empeño de algunos escritores en achacar a Martí excesos amorosos. Los que tanto pretenden desfigurarlo, se apoyan en la equivocadísima interpretación de sus artículos en *The Hour*, de Nueva York, en 1880, referentes a los años 1874-1875, cuando pasa por Inglaterra camino de México, y a su primer viaje a Guatemala en 1877.

Entonces, Martí era soltero, y cualquier libertad de expresión pudiera disculpársele en aquellos años de juventud; pero es que ni tal atenuante necesita quien desde la niñez traza, con pulcritud literaria y acento irrevocable, la doctrina moral que rige incuestionablemente su vida: “Tráigame el domingo a alguna de las chiquitas”, pide, desde la prisión, a su madre.

Esta es una fea escuela; porque aunque vienen mujeres decentes, no faltan algunas que no lo son. Tan no faltan, que la visita de 4 es diaria. A Dios gracias el cuerpo de las mujeres se hizo para mí de piedra. Su alma es lo inmensamente grande, y si la tienen fea, bien pueden irse a brindar a otro lado sus hermosuras. Todo conseguirá la cárcel, menos hacerme variar de opinión en este asunto.

Lo que escribió el Apóstol de la joven inglesa de Southampton y de la india guatemalteca, tal como lo traducen algunos, riñe con la esencia ejemplificadora de todo lo publicado en *The Hour*, y demuestra incapacidad para captar lo que se eleva de lo ruin y vulgar.

En toda la producción del mártir de Dos Ríos, no hay cosa que pueda tildarse de deshonesta. Al contrario, Martí es uno de los escritores de nuestro idioma que con más delicadeza logra pintar los momentos escabrosos, cual aseveran los fragmentos que siguen: En una fiesta de boxeo, nota que venden los periódicos “miseras niñas cubiertas de harapos, o pequeñuelas bien vestiditas que ya desnudan el alma”.

Alude a la poquedad de las ropas en las playas norteñas, y señala que van “sin más disfraz de las formas que el que, entrada la noche, usan las pecadoras de alquiler”.

El local en que iba a ser instalada la sociedad La Liga, en N. York, “un lindo tercer piso, resultó ser de casa impura”.

De un libro, asegura que “no es de hediondeces y tumores, como hay tantos, allí donde la vida se ha maleado”.

En un cuadro del pintor Roll, repara que “la luz se entra por el cuerpo desnudo a grandes manchas y saca en relieve su belleza humana, amplía la curvatura, breves los ornamentos del busto, cumplidas las treinta gracias latinas”.

Comentando un célebre ensayo de Enrique José Varona, advierte que las mujeres ya no hallan “su mayor placer en aquella miel de Himeto que aconseja Ovidio, ni en los arrebatos de la activa eruca”.

Si Martí, como vemos, posee el arte difícil de pintar sin grosería las deformidades humanas, es despropósito suponer que en lo que recuerda de su juventud en *The Hour*, olvidase su singular pudor literario.

En otra ocasión hemos refutado la infidelidad con que han sido vertidas al castellano, tales anécdotas. Ahora, las Cartas a Manuel A. Mercado, han venido a prestar apoyo irrefutable a los que abonan la virtud del Apóstol. Lo que expone de su vida íntima a su gran amigo de México, comprueba la fusión amorosa que, a pesar de las enormes dificultades económicas, existió en el matrimonio, hasta que “el dolor de patria, tan grave en las almas como la suya —habla su propia mujer en 1878—, lo lleva a la batalla directa por la independencia de Cuba. Las Cartas a Mercado ponen también en su verdadero lugar el idilio, no más que idilio, de “La Niña de Guatemala”.

Martí enfrenó desde la niñez la bestia que, según él, ruga con frecuencia en el ser humano, y sentó sobre ella el ángel, “que es la victoria humana”.

Supo, a tiempo, lo que no alcanzó a saber el poeta mexicano suicida Manuel Acuña: “que la limpieza del alma es mejor compañera que el amor de una mujer”.

## II

### Un libro necesario

Para el esclarecimiento de la existencia y las ideas de Martí y, por tanto, para aventar definitivamente los errores que la falta de información o la negligencia en obtenerla, han ido acumulando sobre ellas, resultaría eficaz y muy curioso el libro que enumerara y rectificase las equivocaciones que figuran en muchos estudios acerca del Apóstol.

Los primeros en examinar esta vida inusitada pueden aún disculpar sus faltas por la escasez de datos que entonces había.

Sin embargo, hoy, que apenas existe cosa desconocida de su ejemplificante vivir ni pensamiento al que no pueda dársele puntualidad, sigue la ley del menor esfuerzo impulsando a la repetición de lo incierto, hasta en puntos, tan importantes para analizar una vida, como su actitud en el amor y la condición de sus progenitores; detalles tan diáfanos en su vida que, sin temor a refutación valedera, puede aseverarse que su manifestación amorosa se singulariza

por su parvedad, comedimiento y pureza, y que los padres de Martí no fueron cual algunos, arbitrariamente los pintan, sino como su hijo, en páginas impecederas, nos los presenta y exalta.

En cuanto a exactitud de los datos biográficos, el desconcierto es mayor todavía. Si en este libro, verbigracia, se hace al héroe conversar con sujetos, años antes fallecidos, en aquel se trastorna el orden jerárquico militar y, de un mandoble de pluma, sale un periodista nada menos que general.

Respecto a ideas, si este autor cree, porque le da la gana, que Martí en filosofía anduvo por las ramas y no por su raíces más profundas como largamente prueban sus escritos, el de más allá, retuerce, cautelosamente, su inconcuso deísmo o desvirtúa sus incontrovertibles manifestaciones pedagógicas o sociales, para situar en un determinado credo al hombre que, frente al mundo, vio por sí y por sí escogió el camino de su vida, egregiamente realizada, al margen de dogmas y convenciones que, según él, “encogullan a los hombres, como al lacayo la librea”.

Sí, un libro reparador y bueno, digno de la grandeza del mártir de Dos Ríos, será el que desirada, martianamente limpie de todo lo engañoso su vida y su obra, donde están contenidas, según Enrique José Varona, las reglas de vivir más altas y más fecundas.

### III

#### Escoltas y discursos de Martí en la guerra

Por regla general, los que han escrito de la vida del Apóstol en campaña, desde el 11 de abril al 19 de mayo que muere en Dos Ríos, no se ajustan a lo escrito por el propio Martí. Y llaman más la atención las discrepancias, debido a la claridad y primorosa concisión con que estén concebidas las páginas impecederas de su *Diario*.

En otra sugerencia, quisimos establecer la verdad. Y señalamos el origen y el costo del bote en que arribaron los seis aguerridos expedicionarios a Playitas, así como el sitio y el remo que a Martí le tocaron en dicha embarcación; puntualizando, además las discordancias en cuanto al color del caballo que José Maceo le regaló después del combate de Arroyo Hondo, y en cuanto a las armas y al traje que usó en la guerra, advirtiendo, por último, la inconformidad de Lagomasino y el médico oficial sobre el número de balas que abatieron al héroe.

Tampoco hay conformidad entre los comentaristas acerca de los que, ya en tierra cubana, acompañaron a los seis inmortales combatientes, ni la hay sobre las ocasiones en que el Delegado habló a los libertadores en los Campos de Cuba.

“El día 12 de abril —escribe el Apóstol— convenzo a Silvestre a que nos lleve a Imías. Seguimos por el cauce del Tacre. Decide el general escribir a Fernando Leyva y va Silvestre”. Al día siguiente, el 13, les envía Leyva a José, nuevo práctico que los dirige a Vega Batea, donde encuentran a Félix Ruenes con su guerrilla, “fuerte de 50 hombres armados”, agrega Máximo Gómez.

En la mañana del 18, se despiden de Ruenes, quien les facilita escolta de seis hombres.

El mártir de Dos Ríos explica en carta a sus familiares el contacto con José Maceo el 25, en los momentos que combatía en Arroyo Hondo: “veníamos muy seguidos ya por la tropa española y contentos a pie, con la custodia de cuatro tiradores y un negro magnífico, padre de su pueblo y hombre rico y puro, Luis González, que se nos unió con 17 parientes, y trae a su hijo... Éramos 34 cuando abrazamos a José Maceo”.

José Maceo no les formó escolta especial, como algunos afirman, sino se incorporaron a sus fuerzas hasta las cercanías de la Mejorana.

Después de la famosa conferencia, fue cuando, dice el general en jefe en su *Diario*, que marcharon hacia Camagüey “apenas escoltados por 20 hombres bisoños y mal armados”, al mando del teniente coronel Zefí, tal que atestigua el capitán del Ejército Libertador Manuel Ferrer y Cuevas. Martí habló en los campos de batalla en varias oportunidades, cinco de las cuales podemos documentar, como sigue: dos, el día 14 de abril; a la guerrilla de Félix Ruenes; una a los soldados de José Maceo, el día 28 del propio mes. A los de Antonio Mateo, al reencontrarse casualmente, después de la reunión de la Mejorana, el 6 de mayo. La última oración de José Martí, fue al unirse con Bartolomé Masó, el trágico día de su muerte.

Pero Juan Maspon, altera el número, con toda la pertinencia de testigo presencial. A los miles de hombres que componían las fuerzas de Antonio Maceo, por la extensión que ocupaban, era imposible hablarles a un tiempo, y el Apóstol y Máximo Gómez, fueron de grupo en grupo dirigiéndoles la palabra.

El Generalísimo da la referencia del último discurso de Martí ante los soldados de Masó, con esta emocionada justeza militar: “Pasamos un rato de verdadero entusiasmo. Se arengó a la tropa y Martí habló con verdadero ardor y espíritu guerrero; ignorando que el enemigo venía marchando por mi rastro y que la desgracia preparaba, para nosotros y para Martí, la más grande desgracia.”

## IV

### El vino, de plátano

Es natural propensión de todo seleccionador de pensamientos, extractarlos cuanto sea posible, por lo que, a veces, la concisión les merma claridad.

Los extractadores de Martí, dadas las particularidades —no complicaciones cual algunos dicen— de su estilo, caen con más frecuencia en imprecisiones.

El Apóstol suele enunciar una idea y llevarla entre conceptos similares que la van reforzando y embelleciendo, a una concreción sentenciosa sobresaliente.

Los conceptos similares tienen cierta vida independiente en la cláusula, pero la concreción final los alumbraba y ellos, a la vez, la alumbran; por lo que es menester tacto al desmembrarlos para no lastimar el pensamiento esencial que, como indicamos, emana del conjunto.

Ejemplo de lo indicado, es el párrafo a que pertenece el apotegma “el vino, de plátano; y si sale agrio, ¡es nuestro vino!”.

Esta síntesis, leída sin el texto que la precede resulta algo imprecisa, y la omisión del verbo en la frase inicial, ha dado motivo a varios errores en la transcripción, y hasta en un monumento público, figura sin fidelidad estampada.

Martí consideró gran pecado contra el desenvolvimiento natural de las naciones hispanoamericanas, el excesivo afán de imitar; mas, el daño no lo veía su inmortal espíritu conciliador en el hecho, en sí, de la imitación, pues le parecía bien que se injertara el mundo en las repúblicas de América con tal que el tronco fuese de las mismas repúblicas. Lo que tachaba era que, sin pertenencia y la prudente adaptación y medida, se tomasen leyes y costumbres de Europa o de Norteamérica.

Veamos cuan bella y vigorosamente expresa su concepto de autoctonía el párrafo en que figura la delicada sugestión patriótica:

Se ponen en pie los pueblos, y se saludan. “Cómo somos?” se preguntan; y unos a otros se van diciendo cómo son. Cuando aparece en Cojímar un problema, no van a buscar la solución a Dantzig. Las levitas son todavía de Francia, pero el pensamiento empieza a ser de América. Los jóvenes de América se ponen la camisa al codo, hunden las manos en la masa, y la levantan con la levadura de su sudor. Entienden que se imita demasiado, y que la salvación está en crear. Crear es la palabra de pase de esta generación. El vino, de plátano; y si sale agrio, ¡es nuestro vino!

¿Ideó Martí su proposición metafórica en la del francés *le vin est tiré: il faut le boire* (el vino está echado; es necesario beberlo)?

Lo que nosotros hallamos cuestionable en el precepto de Martí, es si le corresponde la palabra **sabe** o **sale**; problema que depende del tiempo en que supongamos que el escritor pensó el verbo que se calla en la primera parte del apotegma.

Si, por ejemplo, entendemos la precepción así: “el vino (es) de plátano, etc.”, evidentemente le conviene “y si sabe”, pues el vino ya hecho, no **sale** sino **sabe**; pero si la interpretamos como “el vino (debe hacerse) de plátano” o “el vino (debe ser) de plátano”, entonces lo ajustado será “y si sale agrio”.

Los escritos del mártir de Dos Ríos, casi todos publicados en periódicos disidentes, no podía corregirlos, contienen erratas en el grado que consta en estos versos a Manuel A. Mercado, su entrañable amigo de México:

*¿Por qué, corrector, te cebas  
en mí, si el Sumo Hacedor  
hizo hermanos, al autor  
y al que corrige las pruebas?*

Y también es una forma de rendir pleitesía al genio, velar por la fidelidad de sus obras.

## V

**La novedad de su carácter**

En marzo del 1894, Martí escribe a Máximo Gómez, atento a leves discrepancias en la apreciación de algunos revolucionarios.

“Todavía usted no me conoce bien —le dice—, ni cree acaso tanto como debiera en la novedad y sencillez de mi carácter firme, leal, y demasiado entristecido, o demasiada intuición, para que don alguno de esta existencia me parezca digno de obtenerlo con la doblez, la reserva o la intriga”.

Esta novedad y sencillez, aun con la explicación complementaria repugnando la doblez, la reserva o la intriga, merece destacarse, ya que, como bien apreció Dulce María Borrero, el Apóstol “se hace comprender sin voces y hasta con voces impenetrables”.

Así como en la frase “don alguno de esta vida”, el adjetivo esta manifiesta su fe en la otra existencia, “la novedad y sencillez de su carácter”, compendia con naturalidad su egregio perfeccionamiento humano.

Martí conceptuaba su época “de elaboración y de transformación espléndidas”. Creía en el advenimiento de un hombre nuevo con el puro sentido de la justicia, la moral, la religión, del patriotismo y de la fraternidad universal.

Este hombre nuevo, sin odios, ambiciones y soberbias, desentendido de cuanto no entrañase deber, verdad y belleza, es el que el mártir de Dos Ríos contempla en sí, fruto del infinito afán de perfección que nos trasmite este aleccionador mensaje de su vida inconfundible: “De luz se han de hacer los hombres, y deben dar luz. De la naturaleza se tiene el talento, vil o glorioso, según se le use en el servicio frenético de sí, o para el bien humano, y de sí elabora el hombre, aquilatándose y reduciéndose, el mérito supremo del carácter”.

Quien se negó humildemente mérito “por vencer las pasiones, porque las había aniquilado” en sí: quien “había ido subiendo, en las cosas del alma a la serenidad que nada turba ni altera en lo más mínimo”, bien podía hablarle a Máximo Gómez de la novedad y sencillez de su carácter, que el singular guerrero, para su gloria, muy pronto llegó a comprender y admirar.

## VI

**Varela y Martí**

Con la publicación de las obras de J. Agustín Caballero, Félix Varela y José de la Luz, nuestra Universidad ha realizado labor útil. Se aplica el adjetivo como en el siglo XVIII, señalando el trabajo de la inteligencia puesto al servicio de todas las clases sociales. Gracias a esta labor útil, repetimos, podemos apreciar ahora directamente lo que la *Filosofía Electiva*, de José Agustín Caballero, contiene de cambio en la enseñanza de tal disciplina; lo que Varela participa y lo que rechaza de la escolástica y del sensualismo, y lo que heredó La Luz de sus dos ilustres tutores espirituales.

En esta ocasión, nos interesa hablar de Varela, por la coincidencia que encontramos en algunos de sus pensamientos con los de Martí, como en otra ocasión hablamos y glosamos las coincidencias del Apóstol con De la Luz, indicadas por Manuel I. Mesa Rodríguez.

Es tal la correlación de sus ideas sobre la patria, la libertad, la justicia y el deber ciudadano, que el paralelo se nos formula de modo espontáneo, verbi-gracia:

“La patria a nadie debe. Todos sus hijos le deben sus servicios”. —Varela.

“La patria es dicha de todos, y dolor de todos, y cielo para todos, y no feudo ni capellanía de nadie”. —Martí.

“Ningún gobierno tiene derechos. Los tiene, sí, el pueblo para variarlo cuando él se convierta en medio de ruina, en vez de serlo de prosperidad”. —Varela.

“Las cosas públicas en que un grupo o partido de cubanos ponga las manos [...], no son tuyas solo [...], sino tan nuestras como tuyas; por lo que, cuando las manos no están bien puestas, hay derecho pleno para quitarles de sobre la patria las manos”. —Martí.

“Por más que se diga que la vida pública es una cosa y la privada es otra, prueba la experiencia que estas son teorías, y vanas reflexiones, sobre todo lo que pueden ser los hombres, y no sobre lo que son”. —Varela.

“Todo hombre está obligado a honrar con su conducta privada, tanto como con la pública, a su patria”. —Martí.

“Una revolución inevitable, prevista y no preparada, es a la vez la ruina y la ignominia de un pueblo”. —Varela.

“Es criminal quien ve ir al país a un conflicto que la provocación fomenta y la desesperación favorece, y no prepara o ayuda a preparar el país para el conflicto”. —Martí.

“Al que fuere tan débil que aun tema cuando la Patria pelagra, temor que es ignorancia, concédasele la vida en castigo de su crimen; arrastre sí, una existencia marcada en todos momentos con la abominación y desprecio”. —Varela.

“Quien desee patria segura, que la conquiste. Quien no la conquiste, viva a látigo y destierro, oteando como las fieras, echado de un país a otro, encubriendo con la sonrisa limosnera ante el desdén de los hombres libres, la muerte del alma”. —Martí.

“Siempre hay hombres infames, para quien las voces patria y virtud nada significan, pero en los cambios políticos es cuando más se presentan, porque entonces hay más proporción para sus especulaciones.” —Varela.

“Ni hay sujetos más despreciables que los que se valen de las convulsiones públicas para servir, como coquetas, su fama personal o adelantar, como jugadores, su interés privado”. —Martí.

Estas concordancias políticas de Varela y Martí, son parte de las que llamamos en *El Habanero*. Un extracto general de los escritos de ambos, llenaría volúmenes. Trabajo interesante, muy interesante, sería también estudiar las discrepancias de ambos eminentes pensadores. Sirvan de ejemplo estas dos sentencias:

“El que no puede hablar lo que piensa, calla si tiene honor”. —Varela.

“El hombre que oculta lo que piensa, o no se atreve a decir lo piensa, no es un hombre honrado”. — Martí.

La antagonía, indudablemente, es profunda; pero, en su divergencia, está retratado el ambiente de cada uno.

A Varela, católico que todo lo ve en Dios, no le parece mal ceñirse a las circunstancias, convencido de que todas, buenas o malas, se las depara al hombre el creador. Varela, además, propone que “el hombre está obligado a guardar las leyes de la sociedad en que vive, aunque las crea contrarias al bien público, pues si cada uno pudiera ser juez en esta materia, no hubiera una sociedad arreglada”.

Para Martí, que nace pocos días antes de fallecer el Padre Varela, ya el mundo es otro. En la época de Varela se percibe ya cierta crisis del sentido revolucionario que extendió la gran conmoción francesa.

Pero Martí tiene fe en el hombre; sabe que a él, huérfano de la asistencia de la divinidad en la tierra, le “toca reconstruir su vida” y enderezar el mundo. Convencido de que, “el mejor modo de servir a Dios, es el hombre libre”, dicta que, tampoco “es hombre honrado el que se conforma con obedecer a leyes injustas”.

La época de Félix Varela, no tiene aún fe en el hombre. La de José Martí ha descubierto que “el hombre es la lógica y la Providencia de la humanidad”.

## VII

### Lo bello y lo virtuoso

Más de una vez hemos señalado el vigor y hermosura que logra infundir Martí a las figuras que pinta. Recientemente, el gran crítico Alfonso Reyes, en su libro *El Deslinde*, reputándolo “supremo varón literario”, reproduce, como ejemplo de retrato acabado, el que la pluma inmortal del Apóstol hizo de la actriz Jane Harding.

Por una sutil percepción de lo psíquico en lo físico, el insigne interpretador de almas, acierta a revelarnos en tono trascendente imborrable, la de los seres con cuyos hechos ejemplifica.

Es de notar que los rasgos de las personas con defectos, le recuerdan a Martí los de animales astutos e innobles; los de las desinteresadas, como él diría, capaces de vivir para el bien ajeno, le trasuntan la pureza, la dulzura, la luz, la paz, la serenidad, todo lo armonioso y espiritualizado.

Por ejemplo, de Bartolomé de las Casas, expresa que “era feo y flaco, de hablar confuso y precipitado, y de mucha nariz; pero se le veía en el fuego limpio de los ojos, el alma sublime”. Advierte que a Eloy Escobar, “los espejuelos no deslucían la mirada amorosa y profunda de sus ojos pequeños; ostentaba su rostro aquella superior nobleza y espiritual beldad de quien no empaña la inteligencia con el olvido de la virtud, que se venga de quienes la desdeñan negando al rostro la luz que en vano envidia la inteligencia puesta al servicio del poder impuro”.

Al historiador norteamericano George Bancroft, “le brillan bajo las cejas los dos ojos, astutos y vivaces, como los de las codornices. La nariz dantesca cae al labio apretado y lampiño. La barba nívea le cuelga sobre el pecho. No tiene el rostro expansivo y piadoso, como de quien ha vivido más para otros que para sí; pero por su ancianidad y gloria se le ama.”

El del poeta Whittier, “es un rostro amoroso, cercado por una barba nívea, raso el labio de arriba, como el de Lincoln; la nariz de águila, menos lo rapaz; los ojos debajo de la frente, que sobre ellos se levanta y adosela, brindan al transeúnte un asiento en el alma”.

Con exquisito tono clásico nos presenta a Don Miguel Peña: “Era Peña, hombre austero y erguido, ni medrado ni rico de cuerpo, importante de suyo y gallardo, con esa gallardía que viene de la alteza del espíritu, y da singular realce a lo vulgar, y disimula o trueca en bello lo mezquino”.

El joven gallego José Martínez, que por ser decidido servidor de la independencia de Cuba, fue muerto en Tampa, “de persona era extraño y como dejado a medio tallar en el nacimiento, para que en las ansias de la libertad se le acabara y hermosease el rostro feo y rojizo”.

Martí, al modo griego, identifica lo bello en lo virtuoso. Las fuerzas espirituales influyen tanto en las corporales, que hasta los rostros se modifican y perfeccionan en el grado que se elevan las almas.

De lo transcrito, como de todo lo del mártir de Dos Ríos, mana límpido e inmarcesible, su alto y consolador sentido humano.

## VIII

### Citemos siempre a Martí

Reflexionando un periodista acerca de la violenta transición que da el 20 de mayo, aniversario de la Independencia, al día 19, que señala la muerte de Martí, dice: “¿Por qué no rendirle el mayor homenaje respetando su recuerdo glorioso en vez de apoderarse de él, de sus bellas frases filosóficas, para los más deleznable menesteres demagógicos?”

“Experimentamos —concluye— cierta prevención hacia el uso constante de los pensamientos de Martí. Apenas escucho a un hombre citarlos con frecuencia, sospecho que los tiene demasiado a flor de labio, que no llegó a someterlos al proceso analítico de su vigencia en el alma; que surgieron al aire o al papel, con la inconsciencia garrula que los produce el papagayo”.

He aquí un reparo que suele hacerse a los políticos logrereros, a los que llevan y traen las altísimas precepciones del Apóstol, en son de señuelo y respaldo de sus propósitos inconfesables.

Tal objeción, aplicada así, sin distingos, es de todo punto inadmisibles, pues son minoría los que invocan a Martí con aviesos fines, y componen, afortunadamente, el mayor número los que lo recuerdan con el sagrado ardor patriótico de fijar en la conciencia nacional las virtudes extraordinarias que engrandecieron la existencia de nuestro hombre imperecedero.

El empeño de recordar a Martí, no es en Cuba mimetismo palabrero como, en prédica negativa, se ha dado en decir y supone el periodista que comentar-nos, sino efecto del poder seductivo y emocional, aleccionador y consolador, que producen sus doctrinas.

Aceptemos que los pícaros citan y toman como escudo su nombre, lo cual dicho sin paradoja, constituye también un modo de honrar a Martí, porque, implícitamente, lo reconocen como cifra y compendio de las altas virtudes que necesitan aparentar.

Pero, aceptemos igualmente que los hombres de cultura, cuanto más depurada la poseen, con más reverencia lo citan y ensalzan, convencidos, acaso, cual lo estamos nosotros, de que muy raramente, en escritores de habla española, hallarán número tan cuantioso y variado de pensamientos de valor universal, tan bella y profundamente concebidos y con tanta brevedad y ternura expresados.

Tenemos que llegar, de una vez, al convencimiento de que Martí no es uno más en ninguna de las cuestiones que trate, y menos de las éticas; en las cuales el Apóstol alcanza aquella gracia divina que Platón advierte en ciertos seres privilegiados.

Martí revalora las categorías morales e infunde nueva esencia a los vocablos. De ello que admoniciones normativas milenarias, al pasar por su esclarecido corazón —horno de humanidad— adquieran nuevo y más fuerte sentido del deber, que al apuntarnos más obligaciones, nos descubren insospechados panoramas espirituales dándonos una mejor comprensión de la vida y ánimos para realizarla con dignidad y sin ningún género de temores.

“No es un mérito hacer el bien, sino un crimen dejar de hacerlo”. “La vida humana es un sacerdocio, y el bienestar egoísta una apostasía”.

“El deber del hombre virtuoso no está solo en el egoísmo de cultivar la virtud en sí, sino que falta a su deber el que descansa hasta que la verdad no haya triunfado entre los hombres”. “Un hombre que se cultiva, y se levanta por sí propio es el más alto de los reyes; y puede mirar como inferiores a todos estos vanos encopetados que no hayan vencido tanto como él. Ese es mi evangelio, que yo mismo me he hecho, y con él he ido subiendo, en las cosas del alma, a la serenidad en que usted me ve, y que nada turba, ni altera en lo más mínimo.

Martí, por el desinterés, que fue ley de su vida, atiende más a los deberes del individuo que a sus derechos. A ese insólito calor humano se debe que cada día se sume mayor número de almas a la enaltecida adoración del mártir de Dos Ríos.

Tomado de *Revista de la Biblioteca Nacional*,  
4(1): 153-169, La Habana, enero-marzo, 1953.



# Mercedes Matamoros.

## La poetisa del amor y del dolor

Hortensia Pichardo<sup>1</sup>

HISTORIADORA Y PEDAGOGA

CÚMPLESE en este mes de agosto de 1956 el cincuentenario de la desaparición de una eminente poetisa cubana. Pero el hecho ha de pasar en el mayor silencio, mucho mayor que el que rodeó su muerte, aunque en ambas ocasiones por causas distintas. La muerte de Mercedes Matamoros, ocurrida el 25 de agosto de 1906, en momentos graves para el país, no fue conocida y lamentada más que por un pequeño círculo de amigos, literatos y periodistas; en general la gente letrada permaneció insensible a la desaparición de aquella mujer que había vivido muriendo entre un sollozo y un canto, ante la indiferencia de sus compatriotas.

<sup>1</sup> La Dra. Hortensia Pichardo de Portuondo no ha querido que pase inadvertido el cincuentenario de la desaparición de una de nuestras más brillantes poetisas, que floreció en la segunda mitad del siglo XIX. La *Revista de la Biblioteca Nacional* se une al deseo de tan distinguida colaboradora, publicando este documentado trabajo de la doctora Pichardo sobre Mercedes Matamoros.

Descendiente de una familia de eruditos y escritores, Hortensia Pichardo Viñals se distinguió desde sus días de estudiante por su espíritu investigador. Maestra Normal y Doctora en Filosofía y Letras y en Pedagogía, dejó brillante estela en las instituciones en que hizo sus estudios. Es profesora de Historia en el Instituto de la Víbora, donde se ha destacado por la aplicación de instrumentos de trabajo y métodos acordes con los últimos adelantos de las ciencias pedagógicas. Casada con el acucioso investigador Fernando Portuondo, ambos han realizado investigaciones cuyos resultados se han reflejado en su *Historia de Cuba* y en diversos temas presentados en los Congresos Nacionales de Historia, así como en folletos y conferencias. En colaboración tienen varias obras inéditas relativas a asuntos cubanos, particularmente una muy trabajada sobre “Diego Velázquez y la conquista de Cuba” y publicada en torno a la *Conquista de Cuba* (La Habana, 1947).

Separadamente, H. P. ha publicado *Mercedes Matamoros, su vida y su obra* (1952). *Fuentes documentales de la historia de Cuba, La bandera nacional cubana, su significación, su origen, sus usos* (1950) y tiene inéditas obras tituladas: “El colegio de Carraguao en la historia de la cultura cubana” y “Lecturas martianas”, selección de escritos de Martí comentados, con destino a estudiantes secundarios. La Biblioteca Nacional posee las siguientes obras de esta notable investigadora:

*Cristóbal Colón. Diario del Primer Viaje.* Parte referente a Cuba, con notas aclaratorias. Habana, Publicaciones del Instituto de la Víbora, s. a.

*Constitución de Jimaguayú* (16 de septiembre de 1895). Preámbulo y cuestionario. Habana, Publicaciones del Instituto de la Víbora, s. a.

*Diego Velázquez. Carta de Relación de la Conquista de Cuba.* Con anotaciones de Hortensia Pichardo. Habana, Publicaciones del Instituto de la Víbora, s. a.

*En torno a la conquista de Cuba.* Habana, Editorial Selecta, 1947.

*Mercedes Matamoros. Su vida y su obra.* La Habana, 1952.

Tampoco es de extrañar que el centenario del nacimiento de la poetisa se celebrara dignamente porque se ignora en nuestro medio literario la verdadera fecha de ese suceso, que aparece en la mayor parte de las antologías como ocurrido en 1858, es decir, siete años después de la fecha verdadera: el día 13 de marzo de 1851. Es de notarse que el error se inició en vida de la poetisa, al publicarse el *Diccionario Biográfico* de Francisco Calcagno (en 1878) y hemos de pensar que la misma Mercedes contribuyó al equívoco o que al menos no hizo nada por deshacerlo debido a natural coquetería femenina.

La alondra ciega, (como la llamó Mario Muñoz Bustamante, porque una de las penas que su amargo destino le deparó fue la de ir perdiendo la vista en sus últimos años, aunque la muerte la liberó a tiempo del suplicio de quedar completamente privada de leer y de escribir, sus únicos placeres), ha sido injustamente olvidada.

Es Mercedes Matamoros una de las poetisas más vigorosas y de mayor inspiración que ha tenido nuestro país. En este sentido solo puede compararse con Luisa Pérez de Zambrana y Aurelia Castillo de González, dejando siempre lugar preferente para la Avellaneda, aunque en muchas ocasiones, la poetisa cienfueguera logró igualar a la formidable autora del *Canto a la Cruz*. Pero tiene Mercedes Matamoros el mérito excepcional de que al describir *El último amor de Safo*, en versos fuertes y sinceros, llenos de cruda realidad, se anticipó en un cuarto de siglo a Juana Ibarbourou y Alfonsina Storni, poetisas americanas celebradas por cantar al amor con absoluta libertad en nuestra época.

La vida de Mercedes Matamoros fue extremadamente dolorosa, y ese dolor de su vida lo reflejó en sus versos, por eso la hemos llamado la poetisa del dolor. Pero como es difícil encontrar en Cuba quien haya expresado en versos más sinceros y bellos todos los matices del amor, desde sus manifestaciones más tiernas: la esperanza, la sumisión al ser amado; hasta las más fuertes: los celos, la pasión desesperada, la voluptuosidad, hemos creído que no la calificábamos cabalmente si le suprimiéramos el título de poetisa del amor, aunque siempre le dejaríamos el de poetisa del dolor, pues en sus amores, como en su entera vida íntima, la infeliz cantora fue desgraciada.

Una sola luz brilló en la vida de la magnífica intérprete de Byron: su inspiración poética:

*De mi vida en los cándidos albores,  
—y en todo lo que brilla y canta y llora—  
surgiste oh visión deslumbradora,  
coronada de estrellas y de flores.*

*Si en mis sueños de glorias y de amores  
fuiste la dulce amiga, encantadora,  
también fuiste la fiel consoladora  
de graves y recónditos dolores.*

*Tú templaste la lira en que he cantado  
de mi patria el pesar o la ventura,  
cuanto mi alma ha sufrido y ha gozado:*

*y tú sola tal vez vendrás mañana  
a verter en mi pobre sepultura  
las lágrimas piadosas de una hermana.*

“A mi musa”. (En *Sonetos*.)

A su puerta fueron tocando todos los dolores. Primero, la pérdida de su madre desde su más temprana edad; luego, la pobreza, la necesidad de ganar el sustento propio y el de su padre; después la enfermedad del padre, su amigo y compañero, su maestro, su admirador más decidido, y a la muerte de este, la soledad absoluta. Cuando el amor llega es demasiado tarde; él es un joven; ella, que nunca fue bella, ha pasado la primera juventud, y ama apasionadamente, pero sin esperanzas:

*Adiós!... Ya nunca volverán mis ojos  
a fijarse en los tuyos!... ¿Quién creyera  
que entre la triste nieve y los abrojos  
germinara la fértil primavera?*

*Ay! ¿Por qué late el corazón helado  
y al calor de tu hermosa adolescencia  
pasan soplos de vida por mi frente,  
y surge el sol de nuevo en mi existencia?*

*Sarcasmo de un destino inexorable,  
que se complace en perturbar mi alma  
para dejarme tras la amarga burla  
los dolores de Tántalo en el alma!*

“Adiós”, (manuscrito)<sup>2</sup>

Por último, una enfermedad de la vista había de agobiarla mientras se le desarrollaba un cáncer en el pecho que cortaría su vida a los 55 años, después de largos sufrimientos. Es difícil encontrar existencia más desdichada. Por eso en los versos de Mercedes Matamoros resalta siempre la nota dolorosa, el pesimismo amargo:

*Yo subí a la región donde las nubes  
se mecen cual flotante pabellón,*

<sup>2</sup> Se publicó en *El Figaro*, enero 11 y 18 de 1903, con el título de “A mayo en mi otoño”.

*y allí escuché, con el oído atento,  
de la tierra la voz.*

*Y entre infectos vapores que ascendían  
de la oscura mansión,  
llegó hasta mí, perdiéndose en los aires,  
solo un inmenso grito de dolor...!*

“Sensitivas, XIX”. (En *Poesías Completas*.)

Todo motivo, lo mismo la naturaleza, que las gentes que la rodean, o los sucesos que observa, le provocan siempre pensamientos y reflexiones pesimistas. Las cosas al pasar a través de su pluma se impregnan del hálito triste de su inspiración. En “Invierno en Cuba”, una de sus primeras composiciones, que figura en el tomo de sus *Poesías Completas*, hace una preciosa descripción de la estación invernal en Cuba:

*Soplaba el Norte; pero azul brillaba  
sobre los techos de canoso guano  
del espacio el inmenso pabellón;  
y el ¡ay! de los monteros se perdía.  
lejos allá, de la arboleda umbría  
entre el vago, dulcísimo rumor.*

.....

*Y vi las ceibas desgajarse en motas:  
nidos calientes, sazonados frutos;  
con blando arrullo adormecerse el mar;  
y en la tierra, en los aires y en el cielo  
—que el rostro hermoso descubrió sin velo—  
un consorcio amantísimo de paz.*

*Cantaban con los céfiros las ondas,  
las flores con los pájaros reían,  
mil átomos jugaban en la luz;  
naturaleza desplegada ufana  
como al fulgor de su primer mañana.  
la pompa de su eterna juventud.*

Pero el espectáculo de la espléndida naturaleza cubana le inspira estas tristes reflexiones:

*La rica primavera de otros tiempos,  
aquella, la de júbilos sin lágrimas,*

*con loco afán busqué en mi corazón:  
y no encontré de su guirnalda hermosa  
donde hubo tanto lirio y tanta rosa,  
ni siquiera en promesas una flor!*

*—¡Ay! pensé, bajo el cielo de mi patria,  
que ostenta sin la nieve de otros climas  
en hondos valles y encumbradas cimas  
la verde gala de un eterno abril;  
no se caen las hojas de los árboles,  
pero del alma sí! . . .*

“Invierno en Cuba” (En *Poesías Completas*.)

Ese espíritu reflexivo, inclinado a la filosofía, lo tuvo nuestra poetisa desde su niñez, cuando aún la vida no la había maltratado; el tiempo y los dolores lo que hicieron fue agudizarlo.

Su producción presenta el extraño caso de iniciarse en prosa y con artículos de costumbres. Antes de cumplir los 16 años Mercedes observaba cuidadosamente lo que pasaba en torno suyo y satirizaba tipos y costumbres en artículos cargados de sentido y de atinadas observaciones. Es verdad que su estilo es jocoso, pero qué análisis social para ser hecho por una adolescente!... Y es que Mercedes Matamoros unía a un temperamento precozmente reflexivo, una cultura bastante sólida y una inteligencia cultivada con esmero. Había sido educada en el colegio El Sagrado Corazón, del Cerro, uno de los mejores establecimientos de enseñanza cubanos de su época, para niñas; allí recibió las primeras nociones del inglés y del francés cuyo cabal conocimiento adquiriría junto a su padre. En posesión de estos idiomas se dedicó con fruición a leer los mejores escritores ingleses y franceses en su propia lengua.

La vida de Mercedes Matamoros puede dividirse en dos etapas: la de los primeros años, pasados en Cienfuegos, su ciudad natal, que no cuentan para nada en su obra literaria, pues toda su producción se realizó después de instalarse en La Habana, y en la segunda, iniciada a partir de ese momento.

En la segunda etapa hay dos períodos claramente marcados en la vida de la poetisa: uno que comienza con su entrada en el colegio citado, donde Mercedes pasó los mejores años de su vida según propia confesión; otro que se inicia con la cesantía de su padre en 1885.

En sus primeros años Mercedes estudia y lee con avidez. En 1867, empieza a publicar artículos de costumbres en *El Occidente*, *El Siglo* y *La Opinión*, periódicos de La Habana.

Diez años más tarde, es decir, en 1878, después de firmado el Pacto del Zanjón, aparecen en *El Triunfo* los primeros versos de Mercedes Matamoros. Y ellos presentan también la anomalía de corresponder a un género poco frecuentado por los poetas en sus comienzos: el de las traducciones. Las de ella

eran de poetas ingleses de difícil interpretación. Al dar a la publicidad estos versos, que pronto se disputarían los mejores periódicos y revistas de la capital, se encubre la poetisa con el seudónimo de la más triste de las heroínas de Shakespeare, Ofelia. Las más antiguas de estas traducciones llevan la fecha de 1874.

¿A qué se debe ese paréntesis de diez años en la producción de la poetisa? Es cosa difícil de explicar. Desde luego que no es raro que su nombre no apareciera en las publicaciones periódicas de Cuba durante la década gloriosa en que la Isla entera vivía pendiente de la lucha que se desenvolvía en la manigua heroica, pero lo que se nos figura imposible es que no produjera durante estos años, cuando sabemos que desde muy joven cultivaba la poesía. (En 1867 había publicado en *El Occidente* su soneto “Cienfuegos”).

Tal vez dedicó estos años a perfeccionarse en el estudio del inglés y el francés y cuando se sintió dueña de los mismos empezó a traducir. Tal vez si desechó muchas de sus primeras obras por encontrarlas imperfectas.

Se presenta Mercedes Matamoros en la palestra con una imitación del poema de Tomás Hood, “Infancia”; le siguen “Los Tesoros del abismo” de Felicia Hemans, traducciones de Logfellow y de Tennyson, las *Melodías Hebreas* de Byron, en que se advierte un profundo conocimiento de la fuente de inspiración del genial poeta inglés, la *Biblia*, y entre traducciones e imitaciones de poetas de habla inglesa por los que mostró predilección, aparecen alguna que otra traducción del francés, como “El Sonámbulo” de Vigny, o del alemán.

Es magnífica la labor de Mercedes Matamoros como traductora. Con un dominio admirable del idioma inglés consiguió penetrarse del espíritu de aquellos poetas que deseaba dar a conocer en castellano y los tradujo fielmente sin que perdieran en el paso de un idioma a otro nada de la creación original, a pesar de la dificultad de verter del inglés al castellano por la mayor concisión del primero. Entre las muchas composiciones traducidas con perfecta sujeción al original se destacan las encantadoras *Melodías Hebreas* de Byron “A Orillas del Jordán” y “La tímida gacela”, impregnadas ambas de una bíblica dulzura, sobre todo esta última.

## I

*La tímida gacela qua habita en los desiertos,  
y vaga en las montañas de la infeliz Judá,  
en los arroyos puros que surcan las praderas  
de la Sagrada Tierra, su sed pueda apagar.*

*Con ojos refulgentes, de júbilo exultada,  
los céspedes mullidos le es dado contemplar;  
y con aéreos saltos sobre la fresca yerba  
en cándidos transportes indómita triscar.*

II

*Mas ojos tan brillantes y pasos tan ligeros  
pudo en pasados tiempos Judá mirar allí;  
y en sus hermosos días de efímeros deleites  
risueños habitantes de vida más feliz.*

*Del Líbano los cedros se mecen con el viento  
más las airosas vírgenes entre ellos no se ven;  
y es siempre más dichosa la palma de sus llanos  
que la doliente raza dispersa de Israel.*

III

*Porque ella permanece graciosa y solitaria,  
y sobre el suelo afirma profunda su raíz;  
no dejará la tierra feliz que le dio vida,  
ni en extranjeros climas pudiera subsistir.*

*Y errantes moriremos quizá! nuestras cenizas  
con las de nuestros padres no dormirán tal vez;  
de nuestro templo en ruinas no queda ni una piedra  
y dueña es hoy la Burla del trono de Salem!*

Contrasta la dulzura de los versos anteriores con la fuerza dramática de “El lamento de Herodes”, otra traducción fiel del original byroniano.

Pero no siempre es nuestra poetisa una traductora fiel, muchas veces se limita a tomar la idea, el motivo y entonces crea obra propia que más de una vez puede parangonarse, sin perder nada, con el original. Así sucede con “Ostenta su belleza” de las *Melodías Hebreas* de Byron, libérrima imitación de Mercedes que resulta más bella que la traducción mucho más fiel hecha por Fernando Maristany.<sup>3</sup> Lo mismo ocurre con la versión de “El arpa del rey poeta”, más libre, pero más bella que la de Tomás Aguiló.

El estudio de las literaturas extranjeras preparó a la joven poetisa para comprender su obra original y en 1879 empiezan a aparecer en *El Triunfo* sus poemas “La mejor lágrima”, “Invierno en Cuba”, “Dos primaveras” y “La mañana de San Juan”. Todas ellas son melancólicas y en todas ellas es marca inconfundible un profundo sentimiento de amor y una grave preocupación por la humanidad.

En 1880 se publican en la *Revista de Cuba* las *Sensitivas*, un conjunto de composiciones netamente líricas, de distinta longitud y métrica, numeradas y sin título a manera de las rimas de Bécquer o de los lieds de Heine. Aunque hacen honor a su nombre las *Sensitivas* están impregnadas de filosofía.

<sup>3</sup> Véase en la *Antología de líricos ingleses*, de Sánchez Pesquera

Fueron estas composiciones posiblemente el desahogo de un primer amor fallido. Y no disimulan la influencia de poetas favoritos.

*Aunque triste se va la primavera  
ya perdidas sus rosas y verdor,  
siempre vuelve como antes jubilosa,  
y con ella sus cantos y su flor.*

*Pero el alma que ha herido el desengaño  
aunque torne a la luz de un nuevo amor,  
no conserva su angélica pureza  
ni el mismo canto, ni la misma flor.*

“Sensitiva X” (En *Poesías Completas*.)

*Azota, ¡oh mar! con ímpetu salvaje  
el sombrío peñasco solitario,  
y vuelve si te alejas, que él, inmóvil,  
a tus furias sus fuerzas opondrá.*

*Más tú, recuerdo cruel, cuando importuno  
vengas también a conturbar mi alma,  
no vuelvas ¡ay! por combatirlo airado;  
no es ella roca que resiste el mar.*

(“Sensitiva XI”. En *Poesías Completas*.)

*El agua temblorosa que contiene  
el lago azul en su profundo lecho,  
en vano locamente se intentara  
encerrarla en un vaso de cristal.*

*Así para el amor que me domina  
mi pobre corazón es tan estrecho,  
que al comprimirlo en él, rompe su cárcel  
y se desborda en férvido raudal!*

“Sensitiva XXXI”. (En *Poesías Completas*.)

En estas composiciones se desnuda el alma extremadamente sensible y ansiosa de amor a la poesía:

*La cariñosa tierra a la alta luna  
sabe atraer con blanda insinuación,  
al hijo ingrato de su madre el beso,  
al peregrino el suelo en que nació.*

*Si a la ley de atracción todo obedece,  
eterna ley de irresistible amor,  
¿por qué todos los tristes de este mundo  
no vienen a buscar mi corazón?*

(“Sensitiva XXX”. En *Poesías Completas*)

Atravesaba Mercedes Matamoros el momento más feliz de su carrera literaria. Sus versos aparecen entonces en los mejores periódicos y revistas de la época. En *El Triunfo* su colaboración poética es constante desde el año de 1878 a 1880. En *La Habana Elegante* y en *El Fígaro*, en *La Habana Literaria* y en *La ilustración Cubana* suelen verse el nombre de la poetisa calzando nuevas composiciones. Cortina la invita a su tertulia y allí se da lectura a sus versos, que son cálidamente acogidos. Varona y Tejera le dedican versos casi proféticos. Y así durante varios años.

Desde 1885 el nombre de Mercedes Matamoros desaparece de las publicaciones de La Habana. ¿Qué ha pasado? ¿Por qué calla la hasta entonces asidua colaboradora de las revistas y diarios de la capital? Ha empezado la segunda etapa de la vida de la cantora. La quiebra de la Caja de Ahorros de La Habana dejó a don Dionisio Matamoros sin empleo y sin fortuna, pues en aquel banco tenía depositadas todas sus economías: la pobreza con todos sus horrores se presentaba en el hasta entonces cómodo hogar. Matamoros y su hija se trasladan para Guanabacoa donde el padre ha conseguido un empleo modesto en el Ayuntamiento. Mercedes, sobreponiéndose a su carácter, pues siempre fue tímida y retraída, se echa a la calle en busca de trabajo que le permita cooperar al sostenimiento del quebrantado hogar. Aprovecha la cultura adquirida en época mejor y da clases en el famoso colegio de María Luisa Dolz. Un billete premiado de la lotería le permite comprar una casita; parece que la vida va a mitigar sus rigores con la pobre poetisa y su anciano padre, y que ambos podrán reconstruir sus vidas, pero no es así. Una enfermedad grave de don Dionisio que al cabo lo llevó a la idiotéz absoluta, obliga a Mercedes a dejar su trabajo para cuidar al enfermo; la pobreza se convierte en miseria. Únicamente la caridad hizo posible la subsistencia de ambos. Y así vivió Mercedes Matamoros dedicada exclusivamente al cuidado de su padre, olvidada de su lira, aquella que había sido “la fiel consoladora —de graves y recónditos dolores—”; sin trato social alguno, hasta que supo de esta angustiosa situación el periodista Antonio del Monte, e inmediatamente trató de ponerle remedio. Desde sus leídas “Gacetillas” de *El País*, y ayudado calurosamente por un grupo de hombres de letras y de artistas, llevó a cabo una colecta tan fructuosa que permitió no solo

la publicación de las *Poesías Completas* de Mercedes Matamoros, sino también la adquisición de dos casitas en Guanabacoa, donde ella residía, para aliviar la situación de la poetisa y su padre.

Consiguieron Del Monte y sus amigos el propósito que anhelaban de devolver a Mercedes Matamoros al mundo de las letras. Después de su largo silencio encuentra de nuevo las dormidas fuentes de su inspiración, y vuelve a cantar, ahora constantemente hasta su muerte.

Entonces no traduce, produce obra propia, obra múltiple. En 1902 escribe *El último amor de Safo*, que bastaría por sí sola para colocar a su autora entre las mejores poetisas de Cuba y de América. Es un poema en veinte sonetos magistralmente eslabonados por el tema: el amor vehemente que siente Safo, la poetisa de Lesbos, por Faón, el barquero de Mitiline. En cada soneto halla marco sobrio uno de los episodios de aquella aventura de una gran mujer enamorada: la declaración, los celos, la entrega, la primera traición, alternando con los cambios de actitud que le inspira el amado.

*¡Quiero aromar tus rizos abundosos  
con perfume embriagante de verbenas;  
y tu cuello enlazar con las cadenas  
ardientes de mis brazos amorosos!*

*¡Quiero encender con besos fervorosos  
la sangre que circula por tus venas;  
y trocar en fogosas las serenas  
miradas de tus ojos luminosos!*

*Porque siempre han de ser en mis amores  
venenosas las más fragantes flores,  
borrascosos las noches y los días;  
y así no olvidará sus horas bellas;  
¡qué siempre dejan en el mundo huellas  
las tempestades locas y sombrías!*

(“Anhelos. I V”.)

*El último amor de Safo* fue una cosa completamente nueva en nuestro ambiente literario. Nunca hasta entonces una mujer se había atrevido a hablar del amor en una forma tan cruda y tan sincera a la vez, y esto en unos sonetos que al decir de uno de sus críticos “tienen pocos rivales en la lengua castellana”. “La corrección de Reina —que ha sido con Palacio uno de los mejores sonetistas españoles— unida a la brillantez descriptiva de Salvador Rueda, al pensamiento profundo de Núñez de Arce, al desenfado y vigor de Zorrilla, dan a nuestra poetisa un carácter esencialmente propio”.<sup>4</sup>

No sigue Mercedes Matamoros exactamente el mito griego: ella crea una Safo nueva; de la poetisa de Lesbos no recoge el poema sino el amor apasionado que sintió por Faón y que la llevó al suicidio, lo que bastaba a la Safo cienfueguera para exteriorizar la pasión que guardaba en el fondo de su corazón y que no podía declarar al ser amado.

*Yo no puedo vivir sin contemplarte,  
ni puedo ser dichosa sin oírte;  
¡alas no tengo ya para seguirte!  
¡voces no tengo ya con que llamarte!*

*Quisiera ser voluble para odiarte;  
quisiera tener fuerzas para huirte;  
esquivez y desdenes para herirte:  
orgullo y dignidad para olvidarte!*

*Mas no me atrevo ningún daño a hacerte,  
yo no puedo dictar fallo de muerte  
contra el tirano cruel que me tortura!*

*Medito mi venganza hora tras hora,  
y en lo íntimo del pecho que te adora.  
para ti, caro bien, solo hay dulzura!*

(“XV. Tormento”)

Ese amor sin esperanza, que llegó demasiado tarde a su vida, le inspiró también los *Mirtos de Antaño*, otro manojito de pequeñas y delicadas composiciones en las cuales las violencias de la pasión, los celos, el deseo de venganza, la crueldad, aparecen sustituidos por manifestaciones del amor más delicado.

Son los *Mirtos* anteriores a *El último amor de Safo*. Posiblemente fueron escritos cuando el amor empezaba a florecer en su corazón.

*Nunca indagues, por piedad,  
de mi pecho lo interior;  
tantas veces la amistad  
encubre un ardiente amor.*

*De mi alma en la soledad  
tan solo crece una flor  
que tú llamas amistad  
y cuyo nombre es amor.*

*Yo finjo serenidad,  
disimulo mi ansiedad*

*y te oculto mi dolor...  
¡Tantas veces la amistad  
encubre un ardiente amor!*

En general todos los poemas de los *Mirtos de Antaño* tienen como motivo el amor, en ellos la poetisa expresa tan clara y sencillamente sus sentimientos, que algunos como aquel que describe al amado, no se atrevió a darlos a la publicidad.

*Estoy enamorada de unos ojos  
puros y azules cual la flor del lino;  
dos violetas del cielo que entre abrojos  
surgieron en mi lóbrego camino.*

Escribe también Mercedes Matamoros sobre otros temas. La naturaleza, las flores, la muerte. También muchas poesías inspiradas en el tema de la patria, las que reunió bajo el título de *Armonías Cubanas*.

Su obra es muy numerosa, pero no existe desgraciadamente ninguna edición completa de ella. Hay que acudir al *Diario de la Marina* y a *El Fígaro*, en los cuales su colaboración fue constante hasta su muerte, para conocer su producción. Solo se han publicado de sus versos dos tomos; uno, en 1892, con el nombre de *Poesías Completas*, donde se halla recopilado lo mejor de su producción hasta aquella fecha. Después, en 1902, un cuaderno de *Sonetos* donde incluyó *El último amor de Safo* y otros veinticinco sonetos, entre los que sobresale “La muerte del esclavo”, una de las más bellas composiciones de nuestro parnaso, que se halla en varias antologías y ha sido traducida a lenguas extranjeras. “La muerte del esclavo”, con “El tango” del Sr. Varona y “La salida del cafetal” (de Luaces) son los tres lienzos más sobriamente vigorosos de la poesía cubana del siglo XIX”, afirma el Conde Kostia. Pese a lo que tiene de excluyente, la opinión hace justicia a la poetisa cienfueguera.

Sobresalen también entre los sonetos los titulados “Cleopatra” y “A la muerte”, aunque hay muchos que pueden seleccionarse por su perfección o por su fondo. Fue el soneto una de las formas métricas que mejor manejó Mercedes Matamoros. Escribió muchos.

Entre toda esta obra de sincera inspiración y bellas formas, es natural que haya desniveles y caídas, pero es fácil pasar por alto algunas fealdades donde hay tanta hermosura. Mujer de su tiempo, no pudo sustraerse a la moda becqueriana. Ni a otras de la literatura y la filosofía.

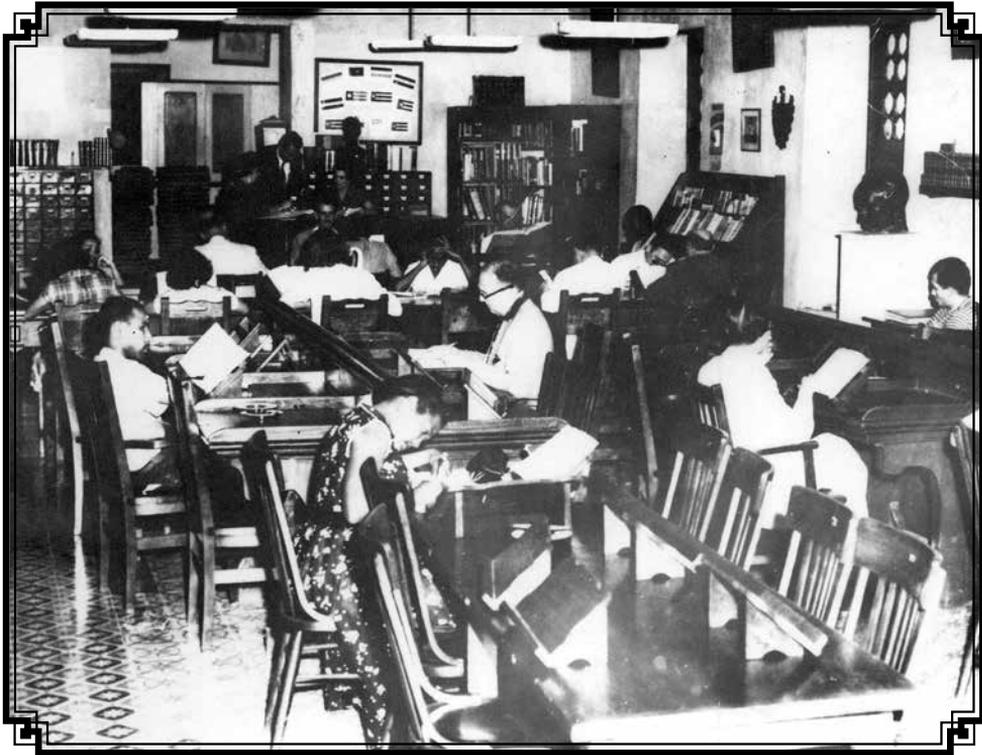
El defecto más notable de Mercedes es el prosaísmo en el que incurría a veces un mucho por vehemencia y lealtad a sí misma, un poco quizás por la huella que dejara en su personalidad la poesía inglesa, con la cual se familiarizó en sus años de formación. Ella no era amiga de la lima, le gustaba que sus composiciones quedaran escritas de primera mano, temía que perdieran en sinceridad lo que ganaban en perfección.

De su vida muy poco más hay que contar. Vivió encerrada en su casita de Guanabacoa, donde recibía la visita de muy contados amigos, entre los que

se encontraba el que inspiró los *Mirtos de Antaño* y *El último amor de Safo*, Antonio Comoglio, a quien conocimos cuando en él ya nada evocaba al Faón del poema. Hasta sus últimos días escribió Mercedes Matamoros con ejemplar constancia.

En sus últimos años fue operada varias veces; cuando comprendió que se acercaba su fin, dictó su testamento repartiendo sus pocos bienes, sus libros, sus hipotéticos derechos de autora, todas sus cosas entre sus amigos, y luego pidió ser recluida en el hospital público de Guanabacoa, a cuyo frente su hallaba entonces su buen amigo el Dr. Cubría. Allí murió acompañada de Domitila García y otras amigas, en la noche del 25 de agosto de 1906.

Tomado de la *Revista de la Biblioteca Nacional*  
7 (3): 105-119, La Habana, julio-septiembre, 1956.



Sala de lectura de la Biblioteca Nacional en el Castillo de la Real Fuerza

# La lengua de Martí

## por Gabriela Mistral

[Nota editorial de Jorge Mañach]

ESCRITOR, PERIODISTA, ENSAYISTA Y FILÓSOFO

LA SECRETARÍA de Educación se propone estimular en el futuro la actividad cultural libre, es decir, aquella que no depende exclusivamente de los servicios educacionales del Estado.

Parte de este plan consistirá en la edición, por la Secretaría, de libros y folletos que sean exponentes genuinos de nuestra cultura pretérita y presente o que contribuyan al enriquecimiento de la conciencia cubana. Algunas de estas ediciones, necesariamente modestas aspirarán a tener un alcance popular en forma de folletos de distribución gratuita.

Ninguna ocasión mejor para iniciar estas ediciones que el aniversario de José Martí, bajo cuya inspiración patricia se concibe este proyecto. Y nada, en esta fecha, podría superar en calidad y fervor a la admirable conferencia que Gabriela Mistral pronunció hace cuatro años en La Habana, sobre “La lengua de Martí”, conferencia que se hallaba hasta ahora inédita.

Hoy, 19 de mayo de 1934, se ofrece gratuitamente a cuantas personas visiten la casa de Paula 102 en que nació el Apóstol.

Ojalá que este sencillo homenaje contribuya a arraigar aun más en la conciencia cubana el compromiso que tiene de seguir haciendo aquella Patria “una cordial y sagaz” que Martí quiso para los cubanos.

JORGE MAÑACH  
Secretario de Educación

# La lengua de Martí<sup>1</sup>

Gabriela Mistral

POETISA, DIPLOMÁTICA Y PEDAGOGA CHILENA

LA IMITACIÓN cubre la época anterior y la posterior a Martí en la América; cien años de calco romántico poco más o menos, cincuenta años de furor modernista, son los dos cortes en que aparece dividido nuestro suelo literario. Tenemos que confesar que la imitación se muestra en nosotros más que como un gesto como una naturaleza y que nuestro exceso de sensibilidad, nuestra piel toda poros, es lo mejor y lo peor que nos ha tocado en suerte, porque a causa de ella vivimos a merced de la atmósfera.

En estas condiciones, la originalidad adquiere en nuestra América no sé qué carácter extraordinario de dignidad, no sé que asa de salvación de nuestro decoro. El escritor sin préstamo o con un mínimo de préstamo suena para nosotros al golpe seco de una afirmación.

Aseguran algunos que la cultura es el enemigo por excelencia de la originalidad y el juicio mismo trasciende a Juan Jacobo en su ingenuidad. El Adán literario, brotado de la tierra en un copo de barro fermentado sobre el que nadie ha puesto la mano, es paradoja pura. Sin embargo, el concepto sirve para marcar bien este otro punto: cierta originalidad mantenida, sostenida debajo del peso enorme de una cultura literaria, resulta admirablemente heroica.

La primera, la segunda y la última impresión de la lectura de Martí, golpean con la originalidad antes que con cualquier otra cosa. Martí es de veras una voz autónoma. Levantándose en un coro de voces cual más cual menos aprendidas. Veremos a Martí marcar varonía en cada paso de su vida de hombre; pero desde que comienza su carrera literaria le veremos varón también en esta naturaleza anti-imitativa, es decir, anti-femenina.

Este fenómeno del Adán culto, del escritor que procede de sí mismo pero que ha vivido y vive en medio del cortejo de los maestros, oyéndoles hablar y recitándoles sin estropeo del acento propio, repito que significa para nuestra literatura un hecho muy importante y muy digno de ser hurgado para exprimirle enseñanza.

¿En qué consiste la originalidad de Martí?

La pregunta es formidable, y las mujeres no sabemos explicar nada en bloque porque cuanto más tenemos la capacidad de una crítica de detalles. Yo voy a ver manera de dar algunos atisbos de respuestas, de allegar algunas chispas de juicio.

<sup>1</sup> Para rendir nuestro modesto homenaje a Gabriela Mistral reproducimos la bellísima conferencia que sobre nuestro Apóstol pronunciara la eximia poetisa, invitada por la Institución Hispano-Cubana de Cultura, en el año 1930. El presente trabajo fue editado por la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación de Cuba, el día 19 de mayo de 1934 y distribuido ampliamente en esa misma fecha, iniciativa del doctor Jorge Mañach, secretario de Educación en esa fecha.

Parece que la originalidad esencial de Martí sea un caso de vitalidad en general y luego de vitalidad tropical. Si la imitación se explica como una dependencia del ambiente, una cargazón de muchas atmósferas sobre un cuerpo que no las resiste y se deja manejar de ellas, la originalidad sería una vitalidad tan brava de un organismo intelectual que puede con ellas hasta el punto de desatenderse de su peso y de obrar como si su cuerpo fuese la única realidad. Martí es muy vital y su robustez es la causa de su independencia. Mascó y comió del tuétano de buey de los clásicos; nadie puede decirle lo que a otros modernos que quedase sin este alimento formador de la entraña: conoció griegos y romanos. Cumplió también su obligación con los clásicos próximos, es decir, con los españoles, y fue el buen lector que pasa por los setenta rodillos de la colección Rivadeneira sin saltarse ninguno, solo que pasa entero, sin ser molido y vuelto papilla por ellos. Guardó a España la verdadera lealtad que le debemos, la lengua, y ahora que los ojos españoles peninsulares pueden mirar a un antillano, sin tener atravesada la pajuela de la independencia, desde Madrid le dirán leal a este insurrecto, porque conservó la fidelidad más difícil de cumplir que la de la política, y que es esta de la expresión. Tanto estimó a los padres de la lengua que a veces toma en cuenta hasta los segundones o tercerones de ella, me valga el vocablo.

Pero más detenido que en clásicos enteros y en semiclásicos se le ve en los escritores modernos de Francia y de Inglaterra, cosa muy natural en un hombre que tenía a su tiempo presente y que vivió registrándolo día a día. Esta dominación de los modernos sobre él, parece venirle de la simpatía de las ideas más que del apego de la forma como en el caso de Rubén. Gran sensato, Martí no tuvo la deplorable ocurrencia de tanto escritor nuestro de admirarle a Cicerón la letra y la ideología y de creer que Homero o Virgilio obligan al descontento de nuestra época y a una nostalgia llorona de Agamenón y de tal o cual César. Él tiene encargos que cumplir, trabajos que hacer en la carne de su tiempo, buena como cualquiera otra, y se siente emparentado con las almas francesas o inglesas de su año por el parentesco que es tan fuerte de la contemporaneidad. Así, pues, nuestro Martí será un hombre literario de los de alimento completo, clásico y moderno, y de una formación literaria perfectamente regular: nada hay en él del escritor a dietas de una sola lengua y de un solo período literario. Contémosle la cultura entre sus varios decoros.

Ahora que sabemos que la originalidad de Martí ha sufrido la prueba de los magisterios posibles, veamos de averiguar en qué consiste esta originalidad en sí misma.

Parece ser que ella tiene estos trazos: originalidad de tono, originalidad de vocabulario, originalidad de sintaxis. Comencemos con el tono. Los escritores de estilo original no siempre son muy diferenciados de tono; pero los escritores más finos y los verdaderamente personales, son siempre escritores de un acento particular. En la literatura española, por ejemplo, Calderón tiene un estilo, pero Santa Teresa tiene un tono; en la francesa, Montaigne tiene mucho más dejo que Racine. Nuestro Martí aparece a primera vista con un cuerpo entero de estilo, pero lo más gustoso de sentirle y saborearle es el tono.

Acordémonos que este hombre es un orador nato para estimarle suficientemente esta maravilla del tono natural.

Género odioso si los hay, la oratoria carga con una cadena de fatalidades. El orador comienza por ser el recitador que recita en un vasto espacio y para una masa. Lo primero lo fuerza a alzar la voz cuanto la voz da, vale decir, a gritar; la mucha carne escuchadora lo obliga a hacerle concesiones halagándole si no todos los gustos, los más de los gustos.

La voz tonante, de una parte, y de la otra el apetito de dominar, le sacan los gestos violentos; los dos imperativos de voz y gesto, le obligan a la expresión excesiva mejor que intensa, y a los conceptos extremos. Así se viene a formar la cadena que digo de fatalidades y una adulteración en grande. Yo no tengo amigos oradores y no he podido recibir confesión de ellos en este sentido; pero se me ocurre que el escritor honrado debe detestar sus discursos viendo claro en ellos esta fabricación del convencimiento, esta máquina montada con piezas de mentira de la que debe usar para convencer... de su verdad. Me parece la oratoria en los mejores, de un costado, una forma didáctica, de otro, una especie de desfogamiento de cierto lirismo incapaz de la estrofa, en buenas cuentas, una profesión de propaganda enseñadora y una volcadura cómoda del fuego. Los dos aspectos tuvo en Martí: él incitaba con ella y él se aliviaba la superabundancia del alma.

Anotemos en Martí el que siendo un orador tan entrañablemente original, y tan honesto dentro de su gremio de fraudulentos, no se aparta de las líneas obligadas del género. Si repasamos en un texto de retórica las condiciones de la arenga, vemos que él cumple con todas, en lo cual volvemos a sentirle su condición de clásico acatador si no de reglas, de una tradición. El secreto de Martí orador consiste tal vez en que manejando un género de virtudes falsas él lo sirve con virtudes verdaderas. Mientras el orador corriente simula la fogsidad y gesticula con llamitas pintadas, él está ardiendo de veras; mientras el arengador de todas partes sube la cuesta del período largo por una especie de hazaña de gimnasta, para hincar al final la pica de una buena conclusión, él trepa el período temblando; a cada proposición sube en temblor de pulsos y al terminar echa la exhalación genuina del que remató un repecho; mientras el orador embusterillo junta en frío las metáforas para echarlas después en chorro y encandilar el millón de ojos que le mira, a él le sale el borbotón de metáforas en cuanto el asunto lo calienta y lo funde, y así viene a ser el volcán de verdad que vomita brasa de veras y lava de cocer. Con todo lo cual él vuelve espectáculo natural un espectáculo que los demás aderezan, y realiza la rara hazaña de darse él en pasto a una operación destructora que nadie verifica así, por no hacerse pedazos.

Este es, en bloque, el caso de su oratoria. Examinemos ahora los detalles.

Yo llegué tarde a su fiesta y una de mis pérdidas de este mundo será siempre la de no haber escuchado el habla de Martí. Amigos suyos me han hablado de su voz, pero una descripción aquí no reemplaza nada. Debe haber tenido don de voz, porque, si les creemos a los yoghis, y en esto yo les creo, el que posee dulce la víscera, tiene inseparablemente dulce la voz. Una voz que siendo viril

se queda dulce es una pura maravilla. Me acuerdo siempre de Emerson en su elogio a la voz grata, y como él desconfió de los acentos pedregosos o roncós: sus piedras llevan.

El ademán debe haberlo tenido como el de los efusivos que son a la vez finos, y que gesticulan con un ímpetu suave, valga la expresión, sin manotear mucho pero al mismo tiempo sin privarse de la buena subrayadura del gesto.

No le conocimos acento ni mímica, pero lo demás nos ha quedado, a Dios gracias, en el cuerpo de los discursos para que le gocemos la anatomía. ¡Qué noble anatomía la del discurso tendido que nos va a mostrar sus miembros nobles entregándonos como el atleta en una mesa al que lo quiere medir y gozar!

El período copioso se nos había hecho bastante antipático en los pseudo-cervantistas, a causa de su composición artificial, de su manufactura trabajosa. La sintaxis viva es cosa funcional y que se ordena adentro. Puede salir abundosa y ágil como la sangre que es abundante y ligera en los buenos sanguíneos, pero ha de salirle al escritor así, en empujón espontáneo. Lo común es que la sintaxis compleja se la acomode afuera, con relativos forzados; que se la construya voluntariamente por hacer alarde cervantino, y así salen esas masas de cemento armado, esos dinosaurios de yeso que agobian.

Confieso que solamente en Martí no me fatiga el período, a fuerza de estar vivo desde la cabeza hasta los pies. Confieso que a los prosistas mediocres, incapaces de fundir los materiales de la proposición, como el buen volcán se funda los suyos, yo les pido la sintaxis primaria y breve al alcance de sus fuerzas y que no nos canse la atención. La frase corta, portátil, práctica, es un hallazgo muy útil de la lengua francesa, porque tiene lástima del aliento del lector y cortesía para el auditor. El continente verbal que es el gran acápice, pide titán para su construcción y las manos comunes son artesanas y no prometeicas.

Hemos visto como Martí sale de la dificultad de la tirada verbal sin dar cansancio.

Ahora veamos una cosa más delicada si cabe, el trascendentalismo sin la declamación.

El orador de aquella época era por virtud de su Cicerón, de su Bossuet y sobre todo de su Víctor Hugo y su Lamartine del momento un trascendentalista. El trascendentalismo es materia escabrosa como todos los sabemos, lo mismo que su aliado el patetismo: suelen ser ciertos, pero lo general es que se simulen. Aun cuando sea verídico poco convence. Las almas del patético no son muchas; las almas comunes que carecen del pulso patético, cuando se encuentran con este prefieren declarar farsantes al dramático antes que confesarse ellas mutiladas de dramatismo. Por eso la moda de la dramaticidad que se llamó romanticismo a mí me desconcierta. ¿Cómo se las arreglaron tantos hombres de pluma y de garganta para embarcar a la multitud antitrágica en su nave? Desde luego, hubo muchos falsos románticos y que hallaron clientela precisamente por no ser genuinos y arrastraron a discípulos igualmente falsarios.

A nuestro Martí no lo pondremos bajo bandera romántica absoluta aunque en esos suelos anduvo; pero tal vez lo podremos afiliar entre los trascendentalistas, en todo caso dentro de un grupo de un trascendentalismo muy especial:

el trascendente familiar, que se mueve en un turno de grandeza y de cotidianidad, mejor que eso un grandilocuente de las ideas bajado a cada rato por la llaneza de los hábitos. El tipo es complejo, cuesta aceptarlo. Pensemos aunque la comparación nos parezca a primera vista absurda, en un Víctor Hugo corregido de su exageración y de su garganta trompetera por un trato diario y enseñador de la Santa Teresa doméstica, y voluntariamente vulgar.

Martí veía y vivía lo trascendente mezclado con lo familiar. Suelta una alegoría que relampaguea, y sigue con una frase de buena mujer cuando no de niño; hace una cláusula ciceroniana de alto vuelo y le neutraliza la elocuencia con un decir de todos los días; corrige a veces, y esto es muy común, unos cuantos vocablos suntuosos con un adjetivo ingenuo, del más lindo sabor popular.

Cuando ustedes le llaman Arcángel se acuerdan de Miguel con la espada picadora del dragón; pero él contiene también a Rafael el arcángel transeúnte, que caminando muy naturalmente con Tobías, logró que este no supiese sino al final que iba con persona alada. Esta conjunción de lo arcangélico combativo con lo arcangélico misericordioso, forma la definición de nuestro Martí.

Como el patetismo, del que ya hablamos, tiene sus grandes riesgos el arcangelismo miguelesco, que se resuelve en unos atributos y en una función de fuego y de hierro, más exterminadora que creadora. En el Arcángel hostigador de Satanás, eso está muy bien, ya que su finalidad es la de acorralar y matar al demonio; en los discípulos humanos de Miguel, la actitud combativa permanente siempre me ha parecido peligrosísima. El combatiente eterno acaba entero en espada, va reduciendo su cuerpo de rostro dulce, de entrañas humanas, a vaina seca y por último a filo. Debemos, pues, celebrar entre otras cosas, el modo de arcangelismo de nuestro Martí, que es un dúo tendido entre Miguel ígneo y el Rafael terrestre.

Examinada ligeramente la originalidad del tono en Martí, pasemos a la del vocabulario. Como se sabe, este cuenta entre los más ricos de nuestra literatura. Martí posee la lengua, tanto en el aspecto de intensidad como en el de extensión. Generalmente se acostumbra anteponerle al ecuatoriano Montalvo, en el millonarismo de las palabras. Montalvo ha manejado, es cierto, mayor cantidad de voces; pero hay una diferencia grande de vitalidad, vale decir, de calor, de color y de sabor, entre ambos. La lengua rica de Montalvo le viene de la frecuentación visible —demasiado visible— del Diccionario. Yo suelo recomendar a mis alumnas que se lo lean en un ejercicio agradable de diccionario que les ahorra la pesadez de la lectura del librote. Agradeciendo a Montalvo el mérito de su acumulación extraordinaria de voces, tenemos que marcar la diferencia de estas dos riquezas de vocabularios, y a esto vamos.

Me señalaba alguna vez el crítico chileno Hernán Díaz Arrieta, que el español escrito en la América confiesa delante del escrito en España pobreza de voces y cierto descubrimiento. Mi amigo tiene relativa razón y yo he tratado de entender el caso.

En nuestros pueblos mestizos donde el negocio de la lengua corrió durante tres siglos a cargo de la población blanca, que forma la clase burguesa, la lengua popular que en algunos aspectos se insinúa también en la familiar, ha

estado ausente, porque la masa mestiza o india hablaba o bien dialectos indígenas o bien el español primario que dieron las conquistas. Sobra decir que donde falta populismo en la expresión, falta la gracia, el sabor y el expresivismo. La lengua culta se resiente de entequismo, de formulismo, de sequedad y aun de tiesura.

Esta isla de Cuba ha poseído entre otras fortunas la de una población española casi unánime distribuida en las tres clases. Cuba presenta el caso de una especie de desgajamiento lingüístico de la Península misma; ella es una España insular, una pariente de las Canarias. Cuba estaba y está preparada por lo tanto para entregar en la literatura una dosis doble de espaneidad sobre la América continental.

Montalvo trabajó primero en su Ecuador, después en Francia, en una penosa dieta del idioma, ya que en su país lo indígena triplica lo español y que en Francia vivió la penuria de no ser ayudado por el idioma circundante. Así se entiende el que viviese doblado sobre el Diccionario, pidiéndole a sus hojas pesadas y muertas lo que el ambiente no podía proporcionarle.

Martí, por el contrario, vivirá las edades formadoras, infancia y adolescencia, sumergido en su lengua hablada por las tres castas, abonándose con el español culto de los cultos y con el gustoso y pimentado del pueblo. Cuando salió al destierro, llevaba, sólida y segura como las entrañas que no nos dejan, una lengua completa y viva, chupada veinte años en la cubana.

Naturalmente, un verdadero vital no se contenta con el idioma que recibe, porque cualquier naturaleza creadora tiende a crear con todos sus órganos lo mismo que cualquier naturaleza rica rebasa los medios usados que le dan y echa de sí mismo los que le faltan.

Antes de Rubén Darío, él se había puesto a la invención de vocablos y Darío le reconocía este mayorazgo. Me gustan más los vocablos nuevos que nos vienen de la mano de Martí que la inundación que nos llega con Rubén Darío. Todos sabemos, y se puede decir esto sin ninguna mengua para el nicaragüense, que este llevó bastante lejos su voluntad de exotismo y que en su faena de hacer palabras había tanto de necesidad de palabra fina, como cierto gusto burlón de jugar a la osadía, y de espantar al burgués su enemigo. Martí crea sus derivados como los hiciese un lingüista profesional, guardando todo respeto a la tradición en las terminaciones, e inventa siempre por necesidad verdadera, por ese ímpetu de expresivismo del que hemos hablado.

El vocabulario martiano no será nunca extravagante, pirotécnico ni snob, aunque será ciento por ciento novedoso hasta volverse inconfundible.

El verbo más que el mismo adjetivo él lo hace a la medida de su necesidad. Verbos más activos que la familia entera de los verbos españoles; él dice desjarretar, sajar, chupar, despeñar, pechar. Sus adjetivos parecen táctiles y yo pienso que nadie entre nosotros ha llevado más lejos la ceñidura del apelativo a la cosa. Él dice tajadas, carneadas, fundida, atribulada, volcada, regada, y como dentro del adjetivo pictórico se queda el verbo activo, su epíteto no cansa, aunque lo administre mucho, por esta razón de que no está nunca inerte.

Vamos a la vitalidad tropical. Miran algunos el trópico en general como un agobio de bochorno que pesa sobre la criatura, la descoyunta y la debilita. Como yo siento algo de esto en mí, cuando vivo en él no puedo negar el concepto enteramente. Admirando y amando como pocos el trópico, yo le siento en mi cuerpo la suave perfidia de la succión blanda.

Tan perfecto me parece él, sin embargo, como la medida cabal de la riqueza terrestre, tan natural como obra de un Creador al que imaginamos potente, tan noble en su generosidad, que en lugar de tacharle la luz plena, y el calor genésico, prefiero creer que el hombre no puede con él por penuria, que nuestro cuerpo se halla a causa de su degeneración por debajo de su pulsación vital, que es la debida; que nuestros ojos fallan en la energía que le debemos para mirarlo sin pestaño.

Cuando me encuentro un hombre semejante a Martí o Bolívar, que en su trópico de treinta años no se descoyunta y se mueve dentro de él lo mismo que el esquimal en la nieve, con toda naturalidad, trabajando sin jadear bajo el bochorno, y rindiendo la misma cantidad de energía que el hombre de clima templado, en su país, yo vuelvo a pensar que lo monstruoso, lo excesivo, lo elefantiásico del Ecuador, no existe, y que solamente existe la pusilanimidad o la miseria de la criatura que no merece esta hermosura fuerte y no es capaz de gozarla.

José Martí cayó en su molde propio al caer en el Trópico; él no rezongó nunca contra la latitud, porque no se habla mal del guante que viene a la mano.

Hay una inquina especial de las tierras frías contra el Trópico, que pudiese ser la del sietemesino contra el niño de nueve meses. Una de las manifestaciones de esta inquina la anotaremos en el sentido de desprecio y mofa con que se han teñido los vocablos “tropicalismo” y “tropical” en la crítica literaria. Los dos vocablos se han vuelto motes de injuria y suelo escuchárselos con un choque de catapulta que derrumba a un escritor. Necia me ha parecido siempre su aplicación a la masa de los escritores que viven entre Cáncer y Capricornio, y que difieren entre ellos como planta y animal, con diferencias de género y orden. Más tonta es todavía su significación forzada de inferioridad. No hay razón para que un escritor tropical haya de ser necesariamente malo. Pero la comicidad verdadera del asunto reside en que nuestro trópico no ha tenido verdaderos escritores tropicales excepto uno, este Martí sobre el cual conversamos, este Martí admirable que es el único al que le conviene la mal usada etiqueta no conviniéndole ni por un momento en la ofensa.

Pedro Henríquez Ureña, al que debemos varias definiciones del hecho americano, se encargó en buena hora de explicar este mal enredo del vocablo que hemos torcido. Él comprueba en no sé cual de sus libros que nosotros llamamos tropicales ciertos estilos abundantes y empalagosos, exportados de tierra fría, por los románticos franceses y recibidos y hospedados aquí por escritores más malos aun que ellos y desprovistos de todo buen gusto. El clima nada tiene que hacer con el pecado, y para no citar sino un caso, cerca de aquí nació y vivió su infancia esencial, un poeta sin excrecencias viciosas, no dañado por la calentura del Caribe en sus pulsos regulares de buen francés: en la Martinica vivió años Francis Jammes.

La soberana naturaleza tropical de América se ha quedado al margen de nuestra literatura sin influencia verdadera sobre el escritor, como aventajada por él. Ojos, oreja y piel, hemos enderezado hacia Europa; paisaje europeo, cadencia europea, española o francesa; clima europeo, desabrido o neutro, es lo que se puede ver en nuestra literatura. Antes y después de José Martí, ninguno se ha revolcado en la jugosidad y en las esencias capitosas de este suelo. Hay que llamar a este hombre entre otras cosas el gran leal. Lo será por muchos capítulos, pero principalmente por este de haber llevado a la expresión hablada y escrita el resuello entero, caliente y oloroso, de su atmósfera circundante y haber vaciado en ella la cornucopia de su riqueza geográfica.

¿Qué hace el Trópico en la obra de nuestro Martí que es el único que lo contiene; qué excelencia o qué fatalidad le acarrea?

En primer lugar, el Trópico aparece en su prosa como un clima de efusión. A lo largo de arengas, de discursos académicos, de artículos de periódico, de simples cartas, una efusión constante marca todas esas piezas, tan contrarias entre ellas, de la marca de su naturaleza que es la efusión y que no lo abandona nunca. Yo digo efusión y no digo fiebre. Tengo por ahí explicada una vaga teoría de los elementos de nuestros hombres: los que se quedan en el fuego absoluto se secan y se quebrajan; los que viven del fuego mixto con el agua, de calor más ternura, esos no se resecan ni se destruyen. Martí pudo ser un afiebrado, una criatura de delirio malo o maligno como otros fogosos que se llamaron Ezequiel o León Bloy, profetas que crepitan o panfletarios que carnean y se carnean. La cifra media que da la obra de Martí es la efusión. Él no nos aparece frío, ni de esa frialdad que suele traer la fatiga y que es el desgano, en ningún documento; siempre lo asiste la llama o la brasa confortante, o un rescoldo bueno y cordial. Si como pensaba Santa Teresa nuestro encargo humano es el de arder, y la tibieza repugna al Creador y la frialdad agrada al Diablo que tiritita en un alvéolo de su infierno al que no llega el caldo de los otros círculos, bien cumplió este cumplidor su encargo de vivir encendido y sin atizadura artificial. El ardía prescindiendo de excitantes, abastecido del combustible que le daba una naturaleza rica y del Espíritu Santo que circulaba por su naturaleza.

La segunda manifestación del Trópico en él sería la abundancia. El Trópico es abundante por riqueza y no por recargo, como se cree, es abundante por vitalidad y no por perifollo, y yo quisiera saber pintar para hacer entender esto a los que no han visto el Trópico. El estilo barroco fue inventado por arquitectos no tropicales y que queriendo ser magníficos cayeron en la magnificencia falsa que es el recargamiento, en la bordadura gruesa y obesa. Más claro se verá el hecho en el árbol coposo; él no aparece como un abullenamiento de ramas continentales y pesadas; él resulta espléndido sin cargazón. Hay que meter la mano en la masa de sus masas para conocer la complejidad de su tesoro, que en conjunto se ve hasta esbelto, hasta ligero.

En el tropicalismo de Martí, y esto lo repasaremos al hablar de su período, la abundancia es natural por venir de adentro, de los ríos de savia que se derraman; en cuanto a natural no es pesada, no carga ornamentos pegadizos, se lleva a sí mismo con la holgura con que los individuos de gran talla llevan su cuerpo, que no les pesa más que los pocos huesos al que es pequeño.

La abundancia del estilo de Martí, viene de varias causas, y es una especie de conjunción de vitalidades. Hervía de ideas al revés del escritor que ha de seguir una sola como hilito de agua en tierra pobre; el corazonazo caliente le echaba sobre la garganta el borbotón de la pasión constante; el vocabulario pasmoso le entregaba a manos llenas las expresiones ahorrándole esa búsqueda de la frase tan acusada en otros. ¡Cómo no había de ser abundante! Lo hicieron en grande y no veo yo por qué una criatura hecha en rango ciclópeo rechace lo suyo, reniegue de los bloques de que dispone, y se fuerce a penitencia a dieta de palabras, y a sobriedades chinas de arroz.

Corrijámosle la abundancia, y el Martí se nos va, como se nos acaba la montaña si decidimos partirla en colinitas.

Todavía debemos anotarle en la conjunción de abundancias el espectáculo de abundancia que le regaló el Trópico. Que los demás escritores ecuatoriales vivan sin conmoverse delante de este derramamiento de fuerzas naturales, negocio de ellos es, mal negocio de distracción o de deslealtad; pero dejemos que este respondedor, que este pagador, hable y escriba de acuerdo con su aposento geográfico, dentro del orden de su hogar físico, dejémoslo.

Otra manifestación todavía del tropicalismo de Martí es la lengua espejeadora de imágenes, su desatado lujo metafórico.

Dicen que en la naturaleza tropical la fecundidad de fauna y flora está su-peditada al ornamento y que así planta y bestia son más hermosas que productivas; dicen que son blandas y fofas las criaturas tropicales y que su belleza engaña respecto a su energía. Otra vez mentira. La verdad que miramos es que la naturaleza que en otras partes cumple su obligación enteca de producir, aquí se da el gusto de producir y de maravillarse por iguales partes, de cumplir un plus ultra de regalo, sirviendo y deslumbrando. El árbol de la goma, el cocotero, el mismo plátano, poseen la vitalidad suficiente para dar mucho y para donosear con el follaje. No sé que le veo yo de proletaria urgida, de gris asalariada, a la naturaleza europea donde el sembradío sustentador de gente se ciñe a la utilidad y no le queda ni espacio ni ímpetu para hacer jugosidades de color y espesura. El Trópico nuestro, por el contrario, se parece al héroe griego en el Hércules magnífico y servicial.

Pasemos esta misma generosidad de la naturaleza a Martí: él es un proveedor de conceptos, pero como le sobra savia, él puede ocuparse de regar sobre la ideología un chorro de galanura, un camino de metáforas que no se le acaba nunca. No olvidaremos tampoco que este hombre es sobre todo un poeta; que puesto en el mundo a una hora de necesidades angustiosas, él aceptará ser conductor de hombres, periodista y conferenciante, pero que si hubiese nacido en una Cuba adulta, sin urgencia de problemas, tal vez se hubiese quedado en hombre exclusivo de canto mayor y menor, de canto absoluto.

Como el árbol tropical, que gasta mucho en periferia florecida y que engaña con que descuida los menesteres de solidez del tronco, así engaña la prosa de Martí con el ornamento, y ha hecho decir a algún atarantado que eso no es sino vestimenta.

Suntuoso, es cierto, a la manera de los reyes completos que daban legislación, religión, política, costumbre y poesía, en la misma plana y que siendo sacerdotes cuidaban sin embargo, de la esplendidez de su manto que solían diseñar ellos mismos a los costureros de palacio.

También aquí está el hombre construído en grande que no quiere mutilarse de nada y que hace el manajo completo de las cosas buenas de este mundo, el hombre anti-asceta, aunque sea cabalmente moral y anti-penitencial, por hallarse muy cerca de la naturaleza que ignora el cenobitismo.

Al lado de la extraordinaria sintaxis de Martí está, pues, como el otro pilar de su magistralidad su metáfora. La tiene impensada y no extravagante, la tiene original y no estrambótica; la tiene virgínea y en tal abundancia que no se entiende de qué prado de ellas se provee en cada momento sin que la reincidencia lo haga nunca aceptar una sola manoseada y ordinaria.

La sabida frase del hombre que piensa en imágenes, conviene a Martí como a ninguno de nosotros. Hay que caer sobre algunas páginas del Asia, de esas en que la poesía se traduce en una pura reverberación de símiles, para encontrar algo semejante a la escritura de Martí. Pero la diferencia suya con el lirismo asiático está en que, mientras aquel significa a veces un atollamiento de flores, un empalago de gemas, Martí conserva siempre bajo la floración el hueso del pensamiento.

La metáfora cerebral, la inteligente, resumada del seso yo no se la encuentro. Válgame la afirmación, aunque sea peregrina: el corazón es el proveedor de la metáfora en Martí, así la tiene de espontánea, de fresca y de cándida, aun cuando le sirven a veces para la santa cólera.

Alguno dice por allí que el estudio de un poeta puede hacerse a base de sus solas metáforas. El sistema contiene habilidad; pero se nos quedarían afuera algunos poetas malos y hasta ayunos de metáforas, que los hay. Con Martí el procedimiento resultaría en cambio admirable. A ver si yo tengo algún día calma para hacer el ensayo, que me tienta. En la montaña de su millón de metáforas yo creo que se puede descomponer el alma entera de Martí en su extraña contradicción de lenguas de fuego y de vellones recién cortados de ternura, en su remesón de entraña y en su soplo o silbos rápidos, de cariño y a veces de gozo.

La última manifestación de tropicalismos que le anotaremos es la liberalidad. Ella forma parte de la abundancia que ya anotamos.

Nuestro temperamento, al revés del europeo acusa una liberalidad visible, que se derrama en hospitalidad, en caridad y en vida en grande. Nosotros no somos pueblos de puño cerrado, de arca vigilada ni de programa de vida regido por una economía de vieja. Bienes y males nos parte de allí. Nuestro sol que en vez de asistir solamente la creación como en los países templados, la inunda y la agobia, nos ha enseñado una superliberalidad. Estamos llenos de injusticias sociales, pero ellas vienen más de una organización torpe que de una sordidez de temperamento; nosotros queremos un abastecimiento generoso de nuestro pueblo; nosotros andamos buscándolo, y cuando lo hayamos hecho, nuestro sistema económico será más justiciero que los europeos.

Todo lo quiere para su gente Martí: libertad primero, holgura y cultura luego, felicidad finalmente. Y como el estilo, digan lo que digan, forma el aspa visible del molino escondido, y confiesa a cada paso la moral nuestra, aun cuando no hable nunca de moral, las liberalidades de Martí se traducen en su lengua no sé en qué flexibilidades felices, en qué desenvoltura de hombre sin remilgos, en qué felicidad de señor acostumbrado a darse y dar, a tener y a ofrecer. Mírese un poco el estilo de los egoístas y de los celosos y se podrá sentirles la reticencia que se vuelve entereza, y el temblorcito avaro que se vuelve indignancia, y que empobrece, perdónenme la hipérbole, hasta la sintaxis.

En esta última parte de mi tema, la averiguación de la lengua se me ha resbalado hacia el hombre, que yo no iba a comentar. La crítica literaria moderna está empeñada en deslindar la obra del individuo y en reducirse al estudio de su escritura. Yo no soy de esos dualistas y el dualismo en muchas cosas me parece herejía pura; pero naturalmente respeto, cuando entro en un reino que no es el mío, como este de la crítica, los usos y la norma de la casa ajena.

Unos pocos escritores hay con los cuales sobra la divulgación de su persona y de su vida; unos muchos hay que no pueden ser manejados por el comentarista sino en bloque de escritura y de carácter. Martí anda con estos, y hasta tal punto que no sabemos bien si su escritura es su vida puesta en renglones, o si su vida es el rebosamiento de su escritura. Aparte de que Martí pertenece a aquellos escritores que se hacen amar aun más que estimar, y de los cuales queremos saberlo todo, desde cómo rezaban hasta cómo ellos comían.

Se hablará siempre de él como de un caso moral, y su caso literario lo pondremos como una consecuencia.

¿Es cierto que se puede hablar aquí de “un caso”? ¿de dónde sale este hombre tan viril y tan tierno, por ejemplo, cuando en nuestra raza el viril se endurece y también se brutaliza? ¿De dónde viene este hombre teológico tan completo trayendo en su cuerpo el trío de las potencias de “memoria, inteligencia y voluntad” entero? Y ¿de dónde nos llega esta criatura difícil de producir en que los hombres hallan la varonía meridiana, la mujer su condición de misericordia y el niño su frescura y su puerilidad juguetona? Todavía diremos, ¿dónde se ha hecho en nuestra raza de probidades dudosas y ensuciadas por tanto fraude, este hombre de cuarenta y ocho kilates del que no logramos sacar una sola borra de logro, ni siquiera de condescendencia con la impureza?

Vamos a ver modo de contestar y si erramos la intención valga.

El viril nos viene de la sangre catalana, resistente y operadora, o, si ustedes lo prefieren, del explorador y el conquistador español, correa de cuero de la historia, europeo magistral cuya resistencia todavía asombra al cronista contador de lo que hicieron. El tierno le viene del limo y del ambiente antillano, donde el cuero español que dije se suavizó para dejar una raza dulce y más grata que la arribada. Verdad es que el antillano indio bondadoso, el más benévolo indio americano al lado del quechúa aymarés, fue arrasado; pero no sabemos todavía si los muertos en cuanto se entierran se acaban o si se retardan formando al suelo una especie de halo de sus virtudes que opera sobre los vivos y los forma a su condición. El hecho es que dentro del trópico la vida antillana muestra mucho

menos combate y malquerencia armada que la de los países calientes del Sur. Esta tierra insular, aliviada por el mar de su calentura, esta Antilla productora de la caña cordial y del tabaco piadoso, del que dice un inglés que templea con su suavidad la dureza del hombre, esta bandeja comedida y plana de limo reblandecido en la vida se acomoda tan bien, produce fácilmente al hombre tierno y a la mujer tierna, y ha podido dar la cifra más alta de dulzura de nuestra raza en este Martí el bueno.

El hombre que según varios comentaristas contiene a la mujer y al niño, conservando entero al varón, ese no se explica, creo yo, con raza ni con geografía, porque aparece en varios lugares, donde siempre dibujará el hombre perfecto. Curioso es que el hombre pierda tan pronto el regusto de la leche materna y se barbarice tan pronto el paladar del alma con rones y especias malas.

Posiblemente sea de su educación que insiste tanto en hacerle pronto la varonía, y una grosera varonía, de donde le viene este olvido de su leche primera y este desdén de la blandura buena que lo nutrió meciéndolo y lo afirmó acariciándolo. Hay grandes razas afortunadamente donde la amabilidad se cultiva lado a lado con la resistencia, la italiana y la francesa, por ejemplo.

La explicación que yo me doy de José Martí, es otra, sin embargo, la siguiente. El hombre completo sería aquel que a los veinticinco años conserva listaduras infantiles en la emotividad y por ella en la costumbre, y que no ha desprendido al niño que fue, porque sabe que hay alguna monstruosidad en ser redondamente adulto. Este mismo hombre se anticipa en él, ya sea por una atención humana muy intensa, ya sea por adivinación de lo que viene, las piedades, mejor dicho, del viejo por haber probado en todos los platos de virtud y de culpa ha madurado su pulpa entera para el perdón, y no tiene en agraz ninguna lástima ni ninguna comprensión y de nada se asombra, aunque rehace muchas cosas. A mí me gusta la maravilla del joven, pero a mí me place profundamente la del viejo.

Martí me parece esto, el maduro en el que se retarda para su bien, un aroma bien acusado de infancia, y que ya se sabe el viejo que él no va a alcanzar a vivir, habiendo laceado desde lejos la presa de su experiencia y traídola hacia él para que le ayude. Por otra parte, un hombre de cenit, que desde ese punto cenital de los treinta años domina y posee ya los dos lados del cielo, el que remontó y el que va a descender. Por eso es tan hombre que se funde de jugo humano por donde se le toca, y responde al niño en los cuadernos de la *Edad de Oro* y el *Ismaelillo*, por eso sabe ya tanto del negocio de vivir, de padecer, de caer y levantar, que se le puede contar todo, estando seguro de conmoverlo o no contarle nada porque con mirar una cara, entiende y hace lo que hay que hacer. Las funciones humanas mejores, él las sirvió todas, la de camarada, la de confortador, la de consolador, la de corregidor, la de organizador y la de realizador. Muchas veces se ha aplicado en la historia la frase de “amigo de los hombres”. A Marco Aurelio se la aplicó, a Carlo-Magno, a algunos papas, a Eliseo Reclus, o a Michélet. Cuba también tuvo un amigo de los hombres en este José Martí.

Tengo para terminar la mejor cosa que no he dicho, habiendo dicho tantas. Tengo sin alabar al luchador sin odio. El mundo moderno anda muy alborotado con esa novedad de Mahatma Gandhi, combatiente sin odiosidad. El fenómeno

tan difícil de combatir sin aborrecer, apareció entre nosotros en esta Cuba americana, en este santo de pelea que comentamos. Pónganle si quieren un microscopio acusador encima, apliquésele a arengas, a proclamas o a cartas, y no les ha de saltar una mancha ni una peca de odio. Metido en esa profesión de aborrecer que es el combate, empujado a esa cueva de fieras hediondas que ha solido ser en la historia la guerra, constreñido a enderezarse, a rechazar, a buscar fusil y a echarse al campo, este extraño combatiente con cara que echa de sus planos resplandores, va a pelear sin malas artes, sin lanzar interjecciones feas, sin que se le ponga sanguinoso el lagrimal, sin que tiemble del temblor malo de los Luzbeles o los Gengis-Kan. Posiblemente hasta los luchadores de la *Iliada* han dejado escapar algún terno que Homero se guarda en lo apretado de la angustia. Martí pelea sobrenaturalmente, sintiendo detrás de sí la causa de la independencia cubana, que le quema la espalda, y mirando delante al montón de los enemigos de ella, impersonal, sin cara que detestar, casi sin nombre, con el solo apelativo abstracto de tiranía o de ineptitud.

Esta vez sí, mis amigos, me resulta mi sujeto sin amarras con mi raza. Mucho ha odiado la casta nuestra, mucha fuerza ha puesto en esta operación de aborrecer de la cabeza a los pies y de tomar cada país o cada partido, o cada familia, como el toro que es preciso descuartizar para salvarse, haciendo lo mismo con el becerro que le sigue y con el tropel de los que vienen.

Aunque la frase se tiña un poco de cursilería, digamos que Martí vivió embriagado de amor humano, y hasta tal punto que sus entrañas saturadas de esta mirra, no le pudieron entregar ni en el vértice negro de la pelea un grito verdadero de destrucción, ni un gesto genuino de repugnancia.

Es agradecimiento todo en mi amor de Martí, agradecimiento del escritor que es el Maestro americano más ostensible en mi obra, y también agradecimiento del guía de hombres terriblemente puro, que la América produjo en él, como un descargo enorme de los guías sucios que hemos padecido, que padecemos y que padeceremos todavía. Muy angustiada me pongo a veces cuando me empino desde la tierra extraña a mirar hacia nuestros pueblos que en mí, mujer de valle cordillerano, soldados están por la geografía más importante que la política, y les miro, y les toco con el tacto largo de los insistentes, lo mismo que se tocan cerros y mesetas en los mapas en relieve, la injusticia social que hace en el Continente tanto bulto como la cordillera misma falsa, el odio que lo tijeetea en todo su cuerpo, y la jugarreta trágica de las querellas de barrio a barrio nacionales.

En estas asomadas dolorosas al hecho americano, cuando advierto torpezas para las realizaciones, cojeadura de la capacidad, yo me traigo de lejos a nuestro Bolívar, para que me apunte la confianza en nuestra inteligencia, y de menor distancia en el tiempo, yo me traigo a nuestro José Martí para que me lave con su lejía blanca, de leche fuerte, las borroneaduras de nuestra gente, su impureza larga y persistente. Refugio me ha sido y me será, uno de esos refugios limpios y enjutos que suelen hallarse en una gruta cuando se anda por el bajío pantanoso de alimañas escurridizas, y en el que se entra para poder comer y dormirse después sin cuidado. Esa frente que a ustedes les es familiar me tranquiliza con su

plano suave y me hecha luces, y luz; esos ojos de dulzura pronta, con la miel a flor de la niña, donde se chupa sin tener que buscar; esa boca cuyo gesto yo me creo, porque el bigote grueso me la tapa; ese mentón delgado que desensualiza la cabeza por el segundo extremo, haciendo lo que la frente hace en lo alto, ese conjunto de nobleza benévola, me ha consolado muchas veces de tanto rostro desleal, brutal y feo como da nuestra iconografía, la pasada y la actual.

Hemisferios de agradecimiento son, pues, para mí la literatura y la vida de José Martí, y con esta conversación empiezo a pagar deuda vieja empeñada con ellos. Seguiré pagando lo mucho y variado que me queda. Él ya no está aquí, en este mostrador de la vida para recibirme el primer cumplimiento; pero está el grupo de los suyos que han tomado a su cargo el negocio moral, la institución cubana y americana que se llama José Martí, la cual está viva de una capitosa vitalidad.

Tomado de *Revista de la Biblioteca Nacional*,  
8 (1): 141-164; La Habana, enero-marzo, 1957.



# El Escudo Colonial de Cuba

Enrique Gay-Calbó

PERIODISTA, ESCRITOR, ABOGADO E HISTORIADOR

FUE OTORGADO el uso de armas heráldicas a Cuba el año 1516, para acceder a la solicitud hecha por los dos comisionados de la nueva colonia a los pocos años de haberla establecido Diego Velázquez. Los comisionados de los primitivos municipios cubanos, Antonio Velázquez y Pánfilo de Narváez, se presentaron en la Metrópoli para defender a los encomenderos de las acusaciones de Bartolomé de las Casas, y atenuar las exigencias económicas de los tesoreros y oficiales reales, pedir beneficios y concesiones que permitieran el más libre desarrollo de los nacientes poblados, y además lograr un blasón que distinguiera a la Isla.

El cronista real Antonio de Herrera, que publicó en Madrid el año 1730 su obra *Descripción de las Indias Occidentales*, donde fija ese acontecimiento en 1516, debió tener a la vista documentos fehacientes sobre la fecha. Acerca de esta no parece haber duda, pues todos los autores la confirman. Los comisionados lo hicieron saber oportunamente a los pueblos que en asamblea les habían dado su representación.

Por no haber quedado huella alguna de tal hecho en ninguno de los archivos cubanos, no es posible decir quién fue el portador de la real orden y del diseño del escudo. Tal vez se dio esa encomienda a los propios delegados Narváez y Velázquez.

El año 1869 se publicó en Madrid el tomo XI de la obra del historiador Luis Torres de Mendoza *Colección de documentos inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas sacados de los Archivos del Reino, y muy especialmente del de Indias*. Esa *Colección* reproduce la real cédula del escudo y da la fecha del 9 de enero de 1517, en que la refrendó el cardenal regente Cisneros.

La contradicción ha preocupado a historiadores como el obispo Morell de Santa Cruz. Sin embargo, es posible pensar que después de acordada la resolución real transcurriría algún tiempo en los trámites administrativos, los dictámenes del rey de armas, la ejecución del diseño en pergamino y otros pormenores. Son por ello admisibles los años 1516 y 1517, aunque haya prevalecido siempre el primero.

En Cuba no se encuentra prueba documental del acuerdo sobre el blasón, pero parece haber sido copiado el dibujo, que también se ha perdido. El copista dejó correr su imaginación a capricho, porque sin hacer modificaciones fundamentales puso en otros lugares los elementos del escudo. Las diferentes

versiones publicadas demuestran que los demás dibujantes siguieron la norma de variar lo que según la heráldica no debe ser cambiado. Y todos mencionan la fecha de 1516.

Durante más de cuatrocientos años nadie pensó en la intangibilidad de un símbolo otorgado, en tiempos tan remotos, suceso intrascendente para el desarrollo o la evolución de las múltiples actividades en esta tierra, llamada *presidio*, o plaza fortificada, convertida de hecho en lugar de recalada y tránsito de las flotas, más tarde factoría y colonia de explotación.

Carecía de importancia tener escudo o no tenerlo. Los frontispicios, las portadas y los documentos de cualquier clase exhibían el que representaba a la monarquía española, por disponer las leyes de Indias número 42, título 6, y la 2, título 23 del libro I, que no se pusiera otro en establecimientos oficiales. Quedan rastros todavía en edificios y fortalezas, y allí seguirán, con explicable interés por los recuerdos de valor histórico o artístico. Pero no se verá esculpido en una fachada el de 1516, que tampoco fue grabado en los papeles de oficio, ni puesto en sellos para dar fuerza a documentos o firmas. Y ya es famosa la petulante prodigalidad, en ese aspecto, de los funcionarios de la Colonia, pues hubo capitanes generales que hacían imprimir al frente de los pliegos destinados a sus órdenes, o ucases, su propio escudo de armas, a veces de muy cercana promoción.

A fuerza de no haber sido divulgado antes o difundido después, cuando hubo imprenta, siguió el blasón como un gran desconocido y nadie censura a los dibujantes que lo transformaran a su antojo.

*El escudo perdido.*— Lo sabido hasta ahora es que ha desaparecido de las documentaciones existentes en Cuba toda huella del blasón colonial.

Las *Crónicas de Santiago de Cuba*, del venerado prócer oriental don Emilio Bacardí, tienen esta nota en el tomo I, página 100:

#### ESCUDO DE ARMAS

El escudo de Santiago fue la Asunción sobre una media luna, Santiago Apóstol, abajo y una I, F y C, que quiere decir Isabel, Fernando y Carlos.

Sin duda, aquel gran ciudadano y escritor laborioso tomó el dato de apuntes guardados entre los papeles del Cabildo de la capital oriental, porque si hubiera encontrado la real cédula o el diseño, no habría dejado de dar a conocer aquella o este, como lo hizo siempre con los documentos que pudo conseguir.

El año 1913 publicó el bibliógrafo y heraldista Domingo Figarola-Caneda su obra *Escudos primitivos de Cuba*, y allí declaró que

Se hace penoso resignarse a aceptar, y de una vez para siempre, que de acontecimientos que arrancan de épocas remotas, y que tienen por razones diversas un valor propio, no exista en la actualidad y en nuestro país vestigio alguno.

La autoridad indiscutida de Figarola-Caneda, tan meticulado y veraz en sus investigaciones, basta para convencer de la desaparición definitiva de aquel originario documento colonial.

Quedó confirmado todo con posteriores pesquisas en el Archivo Nacional, y también en el Museo Bacardí y la Biblioteca Elvira Cape de Bacardí, de Santiago de Cuba, como un esfuerzo más para agotar las indagaciones. Los directores de estos dos últimos departamentos, compañeros Raúl Ibarra Albuerne y Rafael G. Argilagos, después de buscar en la valiosa documentación allí conservada, de revisar papeles, libretas, legajos y colecciones, nada pudieron encontrar.

Parece ser ya irrefutable la aseveración de Figarola-Caneda. El blasón colonial y la real cédula están perdidos, por lo menos según lo que se ha averiguado hasta hoy, y no se estima probable que aparezca algún día el documento original remitido a Cuba a principios del siglo xvi, así como tampoco el pergamino que debió acompañarlo.

*La Década de Herrera y la real orden.*- La Década II, Libro II, Capítulo VIII, de la *Descripción de las Indias occidentales*, del cronista real Antonio de Herrera, dice lo siguiente en la página 35:

Armas, que fe feñala á la Isla de Cuba.

(...) i porque fe havían feñalado Armas á otras Islas, á fu infancia fe feñalaron á la de Cuba, para que pudiesen traer en fus Pendones, i Sellos vn Efcudo partido por medio, i encima el Afumpcion de Nueftra Señora, en vna Luna, con quatro Angeles, i el Campo de color de Cielo, con vnas Nubes en lo alto, i la Imagen veftida con vn Manto acul purpurado, de Oro: i en el otro Efcudo de abaxo, un Santiago, en Campo verde, con vnos lexis á manera de Peñas, i con algunos Arboles i verduras, i encima vna F. i vna Y á la mano derecha, i á la izquierda vna C. i á vn lado un Iugo, i al otro cinco Flechas, i debaxo de las Flechas, vn Lagarto, y otro debaxo del Iugo, i al pie del Efcudo, colgado vn Cordero [sic].

El texto y la ortografía de esa descripción son exclusivamente de Herrera, quien puso por su cuenta letras mayúsculas y signos ortográficos que no se hallan en el pergamino originario.

La real cédula del 9 de enero de 1517, que publicó Torres de Mendoza, está copiada del manuscrito original, según parece, aunque contiene errores de relativa importancia que ocasionan por lo menos confusión entre los deseos de hacer sus citas literalmente. La escritura y el lenguaje del siglo xvi son difíciles aun para los expertos en paleografía, por lo que debe haber presentado escollos graves lo que fue escrito en el pergamino de la concesión real. Sin embargo, con esfuerzo y tesón no es del todo imposible descifrar las palabras y advertir las alteraciones. Por ejemplo: Herrera emplea a capricho mayúsculas para escribir palabras que no están así en el pergamino, y todos saben que la conjunción copulativa de aquellos tiempos era la e, y no la i latina, como pone Herrera, ni la y griega. La transcripción de Torres de Mendoza es también algo descuidada, acaso por errores de interpretación del texto.

Pero lo importante de la real cédula, que es la descripción del escudo, se publica seguramente ahora por primera vez. Han sido comprobados todos los vocablos. Dice así lo esencial de ese texto:

(...) e porque es cosa justa que la dicha isla sea honrrada e autorizada to-bímoslo por bien e por la presente damos e señalamos por armas e divisa de la dicha isla para que pongan en sus pendones e sellos que truxere e tobiere un escudo partido por medio e encima dél la asencion de Ntra Sra calzada con una luna con cuatro Angeles e el campo de color de Cielo con unas nubes en lo alto e la imagen de Ntra señora vestido un manto azul con púrpura de oro e en el otro medio escudo debaxo a de ser un Santiago en un campo verde con unos lexos a manera de peñas e con algunos árboles e verduras e en la orla del dicho escudo a de llevar encima dél una efe e a la mano izquierda una y e a la mano derecha una c e a un lado un yugo e al otro cinco frechas largas e baxo de las frechas un lagarto e debaxo del yugo otro e al pie del dicho escudo por la misma orla a de estar colgado un cordero [sic] (...)

*Confusión en los historiadores.*— Todo lo referente al blasón colonial ha sido tergiversado, tanto su dibujo como su descripción. Una de las que más de acuerdo se hallan con el original es la del historiador José Martín Félix de Arrate, quien consignó en su *Llave del Nuevo Mundo antemural de las Indias occidentales*:

(...) habiéndose determinado señalar blason de armas á esta Isla, para que la usara en sus pendones y sellos, se dispuso el año de 1516 darle un escudo partido por medio, en cuyo superior cuartel estuviese la Asumpcion de Ntra. Sra. con manto azul purpurado y oro puesta sobre una luna, con cuatro ángeles en campo de color de cielo con nubes; y en el inferior la imágen de Santiago en campo verde, con léjos de peñas y árboles, y encima una F. y una I. á la mano derecha, y una C. á la izquierda que son las letras iniciales de los nombres de Fernando, Isabel y Cárlos. Y á los dos lados un yugo y unas flechas, y bajo de estas figuras colgando del pie del escudo un cordero, manifestándose que el principal títmbre con que se honra y distingue Cuba, es María santísima señora nuestra (...) [sic] —Edición de 1876, La Habana, p. 35. [sic]

Tampoco difiere mucho la del doctor Ignacio José de Urrutia y Montoya:

VI. Y como la protectora de la primera villa de la Isla en Baracoa, había sido Nuestra Señora de la Asunción su tutelar, y estaba dispuesto erigir en ella la Catedral que había de condecorar toda la Isla, se dignó S. M. conceder á esta dicha Isla, unas armas en cuyo blasón la venerásemos protectora. Compónenlas en el cuartel superior una imagen de la misma Asunción de Nuestra Señora, con su manto azul purpurado de oro, puesta

sobre una luna con cuatro ángeles en campo de color de cielo con nubes, y en el inferior un Santiago (patrono también de la Isla) en campo verde con léjos de peñas y árboles y encima una F y una Y, á la mano derecha y á la izquierda una C con un yugo á un lado y cinco flechas largas al otro, estando un lagarto debajo de éstas y otro debajo del yugo, y al pié del escudo un cordero. –*Teatro Histórico, Jurídico y Político Militar de la isla Fernandina de Cuba y principalmente de su capital la Habana.* –Edición de 1876, p. 180 [sic].

El obispo Pedro Agustín Morell de Santa Cruz fue acaso el primero en advertir la diferencia de las dos fechas, en su *Historia de la isla y catedral de Cuba*, que aunque publicada el año 1919 por nuestra Academia de la Historia es del siglo XVIII. Esto escribió allí:

Lo otro fué que la villa de Santiago tuviese armas para traer en sus pendones y sellos; cuales fueron las concedidas, no consta uniformemente. Gil González Dávila, citado por Juan Diez de Lacañe, en su tratado que intituló: “Noticias sacras y reales de los dos imperios de las Indias occidentales de la Nueva España y Perú”, trae las siguientes. Un escudo dividido en dos partes. En una la Asunción de Ntra Sra. con cuatro ángeles á los lados y una luna á los piés. La virgen vestida de manto azul, y nubes en alto. En la otra Santiago en lo alto: más abajo una figura de la fe, con cruz en la mano derecha, y en la izquierda un yugo, saetas, y una cinta de que pende un cordero, preso por medio del cuerpo. I concluye diciendo que las dio el Sor Emperador Cárlos quinto y la Serenísima Reina D<sup>a</sup> Juana, por provisión expedida en Madrid á diez de enero de mil quinientos diez y seis. Antonio de Herrera afirma que se dieron á esta isla, y que se reducen á un escudo partido por medio: en el uno, encima la Asumpcion de Ntra. Señora en una luna con cuatro ángeles, y el campo de color de rosa, con unas nubes en lo alto, y la imágen vestida con manto azul purpurado de oro: y en el otro medio escudo de abajo un Santiago en campo verde, con unos léjoz á manera de peñas, con algunos árboles y verdes, y encima una F y una I á la mano derecha; y á la izquierda una C. y á un lado un yugo, y al otro cinco flechas largas, bajo de ellas un lagarto, y al pié del escudo colgado un cordero.

*Cual debe prevalecer, Si son de la isla ó de la ciudad.*

La primera opinion para reputarse por la más cierta tiene á su favor la cita de la fha del privilegio. No falta sinembargo motivo para escrupulizar sobre esta circunstancia. El Rey Dn. Fernando no murió hasta el día veinte y dos de enero de este año, y el emperador Cárlos, su nieto, no vino á España hasta el 19 de Septiembre del próximo siguiente: con que no sé como viviendo aquel pudo concederse el despacho en nombre de éste, ni tampoco cómo hemos de contemplar autor de la gracia, cuando su ingreso al reino fué tan posterior. Pero aunque estos reparos no fuesen apreciables, para detenernos en la fe debida al historiador Gil González, la opinion de

Herrera ha prevalecido en esta ciudad. Las armas que usa en su sello y estandarte son casi las mismas que este autor nos describe; y así hallándose ejecutoriada con la práctica, será muy sujeto que se siga. Dúdase también si son propias de la isla, como supone Herrera, ó de la ciudad de Santiago, segun nota Gil González. La posesión está por la ciudad, la cual del modo que se adjudicó el distintivo de la isla, puso también usurparse el de las armas. Sea lo que fuere, lo que ciertamente consta es, que los tales procuradores, es á saber, Antonio Velázquez y Pánfilo Narváez, no solo consiguieron las mercedes relacionadas, si no también expedientes favorables sobre otras pretensiones tocantes al bien universal de la isla. –páginas 83 y 84 [sic].

*Diversidad de diseños.*– Así como hay divergencias, algunas fundamentales, entre las descripciones del primer escudo de Cuba, son todavía mayores las concernientes a su representación ideográfica.

Desde luego, algún dibujante, del que no ha quedado referencia alguna, debió copiar el original. Eso no puede suscitar duda, pues por lo menos cuatro o cinco obras del siglo pasado lo reproducen, si bien con sus respectivas modificaciones.

Las dos primeras de que se tenga noticias fueron la del teniente del Real Cuerpo de Artillería Rafael Rodríguez y la del insigne don José María de la Torre, ambas versiones de 1841.

El año 1855 hizo en La Habana el escritor, artista y músico Vicente Díaz y de Comas la edición de un *Album regio*, con los escudos reales y los de todas las provincias españolas, tanto las del pasado como las de su tiempo. Añadió un árbol genealógico de los reyes de España pertenecientes a la casa de Borbón. Los blasones allí reproducidos tienen los colores dados a mano. Todas las páginas llevan, debajo del escudo, piezas musicales del autor, como marchas, oberturas, himnos, valsos, polkas, zapateos, contradanzas y habaneras. También está el blasón de Cuba.

Por los años 1876 y 1877 aparecieron tres volúmenes con las obras de los tres primeros historiadores de Cuba, José Martín Félix de Arrate, Ignacio José de Urrutia y Montoya y Antonio José Valdés, Se encuentra dibujado el escudo en una página anterior a las respectivas portadas, coronando una serie de alegorías de nuestro país.

Don Emilio Bacardí adornó la carátula de todos los ejemplares de sus *Crónicas de Santiago de Cuba* con un escudo ovalado y en colores.

También Figarola-Caneda reprodujo en su citada obra los de Rafael Rodríguez, José María de la Torre y el de los primeros historiadores.

Juan Emilio Hernández Giró, artista y escritor, publicó el año 1938 una *Historia Gráfica de Cuba*, y al referirse a las armas concedidas durante la Colonia hizo una interpretación de ellas muy semejante a la de Bacardí.

Lo singular de esas versiones es que ninguna copia a las otras, como sería lógico, y sin embargo en todas se repite la misma leyenda: *Escudo de Armas concedido a Cuba el año 1516*.

Como ahora se da a conocer por primera vez el verdadero escudo, es indispensable tener a la vista los anteriores, para comprobar las diferencias. Sin duda no debió parecer necesario o importante mantener la forma exterior del blasón, ni cuidar de que cada cosa quedara en su sitio, como es usual en estos asuntos de heráldica. Será suficiente un corto análisis de los dibujos.

Por su forma, es el de Rafael Rodríguez el que mayores analogías tiene con el originario, pues a excepción de algunos cambios en la parte de arriba se asemeja a un escudo hispánico. Lo demás tiene reformas hechas a capricho, porque la Asunción del cuartel superior se halla como navegando dentro de un mar de nubes, y hay que adivinar los cuatro ángeles entre los celajes. La media luna toca la línea divisoria de ambos cuarteles. Debajo aparece Santiago, que va a galope tendido hacia un lejano monte. Detrás del jinete, un yugo atravesado por tres flechas, y encima de Santiago las tres letras Y, F y C. El exterior tiene un manto nobiliario que lleva en lo cimero una corona ducal y sobre esta un penacho. Dentro del manto, bordeando el escudo, una ancha cinta de tres franjas, dos de las cuales son de color gualda, por lo que se puede estimar que la más clara del centro es de oro. La cinta remata por la parte de abajo, donde debía aparecer el cordero, con una placa que corresponde sin duda a la Orden Militar de San Fernando.

La cinta y la placa demuestran que el teniente Rodríguez, agrimensor e ingeniero, según Francisco González del Valle (*La Habana en 1841*, p. 108 y 323), no se preocupaba mucho por la heráldica o quería poner de todas maneras esos atributos, a pesar de su anacronismo. La bandera de Carlos III fue creada en 1785 para la Marina de guerra española y tuvo carácter nacional en 1843, y la cruz de San Fernando era tan reciente que databa de un acuerdo de las Cortes de 1811. No hay justificación para la presencia de la corona ducal y el penacho, así como para que allí estén la cruz de San Fernando y la bandera de Carlos III. Tampoco la hay para las otras modificaciones hechas por el ingeniero y agrimensor.

Además, el oficial de artillería Rodríguez atribuyó ese blasón a San Salvador del Bayamo, en la colección que comenzó a publicar el año 1841 con el título *Atlas Cubano*, del que hizo elogios Figarola-Caneda, quien solo pudo conocer el ejemplar incompleto o trunco que se conserva en la Biblioteca Nacional.

También el año 1841, y en la ciudad de La Habana, fue publicado por don José María de la Torre su *Mapa de la Isla de Cuba y tierras circunvecinas según las divisiones de los naturales, con las derrotas que siguió el almirante Cristóbal Colón en sus descubrimientos por estos mares y los primeros establecimientos de los españoles, para servir de ilustración a su historia antigua*. Acompaña una memoria o lista alfabética. El Archivo Nacional tiene una magnífica reproducción litográfica de ese trabajo, labor personal de La Torre, quien le insertó en la parte superior derecha una versión propia del escudo colonial de Cuba. Figarola-Caneda, al incluir este en su obra, elogia las cualidades de dibujante del maestro y escritor cubano.

Pero ese blasón de La Torre es también caprichoso, como el de Rafael Rodríguez.

En la parte superior, partiendo al medio un sol radiante, con infinitos rayos, hay dentro de una cinta las palabras: *Escudo concedido a Cuba en 1516*. Los dos cuarteles se hallan encerrados en un óvalo, contenido en una armazón rematada en lo cimero por una corona real, y sobre esta un pequeño globo terráqueo que termina en una cruz. A los lados, cuatro salientes como orejas o solapas, dos arriba y dos abajo. De las superiores salen dos puntas y dos plumeros de flechas y dos puntas de bayonetas. Debajo está pendiente un cordero. El cuartel superior, o sea el jefe, presenta a la Asunción entre nubes y sobre otro globo terráqueo, con los cuatro ángeles, y en el centro de estos un mapa antiguo de Cuba. El campo es azul. El cuartel inferior tiene a Santiago en campo verde, todo blanco y sobre un caballo del mismo color. Detrás algo corno un árbol y encima las iniciales I, F y C. Nada más, con respecto al blasón en sí, ni el yugo, las cinco flechas y los dos lagartos.

El exterior es un muestrario de cosas cubanas sin valor heráldico que hace pensar en los grabados multicolores de las cajas de tabacos, algunos de ellos verdaderos alardes artísticos y muchos de una policromía ingenua y primaria. Al lado derecho hay una figura que recuerda la estatua de la India, de La Habana, y junto a ella, en el suelo, un niño y un perro echado. Un bohío, un caney, dos palmas, plátanos, un jubo, un manatí, varios troncos cortados y alguna vegetación. Al lado izquierdo, un indio sentado sobre un tronco, junto a una red de pescar y un caracol, además de otro bohío, una ceiba, otra palma y plátanos, un trozo de mar en el que se ve una canoa con tres tripulantes uno de los cuales se halla de pie y esgrimiendo una vara o bichero. Más acá, sobre la tierra, un ave acuática, más troncos cortados y vegetación, una espada, un palo largo que tiene algo como un hacha, y una lanza corta.

Aunque son demasiadas cosas para un escudo, el arte y la sencillez con que están dibujadas confirma la opinión de Figarola-Caneda acerca de La Torre.

La obra de 1855 editada por Vicente Díaz y de Comas da a este relieves de excelente artista del dibujo y el pincel. Pero su diseño del blasón de Cuba es como los otros, arbitrario, aunque su estructura se adapta a la forma hispánica. Está la imagen de la Asunción sobre la media luna, con un halo que parece una corona rodeada de nubes y con los cuatro angelitos casi debajo. El cuartel inferior muestra a Santiago con una armadura de guerrero de la Edad Media, blandiendo una espada y sobre un caballo también con bardas o armadura. A la izquierda, el yugo, y a la derecha tres flechas enlazadas por el centro. En ese mismo cuartel, puestas a capricho, las letras Y, F y C. El caballo galopa sobre las peñas y un arroyo. De la punta inferior pende un cordero blanco. Y ya afuera, a ambos lados y debajo, un ancla, un cañón, un monstruo marino, dos barriles, dos fardos de mercancías, dos cofres, un caduceo de Mercurio, un bergantín y un barco de vela, ambos con la bandera de Carlos III y con gallardetes rojos. Debajo una cinta con las palabras *Isla de Cuba*. Encima del escudo, una corona mural, y sobre esta la corona real. Esos exteriores fueron los utilizados por el autor para otros dieciséis blasones, lo que les quita características regionales.

El texto de Díaz y de Comas es una reproducción parcial de lo dicho por Arrate.

La versión de los volúmenes de los tres primeros historiadores de Cuba es obra personal. La Asunción tiene un halo resplandeciente y dos ángeles a cada lado. No hay luna. Santiago lleva en la mano derecha una bandera y en la izquierda la espada. El santo y el caballo son de color oscuro. A su espalda está el yugo y a su frente tres flechas unidas por la parte central. En lo alto del cuartel inferior aparecen por este orden las letras F, Y y C. Debajo el Toisón, o sea el cordero. Encima del escudo, que tiene factura hispánica, una corona real. Y en derredor doce banderas, y además, dos cañones y dos haces con hachas. Sobresalen debajo de las banderas dos hierros con mazas.

Don Emilio Bacardí dio forma ovalada a su escudo, con una corona mural o de ciudad. Puede esto indicar que lo asigna a Santiago de Cuba, lo que parece confirmado en la página 100 del tomo I de la segunda edición de sus *Crónicas*. El cuartel de arriba muestra a la Asunción sobre un globo terráqueo, con manto azul, vestido rojo y tocas blancas. Dos largas nubes blancas forman con el globo el pedestal. Cuatro angelitos bordean el óvalo y tienen en la parte superior, al centro, un mapa antiguo de la isla de Cuba. El segundo cuartel es el del Apóstol Santiago, jinete blanco sobre un corcel también blanco. Ha dejado detrás peñas y árboles. El cuartel lleva las letras I, F y C. El Toisón de oro se halla pendiente de una cinta azul. Están en la parte exterior derecha un yugo con sogas, y cinco flechas largas a la izquierda. Más abajo, dos cabezas de caimanes.

Dice: *Escudo de armas concedido a Cuba el año 1516*.

El blasón de la *Historia Gráfica de Cuba*, por Juan Emilio Hernández Giró, es muy semejante al de Bacardí. La Asunción está en campo azul sobre la media luna y con dos angelitos a cada lado, aunque en distinto lugar. Santiago va en un caballo blanco y se encuentra rodeado de árboles y peñas dentro de campo verde que tiene también en lo alto tres grandes letras Y, F y C. Pende de un lazo el cordero. La parte exterior es del todo parecida a la de Bacardí: la corona natural, el yugo a la derecha, las cinco flechas a la izquierda y debajo dos cabezas de caimanes. El óvalo de los dos cuarteles parece casi una circunferencia.

*En busca del diseño y del pergamino.*— Figarola-Caneda afirmó que no habría sido difícil para los autores de España añadir en sus obras el blasón colonial de Cuba a los de las otras provincias españolas. Consideraba que alguno de los archivos metropolitanos guardaría los originales del otorgamiento real. Y así es, en efecto.

El Archivo General del Reino, instalado desde hace cuatrocientos años en el castillo de Simancas, muy cerca de Valladolid, tiene el pergamino en que está esa concesión. La inscripción allí fijada hace referencia a 1516. El pergamino consta de varias páginas, sujeto con una cinta morada que remata en un sello de cera blanca, ya amarillenta. El sello tiene impreso un escudo borroso parecido al de las armas reales. Se conserva el documento en uno de los cuerpos octogonales del castillo, dentro de una gran vitrina, a la entrada, y muy cerca están los correspondientes a Colón y a varias ciudades de América. La segunda página es la que contiene en color es el diseño del escudo. A pesar de los siglos transcurridos, persisten las tonalidades dadas por el rey de armas de entonces, o por otra persona a petición suya. El artista presentó las imágenes y los objetos

en un estilo barroco y simplista, lo que tal vez haya sido causa de las variadas versiones que ya han sido comentadas.

Al preparar mi libro *Los símbolos de la nación cubana*, traté de incluir el blasón colonial, como lo hice con relación a las banderas. La dificultad fue insuperable por la curiosa disimilitud de los diseños conocidos.

Informes proporcionados por el compañero Diego Heres, que visitó el castillo de Simancas cuando ocupaba el cargo de agregado cultural en la Embajada de Cuba, hicieron posible a la Sociedad Colombista Panamericana, editora del libro, la obtención de una fotocopia en colores de la página del pergamino donde aparece el escudo. A la eficaz gestión del embajador, doctor Juan J. Remos, se debe la realización del encargo, que permitirá la reproducción en Cuba, por primera vez, de este diseño y del texto debidamente rectificado sobre la distribución de los elementos del blasón.



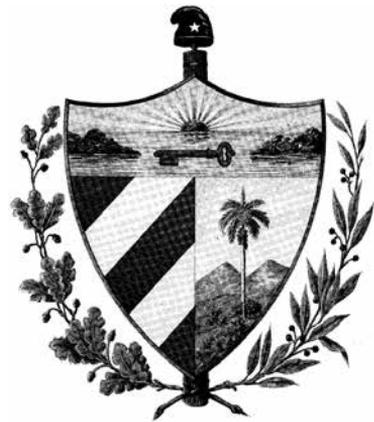
“Album regio”,  
por Vicente Díaz y de Comas



“Escudos primitivos de Cuba”,  
por Domingo Figarola-Caneda



Escudo concedido a Cuba en 1516. Portada de las  
“Crónicas de Santiago de Cuba”, por Emilio Bacardí



Escudo oficial de Cuba

Serán ahora comprobadas las diferencias de todas las copias del escudo dadas a la publicidad en nuestro país, y cómo además de ser desiguales entre sí ninguna se ha adaptado a la que se conserva en Simancas.

En primer lugar, se advertirá la forma del blasón, que en el pergamino es de factura hispánica y no lleva corona real o mural, ni añadidos exteriores, como banderas y alegorías. Los publicados en Cuba lo figuran como un óvalo o una circunferencia, o le agregan aditamentos indebidos.

La orla es lo bastante ancha para que aparezcan en la parte de arriba las letras Y, F y C, y en los lados el yugo, las cinco flechas, los dos lagartos y el cordero. La orla tiene los colores dorado y verde. Las flechas parecen de un tono carmelita, y el cordero es de un dorado más oscuro, así como las letras. El lagarto que va hacia las flechas es verde, y el que se encamina al yugo es de color dorado.

La imagen de la Asunción tiene el manto azul, dorado el vestido y a su alrededor hay toques de púrpura. El halo es de oro y hay dorado en el cielo y los angelitos.

Santiago lleva manto y corona de púrpura y va sobre un caballo blanco. Parece esgrimir una espada. Detrás de él, dos árboles, uno de los cuales nace en un pequeño campo de verdor. A lo lejos, un paisaje montañoso. Delante del jinete, otros dos árboles, uno de ellos con amplia fronda, y dos ciervos, que están el uno de perfil y el otro de frente.

*El verdadero escudo.*— El que ahora se publica es el blasón colonial de Cuba, de la isla, y no de la capital de Oriente, y su descripción está tomada, vocablo a vocablo, de la fotocopia enviada con carácter oficial. Todos los errores ideográficos podrán ser rectificadas en copias sucesivas, y en cuanto al texto no parece admisible otro.

Los blasones son tan intangibles e inmodificables como las banderas. Es posible introducirles tonos de belleza y de arte, pero no alterar la situación de sus figuras y sus elementos, ni convertirlos en mosaicos de alegorías.

Y para saber cuáles son las circunstancias inmutables de un escudo, es necesario acudir, como se ha hecho en esta ocasión, al archivo original donde esté conservado.

Tomado de *Revista de la Biblioteca Nacional*,  
9 (1): 155-170; La Habana, octubre diciembre, 1958.



# Las reglas y advertencias generales compuestas por Pablo Minguet, para tañer los instrumentos mejores

Argeliers León

MUSICÓLOGO, COMPOSITOR, ETNÓLOGO Y PEDAGOGO

EN SEPTIEMBRE de 1752, el licenciado don Tomás de Nájera Salvador, de la Orden de Santiago, Capellán de Honor de S. M., inquisidor ordinario, vicario de la Villa de Madrid y su partido, y otros cargos eclesiásticos más, otorgaba licencia de publicación a un librito que Nájera lo había remitido al R. P. jesuita Gaspar Álvarez, maestro de Matemáticas en el Colegio Imperial, quién lo leyó y aprobó. Álvarez conocía ya de otras obritas que de cuando en cuando enviaba, para su aprobación, un músico, grabador de sellos, láminas, firmas y otras cosas, que residía en Madrid, en la casa que estaba frente a la Cárcel de Corte, en los altos de la Botica de Provincia, en la habitación no. 3. Allí vivía Pablo Minguet e Irol.

Tenía publicados ya varios libritos y láminas: un *Diario Sagrado y Kalendario General*, para todo género de personas, ilustrado con las imágenes de los santos, siendo *los más Santos Españoles*; un *Librito de Juegos* de manos, también ilustrado; otro librito: *Arte General de la Guerra*; *Estampas finas* de un pliego y de medio, y un *Librito de Danzas a la Francesa y a la Española, cada figura con sus estampas, y con diferentes danzas muy curiosas y divertidas*.

El rey Fernando VI, después de visto el informe de los de su Consejo, otorgó licencia y privilegio en R. C. del mismo año. Con ello obtenía Minguet derechos de propiedad intelectual y mercantil que le autorizaban la impresión y venta. El precio lo fijó don José Antonio de Yarza, secretario del rey, escribano de Cámara más antiguo y secretario de Gobierno de Consejo en una certificación de 25 de mayo de 1753 (la R. C. se había firmado en el Palacio de Buen Retiro el 10 de octubre de 1752). Yarza y sus señores, vieron el libro; tasaron en 8 maravedíes cada pliego de imprenta de los 5 que lo componían. Las doce estampas, grabadas por el propio Minguet, se tasaron en 17 maravedíes cada una; haciendo un total de 244 maravedíes, siendo este el precio de venta del libro el cual quedaba así congelado, y se ordenaba que la certificación de tasa se inscribiera en las primeras páginas. La R. C. ordenaba, según costumbre de la época, que el impresor sólo imprimiera a costa del editor, el propio Minguet, un ejemplar, sin el primer pliego y las primeras páginas, el cual servía para documentar las licencias, entre las cuales figuraba también la Fe de Erratas, certificadas por el

licenciado D. Manuel Licardo de Rivera, corrector general por encargo de S. M., en abril 8 de 1753.

Así salía a la luz el libro *Reglas y advertencias generales para tañer la guitarra, tiple y vandola con variedad de sonos, danzas y otras cosas semejantes, demostradas y figuradas en diferentes láminas finas, por música y cifra, al estilo castellano, italiano, catalán y francés para que cualquier aficionado las pueda comprender con mucha facilidad y sin maestro. Compuestas por Pablo Minguet y Irol, grabador de sellos, láminas, firmas y otras cosas. Con Privilegio. En Madrid, por Joaquín Ibarra, calle de las Urosas.* [sic]

El que el libro sirviera para los aficionados que quisieran aprender con facilidad y sin maestro, lo amplía Minguet en el “Índice y Explicación de toda la Obra”, que pone *al volver de esta hoja*<sup>1</sup> —se refiere a una página donde inscribe el título completo, en el cual incluye (además de la guitarra, tiple y vandola) cítara, clavicordio, órgano, arpa, salterio, bandurria, violín, flauta travesera, flauta dulce y flautilla, que corresponden a los seis fascículos que aparecen en el ejemplar que ahora comentamos.



En el *Índice*, dice Minguet que ha sabido que algunos maestros han dicho que no puede ser el aprender sin maestro, y lo han dicho después que él sacó algunos libritos sobre el modo de tañer diferentes instrumentos por *música* y por *cifras*, y muchos de los discípulos de esos maestros han sacado provecho de esas publicaciones y han dejado de dar clases con los maestros. Resulta claro que no les convenía a los maestros privados que los alumnos dejaran de dar clases, y de pagarles, desde luego.

Minguet le relata, al *curioso lector*, cómo él se las agenció para estudiar por sí solo, sin maestro, y casi sin instrumento.

<sup>1</sup> [N. de la E.] Se respetan en la presente edición de este artículo las cursivas en palabras y frases usadas por el autor en la publicación original.

Cuando era muchacho, dice, quiso aprender a tañer la guitarra, se compró un librito que enseñaba a cómo tañerla de rasgueado y se fue, como cosas de muchacho, a ver a un aprendiz de carpintero. Este le aserró una tabla en forma de tiple, le puso un puente, su ceja y cinco clavijas. Él le pondría después los *cuatro trastes necesarios*, en *disminución*, y las cuerdas, tomaría el librito y se pondría a probar el afinarla, los *puntos*, y a estudiar algunos pasacalles. Si algo no entendía se valía de alguien que le explicara. El joven Minguet, después de tocar ya algunas *tonadillas*, se compró una guitarrilla. Es entonces cuando se pone en contacto con el libro de Gaspar Sanz *Instrucción de música sobre la guitarra española* (Zaragoza, 1674). De este libro aprendió algunas *cosillas sobre rasgueos y punteados*, precisamente las dos maneras de tañer en que insiste Gaspar Sanz. Luego se encontró con el libro de Santiago de Murcia, *Resumen de Acompañar la parte de guitarra* (Madrid, 1714), en donde aprendió algunas *tocatas* curiosas. En cambio, para aprender los demás instrumentos no encontró Minguet ningún *librito* al uso, y como que “ninguno ha escrito, me he tenido que valer de algunos inteligentes”.

Termina Minguet, refiriéndose a la obra, en los términos siguientes:

(...) diciendo algunos (muy presumidos de que saben mucho) que lo han aprendido sin maestro, sin libro y sin haber visto tañer a nadie; a estos digo que no puede ser, porque ninguno ha salido enseñado del vientre de su madre; pero yo sé de algunos, que después que han tenido diferentes maestros unos cuantos meses, y años, sin haber podido aprender cosa alguna perfecta, porque les han enseñado mal; pues han procurado sea más dilatada la asistencia del discípulo, que no su aprovechamiento, estos, de corridos y avergonzados, dicen que lo poco que saben no es más que de fantasía...

Pero aun insiste Minguet con un “Prólogo al lector aficionado”, y dice que tiene visto en esa Corte y en los diversos Reinos y Provincias, que no se saben ni practican “dichas cifras ni otras ningunas, porque aunque se tañe y canta no es más que de memoria, exceptuando algunos que saben música. Además, que aunque los discípulos aprendan por cifras, suelen encontrar con maestros que no las saben ambas esto es, música y cifras, y otros que aunque lo sepan todo no pueden acudir a ello, y en caso que acudan no los hay en todas partes con esta generalidad que sepan tañer la guitarra, tiple, vandola, bandurria y violín, como están en este libro. Y sobre todo, porque el que fuere aficionado y se hallare en pasaje donde no hay maestro, o con caudal para traerle, le doy este tratado para todo lo que he dicho, lo cual entenderá con facilidad...” Esta preocupación por la popularización de lo que sabía, la vemos insinuada también en el anuncio de su *Diario General y Kalendario*, cuando añade: “para todo género de personas”.

De expofeso se ha limitado a los instrumentos que llama mejores y más usuales, y no al arpa de cuerdas de acero y de alambre, al archilaúd, al violín, la viola y la trompa marina; tampoco al oboe, al bajón y otros de viento, “*porque los unos son dañosos para el pecho, y los otros no los estilan sino los músicos*”, sin embargo promete, “si gustare este estilo o explicación, ofrezco dar a luz el modo de tañer otros diferentes instrumentos”.

Después de dejar así introducido el libro, aborda las explicaciones técnicas en una serie de *Reglas* que corresponden a otros tantos epígrafes. A través de estos epígrafes expone todos los detalles que cree necesarios desde el que describe “lo que es la guitarra y de lo que se compone” hasta la “explicación de los puntos de la guitarra al estilo castellano, italiano y catalán”.

*Punto* es la colocación de los dedos para producir un acorde a tres voces: *bajo*, *alto* y *tiple*, y establece un total de veinticuatro *puntos*, doce naturales, doce *bmolados*, dejando los falsos y semitonos por no confundir a1 principiante. Los *bmolados* no difieren de los naturales sino en una cuerda y esta hace el *bmolado*. A cada *punto* lo numera, en lugar de nombrarlos de maneras particulares, como son *cruzados*, *patilla*, *Cristo a-b-c*, o bien por medio de letras.

Emplea simultáneamente un sistema de tabulatura y notación musical, basándose para ello en la *mano guidoniana*. La tabulatura se basa en el sistema de líneas en representación de las cuerdas del instrumento, números para indicar el traste delante del cual debe pisarse y pequeños puntos para indicar los dedos: un punto para el *dedo que está cerca del gordo*, se llama *índice*; dos puntos para el *segundo largo*; el *tercero anular*, con tres puntos, y cuatro puntos para el *cuarto pequeño*.

Con los veinticuatro *puntos* se pueden acompañar *pasacalles*, *paseos*, *villanos*, *canarios*, *gallardas*, *imposibles*, *pavanas*, *fandangos*, *seguidillas*, *folías españolas* y *folías italianas*.

Cuando pasa a dar las *reglas y advertencias generales para acompañar sobre la parte con la guitarra, clavicordio, órgano, arpa, cítara, o cualquier otro instrumento*, plantea que ello es tarea tan dificultosa que para su explicación pedía un tratado mayor. Le sigue la parte del libro que trata del *salterio*, donde ya imprime el año de 1754. De los diferentes tipos de *salterios* prefiere, por ser el más extendido,

referirse al de veintitrés cuerdas cuádruples. La bandurria, el violín y los tres tipos de flautas están comprendidos en los tres *tratados* de que consta esta edición. En el último se refiere a la flauta travesera, la flauta dulce y la flautilla.

En todos los casos insiste Minguet que “antes de explicar las reglas siguientes, es preciso que el aficionado sepa primero los rudimentos más necesarios de la música. Estos aparecen en *láminas*, primero bajo el epígrafe de “Breve resumen de los rudimentos más necesarios para aprender la música”, y después emplea el encabezamiento de “Universal demostración de los demás rudimentos musicales para principiantes”, las láminas que comprenden estos rudimentos teóricos fueron repetidas en cada uno de los tomos o partes en que divide la obra total, incluso se disculpa con el lector de que aparezcan repetidas. Eran páginas impresas en una sola cara y sin foliar, lo que pudo haber alterado también un poco los precios fijados por el escribano del rey. Con toda seguridad esto permitía abordar diferentes recopilaciones de las páginas.

Al explicar estos *rudimentos más necesarios* parte, en las láminas, de los nombres de las notas. Combina el sistema de letras con el sistema de Guido D'Arezzo, y habla ya de cuando el aficionado quiera *solfear al estilo francés e italiano*.

Para denominar las notas parte de la nota Sol (G) y le denomina por G *solreut*, lo mismo que a la clave de Sol. *Las claves son tres, de G solreut, sirve para violines. De C solfaut para voces. De F faut para el baxo. Así las demás notas se llaman: A lamire, B fabmi, D lasolre y E lami.*

Esto proviene de la disposición del exacordo ut-re mi-fa-sol-la para coincidir en los tres semitonos de la escala diatónica: Mi-fa, Si-Do, y La-Si bemol. Aplicando el principio guidoniano se obtienen los nombres que emplea Minguet. Parte de un Sol grave, el antiguo *gamma o gamut*, o, más modernamente, *gama o escala*. Como en el monje aretino, las sílabas mi-fa sirven para solfear cualquier semitono: mi-fa (propriadamente dicho), *la-si bemol* y *si natural-do*.

Cada signo *sin mutanzas*, esto es, sin un salto que había que dar para incluir uno de los dos semitonos (*la-si bemol* o *si-do*) tiene *dos voces*, esto es, recibe dos denominaciones, *la primera por natura*, *la segunda por bemol*, de *esta suerte*, G *sol-re*, A *la-mi*, B *si-fa*, C *ut-sol*, D *re-la*, E *mi-fa* y F *fa-ut*. Es cuando se superponen los tres semitonos cuando adquiere la denominación completa que utiliza Minguet.

Dos láminas, que recogen los fundamentos teóricos esenciales, exponen además los signos de la notación y algunas fórmulas de acordes, de cadencias, que llama *cláusulas* o *finales*, la síncopa y las alteraciones.

Al tratar de cada instrumento presenta su tésitura, o diapasón, sobre el cual hace algunas consideraciones, como son las de dividirlo en registros *graves*, *medios* y *agudos*, así como las nomenclaturas de las notas por medio de letras y por las sílabas guidonianas. Todo lo demás es para exponer fórmulas de acompañamiento, acordes, y algunas melodías. En la parte que se refiere a la flauta travesera sólo tiene en este ejemplar una lámina en la que únicamente explica el sistema de tabulatura. Por tratarse de un instrumento de viento los espacios interlineales representan los agujeros y por medio de círculos, rellenos o vacíos, indica los agujeros que deben ser tapados o destapados respectivamente.



se tocan todos juntos, sin arañar las cuerdas, sino con mucha policía, lo que basta para que se perciba el sonido. En los demás números que se figuren unos detrás de otros en una misma cuerda, o en diversas, tócanse sucesivamente, procurando que los dedos de la mano derecha se repartan bien por las cuerdas, alternando los movimientos y que un dedo no toque dos golpes continuados”.

No descuida nuestro autor otros detalles de ejecución como cuando dice: “La mano izquierda debe aplicarse con garbo y bizarría al mástil, sin asirlo con el pulgar, pues esto es el timón de esta sonora barquilla, y no ha de estar fijo, sino dispuesto a todos los aires de las sonadas...” Cuando se refiere a la posición de la mano en la flauta recomienda que los dedos no se levanten demasiado *para que no quede la mano desairada*.

El mayor interés por los aspectos fundamentales a que se refiere, junto a la parte en que trata de la guitarra, lo comparte la sección en la que describe como acompañar al clavicordio u órgano sobre la parte de guitarra. Aquí, por la naturaleza de los instrumentos, se refiere a las combinaciones de acordes, de cómo mover el bajo, cómo acompañar una melodía, y cómo *conocer el tono de los bajos cromáticos de las sonatas y canciones italianas*.

Aquí expone un laberinto de *laberintos por arpeggios, con la modulación a los doce términos al estilo moderno, el cual, tañéndolo bien se verá lo armónico que es en sus cadencias, y sirve para todo instrumento*.

El libro de Minguet, por esa forma de cuadernillos sueltos, que al parecer se le añadían y quitaban láminas, como la de este *laberinto de laberintos* —hay referencias de su venta en separata— hizo, a no dudarlo, que fuera una publicación muy popular. El presente ejemplar recopila estas hojas impresas en la imprenta de Ibarra y las láminas grabadas por el propio Minguet. La forma de divulgar el *librito* se ve, además, en el hecho de que no folia las páginas, permitiéndole diferentes combinaciones. Nuestro ejemplar corresponde al valioso “Fondo Raventós”, que recoge los principales libros de la biblioteca del maestro José Raventós, músico español radicado en nuestra Patria desde 1915, realizando aquí la mayor parte de su catálogo y una intensa labor didáctica y de divulgación. La biblioteca del maestro Raventós fue donada por su hija, la pianista Angelita Raventós, como homenaje a la memoria de su padre y con el propósito de que tan valiosos ejemplares sirvieran hoy a los estudiosos de la música.

Tomado de *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*,  
2 (1-4): 90-97; La Habana, enero-diciembre, 1960.



# Oda a Julián del Casal

**José Lezama Lima**

POETA, NOVELISTA, CUENTISTA Y ENSAYISTA

*Déjenlo, verdeante, que se vuelva;  
permitidle que salga de la fiesta  
a la terraza donde están dormidos.  
A los dormidos los cuidará quejoso,  
fijándose como se agrupa la mañana helada.  
La errante chispa de su verde errante,  
trazará círculos frente a los dormidos  
de la terraza, la seda de su solapa  
escurre el agua repasada del tritón  
y otro tritón sobre su espalda en polvo.  
Dejadlo que se vuelva, mitad ciruelo  
y mitad piña laqueada por la frente.*

*Déjenlo que acompañe sin hablar,  
permitidle, blandamente, que se vuelva  
hacia el frutero donde están los osos  
con el plato de nieve, o el reno  
de la escribanía, con su manilla de ámbar  
por la espalda. Su tos alegre  
espolvorea la máscara de combatientes japoneses.  
Dentro de un dragón de hilos de oro,  
camina ligero con los pedidos de la lluvia,  
hasta la Concha de oro del Teatro Tacón,  
donde rígida la corista colocará  
sus flores en el pico del cisne,  
como la mulata de los tres gritos en el vodevil  
y los neoclásicos senos martillados por la pedantería  
de Clesinger. Todo pasó.  
cuando ya fue pasado, pero también pasó  
la aurora con su punto de nieve.*

*Si lo tocan, chirrían sus arenas;  
si lo mueven, el arco iris rompe sus cenizas.  
Inmóvil en la brisa, sujetado  
por el brillo de las arañas verdes.*

*Es un vaho que se dobla en las ventanas.  
Trae la carta funeral del ópalo.  
Trae el pañuelo de opopónax  
y agua quejumbrosa a la visita  
sin sentarse apenas; con muchos  
quédese, quédese,  
que se acercan para llorar en su sonido,  
como los sillones de mimbre de las ruinas del ingenio,  
en cuyas ruinas se quedó para siempre el ancla  
de su infantil chaqueta marinera.*

*Pregunta y no espera la respuesta,  
lo tiran de la manga con trifolias de ceniza.  
Están frías las ornadas florecillas.  
Frías están sus manos que no acaban,  
aprieta las manos con sus manos frías.  
Sus manos no están frías, frío es el sudor  
que lo detiene en su visita a la corista.  
Le entrega las flores y el maniquí  
se rompe en las baldosas rotas del acantilado.  
Sus manos frías avivan las arañas ebrias,  
que van a deglutir el maniquí playero.  
Cuidado, sus manos pueden avivar  
la araña fría y el maniquí de las coristas.  
Cuidado, él sigue oyendo como evapora  
la propia tierra maternal,  
compás para el espacio coralino.  
Su tos alegre sigue ordenando el ritmo  
de nuestra crecida vegetal,  
el extenderse dormido.*

*Las formas en que utilizaste tus disfraces,  
hubieran logrado influenciar a Baudelaire.  
El espejo que unió a la condesa de Fernandina  
con Napoleón Tercero, no te arrancó  
las mismas flores que le llevaste a la corista,  
pues allí viste el aleph negro en lo alto del surtidor.  
Cronista de la boda de Luna de Copas  
con la Sota de Bastos, tuviste que brindar  
con champagne gelée por los sudores fríos  
de tu medianoche de agonizante.  
Los dormidos en la terraza,  
que tú tan solo los tocabas quejumbrosamente,  
escupían sobre el tazón que tú le llevabas a los cisnes.*

*No respetaban que tú le habías encristalado la terraza  
y llevado el manguante de la liebre al espejo.  
Tus disfraces, como el almirante samurai,  
que tapó la escuadra enemiga con un abanico,  
o el monje que no sabe qué espera en El Escorial,  
hubieran producido otro escalofrío en Baudelaire.  
Sus sombríos rasguños, exagramas chinos en tu sangre,  
se igualaban con la influencia que tu vida  
hubiera dejado en Baudelaire,  
como lograste alucinar al Sileno  
con ojos de sapo y diamante frontal.  
Los fantasmas resinosos, los gatos  
que dormían en el bolsillo de tu chaleco estrellado,  
se embriagaban con tus ojos verdes.  
Desde entonces, el mayor gato, el peligroso genuflexo,  
no ha vuelto a ser acariciado.  
Cuando el gato termine la madeja,  
le gustará jugar con tu cerquillo,  
como las estrías de la tortuga  
nos dan la hoja precisa de nuestro fin.  
Tu calidad cariciosa,  
que colocaba un sofá de mimbre en una estampa japonesa,  
el sofá volante, como los paños de fondo  
de los relatos hagiográficos,  
que vino para ayudarte a morir.*

*El mail coach con trompetas,  
acudido para despertar a los dormidos de la terraza,  
rompía tu escaso sueño en la madrugada,  
pues entre la medianoche y el despertar,  
hacías tus injertos de azalea con araña fría,  
que engendraban los sollozos de la Venus Anadyomena  
y el brazalete robado por el pico del alción.  
Sea maldito el que se equivoque y te quiera  
ofender, riéndose de tus disfraces  
o de lo que escribiste en La Caricatura,  
con tan buena suerte que nadie ha podido  
encontrar lo que escribiste para burlarte  
y poder comprar la máscara japonesa.  
Cómo se deben haber reído los ángeles,  
cuando saludabas estupefacto.  
a la marquesa Polavieja, que avanzaba  
hacia ti para palmearte frente al espejo.  
Qué horror, debes haber soltado un lagarto  
sobre la trifolia de una taza de té.*

*Haces después de muerto  
 las mismas iniciales, ahora  
 en el mojado escudo de cobre de la noche,  
 que comprobaban al tacto  
 la trigueñita de los doce años  
 y el padre enloquecido colgado de un árbol.  
 Sigues trazando círculos  
 en torno a los que se pasean por la terraza,  
 la chispa errante de tu errante verde.  
 Todos sabemos ya que no era tuyo  
 el falso terciopelo de la magia verde,  
 los pasos contados sobre alfombras,  
 la daga que divide las barajas,  
 para unirlas de nuevo con tizne de cisnes.  
 No era tampoco tuya la separación,  
 que la tribu de malvados te atribuye,  
 entre el espejo y el lago.  
 Eres el huevo de cristal,  
 donde el amarillo está reemplazado  
 por el verde errante de tus ojos verdes.  
 Invencionaste un color solemne,  
 guardamos ese verde entre dos hojas.  
 El verde de la muerte.*

*Ninguna estrofa de Baudelaire,  
 puede igualar el sonido de tu tos alegre.  
 Podemos retocar,  
 pero en definitiva lo que queda,  
 es la forma en que hemos sido retocados.  
 ¿Por quién?  
 Respondan la chispa errante de tus ojos verdes  
 y el sonido de tu tos alegre.  
 Los frascos de perfume que entreabriste,  
 ahora te hacen salir de ellos como un homúnculo,  
 ente de imagen creado por la evaporación,  
 corteza del árbol donde Adonai  
 huyó del jabalí para alcanzar  
 la resurrección de las estaciones.  
 El frío de tus manos,  
 es nuestra franja de la muerte,  
 tiene la misma hilacha de la manga  
 verde oro del disfraz para morir,  
 es el frío de todas nuestras manos.  
 A pesar del frío de nuestra inicial timidez*

*y del sorprendido en nuestro miedo final,  
llevaste nuestra luciérnaga verde al valle de Proserpina.*

*La misión que te fue encomendada,  
descender a las profundidades con nuestra chispa verde,  
la quisiste cumplir de inmediato y por eso escribiste:  
ansias de aniquilarme solo siento,  
pues todo poeta se apresura sin saberlo  
para cumplir las órdenes indescifrables de Adonai.  
Ahora ya sabemos el esplendor de esa sentencia tuya,  
quisiste llevar el verde de tus ojos verdes  
a la terraza de los dormidos invisibles.  
Por eso aquí y allí, con los excavadores de la identidad,  
entre los reseñadores y los sombreros,  
abres el quitasol de un inmenso Eros.  
Nuestro escandaloso cariño te persigue  
y por eso sonríes entre los muertos.*

*La muerte de Baudelaire, balbuceando  
incesantemente: Sagrado nombre, Sagrado nombre,  
tiene la misma calidad de tu muerte,  
pues habiendo vivido como un delfín muerto de sueño,  
alcanzaste a morir muerto de risa.  
Tu muerte podía haber influenciado a Baudelaire.  
Aquel que entre nosotros dijo:  
ansias de aniquilarme solo siento,  
fue tapado por la risa como una lava.  
En esas ruinas, cubierto por la muerte,  
ahora reaparece el cigarrillo que entre tus dedos se quemaba,  
la chispa con la que descendiste  
al lento oscuro de la terraza helada.  
Permitid que se vuelva, ya nos mira,  
qué compañía la chispa errante de su errante verde,  
mitad ciruelo y mitad piña laqueada por la frente.*

JOSÉ LEZAMA LIMA  
Junio 1963

Tomado de *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*,  
5(1-4): 5-10, La Habana, enero-diciembre, 1963.



# Iglesia e ingenio

Manuel Moreno Fragnals

HISTORIADOR, ENSAYISTA, ESCRITOR Y PROFESOR

LOS INGENIOS se fundaron bajo la advocación de santos protectores. En su enorme proliferación azucarera durante el siglo XVIII la zona habanera remeda un paraíso celestial con esclavos: **Santa María,<sup>1</sup> San Antonio, San Nicolás, San José, San Rafael, Santa Isabel.**

Como por razones para nosotros desconocidas hay santos extraordinariamente populares, sus antiguos nombres se repiten con insistencia. En 1763 hay un ingenio **San Antonio** moliendo en Managua y pertenece al marqués de Villalta; María de Meyreles tiene dos San Antonio y existen siete más cuyos dueños son Antonio Laso de la Vega, Jacinto Barreto, María Teresa Pérez de la Mota, Luisa de Orbea, Antonio Alberto Acosta, Rafael de Cárdenas y el marqués de San Felipe y Santiago. Hay otros diez **Nuestra Señora del Rosario**, seis **Virgen del Carmen**, cinco **San Francisco**, tres **Virgen de Regla** y tres **San Juan Nepomuceno**.

Cuando los santos no eran todo lo efectivo que esperaban los dueños de los ingenios se variaba la devoción azucarera. Por ejemplo en el año 1799 fue comprado el ingenio **Victoria del Santísimo Sacramento**. Se decidió cambiarle de nombre y sortearon cinco santos de la devoción de los nuevos compradores: fueron La Santísima Trinidad, San Pedro, Los Dolores, San Francisco y La Purísima. Dos veces se realizó el sorteo y en ambas quedó triunfadora la Purísima Concepción. Y desde entonces llevó este nombre. Solo que como el anterior estaba profundamente arraigado y había sido utilizado en todas las transacciones comerciales, la denominación completa pasó a ser: **Ingenio la Purísima Concepción** alias **Victoria del Santísimo Sacramento**. Cumplía tributo el 24 de junio. En otros casos el nuevo santo no desplazaba el antiguo, cosa que en el fondo consideraban un poco irrespetuosa, simplemente se agregaba. Por eso hay ingenios que se llaman **San Antonio y Las Ánimas**, o **Nuestra Señora del Rosario y San Antonio**, o **Nuestra Señora de Loreto y San Nicolás**, o **San Antonio y San Miguel**. Como los ingenios también cada cañaveral tuvo su santo patrón.

Todo este complejo denominador de ingenios hace extraordinariamente difícil la investigación azucarera. A veces aparecen cinco nombres distintos en 20 años. Pero lo más grave es que estas denominaciones carecieron muchas

<sup>1</sup> [N. de la E.] En la presente edición se respeta el empleo de la tipografía en negritas para marcar nombres y palabras según la intención del autor en la publicación original. Sin embargo, en las citas de documentos o libros se prefirió la cursiva al uso actual de la Norma Editorial Cubana.

veces de arraigo popular y en mapas y documentos oficiales aparecen solo por el nombre del dueño. Y cuando este tiene más de un ingenio se habla, por ejemplo, del **Diago Grande** y el **Diago Chico**. En otras ocasiones el nombre originario de la región o de la hacienda perdura sobre todos los posteriores y los hacendados se ven obligados a hablar de los ingenios como hoy se menciona a los delincuentes: **San Ignacio**, alias **Jicoté**; **La Santísima Trinidad**, alias **Tinaja**; o, **Nuestra Señora de Regla**, alias **Retiro**.

El gran despertar sacarócrata cubano de fines del xviii plantea de inmediato una serie de conflictos con la Iglesia. Es la conciencia revolucionaria burguesa frente a las últimas superestructuras feudales. El choque iglesia-ingenio tiene lugar en un amplio frente dogmático-económico; es toda una gama de problemas que incluye cuestiones relacionadas con los cementerios, el trabajo y los impuestos. Sin embargo, su primera y más lejana manifestación está en esta nada intrascendente de eliminación de los santos como nombres de ingenios. Es la reveladora actitud de una clase que tiene más fe en sus capacidades organizativas y técnicas que en la bondad divina. El Obispo Espada, con clarísima visión de futuro, vio en ello un primer síntoma de irreligiosidad manifiesta.

Los primeros ingenios sin santos pertenecieron a las más altas figuras del despertar azucarero: Luis de las Casas, Pablo José Valiente, Arango y Parreño y el conde de O'Reilly. El de Luis de las Casas, regalado como soborno al gobernante, se llama **La Amistad**. Lo cual pone también de relieve la absoluta falta de pudor sacarócrata. Y en cuanto a los otros dos ingenios, el de Valiente y Parreño y el del conde de O'Reilly, toman nombres neoclásicos, como para dar a entender que se vive a tono con el espíritu francés: **La Ninfa** y **Anfitrite**.

A partir de entonces los nombres de los ingenios reflejarán la etapa angustiosa de la oscilante curva azucarera del xix, con sus continuas alzas y bajas. Y se edifican 14 ingenios **Esperanza** y **Nueva Esperanza**, nueve **Atrevido** y cinco **Casualidad**. Cogidos en la trampa de producción de mercancías con esclavos, sin posibilidad de tecnificar ni capitalizar, los hacendados cubanos van, entre títulos nobiliarios y lujos sin cuento, hacia la ruina inevitable. Quizás por eso, como rezago de una fe que nunca se pierde hay nombres combativos: **Aspirante**, **Conquista**, **Confianza**, **El buen suceso**. Y también como clara traición del subconsciente, entre otras muchas denominaciones significativas aparecen tres **Apuros**, dos **Angustias** y cuatro **Desengaños**. Es posible, aunque no podamos probarlo documentalmente, que el nombre **Tinguaro** —el gran rebelde canario contra la dominación española— sea un tímido mensaje cubano de liberación.

¿Qué honda transformación de la superestructura cubana se operó tras estos elementales cambios de palabras? Dentro de la organización semifeudal española la Iglesia tenía un papel relevante. Por eso azúcar e Iglesia estuvieron profundamente ligadas. Ya en 1602 el gobernador de la Isla había expuesto a la Corona, como argumento principalísimo para el traslado a La Habana de la Iglesia Catedral, la gran cosecha azucarera obtenida ese año. Hasta la primera mitad del xviii el templo fue una dominante edificación del ingenio. Algunas de estas iglesias azucareras fueron tan importantes que se mantuvieron en alto después

de desaparecidos los ingenios y aún hoy son capillas de los pueblos surgidos a su alrededor: tales fueron los casos de San Miguel del Padrón y San Miguel del Río Blanco. Estas capillas se concedían como permisos especiales del Obispado e incluían la obligación por parte del hacendado de mantener en el ingenio un capellán que corriese con todos los oficios religiosos. Como este privilegio casi siempre determinaba conflictos con la jurisdicción de las Parroquias del Distrito, los permisos se otorgaron cuidadosamente. Por su parte la Parroquial del Distrito corría con los oficios religiosos de todos los ingenios sin capillas.

Hasta mediados del XVIII, con ingenios de pocos esclavos y no sometidos todavía a la barbarie agotadora del trabajo intensivo, las Parroquias de Distrito cumplieron relativamente sus funciones. Máxime si tenemos en cuenta que estos pocos ingenios estaban en un área relativamente pequeña. El boom azucarero que aleja enormemente los ingenios y crea la gran manufactura de 300 esclavos, rompe con este esquema semipatriarcal. Quedó claramente de relieve la imposibilidad de cumplir las Leyes de Indias, los Bandos de Buen Gobierno y aun la Ley fugaz de 1789 que exigían la asistencia a misa de los esclavos todos los domingos y días de precepto, su bautismo, adoctrinamiento religioso, confesión, comunión, confirmación, matrimonio y enterramiento sagrado. Hay una curiosa etapa intermedia, de transición, durante la cual los sacarócratas nacientes pretenden conciliar la rígida superestructura feudal y la explotación intensiva del negro. Especialmente a partir de 1780 se conceden numerosísimos permisos de capillas en los ingenios y hacia La Habana emigran muchos curas paupérrimos de España y América. Francisco Barrera y Domingo que presencié estos hechos cuenta cómo los sacerdotes europeos se acomodaron en las fábricas de azúcar donde tenían un buen canonicato con las misas, sufragios, casamientos, bautismos y enseñar a rezar y decir misa a los negros. Muy pronto entraron en conflicto. Los capellanes, más que miembros del clero, vinieron a ser asalariados del ingenio, y esto rompía la estructura jerárquica de la Iglesia. Mientras ellos hacían rápidamente sus pequeñas fortunas con el trabajo del ingenio y absorbiendo los oficios de todos los ingenios cercanos, las cajas de la Catedral no recibían los beneficios correspondientes al movimiento económico del boom azucarero. Y se cerraron los permisos de nuevas capillas retornando a la antigua organización parroquial. Los hacendados plantearon la imposibilidad de sacar cada domingo a doscientos esclavos de un ingenio y llevarlos caminando cuatro o cinco leguas a oír misa.

Rápidamente se ponen de relieve las insolubles contradicciones entre un régimen productor de mercancías y la superestructura feudal de la Iglesia. Los modernos sacarócratas, en la obsesionante carrera de aumentar la producción y bajar los costos, van eliminando los gastos que no contribuyen al proceso creador de mercancías. Los estados contables tienen un epígrafe religioso absurdo desde el punto de vista económico y la tendencia normal es suprimirlo. El primero en romper el fuego públicamente es Nicolás Calvo, uno de los azucareros más progresistas, que se queja del recargo que significa mantener un capellán, solo para decir misa, que gana cuatrocientos pesos, más lo que cobra en alimentos, animales y otros emolumentos.

Pagándosele además por separado, “y a precios exorbitantes los entierros, matrimonios, velorios, bautismos y si vale decir verdad hasta la confesión misma, pues bien por la distancia del curato o por la pretensión de los mismos curas, siempre se necesita alguna gratificación y mucha pérdida de tiempo para poder lograr que estos esclavos cumplieren con el sacramento de la penitencia...” Y como para que no quede dudas presentaba en 1798 los recibos probatorios de estos hechos.

Obstaculizadas por ambas partes, sin interés eclesiástico en conceder nuevos permisos y perdido cada vez más el sentimiento religioso en los productores, las iglesias van desapareciendo de los ingenios. Es un proceso de laicismo azucarero que se inicia hacia fines del siglo XVIII y culmina con la introducción de la máquina de vapor en la década de 1820. Como síntesis de todo el proceso descrito podemos señalar en la historia de las capillas de ingenios, tres etapas. En la primera se fundan con permiso y beneplácito del Obispado. En la segunda etapa —boom de fin de siglo— los azucareros tienen interés en fundar las capillas para liberarse de la Parroquial del Distrito y cerrar totalmente su organización azucarera. En esta etapa la Iglesia comienza a presentar resistencia a las concesiones y los azucareros piden el permiso a la Corona. Por último hay una tercera etapa en que el rey concede, por Real Orden de 21 de marzo de 1800, el permiso para edificar las capillas en los ingenios. Y es precisamente cuando dejan de construirse, pues los asuntos religiosos interesan cada día menos a los productores.

Otro de los puntos conflictivos entre la Iglesia y los productores fue el llamado adoctrinamiento de los esclavos. La razón de ser de la esclavitud era económica, pero era necesario justificarla desde el punto de vista religioso. En este sentido es importante consignar que los teólogos españoles tenían una larga y brillante tradición antiesclavista que podía resumirse en la famosa frase: “para salvar el ánima no es menester la esclavitud del cuerpo”. Sin embargo, la Iglesia local va construyendo su cuerpo de doctrina justificadora de la esclavitud. Y parte del concepto de que la razón principal por la cual se trae el negro salvaje de África es redimirle por el trabajo y enseñarle el amplio camino de la salvación cristiana. Con lo cual el ingenio adquiriría un cierto sabor de templo salvador y la trata pasaba a ser una bella sociedad misionera.

No hay dudas de que en una etapa inicial y lejana de la vida azucarera cubana se cumplió parcialmente con los principios doctrinales de la Iglesia. Las pequeñas células productoras anteriores al gran desarrollo mantuvieron un clima de convivencia que permitió la mínima enseñanza cristiana que es normal a una etapa histórica en que la religión forma categoría espiritual. Es la época en que los ingenios tienen santos patronos y los productores creen en Dios. Como hay tiempo sobrante, las horas dedicadas a la misa, al catecismo o al rosario no son robadas a la producción ni afectan los costos. Y a la larga se obtiene una mayor tranquilidad de conciencia y una no despreciable seguridad de que los esclavos estén más sumisos.

En 1797 el presbítero Antonio Nicolás Duque de Estrada publicó una *Explicación de la doctrina cristiana acomodada a la capacidad de los negros bozales*.

Este libro ve la luz en pleno boom azucarero y de él puede decirse que cuando lo imprimían ya pertenecía al pasado. Eso lo reconoce su autor al dirigirse a los capellanes de los ingenios y de quienes piensa que tienen como interés principal “buscar un modesto acomodo que los ponga a cubierto de las escaseces, y como objeto secundario y menos principal, adoctrinar los negros”. Pero también reconoce algo más trágico: es muy difícil enseñar religión a un hombre con hambre después de terminar su jornada de trabajo de 16 horas. Y peor aún si es de noche y no conoce el idioma en que le hablan. Duque de Estrada piensa, ingenuamente, que lo ideal sería trabajar de día, para que los negros miren la boca del capellán y aprendan a pronunciar las oraciones, aunque no las entiendan. Quizás así una luz interior les haga comprender todas las cosas que son necesarias a un cristiano para salvarse.

Duque de Estrada tiene conciencia de que la enseñanza religiosa está en crisis. A veces por culpa de los negros que no entienden el bien que se les hace. Por ejemplo, el excelentísimo señor conde de Casa Bayona, en un acto de profundísimo fervor cristiano decidió humillarse ante los esclavos. Y remedando a Cristo, un Jueves Santo, lavó los pies a doce negros, los sentó a su mesa y les sirvió sus platos. Pero he aquí que estos esclavos, cuyos conocimientos teológicos no eran muy profundos, en vez de comportarse como los Apóstoles lo que hicieron después fue sublevarse valiéndose del prestigio que adquirieron frente a los demás miembros de la dotación y terminaron quemando el ingenio. El cristianísimo acto lo finalizaron los rancheadores cazando a los negros cimarrones y clavando en doce lanzas las cabezas de los esclavos ante los cuales se humillara el excelentísimo señor conde de Casa Bayona.

Frente a casos como este hay que compaginar la disciplina y la enseñanza cristiana. Por eso Duque de Estrada recomienda no oponerse nunca al castigo de los negros, aunque sea injusto. Y sobre todo jamás discutir con el mayoral que es quien tiene todo el poder en sus manos. No acudir a los amos ya que para estos tomar otra actitud es moralmente imposible. No meterse en las querellas con los esclavos sino enviarlos al mayoral. No tener hacienda, labranza, cría, ceba, ni aun caballo propio. Y sobre todo no dar nunca la razón a los negros, sino decirles: “Ustedes mismos tienen la culpa porque no todos cumplen con su obligación; ustedes son muchos; mayoral uno no más; hoy falta uno, mañana falta otro, otro día hace una picardía, otro día la hace otro: todos los días tiene mayoral que aguantar: esto todos los días, todos los días mas que no quiera, preciso, se pone bravo. Mas que buey es manso, si siempre están jinca jinca; el tira patada preciso: mismo son mayoral, un día puede aguantar mucho; otro día puede aguantar ni poquito tampoco, porque ya barriga está llena. [sic]”

El presbítero Antonio Nicolás Duque de Estrada comprendió también que para enseñar a los esclavos no había ejemplos más claros que los que el propio ingenio le ofrecía. Y descubre que el azúcar puede explicar el paraíso celestial. Por ejemplo, la vida es un diario quehacer, un trabajar continuo como el de los negros hacheros que van al monte a cortar leña. La leña cortada se mide en **ta-reas**, de las que el mayoral lleva cuidadosa cuenta. Jesucristo es así como el mayoral: todo lo apunta, nada se olvida. Un día se acabará el mundo y será como

el día de la semana en que se acaba el corte de la leña. Y del mismo modo que el mayoral nos castiga si no hemos hecho las tareas de leña necesarias, Jesucristo nos condena si no hemos cumplido con nuestro deber espiritual. (¿Qué idea se formarían los esclavos, si alguna se hicieron, de este Jesucristo-Mayoral?)

Pero más gráfico que el Jesucristo-Mayoral son las AlmasAzúcar. El alma, limpia, pura, del hombre bueno, del esclavo bueno, es como el azúcar blanca, con sus granos relucientes, sin mezcla de impureza. Pero ninguna alma es así. Todas tienen impurezas como la raspadura, o esa azúcar verde que sale de los tachos. Para limpiarla deben ir a la casa de purga, como las almas que van al Purgatorio. Las almas totalmente sucias se pierden para siempre, se condenan, como el azúcar quemada que se bota. Pero las buenas van a purgarse, hasta que no quede en sus almas señal alguna de sucio o de pecado, y van al cielo, que es como ir al secadero. ¡Ah!, si hubiese almas tan limpias, que no necesitasen purgarse, es como si se obtuviera azúcar blanca sin pasar por la casa de purga. Esa iría directamente al Secadero-Cielo.

Independientemente de cualquier observación hay que reconocer cierta belleza a esta candorosa explicación azucarera y celestial. Domingo del Monte, muchos años después al comentar este libro, dijo exactamente: “El propósito del autor, su acertado desempeño y el espíritu de sencilla y ardiente caridad cristiana que respira, honran en extremo el carácter de aquella época remota en que todavía se estilaban capellanes en los ingenios de fabricar azúcar, y capellanes capaces de escribir tales libros, y amos que los llamasen y pagasen, y Catedráticos de Teología que los aplaudiesen y alentasen para perseverar en tan santo propósito”. Del Monte escribió estas palabras en la época de la máxima barbarie esclavista, a solo algo más de treinta años de escrito el libro de Duque de Estrada. Pero la transformación había sido tan bestial que aquellos tiempos le parecen remotos.

Desde fines del siglo XVIII los azucareros abandonaron en sus ingenios toda práctica religiosa con excepción de aquellas ceremonias anuales que servían de mínimo disfraz moral. Pero comprendieron su error. La religión robaba algunas horas semanales a la producción, pero también podía ser un freno a la rebeldía negra. De todo el ingenuo libro de Duque de Estrada, quedaba una frase nada ingenua: “Dios me jizo esclavo, el quiere que yo sirva a mi amo, pues voy a trabajar porque Dios quiere... y Dios lo mira con cara alegre, porque mira su corazón [sic]”. Por lo tanto es conveniente que alguien adoctrine a los negros. Como los capellanes van desapareciendo, la alta tarea cristiana se entrega a los mayores. En esto insisten todas las Cartillas de la época. Montalvo y Castillo, solo por citar uno, señala que cada domingo el mayoral debía leer uno de los tres misterios y dos hojas del catecismo de la Doctrina Cristiana. Los esclavos debían saber persignarse, el Padre Nuestro, Ave María, Credo, Mandamientos, Sacramentos, Artículos de Fe, Obras de Misericordia, Pecados Capitales y saber hacer la confesión, con el Bendito y el Alabado. Y misa obligatoria todos los días de Precepto. En fin, los mayores debían enseñar todo lo que ignoraban.

A mediados del siglo XIX los sacarócratas replantean el problema religioso en los ingenios. Pero sin el más leve recato explican que se trata de una cuestión

de obediencia. En el Real Consulado el Síndico afirma que la religión es fundamental, no solo por mediar el bien espiritual de las almas, “sino por la saludable influencia en la obediencia de los esclavos y el conocimiento de sus deberes”. Esta nueva política fue seguida satisfactoriamente por los eclesiásticos ya por entonces aliados entrañablemente a los azucareros. Y algunos como el Misionero Apostólico Juan Perpiñán y Pibernat, publicaron sus sermones a lo negros, donde había frases como esta: “¡Pobrecitos! no os asustéis porque sean muchas las penalidades que tengáis que sufrir como esclavos. Esclavo puede ser vuestro cuerpo: pero libre tenéis el alma para volar un día a la feliz mansión de los escogidos”. Tenía razón Eduardo Machado cuando con el sentido liberal de los hombres del 68 expresó del catolicismo: “Tus ceremonias no sirven más que para estampar un sello de aprobación a nuestros crímenes.”

Otro conflicto marginal con la Iglesia surgió también a fines del XVIII. Se trataba de la abstinencia de carne en el ingenio. Liquidados los cultivos de mantenimiento como resultado de la gran expansión productora, el tasajo quedó convertido en la casi única alimentación del esclavo. Y al negro que casi no comía y trabajaba 16 horas diarias era un poco difícil convencerlo para que los viernes no comiese ni siquiera el tasajo. Quitarles este mínimo alimento era provocar una verdadera rebelión por hambre. Los hacendados que aún mantenían sentimientos religiosos, recurrieron al balacao. Pero esta era una comida mucho más cara, con lo cual la abstinencia de carne elevaba los costos. Los azucareros plantearon tímidamente el problema a la Iglesia. El marqués de Cárdenas de Monte Hermoso, por ejemplo, hace una consulta sobre el caso y expone que, viéndose obligado a dar tasajo los viernes a los enfermos y llaguientos, estos intercambian con los amos, y toda su dotación está en pecado. Por eso pide que el ayuno de carne se reduzca a los viernes de Cuaresma, Sábado Santo y Vigilia de Natividad. Arango y Parreño que siempre aportaba soluciones azucareras —divinas o humanas—, añadió a lo religioso el argumento económico: el ayuno implica comer bacalao y este lo suministran los ingleses. Si dispensamos la Cuaresma quitamos a los ingleses la utilidad del bacalao consumido. Finalmente hubo Junta de Teólogos que decidieron que solo los viernes y sábados de Cuaresma debía practicarse la abstinencia de carne, con excepción, en todos del ayuno. Como se trataba de una solución que no se podía dar a nivel de Junta de Teólogos, el acuerdo se mantuvo en privado.

El otro punto del conflicto iglesia-ingenio fueron los cementerios. La muerte era una vieja fuente de ingresos económicos que la Iglesia no estaba dispuesta a dejarse arrebatar. Este problema no se había presentado antes. El ingenio pequeño de quince o veinte esclavos, sin trabajo intensivo ni tareas brutales, solo conocía una o dos muertes al año y los cadáveres eran llevados al cementerio más cercano. Como todos los ingenios están en área reducida, solo había, en el peor de los casos, unas cuantas horas de camino. Pero la gran manufactura, con su diez por ciento de bajas anuales en la dotación y los minutos contados en el trabajo, no puede permitirse el lujo de llevar sus cadáveres a enterrar en sagrado. En 21 de octubre de 1795 se dicta una Real Cédula que autoriza a construir camposantos en La Habana. Los hacendados azucareros, en una

especialísima interpretación jurídica, hacen extensiva la Real Cédula y la aplican a la construcción de cementerios en los ingenios. Cuando la Iglesia protesta se esgrimen los argumentos económicos. Trasladar un cadáver envuelto en un serón de paja y tirado sobre el lomo de un caballo, es indigno. Llevarlo en andas, por cuatro hombres significa para el hacendado que tiene la desgracia de haber perdido el trabajador muerto, perder además un día de trabajo de cuatro vivos. Y la sacarocracia ganó también la batalla de los cementerios. Como un símbolo de la barbarie a que estaban sometidas las dotaciones esclavas vale la pena recordar que entre las advertencias que hacía el marqués de Cárdenas de Monte Hermoso estaba la de que el traslado del cadáver de una mujer por un esclavo podía dar lugar a excesos sexuales.

Más largo y polémico que todos los conflictos anteriores fue el referente a los días festivos. Se trataba de poner acordes a la Iglesia y los productores en cuanto al régimen bestial de trabajo. Como siempre, el problema se planteó inicialmente con cierta timidez. Se trataba, según la afirmación textual de los azucareros en 1789, “de que los negros trabajasen los domingos y días de precepto, en beneficio de ellos”. Es decir, en el cultivo de sus conucos y el cuidado de sus puercos con lo cual además ganaban dinero que a la larga les permitiría liberarse. Esta petición estaba fundada en un correcto cálculo. En realidad todos los ingenios paraban un día a la semana, o cada ocho, nueve o diez días. El día de receso se llamaba domingo, coincidiese o no con el domingo real, aunque generalmente coincidieron hasta fines del siglo XVIII. Las paradas tenían su razón de ser en los mismos instrumentos de producción, especialmente el trapiche, al que había que ajustarle las piezas de madera gastadas, y por la necesidad de lavar cuidadosamente todos los trenes, canoas, manceras, bombas, espumaderas, etc., donde el guarapo fermentado dejaba su huella. En síntesis, la parada dominical estaba determinada por las condiciones de producción: no obedecía a una razón religiosa. Durante este tiempo solo se empleaba una reducida parte del personal.

Por otra parte, como ya analizamos anteriormente, la gran producción había influido en el abandono de los cultivos de mantenimiento en el ingenio. Los azucareros vieron que si el día de parada forzosa en el ingenio se aprovechaba en el cuidado de mínimos conucos, siembras de maíz o cría de puercos, esto redundaba en beneficio del negro que a fin de mes agregaba un mínimo suplemento dietético a su paupérrima dieta, con lo cual los esclavos duraban más, rendían más, se asentaban más en la tierra y costaba menos mantenerlos. Esta es la razón de la defensa que hicieron los productores al llamado trabajo de los negros para sí. Por último hay que anotar que durante estas paradas de la producción era necesario utilizar una cierta mano de obra para las labores de reparación y limpieza. Y luego a un grupo grande de cortadores, alzadores y carreteros para hacer lo que llamaban **la metida**. Justificando el trabajo de los negros **para sí**, se justificaba también **el trabajo de los negros para el amo**. El marqués de Cárdenas de Monte Hermoso pedía, como únicos días de descanso, las fechas de Natividad, Circuncisión, Encarnación y Purísima Concepción: **cuatro días al año**.

La gran manufactura del *xix* crea las condiciones definitivas del trabajo en el ingenio. A partir de entonces una detención en el proceso implica una elevación grande de los costos. Analizadas las condiciones de la nueva manufactura los hacendados comprendieron que para el gran ingenio era más conveniente espaciar los días de parada obligatoria —un **domingo** cada diez días— y que este alto no durara más de 15 horas. Naturalmente que en ese lapso no hay posibilidad de atender crías de puercos ni conucos. Además ya era más rentable el trabajo en el azúcar que en los mínimos mantenimientos pues las organizaciones marginales fueron superando los graves problemas del suministro. A partir de entonces los negros no conocieron días de descanso. La conciencia burguesa había evolucionado lo suficiente para olvidar o desdeñar las prohibiciones religiosas. Durante el siglo *xix* son muy pocos los que recuerdan este impedimento teológico. Aparece solo una consulta del Real Consulado al Ilustrísimo Diocesano tratando de reducir las misas que oigan los esclavos a 10 al año: en Natividad, Resurrección, Venida del Espíritu Santo, Epifanía, Ascensión, Corpus Christi, Natividad de Nuestra Señora, Purificación, Anunciación, San Pedro y San Pablo. Y en julio de 1817 el replanteamiento del problema por Pedro Diego en una visita al obispo diocesano. El obispo estuvo de acuerdo en el trabajo de los negros los domingos y días de precepto. Pero creyó conveniente que se le interpusiera la demanda al papa, a través del ministro de Indias.

En la revisión de millares de documentos de ingenios, ninguno hemos encontrado de tan trágica ironía como estos escritos teologales-azucareros. Quien revise el voluminoso legajo del Real Consulado sobre la abolición de los días festivos en los ingenios, se sorprenderá ante un informe que se inicia con una respetable cita de Santo Tomás: “Quod non est licitum in lege, necessitas facit licitum”, para luego llegar a la conclusión nada tomista: “la necesidad dispensa el precepto”. Y como dice San Agustín en su libro de *Decem Chordis*, cap. III, que es lícito trabajar para evitar un daño del cuerpo, los negros deben trabajar los domingos porque con sus ocios están expuestos al pecado, y entre dos daños es correcto elegir el menor: “que trabajen antes que pequen”. Pero donde el cinismo de la sacarocracia rompe todas las barreras morales es cuando después de basarse en el capítulo de las Espigas de San Mateo, el versículo 9 del capítulo 24 del *Levítico*, en Plinio el Joven en su carta 21 a Máximo, en Séneca en su carta 75 y en Sixto el Filósofo, concluye que la libertad es el más maravilloso de todos los dones: “por lo tanto los esclavos deben de trabajar por ganarse su libertad”.

Cada triunfo parcial ante la Iglesia llevaba a los azucareros hacia su gran objetivo final: **los diezmos**. Este punto era el más difícil de todos. La Iglesia había ido cediendo, poco a poco, sus añejos privilegios feudales y transigiendo en los aspectos dogmáticos. Pero ceder en cuanto a sus derechos monetarios sobre el azúcar era un asunto mucho más difícil. Entre 1790 y 1804 se libra la que pudiéramos llamar la gran batalla de los diezmos. Desde los inicios del boom los productores elevan continuas protestas contra los altos impuestos a la producción, de los cuales el más crecido de todos es el diezmo que en Cuba era más alto que en el resto de América pues debía entregar un 5 por ciento de la producción.

¿Hasta qué punto se cumplieron los pagos decimales? Es posible que hasta mediados del XVIII fuese uno de los pocos impuestos, o quizá el único, abonado con cierta regularidad. La Iglesia tenía suficientes elementos de penetración en los pequeños ingenios anteriores al boom para conocer la realidad de la producción y bastante fuerza para hacer efectivo los cobros. Por otra parte existía una organización especial que garantizaba una recaudación determinada. Sobre una división territorial dada, que comprendía generalmente una parroquia o parte de ella, se hacía el estimado de la producción durante un número de años, y se subastaba el cobro del diezmo. El rematador se obligaba con la Real Hacienda, entregando previamente garantías en efectivo e inmuebles. En esta forma, la Hacienda y el Obispado aseguraban siempre su cobro y el rematador se veía obligado a recaudar de manera efectiva, pues las pérdidas por burlas de impuestos las sufría él mismo. Para que esta labor pudiese realizarse plenamente, los rematadores fueron siempre personajes ricos e influyentes de la oligarquía, con recursos para responder ante la Hacienda y fuerza para lograr el cobro de los derechos.

Con el gran desarrollo azucarero, todo este sistema entra en crisis. La proliferación de ingenios, el alejamiento de los mismos, la irregularidad naciente, y la abstención de los grandes sacarócratas a ocupar cargos de rematadores de diezmos, crea problemas a la Iglesia y a la Hacienda. Y aunque hay una elevación extraordinaria de las recaudaciones decimales, el aumento no corresponde a la realidad del crecimiento productor. Desde la década de 1780 los diezmeros se quejan de que los ingenios no remiten sus informes de producción. En el Obispado de La Habana y hacia 1790 solo 30 de los 193 ingenios cumplen con los requisitos exigidos.

Los productores elevan al rey varias peticiones sobre rebaja en los diezmos. La actividad tiene poco éxito y en 1796, el Real Consulado hábilmente dirigido por Arango solicitó que no se cobrase diezmo a los productores que estaban edificando nuevos ingenios. Pronto el rey pidió las opiniones del padre obispo de la Catedral de La Habana, el dean y el intendente de Hacienda y Ejército. Entretanto los productores siguieron su política de burla al Diezmo y en el año de 1797 surgió el primer conflicto público. Los rematadores, que habían pagado sumas exorbitantes por sus cargos, exigieron ver los libros de contabilidad de los ingenios para comprobar la certeza de las declaraciones sobre producción. Hasta entonces los libros contables habían tenido un exclusivo carácter interno y secreto. La petición, que los ponía al descubierto, indignó a la sacarocracia. El Real Consulado convocó una junta especial el 23 de agosto de 1798 y todos los productores asistentes se proclamaron contra esa práctica **nueva e inmoral**. La intervención más brillante la hizo el marqués de Casa Peñalver narrando que cuando él, años atrás, fue rematador de diezmos preguntó al sabio doctor Palomino, juez provisor del Obispado, qué hacer en los casos en que se está seguro que burlan el Diezmo. Y el sabio doctor respondió: “Amigo, reciba usted en su casa el azúcar que le den y calle usted la boca”. La advertencia del marqués de Casa Peñalver a los diezmeros, no podía ser más clara. Los hacendados cerraron filas y se negaron a exhibir sus libros contables. Fue esta la primera rebelión de la sacarocracia frente a la Iglesia.

Hasta 1798 los azucareros tenían cierta ventaja en el conflicto de los diezmos. El personaje más influyente de la Iglesia en Cuba, casi tanto como el obispo, fue Luis Peñalver Angulo, obispo de Nueva Orleans y hermano del marqués de Casa Peñalver. Su familia formaba uno de los más poderosos consorcios azucareros de toda la historia cubana. Con tan fuerte puntal las relaciones azucareras-eclesiásticas se desarrollaron tensas, pero siempre con ventaja para los productores. La situación cambia cuando en el citado año toma posesión Espada y Landa, que es coronado obispo por el propio Luis Peñalver Angulo.

Espada y Landa peleó bruscamente con la sacarocracia durante los primeros diez años de su obispado. Sus informes a la Corona pintan a los azucareros con los más sombríos tintes de avaricia, afán desmedido de lucro, vicios, irregularidad y explotación brutal de los negros. Entre 1798 y 1804 hay una curiosísima lucha sorda entre el Obispado y el Real Consulado. Los azucareros mueven todas sus influencias en Madrid y buscan nuevas soluciones al problema. Nicolás Calvo, como fórmula transicional, sugiere que parte de los diezmos eclesiásticos sean dedicados a construir caminos que es obra que beneficia a todos. Finalmente el marqués de Cárdenas de Monte Hermoso y Arango y Parreño reciben la difícil encomienda de convencer al obispo intransigente.

El Real Consulado pide una entrevista al obispo y este, por un **incomprensible extravío** no recibe la carta. Los hacendados tornan a escribirle en 16 de marzo de 1802 y el obispo contesta un mes después, que recibirá con placer a los delegados tan pronto termine unas **pequeñas ocupaciones**. Las **pequeñas ocupaciones** le llevan 8 meses y el 12 de noviembre de 1802 tiene lugar la primera entrevista, que es aplazada, en el momento de mayor interés, para el día siguiente. La reunión siguiente no tiene lugar porque el obispo **enferma** durante más de un año ante la visible indignación del Consulado. A fines del año siguiente, 1803, **está restablecido**. Pero en 1804 Espada y Landa se entera de que los productores le han ganado la batalla pues mediante el soborno directo en Madrid han obtenido la Real Cédula de 4 de abril de 1804, que exceptúa del pago de diezmos a los nuevos ingenios y congela el monto de los viejos a una cantidad fija sobre la base de la producción de 1804. Los azucareros han ganado la batalla decisiva. Así la nueva economía liquidaba la más sólida y visible de las antiguas superestructuras feudales. Ganada la gran lucha solo apuntan, durante los primeros lustros del siglo XIX, algunos conflictos menores. La Iglesia, que ya no podía cobrar mayores diezmos por el azúcar, trata de recompensar las pérdidas fijando diezmos a las mieles, el aguardiente y a todos los frutos menores y de mantenimiento que produzca el ingenio. Hay una nueva pelea entre Arango y Parreño y Espada y Landa. Por último los azucareros, ya en la euforia de su poder, comienzan a asistir a la Junta de Diezmos, a la que nunca habían pertenecido. El obispo, personalmente, manda a sacarlos, pero los productores obtienen un permiso real para asistir a la misma en 24 de enero de 1805. Después de un informe del obispo a la Corona se revoca este permiso en 2 de agosto de 1807.

En la cumbre del poder azucarero, Iglesia y sacarócratas hicieron la paz. Ambos tenían muchos intereses comunes, especialmente cuando la burguesía

pierde todo su ímpetu revolucionario y necesita cimentarse en las sólidas tradiciones eclesiásticas. Después de 1820 viene esta etapa de armonía que la inicia el excelentísimo señor dean de la Catedral de La Habana publicando el más grotesco folleto justificador de la esclavitud que viera la luz en la Colonia. Desde entonces, Iglesia, sacarócratas y negreros mantuvieron armoniosas relaciones, solo rotas ocasionalmente por algún que otro sacerdote dispuesto a cumplir la doctrina cristiana. Ese fue el caso del obispo de Santiago, Antonio María Claret y Claret, expulsado de Cuba en 1858 y hoy santo venerado de la Iglesia.

Toda esta pugna Iglesia-productores es una versión mínima y colonial de lo que en Francia estudiara Groethuysen como el nacimiento de la conciencia burguesa. Las leyes inmanentes al desarrollo esencial de la burguesía impulsaron al productor cubano a liberarse de las tradiciones religiosas, aunque él no fuese un burgués en el sentido pleno de esta palabra. El simple hecho de ser productor de mercancías para el mercado capitalista y tenerse que regir por las leyes de ese mercado, hicieron de él un hombre de conciencia burguesa. Naturalmente que el fenómeno cubano tuvo características diversas al experimentado en Europa. En primer lugar el azucarero cubano nada crea en este sentido sino asimila, en lo que le es útil, los principios de vida autónoma existentes previamente. Es un proceso que recorre como resultado de sus nuevas condiciones económicas y por mimetismo de sus congéneres europeos. Por otra parte no tuvo que romper una recia superestructura religiosa. La Iglesia habanera se había caracterizado por su actitud poco rígida, como correspondía a una población cosmopolita abierta siempre al mundo. El clero bajo, era de hábito laxo y el alto clero estaba ligado a las familias productoras.

La Iglesia habanera tenía poderosísimos intereses azucareros. Solo el convento de Santa Clara recibía para él las utilidades de más de 20 ingenios. Fue costumbre inmemorial imponer capellanías y censos en los ingenios a favor de un convento, de una imagen o de un religioso. Sabemos que la imagen de San Ignacio era condueño del ingenio San Juan Nepomuceno en 1772. El Santo Cristo del Buen Viaje recibía parte de las utilidades de los ingenios de los Cárdenas Peñalver. En el año de 1779 el Colegio seminario recaudó, de solo dos ingenios 25,000 pesos. Se comprende así por qué entre los grandes voceros del azúcar durante el boom va a estar presente un clérigo: el presbítero José Agustín Caballero.

Pero aun dentro de este juego de intereses y esta amplia gama de actitudes el conflicto Iglesia-productores es el más importante de los rasgos externos que marcan el nacimiento y auge de la clase azucarera. A partir del boom, la sacarcracia existe. Ha probado su derecho a la existencia, mediante su acción constructora de un nuevo mundo. Ha demostrado que la vida puede organizarse de una manera nueva. Ahora ella es poder y los teólogos deben sacar las manos de los asuntos temporales. El nuevo productor azucarero ha surgido a la vida cubana con el orgullo de ser el representante exacto de este mundo nuevo. Para afirmarse a sí mismo, para demostrarse que el ingenio está edificado con sus propias manos, necesita eliminar a la Iglesia. ¡Ah!, pero el azucarero sabe

distinguir bien entre lo que le conviene a él y lo que es necesario para el esclavo y para el pueblo asalariado. A ellos no debe serles suprimida la religión, pues es un vehículo utilísimo para la conservación del orden social que él mismo ha creado. “La propiedad está mucho más segura bajo el amparo de la religión que bajo el de una moral laica emancipada. Es necesario no quitar la fe a las clases desposeídas, a fin de que no atenten contra la propiedad de los restantes. Cuanto mayor sea su miseria, tanto más será menester cuidar de no despojar a la religión del poder de sus almas.”

La religión católica, en sus rígidos moldes, no penetró en el ingenio. Pero sus santos se asomaron a los bateyes, cuando reunida la dotación explotaba el contenido furor de los tambores. Agrupados en un solo y aniquilador trabajo, hombres de las más diversas culturas, juntos por fatalidad histórica, pero con distintos idiomas, concepciones religiosas, expresiones musicales y todos con un mismo terror y una misma ansia de liberación, el batey fue como un templo demoníaco donde se iniciaba una nueva creencia. La religión con dioses blancos y dioses negros, con rezos católicos al compás de tambores. La ciudad habría de darle, mucho más tarde, la forma definitiva a este sincretismo. Pero allá estaban ellos, desahogando el dolor contenido, retornando a sí mismos y renaciendo. El ingenio, además de tumba, fue fragua.

Tomado de *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*,  
5 (1-4): 11-28; La Habana, enero-diciembre, 1963.



# Imagen del poeta Milanés

## Salvador Bueno

INVESTIGADOR, HISTORIADOR, ESCRITOR Y PERIODISTA

ESTE AÑO conmemoramos el centenario de la muerte del poeta cubano José Jacinto Milanés. Murió el 14 de noviembre de 1863, a la una de la tarde, en su ciudad natal de Matanzas. Una semana antes, el 7 de noviembre, nacía en La Habana otro gran poeta nuestro: Julián del Casal. La fecha del nacimiento y de la muerte vincula a estos dos excelentes poetas de nuestra literatura nacional. Milanés sería como símbolo delicado de nuestro primer romanticismo; Casal ocuparía lugar señero como precursor zahorí del movimiento modernista. Ambos nombres son imprescindibles en la historia de nuestra expresión literaria.

En estos homenajes en recuerdo de ambos poetas la atención que se ha prestado a Casal ha sido mayor. Julián del Casal es figura que atrae por su obra donde germinan tendencias que después hallarán mayor desarrollo, hace vislumbrar en sus versos una tal capacidad de creación y una sensibilidad en extremo aguda que puede sin hipérbolo considerarse el temperamento lírico más excelso —si exceptuamos a Martí— que reveló nuestra literatura durante el siglo XIX.

Pero no debemos olvidar a José Jacinto Milanés. Si su obra parece fragmentaria, si su labor entrega una impresión de árbol mutilado cuando aún no había ofrecido sus mejores frutos, no deja de atraernos la desdichada trayectoria de su vida, y las mismas dotes de sencillez, sobriedad y delicadeza que se asoman con timidez en sus mejores versos. Aunque de vida más larga que la de Casal, (murió a los cuarenta y nueve años) sin embargo, más de veinte años hacía que su mente estaba obnubilada por una progresiva dolencia que lo sumiría en una casi total pérdida de su inteligencia.

Pocos años antes de su muerte fue visitado por Francisco Calcagno y Cirilo Villaverde. Los recibió el poeta en su casa modesta. Les tendió en silencio la mano. Realizaba ciertos movimientos respondiendo a indicaciones que le hacía su hermana. Desde hacía muchos años, desde aquellas agradables tertulias en casa de Domingo Delmonte, conocía a Villaverde. Calcagno era más joven. A las preguntas de ambos solo respondía con leves movimientos de cabeza, con escasos monosílabos. No fue posible entablar una conversación con el poeta. Parecía sumido en profundo letargo. Una suave melancolía esparcía su penumbra sobre el rostro macilento.

Había publicado ya algunas poesías en el periódico *La Aurora*, el joven maticero, cuando conoció en 1834 a Domingo Delmonte. Este había instalado su casa en Matanzas, recién casado con Rosa de Aldama, de rica familia. Cuando el matrimonio volvió a La Habana, Milanés comenzó a enviar al crítico

numerosas cartas que se conservan en el *Centón Epistolario*, esa magnífica cantera de noticias sobre la primera mitad de nuestro siglo XIX, donde Delmonte recogió la abundante correspondencia que recibía de sus amigos desde diversas partes del mundo.

La primera carta de Milanés que incluye el *Centón* es de diciembre de 1835. Devuelve adjunto el “álbum” de Rosita, la esposa de Delmonte. En sus páginas puso el matancero un poema. Escribe: “Puse la composición que V. oyó haciendo las enmiendas que verá V.” Y explica el porqué de ciertas rectificaciones. A partir de entonces fue frecuente la correspondencia entre el poeta y el crítico.

A Milanés —como a muchos escritores de la época— le preocupa la forjación de una poesía cubana. Discutía con Delmonte los posibles temas y orientaciones de una lírica que se diferenciara de la española. Después de leer las *Rimas americanas*, aquella colección donde Delmonte incluyó alguna obra suya, Milanés comenta “la invención de una nueva poesía, hermana de la española en cuanto al lenguaje y esencialmente americana en ideas”. Le remite unos tercetos “al bachiller Toribio Sánchez de Almodóvar”, seudónimo escogido por el crítico.

Milanés, por estos días, estaba componiendo un poema con tema africano, “mandinga” —como él dice— de cuyo plan también habla en otra carta Juan Padrines, escritor español que vivía en Matanzas. Escribe lo siguiente a Delmonte: “Yo imagino que Padrines también ha de escribir a V. y aun sobre los negros, porque convencido como yo que ellos son el minero de nuestra mejor poesía, trata de hacer también algunas composiciones”. Es de destacar esta declaración del poeta matancero. Anotaba así la importancia que tenía en nuestra expresión literaria el tema del negro, aunque sin subrayar, en este caso, que la adopción de dicha temática conducía al tratamiento del problema candente de la esclavitud.

En septiembre de 1836 vuelve Milanés al problema de la poesía cubana. Al comentar a Delmonte la lectura del *Romancero español* de Durán, le pregunta: “¿no podremos en Cuba, popularizando la poesía, hacerla un espejo de nuestros usos y de las mil quinientas preocupaciones arraigadas en ellos?... ¿no es mejor que cada composición sea en primer lugar breve para no fastidiar, admita un tono sencillo, el que los cubanos tenemos, pinte nuestras cosas para que nos agrade?... Y añade: ¿No cree V. que ganará esta clase de poesía... por ser toda criolla?”

A principios del año 1838 Milanés prepara su drama *El conde Alarcos*. Comunica a Delmonte cómo dedica su tiempo a la redacción del drama. Se reúnen los matanceros en casa de Pedro Guiteras “a leer y discutir sobre asuntos puramente literarios”. La obra dramática fue presentada en el Teatro Tacón. Cuentan que la representación de la obra en La Habana costó al poeta varios días de crisis nerviosa y nunca quiso asistir a ninguna representación de su drama. Había tenido dificultades con la censura y la impresión de la obra salió con absurdas erratas. Eran sacudidas que la frágil constitución del poeta no soportaba. En septiembre del 38 Pedro José Guiteras escribe a Delmonte que se hace una suscripción en Matanzas para subvencionar un viaje de estudios de Milanés a Europa.

El mismo año que el poeta concluía su *Conde Alarcos*, escribía Anselmo Suárez y Romero su novela *Francisco*. No fue publicada hasta 1880. Sin embargo, Milanés pudo leer su primer capítulo. Le pareció correcta la figura del mayoral creada por Suárez, y comenta con Delmonte: “ha sido notable tino y donaire en el autor prestarle una manera de hablar tan criolla. Con efecto, nuestros campesinos tienen una lengua española propia de ellos, taraceada de tropos rarísimos, en los que vivamente se pintan la peculiar malicia de su ingenio, hecho desde la cuna a ver rozándose de una manera violenta las clases negra y blanca, la dominadora y la sometida”.

Desde entonces comenzaban los escritores cubanos a observar atentamente la peculiar forma de hablar de nuestro pueblo, Suárez y Romero —como hizo también Villaverde por los mismos años— trataba de reproducir en los diálogos de su novela aquella manera de hablar que distinguía el idioma español que se empleaba en Cuba del que se usaba en la Península. Y no solo se fijaba en peculiaridades léxicas, en variaciones fonéticas, sino también en ciertos matices sintácticos que ofrecen fisonomía particular al castellano que el cubano habla.

Al propio Suárez y Romero escribía Milanés para comunicarle sus impresiones sobre *Francisco*. Ya discutía el carácter del protagonista. En carta de Suárez a Delmonte, transcribe a este las opiniones del matancero: “¿Con que debía pintarse malo a Francisco para pintarlo con verdad...? Yo no hallo que V. faltase a la verdad pintando a Francisco de genio humilde y melancólico, pues, aunque ese carácter no sea muy común, existe, y aun su misma excepcionalidad debe excitar doble interés en la obra en que brilla. Además, ¿en qué descansa la simpatía de los lectores si V. no pinta a Francisco contrastando con el cuadro horrendo de los otros blancos entre quienes campea? ¿Píntelo V. malo, y ya todo el cuadro quedará de un color, y de un color negro, y desesperante hasta lo sumo, porque, según eso, todo será sombra en ese cuadro y nada, luz; y de quién se agarrará la sensibilidad del que lee u oye?” (III, p. 154).

Hemos de observar aquí estas notas de Milanés. Dice que ese genio humilde “no es muy común”, lo que quiere decir seguramente que no es muy común entre los esclavos, opinión que lo situaría en un campo de prevención contra los negros sumidos en esclavitud. Por otra parte, es exacta su consideración que si el protagonista de la novela fuera pintado malo, (es decir, cruel o rebelde) no habría contraste con el resto del panorama humano que lo circunda. Pero lo cierto es que Suárez describe a su personaje con tales muestras de resignación ante su destino oprobioso que el lector solicita de él algún rasgo de altivez, de dignidad herida, no aquel sometimiento total a las circunstancias que lo aprietan y ahogan.

Talento de crítico literario tenía indudablemente Milanés. Esas dotes las advertimos en sus observaciones; la novela *Francisco* y en ciertos comentarios que incluía en su correspondencia con Delmonte. En otra carta, de mayo de 1838, glosa la novelita de Ramón de Palma: *La Pascua en San Marcos*. Considera que no es tan “vaporosa y fantástica” como *La Peña Blanca* de Villaverde. Dice de esos personajes: “Esa Aurora es una doncella real cuyo tipo se encuentra en nuestras casas a cada paso; Claudio es un libertino habanero pintado

maestramente”. Emprende la defensa de la moralidad de esta novela que por los convencionalismos de la época había sido tachada de ciertas aparentes descripciones crudas.

Dificultades económicas las sufría José Jacinto Milanés por estos años. Había trabajado en una ferretería habanera en 1832, pero la epidemia de cólera en 1833 le hizo abandonar la capital. Después trabajó en el “escritorio” u oficina del negocio de su tío político, don Simón de Ximeno. La amistad de Domingo Delmonte le proporcionará ocupación más lucrativa. En carta de noviembre de 1839, Milanés admite la proposición de un trabajo que le sugiere el crítico: “Y crea V. que es de lo más que en ella me place saber que me dará lugar para seguir mi amada carrera literaria, porque esta es el primer amor de mi vida”. La colocación será en la secretaría del Ferrocarril de Matanzas a Sabanilla. En otra carta del mismo mes, Milanés comunica a Delmonte que “estaba pronto a tomar la acción de los 500 pesos, porque mi tío Don Simón (de Ximeno)... estaba pronto a facilitarme dicha cantidad”.

Pero, ese mismo mes de noviembre de 1839, Milanés cae enfermo. Dos meses está en cama. En enero de 1840 escribe a Delmonte: “a la hora de estas todavía estoy inválido, aunque espero que aquí en la cumbre donde al presente estoy, podré recobrar la apetecida salud”. Todavía está convaleciente, y pregunta a su amigo si podrá trabajar como Secretario del Ferrocarril de Sabanilla y al mismo tiempo laborar en un colegio como maestro, según proposición que le ha hecho José Antonio Echeverría.

Aunque está enfermo, cuando todavía no ha sido designado secretario, cierta intriga se cierne sobre el desdichado poeta. En febrero de 1840 escribe a Delmonte para aclarar que no ha renunciado a ser electo Secretario de la Empresa ferrocarrilera. La noticia la había transmitido Félix M. Tanco. Pero ¿cómo era posible que Milanés hubiera confiado tal decisión a dicho personaje si no lo había visto desde tres meses antes? “Sepa V. — escribe — que todo es falso; que yo ni renuncio, ni he pensado renunciar a la Secretaría, y que estoy agradecidísimo a V. por haberme proporcionado tan ventajosa colocación”.

Las gestiones de Delmonte favorecen a Milanés. Aunque muchos otros jóvenes aspiran al cargo y hay “mil intrigas por su plaza”, según escribe Gonzalo Alfonso al crítico, Milanés llega a ocupar esta plaza. En marzo del 40 escribe a Delmonte para darle las gracias, pero “Todavía no me hallo enteramente bueno, verdad que la ventaja de andar con una muleta sola no es poca, y yo espero que a fuerza de ejercicio pondré mis piernas en el estado de antes”. Había pensado ir a recuperarse a San Miguel de los Baños, pero decide cambiar las aguas minerales de aquel lugar, por los baños en el mar, “que me han pintado como cosa muy a propósito para recobrar las fuerzas”. Y ya mucho mejor embarca hacia La Habana “para recibir instrucciones” sobre su cargo, según carta de Francisco de la O. García.

Tiene ahora más tiempo el poeta para ocuparse de su obra literaria. La primera actriz de la compañía que actuaba en el Teatro Tacón, doña Vicenta de la Puerta, desea comprar el drama de Milanés para presentarlo en escena. El poeta discute con Delmonte cuánto cobrará por sus derechos de autor y tanto

aclara la cuestión que le escribe: “se figurará V. que estoy muy mercantil y muy aritmético, pero a mí me parece... que nosotros los literatos cubanos hemos dado en la simpleza de considerar muy bello el desinterés en la venta de nuestras obras: por este motivo no hay carrera literaria en Cuba: por esta causa se ríen de nosotros cómicos e impresores quienes, a costa de nuestras vigili- as, se llenan ampliamente los bolsillos”. Y sobre la misma cuestión le escribe dos cartas a Delmonte en agosto de 1840.

Pero, ¿por qué preocupa tanto al poeta la cuestión económica?, ¿por qué trata de obtener mejor trato de los empresarios? En septiembre de ese año le confiesa a Delmonte, de manera reservada, que el principal motivo es “hallarme tan pobre de bolsillo, hallándome en estrechas relaciones con una joven de aquí, a quien hace tiempo que amo y con quien pienso casarme en cuanto pueda hacerlo”. “Ella —continúa Milanés— es la causa de que yo cultive con tanta constancia la literatura, llevado de la esperanza (casi vana hoy para mí) de que pudiera hacer algún dinero con mis obras”.

Sólo en esta ocasión rompe el silencio en torno a su vida íntima el poeta m- tancero. En sus cartas habla mucho de su hermano Federico, pero nunca hallamos ninguna confidencia sobre su vida interior ni referencias a su familia. Esa joven de quien habla a Delmonte era seguramente Dolores Rodríguez y Valera, parienta lejana del poeta y prima del escritor costumbrista José María Cárdenas y Rodríguez. “Era sumamente agraciada, de buena familia y muy pobre”. En la primera edición de las *Obras* del poeta, Federico, su hermano, decía: “Por lo que toca a los incidentes de su vida privada, que han hecho interesantes las dolencias morales que hoy padece (el poeta vivía aún en 1846) ni podemos ni queremos dejar de respetar el silencio que él se impuso”.

Gracias a las investigaciones del erudito José Augusto Escoto conocemos hoy los caminos de la fatal pasión que asoló la juventud de José Jacinto Milanés. Tenía más de veinte años cuando conoció a Dolores Rodríguez y Valera. Llegaron a ser novios. Federico afirma que “cansado de amarla en vano, desistió de verla y hablarla; consagróse a cavilaciones tristes y a verter en sus composiciones poéticas un raudal de llanto y quejas por su soledad”. Pero cuando el poeta tiene veinte y ocho años, se enamora de Isabel de Ximeno, su prima cercana, que tenía catorce años. Empezaron a surgir las poesías dedicadas a “Isa”. Acaso los padres de la adolescente pensaban que debía tener un pretendiente de mayores beneficios que el pobretón primo al que le daba por la poesía.

¿Fue esta la pasión que condujo a Milanés a la total pérdida de la razón? Unos consideran que había un antecedente familiar, aquella tía Pastora, siempre silenciosa y hosca, quien huía al interior de la casa cuando sonaba el piano, porque le decía cosas poco decorosas. Los más estiman que aquel amor infeliz por su prima Isabel fue decisivo para desequilibrar por completo la frágil constitución del poeta. Pero, ¿no se ha pensado que mucho debió influir en el ánimo de Milanés la situación cubana por aquellos años, la terrible represión que representó la llamada “conspiración” de la Escalera?

Hay en el *Centón epistolario* de Delmonte una carta de Villaverde de septiembre de 1844. El crítico está en Europa, Villaverde le insta a escribir sobre

los desmanes gubernamentales: “Escriba Vd. pues. Usted es el único que hoy se halla en la mejor aptitud y con mayor capacidad para revelar al mundo civilizado la verdad horrible de lo que aquí pasa”. Matanzas era precisamente el lugar donde la represión fue mayor. Y agrega Villaverde este párrafo:

Tal desaliento y tal pavor se ha difundido entre los pocos que cultivaban las letras después de la salida de Vd. y de los sangrientos sucesos de Matanzas que ni por casualidad se reúnen dos para hablar ni tratar de literatura. Principiando por Milanés que ha caído en la imbecilidad más lamentable, y acabando por Suárez, que no sale de sus pleitos, todos, todos andan esparcidos, mudos y cabizbajos; porque Palma, que es el único que hoy habla, está reducido a artículos de moda, bailes y teatros. El *Faro* yace en manos de Bachiller y Vivanco que han hecho profesión de adular al gobierno y ensalzar los gobernantes. (VI, p. 100).

¿No se piensa lo que tal situación pudo influir en el desdichado Milanés? Junto a la influencia de aquella dolencia mental que pudo ser hereditaria, al lado de los desgraciados amores por su hermosa prima, hemos de considerar que el panorama político, la situación violenta y ahogadora de la Colonia española fue factor principal para sumir en la demencia al poeta matancero. Otra carta enviada a Delmonte, esta vez por José Antonio Echeverría, en noviembre de 1845, hace el balance desolador que ofrecen aquellos años para la cultura, las artes y las letras cubanas. Plácido había sido fusilado, Manzano salió absuelto de la tenebrosa acusación, pero su labor literaria en lo adelante escasearía hasta protegerse en el mayor silencio. “La memoria de Policarpo y de Manuel Garay me entristece — escribe Echeverría— y luego, Milanés muerto para la inteligencia, Pepe de la Luz enfermo y tibio con sus mejores amigos, Palma desapegado de mí para siempre, Saco y V. (Delmonte) expatriados, y tantos otros metidos cada cual en cosas de interés, como yo mismo”. (VI, 266).

No volvió el pobre poeta matancero a recuperar totalmente la razón. Lo llevaron a médicos en Matanzas y La Habana. Le recomendaron que emprendiera largo viaje. Y fue don Simón, su tío político, el padre de Isa, quien facilitó los medios económicos para realizar el costoso viaje. Embarcó en 1848 junto con su hermano Federico para Estados Unidos y Europa. Pero todo fue inútil. Cuando regresó el poeta continuaban los mismos síntomas de demencia. Cuenta Calcagno que al publicarse en el periódico *La Aurora* una nueva poesía “A Lola”, creyeron los lectores que el poeta reponía sus fuerzas, escapaba de la locura. No había lugar para aquellas esperanzas. Cada día se sumía más en su enfermedad, se aislaba y reconcentraba. El poeta había tenido ataques furiosos. Tenían que servirle la comida ya cortada para evitar cualquier peligro.

La locura segó cruelmente la vida frágil del poeta matancero. Había aquel amor oculto, aquel desprecio de la amada, aquel rompimiento de sus ilusiones. La crisis le llevaba al delirio, a los ataques violentos. Cuando estos pasaban quedaba el poeta ensimismado, melancólico, en un mutismo absoluto. Acaso en su interior palpitaba el sonido de sus versos: “¿Por qué te has ido?, ¿qué fuga es esa!

*cimarronzuela de rojos pies?*”. Lola María —Dolores María de Ximeno y Cruz, la autora de las deliciosas *Memorias de Lola María*— recuerda cómo la hermana del poeta, Carlota, “pasaba noches enteras a su lado, tratando de distraerlo en sus insomnios. Esta mujer, al igual que sus otras hermanas, sacrificó juventud y amores en aras de aquel afecto. Para entretener las interminables veladas de invierno, a la luz de una lámpara y junto al sillón del enfermo —que, envuelto en amplia capa española con embozo grana, de nada se daba cuenta— escribía con la aguja en una finísima tela de lino, con caracteres pequeños, hermosas poesías en italiano, traducidas en otro tiempo por su hermano”.

José Jacinto Milanés representa la obra de carácter más íntimo, subjetivo, de la primera promoción de románticos cubanos. Su intimismo y criollismo es superior al de Heredia, quien está sobre el poeta matancero por el vuelo y la amplitud de su creación lírica. Milanés abre el camino a poetas posteriores, como Luisa Pérez de Zambrana y Zenea, señaladamente elegíacos y tiernos, y en ciertos aspectos precede a la creación poética de José Martí.

Pero cuando hoy, a la distancia de cien años recordamos su infortunada existencia y su breve pero valiosa obra, sentimos una inclinación fiel hacia el tierno poeta de “La Madrugada”. Cintio Vitier ha subrayado “cómo en el tono blanco y la monótona dulzura de Milanés, Zenea, Luisa Pérez, se esconden secretos irrenunciables de nuestra alma”. En sus mejores poemas, ya en “La fuga de la tórtola”, como en “El nido vacío” o en “Vagos paseos” encontramos la expresión de algo que podemos definir como lo cubano. Y este asomo a lo esencialmente nuestro hace imperecedero dentro de la historia de la poesía cubana el aporte fundamental de José Jacinto Milanés.

Dic. /1963

Tomado de *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*,  
6 (3-4): 5-14; La Habana, julio-diciembre, 1964.



# MUESTRAS

## DE LOS CARACTERES DE LETRAS

DE LA

# IMPRESIÓN DE MARINA

DE LA PROPIEDAD

DE

Don José Severino Boloña,

CON TEXTOS

DE

# ELISEO DIEGO

HABANA 1836 - 1965

# [Presentación de Juan Pérez de la Riva]

Juan Pérez de la Riva

HISTORIADOR, DEMÓGRAFO  
Y PROFESOR UNIVERSITARIO



ENTRE los muchos ejemplares valiosos que se conservan en la Colección Cubana de la Biblioteca Nacional José Martí, ninguno máspreciado que el de las *Muestras de los caracteres de letras de la imprenta de Marina de la propiedad de Don José Severino Boloña. Habana. 1836*, s. p. 28 x 19 cms.

La obra, rarísima, tal vez un ejemplar único, comienza con una “Noticia del Arte de la Imprenta y de algunos de sus privilegios”, que es un ensayo erudito donde se cita el *Inventorum rerum* de Poliodoro Virgilio (2ª ed. Roma, 1576) y también esta sentencia del docto obispo de Téramo (+ 1477):

*Imprimit illa die quantum vix scribitur anno* que don José Severino traduce en esta sabrosa cuarteta:

*De la Imprenta el Arte extraño [sic]  
Es un milagro a fe mía:  
Mas imprime ella en un día  
Que se escribe en todo un año.*

El texto, enjundioso, ondula luego a través de diferentes tipos de letra impresa, salpicado de palabras misteriosas: *Breviario, 1000 libras; Breviario gordo, 200 libras; Entredós, 1000 libras; Lectura gorda Española, 500 libras*; y continúa con citas de Erasmo y otros sabios doctores. Mas a intervalos aparecen: *Atanasia gorda, 800 libras; Peticano inglés, 500 libras; Peticano gordo, 400 libras; Gran Canon, 200 libras...* Al llegar aquí las letras son ya de tal calibre, que se roban toda la página y el texto pierde sentido, aunque lo recupera inmediatamente con la elegante *Escritura inglesa en misal de 300 libras*, fina y audaz como la arboladura de un clíper.

Pero aquí no termina el misterio; a través de las páginas vuelan las encantaciones mágicas: *Dos grados de entredós; Dos grados de Atanasia, 12 libras*; y luego, *Vigotes de varias clases; Nompapel; Glosilla, Entredós*;

*50 libras de cada clase; 25 libras de cada clase...* El noble arte de la imprenta se anuncia a través de páginas multicolores sin develar el arcano de su técnica, y de pronto, entre un grupo de hojas azules y otras color salmón, hay doce hojas amarillas: *Signos del almanaque, un juego; Las cuatro estaciones del año, dos juegos*, y a continuación: *Una lámina de cada clase*. ¿Qué misterioso juego es este? En él están presentes el gato y la cigarra; el búho y la serpiente; el rey y la reina, y la vieja matrona; el carpintero y el tirador de cartas; el militar, el bufón y el sereno; la liebre, el lobo y el cordero; el borracho, el petimetre y el sabio doctor; la vendedora de pescado y la elegante de paseo, el labrador, y tantas otras cosas más, representadas en ingenuas y gráciles viñetas ovaladas. ¿Qué misterio se encierra en *Una lámina de cada clase*?

El Bibliógrafo repasó muchas veces las intrigantes páginas y cada vez la imagen se tornaba más evocadora, y más huidiza: *una de cada clase...* Y aconteció que un día el Poeta entró a husmear en el cubil del Bibliógrafo y, aprovechando un descuido, sustrajo el libro precioso; hubo gran zozobra en el departamento, pero a los pocos días reapareció milagrosamente, abierto sobre la propia mesa del Bibliógrafo y, entre las amarillas páginas, intercalada, la clave del misterio:

*...son los cabales  
modos de ser así que en animales,  
herramientas y frondas de mampara,  
con arcanos ardidés abisales  
tu ingenio, Severino, aprisionara.*

Y así es cómo, amable lector, te presentamos ahora este diálogo impar del artesano con el artista :

*¿De dónde vienes con tu carro  
por la meseta desolada y fría...?*

El Poeta pudo ver donde los demás solo enhilaban a tientas imágenes fugaces, y aun pregunta, con sonrojada modestia, si al Artesano *le complace que a tientas doble sus ilustraciones...*

Gracias a Don José Severino Boloña, impresor que fue del Apostadero de Marina de esta muy noble ciudad, la lírica cubana se ha enriquecido con nuevas y bellísimas estrofas; y también con un nuevo hálito poético:

*...la tierra que no es tierra y que germina,  
No le faltan, empero, peso y vida  
pues es el viejo labrador de siempre.*

¿De siempre? No, bajo el cielo de Cuba Socialista todo adquiere una tonalidad diferente, una realidad inusitada; las cosas y los hombres son lo que eran,

Una lámina de cada clase

y algo más, lo que deben ser. Y de este íntimo enriquecimiento, el Poeta da testimonio:

*Y estar donde el estar es la manera  
de ser en que se cumple todo,  
los castos árboles y la quimera  
tal como son y nunca de otro modo.*

Aquí termina, amigo lector, esta presentación inútil, cerremos el libro amado; es el 01 (09): 655, BOL en el estante, pero en tus manos queda

*...un aire tan puro que ilumina  
su sola transparencia los desganos.*

J. P. R.



# Una lámina de cada clase

Eliseo Diego

POETA Y ENSAYISTA



1



*un bulle en tinta la Creación entera  
desde las fulgurantes iniciales  
al sambenito de la ley severa  
cegándonos por fin: son los cabales  
modos de ser así que en animales,  
herramientas y frondas de mampara  
con arcanos ardidés abisales  
tu ingenio, Severino, aprisionara.*

2



*¿i alguien, maestro, acaso preguntara  
por qué van juntos ángeles y dones  
de conjunción tan inestable y rara;  
por qué a las vagarosas estaciones  
siguen las lúcidas desolaciones  
en que el olvido, como el tiempo, nace;  
contestamos, mejor que con razones,  
“una de cada misteriosa clase”.*

ENVIO



*¿ncierto dios de las ensoñaciones  
dime si al Artesano le complace  
que a tientas doble sus ilustraciones  
de no sabemos qué —ni quién las hace.*

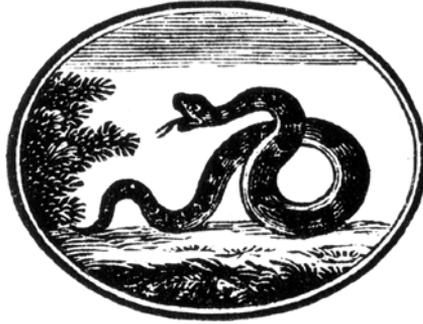




### CARRETERO

*¿De dónde vienes con tu carro  
por la meseta desolada y fría,  
sereno el látigo finísimo  
y el caballo apostado en ironía?*

*¿Qué cargas traes con tu carro  
por la meseta en que la noche es día?  
¿Por qué al volverte, grácil, a mirarnos,  
nos espeluznan las alegorías?*



### SIERPE

*La sinuosa bestia es toda vida:  
desde un extremo al otro extremo justo  
cada viviente anillo está ceñido  
a su necesidad: sabiduría*

*del ojo desolado, seca joya .  
Más círculos de furia, sibilantes  
retruécanos del tiempo: donde estaba  
la luz finge otra luz: epifanías.*



BESTIAS

*El animal sellado en la figura  
De sí mismo no más: dos banderolas  
sus breves cuernos, y la gruesa lana  
más áspera quizás que bueno fuera.*

*Quitarle un simple rasgo le trocara  
esa limpia estructura en que la vida  
brutal se cierne en ágiles ardidés  
y el secreto del nombre deshiciera.*



## HURACAN

*Dóblanse las encinas y los juncos  
gimen en su raíz, despavoridos,  
y las hojas, dementes, leves dorsos  
lúvidas vuelven al terror de arriba.*

*Pero qué es esto, cómo, entre la fuga  
de las nubes aullantes, la mirada  
serena, desasida, enajenada,  
de ese impassible querubín del viento.*



PEREGRINO

*Entre rocas civiles, precipicios  
de piedra secular, de mármol sacro,  
peregrino te vas con el crepúsculo  
y tus pobres enseres: miedos, penas.*

*De dónde a dónde vas —de la impasible  
naturaleza artificial, humana,  
rumbo a la otra, inmemorial, ajena .  
No hay para ti sino el andar a oscuras.*



### SUERTES

*Hurtas la faz y al aire del grabado  
echas las cartas a volar: ¡el orden  
en las manos del viento, transparentes!  
Tosca la espalda, el infantil sombrero*

*de copa irremediable: solo, a solas  
junto al Árbol Oscuro, ¿acaso juegas  
quizás tu alma, quizás la tierra toda  
contra el vago amarillo del vacío?*



ESTO

*Cetro y corona, manto y ornamentos  
abrumándote el haz de liviandades,  
ilusiones y humores: tú eres esto.  
Mármol, silencio, lujo del espacio*

*para tan frágil soledad: tu rostro  
deshaciéndose va de angustia a pena.  
No hay nadie más ni nada más: tan solo  
la rata que se escurre hacia el olvido.*



## OFICIOS

*El hacha y el serrucho bajo el brazo,  
¿quién eres tú. señor de cuál oficio?  
El hacha a la raíz, fin de la vida,  
y el grotesco serrucho, carnicero.*

*Tú el destructor, el frío, el elegante,  
aquel que viene como si se fuera.  
Nadie te ve desde los vidrios mudos  
ni tú verás jamás al que te sueña.*



### PARAISO

*Ir con las niñas de la mano  
por un aire tan puro que ilumina  
su sola transparencia los desganos  
de quien no más se lo imagina.*

*Y estar donde el estar es la manera  
de ser en que se cumple todo,  
los castos árboles y la quimera  
tal como son y nunca de otro modo.*



## ESPERA

*La vieja en la terraza, en el extremo  
de la mansión, en el confín de todo.  
Un espejo a la mesa: inútil lujo,  
y el abanico parlanchín a solas.*

*¿A quién espera, a quién, si así se inclina  
la pulcra vieja hacia el jardín, a solas?  
¿Mas no esconde el silencio sus señales  
y caen los astros como caen las hojas?*



### MIESES

*El ejercicio militar es prueba  
del poder y el candor y la ventura.  
Los tercios, regimientos y legiones  
zumban así a compás por las praderas,*

*un desolado coronel delante.  
Y es con raros, opuestos sentimientos  
que vemos a esas mieses militares  
irse, volver, callar, anonadarse.*



PANES, PECES

*Los peces sobre el muro incommovible  
y en la cesta fugaz los panecillos  
con solemne ademán la pescadera  
nos ofrece cortés: doble regalo,*

*el calor de la vida y la perfecta  
forma que se resiste y permanece.  
Detrás irrumpe el alba, iluminando  
a la humilde mujer —a sus misterios.*



JOVEN

*Toda cintas, encajes y sombrero  
de mucha espuma y pompa , va la joven  
—en la mano el heráldico abanico—  
de paseo, lunar, por la intemperie.*

*Que la siga leal en extramuros  
el perro de la casa es un consuelo.  
Pero después, más tarde... ¿Quién la ampara  
de más tarde y después, era y había?*



### LABRADOR

*Esa que firme labra no es la tierra  
en que siembra el sustento y la delicia  
el magro labrador de las sabanas.  
Sino más bien un campo imaginario,*

*el espacio ideal de la memoria,  
la tierra que no es tierra y que germina.  
No le faltan, empero, peso y vida.  
pues es el viejo labrador de siempre.*



## HERALDO

*Hacia el bosque galopa, precedido  
por el eco remoto de la trompa.  
¿Qué noticia traerá —la capa al viento—  
capaz de conmover las soledades?*

*Quién lo manda o a quién —no lo sabemos,  
ni de dónde vendrá. Pero nos basta  
ver que cruza los páramos vacíos  
un heraldo veloz hacia la sombra.*



AIRE

*¡Ah levedad que apenas roza el tiempo  
si el pajarillo entre las ramas vibra  
simple canto y temblor y maravilla!  
¿No estás hecho del aire —no estás hecho*

*de la velocidad y la alegría?  
El ala presta, el ojo alucinado,  
si está él aquí será por un olvido.  
Vuélvete: ves: no queda más que el día.*

Tomado de *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*,  
56 (3): 27-50; La Habana, jul.-sept., 1965. II.



# Las grandes corrientes políticas en Cuba hasta el autonomismo<sup>1</sup>

Elías Entralgo

DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

EL PUEBLO cubano desde que empezó a tener conciencia histórica en las postrimerías del siglo XVIII, ha sido un pueblo de una gran sensibilidad política. Muy varios y complejos factores han determinado ese fenómeno: la condición insular en primer término, la ubicación geográfica en el cruce de dos grandes manifestaciones culturales, la misma evolución política que le permitió, como a ninguna otra nación de la América Latina, establecer los más variados contrastes, porque, por aquel dicho popular de que no hay mal que por bien no venga, al pueblo cubano, quién sabe si lejos de perjudicarlo el haberse independizado tres cuartos de siglo después de haberlo hecho todas las otras naciones del centro y del sur de América, eso mismo le permitió establecer contrastes, ver altibajos muy variados en sus relaciones internacionales con España, con Inglaterra y con los Estados Unidos.

En términos históricos, no se pueden juzgar fenómenos de ayer, con criterios, con ideas de tiempos muy posteriores. Cuba empieza a ser ahora un país influyente fuera de sus fronteras o más propiamente que de sus fronteras, de sus costas; pero ha sido un país influido y situado dentro de lo que en términos históricos se conoce con el nombre de cultura occidental. Estas corrientes políticas cubanas del siglo XIX, tienen antecedentes en la revolución inglesa del siglo XVII, en su liberalismo, en su parlamentarismo, en su constitucionalismo; en la ilustración o el despotismo, como queramos llamarlo; en la revolución por la independencia de los Estados Unidos; en la revolución francesa; en la independencia de Haití y en la de las otras naciones latinoamericanas.

Hay, fundamentalmente, tres grandes corrientes políticas en nuestro siglo XIX: el reformismo, el anexionismo y el independentismo; el autonomismo podemos considerarlo como una derivación, si bien ancha, caudalosa del reformismo; un afluente caudaloso del reformismo.

El reformismo tiene sus precursores en las postrimerías del siglo XVIII y comienzos de la centuria decimonona, en Francisco de Arango y Parreño y José Agustín Caballero. Son dos tipos interesantes, interesantes en el orden universal

<sup>1</sup> Conferencia pronunciada en la Biblioteca Nacional José Martí, como parte del ciclo *El pueblo de Cuba y su historia*; el día 23 de agosto de 1961. Texto revisado sobre la transcripción de la cinta magnetofónica por el Departamento de Colección Cubana.

de las ideas e interesantes también en el orden local de las mismas. En lo universal, Francisco de Arango y Parreño está hecho en gran medida por el liberalismo inglés y por las ideas económicas de Adam Smith. José Agustín Caballero es más producto de la filosofía francesa, del iluminismo, aunque también recibe la influencia del liberalismo inglés. En lo local o en lo nacional, ninguno de los dos representa todavía el sentimiento de patria y la conciencia de nación, no se les puede llamar propiamente cubanos, sino criollos, entendiendo por este vocablo, esa definición que da el diccionario de la Academia en el sentido de hijo de europeo, o más propiamente, descendiente de europeo nacido en América; ninguno de los dos por limitaciones de su tiempo, pudo llegar a encarnar ese sentimiento de patria y esa conciencia de nación. Los dos, en parte por la influencia iluminista y en parte también por la influencia enciclopédica, trataron de muy diversas cuestiones; pero ya aquí hay que señalar una diferencia: Arango, tipo más individualista que José Agustín Caballero, se dedicó a escribir monografías y escribió una crecida cantidad de ellas, recogidas en dos tomos voluminosos. Trató de problemas políticos, de problemas económicos, de problemas sociales; se interesó, al igual que José Agustín Caballero, por la reforma de la enseñanza superior; pero, en cambio, José Agustín Caballero amplió más el radio de sus curiosidades intelectuales: no sólo se preocupó por estas cuestiones por las que se había preocupado Arango, sino que también se preocupó por problemas más de ideas, por problemas de cultura. Ahora bien, si a Arango lo tenemos ya perfectamente ubicado en obras que llevaron su firma, a José Agustín Caballero todavía hay que adivinarlo en artículos del *Papel Periódico*, hay que rastrearle el estilo, hay que ver dónde puede estar su figura a través de un pseudónimo o a través del anónimo mismo.

El reformismo del uno y del otro presenta también sus variantes. Arango, quién sabe si por su mejor posición económica, pudo ser no solo un pensador, sino un hombre de acción, un gestor, un institucionador. Él logra, por ejemplo, la creación del Real Consulado de La Habana; este Real Consulado es una de las tantas medidas de la época que tiende y que algo más que tiende, procura, transformar la factoría en colonia; este Real Consulado permite ya que el Consejo de Indias y aquella legislación tan severa, tan estricta, que parecía intocable cuando salía de la Península, sufrieran variaciones en la Isla; y las medidas restrictivas del comercio y los impuestos que las complementaban —impuestos de avería, impuesto del almirantazgo, impuesto de almoxarifazgo, etc.—, sufren modificaciones en este Real Consulado de La Habana como consecuencia de las ideas de Arango, ideas principalmente impuestas en el primer documento económico de importancia con que contamos los cubanos: su discurso sobre la Agricultura en La Habana. José Agustín Caballero tiene una sensibilidad política un poco más aguda que la de Arango y es también un institucionador, pero un institucionador frustrado; no logra como Arango, ver la realización de sus empeños, lograr, por ejemplo, que el proyecto de Constitución autonómica que concibió para Cuba se implantase en la realidad; estos son los dos precursores del movimiento reformista entre nosotros, o de la corriente reformista. Después, vienen otros que se filian al reformismo

transitoriamente, el propio Padre Varela, por ejemplo, hasta que llega a diputado a Cortes, pero la figura central, la más señera, es José Antonio Saco.

Saco es ya un tipo de dimensiones intelectuales más amplias; no escribe solamente títulos aislados, *Papeles* —como él les llamó—, monografías; sino que escribe obras de más extensión como la *Historia de la Esclavitud* y ya en Saco —a su manera, dentro de criterios evolutivos— sí aparece, en contraste con Arango y Parreño y con José Agustín Caballero, el sentimiento de patria y la conciencia de nación. Tipo eminentemente polémico, tipo enciclopédico de una gran vastedad de conocimientos y de una enorme variedad de curiosidades, el mismo ardor polémico, el mismo hecho de estar ubicado en tan dispares momentos de la historia de Cuba, ha dado lugar a que no se le juzgue siempre con acierto. Por ejemplo, se ha hablado de las contradicciones de Saco, pero algunos de los que las han apuntado, no se han fijado en el extremo de que han puesto un Saco de cartas privadas —que se vienen a publicar después de la independencia de Cuba, después de la separación de España— frente a un Saco de documentos públicos; y un desahogo expuesto en una carta a un amigo, se ha querido tomar como idea definitiva del pensamiento de Saco.

Estos reformistas de algo más del primer tercio del siglo XIX; ponen sus esperanzas en la representación parlamentaria ante las Cortes españolas y acuden a aquellas elecciones de un sufragio muy restringido, por vías muy indirectas; y van a representar a Cuba ante las Cortes de España en 1812, en 1822, en 1834. Pero a través de esa época se está produciendo el fenómeno de las luchas por la independencia en Hispanoamérica y es el año de 1824 en que tiene lugar la batalla de Ayacucho, el que se suele señalar como la fecha cimera, la fecha más representativa de la independencia continental. El 1824 produce, por una parte, la independencia del continente, pero produce también el hecho de que el ejército español tenga que replegarse a las colonias que le quedan: Cuba, Puerto Rico, Filipinas, y a la propia metrópoli; no se le reduce en la proporción en que se le debió reducir en buena teoría, en lo que ya iba a representar, y pasa por lo tanto, a ser un ejército hipertrofiado, desorbitado, que saca la disciplina militar de los cuarteles y la mete en el maremágnum de la política; y muchos de ellos son resentidos, tienen que rendir su espada ante los libertadores de América; y Cuba viene a pagar las consecuencias de este resentimiento: los llamados “ayacuchos” burlescamente se les llamaba así a los militares que tuvieron que rendirse en las batallas de la independencia de Hispanoamérica —son los que vienen a gobernar la Isla y los que se vuelcan sobre la Isla a través de las famosas reales órdenes de facultades omnímodas de comandante de plaza sitiada; vienen a volcar sobre la Isla ese resentimiento político que les había nacido en las otras tierras del continente; y Tacón es el tipo más representativo de estos.

Tacón, asociado a figuras de la administración pública de la colonia, tiene como principal enemigo a Saco. Y entonces se urde una concesión muy curiosa —arma quién sabe ya no de doble filo, sino de más filo todavía— que fue aquella exclusión de los diputados cubanos del Parlamento español en 1837. Los que la hicieron, no midieron cabalmente el alcance de aquella medida; se les

ocurrió probablemente como un expediente para salir del paso, pero no pudieron invocar un pretexto más infortunado. La doctrina política que había regido las relaciones entre la metrópoli y las factorías, había sido la llamada doctrina civilista contenida en una de las leyes de Indias, en la ley décimo tercera, en virtud de la cual, las colonias debían asimilarse a la metrópoli dentro de todo lo posible y dentro de su ser y de sus circunstancias, pero al excluirse a los diputados cubanos del Parlamento español por complacer a Tacón, por temor a la celada dialéctica de José Antonio Saco, se esgrimió como pretexto el de que estas colonias debían de ser gobernadas por leyes especiales de acuerdo con su situación y circunstancias. Es decir, se estaba dando, quién sabe sin pretenderlo, acaso sin quererlo, un vuelco en redondo a la doctrina civilista, que sentaba una base muy firme para todas las corrientes separatistas.

Uno de los fenómenos de los que puede enorgullecerse más el pueblo cubano es el de no haber tenido un solo pensador político al cual se le puede llamar propiamente reaccionario, es decir, hombre que quisiera volver hacia atrás las agujas del reloj de la historia. Todos fueron separatistas, entendiendo por separatismo la tendencia a separarnos de España en mayor o menor medida. Sin embargo, a las alturas de nuestros tiempos, no debemos confundir separatismo con independentismo; el independentismo, lo veremos luego, es lo más radical del pensamiento político cubano del siglo pasado y como tal no comportaba solamente la separación de España, sino la independencia absoluta. Y la exclusión de los diputados cubanos abrió un paréntesis en Cuba que no vino a tratarse de cerrar sino después de 1860; durante todo ese tiempo, durante más que lustros, décadas, España, la metrópoli, no cumplió aquella promesa que le había servido de pretexto para excluir a los diputados cubanos del Parlamento español.

En la década que se abre en 1860, se produce en los Estados Unidos la Guerra de Secesión. La historia de los Estados Unidos, desde la independencia misma hasta esa fecha, es una historia interesante porque es la historia de un gran equilibrio político; sabemos que van surgiendo estados al norte, estados al sur, que hay una pugna a través de todo ese tiempo para crear un mayor número de estados, para tener representación en el poder legislativo y una pugna entre las dos grandes vertientes económicas que dividían a los Estados Unidos, el Norte —industrial, con mano de obra de asalariados— y el Sur —agrícola, con mano de obra esclava. El Sur, por esa razón, puede producir a más bajo precio y se convierte en perenne rival, en perenne competidor del Norte. Es interesante observar esa situación a la luz de la historia, ver cómo ese equilibrio político se rompe al producirse el estallido de la guerra civil y este estallido, en el orden internacional, significa una suspensión de la doctrina de Monroe, por lo que surgen o resurgen entonces las apetencias de los imperios europeos por reconquistar tierras en América: es la época del imperio de Maximiliano en México, es la época de la guerra del Pacífico en que España quiere reconquistar tierras en el sur. Y mientras esto se está produciendo, mientras España está en una plena lucha de reconquista, por una concepción muy rara y muy curiosa, tiene España un ligero paréntesis, un breve paréntesis de habilidad política en

su dominación en Cuba. Esta habilidad consiste en enviar capitanes generales liberales, algunos de ellos casados con cubanas, y tratar de atraerse al patriado cubano de la época, llevarlo al palacio de los capitanes generales, oír sus opiniones, atender sus sugerencias y permitirle organizarse en un movimiento político. Este movimiento político no llega a ser un partido propiamente dicho, eso no ocurriría, como veremos luego, sino después del Pacto del Zanjón; pero tampoco es aquella cosa dispersa, aislada, que había sido el incipiente reformismo del comienzo del siglo XIX.

Por lo pronto, se integra este movimiento en torno a un periódico. El periódico no surge de buenas a primeras; ya se venía publicando *El Siglo*, dirigido por José Quintín Suzarte, y lo que hacen los reformistas es adquirir el periódico y transformarlo y convertirlo en el vehículo de ese movimiento.

Por otra parte, la tribuna política, que siempre había estado vacante en Cuba —Cuba había conocido nada más que la tribuna sagrada o eclesiástica y la tribuna académica—, surge también incipientemente, no en los grandes mítines, no en las grandes asambleas, sino en los banquetes; y hay un hecho muy interesante, revelador de hasta qué punto los cubanos estaban ansiosos de hablar en público: cuando se le da un banquete a Eduardo Asquerino, director del periódico *La América* que representaba a los reformistas en España, hay veinte discursos; claro está que esos brindis son discursos breves, pero así y todo hay algunos que, dentro de la brevedad de su exposición, permiten ver ya algunos de los latidos que estaban vibrando en la conciencia política de la época; por ejemplo, el de José Antonio Echeverría, que se pronuncia por medidas liberales en materias económicas, por el establecimiento o el acercamiento al libre cambio y que sostiene que las medidas económicas son más difíciles de implantar que las políticas, porque a las políticas se oponen nada más que los prejuicios, las pasiones, los errores, mientras que a las económicas se oponen intereses muy arraigados; y José Ignacio Rodríguez, que no deja de tener también sus aspectos positivos, lanza el brindis más valiente y más audaz de ese banquete, al pedir, para la época, la instrucción pública gratuita, obligatoria, sin distinción de ricos ni de pobres, de blancos ni de negros.

Por aquella época, los reformistas también celebraron otros banquetes, pero exhibieron más su mayor y su mejor disposición en la redacción del periódico *El Siglo*.

Los periódicos cubanos del siglo pasado —no hablo de aquellas revistas de carácter exclusivamente literario o estético— tienen características muy distintas a las de los periódicos actuales; por una parte, el papel que se producía entonces era mucho más escaso que el que se produce hoy, por otra parte, el número de lectores era mucho menor; de aquí que estos periódicos no tienen nada más que cuatro páginas: una primera y una cuarta páginas dedicadas, por regla general, ambas totalmente a anuncios, y una segunda y una tercera dedicadas a la parte informativa y a la parte formativa. En la parte informativa pues, estaban los cables, las noticias del extranjero, lo que llamaban generalmente *gacetilla*, en que se publicaban notas sobre funciones de teatros, actividades artísticas, algunos actos públicos y de otra índole, y en la parte formativa,

que era a la que le concedían mayor importancia, aparecían los editoriales. *El Siglo* tiene una evolución: primero se ocupa preferentemente de cuestiones económicas; detrás de esa preocupación económica, estaba siempre el que fue la cabeza más sólida del movimiento, José Antonio Frías, el conde de Pozos Dulces. En este sentido, es interesante señalar que en estos movimientos políticos cubanos del siglo pasado, no siempre los que los presidían eran las figuras de más relieve, y quién sabe si eso fue obra de la habilidad política de los propios principales responsables de esos movimientos, porque así el de más cerebro no era quien dirigía y podía eliminar, podía eludir muchas pasiones; luego veremos que la principal figura del autonomismo fue Rafael Montoro, que nunca presidió el partido, pues lo presidió siempre, desde su fundación, José María Gálvez. El presidente del movimiento reformista fue José Morales Lemus, abogado inteligente, estudioso, tipo generoso, interesante, pero ni con mucho con la personalidad, con la capacidad, del conde de Pozos Dulces.

Las preocupaciones de *El Siglo*, de estos editoriales inspirados por el conde de Pozos Dulces, son siempre en un sentido económico liberal, en el sentido de reducir los impuestos, sobre todo los derechos de aduana, en el sentido de estimular el pequeño cultivo, en el sentido de separar en la producción del azúcar, la parte agrícola de la parte industrial, etc. Después, *El Siglo* evoluciona en otro sentido, y pasa a tratar las cuestiones sociales, el problema de la esclavitud y la formación de un ideario que tendiese a la supresión de la trata o a mantener la supresión de la trata que ya estaba estipulada hasta en los tratados internacionales, pero también, pensando en la abolición gradual y con indemnización de la esclavitud, a fomentar la inmigración blanca. Finalmente, ya hacia los años de 1863 y 1865, *El Siglo* pone un mayor acento en sus editoriales, como no lo habían hecho antes, en el aspecto político.

Ya más difíciles las circunstancias, inicia su actuación política en España, dentro de corrientes liberales, el que después habría de ser muy conservador, Antonio Cánovas del Castillo —como también empezó siendo muy liberal Antonio Maura y después pasó a ser muy conservador— y cuando ya se había hecho una propaganda bastante activa, se habían recogido millares de firmas y parecía hecho un estado de opinión a través de los mismos gobernadores generales de la Isla, en el sentido de la convocatoria a Cortes para los cubanos, es decir, de renovar la tradición de la representación parlamentaria cubana en Cortes, Cánovas del Castillo idea un procedimiento más restringido, el de la convocatoria de una Junta de Información. Esta Junta de Información venía a ser algo así como una especie de Consejo de Estado para las colonias, para Cuba y para Puerto Rico. Se pensó en 44 representantes que debían de ser 16 por Cuba, 6 por Puerto Rico y después, una doble representación de los que hubieran sido (esto por designación, no por elección) gobernadores generales de estas islas o hubiesen tenido altos cargos en la administración colonial. Había por lo tanto una doble representación, una de la colonia y otra de la metrópoli, en la misma proporción. Se convocaron las elecciones, y como se sabe, una vez más intentó la metrópoli una burla en el proceso electoral; había lo que podría llamarse los estamentos, para recordar el término tradicional: las elecciones

por tres grupos, el grupo de los profesionales y de las llamadas capacidades, ese grupo era eminentemente cubano, había el otro grupo de la propiedad rústica y urbana que también era, en gran medida, cubano y el tercer grupo del comercio y de la industria en el que, en el del comercio, primaban con mucho los españoles. Se produjo entonces un cuarto grupo, se separó el comercio de la industria con la mira puesta en ganar las elecciones, pero a pesar de eso, los cubanos, de los 16 representativos que tenían que elegir, pudieron elegir 12 y ganaron por lo tanto con amplia mayoría. Ahora bien, al llegar a España se encontraron con otras limitaciones, las sesiones debían de ser a puerta cerrada, el presidente les fue impuesto, no había taquígrafos y a cambio de todas estas limitaciones, se les dijo que habría libertad en las discusiones. Otra burla consistió en los cuestionarios, se alteró el orden de los cuestionarios, estaba puesto en primer orden el cuestionario político, no obstante, se pasó primero al cuestionario social, seguramente queriendo no dar una definición política o una aceptación política en los primeros instantes. Los cubanos trabajaron con seriedad; hay un libro bastante voluminoso que recoge todos esos informes y que fue después, como decía Rafael Montoro, la gran cantera en que se inspiraron los reformistas de tiempos posteriores, es decir, los autonomistas.

Pero un cambio ministerial en España determinó la disolución de esta Junta de Información, y para añadir a este hecho una burla sarcástica, no se recogió ninguna de las medidas de índole política o social propuestas por aquellos delegados cubanos, sino solamente recogieron una medida de índole económica: el impuesto sobre la renta, y no en la proporción en que aquellos lo habían solicitado, sino aumentándolo en un 10 %. La historiografía nuestra ha encontrado en este factor económico una de las grandes causas del estallido insurreccional del 10 de octubre de 1868. En el orden político fue indudablemente una causa porque reveló que al menos, por el momento, una vez más las aspiraciones cubanas políticas, en el orden evolutivo, no encontraban acogida en la metrópoli y, en el orden económico, esta misma implantación de ese impuesto revelaba cabalmente cuáles eran las intenciones de la metrópoli con respecto a la colonia.

Ahora bien, conviene tener en cuenta cómo la nación cubana va siendo el producto de una constante influencia de la evolución y de la revolución; varios de estos reformistas pasaron después a formar parte de la revolución iniciada el 10 de octubre de 1868. Su representante diplomático más importante, el propio Morales Lemus como sabemos, procedía de esa fila y hasta había sido presidente de ese movimiento y otros de ellos, José Manuel Mestre, José Antonio Echeverría, etc., se trasladaron a la emigración y defendieron la causa revolucionaria; pero hay más todavía, y si se analiza con detenimiento el manifiesto del 10 de octubre, se ve cómo muchas de las aspiraciones que ahí se concretan, son las mismas aspiraciones que habían lanzado durante los años inmediatamente anteriores, los reformistas. Estamos ya, por lo tanto, en los lindes de la otra gran corriente política cubana que es la del independentismo.

El independentismo se remonta a los finales de la primera década del siglo; ya sabemos que Román de la Luz y Joaquín Infante entre otros, militan en esta

primera conspiración. Esta primera conspiración no es un movimiento faccioso, no lo fueron nunca los movimientos independentistas cubanos del siglo pasado; hay el hecho interesante sobre el cual luego subrayaremos algo más, de que exceptuando a la Guerra Chiquita, todos los demás movimientos insurreccionales se concretan en un proyecto de constitución o a veces, en una constitución que rige dentro de una república en armas. Esta primera conspiración independentista tiene también su constitución, claro está que es una constitución que dista mucho de la que habrá de promulgarse en Guáimaro, o de las que habrá en Jimaguayú y en la Yaya; es una constitución que añade a los tres clásicos poderes de Montesquieu —el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial— un cuarto poder, un poder militar en una constitución que admite la subsistencia de la esclavitud; pero de todas maneras, es necesario recordar que los cubanos, en esa etapa en que están surgiendo los movimientos independentistas de América —y quién sabe si yendo más lejos que algunos de ellos—, inician las conspiraciones por la independencia en esa fecha tan remota de 1810.

Después, la otra nota importante que hay que registrar en el independentismo es el pensamiento y el ideario del Padre Varela. El Padre Varela empieza siendo reformista, es elegido diputado a Cortes y aunque también formado en las ideas liberales —y más todavía que en el liberalismo inglés, en el propio liberalismo francés— que pone de relieve en sus clases, en la cátedra de Constitución y en el pequeño libro que escribió sobre esa materia, al Padre Varela, que alienta en los primeros tiempos esperanzas con el reformismo, le fueron precisos el impacto de su presencia en España y la disolución de las Cortes, fue necesario el establecimiento del absolutismo, tuvo que pasar por la persecución implacable de Fernando VII, para que con esta dura y adversa experiencia, se convenciera de que por la vía del reformismo no se podían resolver las necesidades, los intereses ni las aspiraciones de los cubanos; al exilarse en los Estados Unidos, es cuando madura su pensamiento revolucionario, y la expresión más cabal del mismo, es el periódico que dirigió: *El Habanero*.

¿Cuáles son los ingredientes fundamentales del ideario independentista del Padre Varela? En primer término, una nota que sí es tradicional en el pensamiento hispánico en general, la nota ética. El Padre Varela ve la independencia como un antídoto contra la corrupción de la factoría y de la colonia. Le preocupa antes que nada el problema moral, el problema de la conducta y asienta por lo tanto, los principios políticos en principios morales. No estaba muy cerca de Maquiavelo, sino por el contrario, muy cerca de Platón. Otro aspecto interesante del Padre Varela es el de la crítica, pues no se limita a lanzar ideas favorables a la independencia, sino que también critica la forma en que se está organizando la independencia y las manifestaciones que presentan ciertos independentistas. No es parco en señalar los defectos de algunos revolucionarios de la época, no silencia los errores, los vicios que cometen, y los denuncia con absoluta claridad, le molesta la farsa: censura, denuncia abiertamente al que pasa por patriota y es en el fondo un patrioterero, al que cambia de colores, y así titula uno de sus artículos; y en esto tenemos otra característica del

pensamiento independentista y revolucionario del Padre Varela: sus arraigadas convicciones. Notemos además que no oculta en ningún momento que esa independencia ha de ser absoluta y que Cuba ha de estar absolutamente separada de cualquiera otra nación.

En estos tanteos de revolucionarismo independentista de estas primeras décadas del siglo, aparecen varias conspiraciones. No nos vamos a detener ahora en lo que hay en ellas de anécdotas, recordando la distinción tan sutil de Eugenio d'Ors, sino que vamos a echarle mano rápidamente a lo que hay en ellas de categorías. Lo importante, lo central o esencial de estas conspiraciones es, por una parte, que están inspiradas por la masonería y, por lo tanto, por ideas revolucionarias francesas; por otra parte, que también están vinculadas con los movimientos independentistas de América Latina, particularmente con México y con Colombia. Ya sabemos que desde las conspiraciones de los Rayos y Soles de Bolívar y del Águila Negra, la Junta promotora de la libertad cubana, que se fundó en México, está íntimamente vinculada a estos movimientos. Cuba sufre la adversidad de su situación geográfica y de la presencia de un régimen económico social fundado en la esclavitud. Inglaterra, que ayuda decisivamente a las colonias españolas en la lucha por la independencia frente a España, no le brinda igual protección a Cuba, sino solamente a la parte social que estos movimientos pudieran tener en lo referente a la supresión de la trata y a la consiguiente desaparición de la esclavitud; pero lo hace por móviles eminentemente económicos, porque Inglaterra tuvo épocas en que defendió ardientemente la esclavitud; pero cuando ya tenía un imperio muy extendido y cuando ese imperio tenía que comerciar entre sí y comerciar con la propia Inglaterra, entonces Inglaterra descubre que no le conviene mantener la esclavitud y empieza a implantar medidas lentas de abrogación de la trata hasta que por último, en el Congreso de Viena, en 1815, al finalizar las guerras napoleónicas, Inglaterra que en la Paz de Utrecht había defendido la esclavitud, se constituye en la campeona de la desaparición de la esclavitud y firma aquellos dos tratados con España de 1817 y 1835, tomando facultades hasta para supervisar los barcos que se dedicaban al negocio de la trata. Y en cuanto a los Estados Unidos, no habían favorecido el movimiento independentista de la América Latina —basta recordar aquella famosa expresión de Bolívar sobre ese extremo. En este momento y mucho menos aún favorece la independencia de Cuba. Y así, el independentismo cubano no tiene nada más que obstáculos en esas primeras décadas del siglo. Las conspiraciones sin embargo, continúan y van apareciendo un martirologio cubano por la independencia y una tradición cubana independentista que ha de quedar latente en el subsuelo político para reaparecer años más tarde.

Entre ese independentismo incipiente y el reformismo y el autonomismo, brota el anexionismo; brota por lo que a Cuba se refiere, porque en lo que podríamos llamar su parte exógena, es muy anterior. De los movimientos, de las corrientes políticas cubanas del siglo pasado, es la única que nace en el extranjero; ya Benjamín Franklin, 20 años antes de producirse la independencia de las 13 colonias, lanza aquella afirmación de la necesidad de construir un

grupo con lo que él llama las Sugar Islands en las Antillas, y formar en torno a ellas un monopolio que engrosara los intereses económicos de los Estados Unidos. He ahí a un padre de la independencia norteamericana que muestra sin reparos su afán imperialista. Pero hay más todavía, otro padre de la independencia norteamericana, el más característico de ellos: Jefferson —al que siempre, en un clásico paralelo, se pone frente a Hamilton, Hamilton el hombre de espíritu conservador, Jefferson el hombre de espíritu liberal, avanzado, progresista— que primero como secretario de Estado, después como vicepresidente, más tarde como presidente y después, ya en su retiro de Monticello, como consejero de los presidentes que le sucedieron en el gobierno, no oculta tampoco su aspiración de incorporar la isla de Cuba, de anexarla a los Estados Unidos y lanza aquella expresión de: *Non plus ultra*, que colocaría al sur de nuestra isla, es decir, el no más allá de sus expansiones territoriales. Esto nos lleva como de la mano a considerar ciertos extremos, el extremo de que estos hombres —Franklin y Jefferson— se sintieron más norteamericanos que demócratas y liberales; y esto como de la mano, nos lleva también a ver el hecho de que lo mismo le ocurrió a Cuba con los españoles. Los españoles muy liberales, desde el divino Argüelles hasta los republicanos de la primera república del 73, se proclamaban muy demócratas, liberales, muy republicanos pero cuando se trataba de las colonias y cuando se trataba particularmente de Cuba, se sentían más españoles que demócratas, republicanos y liberales.

Este anexionismo por lo tanto, nace en el exterior; es una corriente que se distingue fundamentalmente de las otras dos porque, mientras que la corriente reformista responde a tradiciones de moral y cultura, y la corriente independentista responde a una afirmación de la personalidad nacional cubana, el anexionismo no responde sino a una fatalidad telúrica, a una mera proximidad geográfica, a un anticipo de lo que después los pensadores germánicos de nuestro siglo llamarían la geopolítica. Este anexionismo, por lo tanto, brota en los Estados Unidos y es una corriente de la política norteamericana que va a encontrar eco en nuestra isla. En Cuba, el fenómeno se vuelve complejo porque hay siempre que distinguir dos tipos de anexionismo, los anexionistas liberales que piensan en las libertades de los Estados Unidos —libertades para los blancos—, y los anexionistas conservadores que piensan no en los Estados Unidos en general, sino en el sur de los Estados Unidos. Para conservar la esclavitud en tiempos en que la cancillería inglesa ha estado presionando fuertemente a la cancillería española para que abrogue la trata y suprima la esclavitud, los dueños de esclavos piensan que por la posición geográfica de Cuba, ubicada al sur, no se habrá de incorporar a los Estados Unidos como un estado aparte o distinto o general, sino como un estado del sur y por lo tanto, un estado que mantenga la esclavitud. Esa diferencia se advierte entre los hombres civiles o de pensamiento del anexionismo: los camagüeyanos, por ejemplo, que representan la corriente liberal, y el propio Lugareño, que no oculta su definición, aquella definición tan breve, tan sencilla y tan contundente del anexionismo, de que no es un sentimiento, de que es un cálculo y por otra parte el llamado; los camagüeyanos además, por una razón que ya yo he expuesto en otras

ocasiones y no sé si en este mismo lugar también, tienen en materia social una tradición que provenía de sus propios fundamentos económicos. Camagüey empieza a ser una región azucarera ya en el siglo xx; en la época que estudiamos era una región eminentemente ganadera; para cuidar ganado hace falta muy poca gente y no es un trabajo tan fuerte, tan duro como el de cortar caña; por lo tanto, la esclavitud no era tan necesaria para cuidar el ganado como lo era para cortar la caña y de ahí esa tradición liberal en materia social de los camagüeyanos, de ahí que este grupo de camagüeyanos, Joaquín Agüero, El Lugareño, etc., militen en la corriente liberal del anexionismo, en tanto que el Club de La Habana milita en la corriente conservadora.

El hombre que llega a resultar la gran figura de acción del movimiento es Narciso López. A Narciso López lo cubre ampliamente, con exceso para interpretarlo de una manera muy tolerante, el hecho de haber intervenido en la confección de la bandera cubana, la que ha de ser bandera nacional, pero humanamente, el tipo deja mucho que desear; ya sabemos que nace en Venezuela y sin embargo, no se suma a la corriente independentista, sino milita en el ejército español, combate a sus propios compatriotas, no tiene inconvenientes en estar al lado de hombres tan siniestros como Morillo o como Bobes. En España está vinculado a toda esa corriente de militares facciosos; vinculado a los pronunciamientos, tiene sus altibajos, es hombre de palacios, y cuando viene a Cuba, viene en un instante en que, como pasaba siempre en esas etapas —digámoslo con un símbolo— *es el cachumbambé de los pronunciamientos españoles*; es enviado a Cuba porque en ese momento el partido faccioso militar, el suyo, no está en el poder y lo remiten a Cuba. Aquí, ya sabemos también cómo estando de Gobernador de Trinidad, lanza una proclama muy ardorosa en defensa de Isabel II; por último, lo declaran en situación de reemplazo y entonces quiere dedicarse a varios negocios, pero fracasa en todos; entonces se le ocurre meterse a revolucionario: es un revolucionario producto del resentimiento, no es un revolucionario producto de la convicción; y este revolucionarismo lo inclina a ese anexionismo; hay que fijarse en que en las expediciones en que él viene, los cubanos están en una reducida minoría, son expedicionarios generalmente mercenarios, desembarcan en la Isla y nunca encuentran eco, ni grande ni pequeño, en los desembarcos que realizan. Es verdad que aparece patrocinando una constitución y que en esa constitución se proclama la independencia, pero no perdamos de vista un ejemplo histórico muy aleccionador al respecto, el *caso de Texas*: también en Texas se lanzó una constitución, también en Texas se habló de una independencia, pero después se produjo un boicot económico y al cabo, Texas, por un plebiscito amañado, apareció pidiendo su incorporación a los Estados Unidos. Este hubiera sido seguramente, sin lugar a dudas, el destino de Cuba si los intentos de Narciso López hubieran logrado triunfar.

El anexionismo tiene otras repercusiones, tiene además la cosa compleja de que no deja también de estar vinculado a movimientos independentistas: los camagüeyanos y los trinitarios no pueden ser catalogados como típicos anexionistas en esos instantes. Este movimiento queda como aletargado, como

esas úlceras que se adormecen, y viene a reaparecer ya después de la independencia, durante la primera intervención militar norteamericana y más que norteamericana y más que con el primer gobernador militar, con Brook, con Wood. Brook era de aquellos militares norteamericanos procedentes de la guerra civil, que había peleado a favor del norte y que tenía cierto espíritu romántico y creyó en la Joint Resolution y se puso a sentar las bases para tratar de llegar lo más pronto posible a la independencia, pero precisamente por este motivo, no lo dejaron estar en la Isla nada más que justamente un año; inmediatamente lo trasladaron a los Estados Unidos y lo sustituyeron por Wood. Wood había sido gobernador de Santiago de Cuba, y en una exploración que había hecho el poder ejecutivo de los Estados Unidos, más particularmente el State Department, en torno a la independencia, dos de los gobernadores se pronunciaron en contra de la concesión de la independencia de Cuba. Uno, el de Matanzas, Wilson; otro el de Santiago de Cuba, Wood. Wood era además hombre ambicioso, tenía aspiraciones presidenciales y vio en la posibilidad de una anexión de Cuba a los Estados Unidos, uno de los puntos principales de una posible plataforma presidencial. Su política estuvo enderezada a eso; ahora bien, se encontró con que ya el sentimiento independentista y la conciencia independentista habían arraigado mucho en el pueblo de Cuba. Tuvo tropiezos muy serios con los mambises, con los miembros del ejército libertador: los tuvo con Juan Gualberto Gómez cuando quiso dividir el ejército en dos partes, situar en una a los negros y en otra, a los blancos; los tuvo también con el propio Juan Gualberto Gómez, cuando quiso separar a los niños en las escuelas por uno u otro color; los tuvo también cuando convocó las primeras elecciones municipales con un sufragio muy restringido, quitándole el voto a todos los que no sabían leer y escribir o sea, a gran parte de los que habían formado las masas del ejército libertador. Estos hechos pues, fueron yéndose por encima de sus deseos, de sus verdaderas aspiraciones y, al cabo, de ese anexionismo, y no pudo realizar plenamente sus deseos.

El tratado de París había dejado la soberanía de Cuba en una situación muy rara y muy nueva en el derecho internacional. Era un país que tenía una soberanía en préstamo y que se le dejaba en préstamo a otra potencia para que en definitiva decidiera sobre esa cuestión y esa soberanía en préstamo; esa soberanía con un interrogante abierto, estaba pesando mucho en todas las actividades que se fueron desarrollando desde el primero de enero de 1899 hasta que se verificó la elección de delegados a la Convención Constituyente. Pero después, la Enmienda Platt no vino a ser sino una especie de recrudescimiento de aquellos debates del tratado de París, porque España —que demostró en aquella ocasión, como casi siempre, una total carencia de sentido político— llevó su resentimiento donde precisamente no debía meterlo; España debía haberse constituido en la más ardorosa defensora de la independencia de Cuba, viendo en ese nuevo Estado, un país que debía continuar sus tradiciones de idioma y de cultura; sin embargo, se empeñó en que la Isla no pasase a ser independiente, sino que pasase a ser un estado más de los Estados Unidos, y al cabo, surgió esa transacción rara de una soberanía en préstamo, que encontró después su

cauce en un estado semi-soberano o protegido bajo la Enmienda Platt. En la segunda intervención norteamericana no dejó de haber otras manifestaciones ya bastante decadentes del anexionismo pero, por una parte, ya la primera había desacreditado mucho la capacidad política o el respeto a ciertas normas políticas de los norteamericanos en Cuba, y esto en conjunto hizo crisis definitivamente con el gobierno de gran irresponsabilidad y de gran corrupción de Magoon.

Volvamos ahora al otro independentismo que nos toca examinar; habíamos hablado de aquellos prolegómenos de la primera década del siglo, y habíamos llegado hasta los lindes mismos del 10 de octubre de 1868; habíamos mencionado cómo el manifiesto del 10 de octubre recogía algunas de las aspiraciones de los reformistas. Esta conspiración se produjo dentro de la Isla; las logias masónicas le dieron también gran acogida y al frente de ellas figuraron grandes terratenientes, de Oriente y de Camagüey principalmente, y algunos de Las Villas. La insurrección comienza, dándole el jefe insurrecto la libertad a sus esclavos: es decir, el gran terrateniente se da cuenta de que el grupo de amigos y de partidarios que lo rodea puede acaso constituir un grupo dirigente, que es lo que venían sosteniendo, los reformistas, pero además, de hecho, otorga la libertad absoluta de sus esclavos. Este proceso, en el orden social, va teniendo algunas etapas a través del ayuntamiento libre de Bayamo, hasta que por fin, desemboca en el artículo de la constitución de Guáimaro que declara totalmente libres a todos los cubanos.

Los insurrectos carecen de experiencia militar, son terratenientes y son profesionales y nunca han intervenido en una lucha de esta clase, y eso se pone de manifiesto en el primer enfrentamiento que tienen con las fuerzas españolas en Yara. Se le ha llamado desde entonces —y hasta el propio Martí cayó en eso— insurrección de Yara; en Yara, como sabemos, lo que hubo fue una derrota, un fracaso, una desbandada de los cubanos, y a un chusco español seguramente fue al que se le ocurrió burlescamente llamarle insurrección de Yara. Pero al cabo, la insurrección se rehace utilizando la experiencia de aquellos dominicanos que estaban en la Isla, que habían formado parte de las reservas dominicanas del ejército español: los Marcano, Modesto Díaz, Máximo Gómez. Y Máximo Gómez, principalmente, se constituye en el maestro de todos estos grandes guerreros cubanos de la insurrección de los 10 años, con la única excepción de un autodidacta, de Ignacio Agramonte que se hizo soldado por sí mismo.

La insurrección brota como una serie de movimientos provinciales, el de Oriente primero, el de Camagüey después, el de Las Villas más tarde. Cada uno de estos movimientos va esbozando aspiraciones políticas propias y al cabo, logran su unidad en la constitución de Guáimaro; constitución que, estando muy influida por un fenómeno del siglo XIX, el romanticismo, sin embargo, presenta un aspecto práctico muy interesante: el de ser una constitución muy breve, de un reducido número de artículos; pero este romanticismo —al que políticamente hay que irle a buscar antecedentes en Juan Jacobo Rousseau— que concibió una actuación política perfecta dentro de las urgencias de una guerra, de una

insurrección; convirtió este cuerpo legal en un documento algo dogmático en el que hasta los empleados subalternos tenían que ser nombrados y aprobados por el poder legislativo. Ya en esto se ve una de las causas del fracaso de este movimiento: no se puede decir que la Guerra de los Diez Años la ganaron los españoles, sino que la perdieron los cubanos. España vivía en esa época una etapa muy convulsiva de su vida pública: tenía problemas internos que la absorbían extraordinariamente, no podía preocuparse de la situación de las colonias. Si en aquel momento los cubanos no hubieran puesto tan alta su aspiración política, si no hubieran visto con un sentido tan romántico el problema de una guerra y si, por otra parte, por inexperiencia no se hubieran dividido en grupos, lo mismo dentro de la manigua insurrecta que en las emigraciones, aquel movimiento hubiera podido triunfar porque contó con esa experiencia de aquellos extranjeros o cubanos que habían militado en ejércitos en los Estados Unidos o en México. Tuvo su estrategia y sus tácticas, logró sobrepasar las provincias orientales y llegar hasta la provincia de Matanzas, al sur, hasta los alrededores de la Ciénaga de Zapata y hasta la llanura de Colón. Ese era el pensamiento estratégico y político de Máximo Gómez; la realización de la invasión de las provincias occidentales hubiera podido llevar esta contienda al triunfo final y definitivo. El romanticismo la inspiró, el romanticismo venía inspirando todos estos movimientos políticos cubanos del siglo pasado. El romanticismo que provenía de distintas vertientes, pero particularmente, el romanticismo francés —Rousseau por una parte, con su gran idea de la *Volonté Generale* y Víctor Hugo por otra— inspiró la Asamblea de Guáimaro y la actuación toda de la cámara legislativa. El romanticismo como sabemos, no fue solamente una corriente literaria ni aun estética, sino todo un sentido de la vida, un sentido de la vida basado en el sentimiento, las exaltaciones del sentimiento, la emoción, la pasión que dominaban a todas las facultades del hombre, y este romanticismo caracterizó en mucho a esa insurrección que, por las razones que acabo de apuntar, terminó con una transacción.

El Pacto del Zanjón —Sanguily esclareció mucho este punto— fue una transacción entre dos potencias, ni España podía aplastar la insurrección, ni los cubanos podían expulsar a los españoles de Cuba, y entonces surgió el pacto. El pacto venía a poner fin a diez años de lucha, de ilusiones, de anhelos, de esperanzas, de trabajo muy duro; los cubanos de entonces consideraron el pacto como un documento negativo, pero en el andar del tiempo, el pacto tuvo un buen reivindicador en un buen crítico de la historia: en Domingo Méndez Capote. Domingo Méndez Capote en la Academia Nacional de Artes y Letras demostró cumplidamente que el Pacto del Zanjón no había sido ese documento negativo que se había pensado por entonces; que el Pacto del Zanjón había abierto una nueva era, que la Cuba de 1878 —la Cuba inaugurada por el Pacto— era muy distinta a la Cuba de 1868, lo que significó mucho en muy varios sentidos. En el orden político, significó la aparición de los partidos, fenómeno nuevo en Cuba donde con anterioridad nunca habían existido propiamente partidos políticos; significó la aparición de ciertas libertades públicas —si bien restringidas—, la tribuna política, la reaparición de la tribuna parlamentaria y

la aparición sostenida de la prensa política —aunque también limitada por un tribunal de imprenta—; significó el que aquellas tertulias literarias que habían existido en Cuba en la década anterior a la Guerra de los Diez Años, se tradujeran en sociedades de más amplio desarrollo. De esta manera, el Lyceum de Guanabacoa —que había sido fundado el 16 de junio de 1861— dio cabida a actividades que antes no había podido realizar, como, por ejemplo, un debate sobre el origen del hombre en que se escindieron los dos campos: el de la gente conservadora que mantuvo la tradición bíblica y el de la gente liberal que se inspiró en el evolucionismo de Darwin. En otro orden, hasta para el mantenimiento de la tradición revolucionaria, el Pacto inició también una nueva era, la de las primeras manifestaciones históricas cubanas: la aparición de estudios históricos de Juan Gualberto Gómez, de Manuel de la Cruz, de Enrique Collazo, data de esa época.

También entonces se funda uno de los dos grandes partidos políticos que van a contender en la vida pública: el Partido Liberal Autonomista. El Partido Liberal Autonomista nace con un grupo complejo, en el que hay españoles liberales, como Pérez de Molina —que funda el periódico *El Triunfo*— revolucionarios independentistas, como Juan Bautista Spotorno, que había presidido la República en Armas, el coronel Luaces, Miguel Bravo y Sentfies, y una nueva generación formada generalmente de profesionales, algunos que otros médicos y una crecida cantidad de abogados formados en las universidades españolas o en la Universidad de La Habana. El partido lanza primero una consigna y un lema, posibilistas, relativistas: la mayor descentralización posible dentro de la unidad nacional, y establece un programa breve, concreto y preciso, en torno al cual han de desenvolverse todas sus actividades en los tiempos posteriores. Logra algo muy difícil en Cuba: logra tener organización y logra tener disciplina. Es un partido aristocrático que no va de abajo a arriba, sino de arriba hacia abajo; su junta central interviene en las más variadas actividades del partido en la Isla: las designaciones, las postulaciones, etc.; y empieza a utilizar con mucha habilidad y con mucho talento, las posibilidades que le brinda el Pacto del Zanjón, sacándole provecho a aquellas circunstancias. Partido de abogados, partido de una crecida cantidad de abogados que vieron la vida pública como pleitos, pero estos pleitos muchas veces se resolvieron en transacciones, porque siempre se encontraron con una situación muy difícil; ellos creían en las posibilidades evolutivas reformistas y siempre tropezaban con el hecho cierto de que las concesiones que hacía la metrópoli, eran concesiones de una gran tacañería.

Los dos momentos culminantes del partido fueron 1886 y 1893; en 1886 —por esto que yo apuntaba antes, de que la nación cubana es producto de la confluencia de la evolución y de la revolución— le toca al Partido Liberal Autonomista ser el que ponga el último punto en la desaparición de la esclavitud en Cuba y un famoso discurso de Miguel Figueroa en el Parlamento español es el que lo determina; y después, en 1893, cuando Antonio Maura inicia sus actividades en la vida pública española como ministro de Ultramar de un gobierno liberal, y propone unas reformas bastante amplias —reformas a las cuales

inmediatamente se opone el integrismo español—, Cuba mueve sus resortes en España hasta lograr que esta fracase, y ahí está ya otro fracaso de la evolución o de la reforma, que hay que tomar como un antecedente del sentimiento revolucionario que ya estaba organizado en el Partido Revolucionario Cubano, pero que encuentra un caldo de cultivo para desenvolverse. Los juicios más acabados sobre el Partido Liberal Autonomista no hay que irlos a buscar en los propios autonomistas, sino en documentos que datan de fechas muy distintas pero que son todos de revolucionarios del 95. Juan Gualberto Gómez, en *La Cuestión de Cuba en 1884*,<sup>2</sup> dice:

Bajo otro aspecto, el partido autonomista es un partido cubano. Primeramente, porque la mayoría de sus hijos son del país; luego, porque en el orden económico y administrativo sostiene principios especiales, y, finalmente, porque su tendencia marcada se dirige al reconocimiento de la personalidad de la Isla de Cuba para cierto número de cuestiones que en la Península solo tienen la facultad de resolver los Poderes Supremos.

Entre algunas gentes de la Península, y, sobre todo, entre los reaccionarios de las Antillas, el partido autonomista está sospechado y casi condenado, precisamente por aquellos motivos que le hacen recomendable en el momento actual. Se dice: es el partido de los cubanos: —Singular objeción, como se ve, pues equivale a decir, que para gobernar acertadamente en Cuba no se debe hacer con, sino contra sus naturales—. Nosotros somos bastante osados para afirmar que solo en un país en que se haya perdido el concepto de la justicia y de la moral, se podría inspirar un sistema político en el propósito de hacer guerra sin tregua a la colectividad a que se aplica. Esto no se comprende ni se tolera más que en casos excepcionales; cuando se trata de una conquista, por ejemplo.

Manuel Sanguily, en *Céspedes y Martí*,<sup>3</sup> discurso pronunciado en Nueva York el 10 de octubre de 1895, dice esto:

El factor más poderoso de la Revolución, bien que partiendo de principios opuestos a los que inspiraban a los conspiradores cubanos, y con tendencias muy diversas, el auxiliar más eficiente de la propaganda apostólica de Martí, —y no os asombre como una novedad lo que testifican la razón y los hechos históricos— fue sin duda la constante y magnífica propaganda autonomista.

Yo sé que el Partido Autonomista protestaría rechazando con violencia esa solidaridad indiscutible, esa labor común en que todos pusimos nuestras manos, su evidente y decisiva participación en la obra revolucionaria; pero la verdad es que ambas influencias se completaron y tenían que completarse, produciendo una sola resultante. Partido de oposición, el

<sup>2</sup> *La Cuestión de Cuba en 1884*, Madrid, Imprenta de Aurelio J. Alarfa, 1885, p. 95-96.

<sup>3</sup> *Céspedes y Martí*, New York, Impr. de "El Porvenir", 1895, p.15-16, 17-18.

Partido Autonomista ha sido también y muy esencialmente un partido revolucionario. Fijaos bien, y habréis de convenir en que su programa implicaba un cambio radical, la transformación íntima de la estructura misma del país cubano, a par y como derivación de la transformación íntima del espíritu español; (...) la propaganda autonomista tenía que ser y fue positivamente estéril en cuanto a esa soñada e imposible transformación del espíritu español; pero fue en sumo grado eficaz para transformar, aún sin quererlo, el espíritu cubano, por obrar en el primer caso en oposición inútil a la historia y a la naturaleza de las cosas, y en el segundo conforme a la naturaleza de las cosas y a la historia. Porque la propaganda autonomista se ejercitaba inmediatamente sobre el sentimiento y la inteligencia de los cubanos. Bajo el dosel de la bandera española encendió un foco de luz ardiente que habría de consumirla al poner al descubierto, como un baldón, sus manchas imborrables. El pueblo inconforme e impacientado se amontonaba continuamente alrededor de la tribuna autonomista, y la gran inteligencia y la palabra prodigiosa de aquellos eximios oradores derramaba claridad tan viva que todos pudieron ver con horror cómo aquel organismo estaba gangrenado en sus entrañas mismas; mas para convencerse de que los remedios indispensables eran urgentes, y no podían consistir en paliativos tardíos, sino en extirpaciones radicales y heroicas. El análisis tremendo, la disección implacable a que el Partido Autonomista consagró durante dieciocho años los esfuerzos de su patriotismo y los recursos de su cultura, produjeron en el auditorio aleccionado, que era la inmensa mayoría de la población, el convencimiento de que España explotaba, desangraba, arruinaba a la isla de Cuba —fría, calculada, tenaz, inquebrantablemente.

Y Méndez Capote, en el *Pacto del Zanjón*,<sup>4</sup> discurso pronunciado en la Academia Nacional de Artes y Letras, el 14 de abril de 1929 —al que hemos hecho referencia—, dice esto:

Fue verdaderamente admirable la propaganda autonomista en lo que yo me permito llamar 'su período heroico'. El partido autonomista dio unidad al pueblo cubano, lo organizó, le imprimió una fuerte disciplina y lo dirigió en una campaña, ruda, firme, inteligente y resuelta, en sus primeros años, contra el integrista, el eterno y verdadero enemigo de las aspiraciones cubanas. En los escritos incontables de sus grandes escritores y en los discursos maravillosos de sus oradores eximios, los autonomistas hablaban a los cubanos de Cuba, en lenguaje cubano y en sentido cubano. Hacían cálida enumeración de los agravios eternos del pueblo cubano; de las injusticias de que era víctima; de las expoliaciones a que se le había sometido y seguía sufriendo; de las injustificadas preferencias concedidas al elemento peninsular; de la separación y alejamiento de los cubanos de

<sup>4</sup> *El Pacto del Zanjón*, La Habana, Molina y Compañía, 1929, p. 43-44.

los cargos públicos; de la parcialidad manifiesta con que se les trataba; y de los peligros inminentes que se cernían sobre la situación de Cuba de continuarse por esa vía, en la que iban enlazados de mano el integrismo y las autoridades. Hablaban los oradores constantemente, en alta voz y con sentido acento, con elocuencia arrebatadora, de los dolores inconsolables de los cubanos; de sus grandes desgracias; de sus ‘esperanzas sin ocaso’; y de la exigencia urgente de cambios radicales que diesen al cubano el derecho indiscutible a vivir en su país como hombre libre.

Los efectos de esas predicaciones, en aquellas reuniones concurridísimas y plenas de entusiasmo que se sucedían en toda la Isla, sobre la juventud de entonces, la generación de mi tiempo, eran inmensos y duraderos. Iban derechos a clavarse en el alma cubana, para dejar allí huellas imborrables. Yo fui testigo, espectador y actor de aquellas fiestas políticas inolvidables, a ellas me uní en cuerpo y alma, aunque fui siempre separatista irreductible, porque allí se alimentaba ampliamente mi espíritu cubano y me saciaba de puro, elevado y legítimo cubanismo.

Después... ¡ah! al período heroico sucedió lo que yo llamo ‘el período pusilánime’; el de la paz por la paz y para la paz. La paz como medio y como fin. La paz como única aspiración y el respeto de la legalidad española como supuesto indispensable. Pero ya el efecto de la propaganda cubana estaba hecho y no podía borrarse. Seguíamos asistiendo a las reuniones políticas del partido para aplaudir a sus oradores por su gran elocuencia, y entusiasrnos con las frases vibrantes, con los períodos ‘calientes’ con que éramos siempre obsequiados a cambio de nuestra estruendosa ovación en esos precisos momentos, y no poníamos la menor atención a las elucubraciones pacifistas, que estimábamos como de necesidad para la oficial y elevada galería.

Y hay por último, un testimonio que ya es de 1943, cuando el general Piedra—no sabemos si estuvo en el Estado Mayor de Antonio Maceo— escribió sus memorias en *Mis primeros treinta años*.<sup>5</sup>

El Partido Autonomista, antes Partido Liberal Cubano, llenó con su existencia una de las etapas más interesantes de nuestra vida colonial, y en sus diecisiete años de historia, defendió con gran tesón y honradez más amplios postulados que aquellos que se habían convenido en la Paz del Zanjón... ¿Quién al recordar sus generosos esfuerzos por mejorar la suerte de la patria común, sus brillantes actos públicos, sus reuniones y ‘meetings’, no evoca con gratitud y respeto los nombres de Rafael Montoro, José Antonio Cortina, Miguel Figueroa, Rafael Fernández de Castro, Eliseo Giberga, Antonio Govín, etc.? Ellos elevaron nuestra tribuna a un nivel de elocuencia que no ha sido superado en lengua española.

Diré como corolario final de este aspecto de esta conferencia, que al partido autonomista le sucedió lo que a todos los partidos centristas que están entre la espada y la pared; estaba entre la espada del independentismo y la pared del integrismo y por eso se quedó en esa situación entre dos aguas, porque tanto una parte como la otra le pedían la cabeza.

Tomado de *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*,  
56 (4): 5-30, La Habana, oct.-dic., 1956.



Valla anunciadora de las obras de construcción del nuevo edificio  
de la Biblioteca Nacional. 25 de junio de 1952

# El expresionismo en la pintura cubana<sup>1</sup>

Graziella Pogolotti

CRÍTICA DE ARTE, ESCRITORA, ENSAYISTA  
Y PROMOTORA CULTURAL

¿PUEDE hablarse de tendencia expresionista en la pintura cubana? Son muy pocos, al parecer, los cuadros cubanos que se inscriben de manera franca y total en esa línea de creación. Por lo menos, si adoptamos la definición más estricta del término. Claro, que a veces se habla, en forma bastante vaga, de “deformación expresionista”, reuniendo así, bajo una misma etiqueta todas las manifestaciones del arte figurativo contemporáneo que se alejan de la copia fotográfica o del academicismo tradicional. En este sentido, una buena parte de la pintura producida en Cuba en los últimos 35 años podría adoptar esa denominación, harto difusa, por cierto.

Consultando un diccionario (*Les peintres français*, Seghers, 1961) se advierte que los seguidores de esa tendencia aspiran a obtener el máximo de intensidad expresiva siguiendo dos métodos. El primero consiste en acentuar el dibujo, lo que conduce a una simplificación de las líneas. El segundo tiende a la eliminación de matices en provecho del color puro. Aunque señala algunos de los caracteres del expresionismo, la definición recién transcrita no resulta del todo satisfactoria. Quizás la mejor manera de hallar un camino en este laberinto sea la evocación de algunos grandes maestros del expresionismo europeo: Goya, Daumier, Munch, Rouault. En todos ellos, predominio marcado del contenido sobre la forma. Y ese contenido surge siempre de una protesta. Es un grito, muchas veces aislado, que manifiesta el rechazo de un conjunto de circunstancias de orden social que tienden a negar los valores humanos. Goya expresa el dolor de los desvalidos de España. Orozco verá al indio crucificado en su miseria. Y ellos, como Daumier, se acercan a la sátira.

Pero si se pueden señalar rasgos expresionistas en pintores aislados de distintas épocas y países, esta actitud se convierte en escuela en la Alemania de los años 1903 a 1922. Precursor inmediato del expresionismo moderno, Van Gogh había sentido de manera muy aguda la miseria de los mineros del Borinage, entre los que ejerció su ministerio de pastor. Su angustiada protesta individual repercute en Alemania, donde las contradicciones de la época adquirirían su forma más aguda y, por lo tanto, la crisis espiritual se hacía más profunda. Nietzsche y Schopenhauer fueron, por aquel entonces, pensadores a la vez característicos

<sup>1</sup> Conferencia pronunciada el 13 de mayo de 1965 como parte del ciclo *Tendencias de la Pintura Cubana Contemporánea* ofrecido por el Departamento de Arte de la Biblioteca Nacional José Martí.

e influyentes. Strindberg rechazaba en el teatro la moral burguesa, convertida en tradición de respetabilidad. En Alemania, dice De Micheli, “el régimen imperial, feudal y militarista de Guillermo II acentuaba todas las contradicciones sociales y políticas modernas... El filisteo se vestía de ropaje heroico, el pequeño burgués adoraba la casta militarista de los junkers” (Mario de Micheli, *Le avanguardie artistiche del novecento*, Milán, Schwartz, 1959). Estrechamente ligado a todo un movimiento de ideas, el expresionismo tiene, según el citado De Micheli, los siguientes elementos característicos: (1) desencadenamiento de las potencias liberadoras instintivas, frente al filisteísmo de la burguesía wilhelmina (en literatura, la obra de Frank Wedekind); (2) necesidad de sustraerse a la vulgaridad, a la dureza de la sociedad civil buscando refugio en el “reino inalienable del espíritu” (en literatura, Georg Trakl); (3) oposición activa, con objetivos específicos (en literatura, *El súbdito* de Heinrich Mann).

Se trata, pues, de algo que sobrepasa la simple caracterización formal de un estilo artístico. Es una de las manifestaciones artísticas que reflejan con mayor intensidad la crisis espiritual de nuestro tiempo, crisis que resulta, en última instancia, de la etapa última del desarrollo capitalista. Como los jansenistas del siglo 17, los expresionistas contemporáneos otorgan a su angustia personal una dimensión trágica. Su protesta dolorosa va dirigida a la propia condición humana. Los horrores de la guerra acentuarán ese sentimiento de angustia, de soledad, de impotencia que crece en la Alemania pre-nazi. Nada tiene de raro que en los Estados Unidos, país que al cabo de dos guerras se sitúa a la cabeza del mundo capitalista, en el que el peso de una moral burguesa conformista se hace sentir con una fuerza extraordinaria, haya surgido, hace algunos años, muy mitigado en su contenido de protesta, puesto que la sociedad norteamericana tiene la capacidad de domesticar a sus artistas, el expresionismo abstracto.

Protesta, reacción individual más o menos violenta, tal es el valor del expresionismo en los países capitalistas más industrializados, más altamente desarrollados. Muy otra era la situación de Cuba y, por ende, bien distinta ha de ser la situación de nuestra plástica y el papel representado en ella por el expresionismo.

En los años difíciles de la primera República, la situación de Cuba era bien distinta. A la guerra había sucedido la falsa independencia plattista. La población desangrada se iba reconstruyendo, se reestructuraba el sistema de educación, mientras la vida política empieza a adquirir su rostro de entreguismo y corrupción. El destino de Cuba, sometida a Norteamérica, depende de un solo producto y los sobresaltos del mercado internacional se harán sentir aquí con extraordinaria violencia. Al principio, los intelectuales han optado por la adusta crítica de las costumbres. En poesía subsiste el modernismo. Pero muy pronto, con el arribo del primer cuarto de siglo, las cosas comienzan a cambiar. La evolución puede seguirse de manera más clara en las distintas etapas del dibujo humorístico, apegado al acontecer cotidiano. Primero ha sido el escéptico Torriente, luego la forma refinada de Valls. Después vendrá la hora de Blanco y Abela: amargo el uno, muchas veces conmovedor el otro, que escoge entre sus personajes al maestro que recuerda a Martí y mantiene la presencia de la banderita cubana.

Puesto que precisamente de eso se trataba. Había que desprovincianizar a Cuba, pero había que recobrar valores nacionales menoscabados en medio del afán rastacuero, ya muy evidente, de imitación a lo norteamericano. Esa tendencia general —que puede advertirse en todas las ramas de la cultura— se manifiesta de manera palpable en la pintura. Para las artes plásticas, esos eran años de verdadero nacimiento. Y, es que a no dudarlo, grabadores y pintores del siglo XIX valen para nosotros hoy en la medida en que supieron mirar a su alrededor. En muchas ocasiones los valoramos sobre todo por su ingenuidad: representan la prehistoria en relación con un movimiento que se inicia verdaderamente alrededor de 1925.

Fue actitud casi generalizada entre los pintores de aquella generación, conocer las conquistas de la vanguardia europea para poder, a su vez, intentar con mayor eficacia la recuperación de una realidad nacional. No se trata, pues, de disentir; sino de acopiar un conjunto de elementos disímiles y construir con ellos una realidad coherente y artísticamente valedera.

Una rápida revisión de la obra de los principales representantes de esta primera generación de pintores modernos, nos permite advertir en todos ellos un rasgo común, la actitud esencialmente antiexpresionista. Víctor Manuel, en sus gitanas y en sus paisajes, ofrece una visión armónica. Entre unos y otros, entre la figura humana y los ríos placenteros existe el más estrecho acuerdo, establecido por líneas y colores. Los *Guajiros* de Abela —típicos también de este primer momento— revelan sobre todo un gran afán constructivo, unido al deseo de presentar una versión tipificada —con lo que implica de idealización— y poderosa del campesino cubano. La presencia humana domina, pero el paisaje no le es hostil. De manera semejante, de las composiciones más características de Amelia Peláez, anteriores a la década del cincuenta se desprende una sensación de equilibrio surgida de las formas plenas de las frutas y los mediopuntos coloniales. Es en los últimos quince años que se manifiesta de manera muy clara un cambio de contenido en el carácter obsesivo que adquieren a partir de ese momento las líneas concéntricas, destinadas a aprisionar el espacio. Con otras preocupaciones y una temática más universal, Pogolotti se interesa por los problemas derivados de la relación entre el hombre y la máquina y el consiguiente sometimiento de aquel a esta en los países capitalistas. Es la máquina, por tanto, la que impone las formas en un mundo racionalmente organizado para la explotación, en que solamente el color denuncia la dureza del sistema. De haber podido alcanzar un desarrollo mayor, la pintura de Arístides Fernández hubiera contribuido posiblemente a introducir un expresionismo temprano, con una actitud que asemeja a la del Picasso azul: preocupación dolorosa por la miseria humana que se refleja en la acentuación de los ángulos y en un colorido sordo. En este sentido resulta muy sugestivo comparar *La familia se retrata* de Arístides Fernández con los *Guajiros* de Abela. En ambas composiciones, los personajes se aglutinan al centro de la tela con la mirada fija en un supuesto fotógrafo. Pero mientras en Abela la sensación de plenitud se desprende de los rostros rozagantes puestos en relieve por la blancura de los trajes y se traduce en una suerte de fuerza

expectante, en Arístides Fernández la familia está aislada en medio de un paisaje que nada tiene de acogedor. Un acercamiento más marcado al expresionismo se produce en la obra de Fidelio Ponce, manifestación de una angustia vaga, mal localizada, apenas referida a la miseria y a la soledad de esas figuras anónimas, de ojos vacíos, que se disuelven en una atmósfera indeterminada, de la que parecen formar parte. Nada más alejado de la denuncia, del grito de protesta, sin embargo. Sombras perfectamente intercambiables, estas figuras no individualizadas, que ya han perdido su forma corpórea se integran, sin resistencia, al ambiente que las rodea.

Todo el movimiento social y político que se va gestando en Cuba lentamente a partir de la independencia, pero de manera mucho más evidente desde 1923 y del cual la actividad artística y literaria de esos años no puede ser separada, culmina en la lucha antimachadista que tiene, además un carácter antiimperialista definido y consciente. Frustrado por la mediación Wells y por el entreguismo de buena parte de la burguesía cubana, se produce el primer batistato con la consiguiente reorganización de las fuerzas revolucionarias en condiciones hartamente difíciles. Se inicia entonces un ciclo que habrá de cerrarse con el triunfo revolucionario de enero de 1959. Al margen de la segunda guerra mundial, Cuba vivirá momentos de bonanza aparente: fabulosos negocios para los hombres de la política y de los negocios que acarrearán un relativo bienestar para ciertos sectores de la burguesía. Acrecentamiento de la penetración norteamericana, no solo en lo económico, sino también en el modo de vida. La burguesía, con la mirada fija en el Norte, se vuelve cada vez más ajena a las realidades nacionales. La corrupción se acrecienta y se acentúa la represión de las organizaciones democráticas. Todo culmina en el segundo batistato, con su secuela de asesinatos y torturas.

Es aquí precisamente donde se advierten las dificultades de la historia contada a través de las generaciones, muy cómoda por lo demás. Porque en la medida que el panorama nacional se va oscureciendo, se puede notar una evolución general de la pintura tendiente a acentuar el contenido dramático, aunque se adopten los más diversos estilos. Es la influencia de una época difícil que se hace sentir en artistas de todas las edades, pero que incide sobre todo en los más jóvenes.

En la década del treinta, los artistas prosiguen la tarea iniciada en los años anteriores: se sigue volviendo hacia las tradiciones nacionales, mientras utilizan un lenguaje pictórico venido de las modernas tendencias europeas. Pero la actitud que se asume ante esa tradición nacional va variando de una manera muy sutil. El pasado es motivo de evocación, ofrece muchas veces el escape para el reencuentro, a través de una serie de valores cubanos de un equilibrio que falta en la relación del individuo con la realidad contemporánea. Ante el cúmulo de esperanzas fallidas, el pasado es un refugio, propio para la evocación poética, muchas veces idealizada y, al propio tiempo, la búsqueda de los valores permanentes de la cubanía permite alcanzar una indispensable sensación de estabilidad. La labor de poetas, críticos y pintores anda por cauce semejante.

La evolución de Mariano Rodríguez es bastante característica. Las mujeres gigantescas de su primera etapa, su *Gallo pintado* algo más tarde establecen la continuidad con la obra de los pintores de la generación anterior. Actitud afirmativa, equilibrio, tendencia a la monumentalidad, unidos a la voluntad de llevar a una dimensión épica temas de la vida cotidiana. Sin embargo, con el andar del tiempo los gallos de Mariano se transforman. Abandonan el inmovible asiento en la tierra, abren las alas y se convierten en fetiche. En este caso, el gallo se ha vuelto expresión de tragedia. Pero en los alrededores del cincuenta el artista se interesa por la abstracción y con ello se aparta del camino hasta entonces emprendido, construye frágiles estructuras, aunque una tendencia más dramática aflora a veces, tal como sucede en el mural destinado al Edificio del Retiro Odontológico (actual Ministerio del Interior). Hay que esperar los años inmediatamente posteriores al triunfo de la Revolución, para advertir una vuelta a la línea de desarrollo original, en que la sensualidad se abre paso sin ataduras.

En cambio, Cundo Bermúdez en su fidelidad a un mismo modo expresivo es pintor característico de un momento, de ese que puede situarse un poco antes y después de 1940. Búsqueda de lo cubano, unida a una actitud entre irónica y bonachona, en que la tragedia se deja a un lado y la realidad inmediata se proyecta hacia un pasado que está dejando de existir. Así La Habana, en el momento de empezar a devenir en gran ciudad, es vista entonces como suma de barrios, en los que se conserva un marcado carácter provinciano. Tal es el caso de *La Barbería*, no solamente en lo que se refiere al tema, que no rehúye un carácter costumbrista, sino en los elementos seleccionados y en la forma en que están dispuestos en la tela. Siempre fiel a cierto voluntario puerilismo y a una temática muy cubana, la composición de Cundo Bermúdez evolucionará hacia un progresivo esquematismo, sin perder en su concepción los rasgos típicos de esta primera época.

Es en la obra de René Portocarrero donde con mayor exactitud puede seguirse la evolución de estos años. Si tomamos como punto de partida los interiores del Cerro, advertimos que en ellos se funde la evocación amorosa del pasado cubano con el recuerdo de la infancia. Ternura, idealización, melancolía se manifiestan en este barroquismo que concede primacía a los objetos: mosaicos del piso, jarrones de flores, decorado que se transforma en tapicería y que en un juego constante de líneas y volutas envuelve la figura, la subordina en un horror al vacío que, sin crear sensación de angustia, tiende a impedir la presencia de elementos ajenos, inquietantes, que puedan interrumpir la armonía pacientemente obtenida aquí. Por ello en el barroquismo "a lo Portocarrero", en ese horror al vacío se halla la raíz del expresionismo que en el futuro encontraremos en su obra.

Por la abundancia de su obra, por la riqueza de sus motivos, por el gran número de fases que atraviesa y por el enriquecimiento que ese análisis puede aportar al problema del expresionismo en la pintura cubana, Portocarrero merece un estudio aparte. Valga decir por ahora que a pesar de ese horror al vacío que ya se advierte en fecha temprana, la primera etapa de su obra tiene un carácter

predominantemente lírico y que es sobre todo por su significado poético —no debe olvidarse su vinculación con los poetas del grupo Orígenes— que ángeles y vírgenes penetran en ella. Vendrá más tarde la tentación abstracta y una suerte de rito de primavera —amor a las cosas de la naturaleza, las frutas y los objetos esenciales a la vida del hombre— que culmina en el mural del *Habana Libre*, pero cuya evolución pudo seguirse con mucha exactitud en una retrospectiva de dibujos presentada en la Biblioteca Nacional hace algunos años. Y, sin embargo, otra realidad, otro mundo se han hecho presentes en la colección de las máscaras. Porque es a través del intermediario del arte afrocubano, o mejor de los mitos que constituyen buena parte de nuestro folclor que cierta concepción expresionista comienza a introducirse en la obra de Portocarrero. Vía de escape y medio de unión para los oprimidos de ayer, el rito afro introduce ahora entre nosotros el dolor y la angustia en la pintura.

No hay contradicción entre el aspecto lúdico y sensual —el amor a las cosas— y la tensión dramática —que conduce al hieratismo— en la obra de Portocarrero. En pocos artistas se da entre nosotros como en él ese extraordinario poder de receptividad, esa capacidad intuitiva de andar por la calle catando el ambiente, percibiendo canciones, trajes, colores, gestos que se integran a la materia prima de su trabajo creador que se convierte de esa manera en expresión de una situación ambiental en un momento dado. El artista no está hecho de una sola pieza y esa realidad contradictoria —alegría y sensualismo, presencia dramática en la vida cotidiana— forman parte de nuestras características nacionales.

Pero lo que varía es el acento que se pone en uno y otro aspecto. La trayectoria de Portocarrero puede seguirse en sus catedrales y en sus ciudades. Al principio domina en ellas la línea, inquieta, juguetona, de inspiración barroca, los motivos decorativos se convierten en espina dorsal del cuadro y las ciudades parecen estar edificadas en el aire. Fuertemente enraizadas en la tierra se hallan, en cambio las ciudades más recientes, hechas de empaste abundante y construidas con color. Son ciudades amenazadas y al mismo tiempo llenas de vida. Por lo demás, la descendencia de las máscaras prosigue. Los rostros parecen fetiches. Figuras, diablitos y aun grupos están aislados, en medio de un espacio no determinado. El horror al vacío ha desaparecido, pero es precisamente de ese espacio, súbitamente liberado, que nace una presencia inquietante. En medio del rostro se abre otro espacio, el de la gran desmesura de los ojos abiertos, sin mirada. No importa que desconozcamos el significado mitológico de los diablitos. Para el espectador poco informado, resultan la representación de una humanidad desarticulada, clavada en medio de la tela. Paralelamente, el artista pinta mujeres con sombrillas en que deja en libertad su vena un poco juguetona, irónica, siempre algo cruel, en medio de las volutas. Todo confluye en la serie de dibujos de mujeres guerreras, de frente y de perfil en los que se reencuentran la línea interminable y el hieratismo, el espacio nuevamente devorado por el horror al vacío, la dureza de la máscara en esas figuras que conservan su misterio al no ser retrato de persona conocida. Desde hace rato, el ser humano, amenazante, se ha vuelto fetiche.

El expresionismo en la obra de René Portocarrero está siempre referido a una “situación ambiente”, a un momento histórico, a pesar de que por exceso de cercanía, por estar viviendo todavía ese instante, no podamos determinar la verdadera naturaleza de ese vínculo con toda exactitud. Los síntomas de una evolución son evidentes y el pintor respira junto a una colectividad. Muy otro es el punto de partida de Raúl Milián, figura aislada dentro de la plástica cubana, situado al margen de generaciones, corrientes y escuelas. Su obra nace de la necesidad espiritual de construir un mundo otro, hecho del afán que el artista como individuo siente de hallar valores absolutos, de la nostalgia de una armonía nunca encontrada, al tiempo que demanda hallar salida a su angustia personal. De ahí, por una parte, sus admirables flores, único testimonio de belleza salvado en un mundo al que por otra parte pertenecen los paisajes apenas esbozados, en blanco y negro, en el límite entre la abstracción y el expresionismo, entre el recuerdo de una realidad percibida alguna vez y la fantasmagoría y esos rostros desencarnados, un poco concentracionarios, reflejo de la angustia nacida de la obsesión de la muerte y la soledad.

Pero, volviendo a Portocarrero, los años han pasado a través de su obra. Visión lírica, llena de añoranza, del pasado cubano, en los finales de la década del treinta (no hay que olvidar los encantadores paisajes transformados en jardín interior), breve tentación abstracta al terminar la década siguiente, predominio del expresionismo en la vuelta entre el término de los cincuenta y el inicio de la que corresponde a 1960. Ya entonces, una nueva promoción se ha incorporado al quehacer artístico cubano. Su aparición coincide con los años punteros del abstraccionismo y así comenzaron. Conocieron los años difíciles de la vida política cubana, vivieron el batistato y su madurez coincide con el triunfo de la Revolución cubana y con el único momento de importante presencia expresionista en Cuba. Entre el fenómeno político y el artístico existe un nexo evidente, una raíz semejante. Los años de la tiranía batistiana fueron los de un intento sistemático de rebajar la dignidad humana con la utilización del miedo y la tortura, mientras, por otra parte, la rebeldía encarnaba esa dignidad reconquistada. La violenta agudización de las contradicciones había dejado poco sitio para el juego, para el simple escarceo intelectual. Claro que los ejemplos se buscaron fuera, se popularizó la temática existencialista —soledad, angustia, compromiso— y se hizo sentir la influencia de las formas extremas de la abstracción. Algunos años más tarde se hablaría de “expresionismo abstracto”.

Todos nos hemos preguntado en algún momento cuál es el sentido de la supervivencia —o mejor, del continuado auge— del expresionismo en los años inmediatamente posteriores al triunfo de la Revolución. Sería aventurado pretender haber hallado desde ahora una respuesta definitiva. No debe olvidarse, sin embargo, lo lento de la transformación del acontecer histórico en conciencia. Así, por ejemplo, hace algún tiempo, comentaba un crítico, no recuerdo si a propósito de la obra de Lebenstein, la existencia al margen de las diversas escuelas pictóricas, de una obsesiva “atmósfera concentracionaria” en buena parte de la pintura polaca de nuestros días. Hecho que coincide con la vuelta periódica a la temática de guerra, sobre todo en los países que la vivieron

con mayor intensidad y que sufrieron la ocupación. A lo que debe añadirse la vertiginosa rapidez con que se han producido los acontecimientos en los últimos años: triunfo revolucionario, primeras leyes destinadas a transformar la economía nacional, enfrentamiento con el imperialismo, grandes nacionalizaciones, movilización popular a través de las milicias, ruptura de relaciones con los Estados Unidos, grandes campañas masivas —alfabetización primero, zafras del pueblo, después—, serie de sabotajes que van de La Coubre hasta la invasión de Girón, declaración del carácter socialista de la Revolución, bloqueo, crisis del Caribe.

Todo ello determina para el artista, como parte integrante del pueblo y partícipe de los acontecimientos como cualquier hijo de vecino dos fenómenos de conciencia. Haber vivido bajo una tensión extrema, derivada de la amenaza siempre latente —“vivir en peligro” llama Hugo Consuegra a una serie de sus cuadros— y del esfuerzo creador que en todos los órdenes nunca ha alcanzado grado de intensidad semejante: desarrollo educacional, transformación económica y hasta en lo que salta menos a la vista, creación y difusión cultural. En el orden moral, se ha producido un acrecentamiento de la dignidad humana, nacido de la emancipación de las clases oprimidas, del nuevo valor que va cobrando el trabajo del hombre, de la recuperación plena de la nacionalidad, de una moral que se va forjando en la tarea diaria de edificación. Pero, en estos años la lucha de clases se ha agudizado y los artistas cubanos —insertados en su gran mayoría de manera consciente y activa en el proceso revolucionario— procedentes casi siempre de la pequeña burguesía han sentido de cerca el contragolpe de esos desgarramientos. No olvidemos, por otra parte, que un gran número de prejuicios burgueses permearon todas las clases sociales y que vemos frecuentemente supervivencias de la vieja sociedad mezcladas a elementos surgidos de la nueva. Eso crea, desde el seno mismo de la revolución, un motivo a la crítica y aun a su manifestación más aguda, la sátira. De ahí la posibilidad de un expresionismo “goyesco”, de acento social.

Coincidiendo con este auge del expresionismo entre nosotros, un grupo de nuestros pintores expuso bajo el nombre común de “expresionistas abstractos”. El parentesco era más bien de actitud y sus obras tomadas en conjunto pueden decirnos las diferencias que había entre ellos. Tapia Ruano construye en sus texturas un mundo armónico en el que la angustia tiene poco sitio. En cambio, la áspera textura de las telas de saco, el colorido y los costurones a los que Antonio Vidal es tan afecto sugieren la presencia de un sentimiento hostil en la relación hombre-mundo. Más complejo es el itinerario seguido por Hugo Consuegra, quien dejando a un lado su gusto por la obra bien hecha, empieza por buscar composiciones de equilibrio cada vez más inseguro, experimenta con materiales, parece enfrentarse directamente a la tela y dando al cabo un gran salto en el vacío, reintroduce la figura en su obra. (*Adiós a los condes de Fernandina*, exposición colectiva, Galería de La Habana, julio-agosto 1965). En nota escrita con motivo de una retrospectiva de Raúl Martínez, apuntaba yo las etapas de una evolución sumamente significativa: búsqueda de armonía en agradables composiciones abstractas, introducción de la violencia en

obras posteriores al triunfo revolucionario y presencia del hombre que se hace sentir en la tela arañada. Luego el cuadro es invadido por un blanco cremoso y el artista se interesa por la escenografía y el diseño tipográfico, todo lo cual prepara el camino al abandono del abstraccionismo. Los objetos reingresan en el cuadro, sin aderezo, directamente. Son fotografías o letreros de la calle. Más tarde, unas fotos perfectamente integradas al cuadro se denominarán *La Sagrada Familia*, en un intento por resumir las raíces y el conformismo implícito en la moral burguesa.

Todo esto conlleva un cambio más profundo de lo que a primera vista parece. El injerto expresionista en la abstracción ha conducido a una actitud fundamentalmente antiesteticista. El pintor renuncia al acabado perfecto, a la obra definitiva, concebida para hoy y para el porvenir y situada al margen de la historia. El contenido, la crítica pasan al primer plano. Es la voz de un francotirador. Actitud semejante encontramos en Antonia Eiriz, la más plenamente expresionista de nuestros pintores. Aquí todo anda junto: la desmesura, la violencia, la sátira, el anticonformismo más implacable. Entre 1961 y 1962 fue una galería de personajes, en la línea Goya-Daumier, togados, académicos, burgueses, retratos de una especie, en que lo humano adquiere rasgos de animal. La tendencia se acentúa y de la tinta pasa al cuadro. Las supervivencias de ese pasado se descubren en la vida contemporánea, donde subsisten agazapadas las voraces *Pirañas* y donde el conformismo a veces establece alianza con el oportunismo. También los convencionalismos de ayer. En la *Anunciación*, la costurera junto a su máquina ve llegar un ángel mortífero. Pero al mismo tiempo reaparece uno de los grandes temas del expresionismo, el de la muerte, en lo que ya puede llamarse “la serie de los enterrados”. El color negro devora buena parte de la tela, atravesada por costurones y en la zona inferior, unos cuantos rostros devorados por agujeros, son verdaderas máscaras de muerte.

Hasta aquí el expresionismo ha significado divergencia, crítica, angustia, obsesión de la muerte. Pero puede advertirse cierta “deformación expresionista” unida a una semejante preocupación por el contenido en obras que como la de Servando Cabrera Moreno alrededor del año 1961 está destinada a exaltar al combatiente de aquellos días. En el año de Girón, el artista no relata un hecho, sino que utilizando los recursos de la composición, el dibujo y el color, destaca en la austeridad del rostro, enjuto y marcado de arrugas y en la fuerza del músculo, la hazaña de la milicia.

Creo que unas cuantas conclusiones se me van imponiendo. Más que a través de una sucesión de generaciones organizada a manera de carrera de relevo, la historia de la pintura cubana puede estudiarse a través de una serie de momentos, en que una actitud determinada indica la nota dominante —aunque coexisten otras tendencias en contrapunto—. Los nexos de ese acontecer con la historia de esos años son evidentes, aunque nos encontremos todavía necesitados de más amplio análisis de la evolución de las clases sociales en los años de la República para conocer mejor la naturaleza verdadera de ese vínculo. Debe señalarse que no pueden establecerse límites definidos entre esos distintos momentos y que en muchos casos se superponen obras inspiradas en

distintas etapas. Así se produce una primera etapa de recuperación de valores nacionales, coincidente con el surgimiento del arte moderno en Cuba. A los pintores mencionados en otra parte de este trabajo deben añadirse los que se relacionaron con el surrealismo: recreación lírica de la naturaleza y de personajes legendarios en Carlos Enríquez, incorporación de un mundo mágico procedente de la tradición afro en Wilfredo Lam. Si añadimos la nueva dimensión adquirida por el objeto cotidiano en la obra postrevolucionaria de Ángel Acosta León, todo ello nos conduciría a plantearnos el problema del significado del surrealismo en Cuba. A este acopio de valores nacionales sucede —muy estrechamente ligada a él— una recreación melancólica del pasado, que conlleva una actitud evasiva ante la desdichada circunstancia histórica contemporánea. Más tarde, ya en estrecha consonancia con el movimiento pictórico internacional de la postguerra, el predominio abstracto, que alcanza su momento culminante en la década del cincuenta al que sigue, sin solución de continuidad un predominio expresionista. Esta tendencia, o más bien, esta “actitud” permea una extensa zona de la pintura cubana desde los años finales del batistato hasta los primeros del triunfo revolucionario y determina una impostación en el contenido de la obra de arte.

Tomado de *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*,  
56 (4): 33-46, La Habana, oct.-dic., 1965.



Movimiento de tierra para la construcción del nuevo edificio de la Biblioteca Nacional.  
Detrás se construye el edificio del Ministerio de Comunicaciones. 25 de junio de 1952

# La Real y Literaria Universidad de La Habana: síntesis histórica <sup>1</sup>

Luis F. Le Roy y Gálvez

PROFESOR, QUÍMICO, HISTORIADOR E INVESTIGADOR

## I

**D**ESALOJADA la comunidad de los dominicos de su Convento de San Juan de Letrán desde el día 31 de octubre de 1842 en que se trasladó por orden del gobernador y capitán general don Gerónimo Valdés a la villa de Guanabacoa; entregado el edificio del Convento a la Universidad en la persona del bedel mayor don Tomás Matías Causi, bajo inventario, el día 2 de noviembre; y dispuesta la apertura del curso en la nueva universidad para el día 19 de dicho mes, festividad onomástica de la reina de España todavía menor de edad, Isabel II, tomáronse las últimas disposiciones para que todo estuviese preparado y dispuesto para esa fecha, incluyendo la limpieza y remozamiento del viejo edificio.

Como primera providencia el gobernador Valdés le remitió al rector de la Universidad, oidor Sierra, con fecha 8 de noviembre de 1842, cuarenta ejemplares de los Estatutos y Reglamento de la Universidad y otros cuarenta de los capítulos más interesantes del Plan de Estudios, ínterin se imprimían con las pequeñas modificaciones que fuera necesario hacerles. Dichos ejemplares estaban destinados a ser distribuidos entre los catedráticos, para su inteligencia y gobierno. Asimismo, el gobernador Valdés enviaba doce ejemplares al secretario de la Inspección Interina de Estudios, y diez a cada uno de los regentes de las dos Audiencias entonces existentes en la Isla, a saber, la Pretorial de La Habana y la radicada en Puerto Príncipe, que era la más antigua. Y por el *Diario de la Habana* [sic] del día 10 de noviembre, se citaba para ese mismo día a los catedráticos nombrados por el gobernador, para las juntas preparatorias que habrían de celebrarse. En estas se determinarían los horarios de clases y método de enseñanza en el curso académico 1842-1843 con que habría de inaugurarse la nueva Universidad.

El día 15 de dicho mes, veinticuatro presidiarios limpiaban el edificio del ex convento de Santo Domingo, sede de la Universidad, y se convocaba a Claustro General para el día 19 a las nueve de la mañana para la solemne apertura del

<sup>1</sup> El presente trabajo es una sucinta exposición de lo que en forma extensa y detallada constituye el tomo segundo de una *Historia Documentada de la Universidad de La Habana*, de la que es autor el que suscribe y que aún se halla inédita. Este verdadero resumen viene a ser la continuación de lo que ya ha sido publicado en esta misma *Revista de la Biblioteca Nacional* en los dos números que preceden inmediatamente a este.

curso en la institución secularizada. La Comisión que había de presidir el acto estaba integrada por el regente de la Real Audiencia Pretorial de La Habana y vicepresidente de la Inspección de Estudios, don Juan Ramón Llorente, el cual presidía, y los señores don José Guerrero, don Evaristo Carrillo, don Tomás Romay y don Gaspar Palacios.

El día 19 de noviembre de 1842 —narra Bachiller y Morales en el tomo primero de sus *Apuntes* & (1859)— amaneció amenazando ser de los más lluviosos: el cielo estaba cubierto de nubes y más de uno de los enemigos de la reforma concibió la halagüeña esperanza de que no pudiera solemnizarse la apertura dispuesta: pero el tiempo fue aclarando y a la hora señalada, a pesar de la lluvia se presentaron en el Aula Magna los señores de la Comisión de la Junta Superior de Instrucción Pública, recibida por seis catedráticos y las mazas de la Universidad; la componían don Evaristo Carrillo y Arango, don Tomás Romay, don José Guerrero y don Gaspar Palacios. Presidió el acto el señor rector de la Universidad, a cuya derecha se sentó el señor regente de la Real Audiencia Pretorial. La música militar ocupó los momentos de espera que esta vez los ocasionaron los catedráticos. Luego que todos estuvieren reunidos pronunció el señor regente un discurso elocuente y análogo, como lo inspiraba la situación llena de esperanzas para el país. Se retiró la Comisión y constituidos los catedráticos en Claustro ordinario se procedió a la elección de los que habían de componer las Juntas de Hacienda, Disciplina y Exámenes de Admisión que quedaron instalados en el mismo día.

Si estuvo nebuloso el tiempo al instalarse la nueva Universidad preciso es reconocer que el país no aceptó en su importancia a esta; aun personas entendidas creyeron que iba a producir males y fueron pocos los que aplaudieron las formas dadas a la enseñanza. Criticábase precisamente lo más notable del Plan: la enseñanza simultánea y enciclopédica dada a la Filosofía; la admisión en la Universidad de las asignaturas de ciencias naturales; la amplitud dada a las físico-matemáticas. Creyóse por los más que los conocimientos primarios que se exigían eran para sabios y no para escolares; y fue que creían que eran lo mismo rudimentos y elementos que nociones maduras y extensas en las ciencias, y no se conocía ningún Manual de enseñanza elemental primaria y superior. La novedad fue otro de los motivos que se alegraron y todo esto estuvo hábilmente explotado por los que tenían interés en que no apareciera una tan considerable mejora para la instrucción. El tiempo se encargó de hacer justicia al honrado General Valdés cuyo retrato honrará siempre el edificio de la Real Universidad.

Esto escribía Bachiller y Morales en 1859, habiendo sido testigo presencial de lo que narra, ya que fue uno de los catedráticos nombrados en 1842 por el gobernador Valdés, designándosele para ocupar en la Facultad de Filosofía la cátedra de Derecho Natural y Religión. El retrato del general Valdés, que está

hecho al óleo, se encuentra hoy en día, admirablemente restaurado, en uno de los locales de la Escuela de Letras y de Arte, en el Edificio Dihigo de la Universidad de La Habana. Debe puntualizarse, para poner las cosas en su lugar, que la participación que tuvo el general Valdés en la secularización de la Universidad y la implantación del nuevo Plan de Estudios, se redujo a que le cupo en suerte el que estos hechos tuviesen lugar durante su mando. Él realmente nada tuvo que ver en la génesis de todo ello, que se originó y desarrolló durante el gobierno de su predecesor, don Pedro Téllez Girón, príncipe de Anglona. Este culto gobernante, en 28 de agosto de 1840, nombró una Comisión formada por el oidor de la Audiencia Pretorial de La Habana, don Jaime María de Salas y Azara; don Vicente María Vázquez Queipo, fiscal de la Real Hacienda; y el doctor en Medicina don José de Llétor Castroverde, a cuya Comisión se unió más tarde el médico don Gaspar Palacios. Dicha Comisión que se titulaba a sí misma *Junta de Arreglo* de los Estudios Mayores de esta Isla, corrió con la confección del nuevo Plan de Estudios, y tenía bien adelantados sus trabajos, cuando el general Valdés sustituyó al príncipe de Anglona en el Gobierno y Capitanía General de la Isla, el 6 de marzo de 1841. No obstante, es también necesario puntualizar que el general Valdés prestó todo su calor a los trabajos de la Comisión, y resultó el digno gobernante, de grata recordación; que dio cima y coronó la obra iniciada y dejada casi concluida por Anglona.

En el bello y sensato discurso inaugural que pronunció el decano de la Real Audiencia Pretorial, nombrado rector de la nueva Universidad, don José María Sierra, exhortaba a los catedráticos y estudiantes al cumplimiento de sus deberes, señalándoles a unos y a otros cuáles eran estos, y en qué consistían. Esa breve oración de apertura de curso, tanto por la sencillez con que está expuesta, como por la honestidad que preside todo su contenido, es digna de figurar entre las de mejor espíritu universitario que se hayan pronunciado en análogas circunstancias en la Universidad de La Habana. Su texto puede leerse íntegro en el *Diario de la Habana* del lunes 21 de noviembre de 1842, en su primera plana. Y en el ya referido edificio Dihigo de nuestra universidad, se conserva también un espléndido retrato al óleo de este benemérito primer rector de la Universidad de La Habana secularizada.

Aunque la apertura del curso académico tuvo lugar en la nueva Universidad el 19 de noviembre de 1842, las clases no se abrieron sino hasta el 22 de diciembre de ese año. Dicho intervalo de tiempo fue ocupado en la matrícula, en sesiones de la Junta de Examen para la admisión de alumnos, despacho de solicitudes, aprobación de los textos que habrían de servir durante ese primer curso académico, y otros detalles de tipo administrativo y docente propios de una institución de más de un siglo que comenzaba a funcionar bajo un régimen académico y docente totalmente nuevo.

Las personas nombradas por el gobernador Valdés para formar el cuadro de gobierno de la Universidad, individuos todos de su confianza, eran peninsulares, con excepción del vicerrector, presbítero Manuel Echeverría y Peñalver, que era habanero. Dicho cuadro de gobierno no podía ser más sencillo, estando compuesto de un rector, un vicerrector, un secretario, un oficial 1º, un tesorero

y un bedel. La *nueva Universidad* como se le dio en llamar a la antigua y extinguida Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo, fue denominada en lo sucesivo, por acuerdo de la Inspección Interina de Estudios y disposición del gobernador Valdés, simplemente *Real Universidad*, y no Real Universidad Literaria como fue después muy comúnmente conocida. Esta última denominación, no oficial, pero sí sancionada por la costumbre, aparece inclusive en los membretes de papeles contentivos de oficios y disposiciones oficiales universitarios de aquella época.

El resultado que tuvo en la práctica el nuevo Plan de Estudios fue, al parecer, muy bueno. Refiriéndose a esto, manifestaba Bachiller y Morales en sus *Apuntes &* (1859) ya citados, que “apenas corrido el primer año ya se conoció por los que dudaron del éxito de la enseñanza la posibilidad y conveniencia del sistema; celebráronse lucidos exámenes en los que nuestra precoz juventud dio a entender que lo que era posible en Europa y en los Estados Unidos podía verificarse a pesar del calor y de la supuesta indolencia del clima”.

Nada digno de especial mención tuvo lugar durante el resto del período rectoral del oidor decano de la Real Audiencia Pretorial don José María Sierra. Su gobierno de la Universidad concluyó el 19 de junio de 1844 en que tomó posesión del cargo el presbítero don Domingo López Somoza, canónigo penitenciario de la Catedral de La Habana, segundo rector de la nueva Universidad, nombrado por el gobernador O'Donnell. José María Sierra cesó en el rectorado al ser elevado a regente de la Real Audiencia Pretorial por Su Majestad, y al año siguiente, en 15 de octubre de 1845 —exactamente a los tres años justos de haber tomado posesión del rectorado de la Universidad para el que había sido nombrado por el gobernador Valdés— embarcaba para España, su tierra natal, según noticia dada en el *Diario de la Habana* del día siguiente a su partida.

El rectorado del canónigo López Somoza duró menos de cuatro años, y al igual que en el final del rectorado de Sierra, nada digno de mención ocurrió durante su mando universitario. La Real y Literaria Universidad continuó su vida académica carente de altibajos, y desprovista totalmente de sucesos de relieve, tanto en el ambiente universitario como en el de la ciudad, donde indudablemente la Universidad ocupaba un rango destacado y de gran privilegio y prestigio intelectual. De lo anodino del rectorado del canónigo y segundo rector don Domingo López Somoza da una idea precisa la Memoria presentada por dicha autoridad universitaria al entregar el cargo, cumplimentando lo dispuesto en el Reglamento de la Real Universidad, la cual se encuentra en el Archivo Central de la Universidad de La Habana.

A López Somoza le sucedió en el rectorado el arcediano titular de la Catedral de La Habana, presbítero don Manuel Gómez Marañón, nombrado por Real Orden de 20 de febrero de 1848, tomando posesión del cargo en Claustro extraordinario celebrado a las diez de la mañana del día 26 de abril del propio año en el Aula Magna de la Universidad.

Vizcaíno de origen y hombre decidido y firme en sus iniciativas, su paso por el rectorado fue fecundo y de positivo beneficio para la Universidad. Durante su gobierno universitario se formó la Biblioteca de la Universidad, se adecentó

el Aula Magna, los gabinetes de Física y Química se trasladaron de los locales que ocupaban a otros más adecuados y más amplios, enriqueciéndose y aumentando en la proporción que permitían las mezquinas asignaciones del presupuesto universitario, y puede decirse que el Museo de Historia Natural casi fue creado y formado durante su período rectoral, que abarcó de 1848 a 1852.

Durante casi todo el año de 1849 —desde el 28 de febrero hasta el 3 de noviembre— desempeñó interinamente el rectorado el canónigo doctoral don Bonifacio Quintín de Villaescusa por nombramiento del gobernador vicerreal patrono, en virtud de que el rector en propiedad, doctor Gómez Marañón, tuvo que trasladarse a México. A su regreso del vecino país volvió a hacerse cargo del rectorado y lo continuó desempeñando hasta el 8 de febrero de 1852, es decir, cerca de un año más de los tres a que se limitaba la duración de dicho cargo por disposición del Plan General de Instrucción Pública para las islas de Cuba y Puerto Rico aprobado en 1842.

En el tiempo en que fue rector el doctor Gómez Marañón, además de las mejoras introducidas en la Biblioteca, gabinetes de Física y Química, y fomento del Museo de Historia Natural, se atendió a la indumentaria de los universitarios, en cumplimiento de un Real Decreto de 2 de octubre de 1850 relativo al traje y las insignias académicas que debían de usar los graduados y catedráticos de todas las universidades e institutos de segunda enseñanza del Reino. Dicho Real Decreto pormenorizaba en su articulado las características del traje académico según los grados, categorías, y actos públicos. Este asunto no era nuevo en la Universidad de La Habana, existiendo constancia documental de que venía tratándose desde los tiempos de la Universidad pontificia, y concretamente desde el año 1803, según consta en un curioso expediente sobre ello que se conserva en el Archivo Central de la institución, donde inclusive se reproducen dibujados y coloreados en acuarela el traje académico ordinario del rector, el traje de este último en actos solemnes, y los trajes de catedráticos, secretario, y catedrático sin grado académico.

En lo político, de escasa repercusión en la Universidad, según todas las apariencias, debe consignarse que en el período rectoral del doctor Gómez Marañón tuvieron lugar las frustradas invasiones de Narciso López a la Isla. En relación con la última de estas, que le costó la vida al bravo general, se conserva en el Archivo Nacional de Cuba, un expediente instruido con motivo de haber sido fijado en la puerta de la Biblioteca de la Real Universidad un dibujo subversivo, resultando sospechas sobre dos estudiantes de la Facultad de Filosofía. El expediente lleva fecha 30 de mayo de 1851 y contiene el original del documento subversivo ocupado, que era un simple papel con la bandera de Narciso López, hoy nuestra enseña nacional, toscamente dibujada con lápices de colores y la leyenda “¡¡¡Viva Narciso López!!! ¡¡¡Muera España!!!” En este hecho que consignamos puede verse la realización de una travesura estudiantil, pero constituye a la vez síntoma del repudio a la Madre Patria y de simpatía a quien trataba de libertarnos de su dependencia. La manera opresiva y drástica con que se pretendía de modo absurdo ganar la simpatía de los cubanos hacia España, se revela claramente en la comunicación con que el gobernador y capitán

general don José Gutiérrez de la Concha, contestaba una Real Orden de 17 de mayo de 1851, informando sobre el estado de la opinión pública en Cuba. En este documento, que se encuentra en el Archivo Nacional de Cuba, dicha primera autoridad de la Isla recomendaba, entre otras cosas, para que la mayoría, por lo menos, de los naturales del país se unieran cordialmente al Gobierno: “suprimir también por ahora los estudios universitarios, creando en su lugar colegios para las carreras especiales”. Esta recomendación, por fortuna, no fue tomada en consideración por el gobierno de la metrópoli, para quien la Universidad continuaba en el buen concepto de ser fiel y leal a la Corona de España.

Al concluir el período rectoral del arcediano de la Catedral habanera, doctor Gómez Marañón, le sucedió en el rectorado el provisor y vicario general del Obispado de La Habana, don Francisco Heréter Izquierdo, nombrado por Real Orden de 30 de diciembre de 1851, quien tomó posesión del rectorado el 9 de febrero de 1852. Nada digno de mención especial tuvo lugar durante su gobierno universitario, y por no encontrarse el informe que cumplimentando el Reglamento universitario debió redactar, no resulta posible conocer, aunque solo fuese a título informativo, lo más saliente de su actuación universitaria. Este personaje, que fue el cuarto rector en propiedad que tuvo la Universidad secularizada, abarcó un extenso período rectoral de casi cuatro años.

Por Real Orden de 6 de noviembre de 1855 fue nombrado rector el catedrático de Jurisprudencia de la Universidad, doctor Antonio Zambrana y Valdés, el cual tomó posesión del cargo el 20 de enero de 1856. Tres años desempeñó el rectorado el doctor Antonio Zambrana. Designado para otro trienio por Real Orden de 8 de marzo de 1859 tomó nuevamente posesión el 14 de abril de ese año y de los progresos realizados durante su dirección de la Universidad, informaba él mismo en la “Memoria” que leyó en dicho lugar en el acto solemne de su nueva toma de posesión. Dicha extensa “Memoria” se publicó íntegra en el *Diario de la Habana* en la segunda quincena del mes de abril de 1859, también en folleto, y parcialmente por Bachiller y Morales en sus *Apuntes &* (1859).

La referida “Memoria” del rector Zambrana constituye una pieza documental de inestimable valor histórico para conocer el estado de la Universidad —desde todos sus aspectos— en esa etapa de su desenvolvimiento en tiempos de la colonia. Calificaba Zambrana el estado en que halló a la Universidad: “si no decadente, estacionario al menos... casi al parecer sin remedio, porque al visitar las oficinas de Contabilidad, me había impresionado de una manera tristísima, la inspección del último presupuesto que se había formado para aquel año, y el cual a primera vista presentaba un déficit ascendente a \$13,000”. Extractado de su extensa “Memoria” lo más esencial, el autor señala como progresos realizados en lo material, mejoras en la sala del despacho del rector, en el Aula Magna, donde se colocó un nuevo retrato de Su Majestad, la habilitación de otra Aula Menor para grados y otros ejercicios, la ampliación de las demás aulas especialmente en lo referente al mobiliario “colocándose en ellas —se expresa en la “Memoria”— órdenes de bancos fijos, y cátedras decentes para los profesores, que hoy las ocupan, en lugar de las pequeñas mesas en que daban antes las lecciones”. Y consigna a continuación la ampliación y decorado de los museos

y gabinetes, enriquecidos con nuevo material y la atención dada a “el arreglo, cómodo, seguro y decente de toda la servidumbre de la Universidad para la mayor comodidad de profesores, empleados y alumnos, por la conveniencia que resulta, de que la asistencia a estas casas no sea en ningún sentido repugnante ni desagradable”. En lo académico y docente señala la cristalización de la iniciativa, tomada en 1857 por el rector Gómez Marañón, de la reforma de las llamadas Academias Dominicales, caídas en descrédito, y que bajo su gobierno —el de Zambrana— fueron convertidas en ejercicios llamados de Sabatina, por verificarse los sábados, y en los que bajo un Reglamento especial “y con noble emulación aprenden los alumnos a discurrir y disertar, a discutir las materias en orden y método, a fijar las cuestiones, a escoger la buena doctrina, a ser tolerantes respecto a las opiniones de los demás y respetarse, considerarse y amarse mutuamente”. Tras la correspondiente autorización de rigor, implantó el progresista rector la norma de conferir los grados de licenciado en el mismo orden público y solemne con que se practicaba en la Universidad Central de Madrid. Los decanos, que hasta entonces no gozaban más distinción en las reuniones del Claustro universitario, que ocupar el primer asiento en los bancos de los profesores, vinieron, por iniciativa y petición del rector, a ocupar asientos laterales, bajo dosel, quedando el rector autorizado para delegar en ellos la presidencia de los actos y ejercicios en que no fuese indispensable su presencia. Bajo su gobierno universitario se restableció el cargo de vicerrector, que con carácter honorífico y gratuito vino a ocupar el decano de la Facultad de Medicina, doctor Ángel José Cowley y Alvirdes. Asimismo, el rector Zambrana, advirtiendo la antigüedad del traje profesional logró del Gobierno la autorización para que en la Universidad de La Habana se permitiese el uso del que estaba concedido a la Universidad Central de Madrid. Consecuentemente quedó implantada dicha indumentaria académica, “con el uso de la medalla todos los profesores, y el de bastón con borlas el elector y los decanos de las facultades, debiendo usarse la toga y la medalla en todos los actos universitarios, especialmente en la cátedra”. La matrícula aumentó considerablemente a consecuencia de las facilidades que en cuanto a tiempo y forma de pago introdujo en la administración universitaria el rector Zambrana, y como consecuencia, en los tres años de su período rectoral el número de nuevos doctores excedió en mucho al de los graduados en todo el período anterior desde la reforma universitaria. En lo referente a los fondos de la Universidad, el déficit de \$13,000 que encontró Zambrana al hacerse cargo del rectorado, no solamente se enjugó sino que al concluir su primer mando quedó una cantidad considerable en las Arcas Reales, explicable por la poderosa influencia del crédito de la Universidad. Reconocía el rector en una parte de su “Memoria” que: “Pocas son sin duda las mejoras que en la enseñanza y en los fondos se han conseguido hasta ahora —(1859)— pero ellas —continuaba— deben dejarnos contentos y satisfechos porque a nadie hemos atacado, ningún derecho legítimo hemos invadido, ningún interés ajeno hemos defraudado; todo lo hemos hecho con nuestros propios limitados recursos, dentro de nuestra esfera sin más protección que la de Dios y la del Gobierno de Su Majestad que nos ha permitido hacer lo que hemos creído más conveniente...”

Del segundo trienio del doctor Antonio Zambrana en el rectorado se dispone de muy escasas noticias, pues a lo que parece no se llegó a redactar la Memoria correspondiente. Tenemos razones para pensar que sus iniciativas chocaron con la incuria oficial, tan común en Cuba en muchos períodos de su historia colonial. De ello es buena prueba la no aprobación de un proyecto de mejoras y reformas en el edificio de la Universidad, propuesto a mediados de 1860 y que fue informado en un Claustro General celebrado en 13 de mayo de dicho año. En la certificación de dicho Informe, cuyo original se conserva entre los legajos del Archivo Nacional de Cuba, se consignan tantos extremos interesantes que permiten imaginar cómo era en lo material la Universidad de La Habana en aquel entonces, que no vacilamos en transcribir lo esencial de su contenido, que es del tenor siguiente:

La Secretaría y Tesorería de esta Universidad, con el nuevo sistema de contabilidad deben de estar contiguas la una de la otra si no se quiere molestar al público haciéndole ir y venir de una a otra oficina. Además es conveniente que tengan entrada y salida a la calle por otra puerta que no sea la principal, para que las comadronas, y otras personas que se hacen extrañas a los estudiantes, puedan gestionar sus negocios sin atravesar por el interior del establecimiento, excitando la hilaridad y la burla de aquellos. El Aula Menor es demasiado pequeña y no basta muchas veces para contener a los concurrentes que asisten a ciertos actos. Y por estar contigua al patio de los ingenieros, a menudo se oyen, a la vez de los discursos científicos, sacar agua del pozo, silbar y cantar a los asistentes, etc. El Museo de Historia Natural no corresponde al objeto a que está destinado, ni por la construcción de su estantería, ni por la capacidad del local. También sería conveniente que las explicaciones no se diesen en él, ni en ningún otro gabinete donde hubiese objetos. Estos, los que se necesitan para la lección del día, podrían ser llevados a las cátedras respectivas por los Ayudantes con la debida anticipación. El Gabinete de Física está muy bien construido, pero es pequeño porque la localidad no da para más. Difícilmente se podrán colocar en él todas las máquinas y aparatos que dentro de poco poseerá la Universidad, y más difícilmente se podrá maniobrar entonces cuando ahora ya no puede resolverse apenas el Ayudante. En el mismo caso se encuentra el Laboratorio de Química. Este y el Gabinete de Física, deberían estar juntos, o cuando menos en locales contiguos y que se comunicasen, porque sabida la analogía que tienen estas asignaturas, pudieran aprovecharse recíprocamente algunos de sus utensilios. El Ayudante de una cátedra también lo es de la otra. Los negros ocupan un cuarto que sirve también para guardar trastos. El aspecto sucio y repugnante de este local, situado en un punto visible de la Universidad demanda imperiosamente que se reforme. En igual caso se encuentra el lugar excusado. Hay días que no pueden soportarse los olores que despiden no solo el de la Universidad sino el inmediato de los Sacerdotes Congregados que aún está más inmundado. Díganlo los vecinos de la calle de San

Ignacio. Hay otro foco de infección entre la pared del Gabinete de Física y el almacén de muebles, cuyos operarios han establecido allí una letrina por sí y ante sí, y que además de la pestilencia, causa mucho perjuicio a las paredes. La verja del patio, que cuenta ya muchos años, se va poco a poco destruyendo, sin que pueda evitarse porque las maderas están ya podridas. Los tejados se hallan llenos de goteras, siendo la principal causa el hallarse la Universidad en comunicación con otras dependencias, cuyos vecinos andan con frecuencia por ellos. Ahora acaba de fabricarse en el local perteneciente al Crédito Mobiliario y las azoteas están a igual altura de los tejados de la Universidad. La manzana que ocupa este ex convento de Santo Domingo, está pues dividida en diversas porciones: una corresponde a la Universidad, otra a los Ingenieros, otra a los Padres Congregados, otra al Crédito Mobiliario, y otra a varios inquilinos. Casi todas estas partes se comunican entre sí, especialmente las tres primeras, que a manera de confederación germánica, tienen enclavadas sus pertenencias las unas dentro de las otras. Consecuencia de esto: disgustos, estafas, robos, etc. Más de una vez se trató de establecer una completa independencia entre tan heterogéneas clases, pero nunca se ha realizado.

El total de todas las obras que debían hacerse, para incomunicar los locales, abrir nuevas vías de acceso, reparar las demás existentes en el edificio se evaluaban en diez mil o doce mil pesos. El juicioso proyecto fue elevado al gobernador, vicerreal protector de la Universidad don Francisco Serrano y Domínguez por el rector Antonio Zambrana, pero la Subdirección de Obras Públicas de la Dirección de Administración del Gobierno Superior Civil consideró inútil en esos momentos formar el proyecto de reformas en el local, y estas, por consiguiente, no se llevaron a cabo.

El edificio universitario desde que pasó a ser dependencia del Estado sufrió todos los inconvenientes propios de esa condición. Así, por ejemplo, y adelantándonos cronológicamente al curso de la historia universitaria, puede señalarse, sintetizando, que en junio de 1876 se ordenó por el gobernador general que las oficinas del llamado Monte de Piedad, especie de casa de préstamos del Estado, se trasladasen al edificio que ocupaba la Universidad, a cuyo efecto se dispuso de las habitaciones de la galería alta, contiguas al gabinete y cátedra de Física, ocupadas entonces por el Instituto de Segunda Enseñanza. A fines de octubre de 1881, el rector de la Universidad en esa fecha, el doctor Fernando González del Valle, pidió al gobernador general el local ocupado por el referido Monte de Piedad, por ser necesario para aulas; pero no fue sino hasta fines de noviembre de 1883 que se le devolvió el local a la Real Universidad de La Habana. El Monte de Piedad radicó, pues, durante siete largos años —desde 1876 hasta 1883— en la galería alta del ala oeste del edificio de la antigua universidad.

Por Real Orden de 28 de octubre de 1861 fue nombrado para sustituir al doctor don Antonio Zambrana en el rectorado, el licenciado en Leyes don José Gregorio Valdés Fauli, más conocido en la historia universitaria simplemente

como don José Valdés Fauli. Este sexto rector en propiedad que tuvo la Universidad secularizada tomó posesión del cargo el 21 de diciembre de 1861, y le cupo en suerte que durante su período rectoral se estableciera en la Isla un nuevo Plan de Estudios, que fue el segundo que se puso en vigor en la Literaria Universidad y el tercero de los que se hicieron desde que esta se fundó en 1728. Durante su gobierno universitario, además de la implantación del nuevo Plan de Estudios, se propusieron y llevaron a cabo algunas —muy pocas— mejoras en el edificio y en el funcionamiento de las distintas dependencias de dicho primer centro docente de la colonia. Una de estas fue la iniciativa, de la que fue promotor José Ignacio Rodríguez, de trasladar el local de la Biblioteca del sitio en que se encontraba, otro lugar más adecuado del edificio, y aunque del examen del expediente que sobre este asunto se conserva en el Archivo Central de la Universidad, no se consigna si ello llegó a efectuarse, en cambio ha quedado constancia en aquel, de las suscripciones que se hicieron a partir del 1.º de enero de 1863 a las mejores revistas científicas y literarias que se publicaban en Europa.

Respecto al Plan de Estudios de 1863, que se implantó en la Isla en el segundo semestre de dicho año, debe señalarse que se originó con motivo de la ley de instrucción pública de 9 de septiembre de 1857 dictada para la Península, con la que el Plan de Estudios de 1842, vigente en Cuba, resultaba falto de unidad. En consecuencia, y porque resultaba patente la conveniencia de ampliar el número de escuelas profesionales que habían sido creadas en la Isla en 5 de febrero de 1855, el entonces ministro de Ultramar, don José Gutiérrez de la Concha, elevó a la reina el proyecto de Real Decreto contentivo del Plan de Instrucción Pública de la Isla de Cuba, que fue aprobado y rubricado de la real mano, en San Ildefonso, a 15 de julio de 1863.

Este Plan de Estudios que fue el tercero que tuvo la Universidad de La Habana y el segundo de los correspondientes a la instrucción pública de la Isla, tuvo como objetivo principal situar toda la enseñanza bajo la dependencia inmediata de un organismo oficial que se llamó Junta Superior de Instrucción Pública de la Isla de Cuba. La más destacada mejora que introdujo este plan especial, fue segregar de la Universidad todos los estudios generales que correspondían a la Segunda Enseñanza, los cuales, desde que se fundó la Universidad por los dominicos, en 1728, y también después de su secularización en 1842, se cursaban en dicho primer centro docente de Cuba. A ese efecto, el plan susodicho estableció los llamados Institutos de Segunda Enseñanza en La Habana, Santiago de Cuba, Matanzas y Puerto Príncipe, hoy Camagüey, y autorizaba a crearlos en aquellas poblaciones donde el Gobierno Superior de la metrópoli lo estimase oportuno. Se fundaron los de La Habana, Santiago de Cuba, Matanzas y Puerto Príncipe, siendo el de la capital el que primero comenzó a funcionar. En todos ellos se expedía el título único de Bachiller en Artes, que constituía el requisito indispensable para matricularse en los estudios de facultad, los cuales se cursaban en la Universidad y que habilitaban para obtener en ella, y dentro de la facultad a que perteneciese el alumno, los grados de bachiller, licenciado y doctor. En la creación de este plan para la Isla de Cuba, que uniformaba

coherentemente la enseñanza que se impartía en ella con el plan general de estudios aprobado para la Península por la ley de instrucción pública de 9 de septiembre de 1857, se ve claramente la participación del ex gobernador y capitán general don José Gutiérrez de la Concha, que si bien en lo político siguió, como gobernante, en los moldes de Tacón y Vives, demostró siempre especial celo por el progreso de la instrucción pública en esta isla.

El Plan de Estudios de 1863 se implantó en Cuba durante el primer mando del gobernador don Domingo Dulce y Garay, quien en general ha merecido de la posteridad que se le considere como un espíritu liberal y generoso, que procuró —sin lograrlo— llegar por medios conciliatorios a soluciones de paz. El referido Plan de Estudios que fue dado a conocer mediante su publicación en la *Gaceta de la Habana* de los días 26 y 27 de agosto de 1863, empezó a regir, de inmediato, en el curso académico de 1863 a 1864, el cual se inauguró el día 10 de octubre, cumpleaños de la reina Isabel II. A fin de que el rector de la Universidad, don José Valdés Fauli, pudiera organizar los estudios de una manera conforme a lo establecido por el Plan de Estudios, el gobernador Dulce le comunicó por Decreto de 28 de septiembre de 1863 una serie de disposiciones transitorias encaminadas a la adaptación del nuevo Plan de Estudios a los que se hallasen cursando enseñanzas por el plan antiguo. Asimismo, y para reorganizar la Universidad conforme al nuevo plan, por otro decreto de igual fecha, quedaba suprimida la antigua Facultad de Filosofía, parte de cuyos estudios pasaban al Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana, instalándose en lugar de aquella, las enseñanzas correspondientes a las dos nuevas facultades creadas en el Plan de Estudios, es decir, la Facultad de Filosofía y Letras, y la Facultad de Ciencias con sus tres secciones, explícitamente establecidas, a saber: Ciencias Exactas, Ciencias Físicas y Ciencias Naturales. Las enseñanzas que se cursaban en una y otra, se exigían como preliminares para el ingreso de los alumnos en los estudios de facultad, por lo que se crearon nuevas cátedras para esas enseñanzas, las cuales se explicaban en lo que vino a conocerse con los nombres de Secciones de Ampliación, y también Período Preliminar.

En lo que respecta a la instalación de los Institutos de Segunda Enseñanza, otro decreto del gobernador Dulce, fechado igualmente en La Habana, a 28 de septiembre de 1863, regulaba el establecimiento de dichos centros de enseñanza secundaria creados por el Plan de Estudios de 15 de julio de 1863, y pormenorizadamente quedaba dispuesto el alcance de las enseñanzas que en ellos habrían de impartirse. El Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana fue el primero que se instaló, comenzando a funcionar en el curso académico de 1863 a 1864. En el referido decreto del gobernador, se especificaba que el mencionado Instituto de la capital se establecería en la parte sur del ex convento de Santo Domingo, es decir, por la parte de este que daba a la calle del Obispo. Se especificaba también en la última disposición del Decreto, que conforme a las enseñanzas determinadas en él, se refundían en el Instituto de La Habana los estudios generales análogos que hasta ese momento se cursaron en la extinguida Facultad de Filosofía de la Universidad, así como los elementos de aplicación que constituían la Escuela General Preparatoria de la capital, que

quedaba suprimida, y se refundían en las Escuelas Profesionales los propios de esas carreras. Por otro Decreto de la misma fecha, el gobernador Dulce nombraba director del Instituto de La Habana al ilustrado Antonio Bachiller y Morales, quien se hallaba desempeñando el decanato de la Facultad de Filosofía de la Universidad al ser extinguida, y para secretario al licenciado don Paulino Álvarez Aguñiga, vicesecretario de la Universidad.

La aplicación del Plan de Estudios de 1863 a la Universidad de La Habana quedó regulada asimismo por el correspondiente Reglamento, aprobado provisionalmente por el Gobierno Superior Civil y sancionado por el gobernador Dulce con fecha 29 de septiembre de 1863, en el que se determinaba todo lo concerniente al gobierno de la Universidad, a la enseñanza, a los alumnos, a los grados, y a la administración económica de dicho centro. Tres años más tarde, por una Real Orden de 5 de abril de 1866, quedaba aprobado por Su Majestad el referido Reglamento, con las modificaciones propuestas. Y al año siguiente se aprobaba por Real Orden, dada en San Ildefonso a 7 de julio de 1867, el Reglamento para la provisión de las cátedras de la Universidad, Escuelas Superiores y Profesionales, e Institutos de Segunda Enseñanza, y para las traslaciones, ascensos y jubilaciones de los catedráticos de la Isla de Cuba. Finalmente por Real Decreto dado en Madrid en 9 de abril de 1871, se armonizaban los derechos del profesorado oficial de la Isla de Cuba con los de la Península.

Al licenciado don José Valdés Fauli sucedió en el rectorado don Francisco Durán y Cuervo, nombrado por Real Orden de 15 de junio de 1864, el cual tomó posesión del cargo el 30 de julio siguiente. El rector Durán y Cuervo desempeñó el puesto nada más que un año, ya que en 19 de julio de 1865 comenzó a hacer uso de una licencia que le concedió el gobernador y capitán general vicerreal protector de la Universidad, para que se trasladara a la Península por motivos de salud. Le sustituyó en el cargo, interinamente, el vicerrector, doctor don Francisco Campos y López, quien tomó posesión en esa misma fecha y terminó el tiempo reglamentario correspondiente al rector Durán, toda vez que este último presentó su dimisión, estando en España, la cual le fue aceptada. En el período rectoral de Durán y Cuervo fue que se inició la publicación de las *Memorias - Anuarios* de la Universidad, la primera de las cuales, correspondiente al curso 1864 a 1865, vio la luz en enero de 1865, continuándose después su publicación ininterrumpidamente.

En 18 de abril de 1866 fue nombrado rector por Real Orden de esa fecha, don José Peligero de Lama, cargo que ocupó en comisión, por ocupar la plaza de Magistrado de la Real Audiencia de la Isla de Cuba. Tomó posesión del rectorado en 4 de junio de 1866, en el que permaneció tan solo mes y medio, pues por Real Orden de 13 de junio del propio año, recibida en La Habana el 13 del mes siguiente, fue declarado cesante con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento de las Carreras Civiles de la Administración de Ultramar. Le sustituyó como rector interino el vicerrector, don Francisco Campos López.

Por Real Decreto de 11 de septiembre de 1866 se nombró rector de la Universidad al ex magistrado de la Audiencia de Santo Domingo, don Francisco Lope de López García, el cual tomó posesión en 18 de octubre de 1866, cesando en

el cargo el 21 de diciembre de ese mismo año al designársele Magistrado de la Real Audiencia de la Isla de Cuba. Ocupó pues el rectorado escasamente por dos meses, siendo sustituido interinamente por el vicerrector don Francisco Campos y López.

El siguiente rector en propiedad lo fue don Juan Bautista Ustáriz e Ibarra, natural de Guadalajara, México, y Consejero cesante de la Administración de la Isla de Cuba. Fue nombrado por Real Decreto de 27 de noviembre de 1866, tomó posesión el 28 de enero de 1867 y cesó en el desempeño del cargo año y medio después, el 27 de julio de 1868. Le sustituyó interinamente durante tres días el vicerrector don Francisco Campos y López hasta la toma de posesión del nuevo rector.

El que le siguió en turno fue don Martín Álvarez y Ortiz de Zárate, presidente de Sala, cesante, de la Audiencia de Puerto Rico, nombrado rector por Real Decreto de 25 de junio de 1868, tomando posesión el 30 de julio del propio año. Este rector en propiedad, que fue el décimo primero en el orden sucesivo de ellos después de la secularización de la Universidad, desempeñó el cargo por casi tres años, es decir, por el tiempo normal de un rectorado. Por hallarse enfermo se le concedió licencia para pasar a la Península a restablecerse. Allí por su estado de mala salud logró que se le renovara la licencia, y finalmente, por su imposibilidad física de volver a Cuba presentó su dimisión, la cual le fue aceptada. Durante todo ese tiempo ocupó el rectorado interinamente el vicerrector don Francisco Campos y López, desde el 15 de junio de 1871 hasta el 21 de abril de 1873.

El 22 de abril de 1873 tomó posesión otro nuevo rector en la Real Universidad de La Habana. Este señor, que se llamaba José Montero Ríos era senador del Reino y catedrático decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Madrid, habiendo sido nombrado para el rectorado por Real Orden de 15 de diciembre de 1872. Su permanencia en el cargo duró solamente un año, pues en 30 de abril de 1874 se trasladó a la Península en comisión del servicio. Por estar en uso de licencia en España el vicerrector don Francisco Campos y López, se encargó del rectorado el decano más antiguo de la Universidad, doctor Fernando González del Valle y Cañizo, de la Facultad de Medicina. En la Península el rector en propiedad Montero Ríos presentó su renuncia al cargo, la cual le fue aceptada.

En 12 de febrero de 1875 y por Real Decreto de esa fecha, fue nombrado rector por segunda vez el director general de Administración Civil de la Isla, ex rector don Juan Bautista Ustáriz e Ibarra, y tomó posesión del cargo en 11 de marzo del propio año. Casi cuatro años después y por enfermedad del rector Ustáriz, volvió a hacerse cargo del rectorado el entonces vicerrector, doctor Fernando González del Valle y Cañizo. Tres días más tarde, el 30 de enero de 1879 moría aquel, siendo pertinente señalar que era el segundo rector que fallecía en el cargo, debiendo recordarse que el primero lo fue fray Miguel Morejón y Biedma; en época de la pontificia Universidad, quien falleció el 16 de julio de 1803.

En tanto que en la Universidad la vida académica se desenvolvía sin altibajos de significación, el ambiente político-social de la población se iba tornando

cada día más inconforme con el modo como España gobernaba la Isla a través de sus gobernadores capitanes generales. El desarrollo de la corriente reformista iniciada en tiempos del gobernador don Francisco Serrano y continuado después durante el mando del general Domingo Dulce, se vio bruscamente suprimido al nombrar el gobierno de la metrópoli para regir los destinos de la Isla al general don Francisco Lersundi, individuo de francas tendencias reaccionarias, quien comenzó por prohibir las reuniones que tuviesen matiz político y proscribió la lectura de libros y periódicos en las tabaquerías, talleres y demás centros de trabajo.

Fue precisamente en ese período de nuestra historia colonial que por primera vez comenzaron a recaer sospechas en la mente de las autoridades locales respecto a la fidelidad de la Real Universidad hacia el régimen de gobierno existente en la Isla y por consiguiente a la propia nación española. En el acto de la apertura del curso académico de 1866 a 1867, asistió el gobernador y capitán general Lersundi acompañado del brigadier Ceballos. Después de oír la oración inaugural que estuvo a cargo del profesor auxiliar de la Facultad de Farmacia, doctor Fernando Valdés Aguirre, que versó sobre la vida y la obra del químico sueco Carlos Guillermo Scheele, y sin esperar el discurso del decano de la Facultad de Medicina, pidió hablar en privado con las autoridades universitarias, trasladándose con el rector y los decanos a un salón contiguo al Aula Magna, dejando al brigadier Ceballos presidiendo el acto. La escena que tuvo lugar, narrada por el historiador español Justo Zaragoza en el tomo segundo de su obra *Las Insurrecciones en Cuba* (Madrid, 1873) da una impresión viva de la atmósfera de tensión política que flotaba en todo el ambiente de la capital. Lersundi censuró tácitamente a las autoridades universitarias las tendencias que allí se seguían, y refiriéndose concretamente al discurso inaugural, manifestó su extrañeza de que no se hiciera mención en él, de España, ni de la reina, ni de su gobierno. Y al replicarle uno de los decanos que se sirviera leer la contestación, que si bien adolecía de las mismas omisiones, abundaba en frases aduladoras a la persona del gobernador, este se irritó doblemente, y en mayor grado aun cuando se le dijo, pretendiendo apaciguarlo, que era costumbre del Claustro terminar siempre aquellos actos con tres vivas a la reina. “Disculpa tan ineficaz —dice Zaragoza— que como las otras explicaciones, ni convencieron al general, ni suavizaron la actitud de su arenga.” Y comenta dicho autor en una nota relativa al pasaje citado: “Los estudiantes de la Universidad de La Habana, dando una cuchillada al retrato de Isabel II, demostraron hasta dónde llegaba el amor patrio, que de sus maestros aprendieron, y justificaba la actitud severa del general Lersundi”. Este mismo acto del acuchillamiento del retrato de la reina lo menciona el capitán de Voluntarios don Ramón de Ayala —el que mandó el piquete de fusilamiento que ejecutó a los estudiantes de 1871— en una carta a su hermano Adelardo, ministro de Ultramar, y que en forma de nota de pie de página reproduce el historiador español Antonio Piralá en el tomo segundo de sus *Anales de la Guerra de Cuba* (Madrid, 1896), situándose el hecho antes del gobierno de Lersundi, o en su mismo tiempo, y en el local de la Universidad.

Estos actos hostiles hacia el gobierno colonial, nacidos en el seno de la masa estudiantil no eran nuevos ni surgían por primera vez en ese período de incubación de la insurrección de Yara. Ya en 1841 un grupo de doscientos o trescientos estudiantes del Colegio Seminario de San Carlos en esta capital habían promovido un fuerte escándalo, que dio lugar a una Orden de la Regencia provisional, dada en Madrid a 17 de febrero de 1841, mandando castigar a los que hubiesen contribuido a la asonada. Y en el texto de la resolución, que puede verse en la *Colección Legislativa de España*, se menciona que el año anterior (1840) con otros motivos y pretextos se faltó abiertamente y en tropel, dentro del mismo establecimiento de San Carlos, a cuanto la disciplina académica, y la sociedad tenían derecho a que siempre fuese respetado. Aunque en la citada Orden no se menciona qué fue exactamente lo sucedido, ni el cariz que tomaron los hechos, no es improbable que se tratara de una protesta de carácter político, pues de lo contrario no es verosímil que hubiera tenido tal repercusión en España como para que se dictara una Orden del gobierno de la metrópoli. Ese año de 1841 fue cuando se aplicaron en Cuba las leyes de Mendizábal extinguiendo las órdenes religiosas, exclaustrando a los frailes pertenecientes a ellas, y dándoles forma a las últimas disposiciones para la secularización de la Universidad. Diez años más tarde, después de la frustrada expedición a Cárdenas de Narciso López en 1851, tuvo lugar el incidente que ya se ha narrado en páginas anteriores, del papel subversivo fijado en la puerta de la Biblioteca de la Universidad, en que aparecía pintada toscamente con lápices de colores la bandera de Narciso López, y la leyenda ¡¡¡Viva Narciso López!!! ¡¡¡Muera España!!! Y en este hecho que constituye en sí una travesura de muchachos, se revela, no obstante, por el contenido de ella, la simpatía de algunos escolares hacia la figura del héroe considerado como libertador, y el odio a España claramente formulado.

El 10 de octubre de 1868 estalló la primera de nuestras guerras por la independencia. En esa fecha memorable Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo lanzó el grito de la insurrección en su finca La Demajagua, situada próxima a Yara, provincia de Oriente. Este habría de ser el comienzo de una guerra sangrienta que duraría diez años, con enormes repercusiones en la población civil indefensa y en la Universidad de La Habana. Apenas iniciada la insurrección de Yara, como dio en llamársele comúnmente, se fundó en La Habana el Casino Español, que en vez de centro de reunión y recreo era un verdadero club político, donde tenía su sede la dirección del partido integrista, constituido por españoles acaudalados, esclavistas fuertes y hombres de negocios peninsulares; aquellos cuyos intereses y lucro descansaban precisamente en el mantenimiento del antiguo régimen de tiranía gubernamental. Al propio tiempo se organizó nuevamente el llamado Cuerpo de Voluntarios, que había tenido su origen como defensa contra la temida invasión de Narciso López a la Isla y que se había disuelto al reanudarse la tranquilidad en el país. Al estallar la insurrección de Yara el gobernador y capitán general Lersundi —ahora en su segundo mando— lo reorganizó eficazmente, llegando a ser ellos con el tiempo los amos de Cuba.

Desde el 13 de diciembre de 1870 se hizo cargo por segunda vez de la gobernación de la Isla don Blas Villate de las Heras, conde de Valmaseda, hombre sin escrúpulos, que en lo militar intentó literalmente ahogar en sangre la insurrección cubana, y en lo civil tomó cuantas medidas consideró pertinentes para sofocar todo lo que no propendiese al mayor auge del integrismo nacional. Una de estas medidas fue la llamada Reforma de 1871 al Plan de Estudios de 1863, que se verificó en dos tiempos: primeramente se modificaron los estudios de segunda enseñanza y profesionales por sendos decretos del gobernador Valmaseda de 15 de septiembre de 1871; después, por otro decreto gubernamental, de 10 de octubre del propio año, se reformaron los estudios de la Universidad. Los tres referidos decretos del gobernador Valmaseda se publicaron en la *Gaceta de la Habana* en toda su extensión. Debe señalarse —como digresión incidental— que la fecha de expedición del decreto de reforma de los estudios universitarios el 10 de octubre de 1871, en el tercer aniversario del Grito de Yara, parece haber sido escogida intencionalmente, ya que dicho decreto, que materialmente ahogaba los estudios en la Universidad, iba dirigido precisamente contra ese centro, al que ya entonces se le consideraba como un foco de insurrección de los cubanos, según explícita y concretamente se señala en el preámbulo de dicho decreto. No se puede suponer que la fecha del 10 de octubre de 1871 fuese escogida para festejar el cumpleaños de Isabel II, porque ya en esa fecha esta había sido destronada y expulsada de España (26 de septiembre de 1868), e inclusive había abdicado la corona en favor de su hijo Alfonso XII (25 de junio de 1870).

Lo más saliente de la Reforma de 1871 en lo tocante a los estudios superiores, consistió en la supresión de los estudios propios del Doctorado en las Facultades de Derecho, Medicina, y Farmacia, de la Universidad de La Habana, los cuales tendrían que cursarlos en lo sucesivo los que aspirasen a dicho grado, en las universidades de la Península; la prohibición de conferir en la Universidad de La Habana el título de doctor, excepto en Teología; y finalmente, el establecimiento, en la Universidad, de los estudios propios de la Facultad de Filosofía y Letras, y de la Facultad de Ciencias, nada más que hasta el grado de bachiller, debiendo cursarse en las universidades de la Península los correspondientes a la Licenciatura y al Doctorado, especificándose que quedaba absolutamente prohibido conferir en la Universidad de La Habana los referidos grados en dichas facultades.

El autor de la Reforma de 1871 al Plan de Estudios de 1863, tanto en los estudios de segunda enseñanza y profesionales como en los correspondientes a los estudios superiores o universitarios propiamente dichos, lo fue el secretario de Gobierno don Ramón María de Araúztegui, quien solicitó del gobernador Valmaseda que le autorizase para ello, según él mismo lo declara en el párrafo final de la exposición o preámbulo al decreto de Reforma de los Estudios de Segunda Enseñanza. Este mencionado preámbulo, constituye una pieza documental de extraordinaria importancia histórica por las cosas que allí se dicen, y puede leerse en la *Gaceta de la Habana* del domingo 17 de septiembre de 1871.

La actitud que asumió el Claustro de profesores de la Universidad ante el Decreto de Reforma de 1871, vista en términos de hoy, no pudo ser más servil ni más villana. Sin embargo, un enjuiciamiento como este constituiría una errónea interpretación del momento histórico, ya que los catedráticos y estudiantes amantes de la libertad de Cuba se habían separado de la Universidad, quedando en el profesorado aquellos que por miedo a perder sus cátedras, o bien por su comodidad y conveniencia, o en fin, por verdadera y sincera convicción política, eran afectos al régimen colonial. Lo cierto es que de modo solemne se presentó todo el claustro universitario como cuerpo docente en el Palacio del Gobernador para hacerle entrega al sanguinario Valmaseda de un escrito altamente encomiástico y adulón en que se le felicitaba por la Reforma que había decretado. El documento lo firmaban casi todos los profesores, desde don Felipe Poey hasta los hermanos González del Valle. La reseña que de este acto aparece en la *Gaceta de la Habana* del domingo 22 de octubre de 1871 resulta muy ilustrativa; en ella se describe con lujo de detalles cómo a las doce del día anterior se presentó “el Claustro de la Real Universidad con sus mazas y en traje académico con su digno rector a la cabeza, el Excmo. Sr. D. Francisco Campos y López...” El texto de la “Exposición de la Real Universidad”, que también se reproduce en el número referido de dicho periódico, constituye un manifiesto de adhesión al régimen, y de servil adulonería al gobernador y capitán general.

Mientras el profesorado universitario aceptaba complacido la Reforma de 1871, la insurrección ardía fieramente en los campos orientales ensangrentados ya desde hacía tres años en la lucha por la independencia. La capital se hallaba literalmente a merced de los voluntarios, a quienes cada avance de los insurrectos exacerbaba y disponía a mayor despliegue de violencia en sus manifestaciones hacia la población civil no afecta incondicionalmente al integrismo español. Precisamente en esos días habían tenido lugar dos hechos conducentes a caldear los ánimos de esta clase tosca y primitiva, sugestionable y fácil instrumento de los acaudalados miembros del Casino Español que la manejaba hábilmente. Estos dos hechos habían sido, el sonado rescate del brigadier insurrecto Julio Sanguily por Ignacio Agramonte y un corto puñado de valientes el 8 de octubre de 1871; y el otro, el descubrimiento por la fuerza pública el día 20 del propio mes y año de tres insurrectos llegados a la capital con la supuesta misión de incendiarla. En su choque con la autoridad uno resultó muerto. Otro logró escapar y el tercero fue sometido a sumarísimo consejo de guerra verbal y ejecutado. Los voluntarios enfurecidos arreciaron en su campaña de persecución a todos los sospechosos de separatismo o desafectos al régimen. Se detuvieron a más de sesenta sospechosos y el gobernador Valmaseda temeroso de que los fanáticos voluntarios exigieran el fusilamiento en masa de todos ellos los mandó deportados a la Isla de Pinos, en evitación de un desacato a su autoridad.

En ese ambiente de violencia y terrorismo se produjo un hecho que conmovió hasta sus cimientos la sensibilidad de la población y provocó el asombro y repulsa de todos los países civilizados, empezando por la propia España. Con motivo de una pueril travesura de estudiantes cometida en la tarde del 23 de

noviembre de 1871, el gobernador político don Dionisio López Roberts fabricó la impostura contra todo el primer curso de Medicina, de haber profanado la tumba de don Gonzalo Castañón, director que había sido del periódico integrista *La Voz de Cuba*, muerto en Cayo Hueso, en el hotel *Russell House* el 31 de enero de 1870 en algo así como un duelo irregular. Lo que se inició, sin duda, con miras interesadas por parte del indigno e infame gobernador político, degeneró en un sangriento suceso al escapársele la trama de las manos desde el momento que intervinieron en ella los voluntarios. La falta de autoridad del segundo cabo en funciones de gobernador y capitán general, Romualdo Crespo, hizo posible que se consumara uno de los más bochornosos episodios de la historia de Cuba bajo la colonia, en que ocho estudiantes del primer curso de Medicina, cuyas edades fluctuaban entre los dieciséis años y los veintiuno, fueron pasados por las armas y del resto de sus compañeros, doce fueron condenados a seis años de presidio público, diecinueve a cuatro años, y los cuatro últimos a seis meses de reclusión carcelaria. Los nombres y edades de los ocho estudiantes fusilados eran: Alonso Álvarez de la Campa y Gamba, 16 años; José de Marcos y Medina, 20 años; Juan Pascual Rodríguez y Pérez, 21 años; Anacleto Bermúdez y Piñera, 20 años; Ángel Laborde y Perera, 17 años; Eladio González y Toledo, 20 años; Carlos Verdugo y Martínez, 17 años; Carlos de la Torre y Madrigal, 20 años. Debe señalarse que la acusación de haber profanado la tumba del periodista ídolo de los voluntarios era falsa, absolutamente falsa, pura invención del celador del Cementerio de Espada, quien no pudo imaginarse seguramente que su delación mentirosa fuera a provocar una tragedia de la magnitud de la que tuvo lugar. Los detalles de este suceso repugnante de los voluntarios de La Habana y del gobierno colonial se hallan pormenorizados en el libro de Fermín Valdés Domínguez —uno de los estudiantes condenados a presidio— que con el título de *El 27 de Noviembre de 1871* alcanzó seis ediciones, la última publicada en 1909 y al que remitimos al lector. Tras muchas gestiones que se llevaron a cabo, el rey de España, entonces Amadeo de Saboya, firmó el indulto de los treinta y un condenados a presidio, pero sin rehabilitarles de la calumniosa acusación que se formuló contra ellos.

En todo este triste episodio de nuestra historia universitaria la conducta de la Universidad no pudo ser más cobarde. Sabedora, como lo era, de la inocencia de los acusados y de la absoluta falta de verdad en la repugnante acusación que se les hacía de profanadores de tumbas, no dio paso alguno para defenderlos, o para influir con el peso de su autoridad, como primer centro de enseñanza de la Isla, en el curso de los acontecimientos que se desarrollaban a su vista. El rector de la Universidad, que entonces lo era con carácter interino el doctor Francisco Campos y López, se mantuvo al más absoluto margen de todos los sucesos, y no fue sino hasta abril de 1872, cuando ya todo peligro había pasado, que fue a visitar a los detenidos al presidio, y en el tono más oficial que pudo —narra Fermín Valdés Domínguez— los convocó y díjoles que la Universidad no se había deshonrado teniéndoles por alumnos, que ella se había dolido de los sucesos que tuvieron lugar en noviembre, pesándole que las circunstancias terribles de aquellos días no le hubieren permitido hacer nada en obsequio de ellos.

Esta postura de la Universidad en un hecho tan doloroso y que tan directamente atañía a sus hijos solo es concebible por la falta de entereza moral de su Claustro de profesores y el espíritu de rebaño de su alumnado. Ciertamente el profesorado estaba constituido por lo más selecto de la población en el orden literario, científico, y profesoral de la época en la Isla; pero distaba mucho de hallarse a la altura de la integridad de principios que hubiera necesitado tener para alzar la voz y hacerle frente a toda aquella ignominia. Por otra parte la Universidad tenía tantos enemigos entre los fanáticos integristas y la plebe de voluntarios, que no es de extrañar, situados en ese momento histórico, que los profesores, temerosos de la pérdida de sus cargos y de las represalias de aquellos y de la turba de facinerosos, se abstuvieran de cualquier gesto en defensa de los estudiantes inocentes. Análoga consideración, salvando las distancias, es aplicable igualmente a la actitud del estudiantado.

Si pasiva y sumisa fue la Universidad durante los sucesos del 23 al 27 de noviembre de 1871, igualmente continuó siéndolo una vez que se hubo consumado el crimen del día 27 y la condena ignominiosa de los demás estudiantes enviados al presidio. En vano se pretenderá buscar en los documentos oficiales universitarios mención alguna sobre aquellos dolorosos acontecimientos. En la oración inaugural leída en la apertura del curso académico de 1872 a 1873 en la Universidad no se hace en su introducción la más leve alusión a lo acaecido. Asimismo no ha quedado constancia alguna de que el fusilamiento de los estudiantes haya tenido repercusión alguna en el curso normal de la vida universitaria en esos momentos —ni tampoco después de ellos— excepción hecha quizás, de las circunstancias que rodearon el traslado de las enseñanzas impartidas en San Dionisio, edificio contiguo al antiguo Cementerio de Espada, para el local situado en la calle de San Isidro entre Compostela y Habana según veremos más adelante al hablar de los locales extrauniversitarios de la Real Universidad.

Más de un lustro había aún de durar la llamada Guerra de los Diez Años iniciada en 1868. Nada de especial interés tuvo lugar en la Universidad durante esos duros años de prueba. Sin embargo, como curiosidad que pinta a lo vivo las facultades casi omnímodas de los gobernadores capitanes generales de la Isla, cabe señalar que no obstante estar suprimido el Doctorado en la Universidad de La Habana en virtud del Decreto de Valmaseda que instauró la Reforma de 1871, el propio autor de ella, cuando por segunda vez gobernó en Cuba, a título de gracia de excepción autorizó la investidura de tres grados de doctor en la Facultad de Medicina en el mes de enero de 1876. Los tres individuos agraciados por el gobernador conde de Valmaseda eran en primer lugar peninsulares, y dos de ellos tenían hechos los ejercicios de grado de doctor en Medicina en la Universidad Central de Madrid y satisfecho el depósito correspondiente para la expedición del título. En esas condiciones instaron ante el gobernador Valmaseda para que se les permitiera, como gracia especial, realizar en la Universidad de La Habana la ceremonia de la investidura, es decir, la colación del grado. En ambos casos la instancia fue denegada por el gobernador. Sin duda influyó en ello el dictamen del decano de la Facultad de Medicina, doctor Fernando González del Valle y Cañizo, y el comentario final del doctor Juan Bautista Ustáriz e

Ibarra, que entonces ocupaba el rectorado por segunda vez, al informar en uno de estos expedientes, que se conservan en el Archivo Central de la Universidad de La Habana. Decía el decano González del Valle que “no debe concedérsele lo que solicita puesto que en esta Real Universidad no existe el grado de doctor por haberlo suprimido el Gobierno Superior de esta Isla con aprobación de la Metrópoli”. Y concluía a continuación el rector Ustáriz “... que en el concepto del rector que suscribe será de malísimo efecto el revivir la ceremonia del Doctorado en esta Universidad, estando suprimido ese grado y sus estudios por orden del Gobierno”. Debe señalarse, de pasada, que el final del párrafo citado del decano González del Valle es inexacto. El gobierno de Madrid jamás aprobó el Decreto de Valmaseda de 1871 por el que se establecía la Reforma al Plan de Estudios de 1863, según se verá más adelante.

Curiosamente, el tercero de los que instaron, y que al concedérsele la gracia hubo que hacerla extensiva a los dos anteriores, no tenía los quilates de estos. No había hecho —como aquellos— los ejercicios de grado del Doctorado en la Universidad Central de Madrid, ni pagado en ella los derechos correspondientes a la expedición del título. Incluso le faltaba por examinar la última asignatura correspondiente al período del Doctorado. Pero el suplicante en cuestión, que se llamaba Casimiro Roure y Bofill, era médico mayor del Cuerpo de Sanidad Militar, y secretario de la Comisión de la Dirección de Subinspección del mismo. En la fecha en que se publicó el Decreto de Valmaseda de 10 de octubre de 1871, en cuyo artículo décimo se fijaba un plazo improrrogable de seis meses para poder obtener el doctorado, el solicitante se hallaba en campaña con su batallón, en la ruda lucha que Valmaseda sostenía contra las fuerzas de los insurrectos. El citado Roure Bofill expresaba su petición y ostentaba sus méritos, pidiendo a continuación que se le permitiera realizar los ejercicios del doctorado para después de aprobados hacer la investidura cuando sus recursos económicos se lo permitieran, a menos —continuaba— que la benevolencia de Su Excelencia se extendiera hasta dispensarle los derechos de dicho grado “por los servicios que ha prestado en la presente campaña.”

Donde no tuvo éxito una petición por méritos académicos, lo halló la que se solicitaba a tenor de servicios castrenses contra los insurrectos; y el gobernador y capitán general que entonces se hallaba en operaciones de guerra en el poblado de Cruces en la hoy llamada provincia de Las Villas, concedió la gracia pedida por el médico peninsular militar. Hubo más aún. Una vez que hubo aprobado la última asignatura que le quedaba por examinar, el supradicho Roure Bofill instó de nuevo ante el gobernador conde de Valmaseda para que le concediese poder hacer gratis la investidura del grado de doctor, a lo que accedió su colega en lo militar. Y en 14 de enero de 1876 recibió la investidura de doctor en Medicina en la Universidad de La Habana, siendo su padrino en el ceremonial de dicho acto el catedrático de Anatomía General de la Facultad de Medicina y Cirugía, don Felipe Francisco Rodríguez y Rodríguez. Después de otorgársele a este médico militar el privilegio del doctorado, no hubo modo de evitar concedérselo a los otros dos que lo solicitaban, y por esta vía don Cándido González conde de Arellano y don Anastasio Saaverio y Barbales, que era

como se llamaban los otros dos aspirantes, obtuvieron sus respectivos grados de doctor en Medicina; el primero el 14 de enero de 1876, al mismo tiempo que el médico castrense, y el segundo el día 26 del propio mes. En la solemne ceremonia de la investidura de este último, actuó como padrino el doctor don Domingo Fernández Cubas. Llama la atención que este catedrático, que tan virilmente se comportó en los luctuosos sucesos del 23 al 27 de noviembre de 1871 manteniendo y declarando la completa inocencia de sus alumnos, se prestara, no obstante, a servir de padrino en un acto que constituía una gracia de excepción, vedada a los oriundos del país, a quienes se les había suprimido la distinción de doctorarse en su propia Universidad. Pero no hay que olvidar que el profesorado universitario nunca brilló por una postura mambisa durante las guerras de Cuba por su independencia. El hecho en sí es comprensible dentro del espíritu de la época, si se piensa que la Universidad, y por lo tanto su profesorado y alumnado dependían en definitiva del gobierno de la Isla, y en superior instancia del gobierno de la metrópoli. Si bien el doctor Domingo Fernández Cubas se manifestó valientemente en defensa de los estudiantes de Medicina de 1871 proclamando su inocencia, por lo que fue detenido junto a sus alumnos, su conducta es congruente en no haberse señalado en contra de una disposición emanada de la autoridad. Eran esferas de acción muy distintas, sobre todo, vistas a la luz de los tiempos de la colonia y de su inevitable repercusión en la vida universitaria. Los detalles de la concesión del doctorado a estos tres individuos resultan curiosos y a la vez ilustrativos del ambiente en que se desenvolvían las cosas de la Universidad en esa época. Es por ello por lo que hemos relatado este hecho, anómalo y arbitrario, pero también intrascendente en sí mismo, tan pormenorizadamente.

Por Decreto del Gobierno General de la Isla de Cuba de fecha 10 de septiembre de 1878, durante el mando del gobernador y capitán general don Arsenio Martínez Campos, y cuando ya había pasado año y medio de firmada la Paz del Zanjón que puso término a la Guerra de los Diez Años, se restablecía el Doctorado en las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia, entrando en vigor dicha disposición desde el curso académico de 1878 a 1879. La restitución del Doctorado en las tres facultades susodichas, se debió fundamentalmente a las gestiones del rector de la Universidad, que ocupaba el cargo por segunda vez, don Juan Bautista Ustáriz e Ibarra, secundado por el Claustro General, el Consejo Universitario y la opinión pública según se manifestaba en la prensa de la época. En el párrafo tercero del citado decreto se señalaba que el restablecimiento del Doctorado se hacía “en bien de la juventud estudiosa y en obsequio a la Universidad, que desde su creación estuvo en posesión del derecho de conferir grados de doctor, hasta el 10 de octubre de 1871 en que perdió esta facultad que constituía uno de sus timbres más estimados”.

Tanto el Decreto de Valmaseda en 1871 suprimiendo el Doctorado como este de Martínez Campos en 1878 restituyéndolo, obedecieron a razones políticas. Las disposiciones del Decreto de Martínez Campos, de 10 de septiembre de 1878, fueron aprobadas por Real Orden de 22 de febrero de 1879, en la que, al hacer referencia a la restitución del Doctorado en las Facultades de Derecho,

Medicina y Farmacia, de la Universidad de La Habana, se reconocía “que con ella se devuelve a dicha Universidad el ejercicio de un Derecho, que desde hace más de un siglo constituía el más estimado de sus gloriosos timbres, que fue respetado por el plan de estudios vigente de 15 de julio de 1863 y del cual le privó la reforma dictada por ese Gobierno en 10 de octubre de 1871, aunque con el mejor deseo, sin el detenido estudio que su importancia requería”. Este comentario hecho en una Real Orden, implicaba una crítica a la festinación y falta de asesoramiento en las modificaciones propuestas por el secretario del Gobierno General don Ramón María de Araíztegui, y aceptadas y hechas ejecutivas por el conde de Valmaseda; pero tratándose de una disposición oficial del gobierno de la metrópoli, nada podía dejar traslucir respecto al verdadero móvil de la Reforma de 1871, que no fue otro que una vulgar reacción vengativa del gobierno de la Isla frente a la insurrección que ardía por todas partes. El Plan de Estudios de 1863, reformado en 1871 y vuelto casi a su forma primitiva por la Real Orden de 1879, continuó en vigor hasta el año siguiente de 1880, en que se estableció en la Isla el cuarto y último plan de estudios que tuvo la Universidad de La Habana durante su época colonial.

El Plan de Estudios de 1880, como dio en llamársele, se implantó durante el rectorado del doctor don Nicolás José Gutiérrez y Hernández, que lo ocupaba desde el 19 de mayo de 1879, después del fallecimiento de su predecesor el doctor Juan Bautista Ustáriz e Ibarra. Don Nicolás José Gutiérrez, que fue un notable cirujano en su época, tenía entre otros quilates el haber sido el propulsor y fundador de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana (1861) y su primer Presidente, cargo que desempeñó hasta su muerte. El referido Plan de Estudios de 1880, vino a formarse como consecuencia obligada del Real Decreto dado en Madrid en 18 de junio de 1880, hecho expresamente para Cuba, por el cual se implantaba en la Isla el orden y régimen de estudios que existía en la Península por virtud del Decreto del general don Francisco Serrano y Domínguez, presidente del Poder Ejecutivo, de fecha 29 de septiembre de 1874, que reorganizaba en España los estudios de segunda enseñanza y enseñanza superior y de la Real Orden de 25 de septiembre de 1875, que dictaba reglas para prevenir las dudas ocurridas en la aplicación del decreto anterior, en punto a exámenes de ingreso en la segunda enseñanza y prelación en el estudio de asignaturas. Este Real Decreto de 18 de junio de 1880 iba precedido de una exposición que suscribía el ministro de Ultramar, don Cayetano Sánchez Bustillo, donde hacía un recuento sintético de las distintas fases por las que había pasado la instrucción pública a partir de la secularización de la enseñanza en 1842. Su texto, que puede leerse en la *Gaceta de la Habana* del 22 de julio de 1880, tiene pasajes de mucho interés para la historia universitaria, y entre estos hay uno en que con tácita censura a la facultad que se tomó el gobernador Valmaseda al implantar la Reforma de 1871 expresa que:

La insurrección de 1868 empeoró el estado de la enseñanza en Cuba, aumentando el número de vacantes e interinidades; y el remedio aplicado por el gobernador superior político en 1871, dictando por sí disposiciones

que al gobierno correspondían, que no fueron aprobadas, y que sin embargo, rigen en gran parte, hizo mayor la confusión. Abundan hoy, por tales causas, las anomalías, las contradicciones y lagunas en la enseñanza superior cubana mucho más de lo que puede soportar una regular organización.

Los puntos más salientes de este Real Decreto de 18 de junio de 1880, eran: la sujeción de los estudios de segunda enseñanza y los de facultad en la Isla de Cuba, al orden y régimen establecidos para los de la Península por el ya mencionado Decreto de 29 de septiembre de 1874, y la Real Orden de 25 de septiembre de 1875; la ampliación en la Universidad de La Habana, hasta el grado de licenciado inclusive, de los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras, y los de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; la integración de dos secciones en la Facultad de Derecho, una de Derecho Civil y Canónico hasta el grado de doctor, y otra de Derecho Administrativo hasta la licenciatura solamente, continuando adscritos a la dicha facultad los estudios que con arreglo al Plan de Estudios de 1863 comprendía en Cuba la carrera del Notariado, y abarcando las Facultades de Medicina y Farmacia, como la de Derecho Civil y Canónico, los estudios correspondientes al doctorado; poder simultanear los estudios del año preparatorio o de ampliación de estudios exigidos en Cuba para matricularse en las Facultades de Farmacia, Medicina y Derecho, con los de las referidas facultades; supresión en la Universidad de La Habana del grado de bachiller en Facultad, en armonía con lo establecido en la Península donde ya había sido abolido desde 1870, por considerarse que no era en rigor necesario; la supresión, sin perjuicio de los derechos adquiridos, de las plazas de catedráticos supernumerarios de facultad establecidas por el Plan de Estudios de 1863, creando en su lugar otras de profesores auxiliares en la proporción de una para cada tres cátedras que hubiere en cada facultad; la provisión por concurso u oposición de todas las cátedras que resultasen vacantes en los establecimientos de enseñanza de la Isla, teniendo lugar las oposiciones una en La Habana y otra en Madrid, por riguroso turno; autorización para que cada provincia de la Isla de Cuba pudiera establecer en su capital de provincia respectiva, un Instituto de Segunda Enseñanza con las sujeciones apuntadas para los que creaba el Plan de Estudios de 1863.

Para aplicar el Real Decreto de 18 de junio de 1880 sobre instrucción pública de la Isla de Cuba, el gobernador y capitán general, don Ramón Blanco y Erenas, dispuso, con fecha 26 de septiembre de 1880, un Plan de Estudios para la primera y segunda enseñanza, y los de facultad, superior y profesional; un Reglamento de la Universidad de La Habana; y un Reglamento de los Establecimientos de Segunda Enseñanza. A estas disposiciones provisionales del gobernador, siguió una Real Orden de 7 de diciembre de 1880, la cual establecía siete cuadros en los que se determinaban las asignaturas que comprendían los estudios de segunda enseñanza, los profesionales y superiores, confirmando a la vez, o nombrando en propiedad, según correspondiese, a los profesores que en cada cuadro aparecían para la cátedra que en ellos les

estuviese asignada, y con la categoría o haber que en los mismos se les señalaba. Otra Real Orden de igual fecha establecía el Plan de Estudios para la Isla de Cuba; el Reglamento de la Universidad de La Habana; el Reglamento de los Establecimientos de Segunda Enseñanza; y el Reglamento para el ingreso en el profesorado público y para las traslaciones; ascensos y jubilaciones de los catedráticos de la Universidad de La Habana, y de las escuelas superiores, profesionales, e institutos de segunda enseñanza de la Isla de Cuba. Todas estas disposiciones gubernamentales y reales órdenes se publicaron en la *Gaceta de la Habana* y allí puede encontrarlas el lector en los números correspondientes al 30 de septiembre, y 2 y 5 de octubre de 1880, y los de 11, 19, 26, 28 y 30 de enero de 1881.

Mucho se podría decir sobre el progreso que representó, en cuanto a la enseñanza universitaria, el Plan de Estudios de 1880, comparado con el que le precedió en 1863. Una vez dado el primer paso hacia la asimilación de los estudios hechos en la Universidad de La Habana con los de la metrópoli, y establecidas las bases para la organización del profesorado universitario y su unificación con el de la Península en los escalafones correspondientes —todo lo cual se debió al Real Decreto de 18 de junio de 1880— quedó allanado el camino que condujo a la formación definitiva del nuevo Plan de Estudios para la Isla de Cuba, que como ya se ha dicho fue aprobado por la Real Orden de 7 de diciembre de 1880. En la formación de este Plan de Estudios de 1880, se tuvo en cuenta las modificaciones introducidas en el Plan de Estudios de las universidades de la Península, por la aplicación del Real Decreto de 13 de agosto de 1880. En el Plan de Estudios de 1880 para la Isla de Cuba, una de las innovaciones más notables consistió en la conversión de las tres secciones en las que por el Plan de 1863 se dividía la Facultad de Ciencias, a saber, Ciencias Exactas, Ciencias Físicas, y Ciencias Naturales, en las correspondientes secciones de Físico-Matemáticas, Físico-Químicas, y Naturales. En este punto, la modificación introducida era consecuencia del Real Decreto de 13 de agosto de 1880 que establecía reformas en el Plan de Estudios de la Península. Este citado Real Decreto fue aplicado a la Isla de Cuba por Real Orden de 14 de septiembre de 1881, publicada en la *Gaceta de la Habana* del 20 de octubre de ese año, en el sentido de que a partir del comienzo del curso académico 1881-1882, los estudios generales de segunda enseñanza en la Isla fuesen los mismos aprobados para la Península por el ya mencionado Real Decreto de 13 de agosto de 1880, y en la misma forma que allí estaba previsto; especificaba, además, que habría de observarse aquellas prescripciones que establecían la agrupación normal de dichos estudios y los de facultad, excepción hecha de los correspondientes al período del doctorado en Filosofía y Letras, en las tres secciones de Ciencias, y en Derecho Administrativo, que no estaban aún establecidos en la Universidad de La Habana.

En lo tocante al gobierno de la Universidad, el Plan de Estudios de 1880 introdujo algunas modificaciones que afectaban directamente a la dirección de ese centro docente. Entre estas se hallaba la que establecía que el rector de la Universidad tenía que ser nombrado entre los catedráticos de término de las

facultades. Al no concurrir esta circunstancia en el doctor don Nicolás José Gutiérrez, que desempeñaba el rectorado de la Universidad desde mediados de 1879, fue declarado cesante en el cargo por Real Decreto de 10 de diciembre de 1880, y por otro Real Decreto de la misma fecha se nombró en su lugar al doctor don Fernando González del Valle, de la Facultad de Medicina, el cual tomó posesión solemnemente en el Aula Magna de la Universidad ante el Claustro General de profesores, el 14 de enero de 1881. Años más tarde, por Real Orden de 26 de junio de 1885, esta disposición fue suprimida en vista de lo improcedente de ella.

El Decreto del gobernador Martínez Campos de 10 de septiembre de 1878 y Real Orden subsiguiente, de 22 de febrero de 1879, que restituían el Doctorado en las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia, fueron complementados después por una Real Orden de 23 de agosto de 1883, publicada en la *Gaceta de la Habana* del 21 de septiembre de ese año, por la que se ampliaba hasta el grado de doctor inclusive en los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras, en la de Ciencias, y en la de Derecho en su sección de Administrativo. Y para proveer las nuevas cátedras destinadas a impartir la enseñanza de las asignaturas propias del doctorado en estas tres facultades, se expidieron en la misma fecha otras reales órdenes a ese efecto. Estas disposiciones empezaron a regir en el curso académico de 1883 a 1884.

Por Real Orden de 7 de junio de 1883 publicada en la *Gaceta de la Habana* del 13 de julio del propio año, se estableció el llamado Distrito Universitario de La Habana, para el régimen de enseñanza pública, a semejanza de los distritos universitarios de la Península, en los que se dividía el territorio español en tantos distritos como universidades existían en España. Acorde con esto, el Distrito Universitario de La Habana comprendía las seis provincias de la Isla y quedaba bajo la inmediata dependencia del rector de la Universidad. El establecimiento se efectuó a solicitud del Claustro General universitario, siendo presentada la instancia en las Cortes por el senador por la Universidad, don José Güell y Renté. Y en 19 de julio de 1883 quedó constituido el Consejo Universitario del Distrito, iniciándose desde esa fecha el nuevo régimen acordado para la enseñanza pública en la Isla.

A dicho Senador por la Universidad de La Habana, don José Güell y Renté, se debió también la aprobación del proyecto de ley relativo a la construcción de un edificio adecuado donde ubicar la Universidad. Dicho proyecto de ley fue presentado por aquel en el Palacio del Senado, en Madrid, el 29 de enero de 1883, y la ley ordenando la construcción de un edificio destinado a la Universidad e Instituto de Segunda Enseñanza de la capital, fue votada por las Cortes Españolas y sancionada por el rey el 24 de marzo del propio año, publicándose en la Isla en la *Gaceta de la Habana* del 5 de mayo de 1883. A partir de esta fecha se inició el expediente para darle cumplimiento; y a las nueve de la mañana del 23 de enero de 1884, con asistencia de las autoridades y representaciones de las instituciones culturales y corporaciones de la ciudad, el gobernador general Castillo y Gil de la Torre colocó por su mano la primera piedra del edificio que habría de construirse destinado a la Universidad, extendiéndose el acta de rigor

la cual se puso en una caja de plomo que se situó en un hueco practicado en dicha piedra. Esta última, según la crónica de la época, había sido extraída de los cimientos del antiguo convento de Santo Domingo, que es donde se hallaba instalada la Universidad. El presbítero Teófilo Martínez de Escobar, catedrático de Metafísica de dicho primer centro docente, bendijo el lugar, delimitado exactamente en aquel entonces, según aparece en un plano existente en un expediente del Archivo Central de la Universidad, por las calles Monserrate, Zulueta, Cárcel y Refugio, comprendiendo dentro de su área a la calle Genios. En la revista *La Ilustración Cubana*, del 20 de octubre de 1887, se encuentra un espléndido grabado obtenido de una fotografía tomada entonces, del acto de la colocación de la primera piedra. Por la falta de fondos y por las reclamaciones que se hicieron sobre los terrenos en los que debía levantarse, el edificio, este no se pudo construir. Aquella primera piedra no tuvo ni segunda ni tercera: quedó siendo la primera —al decir irónico y festivo de don Ramón Meza y Suárez Inclán. Hoy en día ocupa ese lugar la Avenida de las Misiones, situada al fondo de la legendaria iglesia del Santo Ángel Custodio en esta capital. En algún lugar de esa gran extensión de terreno se halla aún enterrada bajo el pavimento de la calle o de la avenida dicha primera piedra.

## II

Todas las cátedras de las cinco facultades que constituían la Universidad, tenían su sede en el vetusto e inadecuado edificio del ex convento de Santo Domingo, situado en las calles O'Reilly y San Ignacio, en esta capital. Quedaban exceptuadas las asignaturas de Anatomía Descriptiva, Disección, Anatomía y Patología Quirúrgicas, Obstetricia y Clínicas Médica y Quirúrgica, que se explicaban en locales fuera de aquel, repartiéndose la enseñanza en varios edificios distintos; y las asignaturas de Fitografía, y Geografía botánica que se explicaban en el Jardín Botánico.

Las asignaturas teóricas de la Facultad de Medicina y Cirugía se daban en el edificio de la Universidad, en O'Reilly; y en lo tocante a las enseñanzas teórico-prácticas, estas siempre fueron impartidas en locales extrauniversitarios, según la descripción comprendida que se presenta a continuación, recopilada de fuentes diversas.

Las cátedras de Disección, establecidas definitivamente por el Plan de Estudios de 1842, se instalaron desde esa fecha en el nuevo local del Hospital Militar de San Ambrosio, el cual, primitivamente situado en la calle San Isidro esquina a Picota, se mudó en ese año a donde hoy se encuentra el cuartel situado en Suárez y Factoría en esta capital. En 1846 se trasladó esta enseñanza al Hospital Civil de San Felipe y Santiago, situado en la manzana que hoy delimitan las calles Aguiar, Habana, Empedrado, y San Juan de Dios, donde ahora se halla emplazado el parque Cervantes. En dicho hospital, que era solo para hombres, se asignaron además dos salas para las enseñanzas de las asignaturas de Clínica Médica y Clínica Quirúrgica, y se le conoció comúnmente con el nombre de Hospital de San Juan de Dios.

En 1861 se efectuó el traslado del Hospital de San Juan de Dios a los altos de la antigua Cárcel Nacional, que estaba situada a la entrada del antiguo Paseo de Isabel II, hoy Paseo del Prado, próxima a la Avenida del Puerto en esta capital. Y en el nuevo local, peor instalado que antes, se le volvió a llamar Real Hospital de San Felipe y Santiago. En él se continuó impartiendo la enseñanza de las Clínicas Médica y Quirúrgica, hasta mediados de 1886 en que se trasladaron al Hospital Nuestra Señora de las Mercedes, que hasta 1959 existió en la barriada del Vedado, en las calles L y 23, donde ahora existe un parque público.

La enseñanza de la Anatomía Descriptiva y Disección se siguió explicando en el ruinoso edificio de San Juan de Dios. El departamento Anatómico se hallaba instalado en la parte del antiguo hospital de ese nombre que daba hacia la calle Habana, y allí continuó hasta que decretada por la autoridad la demolición del edificio cuyo estado ruinoso era un peligro público, hubo de buscarse otro local donde ubicar el citado departamento universitario. Una comisión de profesores de la Facultad de Medicina y Cirugía señaló como el lugar más apropiado, según acta levantada en 24 de marzo de 1870, el local donde radicó la extinguida Escuela Profesional. Esta ocupaba en nuestra capital el edificio del ex convento de San Isidro, contiguo a la iglesia del mismo nombre, situado en la calle de San Isidro entre Picota y Compostela en esta capital. La circunstancia de estar cedido por el Gobierno dicho local, con anterioridad, para oficinas del Estado, impidió que pudiera trasladarse a él el departamento Anatómico, pero en su lugar el Gobierno cedió con fecha 6 de abril de 1870 el edificio del antiguo Asilo de Dementes de San Dionisio, llamado así por ser el patronímico del gobernador y capitán general Francisco Dionisio Vives, en cuya época se inauguró este primer hospital de dementes que tuvo la Isla (1º septiembre 1828), el cual se hallaba situado en esta ciudad en la Calzada de San Lázaro, contiguo al Cementerio de Espada por su lado más próximo a la urbe, en el lugar, aproximadamente, que hoy corresponde a San Lázaro entre Aramburu y Hospital. La instalación se llevó a cabo el propio año de 1870 durante las vacaciones de Semana Santa y Pascua de Resurrección, y pronto la *Gaceta de la Habana* publicaba que desde el día 20 de abril de 1870 se explicarían en el edificio de San Dionisio las asignaturas de Anatomía Descriptiva, Ejercicios de Disección, Anatomía General, Fisiología, Obstetricia, Patología Interna, y Medicina Operativa, indicando el horario de clases, que cubrían la mañana y la tarde, y los nombres de los catedráticos a cuyo cargo corría la explicación de las enseñanzas señaladas, todo según notificaba el secretario de la facultad: En 4 de febrero de 1871 se inauguró en dicho local de San Dionisio una biblioteca de Medicina y Cirugía con cerca de cuatrocientos volúmenes, y el 3 de abril de dicho año, propuso el rector don Martín Álvarez y Ortiz de Zárate al Gobierno Superior Político, construir en uno de los patios del edificio, un Anfiteatro Anatómico, acompañando los planos y el presupuesto levantados al efecto, lo cual no llegó a cristalizar en ese lugar.

Fue en ese edificio de San Dionisio y en el Cementerio General contiguo, donde habrían de originarse el 23 de noviembre de 1871 los lamentables sucesos que culminaron cuatro días después en que ocho estudiantes del primer

curso de Medicina fuesen pasados por los armas. A raíz de este desgraciado y execrable asesinato legal, una Junta de Profesores de la Facultad de Medicina, acordaba en 5 de diciembre de 1871 —una semana después del fusilamiento de los estudiantes— dirigirse al gobernador superior político, que aún lo era el infame López Roberts, pidiéndole la traslación de las clases y utensilios del Anfiteatro Anatómico, del edificio de San Dionisio al ya señalado de San Isidro. Un mes más tarde, el 8 de enero de 1872, el referido gobernador político accedía al traslado, estipulando que mientras tanto se terminasen las obras de adaptación del nuevo local, las clases se impartiesen en la Universidad. Y al margen del edificio donde el secretario del Gobierno daba cuenta al rector interino don Francisco Campos y López de la resolución, este decretaba que una comisión reconociese el edificio dictaminando lo más urgente para el traslado, y “que las clases continúen dándose en el nuevo local (el de San Isidro) desde el lunes próximo venidero (15 de enero de 1872)”. Lo pedido en 5 de diciembre de 1871 al gobernador político por la Comisión de Profesores, y la disposición tajante del rector en enero de 1872, indican a las claras el deseo de distraer la atención estudiantil del fusilamiento de 1871, evitando también otras consecuencias o desórdenes. Las enseñanzas que se cursaban en San Dionisio solo se dieron allí, por consiguiente, durante un año y ocho meses, es decir, el tiempo transcurrido entre el 20 de abril de 1870 y el 15 de enero de 1872.

Ordenado por el gobernador superior político la construcción del Anfiteatro Anatómico en el edificio de San Isidro, el 6 de julio de 1872, se procedió a su realización ascendiendo el presupuesto de gastos a la cantidad de casi tres mil pesos. El 3 de marzo de 1873, a las ocho de la mañana, el rector interino don Francisco Campos y López procedió a la inauguración de esta dependencia universitaria y sus clases teórico-prácticas, levantándose la correspondiente acta que se encuentra en el expediente que sobre dicho Anfiteatro Anatómico de San Isidro se conserva en el Archivo Central de la Universidad de La Habana. La enseñanza de la Anatomía Descriptiva y Disección continuó dándose en este edificio de San Isidro hasta el cese de la dominación española en la Isla. Terminada esta en la mañana del 1º de enero de 1899, e instaurado el gobierno provisional norteamericano, el Gobierno militar, con fecha 17 de noviembre de 1899, hizo entrega del edificio que ocupó el antiguo cuartel de la Guardia Civil Española situado en la Calzada de Belascoaín esquina a Zanja, a la Facultad de Medicina de la Universidad de La Habana, para instalar en él las enseñanzas que se impartían en San Isidro desde 1872, trasladándose el Anfiteatro Anatómico y cátedras prácticas a ese nuevo local, el 29 de noviembre del propio año de 1899. Allí permanecieron instaladas dichas enseñanzas hasta mediados de 1940 en que se trasladaron al edificio Ángel Arturo Aballí, sede de la Facultad de Medicina, situado en el Vedado en la calle 25 entre J e I.

La enseñanza práctica que constituía la Clínica de Obstetricia había sido creada por el Plan de Estudios de 1863 y por el Reglamento de la Universidad. Pero dicha enseñanza no pudo impartirse sino hasta el curso académico de 1880 a 1881, porque no fue hasta esa fecha que pudo lograrse un local donde instalarse. Las gestiones que hizo en 1864 el rector de la Universidad, que

entonces lo era don Francisco Durán y Cuervo, encaminadas a conseguir una sala en el hospital para mujeres de San Francisco de Paula, o en la Real Casa de Maternidad resultaron infructuosas por razones muy atendibles. Asimismo no pudo lograr establecer una sala de dicha clínica en el Real Hospital de San Felipe y Santiago ubicado ya en esa fecha en los altos de la cárcel de La Habana, y tampoco le fue dado alquilar una casa y dotarla de los elementos necesarios para el objeto deseado. Por esta razón el gobernador superior civil, con fecha 10 de junio de 1865, tuvo que dispensar a los alumnos que aspiraban al grado de licenciado en Medicina y Cirugía el requisito de cursar dicha asignatura, por no hallarse aún establecida la Clínica de Obstetricia.

En 31 de agosto de 1880, el capitán general don Ramón Blanco y Erenas, autorizó al gobernador general civil, don Alejandro Rodríguez Arias, para destinar la casa contigua al Hospital de San Francisco de Paula para Clínica de Obstetricia de la Universidad. Dicha casa, que pertenecía al Poder Militar, se hallaba ubicada en el litoral de la bahía de La Habana, en el lugar conocido como Baluarte de Paula. Allí se alojaba desde hacía muchos años el cuerpo de guardia del citado baluarte y lo ocupaban empleados subalternos del Cuerpo de Ingenieros. El local era un rectángulo de dieciséis metros de largo por siete de ancho, formado por líneas de mampostería y ladrillo. Después de adaptado para situar en él la Clínica de Partos o Clínica de Obstetricia, esta se inauguró a las ocho de la mañana del día 2 de diciembre de 1880, con asistencia del obispo diocesano, monseñor Ramón Piérola y López de Luzuriaga, y del gobernador general don Alejandro Rodríguez Arias. Después que Su Ilustrísima bendijo el local, el doctor Pablo Valencia y García, profesor de Obstetricia de la Universidad y de tan triste recordación por su conducta en los luctuosos sucesos de noviembre de 1871, pronunció unas breves palabras, y el señor obispo cerró el acto con una sencilla alocución. Se levantó el acta de rigor, suscrita por el rector don Nicolás José Gutiérrez y el secretario de la Facultad de Medicina, doctor Antonio de Gordon y Acosta, cuyo original se guarda en el Archivo Central de la Universidad de La Habana. Desde ese momento quedó instalada en ese lugar la Clínica de Partos de la Universidad, y allí radicó hasta el 31 de marzo de 1900, en que se trasladó al Hospital Nuestra Señora de las Mercedes. La enseñanza que se impartía en ese lugar se denominaba Clínica de Obstetricia y Enfermedades de Mujeres y Niños. Lo que era la Clínica de Partos o Clínica de Obstetricia cuando estaba en el Baluarte de Paula puede conocerse hoy día por la vívida descripción que hizo de ella y de cómo se hacían los partos, el doctor Jorge Le Roy y Cassá en su trabajo titulado *Apuntes para la historia de la Obstetricia en Cuba*, publicado en los Anales de la Academia de Ciencias de La Habana en 1903. A dicho trabajo remitimos al lector. Hasta 1888, ocho años después de establecida, no tuvo la Clínica de Partos alumbrado de gas y agua corriente para su servicio, y esto, que era de la más elemental necesidad en un establecimiento de esa naturaleza, no pudo lograrse sino gracias a la tenaz perseverancia que puso en sus gestiones el ya mencionado profesor de Obstetricia de la Universidad don Pablo Valencia y García.

En lo que concierne a las enseñanzas de la Botánica y la Fitografía, procede señalar que el Jardín Botánico, que por Real Orden de 26 de mayo de 1871 había pasado a ser una dependencia del Estado, al año siguiente por una disposición del Gobierno Superior Político, de 28 de junio de 1872, dicho Jardín Botánico y todo lo perteneciente a él pasó a ser dependencia de la Universidad de La Habana, para la enseñanza de la Botánica y sus aplicaciones a la Medicina y Farmacia, recayendo la dirección del establecimiento en el catedrático de Botánica —y entonces decano de la Facultad de Ciencias— que lo era don Antonio Blanco y Fernández. Años después, en 1874, el Jardín dejó de pertenecer a la Universidad, para constituirse en dependencia de la Inspección General de Montes de la Isla, bajo cuya administración permaneció durante doce años. Después de este período pasó nuevamente a la Universidad, ya esta vez de un modo permanente, por acuerdo del Gobierno General de 27 de julio de 1886, comunicado a la Universidad en 9 de agosto del propio año haciendo entrega de él y de sus pertenencias la Inspección General de Montes, el 9 de octubre de 1886. Finalmente, a mediados de 1897 la Universidad cedió una faja de terreno comprendida entre el Jardín Botánico y la Quinta de los Molinos al Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana para las clases prácticas de Botánica y de Agricultura que se cursaban en ese centro docente.

Por sendas Reales Órdenes de 10 de diciembre de 1884 quedó establecida la distribución de las categorías de entrada, ascenso y término, entre los catedráticos de las Facultades de Ciencias, Medicina y Filosofía y Letras de la Universidad. Por Real Decreto dado en San Ildefonso a 10 de agosto de 1886 comunicado por el Ministerio de Ultramar en Real Orden del día 12 del propio mes y año, se dispuso que las enseñanzas de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana fuesen comunes a las dos secciones que comprendía; con este motivo se crearon nuevas asignaturas, tanto para dicha facultad como para la carrera del Notariado que le era anexa. Esta reforma de la Facultad de Derecho comenzó a regir en el curso de 1886 a 1887. Por sendos Reales Decretos de 28 de julio de 1887 comunicados por Reales Órdenes del Ministerio de Ultramar de igual fecha, quedó reformado el cuadro de enseñanza en la Facultad de Medicina y en la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Habana. En ambas se establecían tres períodos de enseñanza, denominados período preparatorio, período de la licenciatura, y período del doctorado. En dichos cuadros se creaban nuevas asignaturas, y en los demás artículos se determinaban los requisitos dispuestos para la obtención de los grados de licenciado y doctor. Estas modificaciones en la enseñanza de la Facultad de Medicina y en la Facultad de Farmacia entraron en vigor en el curso académico de 1887 a 1888. Por Real Orden de 27 de agosto de 1888 se dispuso que rigieran en la Isla, como libros de texto, las obras que adoptasen los profesores titulares, ya fuesen originales o traducidas de otro idioma, y que dichos profesores sometiesen la obra u obras que juzgaran a propósito para la enseñanza de su respectiva asignatura, a la aprobación del rector del Distrito Universitario, quien en caso de disenso elevaría consulta al ministro de Ultramar por conducto del Gobierno General de la Isla, dándose entretanto la enseñanza por el texto, o conforme al método que hu-

biese servido en el curso anterior. Por Real Decreto de 2 de noviembre de 1889 se reformó la organización del profesorado de las facultades en la Universidad de La Habana. Como complemento de este Real Decreto y cumplimentando lo dispuesto en él en una de sus partes, se aprobaban por Real Orden de 6 de noviembre de 1889 cinco cuadros contentivos de la distribución de las cátedras correspondientes a cada una de las cinco facultades que integraban la Universidad de La Habana. Dos meses más tarde, sin embargo, se dictaba una nueva Real Orden de 17 de enero de 1890, por la que se reducía el número de categorías de catedráticos de entrada, de ascenso y de término. Esta Real Orden hacía caso omiso de la división de la Facultad de Ciencias en tres secciones, por lo que no resultaba equitativa la distribución de las distintas categorías, atendiendo a los intereses de cada sección. Esto dio lugar a que dos años más tarde, el profesor de Química Inorgánica, don Simón Vila y Vendrell, promoviese una gestión encaminada a subsanar la deficiencia mencionada, cuya instancia fue atendida, originando una Real Orden de 11 de octubre de 1892, en la que se rectificaba la distribución de las categorías de entrada, ascenso y término de acuerdo con las tres secciones en que estaba dividida la referida facultad. Todos estos reales decretos y reales órdenes que se han mencionado en este extenso párrafo se publicaron en la *Gaceta de la Habana* en toda su integridad.

Ese mismo año y por Real Decreto de 19 de enero de 1892, más conocido en nuestra historia universitaria como Decreto de Romero Robledo, que era entonces el ministro de Ultramar, se suprimió el Doctorado en todas las facultades de la Universidad de La Habana, pasando los catedráticos de las asignaturas correspondientes a ese período de enseñanza a ocupar las vacantes existentes en el de la Licenciatura. La razón aducida en la *Exposición* del referido decreto, fue la reducción de los créditos de las diversas secciones del presupuesto de gastos de la Isla de Cuba, lo que producía una baja en el correspondiente a la Universidad de La Habana. Esta poco feliz resolución del Supremo Gobierno, ocasionó de inmediato fuerte oposición en la esfera universitaria, tanto en el profesorado como entre los alumnos. En La Habana se tuvo noticia de esta impolítica medida, al día siguiente de haberse firmado el real decreto, gracias al servicio telegráfico. El periódico *La Lucha* del lunes 25 de enero de ese año, bajo el título irónico de “Separatistas de Romero”, atacaba al ministro de Ultramar que había suprimido el Doctorado en la Universidad de La Habana “por razones políticas”. Al día siguiente, en un artículo titulado “La cuestión del doctorado” se exhortaba al Claustro Universitario que hiciera ver al ministro los graves inconvenientes de la resolución que acababa de dictar, y que enterara al gobierno de Madrid la deplorable impresión que había causado la malhadada medida, y pedía a los estudiantes que secundasen a sus maestros en esa vía. “Unos y otros —decía— unidos, teniendo detrás al país entero y sosteniendo una causa justa, pueden contar con la victoria”. Y terminaba sentenciosamente: “Porque esta, dígame lo que se diga, ni en España ni en parte alguna ha quedado en definitiva en manos de los ministros airados, irreflexivos e imprudentes, sino que siempre la han obtenido los pueblos mesurados, sesudos y perseverantes.” En ese mismo número de *La Lucha*, se daba cuenta de la Asamblea de estudiantes

que había tenido lugar el día anterior. Con el título de “Los estudiantes y el doctorado”, quedó consagrada la columna que le dedicó el referido periódico a dar cuenta del curso de la protesta y sus resultados. Como primera providencia, los estudiantes acordaron suspender su asistencia en señal de repulsa al decreto. Después se reunieron bajo la presidencia del alumno del sexto curso de Medicina, don Juan Antiga y Escobar, en una junta donde al decir de *La Lucha*, se observó mucho orden y cordura en las discusiones. Se acordó, entre otras cosas, asistir a clases por el momento; que los delegados estudiantiles se reunieran tan pronto se publicara en La Habana el real decreto; y elevar una exposición al ministro de Ultramar, Romero Robledo, por conducto del gobernador general, cuyo cargo desempeñaba entonces el marqués de Polavieja. En esa junta se acordó, igualmente, dar un voto de gracias a los catedráticos del período del doctorado que se habían ofrecido a dar gratis esos cursos. Días después se daba cuenta en *La Lucha* del 2 de febrero, de la instancia que los estudiantes habían presentado al ministro de Ultramar por conducto del gobernador general don Camilo García Polavieja y del Castillo, marqués de Polavieja. Y comentaba el referido periódico: “Dicha exposición está correctamente redactada y razonada”. Una semana más tarde, se reunieron los delegados estudiantiles para tomar un acuerdo definitivo. El acuerdo adoptado, que se logró por unanimidad, fue suspender la asistencia a clases hasta tanto se confirmara de una manera definitiva, o se revocara, el real decreto de abolición del Doctorado.

Las reformas económicas introducidas en el presupuesto para la Isla, además de la supresión del Doctorado en la Universidad de La Habana, dejaba cesantes a un elevado número de catedráticos auxiliares y ayudantes facultativos. *La Lucha* del día 3 de marzo de 1892 traía la extensa lista, agrupados por facultades, de los catedráticos y ayudantes cesanteados el día anterior. Los estudiantes, mientras tanto, mantenían su postura de no concurrir a clases en señal de protesta, y ante las palabras del rector doctor Joaquín Lastres y Juiz exhortándoles a que depusiesen su actitud y retornaran a las aulas, se reunieron en los corredores de la Universidad manifestando su disgusto por la alocución. Y para que no quedase duda alguna de la firmeza en lo decidido, fijaban en las paredes impresos que decían: “Estudiantes: Cumplid vuestra palabra. La dignidad y el honor se imponen. Sacrificaos y no os dejéis alucinar con hipócritas ofertas.” Tras muchas gestiones del rector Lastres y otros profesores, convenciendo a los alumnos no de revocar sino tan solo de suspender temporalmente el acuerdo de no asistir a clases, y en vista de la actitud tomada por el Claustro de profesores elevando una exposición al ministro de Ultramar pidiendo la derogación del real decreto sobre la supresión del Doctorado, los alumnos acordaron el retorno a las clases. Con la vuelta a la normalidad académica y docente desde el lunes 14 de marzo de 1892, y en la espera de la resolución del Gobierno de Madrid, dejaron de publicarse noticias al respecto en la prensa de la época durante cinco meses y medio. Al cabo de ese tiempo, y a partir del día primero de septiembre, empezaron a darse avances por los telegramas de Madrid que se iba a restituir el Doctorado en la Universidad de La Habana. Finalmente, en el número de *La Lucha* correspondiente al 15 de septiembre de

1892, se daba la noticia oficial; y que se disponía que el rector Lastres formase el cuadro del personal facultativo de dicho centro docente. Así fue como sin estridencias, sin manifestaciones de alborozo estudiantil, se restituyó el Doctorado en la Universidad de La Habana. Esa ausencia de expansiones por parte de los universitarios, es perfectamente comprensible cuando se piensa que este nuevo y rectificador Real Decreto, que fue firmado en San Sebastián a 3 de septiembre de 1892, simplemente devolvía a la Universidad un legítimo derecho del que le había privado el Real Decreto de 19 de enero de 1892, obra de la subestimación de un ministro irreflexivo, en un arranque de imprevisión y falta de tacto político.

En la *Gaceta de la Habana* no se publicó ninguno de esos dos reales decretos en los que intervino Romero Roblado. El lector que se interesa por conocer sus textos puede hallarlos en la *Gaceta de Madrid*, colección existente en la Biblioteca Central de la Universidad de La Habana; en el periódico decenal editado en Madrid, *Gaceta de Instrucción Pública*, que también se encuentra en dicho lugar; o en la Colección Legislativa de España. La suspensión del Doctorado en nuestra universidad estuvo vigente solo por ocho meses y medio, y la desdichada iniciativa del impopular ministro de Ultramar no dejó más huella en nuestra historia universitaria que el recuerdo de su desacierto y su manifiesta incapacidad.

Con el fin de desvanecer muchas apreciaciones erróneas, surgidas de modo natural de la afirmación, un tanto simplista, de que el Real Decreto de 3 de septiembre de 1892 restituyó el Doctorado en la Universidad de La Habana, débese puntualizar que esta real disposición no restituyó en modo alguno las cátedras correspondientes a los estudios propios del doctorado en todas las facultades. Lejos de ello, ratificó que a los efectos de su especial retribución, quedaban suprimidas las cátedras correspondientes al grado del Doctorado en la Universidad de La Habana. Especificaba entonces, que los profesores que habían venido desempeñando dichas cátedras pasarían a ocupar las cátedras vacantes que existieran en el período de la licenciatura, con la obligación de desempeñar como agregada a la asignatura del referido período, la cátedra del Doctorado suprimida, sin otra recompensa que el reconocimiento de este servicio como un mérito especial para los ascensos en su carrera, y una gratificación de veinticinco pesos mensuales, que sería satisfecha de los ingresos por matrículas y títulos del doctorado, si alcanzaren a cubrir aquella gratificación, la cual sería rebajada proporcionalmente, si el ingreso por aquellos conceptos no llegara a cubrir el pago en su integridad de dichas gratificaciones.

Restituidas las enseñanzas del Doctorado en la Universidad de La Habana, la instrucción superior sufrió pocas alteraciones en los seis años siguientes que aún duró la dominación española en la Isla. A título de simple consignación cabe señalar la Real Orden de 25 de octubre de 1893, dictando reglas para formar el escalafón de catedráticos numerarios de la Universidad de La Habana; la Real Orden de igual fecha, determinando la forma de conceder a los catedráticos numerarios de la Universidad de La Habana, las categorías de ascenso y término; el Real Decreto de 23 de julio de 1894, dictando reglas para la

traslación y concurso de las cátedras vacantes en las universidades e institutos de segunda enseñanza; la Real Orden de 29 de enero de 1895 dictando reglas para la formación del escalafón definitivo de los catedráticos numerarios de la Universidad de La Habana; la Real Orden de 18 de julio de 1895, aprobando los cuadros de analogías de las asignaturas de la Facultad de Ciencias para la provisión de las cátedras de las universidades e institutos de segunda enseñanza; y la Real Orden de 8 de abril de 1897, relativa a la subsistencia de los decanatos de las Facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras en las universidades que constasen por lo menos con la licenciatura en alguna de las secciones de la Facultad de Ciencias. Esta Real Orden, aunque dictada primordialmente para las universidades de la Península era también aplicable a la de La Habana, por tratarse de una disposición general común a todas las universidades del Reino. Por la fecha en que se expidió, fue la última real resolución aplicable a la Universidad de La Habana. De las reales disposiciones mencionadas en este párrafo, las dos primeras, y la cuarta, se publicaron en la *Gaceta de la Habana*, las otras restantes solo vieron la luz en la *Gaceta de Madrid*.

Retrotrayéndonos algunos años para fijar la atención en los cambios ocurridos en el gobierno y dirección de la Universidad de La Habana, debe consignarse que el doctor don Fernando González del Valle y Cañizo, que desde el 14 de enero de 1881 desempeñaba el rectorado, hallándose ya muy anciano fue cesanteado en el cargo por Real Decreto de 31 de octubre de 1890, y en 25 de noviembre de ese año hizo entrega del rectorado al vicerrector don Antonio Prudencio López y Torres, quien lo desempeñó interinamente hasta el nombramiento del nuevo rector en propiedad. Durante el rectorado del doctor Fernando González del Valle, ocupó varias veces el cargo el vicerrector López, por ausencia o enfermedad de aquel.

El nuevo rector en propiedad lo fue el profesor de la Facultad de Farmacia, doctor Joaquín Francisco Lastres y Juiz, el cual fue nombrado por Real Decreto de 31 de octubre de 1890, en la misma fecha en que se cesanteaba a su antecesor, y tomó posesión del rectorado el día 1º de diciembre de 1890. Durante su período rectoral, que se extendió durante ocho años, tuvo lugar el incidente de la supresión del Doctorado en la Universidad en 1892, seguido de su restitución pero con supresión de las cátedras, y también le tocó ocupar el cargo durante casi todo el tiempo de más de tres años que duró la Guerra de Independencia. Mientras estuvo en el desempeño de ese puesto solo fue sustituido en él cuatro meses, en el año 1895, por el vicerrector don Alonso Álvarez Cuervo, por ausencia que se debió a un viaje que hizo a la Península en misión oficial.

Ya próxima a terminar la Guerra de Independencia, el gobernador y capitán general don Ramón Blanco y Erenas, penúltimo que rigió la Isla durante la dominación española y que entonces ocupaba el mando por segunda vez, dictó un Decreto con fecha 23 de agosto de 1898 por el cual los cargos de rector, vicerrector, y decanos de facultad se cubrirían por elección del Claustro General de profesores. Dichos Claustros Generales habrían de celebrarse, para la elección de rector y vicerrector el primer domingo de noviembre, y para los de los decanos una semana después. Para la toma de posesión de todos se señalaba el

día 1º de diciembre, y las elecciones tenían que celebrarse cada tres años. Debe señalarse, también, que por otro decreto del gobernador y capitán general de igual fecha, por acuerdo del Consejo de Secretarios y a propuesta del Consejo de Instrucción Pública, quedó disuelta la Junta Superior de Instrucción Pública. El texto de la exposición y el articulado del decreto, obra del secretario del despacho don Francisco de Zayas, fue sancionado por el gobernador y capitán general Blanco Erenas, siendo ese decreto —después de la época de la Pontificia Universidad de San Gerónimo— el punto de partida de las designaciones para estos cargos por libre elección del Claustro. El mencionado decreto se cumplimentó, celebrándose las elecciones para rector y vicerrector el domingo 6 de noviembre de 1898. En ellas salió electo el catedrático de la Facultad de Derecho, doctor Leopoldo Víctor Berriel y Fernández, y vicerrector el catedrático de ascenso, también de la Facultad de Derecho, doctor José María Carbonell y Ruiz. El domingo siguiente, día 13 de noviembre, se verificaron las elecciones para designar los decanos de las cinco facultades de la Universidad, resultando electos: en la Facultad de Filosofía y Letras, el doctor Evelio Rodríguez y Lendián; en la Facultad de Ciencias, el doctor Manuel José Cañizares y Venegas; en la Facultad de Derecho, el doctor Juan Bautista Hernández y Barreiro; en la Facultad de Medicina, el doctor Manuel Bango y León; y en la Facultad de Farmacia, el doctor José de Jesús Rovira y Barreiro. El rector, vicerrector, y los cinco decanos, tomaron todos posesión de sus respectivos cargos, tal como lo disponía el referido decreto gubernamental, el día 1º de diciembre de 1898.

El decreto en cuestión del gobernador y capitán general don Ramón Blanco y Erenas, de 23 de agosto de 1898, constituye un índice del deseo de España de ir concediendo la autonomía a la Isla en todas las esferas de su gobierno. Pero la autonomía llegaba tarde. Blanco Erenas que había venido para implantarla negociándola con los cubanos fracasaba en su intento. Dos meses después era sustituido por el último gobernador y capitán general que tuvo Cuba, don Adolfo Jiménez Castellanos, a quien le cupo la triste misión de entregar el mando de la Isla al gobierno interventor norteamericano.

El día 1º de enero de 1899, a las doce del día, cesó la soberanía española en todo el territorio de Cuba. Pero sin duda alguna la metrópoli sabía, desde mucho antes, que su dominio ultramarino tocaba a su fin. Como recuerdo que debía dejar España en el seno de la Universidad de La Habana, el gobierno de La Habana suspendió el pago de los sueldos correspondientes a los profesores y empleados universitarios a partir del mes de febrero de 1898, y en lo referente a la asignación señalada en el presupuesto para atenciones del material del edificio y sus varias dependencias, el atraso de los pagos databa del mes de noviembre de 1897. De este hecho daba cuenta, entre otros, el rector Berriel al gobernador militar norteamericano, mayor general John R. Brooke, en comunicación oficial de 3 de enero de 1899, que se reproduce en la *Memoria-Anuario* de la Universidad correspondiente al curso académico de 1897 a 1898. El doctor Leopoldo Berriel y Fernández, que había salido rector por elección del Claustro universitario a fines de 1898 pasó la transición de la Universidad colonial a la Universidad durante el gobierno provisional norteamericano, y después

continuó en el rectorado hasta bien avanzada en sus primeros tiempos la Universidad republicana, ya que reelecto siempre cada tres años, murió todavía desempeñándolo, en 1915.

En este punto, en rigor debería concluir esta síntesis de la historia universitaria en su período colonial. Pero teniendo en cuenta que los cambios ocurridos en la enseñanza durante el gobierno provisional norteamericano son históricamente pertenecientes a una etapa de transición, y por lo tanto lo mismo pueden reseñarse al final del período universitario colonial como al comienzo de la etapa universitaria republicana, hemos decidido incluirlo en este lugar por dos razones. Primeramente porque el período transicional es consecuencia de la etapa que le precedió de dominación española. Y en segundo término, porque la Universidad republicana se inicia, funcionando ya el Plan de Estudios que habría de regirla por muchos años, precisamente cuando se hace el traslado de la Universidad, del vetusto y antiquísimo caserón de O'Reilly y San Ignacio, a los soleados y hermosos terrenos de la antigua Pirotecnia Militar, situados en lo alto de la parte norte de la loma de Aróstegui, donde hoy se encuentran los bellos y modernos edificios de la histórica colina universitaria.

Apenas instaurado el gobierno provisional norteamericano, el gobernador militar Brooke le notificó oficialmente al rector Berriel que el gobierno universitario continuaría vigente con carácter interino hasta que se adoptasen nuevas disposiciones. El curso académico de 1899 a 1900 comenzó el día 10 de noviembre de 1899, permaneciendo abierto el plazo de matrícula ordinaria hasta el día primero de dicho mes. La reestructuración académica y docente de la Universidad se inició con los planes de estudios para la Enseñanza Universitaria, la Segunda Enseñanza y la Escuela de Pintura y Escultura de La Habana. Este Plan de Estudios, que abarcaba las tres enseñanzas mencionadas, se debió al paso del doctor José Antonio González Lanuza por la Secretaría de Instrucción Pública durante el año 1899, siendo por esta razón conocido como Plan Lanuza, el cual fue publicado como el Decreto u Orden Militar No. 212, de fecha 4 de noviembre de 1899. El Plan Lanuza amplió la extensión de las enseñanzas que se cursaban en las cinco facultades que entonces constituían la Universidad, muy en particular en los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras y en los de la Facultad de Ciencias. Por este Plan se crearon nuevas cátedras y consecuentemente se aumentó el número de catedráticos, así como también el de otros funcionarios facultativos y el personal administrativo. En este Plan se conservaron los grados de licenciado y doctor en todas las facultades, aunque se suprimió el período de estudios correspondiente al doctorado. Para obtener este último, los aspirantes tenían que presentar trabajos que a juicio de un tribunal examinador tuviesen caracteres de originalidad y verdadero mérito científico, todo lo cual debía declararlo y certificarlo el tribunal en cuestión al aprobar los trabajos. Este Plan solo estuvo en vigor durante el curso de 1899 a 1900 como veremos más adelante.

Cumplimentando lo que el rectorado había pedido a principios de año al Gobierno Militar de la Isla, este, con fecha 17 de noviembre de 1899 hizo entrega del edificio que ocupó el antiguo cuartel de la Guardia Civil Española situado

en la Calzada de Belascoaín esquina a Zanja, a la Facultad de Medicina de la Universidad de La Habana, para instalar en él las enseñanzas que se impartían en San Isidro desde 1872, trasladándose el Anfiteatro Anatómico y cátedras prácticas a ese nuevo local, el 29 de noviembre del propio año 1899, donde habrían de permanecer hasta mediados de 1940, en que la Escuela de Medicina tuvo su nuevo edificio en la barriada del Vedado en esta capital.

Por disposición de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, de fecha 23 de noviembre de 1899, se declaraba inhábil el día 27 de noviembre para todos los establecimientos de enseñanza de la Isla, como efemérides luctuosa, conmemorativa del fusilamiento de los ocho estudiantes de Medicina el 27 de noviembre de 1871. Desde entonces hasta hoy, ese día, todos los años, ha sido de duelo universitario y no ha habido ninguna actividad docente en ningún centro de enseñanza.

Como complementaria del Plan Lanuza, se publicó la Orden Militar no. 227, de fecha 3 de diciembre de 1899, seguida días después por la no. 235, del día 7 del propio mes y año, que subsanaba errores cometidos en la anterior, y por las cuales se confirmaban como catedráticos de la Universidad a los profesores que figuraban hasta esa fecha en ella en concepto de propietarios, o como interinos nombrados con asignación de cátedra fija. Estas dos órdenes militares quedaron complementadas por la no. 250, de fecha 29 de diciembre de 1899, en la que se asignaba a los catedráticos confirmados, las cátedras que habrían de desempeñar dentro del Plan Lanuza y nombraba a los catedráticos que ocuparían las vacantes existentes. En esta Orden Militar no. 250, se pormenorizaba, agrupándolos por facultades, el nombre de la asignatura, el número de cursos que comprendía y el nombre y apellidos del profesor que habría de explicarla. Se contaban en total, setenta y una asignaturas, y otros tantos catedráticos para explicarlas. Tanto los profesores confirmados en sus cátedras como los de reciente nombramiento tomaron posesión de sus respectivos puestos el 1º de enero de 1900, excepto unos pocos que lo hicieron algunos días después. Estando por consiguiente constituido el nuevo Claustro universitario, se procedió a las elecciones del rector y vicerrector, las cuales se efectuaron el domingo 14 de enero de 1900 en el Aula Magna de la Universidad de O'Reilly, saliendo electos otra vez los doctores Leopoldo Berriel y Fernández, rector con 54 votos, y José María Carbonell y Ruiz con 32, de un total de 58 profesores que asistieron al Claustro de elecciones. Por decreto del secretario de Instrucción Pública, de 30 de enero de 1900, fueron eximidos de la toma de posesión el rector Berriel y el vicerrector Carbonell, ya que simplemente habían sido reelectos por el nuevo Claustro de profesores. Esta disposición se hacía extensiva a los decanos reelegidos debiendo conferirse la posesión del cargo a los electos por primera vez, el día 1º de febrero. Los decanos que salieron en las elecciones celebradas unas semanas más tarde de las de rector y vicerrector fueron: en la Facultad de Filosofía, Evelio Rodríguez Lendián; en la Facultad de Ciencias, Manuel José Cañizares y Venegas; en la Facultad de Derecho, Juan Bautista Hernández y Barreiro; en la Facultad de Medicina, Rafael Cowley y Valdés-Machado; y en la Facultad de Farmacia, Joaquín Francisco Lastres y Juiz. De estos los tres primeros eran

simplemente reelectos, por lo que nada más que los dos últimos tuvieron que tomar posesión. Días después la Secretaría de Instrucción Pública, a propuesta de las respectivas facultades, nombró en 21 de febrero de 1900, a un grupo de profesores auxiliares cuyos nombres se relacionan en la *Memoria-Anuario* de 1899 a 1900. Asimismo se mencionan los jefes de clínica, los jefes de laboratorios y los ayudantes facultativos. Pero todo el personal facultativo designado hasta ese momento, del mismo modo que había sido o bien confirmado, o nombrado, por órdenes militares, cesó también totalmente en 5 de julio de 1900, en virtud de las reformas que introdujo una nueva Orden Militar, la no. 266, de fecha 30 de junio de 1900. Por esta última se suprimía el Plan Lanuza y se instalaba en su lugar el que dio en llamársele Plan Varona por ser su autor don Enrique José Varona, a la sazón secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, en sustitución del doctor José Antonio González Lanuza.

Este nuevo Plan de Estudios, que tuvo sus simpatizadores, pero también multitud de enemigos y que fue blanco de críticas muy hostiles, agrupaba todas las enseñanzas que se impartían en la Universidad de La Habana en tres facultades nada más, cada una, sin embargo, contentiva de un determinado número de escuelas. Lo más esencial era la reducción notable en el número de profesores, cada uno de los cuales había de tener a su cargo las enseñanzas más afines dentro de una misma cátedra. Las tres facultades que establecía el Plan Varona para la enseñanza universitaria eran: la Facultad de Letras y Ciencias, la Facultad de Medicina y Farmacia y la Facultad de Derecho. Cada una de estas tres facultades abarcaba un determinado grupo de escuelas, a saber: la Facultad de Letras y Ciencias comprendía cinco escuelas, que se denominaban, Escuela de Letras y Filosofía; Escuela de Pedagogía; Escuela de Ciencias; Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos; Escuela de Agronomía. La Facultad de Medicina y Farmacia contenía cuatro, que se llamaban Escuela de Medicina; Escuela de Farmacia; Escuela de Cirugía Dental; Escuela de Medicina Veterinaria. Finalmente la Facultad de Derecho comprendía tres; la Escuela de Derecho Civil; la Escuela de Derecho Público; la Escuela del Notariado. La relación de los estudios que se cursaban en cada escuela y la agrupación de estas a los efectos de la provisión de las cátedras, las cuales se denominaban dentro de cada escuela por las letras A, B, C, D... etc., excepto en las de Medicina que se denominaban por números arábigos, se especificaban en la citada Orden Militar no. 266. Una Orden Militar complementaria, la no. 280, de 12 de julio de 1900, confirmaba en sus cargos de catedráticos de la Universidad de La Habana un determinado grupo de profesores, al mismo tiempo que se les señalaba la cátedra que debían desempeñar. De setenta y una cátedras y otros tantos profesores que establecía el Plan Lanuza, quedaban reducidas en el Plan Varona a treinta cátedras y treinta profesores para desempeñarlas. Una reducción sustancial de más de un cincuenta por ciento.

El Plan Varona, como ya se señaló anteriormente, tuvo que sufrir críticas muy adversas y de las formas más variadas. Arreciaron sobre todo a raíz de la publicación de la Orden Militar no. 280, que determinaba cuáles eran los catedráticos que permanecerían en la Universidad de La Habana. La publicación de la dicha

Orden no. 280, de 12 de julio de 1900, llegó a levantar tanta desafección que el secretario de Instrucción Pública y autor del referido Plan, doctor Enrique José Varona, dio a la luz, con fecha 6 de agosto de 1900, un folleto que tituló *Las Reformas en la Enseñanza Superior*, publicado para defenderse ante la opinión del país de las críticas que se le hacían por la reforma introducida, sobre todo en los estudios correspondientes a la enseñanza superior. Ya bien establecido el Plan Varona y vigente desde varios años, continuó manifestándose la repulsa al plan o a su autor, cada vez que se les presentaba a sus detractores la ocasión para ello. Estas críticas, hechas con más pasión que razón, eran motivadas, casi invariablemente, por simpatía hacia figuras destacadas del profesorado universitario que habían quedado fuera del grupo de los elegidos por el autor y responsable del Plan y de la selección de los profesores, a saber, el secretario de Instrucción Pública, don Enrique José Varona. Entre los que censuraron con mayor o menor acritud el plan referido, o a su autor, cuéntase Fermín Valdés Domínguez en su libro *El 27 de Noviembre de 1871*, (1909), en el capítulo dedicado a la memoria del doctor Domingo Fernández Cubas; el doctor Felipe García Cañizares, en su *Elogio del Dr. Juan Vilaró y Díaz* al hacer su ingreso en la Academia de Ciencias de La Habana en 1907, publicado en los *Anales* de la corporación; y el doctor Jorge Le Roy y Cassá, secretario de dicha Academia, en su *Elogio del Dr. Antonio de Gordon y de Acosta*, leído en ese centro científico en 1919, y como el anterior, publicado también en sus *Anales*. Debe consignarse que hacia fines de 1900, a propuesta del dicho secretario de Instrucción Pública, don Enrique José Varona, el gobernador general *mister* Wood dispuso por la Orden Militar no. 423, de 11 de octubre de 1900, que se concediera una pensión mensual de cien pesos, moneda americana, a los ex catedráticos Francisco Campos y Riverol, José María Carbonen y Ruiz, Manuel Cañizares y Venegas, Domingo Fernández y Cubas, Antonio de Gordon y de Acosta, Joaquín Francisco Lastres y Juiz, Carlos Donoso y Lardier, y José de Jesús Rovira y Barreiro, “teniendo en cuenta —dice el texto de la Orden— los leales y honrados servicios prestados a la Universidad de La Habana durante más de veinte y cinco años”. Dicha pensión habrían de percibirla, mientras durase la ocupación militar de la Isla.

Al publicarse en la *Gaceta de la Habana* la Orden Militar no. 280, de 12 de julio de 1900, en la que se señalaba cuáles profesores desempeñarían las cátedras en la Universidad, el doctor Berriel renunció al rectorado con fecha 14 de dicho mes, en virtud de haber cesado como profesor del primer centro docente. Pero dispuesto por la Secretaría de Instrucción Pública, con fecha 18 del propio mes, que se convocase a los profesores confirmados por la Orden Militar no. 280 de dicho año, para que eligieran un rector interino hasta tanto se completase el Claustro universitario para entonces llevar a cabo la elección definitiva, se procedió a realizarla el 20 de julio de 1900, resultando electo por aclamación y votación unánime el doctor Leopoldo Berriel y Fernández, el cual tomó posesión del cargo —con carácter interino— en el propio acto de la elección. El referido doctor Berriel pudo ser electo a pesar de haber dejado de ser catedrático de la Universidad, porque uno de los párrafos de la Orden no. 266 del Plan Varona estipulaba que: “Para desempeñar los cargos del rector y secretario no se necesita

ser Catedrático; si lo fueran los electos, dejarán de desempeñar sus Cátedras todo el tiempo que ejerzan sus funciones. [sic]" Ya constituido el Claustro pleno, en sesión celebrada el 19 de abril de 1901, fue electo y proclamado rector de la Universidad por un período de tres años el doctor Leopoldo Berriel y Fernández.

En relación con el benemérito secretario general de la Universidad de La Habana, doctor Juan Gómez de la Maza y Tejada, que desde el 19 de octubre de 1883 ocupaba dicho cargo para el cual había sido nombrado por Real Orden de 28 de septiembre de ese año, continuó en el desempeño de ese puesto que le honró y que él honró con su conducta intachable, hasta el año de 1925 en que se acogió a la jubilación voluntaria. Primeramente, todavía en vigor el Plan Lanuza de 1899, y cumplimentando la Orden Militar no. 27, de 18 de enero de 1900, se celebraron elecciones para cubrir el cargo conforme a las disposiciones de la dicha Orden no. 27, es decir, previa propuesta de la Junta de Decanos. Las elecciones se celebraron el 23 de enero de 1900 en la Sala Rectoral de la Universidad, resultando electo el doctor Juan Gómez de la Maza y Tejada, que desempeñaba ese puesto sin solución de continuidad desde hacía dieciséis años. El gobernador militar, con fecha 7 de febrero le confirmó en el cargo, según aparece publicado en la *Gaceta de la Habana* del sábado día 10 de dicho mes. Al entrar en vigor la Orden Militar no. 266, o Plan Varona, se procedió a celebrar nuevas elecciones para elegir secretario general para un período de seis años, Y celebradas estas el 19 de abril de 1901 —el mismo día que las elecciones de rector— salió electo por la totalidad de los votos el doctor Juan Gómez de la Maza y Tejada, quien tomó posesión del cargo en el propio acto. La actuación de Gómez de la Maza como secretario general de la Universidad de La Habana, ininterrumpidamente durante casi media centuria —de 1883 a 1925 en que se jubiló a los setenta y dos años de edad— solo es comparable a la del primer secretario perpetuo que tuvo la Universidad en su etapa pontificia, el distinguido dominico habanero fray Ignacio Fernández de Velasco y de Castro, que desempeñó la Secretaría durante cuarenta y seis años, cuatro años más que Gómez de la Maza.

Respecto al cargo de vicerrector de la Universidad, al no ser contemplado en la Orden Militar no. 266 contentiva del Plan Varona, quedó abolido, cesando en consecuencia en su ejercicio el doctor José María Carbonell y Ruiz. También cesaron automáticamente en sus puestos de decanos, los catedráticos electos para ocuparlos cuando regía en la Universidad el Plan Lanuza de 1899. Al reducirse en el nuevo Plan las cinco facultades a solo tres, así como crearse los cargos de secretario de Facultad, resultó necesario que fueran desempeñados interinamente por diversos profesores, hasta que se procediera a celebrar las elecciones definitivas para cubrir dichos cargos que habrían de ser ocupados por tres años. Los decanos y secretarios de las tres facultades que desempeñaron interinamente dichas posiciones fueron: en la Facultad de Letras y Ciencias los doctores Luis Montané y Dardé, decano, y Juan Francisco Albear y Saint Just, secretario; en la Facultad de Derecho los doctores Juan Bautista Hernández Barreiro, decano y Antonio Govín y Torres, secretario; en la Facultad de Medicina y Farmacia los doctores Raimundo García Menocal y García Menocal, decano, y Francisco Domínguez y Roldán, secretario. Una vez que las facultades

estuvieron ya integradas de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Militar no. 266, los Claustros de cada una procedieron a las elecciones definitivas de sus respectivos decanos y secretarios de facultad. La primera que las realizó fue la Facultad de Derecho, en 8 de octubre de 1900, en la que salieron electos, Juan Bautista Hernández Barreiro, decano y Octavio Averoff y Plá, secretario. Le siguió después la Facultad de Medicina y Farmacia, que celebró las suyas en 1º de febrero de 1901, resultando electos Gabriel Casuso y Roque, decano, y Domingo Hernando y Seguí, secretario. Finalmente la Facultad de Letras y Ciencias hizo sus elecciones en 18 de abril de 1901, y fueron electos, Luis Montané y Dardé, decano, y Juan Miguel Dihigo y Mestre, secretario. El secretario general lo fue en todo momento el doctor Juan Gómez de la Maza y Tejada.

En lo que concierne a las nuevas enseñanzas que creaba el Plan Varona, estas se agruparon en escuelas, distribuidas entre las tres facultades en que quedaron refundidas las cinco que existían en tiempos de la Colonia. Estas escuelas de nueva creación eran: Pedagogía; Ingenieros, Electricistas y Arquitectos; Agronomía; Medicina Veterinaria; Notariado. Debe señalarse que las enseñanzas de Ingeniería y Arquitectura no fueron creadas en nuestro país por el Plan Varona. Cuando todavía ocupaba la Secretaría de Instrucción Pública el doctor José Antonio González Lanuza se publicó la Orden Militar no. 179, de 28 de abril de 1900, por la que se creaba en La Habana una Escuela de Ingenieros Civiles, Mecánico-Electricistas, Químicos y Arquitectos. Pero sustituido el doctor González Lanuza en la referida Secretaría de Instrucción Pública por el nuevo secretario, el doctor Enrique José Varona y Pera, quien tomó posesión del cargo el 1º de mayo de 1900, pronto se dictó la Orden Militar no. 257, de 29 de junio de 1900, por la que se suspendía la Orden no. 179, “pues la Escuela que por dicha orden se proveía —reza el texto de la nueva disposición— se incluirá en la reorganización general de la Universidad que actualmente se está estudiando.” Al día siguiente de publicada esta Orden Militar, se dictaba la no. 266, que establecía el Plan Varona de 30 de junio de 1900, donde se creaba, entre otras de la Facultad de Letras y Ciencias, la Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos. A esta nueva escuela se le dio para ubicarse provisionalmente, el local donde se alojaba hasta ese momento la Escuela Profesional de La Habana, situada en una parte del ex convento de San Agustín, en la calle Cuba entre Amargura y Teniente Rey, en esta capital, y que quedaba suprimida explícitamente por la Orden no. 266, en 1º de octubre de 1900, instalándose en esa misma fecha en dicho lugar la nueva Escuela de Ingenieros y Arquitectos del Plan Varona. Pocos meses más tarde, el 11 de febrero de 1901, el secretario de Instrucción Pública le entregaba al decano de Medicina y Farmacia los laboratorios construidos en el Paseo de Carlos III esquina a Infanta —donde hoy se alza el moderno edificio de Veterinaria— con destino a las enseñanzas de las escuelas de dicha facultad, a las que se le dio el nombre de “Laboratorios General Wood”, en honor del gobernador militar de la Isla, Leonard Wood. Finalmente, la estructuración, gobierno y funcionamiento de la Universidad quedaron perfectamente establecidos en un Reglamento de la Universidad de La Habana, aprobado por la Secretaría de Instrucción Pública en 23 de febrero de 1901.

Pero lo más apremiante para poder introducir cualquier mejora en la instrucción pública del país, era disponer de edificios adecuados donde impartir con comodidad y amplitud la Segunda Enseñanza y la Enseñanza Universitaria, las cuales se daban, las dos, con toda suerte de incomodidades y pobreza, en el vetusto y casi ruinoso caserón del ex convento de Santo Domingo, situado en O'Reilly y San Ignacio en esta capital. La impresión de vejez y aspecto conventual de aquel edificio ha sido admirablemente descrito por dos alumnos de aquella época, los doctores José Andrés Martínez-Fortún y Foyo en unas notas suyas del curso 1898-1899, y José Manuel Cortina y García; la impresión de este último publicada en la *Revista de Derecho* en su número correspondiente a diciembre de 1901. La dificultad, al parecer infranqueable para construir el edificio que imperiosamente requería la nueva Universidad, venía teniendo lugar desde hacía muchos años. El llamado Proyecto de Güell y Renté para la construcción del edificio universitario, del que ya se hizo mención en páginas anteriores, y del que inclusive se colocó la primera piedra a principios de 1884, no había podido ser llevado a cabo por las reclamaciones surgidas respecto al terreno donde debía emplazarse, y que sustanciaban el ramo de Guerra y el Ayuntamiento de La Habana. Pero al cesar la soberanía española e instaurarse el gobierno provisional norteamericano, cambió por completo el panorama nacional y las posibilidades de realizarlo.

A fines de junio de 1901 el gobernador militar Wood dio órdenes al departamento de Ingenieros para preparar los planos correspondientes al arreglo de los edificios de la antigua Pirotecnia Militar con objeto de trasladar a ese lugar la Universidad. A comienzos de 1902 ya se habían comenzado las obras, y debe señalarse que en el proyecto de dicho traslado desempeñaron un importante papel los doctores Juan Miguel Dihigo y Mestre, secretario de la Facultad de Letras y Ciencias, y el doctor Arístides Mestre y Hevia, más tarde profesor en la referida facultad. Sus gestiones cerca del entonces decano de la Facultad de Ciencias, doctor Luis Montané y Dardé que a su vez hizo presión sobre el secretario de Instrucción Pública, don Enrique José Varona, lograron que el gobernador militar Wood considerara aceptable la sugerencia y actuase en consecuencia. Hacia los finales del mes de abril, aún sin haberse terminado de adaptar los edificios de la antigua Pirotecnia Militar, se dio orden para que se empezara a trasladar las pertenencias de la Universidad de O'Reilly a su nuevo emplazamiento. Los detalles del traslado, las comunicaciones oficiales cursadas con este motivo y la descripción pormenorizada de las penalidades sufridas en el mismo, se encuentran en la *Memoria-Anuario* de la Universidad correspondiente al curso 1901-1902. El traslado en sí se efectuó en la primera semana de mayo de 1902. Sin duda el lector se preguntará intrigado cuál era la razón por la que el Gobierno Militar tenía tanto interés en efectuar a toda prisa el cambio de la Universidad a su nuevo emplazamiento, desestimando el hecho de que las obras no estaban aún terminadas, y no queriendo conceder el insignificante plazo de quince días, que hubiera bastado para ponerlas en condiciones de poder realizar correctamente el traslado. La razón no era otra, que el deseo del general Wood de dejar instalada la Universidad de La Habana

en su nuevo emplazamiento, antes de entregar el mando de la Isla al primer gobierno cubano, lo que habría de efectuarse el día 20 de mayo. “En la mañana del 7 de mayo de 1902 —se lee en la citada *Memoria-Anuario* de 1901 a 1902— quedó terminado el traslado de la Universidad a la antigua Pirotecnia Militar, y desalojado el viejo edificio en que se fundó dicha institución docente, que había venido ocupando durante un período de cerca de dos siglos”. La antigua Pirotecnia Militar, situada en el lado Norte de la loma de Aróstegui, con una elevación de unos cincuenta metros sobre el nivel del mar, es el lugar que hoy ocupan los hermosos edificios de la actual universidad habanera.

El día 20 de mayo de 1902, a las doce del día, al tiempo que en la fortaleza de El Morro se arriaba la bandera americana y se izaba la enseña nacional, en el asta del edificio principal de la Universidad se izaba una bandera cubana donada por los estudiantes. Este acto lo realizó el secretario general de la Universidad por delegación del rector, ya que este, en virtud de su alta representación, tuvo que asistir a la ceremonia solemne de la entrega del gobierno a manos cubanas. Al día siguiente, 21 de mayo de 1902, el Presidente de la República, don Tomás Estrada Palma, asistió por la mañana a la Universidad a la sesión solemne dada en su honor por el Claustro de profesores, a la que concurrieron las más altas autoridades y figuras distinguidas de la nación. Terminado el acto se celebró el acto sencillo de plantar una ceiba en el patio de la Universidad en conmemoración de la constitución de la República, y el presidente echó la primera paletada de tierra en el hueco en que fue plantada aquella. Esta ceiba, trasladada de lugar en 1927 al punto que ocupa actualmente, es la hermosa ceiba frondosa que se encuentra más próxima a la entrada de la Universidad por la calle J, sombreando el Rincón Martiano.

### **Cronología de la Real y Literaria Universidad de La Habana**

- |                        |   |
|------------------------|---|
| 1842 - 19 de noviembre | Apertura del primer curso académico en la nueva Universidad, el día de la fiesta onomástica de la Reina Isabel II.  |
| 1842 - 22 de diciembre | Comienzo de las clases.   |
| 1842 - 23 de diciembre | Por acuerdo de la Inspección Interina de Estudios y disposición del gobernador Valdés se conviene en darle a la nueva Universidad la denominación de “Real Universidad”.  |
| 1844 - 19 de noviembre | El canónigo penitenciario de la Catedral de La Habana, presbítero Domingo López Somoza, nombrado rector por decreto del gobernador y capitán general Leopoldo O’Donell, toma posesión del cargo, cesando el rector José María Sierra. |
| 1848 - 26 de abril     | El arcediano de la Catedral de La Habana, presbítero Manuel Gómez Marañón, nombrado por Real Orden de 20 de febrero de 1848, toma posesión del rectorado. Introduce sustanciales mejoras en la Biblioteca,                            |

- gabinetes de Física y Química, Museo de Historia Natural, y traje académico.
- 1849 - 28 de febrero a 3 de noviembre Por ausencia en México, del rector Gómez Marañón, le sustituye interinamente el canónigo doctoral de la Catedral de La Habana, Bonifacio Quintín de Villaes-cusa.
- 1852 - 9 de febrero El provisor y vicario general del Obispado de La Habana, Francisco Heréter Izquierdo, nombrado por Real Orden de 30 de diciembre de 1851, toma posesión del rectorado.
- 1856 - 20 de enero El catedrático de Jurisprudencia de la Universidad, don Antonio Zambrana y Valdés, nombrado por Real Orden de 6 de noviembre de 1855, toma posesión del cargo. Introduce grandes mejoras en la institución.
- 1859 - 14 de abril El rector Antonio Zambrana, vuelto a nombrar para un nuevo período rectoral por Real Orden de 8 de marzo de 1859, toma otra vez posesión del cargo.
- 1861 Las enseñanzas de Clínica Médica y Clínica Quirúrgica, que desde 1846 se impartían en el antiguo Hospital de San Juan de Dios, se trasladan con este a los altos de la antigua Cárcel Nacional, donde se le vuelve a llamar Hospital de San Felipe y Santiago.
- 1861 - 21 de diciembre El rector José Gregorio Valdés Fauli, nombrado por Real Orden de 28 de octubre de 1861, toma posesión del cargo.
- 1863 - 15 de julio Por real decreto se establece un nuevo Plan de Estudios para la Isla de Cuba.
- 1863 - 28 de septiembre Por decretos del gobernador y capitán general se extingue la antigua Facultad de Filosofía, creándose en su lugar la Facultad de Filosofía y Letras, y la Facultad de Ciencias; y se crean los Institutos de Segunda Enseñanza de la Isla, disponiéndose que el de La Habana radique en el mismo edificio que ocupa la Universidad.
- 1863 - 10 de octubre Ese día, cumpleaños de la reina Isabel II, se inaugura el curso con el nuevo Plan.
- 1864 - 30 de julio El rector don Francisco Durán y Cuervo, nombrado por Real Orden de 15 de junio de 1864, toma posesión del cargo.
- 1865 - enero Ve la luz la primera *Memoria-Anuario* de la Universidad, y con ella se inicia la publicación anual de estas.
- 1865 - 19 de junio Se hace cargo interinamente del rectorado el vicerrector Francisco Campos y López, quien concluye el período rectoral de Durán y Cuervo.
- 1866 - 4 de junio El rector José Peligero de Lama, nombrado por Real Orden de 18 de abril de 1866, toma posesión del cargo.

- 1866 - 17 de julio Ocupa interinamente el rectorado el vicerrector Francisco Campos y López.
- 1866 - 1º de octubre Apertura del curso académico 1866-1867, con asistencia del gobernador y capitán general Lersundi. Comienzan a recaer sospechas sobre la fidelidad de la Universidad al régimen colonial.
- 1867 - 28 de enero El rector Juan Bautista Ustáriz e Ibarra, nombrado por Real Decreto de 27 de noviembre de 1867, toma posesión del cargo.
- 1868 - 30 de julio El rector Martín Álvarez y Ortiz de Zárate, nombrado por Real Decreto de 25 de junio de 1868, toma posesión del cargo.
- 1868 - 10 de octubre Estalla la insurrección en Yara, provincia de Oriente, iniciándose con ella la Guerra de los Diez Años.
- 1870 - 20 de abril Se inauguran las enseñanzas prácticas de Medicina en el edificio de San Dionisio, en la calzada de San Lázaro.
- 1871 - 15 de junio El vicerrector Francisco Campos y López se hace cargo interinamente del rectorado de la Universidad.
- 1871 - 10 de octubre Se implanta en la Universidad una Reforma al Plan de Estudios de 1863, por decreto del gobernador y capitán general, conde de Valmaseda.
- 1871 - 21 de octubre El Claustro en pleno, con las mazas y en traje académico, con el rector a la cabeza, se dirigen al Palacio del Gobierno, a testimoniarle a Valmaseda su felicitación y complacencia por el Decreto de Reforma.
- 1871 - 23 de noviembre Tienen lugar los pueriles sucesos del Cementerio de Espada, realizados por un grupo de estudiantes del primer curso de Medicina.
- 1871 - 27 de noviembre Fusilamiento de ocho estudiantes del primer curso de Medicina, y condena a presidio, por seis y cuatro años, a treinta y uno de sus compañeros.
- 1872 - 15 de enero Se comienzan a dar las enseñanzas prácticas de Medicina en el local de San Isidro.
- 1872 - 28 de junio Por disposición del Gobierno Superior Político, el Jardín Botánico pasa a ser dependencia de la Universidad.
- 1873 - 3 de marzo Se inaugura formalmente el Anfiteatro de Anatomía en el local de San Isidro.
- 1873 - 22 de abril El rector José Montero Ríos, nombrado por Real Orden de 15 de diciembre de 1872, toma posesión del cargo.
- 1874 - 30 de abril El decano de la Facultad de Medicina, doctor Fernando González del Valle, se hace cargo interinamente del rectorado.
- 1874 El Jardín Botánico deja de pertenecer a la Universidad, para constituirse en dependencia de la Inspección General de Montes de la Isla

- 1875 - 11 de marzo El ex rector Juan Bautista Ustáriz, nombrado rector, por segunda vez, por Real Decreto de 12 de febrero de 1875, toma posesión del cargo.
- 1878 - 10 de septiembre Se restituye el Doctorado en la Universidad de La Habana por decreto del gobernador y capitán general Arsenio Martínez Campos.
- 1879 - 27 de enero El vicerrector Fernando González del Valle se hace cargo interinamente del rectorado de la Universidad.
- 1879 - 30 de enero Fallece en el cargo el rector Ustáriz. Es el segundo rector que muere en servicio activo.
- 1879 - 22 de febrero Por real orden se aprueba lo dispuesto en el decreto del gobernador Martínez Campos, restituyendo el Doctorado en la Universidad de La Habana.
- 1879 - 1º de mayo El rector Nicolás José Gutiérrez, nombrado por Real Decreto de 28 de marzo de 1879, toma posesión del cargo.
- 1880 - 18 de junio Por real decreto queda implantado en la Isla de Cuba, el orden y régimen de estudios existente en la Península.
- 1880 - 26 de septiembre Se establece provisionalmente un Plan de Estudios, por decreto del gobernador y capitán general Blanco, para aplicar el real decreto anterior.
- 1880 - 7 de diciembre Por real orden se implanta en la Isla el llamado Plan de Estudios de 1880.
- 1881 - 14 de enero El rector Fernando González del Valle, nombrado por Real Decreto de 10 de diciembre de 1880, toma posesión del cargo.
- 1881 - 14 de septiembre Por real orden se aplica a la Isla de Cuba el Real Decreto de 13 de agosto de 1880, que establecía determinadas reformas en los planes de estudios de la Península.
- 1883 - 24 de marzo Las Cortes Españolas votan una ley, que sanciona el rey, ordenando la construcción de un edificio adecuado para ubicar en él la Universidad e Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana. (Proyecto de Güell y Renté).
- 1883 - 7 de junio Por real orden se establece el Distrito Universitario de La Habana, a semejanza de los existentes en la Península.
- 1883 - 19 de julio Se constituye el Consejo Universitario del Distrito de La Habana.
- 1883 - 23 de agosto Se amplía hasta el grado de doctor, los estudios en la Facultad de Filosofía y Letras, y en la Facultad de Ciencias.
- 1883 - 19 de octubre El secretario general de la Universidad, Juan Gómez de la Maza y Tejada, nombrado por Real Orden de 28 de septiembre de 1883, toma posesión del cargo.

- 1884 - 23 de enero Se coloca solemnemente la primera piedra del edificio donde habría de albergarse la Universidad de La Habana, el cual en definitiva no se llegó a construir.
- 1884 - 10 de diciembre Por sendas reales órdenes queda establecida la distribución de las categorías de entrada, ascenso, y término, entre los catedráticos de las Facultades de Ciencias, Medicina, y Filosofía y Letras de la Universidad de La Habana.
- 1885 - 26 de junio Por real orden, cualquier profesor universitario puede ocupar el rectorado.
- 1886 - 27 de julio Por acuerdo del Gobierno General, el Jardín Botánico pasa definitivamente a ser dependencia de la Universidad.
- 1886 - 10 de agosto Por real decreto se dispone que las enseñanzas de la Facultad de Derecho sean comunes a las dos secciones que esta comprende, creándose para ello nuevas asignaturas.
- 1887 - 28 de julio Por sendos reales decretos, se reforma el cuadro de enseñanza en la Facultad de Farmacia, creándose en ambos el período preparatorio, el de la licenciatura, y el del doctorado.
- 1888 - 27 de agosto Por real orden se dictan normas sobre los textos de enseñanza universitaria.
- 1889 - 2 de noviembre Por real decreto se reforma la organización del profesorado en toda la Universidad.
- 1889 - 6 de noviembre Por real orden se aprueban cinco cuadros de la distribución de las cátedras, en las cinco facultades de la Universidad.
- 1890 - 17 de enero Por real orden se reduce el número de categorías de catedráticos de entrada, de ascenso, y de término.
- 1890 - 25 de noviembre El vicerrector Antonio Prudencio López se hace cargo interinamente del rectorado.
- 1890 - 1º de diciembre El rector Joaquín Francisco Lastres, nombrado por Real Decreto de 31 de octubre de 1890, toma posesión del cargo.
- 1892 - 19 de enero Por Real Decreto, conocido como Decreto de Romero Robledo, queda suprimido el Doctorado en todas las facultades de la Universidad de La Habana.
- 1892 - 3 de septiembre Por real decreto se restituye el Doctorado en la Universidad, pero sin remuneración para las cátedras correspondientes a ese período de la enseñanza superior.
- 1893 - 25 de octubre Por reales órdenes se forma el escalafón de catedráticos numerarios de la Universidad, y se determina la forma de conceder las categorías de ascenso y término.

- 1895 - 29 de enero Por real orden se forma el escalafón definitivo de los catedráticos numerarios de la Universidad de La Habana.
- 1898 - 23 de agosto Por decreto del gobernador y capitán general Blanco, los cargos de rector, vicerrector y decanos de facultad pasan a ser electivos por el Claustro General.
- 1898 - 1º de diciembre El rector Leopoldo Berriel y el vicerrector José María Carbonell, electos por el Claustro, toman posesión de sus cargos. Asimismo lo hacen los cinco decanos elegidos por sus facultades respectivas.
- 1899 - 1º de enero Cesa la soberanía española en la Isla, instaurándose el gobierno provisional norteamericano. Con ella desaparece la Real Universidad como tal.
- 1899 - 4 de noviembre Por la Orden Militar no. 212 se establece en la Universidad un nuevo plan de estudios, conocido como Plan Lanuza.
- 1899 - 10 de noviembre Se da comienzo a las clases correspondientes al curso 1899-1900.
- 1899 - 17 de noviembre El gobierno militar hace entrega a la Universidad, del edificio de Belascoaín esquina a Zanja, para la Escuela de Medicina.
- 1899 - 23 de noviembre Por disposición de la Secretaría de Instrucción Pública, se declara inhábil en lo sucesivo la fecha del 27 de noviembre, en recuerdo del fusilamiento de los estudiantes en 1871.
- 1899 - 3 y 7 de diciembre Por las Órdenes Militares no. 227 y no. 235, se confirman en sus puestos a los catedráticos de la Universidad.
- 1899 - 29 de diciembre Por la Orden Militar no. 250 se dictamina la distribución de las cátedras de la Universidad entre los profesores.
- 1900 - 14 de enero Se celebran nuevas elecciones para los cargos de rector y vicerrector, saliendo reelectos Berriel y Carbonell.
- 1900 - 21 de enero Se celebran nuevas elecciones para los cargos de decano de facultad, saliendo reelectos tres de ellos y dos de nueva designación.
- 1900 - 23 de enero Se celebran nuevas elecciones para el cargo de secretario general de la Universidad, saliendo reelecto Juan Gómez de la Maza y Tejada, que lo venía desempeñando desde el año 1883.
- 1900 - 28 de abril Por la Orden Militar no. 179 se crea en La Habana una Escuela de Ingenieros y Arquitectos.
- 1900 - 29 de junio Por la Orden Militar no. 257 se deja sin efecto la Orden Militar no. 179.
- 1900 -30 de junio Por la Orden Militar no. 266 se suprime el Plan Lanuza y se implanta en su lugar el llamado Plan Varona.

- 1901 - 11 de febrero El secretario de Instrucción Pública le hace entrega al decano de la Facultad de Medicina y Farmacia del edificio situado en el Paseo de Carlos III esquina a Infanta, y allí se instalan los laboratorios "Wood".
- 1901 - 23 de febrero Se aprueba por la Secretaría de Instrucción Pública el Reglamento de la Universidad de La Habana.
- 1901 - 19 de abril Se celebran nuevas elecciones para rector y secretario general de la Universidad, por el Claustro Pleno del Plan Varona, saliendo reelectos Berriel y Gómez de la Maza, respectivamente.
- 1901 - 25 de junio El gobernador militar Wood dispone el arreglo de los edificios de la antigua Pirotecnia Militar, para trasladar a ese lugar la Universidad de La Habana.
- 1902 Se da comienzo a las obras de adaptación.
- 1902 - 1 al 7 de mayo Se efectúa el traslado de la Universidad, del edificio de O'Reilly y San Ignacio, a la loma de la antigua Pirotecnia Militar.
- 1902 - 20 de mayo Termina la intervención norteamericana y queda instaurada, la República de Cuba.
- 1902 - 21 de mayo El presidente Estrada Palma visita la nueva Universidad y planta una ceiba en un lugar de ella. Se inicia la tercera etapa en la cronología de la Universidad de La Habana.

Tomado de *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, 56(4): 47-82, La Habana, oct.-dic., 1965, y 57(1): 21-53, enero-marzo, 1966.



# La penetración económica extranjera en Cuba<sup>1</sup>

Julio Le Riverend Brusone

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE CUBA (1977-1988)

**E**MPRENDEMOS el relato de un fenómeno histórico que es básico para la comprensión del pasado y del presente de Cuba: el de la penetración económica extranjera en esta tierra, la supeditación en que esta penetración económica mantuvo a las fuerzas creadoras del pueblo cubano y las principales etapas que caracterizan esta penetración.

Hay que advertir de antemano que la creación de la economía cubana, en tanto en cuanto nos referimos a la creación de la economía que se deduce del descubrimiento y de la conquista, constituye una forma, una manera, un aspecto, de la penetración extranjera; pero, de acuerdo con las líneas que en los momentos en que estos hechos se producen caracterizan al fenómeno de la colonización, se crea una economía fundamentalmente supeditada a intereses vigentes o en desarrollo, fundamentalmente intereses del capitalismo comercial en desarrollo en España y en Europa occidental; y, puesto que se crea en esa forma, inmediatamente empiezan a manifestarse las diferencias de intereses. No hay duda de que la primitiva oligarquía de grandes terratenientes que explotan la crianza de ganado tiene ciertos intereses que no coinciden con los intereses políticos y económicos de la metrópoli. Aunque no fuera más que en el sentido en que esta oligarquía —que pretende transformarse en una clase absolutamente señorial— intenta alzarse con todo, con el santo y la limosna, sin tomar en cuenta los intereses de la monarquía absoluta que ya estaba en desarrollo en España bajo los Reyes Católicos, por razones en cuya explicación no vamos a enfrascarnos en este momento, no hay duda en cuanto a que la creación de esa economía colonial significa al mismo tiempo la creación de intereses que entran en conflicto con los intereses de la fuerza colonizadora o de la organización económica, política y social de la empresa colonizadora, que es la de España en aquel momento.

De esta forma, la economía cubana nace como una economía colonial, supeditada; el propio desarrollo de esta economía supeditada hace que tenga que vincularse a la economía internacional de la época y así se crea una economía que se basa, fundamentalmente, en la exportación y en la contrapartida de la

<sup>1</sup> Conferencia pronunciada en la Biblioteca Nacional José Martí, como parte del ciclo *El pueblo de Cuba y su historia*, el día 10 de abril de 1962. Texto revisado sobre la transcripción de la cinta magnetofónica por el departamento de Colección Cubana.

importación de productos. Como consecuencia del primer gran ciclo de exportación de Cuba —la exportación de cueros sin curtir—, Cuba se pone en contacto con la economía internacional de la época; es fama que ya a fines del siglo xvi, comerciantes, contrabandistas, piratas, todos formando una sola y única facción, llegan a las costas de Cuba y obtienen aquí cantidades extraordinarias de cueros que se desvían del comercio que ya España ha establecido de acuerdo con sus intereses —el famoso comercio organizado en las flotas— y que van a parar a distintos países europeos que necesitan esa materia prima con urgencia. Claro está que la importancia que esto pueda tener como factor en una economía como la de Cuba en aquella época es mínima, y no representa el fenómeno actual, o más reciente, de la penetración económica; pero, sin duda, representa una vinculación de la economía colonial cubana con la economía internacional, que se hará más íntima a medida que decursen los años.

Esta vinculación se va ampliando lentamente, y cuando Europa entra a fines del siglo xvii y sobre todo en el siglo xviii, en el desarrollo acelerado de su organización capitalista industrial, los vínculos de la economía cubana con la economía internacional se establecen con gran regularidad y son mucho más estrechos. A este respecto, valdría la pena recordar que, a principios del siglo xviii, están en Cuba los agentes de las grandes compañías traficantes de esclavos: primero, la compañía francesa y después de los tratados de Utrecht en 1713, la compañía inglesa, y que ambas, una y otra, tienen una política fundamentalmente dirigida a suministrar esclavos a crédito a los propietarios, tanto de haciendas de ganado como de haciendas azucareras, y de vegas de tabaco. Los hacendados cubanos los compran y los pagan con una zafra o con una cosecha estimada en el producto que sale de los grandes latifundios o de las haciendas de aquel momento. Esta ya es, en cierto sentido, una primera forma de penetración que, en cuanto a los franceses, se manifiesta por el establecimiento de algún que otro francés comerciante en La Habana a principios del siglo xviii, que no es específicamente el representante de la compañía esclavista francesa, sino algo así como un cónsul francés en esta ciudad y que en cierta forma va a permitir vincular la economía cubana con la economía francesa del momento. Quizás una serie de fenómenos que ocurren en Cuba en aquellos años tenga una cierta relación directa con los que acontecen entonces en Francia, y que son muy conocidos por tratarse nada menos que de la gran crisis producida a principios del siglo xviii y cuya etapa final la constituye la famosa aventura de la emisión de valores encabezada por el banquero Law, que tenía relaciones con el comercio de tabaco —que interesaba mucho a los franceses, quienes lo practicaron considerablemente a cambio de la importación cubana de esclavos africanos— y que además tenía intereses en la colonia de Mississipi. La presencia de los ingleses, posterior a la de los franceses, aunque no elimina totalmente los vínculos con Francia, representa una nueva profundización de estos lazos, pues la compañía esclavista inglesa no solo tiene agentes en Cuba —en La Habana, en Santiago de Cuba— sino que se establecen relaciones con las colonias inglesas de las Antillas, especialmente Jamaica, que por el hecho de que no estuvieran dentro del marco de las leyes españolas de la época, han permanecido

un poco ocultas dentro del marco de la documentación, aunque hay algunas obras inglesas que contienen referencias muy concretas a estos vínculos; y cuando termina el monopolio de la compañía inglesa del tráfico de esclavos, son los comerciantes independientes de Jamaica y de las colonias del norte —que después serían los Estados Unidos—, los que continúan el tráfico con Cuba siguiendo la misma política de suministro a crédito de esclavos africanos.

No hay duda de que a fines del siglo XVIII, cuando ya se sientan en Europa las bases para el pleno desarrollo de tipo capitalista industrial —bases que tienen un centro, como es sabido, en Inglaterra— Cuba se incorpora definitivamente a la economía internacional; para que esto ocurra, es preciso que la propia España entre en el camino de las grandes reformas y que estas la empujen un poco más por el camino de la organización capitalista propia. Es el momento en que la política de los reformistas españoles pretende que el imperio americano sea aprovechado no por una sola zona de intereses de España, sino que sea aprovechado por los distintos grupos de intereses que se están formando en la economía española —los intereses de las provincias vascongadas, los intereses de la provincia catalana— que son de carácter industrial. Pero además hay que contar con otros acontecimientos que harán desatar el proceso. Uno de ellos es la formación de los Estados Unidos, a lo que se añade el hecho de que la formación norteamericana coincide con un desarrollo interno de la producción y del mercado en los propios Estados Unidos que se están abasteciendo —por razón de ser antiguas colonias inglesas— de una serie de productos, especialmente ron, mieles y azúcar, en colonias inglesas y en algunas colonias antillanas francesas. Al romper el vínculo con Inglaterra, los Estados Unidos rompen en buena medida el vínculo que mantienen tradicionalmente con las restantes colonias inglesas del Caribe que son las que producen azúcar, miel y ron. El ron es importante porque es el único producto que sirve para el tráfico que se ha llamado tráfico triangular, entre Norteamérica, las restantes colonias inglesas y el África, para la compra de esclavos africanos para traerlos a la América. Y finalmente, al producirse la ruina de la colonia azucarera europea que en aquel momento estaba en el máximo esplendor de la producción esclavista, Haití, Cuba se une a la economía internacional, vinculándose directamente al creciente mercado norteamericano. Esta vinculación comenzó con una serie de alternativas, debido a que España, en defensa de sus intereses tradicionales, todavía mantenía a Cuba en un cierto aislamiento. Pero como España no había podido, ni mucho menos, impedir el desarrollo de intereses propios coloniales cubanos, la aristocracia criolla de hacendados azucareros presiona y se las ingenia para romper la vieja política de monopolio, de exclusión oficial del gobierno español y obtiene, quebrantando esta política, las posibilidades de negociar sus zafras con bastante libertad. Esto lo obtiene desde luego, y aunque no haya una documentación muy explícita, mediante una alianza evidentemente política; el secreto del mantenimiento de Cuba dentro del gobierno español hasta fines del siglo pasado, no es sino el producto de la existencia de esa aristocracia azucarera que, a cambio de que España le vaya concediendo la libertad de negociar sus zafras donde más le convenga —y donde más le conviene en aquellos

momentos es en los Estados Unidos— mantiene a la Isla en un estado permanente de tranquilidad.

La política norteamericana desde el inicio es la política clásica del crédito: traen y extraen el azúcar y si acaso el tabaco, pero fundamentalmente, el azúcar. Pocos años después se abren otros grandes mercados europeos. Inglaterra tiene que abandonar la política azucarera cerrada que ha seguido durante dos siglos en virtud de que las fuentes productoras, especialmente las antillanas, no están en condiciones de suministrar monopolísticamente —como había sucedido en el siglo XVIII— el azúcar al mercado inglés, mercado industrial creciente con una gran población consumidora. Esto también ocurre, si bien en pequeña medida, en Francia, aunque Francia va rápidamente a una política de producción doméstica de azúcar que cierra las posibilidades de la venta de azúcar cubana, política que en definitiva se establece también en Alemania, si bien ciertas zonas alemanas requieren azúcar de Cuba. Esta penetración se manifiesta en aquellos momentos a base de créditos y de individuos, pues entre 1820 y 1840 se asentaron en Cuba algunos ingleses y franceses y, sobre todo, muchos norteamericanos que fomentaron ingenios y los desarrollaron y se mantuvieron vinculados a la producción azucarera durante prácticamente todo el siglo pasado. Pero este tipo de penetración tiende a transformar a ese colono extranjero en un personaje estrictamente vinculado si no a la nación, a la clase de los hacendados azucareros cubanos. Habrían de suceder otros grandes acontecimientos para que este fenómeno de la penetración extranjera en Cuba cambiara nuevamente de sentido y se acelerara como proceso de dominación extranjera en Cuba.

La aparición del capitalismo financiero, que en los Estados Unidos se desata como proceso histórico después de la Guerra de Secesión, determina en gran manera esta aceleración. El norte industrial, bancario, marítimo, de los Estados Unidos vence al sur agrícola, retrasado, semifeudal, e impone, en primer lugar, la dominación del capitalismo industrial de los Estados Unidos. El sur norteamericano, después de ser vencido en la Guerra de Secesión, es ocupado y saqueado como si fuera cualquier país colonial. Este hecho, que aparece abundantemente mencionado en la literatura histórica norteamericana, es el primer ensayo de política de dominación agresiva y se realiza en el interior de los propios Estados Unidos. En 1860 el territorio norteamericano está pidiendo que se le colonice, y así, el poderío colonial norteamericano se ensaya primero en la supeditación y la ocupación del sur como si fuera un país enemigo y conquistado, y después, en la colonización de todo lo que se llama el medio oeste y el lejano oeste norteamericano.

Este fenómeno del capitalismo financiero se manifiesta, como es lógico, por la concentración: aparecen las grandes compañías. En 1870 constituyen la *Standard Oil*, y ya en 1874 se ha constituido en los Estados Unidos una compañía que es la pionera de la penetración de los negocios americanos en el exterior: la compañía de máquinas de coser Singer que, en pocos años, se introduce en el mundo entero y es el portaestandarte de la penetración norteamericana desde el punto de vista histórico.

Hay concentración no solo por parte de la industria petrolera y por parte de esta gran industria de maquinaria doméstica que es la Singer; hay también el proceso de concentración de la refinación del azúcar, y, a fines de la década del sesenta, se constituye el primer monopolio, el primer gran consorcio norteamericano de la refinación de azúcar: la *American Sugar Refining Company*, animada por un grupo dirigido por Havemeyer. En estas condiciones, ya se están dando los supuestos para que la política norteamericana cambie respecto a Cuba y efectivamente, durante la década del setenta se constituyen todos los grupos que representan la gran concentración capitalista industrial y por otra parte, los grandes bancos y las grandes compañías ferroviarias consolidadas norteamericanas, con lo que comienza a aparecer la inversión directa en Cuba, aunque ya en 1830 los ingleses habían invertido algunos millones en el control y desarrollo de la producción de cobre en Oriente —y es lógico que hayan sido los ingleses porque, en definitiva, fueron los primeros que lograron organizarse desde el punto de vista capitalista industrial.

Como consecuencia de la concentración, una vieja casa de comerciantes azucareros de Boston y de New York, la Casa Atkins, le había prestado dinero a sus clientes cubanos —los hacendados cubanos que le compraban maquinaria o esclavos tradicionalmente— y había transformado esos préstamos en hipotecas sobre un ingenio, de suerte que, al llegar la gran caída estructural de los precios del azúcar entre 1880 y 1883 —cuando, en escala internacional, los precios del azúcar descienden definitivamente a un nivel hasta entonces no conocido, hasta el punto de que nunca recuperarán el nivel anterior— esta casa, en vista de que uno de sus clientes hipotecarios no podía hacer bueno el compromiso, se apodera del ingenio hipotecado —el ingenio Soledad y ahí empieza toda la larga teoría de inversiones directas norteamericanas en Cuba, y no es poco sintomático que por la misma fecha se funde la compañía *Juragua Iron Company*, para explotar las minas de hierro de Oriente que controlara primitivamente la *Bethlehem Steel Corporation*. Esta es una primera etapa en que las inversiones todavía responden a una presencia previa, por algún motivo, de los intereses norteamericanos: Atkins o los interesados en las minas de hierro ya tenían vinculaciones en Cuba cuando realizan estas inversiones directas y se apoderan de la explotación de un ingenio en un caso o de una mina, en otro.

De todos modos, como el consorcio azucarero norteamericano está muy interesado en obtener materia prima y como, por otra parte, el cambio de estructura de los precios del azúcar en la década del ochenta sorprende a la industria cubana en unas condiciones críticas debidas a una serie de fenómenos como la abolición de la esclavitud, la incapacidad para mejorar el equipo, y el mismo reflejo de la guerra de los 10 años —que aunque no alcanzó a la zona occidental de todos modos quebrantó en general la economía cubana— que provocan que no esté en condiciones de resistir esta caída de precios, que representa para la industria cubana la imposición de una producción determinada que le interesa no a Cuba, sino al consorcio azucarero norteamericano: la producción de azúcar crudo, es decir, de azúcar como materia prima para la industria refinadora norteamericana. Los intereses azucareros norteamericanos, representados por

aquel hombre de los inicios que fue Atkins, ya muestran, en 1890, un mayor interés por Cuba debido a que Cuba está destinada, desde entonces, a producir la materia prima que exige la industria refinadora norteamericana. El propio Atkins forma un sindicato en el cual participa Havemeyer, el jefe y principal accionista del trust de refinación de azúcar norteamericano, y compra la mayor cantidad posible de tierras en el valle de Trinidad para montar el que se llamó posteriormente ingenio Trinidad y que concentró, por virtud de esta inversión de Havemeyer, los quince o veinte ingenios que había en esa zona hacia 1860.

Ya en 1893 aparece otro grupo que permanentemente estuvo presente en la industria azucarera cubana: el grupo que forma la *Tuinicú Sugar Company*, el grupo Rionda. Claro está que la guerra de independencia de 1895 impuso un compás de espera en el que se fue cocinando el caldo de la intervención norteamericana directa en el problema cubano, intervención que fue determinada —no cabe la menor duda, pues las evidencias históricas son muy copiosas— más que nada por los intereses azucareros y, especialmente, por los refinadores. El señor Havemeyer dijo en 1898, que si los Estados Unidos no intervenían en Cuba como gobierno, los once mil accionistas del *trust* de refinación de azúcar serían capaces de tomar las armas y desembarcar en Cuba para poner un poco de orden aquí. Así decía Havemeyer, y ya sabemos el orden que pusieron los refinadores norteamericanos y sus aliados, los hacendados cubanos, en nuestro país.

Terminada la guerra de independencia, se presentó la gran dificultad de cómo se decidiría el destino político de Cuba, porque si por un lado estaban los intereses de la refinación de azúcar, por otro lado, había otros grupos de intereses —los productores de azúcar de remolacha y los tabacaleros— que no veían con buenos ojos que Cuba se transformara en una colonia norteamericana, ya que de esa manera los productos cubanos podían entrar libremente en el mercado norteamericano y perjudicar sus intereses. Pero desde luego, los refinadores estaban muy interesados en que Cuba fuera una colonia para poder disfrutarla con mayor libertad de movimiento, y en eso les seguían en Cuba los hacendados cubanos o hispanos que pensaron siempre que la solución de sus intereses —lo seguirían pensando a lo largo de los años; como lo habían pensado con anterioridad— estaba en la anexión de Cuba. La intervención americana y después la solución de establecer en Cuba una república intervenida, propició un cierto aumento de las inversiones norteamericanas.

Entonces comienza la segunda etapa. Ese aumento no tiene un ritmo muy acelerado, pero es de importancia, porque si en 1898 se registran, según los estimados precisos, unos 50 millones de dólares como inversiones en Cuba, ya en 1906 hay unos 190 millones y en 1911 pasan de 200 millones, con la particularidad de que sigue en este momento predominando la inversión en negocios azucareros. Aquella famosa compañía Rionda se expande constituyendo ya no solo la *Tuinicú Sugar Company*, sino también la *Francisco Sugar Company*. El grupo Hawley, representado por un senador tejano, el senador Hawley, crea a principios de siglo la *Cuban American Sugar Company* que se vincula inmediatamente a un personaje muy conocido y que fue típicamente funesto en la

historia de Cuba: Mario García Menocal, quien se mostró muy orgulloso durante toda su vida de haber sido él quien le sugiriera a la compañía de Hawley que comprara las tierras donde se instalaría el Chaparra del cual sería Menocal administrador por muchos años.

En 1901 entra la *United Fruit*, aunque ya estaba en Cuba en los últimos años de la dominación española —allá por los ochenta— en la zona norte de Cuba. La *United Fruit*, que era una compañía que comenzaba su negocio de tráfico de frutas, comerciaba con ciertos hacendados cubanos productores de bananos, los señores Dumois, que tenían tierras allí; la *United Fruit* conocía aquellas tierras, y hacia 1901 compró grandes cantidades de tierra —como es sabido, muy baratas— en la zona de Nipe, para establecer un negocio de tipo azucarero. Pero, en definitiva, no es una penetración acelerada, aunque sí cuantiosa o importante y se ramifica, porque, en estos momentos primeros de la república intervenida, los norteamericanos también están discutiendo con los ingleses el predominio en los ferrocarriles hasta que, por fin, llegan a un acuerdo sobre el asunto. Los norteamericanos también están penetrando, especialmente en Camagüey y en Isla de Pinos, como colonos individuales, que según un estimado de 1908, llegaron a ser propietarios de tierras cubanas por un valor de no menos de 50 millones de dólares y que lograron impresionar a ciertos gobernantes cubanos cuando originaron todo aquel trastorno en Isla de Pinos al pretender que esta fuera anexada a los Estados Unidos.

Pero la tercera etapa, que será la etapa máxima de la penetración de capital extranjero, comienza a desarrollarse hacia 1911-1912. ¿Qué había sucedido en el negocio azucarero en esos años? Había sucedido lo siguiente: la política americana, estimulada por los intereses refinadores, había dado eso que los norteamericanos llamaron un preferencial, es decir, un derecho aduanero más bajo que se suponía más favorable al azúcar cubana que al azúcar de otras procedencias. Esto provocó que la industria azucarera cubana, con las inversiones norteamericanas que fueron realizándose en ella, fuera aumentando su producción, y como el azúcar cubana tenía un precio en Nueva York más bajo que el de otra procedencia, logró, hacia 1911 o 1912, expulsar del mercado norteamericano al azúcar de otra procedencia que pagaba derechos arancelarios más altos. Hasta ese momento, el preferencial obró como un estímulo para que los norteamericanos obtuvieran grandes beneficios en la producción cubana y, por lo tanto, operó como un acicate muy directo en el aumento incesante de la producción cubana.

A partir de ese momento el preferencial que había sido un factor influyente en la expansión azucarera de Cuba, no representó un estímulo real para la producción cubana, aunque esta continuó aumentando, esta vez, en virtud de la presencia de una perturbación extraña, relativamente imprevisible, que fue la guerra mundial. Terminada la guerra mundial, Cuba se encontró con grandes cantidades de azúcar que no podía colocar normalmente en el mercado norteamericano y que tenía que tratar de colocar en otros mercados. En esas condiciones, la Primera Guerra Mundial desata la ola —que pudiéramos llamar final— de inversiones norteamericanas en Cuba; estas inversiones son

cuantiosísimas, pues están basadas en previsiones especulativas muy claras, muy concretas. El famoso grupo Rionda, por ejemplo, a fines del año 15, organiza un grupo financiero que con 50 millones de dólares en la mano, se aparece en Cuba y compra, uno detrás de otro, 6 ingenios. Pues bien, los compra en el año 15, y ya en el año 16 esos 6 ingenios, amparados por la especulación y la necesidad que tenía el mundo del producto cubano, obtienen la friolera de 10 millones de dólares de utilidad, y en el año 17, el grupo Rionda, que había invertido 50 millones, obtiene en Cuba, con su negocio azucarero, la cantidad de 38 millones, y en dos años recuperan, a través de las utilidades, el capital invertido —claro que esto lo pudo realizar el grupo Rionda porque no solo mandaba en Cuba, sino también en Washington. Las previsiones especulativas jugaron en una forma muy cierta para ese grupo, que sin embargo, en el año 18, se encontró con que sus ganancias habían quedado reducidas prácticamente a nada. Entonces, la compañía Rionda, al parecer sorprendida —porque en realidad en su seno había ciertos funcionarios que sabían qué había ocurrido— se enteró de que un grupo de ejecutivos de la compañía norteamericana y de la subsidiaria cubana, se había reunido y había creado otra compañía que era la que se destinaba a vender, a negociar y a manipular los azúcares del grupo Rionda, de suerte que todos los grandes beneficios del azúcar cubana en el año 18 no los recibió la casa matriz, sino esta compañía formada por algunos ejecutivos. Es decir, que muy bonitamente, en virtud de las grandes utilidades, una serie de ejecutivos de la compañía Rionda creó otro aparato a través del cual obtuvo las utilidades que no se pagaban a los que tenían acciones de la compañía matriz, que era la que había hecho la inversión, cosa perfectamente posible dentro de la mentalidad y las combinaciones de estos capitanes de industria.

Por otra parte, durante la Primera Guerra Mundial se produce la primera invasión en firme del capital bancario. Desde 1900 había entrado en Cuba el *North American Trust Bank* que se transformó elegantemente en Banco Nacional de Cuba poco después, y que en 1912 pasó a manos de un millonario hispanocubano llamado José López Rodríguez, que empezó a hacer dinero vendiendo libros —la Moderna Poesía fue fundada por él— hasta llegar a ser quien controlara los intereses de aquel Banco Nacional de Cuba que había sido fundado por un banco norteamericano. Pero de todos modos —aun estando bajo el control de un millonario hispanocubano— en el Banco Nacional de Cuba siguió existiendo la presencia del capital norteamericano, del apoyo en escala internacional, para ciertas operaciones, que daban las instituciones norteamericanas. En el año 14 entra en Cuba el *National City Bank*. Ya se habían acercado a Cuba y estaban operando aquí los bancos ingleses, pero es en este momento cuando realmente se realizan las grandes operaciones financieras —todas vinculadas, como es de presumir, a la industria azucarera— hechas por el *Royal Bank*, de capital canadiense-inglés, y el *National City Bank*, de capital netamente norteamericano. Viene entonces toda la etapa de venta y especulación con el azúcar de Cuba. Los pueblos europeos han sufrido la guerra, la están sufriendo, se destruye la industria de Polonia, destruyen en buena medida la industria alemana, se destruye casi totalmente la industria azucarera francesa; y los

Estados Unidos se dedican a intermediar con el producto cubano, y en 1918 constituyen una especie de compañía distribuidora, manipuladora del azúcar de Cuba, en la que tiene acciones aquel personaje que los norteamericanos nos hacían aparecer como un místico desprendido de todas las vulgaridades de la vida: Woodrow Wilson. Pues este místico participó en este negocio de manipulaciones de los azúcares cubanos y aquella compañía, en el primer año, ganó, por sobreprecio, la cantidad de 40 millones de dólares —posiblemente místicos—. Por consiguiente, hay una relación brutal con el producto cubano y la banca, y las grandes empresas norteamericanas se interesan más y más por invertir. Súbitamente cesan las hostilidades en Europa y a fines del año 18 desaparecen los controles sobre el mercado azucarero impuesto por los Estados Unidos. Empieza en Europa, aceleradamente, la rehabilitación económica; como están desmovilizando millones de hombres en el mundo entero, hace falta azúcar cubana y el azúcar cubana, removidos los controles en el mercado norteamericano, está en manos de los más grandes especuladores del momento y adquiere precios que en el año 19 y en el año 20, llegan a 22 centavos la libra. Ya han pasado prácticamente dos años desde que terminaron las operaciones militares en Europa, la reconstrucción se ha acelerado y, por consiguiente, hay una crisis de tipo deflacionario y, en el período de tres o cuatro meses, el precio del azúcar cae de 22 centavos a 3 centavos y quiebra entonces toda la organización establecida por la penetración norteamericana de los años anteriores. Quiebra, en efecto, toda esa organización, arrastrando tras de sí a una gran cantidad de hacendados y de capitalistas cubanos. Quien se aprovecha de esta crisis es el capital bancario que había hecho préstamos a los empresarios azucareros, préstamos calculados a base de un alto precio del azúcar, una pignación de azúcar digamos a base de un precio de 12 o 15 centavos la libra; pero cuando se va a realizar en el mercado el azúcar pignorado, resulta que el precio no es de 20 centavos como los especuladores preveían, sino de 13 centavos, por lo tanto no hay manera de pagar, no se pueden realizar los préstamos a corto plazo y mucho menos se pueden realizar pagos con cargo a préstamos hipotecarios; por consiguiente, la banca extranjera se apodera de los ingenios. Al mismo tiempo, los bancos cubanos o hispanocubanos que se han ido creando hasta esta época, tienen detrás de sí un banco extranjero que los respalda: en el caso de H. Upmann, por ejemplo, es la casa Speyer, que se había dedicado desde 1902 al negocio de prestarle dinero al gobierno cubano para resolver algunos problemas momentáneos, entre ellos, la paga del ejército libertador. En esas condiciones, los bancos norteamericanos, que tienen el respaldo de las casas matrices, sí pueden hacerle frente al problema, pero los bancos cubanos se encuentran con que las casas norteamericanas, que los respaldaban hasta este momento, les niegan el apoyo necesario para resistir la falta de pago de los prestatarios; entonces los bancos entran en crisis, porque además hay un pánico extraordinario a fines del año 20, en el mes de octubre, cuando se abalanzan sobre todos los bancos los cuenta-correntistas y los ahorristas habaneros reclamando su dinero. Como los bancos han comprometido prácticamente su dinero y no han reservado previsora­mente las cantidades necesarias para una

emergencia, no pueden hacerle frente a esa demanda de los depositarios y tienen que cerrar. Este es el panorama a que conduce la penetración especulativa del capital extranjero, fundamentalmente norteamericano, durante la Primera Guerra Mundial.

Pero no se resiente la inversión extranjera con este primer descalabro, lo que más se resiente es el capital nacional, la banca nacional, a tal extremo que en aquellos momentos se organiza un movimiento muy interesante en pro de la nacionalización de los ingenios. Claro está que se trató de una nacionalización muy discutible, pero de todas maneras, se enrola en este movimiento una buena cantidad de personajes destacados de la época en Cuba, de personeros de los intereses de los hacendados cubanos más maltratados por el fin desastroso de la política especulativa norteamericana que, en definitiva, fue la política especulativa de ellos mismos.

Las inversiones norteamericanas continúan a través de su vinculación con grupos cubanos, pues hasta 1926 se construyen ingenios. 1926 es la fecha en que se termina de construir el central Santa Marta de Menocal en el que no solo cuenta el capital de Menocal, sino, sobre todo, el apoyo financiero que los norteamericanos dan a quien, después de todo, había sido un servidor tan leal a sus intereses que en las elecciones de 1924 se había presentado con la figura del mayoral; es decir, del capataz mandón de la gran finca azucarera que había sido toda su vida. En estas condiciones, aunque el precio del azúcar no se rehace totalmente —pues hacia 1923 alcanza nuevamente los 5 centavos la libra en Nueva York— las inversiones continúan hasta 1926, porque es posible ir saliendo de la zafra, ya que en Europa hay una serie de factores —fundamentalmente malas cosechas— que contribuyen a hacer necesaria la compra de azúcar a Cuba a través de los Estados Unidos. Por otra parte, Europa todavía está muy ocupada en la reconstrucción de las grandes industrias básicas que le interesan más que la industria azucarera, que era importante, pero no de primera línea para los países europeos.

Ya a partir de 1925 cesa la inversión norteamericana. Los norteamericanos empiezan a lamentarse de los malos resultados de las inversiones, empiezan a lamentarse a partir de ese momento y se lamentarán durante muchos años. Sin embargo, debemos aclarar que hasta 1929 —que es el momento en que se desencadena la gran crisis depresiva de la economía mundial— los norteamericanos estuvieron extrayendo de Cuba, por concepto de inversiones, de empréstitos, etc., ocho, nueve o diez millones de dólares anuales, lo cual para un país empobrecido, con una población crecientemente desocupada como Cuba, no es poco. Sin duda uno de los países que en medio de aquellos años, de tan grave depresión económica, le produjo los más altos ingresos relativos a los inversionistas norteamericanos, fue Cuba. La experiencia de esos años, dicen los norteamericanos, los llevó a no interesarse más en la industria azucarera, hasta el extremo que después de 1932, cuando van a reestructurar la política azucarera norteamericana, a Cuba —que hasta 1929 e incluso hasta el año 31, había suministrado al mercado norteamericano prácticamente el 50% de su necesidad de consumo de azúcar— por arte de prestidigitación senatorial le

confieren una cuota que determina que Cuba no le venda a los Estados Unidos más que una cantidad de un 25% a un 28%. De esta forma la participación de Cuba en el mercado norteamericano se reduce a la mitad a partir de este momento. Es evidente que la política norteamericana cambia, pero para empeorar en cuanto se refiere a los intereses de Cuba, y la demostración de esto se encuentra en el tratado de 1934, que echa por tierra prácticamente el pequeño y muy tímido desarrollo de tipo diversificado industrial y agrícola que había surgido a partir de 1925, al amparo de la gran depresión y del reflejo político de la gran depresión en los Estados Unidos, que fue la política aislacionista de los gobiernos republicanos, especialmente del gobierno de Herbert Hoover. Esta nueva política no es, en definitiva, una nueva política sino, sencillamente, en el sentido técnico, una política cada vez menos económica y más política.

Los norteamericanos distribuyen la participación de Cuba, por una parte, entre los productores remolacheros, porque necesitan crearse un apoyo interno más poderoso en ciertos estados y, por otra parte, entre una serie de países latinoamericanos para penetrar y dominar definitivamente, como en Santo Domingo, que es el caso más evidente. Pero esto no significa que los norteamericanos abandonaran la política de inversiones directas, solo las desviaron. Y las desviaron hacia zonas en que ellos sabían que los beneficios que podía producir la inversión iban a ser más seguros que los que podía producir la de tipo azucarero, puesto que ya conocían cuál iba a ser su política azucarera respecto a Cuba. Y si en 1927 calculan que han invertido en Cuba unos mil millones de dólares, en 1934, a raíz de la revalorización de todas las compañías norteamericanas y de una serie de arreglos con los bancos norteamericanos, esas inversiones arrojan un estimado de 500 millones de pesos, lo que permite que una serie de políticos y de teóricos norteamericanos de la inversión, presenten ante el pueblo de Cuba el cuadro trágico de que los pobrecitos millonarios de Nueva York habían perdido 500 millones; pero se les olvidaba que una sola compañía había repuesto el capital invertido en dos años, y que en muchos casos más, los mil millones de dólares que habían invertido hasta 1927, habían sido recuperados, sin duda, antes del mismo 1927.

Los norteamericanos desvían las inversiones, y si tenían 500 millones en 1934, en la década del cuarenta ya tienen inversiones por 600 millones; ya no se interesan, como en la primera etapa, en suministrar empréstitos, por ejemplo. Ya las casas bancarias norteamericanas no se dedican directamente a estos menesteres, sino los mecanismos ideados después de la gran crisis económica en materia de inversiones extranjeras, las superorganizaciones de tipo internacional u oficial que prestan en el extranjero a base de privilegios. Después de algunas experiencias en Latinoamérica, especialmente en México, el banquero norteamericano se quejaba mucho de los peligros de las moratorias decretadas por los gobiernos, de las nacionalizaciones, de las refundiciones de deudas hechas por los gobiernos latinoamericanos. Para evitar que los pobrecitos banqueros de Nueva York sufrieran los abusos de los gobernantes latinoamericanos, se crean instituciones como el *Export Import Bank*, que aparentemente no es ninguna entidad privada, aunque detrás de él están todos los banqueros

norteamericanos, que negociaba con los gobiernos y que obtenía condiciones de privilegio para esos préstamos, forzando a los gobiernos latinoamericanos a respetar las condiciones del préstamo, cualesquiera que fuesen las circunstancias internas del país. Speyer, Morgan, el *National City Bank* y todos aquellos banqueros que peleaban antes entre sí con las peores armas —como peleó el *Chase National Bank* para que Machado le diera el financiamiento del plan de obras públicas— desaparecen de la escena y adoptan nuevas vestiduras que van desde el *Export Import Bank* hasta el Banco de Desarrollo Interamericano.

A pesar de todas las lamentaciones, los negocios norteamericanos progresan en Cuba. Fuentes norteamericanas informan —en la revista *The New university thought*, de la Universidad de Chicago— que de 1944 a 1956 las inversiones norteamericanas en Cuba, que suman unos 600 millones, obtienen más de 600 millones de utilidad, de los que reinvierten 150, por lo que a finales de la década del cincuenta, los estimados de las inversiones norteamericanas en Cuba sobrepasan los 700 millones de dólares. Y en este momento, es evidente que las lamentaciones de los inversionistas norteamericanos no podían convencer a nadie, porque veíamos muy claramente que las inversiones que se estaban produciendo en Cuba, no eran dólares frescos, sino dólares producidos ya por Cuba y ese es, sin duda, el argumento más poderoso que ha tenido el gobierno revolucionario desde el principio en su política de nacionalización, porque es un argumento que aparece documentado en los propios Estados Unidos.

Este es el cuadro general de la penetración del capital extranjero en Cuba hasta el día en que triunfó la Revolución y sentó las bases para que pudiéramos echar por la borda todo el capital extranjero, y nos permitió a todos crear, sobre las bases de esas industrias que las inversiones promovieron para beneficio de los inversionistas, una Cuba totalmente nueva, que ya está llegando, y que sin duda, llegará plenamente.

Tomado de *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*,  
57(1): 5-20, La Habana, enero-marzo, 1966.



# El resurgimiento del anexionismo en la Cámara de Representantes hacia 1876: antecedente político del Pacto del Zanjón

Jorge Ibarra

ABOGADO E HISTORIADOR

LA FIRMA del Pacto del Zanjón, por los elementos más vacilantes y derrotistas del sector de la clase terrateniente alzada en armas, tuvo una serie de antecedentes políticos que no han sido bien estudiados hasta el presente por nuestros historiadores.

Los hechos más notables que condujeron a la capitulación del Zanjón, tuvieron una estrecha relación con la actitud claudicante, y la pérdida de fe en los propios esfuerzos para lograr la Independencia,<sup>1</sup> de la clase terrateniente. El primero de estos hechos fue la visita del sacerdote norteamericano William S. Pope, a Tomás Estrada Palma, presidente de la República en Armas.

La llegada de Pope, titulado obispo de Haití, procedente de las líneas enemigas, al campamento del Gobierno vendría a confirmar los graves cargos de anexionismo formulados por Francisco Vicente Aguilera y los elementos más radicales de la emigración revolucionaria contra Tomás Estrada Palma. En efecto, la misión del sacerdote norteamericano, alentada desde el extranjero por Miguel Aldama y José Antonio Echeverría, jefes de la delegación revolucionaria cubana en los EE.UU. y elementos pro-anexionistas, consistía en presentar al gobierno de la República en Armas, un plan de mediación financiera norteamericano, semejante a los que elaborara Morales Lemus en los primeros años de la Revolución, que ataba los destinos de Cuba a la gran potencia del Norte. Las proposiciones del emisario norteamericano contemplaban la concesión a Cuba de la Independencia por España a cambio de una indemnización de 150 millones de pesos, debiendo comprometerse al Gobierno de EE.UU. en calidad de fiador del pago de esa suma.

De regreso a New York, después de sostener entrevistas con Martínez Campos y el Gobierno cubano, el obispo Pope le confiaría a Echeverría y Aldama el resultado de sus gestiones. En un “Cuadernillo manuscrito sobre actividades del sacerdote Mr. Pope”, fechado mayo 18 a junio 16 de 1877, José Antonio Echeverría anotaría cuidadosamente el resultado de su entrevista con Mr. Pope

1 [N. de la E.] En la presente edición se respetan las mayúsculas en las palabras ‘independencia’, ‘revolución’, empleadas por el autor en la publicación original.

a la llegada de este a los EE.UU. Según aparece en el citado documento Pope le comunicó a Echeverría que el presidente Estrada Palma le había dicho que “estaba dispuesto a entrar en negociaciones con España únicamente sobre la base de la independencia<sup>2</sup> de la isla; que yo tenía plenos poderes al efecto; y que él estaba instruido de las negociaciones propuestas a España por Caleb Cushing, saliendo fiadores los EE.UU. del pago de hasta 150 millones de pesos por el reconocimiento de la independencia de Cuba... Al día siguiente se reunió la Cámara en sesión extraordinaria para aceptar los servicios de Mr. Pope, en los términos ofrecidos por él, y facultándolo para llevar adelante sus diligencias con arreglo a instrucciones. Preguntado por mí si se le habían dado esas instrucciones, y cuáles eran, me dijo que sí, y que las principales eran poder ofrecer a España cien millones de pesos por el reconocimiento de la independencia; y respecto de la esclavitud, que si bien se llevaría a cabo la emancipación, se daría una ley para que los libertos continuaren por cierto tiempo al servicio de sus poseedores, a quienes la República procuraría abonar alguna indemnización”. Como se puede inferir de los apuntes de Echeverría los EE.UU. al aparecer como garantes en esas negociaciones, determinaría el futuro status político de Cuba, anexándola o convirtiéndola en un protectorado, la cual una vez independiente de España caería inevitablemente en las manos de sus poderosos vecinos. Las actividades posteriores de Pope en Cuba fueron anotadas cuidadosamente por Echeverría:

Después de permanecer 4 días con los patriotas, Pope retornó al estero del Junio acompañado de los mismos oficiales y de Esteban Duque de Estrada, que es pariente del brigadier Bonanza (¿o la mujer?). De allí volvió a Santa Cruz y en unión de Bonanza, que se empeñó en acompañarlo hasta Santiago de Cuba, para dar cuenta de su misión a Martínez Campos. Impuesto este de que los patriotas no aceptan ningún convenio que no tenga por base el reconocimiento de la Independencia, y de que están dispuestos a pagar por ella cien millones de pesos, dice Pope que se expresó con mucha franqueza sobre el particular, manifestándole su convencimiento de que la isla estaba perdida para España, pero que él no podía marchitar sus laureles aceptando las proposiciones de los cubanos, para los cuales tampoco estaba facultado, por lo que le aconsejaba que fuese a Madrid, ofreciéndose recomendarlo al Gobierno. Pope dijo la misa militar en la Catedral de Santiago, recibió muchas atenciones de Martínez Campos quien además le regaló un anillo de obispo. Enseguida fue a La Habana, donde fue muy obsequiado por Jovellar y los principales españoles, entre ellos Zulueta, quien le ha dado una carta de recomendación para su yerno Romero Robledo, actual ministro de la Gobernación.

<sup>2</sup> Estrada Palma y su camarilla al hacer referencia a la Independencia, pensaban solamente en la separación de Cuba de España; no en la total emancipación y soberanía de la nación frente al expansionismo norteamericano.

Las conversaciones entre el Gobierno cubano y el sacerdote norteamericano tuvieron un carácter tan secreto que le hizo escribir al coronel Enrique Collazo: “Dos días más tarde llegaba Pope al campamento de Sabanitas, donde lo esperaban el Presidente Estrada Palma y los diputados de la Cámara, con los que celebró una reunión secreta; la reserva fue tanta, que a pesar de lo transparente que era la vida de la revolución y de la curiosidad general que despertara el suceso, nada se supo ni aún hoy he podido saber lo que trataron ni cuál era el objeto de su viaje, ni si era cierta la personalidad con que se encubría”.

Los miembros de la Cámara trataron por todos los medios de evitar que se conocieran los asuntos tratados, así como las manifestaciones de los participantes en la histórica reunión, por el carácter comprometedor que tuvieron para el futuro de la Revolución.

El surgimiento del anexionismo en la Cámara de Representantes, no era más que una manifestación de la posición débil que tenía la clase terrateniente frente al colonialismo español. Ya desde 1876 los elementos más consecuentes y radicales de la emigración, dirigidos por Francisco Vicente Aguilera, habían manifestado su repudio al anexionismo de Estrada Palma.

En carta del capitán Manuel Morey, fechada en Kingston el 14 de septiembre de 1876, dirigida a Francisco Vicente Aguilera, que se encontraba entonces en los EE.UU. preparando una expedición, queda evidenciada la actitud anexionista de Estrada Palma y los miembros de la Cámara de Representantes que luego firmarían el convenio del Zanjón. Según Morey: “Los ataques que le hicieron (la Cámara de Representantes) a la emigración fueron tremendos, para poder defender a los del partido anexionista, porque empezando por el mismo Presidente (Estrada Palma), que creyendo que yo lo era (anexionista), tuvo la debilidad de declarárseme, y algunos de los diputados que allí se encontraban”.

En otra carta de Miguel Luis Aguilera, de septiembre 2 de 1876, dirigida a Francisco V. Aguilera, este le narra lo contado por Morey sobre la actitud de Estrada Palma. Según Manuel Luis Aguilera los pormenores de lo que le había relatado Morey le daban “una idea de la política que sigue el gobierno de Estrada Palma, que no es otra cosa que la sucursal de Aldama y Echeverría (probados anexionistas). En una de las entrevistas que tuvieron lugar y que dice Morey se prolongó hasta las dos de la mañana, el presidente Tomasito expresó terminantemente que solo la anexión podía hacer feliz a Cuba, y que fuera de esta no había salvación para ella, opinión en que abundaron igualmente todos los miembros del gabinete y los diputados allí presentes. Bravo Sentíes no estaba allí. La idea anexionista está a la orden del día en el Gobierno, la Cámara y los familiares de estos, que también allí hay familiares”.

El pensamiento anexionista de Estrada Palma queda definitivamente probado en las cartas que desde su prisión en Cataluña le hiciera a los señores Benigno y Plácido Gener antes de que se firmara el Pacto del Zanjón. En esos documentos queda patentizada la falta de fe que tenía en el porvenir de Cuba como una nación libre e independiente tanto de los EE.UU. como de España.

Eladio Aguilera Rojas, en su biografía de Francisco V. Aguilera, nos da la impresión que causó entre los círculos más radicales de la emigración la posición adoptada por Estrada Palma y los miembros de la Cámara de Representantes:

Por las cartas de Morey y de Miguel Luis –escribió Eladio Aguilera– vemos con la habilidad que habían logrado introducir en tierra de Cuba, la semilla del anexionismo y la manera como esta había brotado y se desarrollaba lozana. Su triunfo era completo y debido solo a sagacidad. Ellos temían la independencia porque la consideraban peligrosa para la conservación de sus intereses; pero como el país, a pesar de ellos se había lanzado a la revolución y a esta no era posible hacerla retroceder, tenían que buscarle una solución. Como para ellos era cosa resuelta que la independencia quedase descartada, solo quedaban dos soluciones: la autonomía con España o la anexión a los Estados Unidos. Por cualquiera de estas dos hubieran optado con tal que no sobreviviera la independencia. Tenían la sagacidad suficiente para comprender que era muy difícil que los cubanos se resignaran a seguir viendo flotar sobre su tierra el pendón español. En cambio, sabían la simpatía de que gozaba el Gobierno americano, sabían que en otro tiempo hubo en Cuba un fuerte partido anexionista, del que aún quedaban rezagos; no les pareció difícil la tarea de alentar estos a fin de que volviera de nuevo a desarrollarse la aspiración anexionista.

La interpretación de Eladio Aguilera es justa en términos generales. Si las negociaciones con Pope no llegaron a un feliz término se debió fundamentalmente a que España no consideró seriamente sus proposiciones, y a que el gobierno de Estrada Palma no pudo resistir la ofensiva político-militar de Martínez Campos. Preso Estrada Palma, que según parece era el más acérrimo partidario de la intervención norteamericana, por fuerzas españolas y enviado a Cataluña en 1876, el resto de los miembros de la Cámara, presa del desaliento, optó por capitular ante la política de concesiones de Martínez Campos.

En ese sentido los líderes de extracción popular, aun cuando posiblemente no tuvieran conocimiento de la actitud de anexionista de los miembros del Gobierno, al escenificar la protesta de Baraguá reafirmaron con su gesto los principios en que se debía fundar nuestra República, libre e independiente tanto de España como de los Estados Unidos. El hecho de que se mantuviera en secreto las conversaciones de Pope con el Gobierno nos demuestra que entre la oficialidad de extracción popular y entre los elementos más radicales de la clase terrateniente era inadmisibile la idea de la anexión a los EE.UU. Un abismo de sangre separaba a Cuba de España el cual no se podía saltar para ir a caer en manos de otra potencia tan rapaz y explotadora como la antigua metrópolis.

Tomado de *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*,  
57 (2): 5-10, La Habana, abril-junio, 1966.



# El negro en la economía habanera del siglo XIX: Agustín Ceballos, capataz de muelle

Pedro Deschamps Chapeaux

HISTORIADOR E INVESTIGADOR

**A** LO LARGO de la historia del puerto de La Habana, el negro ha sido el principal elemento en la fuerza laboral empleada en la monta y descarga de las mercancías y esta es una constante que, partiendo desde la época colonial, se adentra en la República enlazando dos etapas que, pese a la distancia en el tiempo, se presentan con caracteres propios, únicos, invariables.

Ayer, y aún hoy, la vida económica de los barrios aledaños al litoral habanero, dependían en gran parte del comercio marítimo. El alza o baja de su volumen, era el barómetro que reflejaba la verdadera situación de los viejos barrios de Belén, Jesús María, Campeche y otros, donde la población negra representaba un elevado porcentaje. En esta amplia zona habanera, el centro de utilización de mayor fuerza laboral lo constituía el puerto, en el cual negros esclavos y libres compartían las más pesadas y agobiadoras tareas.

A partir del 1763 y, por Real Orden, se establecieron las disposiciones por las que habría de regirse el trabajo portuario y al mismo tiempo se creó un privilegio, concediendo a los pardos y morenos, pertenecientes a los batallones de las Milicias Disciplinadas de La Habana, en servicio activo o retirados, el derecho a figurar en la relación de trabajadores jornaleros, para las labores de carga y descarga; sin embargo, las tareas de la estiba, a bordo de los buques, estaban reservadas para unos 100 hombres blancos y prohibidas para los de color que no fuesen matriculados. Esta discriminación laboral se mantuvo durante muchos años, siendo escaso el número de negros clasificados como estibadores, tanto en la época colonial, como en los primeros años de la etapa republicana.

En la gran masa de la población de color, que concurría a los muelles en demanda de un jornal, sobresalían los *carabalís*, que por décadas mantuvieron la supremacía. Capataces y jefes de cuadrillas, pertenecían a esta nación africana, que en 1836 fundara la sociedad secreta *Abakuá*, integrada por los denominados *carabalís apapá*, que convierten el litoral habanero en zona de su influencia, dando origen a una tradición que se mantuvo con todo vigor hasta la gran transformación realizada por la Revolución en las condiciones importantes en este importante centro laboral.

En 1822 aparecían registrados en la *Guía Mercantil de la Habana*, como capataces propietarios: Marcelino Gamarra, Antonio María Morejón, José María Fuertes, José María Menéndez, Antonio José Oñoro, Rafael Peñalver y Castillo, José de los Dolores Oseguera, Isidro Fajardo y Pablo Estévez; a los que se sumaban como capataces agregados: José Manuel Mendoza, Lino del Rey, Rafael Madrazo, Antonio Morera, Lucas Coler, Salvador Coro, Agustín Ceballos, Cristóbal García y otros, casi todos pardos y morenos libres, miembros activos o retirados de los batallones de su clase, pertenecientes al servicio de la guarnición de La Habana.

De esta relación, se destaca la personalidad de José Agustín Ceballos, pardo ingenuo, habanero, hijo de la morena libre Rafaela Estrada, subteniente del Batallón de Pardos Leales de La Habana y que, por su potencial económico en la etapa de 1820-1845, representa la figura cimera de los capataces de muelles que era, por entonces, entre los empleos desempeñados por negros, “el más productivo de cuantos se conocen”.

En verdad, el cargo de capataz de muelle producía ingresos que podían calificarse de elevados, en una época como en 1833, en que se abonaba un peso diario de jornal a los que laboraban en el puerto. Estos ingresos permitían la adquisición de casas y esclavos, situando al capataz en una privilegiada situación económica, aun cuando en lo social y político continuara, como el resto de la población de color, sometido a los dictados de una sociedad asentada en el régimen esclavista.

Como ejemplos de bienestar económico, producido por el cargo, podemos citar entre los capataces mencionados a Antonio José Oñoro, moreno libre, de nación *carabalí isuama*, casado con María Josefa Columba, también carabalí, que a su fallecimiento en 1836 dejó 4 casas y 7 esclavos, que por su voluntad quedaron coartados en la mitad de su valor. Donó, además, la cantidad de \$3,000 a hijas de antiguas esclavas suyas. Lucas Coler, moreno libre, de nación *mandinga*, capataz agregado, dejó, en 1831, “una casita de embarrado y guano”, situada en la calle de la Estrella, tasada en \$885. José María Fuertes, moreno libre, de nación *carabalí isuama*, sargento primero del batallón de su clase, casado con María del Carmen Meza, de nación *lucumí*, y capataz propietario desde el 1822; dejó al morir, en 1833, 6 casas con un valor de \$7,533, 10 esclavos tasados en \$2,500 y 4 esclavos coartados en la suma de \$950, todo lo cual hace un total de \$10,831 y, finalmente, José Agustín Ceballos, capataz agregado en 1808 y propietario en 1820. Este Ceballos, es el prototipo del clásico “muellero”. Gastador. Mujeriego. Es el antecesor de los que, al andar del tiempo, imponen con la elegancia de su vestir, la importancia económica de su rudo trabajo.

Ceballos laboró durante treinta y seis años en los muelles, acumulando un capital superior a \$35,000 y abonando jornales que en ocasiones alcanzaron la suma de \$1,000 semanales.

En septiembre 20 de 1821 contrajo matrimonio, en la iglesia del Espíritu Santo, con la parda ingenua María Francisca Josefa de Paula de los Reyes, natural de La Habana e hija legítima de José y de María Concepción Guadalupe, con la

cual tuvo cinco hijos: María Francisca, Dolores, Agustín Marcial, José Perfecto y José Socorro.

La vida de ostentación que llevaba Ceballos, sus varias concubinas –en una de cuyas casas liquidaba los jornales de sus cuadrillas– motivaron la demanda que por alimentos le estableció su legítima esposa en 1840. El Tribunal, al fijar la cantidad de \$100 mensuales como pensión alimenticia para sus hijos, reconoció de hecho el bienestar económico de Ceballos, a quien su esposa calculaba más de \$25,000 en propiedades y una entrada mensual de \$400, producto de su empleo, casas y esclavos.

Agustín Ceballos era, posiblemente, el más solicitado y el de mayor crédito entre los capataces de color en la etapa 1820-1845 y esto parece confirmarlo el siguiente aviso, insertado en el *Diario de la Habana*, el 3 de febrero de 1833, pág. 3:

AGUSTÍN CEBALLOS capataz de una numerosa cuadrilla de trabajadores en el muelle de la Contaduría, hace presente al público que nada tiene que intervenir en los negocios particulares de los dueños de carretones en sociedad, con los cuales se halla contratado hace muchos años, y que dicha sociedad le responde inmediatamente a las faltas y averías que hagan sus carretoneros. Igualmente suplica a los Sres. que intenten o quieran recomendarle negros para trabajar, le dispensen por ahora el no poderlos admitir por tener 160 jornaleros.

Ceballos, que manipulaba un gran volumen de carga, era el capataz preferido por la firma Jorge Knight y Cía.; una de las más fuertes de La Habana entre los años 1830 y 1836. Deseando Ceballos ampliar sus negocios, invirtió, por esa fecha, la cantidad de \$11,000 en la empresa de carretones de Ordoñez y Cía., con el propósito de contar con medios propios para el transporte de las mercancías, por cuya conducción pagaba sumas de alguna consideración. La empresa fracasó y Ceballos perdió el capital invertido, en lo que parece haber sido una estratagema para estafarle su dinero. A consecuencia de este descalabro económico, Ceballos fue objeto de varias demandas impuestas por sus acreedores, entre los cuales se encontraba la establecida por don Juan Domingo Iturralde, director de la empresa de carros destinados al tráfico general y del muelle de La Habana, reclamándole en 1840 el pago de \$2,012 por mercancías transportadas entre octubre de 1838 y noviembre de 1839.

Ceballos no pudo satisfacer de inmediato esa deuda ni otras, cuyo pago le exigían, pues aún no se había recuperado de la inversión perdida en la empresa de Ordoñez y Cía., ni de los efectos causados en su economía por la epidemia del cólera-morbo que azotó a la Isla en 1833, en la cual perdió 9 esclavos, 7 de ellos varones, que le producían según sus propias palabras, un ingreso de “siete pesos diarios”.

Llama la atención el hecho de que Ceballos vivía atento al medio en que desenvolvía sus actividades, así, al solicitar plazos de sus acreedores para liquidar sus deudas, analizó el efecto causado por el cólera en la zafra azucarera de

1833, considerablemente disminuida por el elevado número de esclavos muertos en los ingenios, la baja en los embarques y

(...) la gran quiebra de Europa, cuyos estragos se notaron en esta ciudad, produjeron también en mi particular ruinosos efectos, porque haciéndolos en los Sres. comerciantes de quienes dependo, forzosamente sus consecuencias habrían de transmitirse a mis asuntos que tienen gran conexión con los de aquellos.

Uno de los acreedores parece que hubo de aludir al color de su piel, dando motivo a que Ceballos expresara en su riposta:

La diferencia de color no constituye desigualdad en la balanza de la justicia. Todos los hombres son iguales ante la ley; y no podía dejar de ser así, porque si el color fuese un encubridor de pícaros y criminales ¿qué fuera de la humanidad?

Hechos como este se sucedían frecuentemente en las relaciones económicas entre blancos y negros. La alusión del color, unas veces al ejercitar el negro su derecho como acreedor y otras al solicitar plazos como deudor, originaban respuestas como la de Ceballos o la que formuló en 1827 el pardo libre Ramón Agramonte, quien al reclamar el pago de 39 onzas de oro, o sea, unos \$663, valor de un quitrín que había vendido a Dña. Dionisia Herrera, fue calificado de mulato, soez y criminal.

Agramonte, de oficio carpintero, dueño de esclavos y de una casa situada en la calle de Villegas no. 45, valorada en \$30,000 se dirigió a las autoridades para que

(...) ante el santuario de la justicia no se me vuelva a llamar mulato, soez, criminal, con las otras palabras de que usan unas personas que sí merecen el rango que decantan, y en lo que no tengo para que mezclarme, sin embargo de que la verdadera nobleza consiste en el buen comportamiento, y en la moderación, deberían enseñarme con el ejemplo, pues que soy un infeliz y humilde artesano, cosa que no niego ni podré negarla.

Agramonte gozó de un sólido crédito en el comercio habanero entre los años de 1825 y 1843. Esto lo confirma, entre otras cosas, las operaciones realizadas con el coronel de caballería Don Miguel de Cárdenas, dueño del ingenio El Intrépido, ubicado en el partido de Macuriges, a quien prestó la suma de \$8,960 en dos partidas, una en julio 21 de 1831 por \$5,120 y otra por \$3,840 en octubre 31 de 1834 y con Don Juan Manuel R. Foricos, de quien recibió en mayo 18 de 1840 un préstamo por la cantidad de \$3,250.

A su muerte, ocurrida en marzo de 1843 Agramonte dejó una casa y varios esclavos, todo con un valor de 32,153.

Los bienes que poseía Ceballos, según su relación presenta el 28 de marzo de 1840, eran los siguientes:

## Inmuebles

1	Casa de mampostería y tejas. Prado no. 17	\$8,542
1	Casa de mampostería y tejas. Prado no. 18	4,126
1	” situada en la calle de Morro	900
1	” de tablas, en la calle de Prado s/n	700
1	” en la calle de Cienfuegos	1,100
1	” en la Villa de Guanabacoa	800
2	Sumideros construidos en la calle Prado	400
	Total	\$16,568

## Esclavos

Juan	congo, tasado en	\$400
Rufina	conga, tasada en	400
Tadeo	congo, tasado en	200
Juliana	conga, tasada en	350
Merced	conga, tasada en	350
Dolores	conga, tasada en	200
Luciano	congo, tasado en	400
	Total	2100

Créditos a su favor por \$3,653

Gran total: \$22,321

Deudas por valor de \$14,618

José Agustín Ceballos, al igual que otros capataces de muelles, que también poseían algunos bienes, fue involucrado en la Conspiración de la Escalera en el 1844. Uno de ellos fue Marcelino Gamarra, teniente del Batallón de Morenos Leales de La Habana, quien ya en 1818 era dueño de esclavos y de cuya fortuna se hace alusión en el Leg. 60 Exp. N. 2 de la Comisión Militar. Precisamente, en la sentencia N° 42 referente a dicha causa. y dictada por la Comisión Militar Ejecutiva y Permanente de la Isla de Cuba, se hace resaltar la importancia económica del cargo de *capataz de muelle* y, al efecto, dice en uno de sus párrafos:

(...) el Consejo con el mérito que brinda la actuación, obtuvo el más completo convencimiento de la ingratitud que abrigaban en sus pechos los antes leales pardos y morenos, porque en ella se encuentran acusados varios individuos deudores a los blancos de su fortuna y existencia y, al Gobierno, de empleo y condecoraciones; estos individuos olvidándose de todos los beneficios que se les dispensaron, entre los cuales sin duda es el mayor el encargo de capataces de los muelles de donde proceden sus primeros y más grandes capitales, tomaron parte en la conspiración fraguada por los de su color, y es consiguiente que se colocasen en el primer lugar atendida la influencia que debían gozar y gozaban por sus conocimientos y caudales.

José Agustín Ceballos falleció en la prisión de Cárdenas, en octubre de 1844, durante el curso del sumario, sin habersele formulado cargo alguno. La envidia de sus muchos competidores y las maniobras de los que acechaban su fortuna lo hicieron una víctima más en la hecatombe que arrasó con vidas y haciendas de una gran parte de la población de color, en el denominado Año del Cuero.

## Fuentes

*Guía Mercantil de la Habana* de 1822.

*Diario de la Habana*. 1833.

Escritanía de Guerra: Leg. 88, N.º. 1435. Leg. 1032, No. 114840. Leg. 1111.

No. 15382. Escritanía de Daumy: Leg. 531, No. 11. Leg. 101, No. 1.

Escritanía de Valerio: Leg. 558, No. 9196. Leg. 23, No. 326.

Comisión Militar: Leg. 130, No. 10. Leg. 60, No. 12.

(Documentación existente en el Archivo Nacional.)

Tomado de *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*,  
59(1): 52-59, La Habana, enero-abril, 1968.



# Martí como crítico<sup>1</sup>

Cintio Vitier

POETA, NARRADOR, ENSAYISTA Y CRÍTICO.

PREMIO NACIONAL DE LITERATURA

HEMOS visto a nuestra crítica, disputada a lo largo del siglo por las corrientes románticas y positivistas, moverse entre dilemas sucesivos o simultáneos: utilitarismo y esteticismo, sociologismo e individualismo, análisis científico e intuición personal. A la fuerza “civilizadora” del arte literario, preconizada por la escuela de Del Monte y correspondiente a una clase criolla en ascenso económico y político, posición espontánea de la sacarcocracia, sucede con Piñeyro, discípulo de Luz, el discrimen de lo moral y lo estético, propio de un mayor desarrollo espiritual, desligado de intereses paternalistas. La experiencia del 68 plantea el problema nacional cubano con mucha mayor amplitud y profundidad, a la vez que deja un sedimento de amargura, de escepticismo y pesimismo en los espíritus mejor dotados: Varona y Sanguily, avocados sin embargo a la acción intelectual y política bajo la divisa que el primero de ellos escoge para su generación: *Spe labor leris*, “la esperanza facilita el trabajo” (en su artículo “La nueva era”, 28 de febrero de 1879). No se trata ya de salvar a un patriciado dirigente, sino de salvar a la sociedad cubana íntegra. La sociología, cultivada profesionalmente por Varona, se torna un imperativo generacional, muy en consonancia, en el aspecto crítico, con las teorías de la escuela de Taine. Del ámbito español pasamos al francés y un poco al inglés, conjugándose nuestro proceso con el europeo, si bien como rezago aún irreductible de la tradición peninsular queda la tendencia a una crítica preceptiva y conservadora en el campo estilístico. El cientificismo positivista intenta apoderarse de nuestra crítica, pero queda también el cabo suelto de lo subjetivo (es decir, de lo nativo), que no logra integrarse satisfactoriamente dentro de estructuras analíticas y técnicas importadas. Las contradicciones de todo este devenir, culminantes en las dos últimas décadas del siglo, se resuelven y superan lejos de la isla, como por encantamiento, en la obra de José Martí.

Despreocupado de los dilemas metodológicos tanto como de los sistemas estéticos, el secreto de la obra crítica de Martí hay que buscarlo, sencillamente, en su capacidad y voluntad de “participación”. Hasta ahora hemos visto a críticos que *se sitúan frente a la obra*, pertrechados de unos u otros criterios, a partir de los cuales valoran sus logros y fallas. Martí se sitúa intuitivamente *dentro de la obra*, en su centro cordial, y desde allí descubre las leyes que la rigen.

<sup>1</sup> Sección del Prólogo al segundo tomo de *La crítica literaria y estética en el siglo XIX cubano*.

Esta verdadera comunión estética le permite comprender las necesidades intrínsecas del creador, el ser efectivo de la creación y no el presunto deber ser de la crítica normativa, salvo, en todo caso, el deber ser que el impulso creador lleva en sí y que no siempre alcanza a realizar. De este modo en Martí la penetración se torna compenetración, lo cual no significa que no haya en él criterios previos, y aún más, toda una teoría de la valoración estética y de la expresión artística y literaria. Pero estas concepciones suyas no le son nunca obstáculo para ponerse en el lugar del otro; antes bien, por la profundidad y amplitud de sus principios, le facilitan una comprensión que no excluye, en segunda instancia, el libre juego de los gustos y rechazos, ni la lucidez “técnica”, que suele desdeñar, ni el señalamiento último de lo que, a su juicio, está en el camino de la mayor plenitud artística y humana.

Los principios rectores de la concepción estética martiana están dispersos en sus caudalosos escritos y no es nada fácil sistematizarlos, aunque a ellos nos ayuda el excelente *Esquema ideológico* (1961) compilado y glosado por Manuel Pedro González e Ivan A. Schulman. En primer término, para él, no solo porque lo diga en mil formas sino porque así se desprende de su misma obra de creador, el Arte es inseparable de la vida, fuente a su vez de toda verdad. Cierto que en la vida humana se dan la verdad y la mentira, lo bello y lo feo, pero esto ocurre en cuanto la vida se separa de la naturaleza, entendiendo por naturaleza lo puro, primigenio y nativo del ser humano. Jamás creyó Martí en la fealdad ni en el mal sino como deformaciones, nunca como esencias. En la esencia de lo humano “la hermosura es un derecho natural”, un derecho intrínseco a su naturaleza, y en ella está la verdad, que el arte expresa mejor que la razón. Por eso dice que “la verdad quiere arte”, y también: “¿Qué es el arte, sino el modo más corto de llegar al triunfo de la verdad?” Porque la verdad de que nos habla no es categoría lógica sino lo específico y nativo del hombre, el ser “por sí”, “de sí”: la naturaleza íntima, propia, y a la vez unitiva de los hombres. Aquí entra también la creencia en un carácter o alma nacional, en un ser patrio que no es aldeanismo sino prenda de autenticidad y por lo tanto de universalidad. De la tierra propia de la persona arraigada a una patria que no excluye sino completa la patria universal, nace la expresión artística más valedera. “El Arte ha de madurar en el árbol, como la fruta”, reflejando individualmente el carácter nacional con la misma espontaneidad con que “se sale el alma al rostro”. Ese transparente rostro es la forma, que Martí en un apunte compara a un cáliz “donde se alberga el pensamiento hermoso como para los católicos se alberga en el cáliz el cuerpo de Cristo”. Si recordamos que Cristo para los creyentes es la verdad y la vida, el símil es perfecto. Ese cáliz de la forma, a su vez, posee dos características: en cuanto continente de una sustancia, tiene que consistir en una medida; en cuanto dicha sustancia es preciosa, es justo que también él sea precioso. Lo primero se relaciona con la insistencia de Martí en “la moderación, que es el genio del arte”, —si bien no se trata ya, por suerte, de la moderación programática del “buen gusto” neoclásico y preceptivo (estilo Moratín), sino de la genial medida que, “como en Goethe, ha de ser constante e invisible”. Moderación, medida y, por lo tanto, armonía, cuya raíz no está en la

retórica sino en el reino de las *Madres*, de las “ideas madres”, donde se superan las contradicciones, donde todo es “análogo”. Lo segundo se relaciona con su insistencia en el aspecto plástico y musical del lenguaje: “En todo gran escritor hay un gran pintor, un gran escultor y un gran músico”. Su mayor belleza, sin embargo, la obtiene la forma de su perfecto ajuste a la idea de la cual es vehículo: “El lenguaje ha de ser matemático, geométrico, escultórico. La idea ha de encajar exactamente en la frase, tan exactamente que no pueda quitarse nada de la frase sin quitar eso mismo de la idea.” Tal identificación absoluta, orgánica, casi diríamos biológica, y por otra parte, sorprendentemente, común al mundo de la máquina en cuanto creación humana (según el propio Martí lo observó en otro Apunte), constituye la clave de la belleza, es decir, de la verdad vital, natural, nativa. Esa verdad de la belleza es históricamente eterna: “Troya está en ruinas, no la *Ilíada*”, pero además, en cuanto resulta siempre insuficiente para satisfacer el impulso creador y la esperanza humanos, alude a una vida futura o trascendente. Ateniéndonos a esta, en la que hay el deber de librar la batalla por la justicia, si bien jerárquicamente “la expresión es la hembra del acto”, es decir que debe cederle el paso o servirla como a señor y ser fecundada por él, también la belleza creada por el hombre es un modo de actuar, aliviando y mejorando. La “hembra del acto” puede tener virtudes maternales e incluso heroicas. Por eso apunta Martí: “Un objeto bello me conforta como un bálsamo”. Y también: “Un canto hermoso es una buena acción”.

En cuanto a la crítica, cuando a sus veintidós años empezó a ejercerla en la *Revista Universal* de México, ya tenía esbozados su concepción y su camino. Fueron los dramas de Echegaray la piedra ele toque. Al enjuiciar *El libro talonario* y *La esposa del vengador*, experimentó la pugna entre el entusiasmo por las aspiraciones y posibilidades creadoras latentes en esos dramas y la lucidez acerca de sus quiebras y defectos. Sin omitir la gravedad de estos últimos, prefirió conscientemente, no solo la mayor lucidez cognoscitiva de aquel entusiasmo participante, sino la interpretación de las “caídas” como pruebas de la alteza del empeño. El desdén en que hoy tenemos la obra de Echegaray nos empaña la lectura de estos artículos. Encontramos allí, sin embargo, definido el principal mérito de sus dramas: la “potencia se causalidad”, y señalados los defectos capitales, piadosa y genialmente redimidos en esta observación que revela ya al crítico de otra estirpe, de otro ámbito: “pero tiene esa confusión de inteligencia que revela entendimiento grande”. No falta el símil romántico del águila que antes de alzarse a lo alto “desgarra con sus pies la superficie de la tierra”, y ello para pedirnos, en nombre de ese vuelo, que sean “entendidos” e incluso “apreciados” los defectos de Echegaray. Pero es que no se trata aquí de buscar los “puntos vulnerables” codiciados por una “crítica ligera y punzante”, sino de afirmar los “motivos de indagación y de esperanza” que desea encontrar “una crítica estudiada y bienhechora”. He aquí ya dos conceptos germinales: 1) *Crítica estudiada*. En otro artículo sobre Echegaray dice Martí: “Creo que la crítica es el examen; sin que obligue a la severidad ni a la censura.” Más tarde habrá de decir: “Callar es mi modo de censurar”. Esto es verdad sobre todo en la elección de temas; sin embargo, aún en aquellos elogios suyos

que parecen más dictados por la generosidad, hallamos siempre, en adjetivos, frases o giros incidentales que a primera vista no se advierten, los reparos que indican una lucidez incesante. En él, la fusión de lucidez y generosidad es la clave del examen, del estudio. 2) *Crítica bienhechora*. Ya aquí tocamos otra dimensión, la apostólica de toda su vida. Hacer bien con la crítica no se limita en él a un mero quehacer literario. Se trata de despertar, aumentar, encender el bien en el mundo. También la crítica, como la creación, ha de ser una buena acción. También ella debe partir del amor, ya que el amor es para él, esencialmente, conocimiento, según lo precisa en un Cuaderno de sus últimos años: “Por el amor se ve. Con el amor se ve. El amor es quien ve. Espíritu sin amor, no puede ver.” Por eso en los “Propósitos” de la *Revista Venezolana* (1881) escribe: “Amar: he aquí la crítica”, apotegma prodigioso. Y en los apuntes para el discurso sobre Echegaray que pronunció en el Liceo de Guanabacoa el 21 de junio de 1879, aparece un párrafo que condensa todas estas ideas rectoras de su concepto y ejercicio de la crítica:

A hacer crítica viniera yo y no justicia, si por crítica hubiera de en tenderse ese mezquino afán de hallar defectos, ese celo del ajeno bien, ese placer del mal ajeno, huéspedes ciertamente indignos de pechos generosos. *Crítica es el ejercicio del criterio*. Destruye los ídolos falsos, pero conserva en todo su fulgor a los dioses verdaderos. Criticar, no es morder, ni tenacear, ni clavar en la áspera picota, no es consagrarse impiamente a escudriñar con miradas avaras en la obra bella los lunares y manchas que la afean; es *señalar con noble intento* el lunar negro, y *desvanecer con mano piadosa* la sombra que oscurece la obra bella. *Criticar es amar*: y aunque no lo fuera, no está en que iniciemos época favorable a la agitadora y dura crítica: *que en las horas de riesgo y de combate*, cuando las penas de la lucha vienen y tintan el ánimo sereno, cuando no sobre firme tierra sino sobre arena movidísima, fresca a trechos y oscura, descansa el pie agitado, *es ley suprema, urgente y salvadora la hermosa ley de amar*.

Si seguimos como hilo conductor lo que hemos subrayado en este párrafo, tendremos completa la concepción martiana de la crítica. No fue, como nada lo fue en él, una concepción teórica, abstracta, desligada de las necesidades éticas de la acción; pero en verdad, como esas necesidades son siempre en principio las mismas: unir y mejorar a los hombres, tiene validez perdurable. Muchos años después, en pleno vórtice de la prédica revolucionaria, publicó Martí en *Patria* un artículo titulado “Sobre los oficios de la alabanza (3 de abril de 1892), que parece sacado, con otro fulgor, de las Empresas de Saavedra Fajardo, y en el cual vuelven madurados los argumentos que hemos visto en su apunte juvenil sobre Echegaray. Probablemente se le censuraba a Martí, tanto en el plano literario como en el político, el exceso de generosidad de sus juicios. El artículo, insertado sin justificación aparente en el órgano del Partido Revolucionario Cubano, tiene el aire de defender una posición frente a ataques más o menos encubiertos. Su defensa muestra dos planos: uno psicológico,

otro histórico. En el primero afirma con profundo conocimiento de la naturaleza humana:

La generosidad congrega a los hombres, y la aspereza los aparta. El elogio oportuno fomenta, el mérito; y la falta del elogio oportuno lo desanima. Solo el corazón heroico puede prescindir de la aprobación humana; y la falta de aprobación mina el mismo corazón heroico. El velero de mejor maderamen cubre más millas cuando lleva el viento con las velas que cuando lo lleva contra las velas. Fue suave el yugo de Jesús, que juntó a los hombres. La adulación, es vil, y es necesaria la alabanza.

En el plano histórico, ya especificadas como tarea concreta “las horas de riesgo y de combate” del apunte juvenil, advierte con precisión de guía político y apostólico: “Y cuando a un pueblo se le niegan las condiciones de carácter que necesita para la conquista y el mantenimiento de la libertad, es obra de política y de justicia la alabanza por donde se revelan, donde más se las niega, o donde menos se las sospecha, sus condiciones de carácter.” Estas palabras amparan, no solo las reiteradas ponderaciones que hizo Martí en *Patria* de los caracteres cubanos en la emigración, sino también las críticas de escritores cubanos y latinoamericanos que no siempre estaban a la altura de su elogio. Pero sería pueril atribuir a exigencias políticas la fundamentación última de esa actitud realzadora del mérito y piadosa para el defecto: la vimos surgir espontáneamente a propósito de autor tan ajeno a nuestra América como Echegaray; la veremos funcionando siempre que sea menester para el rescate de zonas salvables del genio humano. De esta política superior, sin negar la otra inmediata., se trata sobre todo en Martí: de la política de salvación de lo mejor humano, a cuyo servicio han de ponerse “el ejercicio del criterio” y la fuerza cognoscitiva del amor.

El amor no es solo piedad; es también, y sobre todo, participación. Cuando Martí no tiene que ejercer la primera, que en él nunca es lástima o paternalismo sino respeto, simpatía y entusiasmo sincero por las posibilidades creadoras latentes; cuando tiene que habérselas con un creador entero y verdadero, su capacidad de participación se expande gozosa. La primera vez que asistimos a ese espectáculo, aunque en la forma fragmentaria que corresponde a unos rápidos apuntes, sin duda es en los que durante su segunda deportación a España (1879) dedicó a algunos lienzos de Goya. En esas pocas páginas advertimos la pupila de un crítico poderoso capaz de *entrar* efectivamente en el atormentado mundo goyesco, de *escribirlo* como si volviera a pintarlo con palabras, de sintetizar el misterio de *La Maja* (“voluptuosidad sin erotismo”) y de llegar, después de vivir artística y humanamente los horrores pintados, a este diáfano juicio: “Cada aparente error de dibujo y color de Goya, cada monstruosidad, cada deforme cuerpo, cada extravagante tinta, cada línea desviada, es una áspera tremenda crítica.” Esa crítica en el sentido de censura y sátira (“yo no conozco obra más completa en la sátira humana”), que parte de la bondad indignada y se vierte en convulsa creación, sí la comparte Martí, porque también ella sufre en ansias de salvar al hombre. Si la creación, como en el Quijote, la “pintura

negra” de Goya o *Bouvard y Pecuchet*, puede ser crítica, ¿no podrá ser la crítica, también, creación? La pregunta nos acude ya leyendo estas líneas de recreación literaria del mundo de Goya, y tendremos que responderla afirmativamente cuando, a partir de 1880, desde Nueva York, empieza Martí a desplegar sus dones de crítico genial. Todo lo anterior —los artículos sobre teatro, poesía, pintura y música en la *Revista Universal*, así como sus discursos en el Liceo de Guanabacoa, donde defendió el idealismo artístico frente al realismo— queda como preludeo de su obra crítica mayor, cuyo comienzo puede señalarse, aunque todavía sin alcanzar su más alto nivel, en la crónica sobre Pushkin, publicada en inglés en *The Sun* de Nueva York el 28 de agosto de 1880.

Hemos dicho “crónica”, y hay que recordar que la obra crítica de Martí, como buena parte de su pensamiento filosófico, estético y político, debe buscarse en sus trabajos periodísticos de corresponsal de grandes diarios norteamericanos (*The Sun*, *The Hour*) y latinoamericanos (*La Opinión Nacional* de Caracas, *El Partido Liberal* de México, *La Nación* de Buenos Aires). El aire de “crónica” e incluso de “reportaje”, le quita todo profesionalismo a su crítica literaria y estética; le da, en cambio, el calor de la vida, del suceso palpitante, de la experiencia inmediata, aunque muchas veces imaginaria, del cronista que se dirige a un vasto público no especializado, al que hay que captar con el relieve noticioso, la resonancia sentimental o el detalle pintoresco. Todas estas exigencias fueron aprovechadas maravillosamente por Martí. Muy pocas veces pudo, como en su propia *Revista Venezolana*, escribir de veras a sus anchas. Allí formuló su teoría de la expresión americana nueva, plástica y cambiante según los asuntos, y dio a la estampa su primer gran retrato crítico, el de Cecilio Acosta (15 de julio de 1881). De aquella teoría queremos solo recordar un pasaje resumidor: “...y es fuerza que se abra paso esta verdad acerca del estilo: el escritor ha de pintar, como el pintor. No hay razón para que el uno use de diversos colores y no el otro. Con las zonas se cambia de atmósfera y con los asuntos de lenguaje.” Antes había dicho: “Uno es el lenguaje del gabinete: otro el del agitado parlamento. Una lengua habla la áspera polémica: otra la reposada biografía.” Por otra parte, en un apunte sobre “lo que por fuerza ha de ser la lengua en América” escribe: “Reflejo de nuestro carácter autóctono, de nuestro clima y abundancia, de nuestra educación mezclada, de nuestro cosmopolitismo literario, de nuestros hábitos fieros e independientes, de nuestra falta de costumbre de reglas largo tiempo imperantes, de nuestro amor natural, como reflejo de nuestra naturaleza, a la abundancia, lujo y hermosura.” Se refiere también al influjo de Francia, sensible en varios de sus artículos de estos años, como aquel en que habla de Sully-Prudhomme y los parnasianos (*La Opinión Nacional*, 1882), donde repite su idea central del estilo: “El pensamiento ha de encajar en la frase como joya en corona.” Y en otro apunte titulado “Prosa de próceres” sintetiza su concepción estilística del mundo nuevo americano, en que la sencillez natural y la riqueza nativa no se estorban:

El mundo nuevo es terso y sencillo. Cansan el pensamiento churriguesco, y la sintaxis indirecta. La mujer bella y sana, aunque decir sana es

decir bella, no anda con menjurjes y retoques: la frente, lisa. La boca, sin colorete. La oreja, sin aretes. Esos abalorios y transposiciones de la f rase son como los pingos que se ponen las pobres solteronas, para conservar el favor fugitivo de los caballeros, o como los encajes y flores de trapo con que le tapan al descote los huesos. Música, en lo natural. Arte, en lo simple. Y la frase, lógica y cerrada, de modo que como quiera que se la ponga quede completa y gramatical. Ser académico, no da licencia para hablar mal el castellano. Y para hacerlo hablar mal a los otros.

Es evidente el ataque a la prosa rancia española; y la comparación del estilo y la mujer, y las cosas que de ambos dice, indican plena conciencia de la renovación expresiva que está llevando a cabo antes que Darío y adelantándose al segundo modernismo, el de la madurez de Juan Ramón Jiménez, Miguel de Unamuno y Antonio Machado. Muchos años después, en una de las últimas páginas críticas que escribió (*Patria*, 31 de octubre de 1893), atribuyéndole a Casal lo que solo en parte le correspondía, se refirió sin ánimo de jefatura y sin nombrar escuela, a ese movimiento de renovación americano: “Es como una familia en América esta generación literaria, que principió por el rebusco imitado, y está ya en la elegancia suelta y concisa, y en la expresión artística y sincera, breve y tallada, del sentimiento personal y del juicio criollo y directo.” Pero en él no hubo esa primera fase del “rebusco imitado” de lo francés, de lo parnasiano y lo simbolista, aunque lo conoció y lo asimiló antes que nadie y como nadie; y si queremos ejemplo sumo de esa prosa nueva que elogia en América, tenemos que señalar sus crónicas o ensayos, a partir de los que en la *Revista Venezolana* dedica a Miguel Peña y Cecilio Acosta.

Las páginas sobre este último prócer venezolano solo son comparables, por la grandeza, con los retratos de Plutarco o las oraciones fúnebres de Bossuet. Siempre nos ocurre lo mismo con Martí: empezamos aceptando que fue un maestro del modernismo en su más amplia acepción y acabamos comprendiendo que solo se le puede comparar con los clásicos universales de la Antigüedad o de los siglos de oro. El elogio de Cecilio Acosta es un texto lapidario, lleno de auténtica majestad, compenetrado con su asunto hasta la identificación estilística, y todo él como grabado en tablas de mármol. Sin duda Martí lo engrandece, pero no lo traiciona; sin duda proyecta en él sus propios ideales, su imagen a la vez legendaria y profética del hombre magno americano, pero no lo suplanta. Allí está Cecilio Acosta recibido en Martí, como en brazos de hijo y de padre. Las observaciones críticas que figuran en ese grandioso epitafio, están dominadas por la corriente de fijación y arquetipo que lo impulsa desde la primera hasta la última palabra: “No escribió frase que no fuese sentencia, adjetivo que no fuese resumen, opinión que no fuese texto. Se gusta como un manjar aquel estilo; y asombra aquella naturalísima manera de dar casa a lo absoluto y forma visible a lo ideal, y de hacer inocente y amable lo grande.” En Cecilio Acosta halló Martí oportunidad para la crítica que más le placía, la de total alabanza, e incluso afinidad con su modo natural de ver el mérito ajeno: “Andaba buscando quien valiese, para decir por todas partes bien de él. Para

Cecilio Acosta, un bravo era un Cid; un orador, un Demóstenes; un buen prelado, un San Ambrosio. Su timidez era igual a su generosidad...” No por categórico resulta falso el retrato, porque está cogido por dentro, desde el temblor del alma; y no faltan las notas pintorescas personales que hacen verosímil, y animan, su monumental sencillez: “Visto de cerca ¡era tan humilde! sus palabras, que —con ser tantas, que se rompían unas contra otras, como aguas de torrente—, eran menos abundantes que sus ideas, daban a su habla apariencia de defecto físico, que le venía de exceso, y hacía tartamudez la sobra de dicción.” Entregado a ese viril enamoramiento de la veneración absoluta y del orgullo nobilísimo ante un hombre equilibrado, sabio y bueno de nuestra América, Martí transfigura el análisis en himno, la síntesis en código de humanidad, la crítica en creación.

El mismo tránsito se advierte, con las diversas características que exige el tema, cuando años después se enfrenta con “El poeta Walt Whitman”, en crónica publicada en *La Nación* de Buenos Aires el 26 de junio de 1887. “Solo los libros sagrados de la antigüedad —escribe allí— ofrecen una doctrina comparable, por su profético lenguaje y robusta poesía, a la que en grandiosos y sacerdotales apotegmas emite, a manera de bocanadas de luz, este poeta viejo, cuyo libro pasmoso está prohibido.” Lo que primero lo cautiva en él, como antes en Víctor Hugo, es la fuerza de irrupción natural: “Su irregularidad aparente, que en el primer momento desconcierta, resulta luego ser, salvo breves instantes de portentoso extravío, aquel orden y composición sublimes con que se dibujan las cumbres sobre el horizonte.” Refiriéndose a la lectura que hizo Whitman de su elegía por la muerte de Lincoln, escribe: “Todo lo culto de Nueva York asistió en silencio religioso a aquella plática resplandeciente, que por sus súbitos quiebros, tonos vibrantes, himnica fuga, olímpica familiaridad, parecía a veces como un cuchicheo de astros. Los criados a leche latina, académica o francesa, no podrían, acaso, entender aquella gracia heroica.” Percibimos enseguida los puntos de contacto de la poética whitmaniana con la poética de los *Versos libres* y *Flores del destierro*. Lo que a Martí entusiasma de Whitman es lo *americano* común al norte y al sur, lo salvaje, franco y virgen de su canto. Intuye lo que mucho después la estilística, por boca de Leo Spitzer, llamará la “enumeración caótica” en el verso de Whitman, y lo expresa en el párrafo recreador del poema dedicado a Lincoln. Asume su tema multitudinario, cósmico y profético de tal modo, que sentimos la equivalencia de su prosa, como si leer estas páginas fuese repasar *Hojas de yerba*, sin perder el fuego de sus emociones e imágenes, en dimensión conceptual. Porque aquí las imágenes tienen también un sentido exegético, como cuando dice: “En ocasiones parece el lenguaje de Whitman el frente colgado de reses de una carnicería; otras parece un canto de patriarcas, sentados en coro, con la suave tristeza del mundo a la hora en que el humo se pierde en las nubes; suena otras veces como un beso brusco, como un forzamiento, como el chasquido del cuero reseco que revienta al Sol; pero jamás pierde la frase su movimiento rítmico de ola.” De pronto la observación, desprovista de imágenes, alcanza una agudeza inolvidable: “Por repeticiones atrae la melancolía, como los salvajes” O bien la síntesis crítica, en medio del párrafo

tumultuoso de aciertos, resplandece: “Acumular le parece el mejor modo de describir, y su raciocinio no toma jamás la formas pedestres del argumento ni las altisonantes de la oratoria, sino *el misterio de la insinuación, el fervor de la certidumbre y el giro ígneo de la profecía.*” Pero no son los aciertos de esta crónica lo que más nos deslumbra, sino la participación entrañable de que ellos surgen, ese recibir y asumir y comprometerse hasta los tuétanos con la palabra del viejo rapsoda que nunca supo quién fue su más amoroso defensor, ni quién hizo, en su nombre, la más vehemente defensa de la esencial utilidad de la poesía:

¿Quién es el ignorante que mantiene que la poesía no es indispensable a los pueblos? Hay gentes de tan corta vista mental, que creen que toda la fruta se acaba en la cáscara. La poesía, que congrega o disgrega, que fortifica o angustia, que apuntala o derriba las almas, que da o quita a los hombres la fe y el aliento, es más necesaria a los pueblos que la industria misma, pues esta les proporciona el modo de subsistir, mientras que aquella les da el deseo y la fuerza de la vida.

Otro ejemplo memorable de la crítica literaria en Martí, ya dentro del ámbito cubano, es su enjuiciamiento de Heredia en el artículo (1888) y el discurso (1889) que le dedicó. Sobre Heredia había caído, por su carta a Tacón y venida a Cuba en 1836, la cómoda desaprobación de Del Monte y varios de sus amigos; por otra parte, aunque siempre se le reconoció su eminencia poética, fue víctima también, desde los tiempos de Lista hasta los de Menéndez Pelayo, de la tradicional crítica española, imitada por los hispanoamericanos, basada en el “buen gusto” y en el señalamiento de aciertos, defectos e influencias. La primera mezquina actitud la supera Martí de un plumazo en su artículo cuando al referirse a la patria dolorosa e imposible de Heredia, exclama: “¡Mucho han de perdonar los que en ella pueden vivir a los que saben morir sin ella!”; y en el discurso, con la piadosa evocación del poeta “que había tenido valor para todo, menos para morir sin volver a su madre y a sus palmas”. Lo fundamental, lo inolvidable, lo que vence a toda flaqueza, es que Heredia fue “el que acaso despertó en mi alma, como en la de los cubanos todos, la pasión inextinguible por la libertad”. En cuanto al aspecto literario, Martí rompe y supera también toda la trama analítica tradicional, a la que seguirá atado Piñeyro refutando años más tarde los juicios de Menéndez Pelayo. Martí sencillamente descubre, de un solo golpe intuitivo, la categoría de lo *herédico*, frente a la cual toda la crítica herediana anterior y posterior necesariamente palidece. Impónese aquí la cita completa:

Lo que es suyo, lo herédico, es esa tonante condición de su espíritu que da como beldad imperial a cuanto en momentos felices toca con su mano, y difunde por sus magníficas estrofas un poder y esplendor semejantes a los de las obras más bellas de la Naturaleza. Esa alma que se consume, ese movimiento a la vez arrebatado y armonioso, ese lenguaje que centellea como la bóveda celeste, ese período que se desata como una capa de batalla

y se pliega como un manto real, eso es lo herédico, y el lícito desorden, grato en la obra del hombre como en la del Universo, que no consiste en echar peñas abajo o nubes arriba la fantasía, ni en simular con artificio poco visible el trastorno lírico, ni en poner globos de imágenes sobre hormigas de pensamiento, sino en alzarse de súbito sobre la tierra sin sacar de ella las raíces, como el monte que la encumbra o el bosque que la interrumpe de improviso, a que el aire la oree, la argente la lluvia y la consagre y despedace el rayo. Eso es lo herédico, y la imagen a la vez esmaltada y de relieve, y aquella frase imperiosa y fulgurante, y modo de disponer como una batalla la oda, por donde Heredia tiene un solo semejante en literatura, que es Bolívar. Olmedo, que cantó a Bolívar mejor que Heredia, no es el primer poeta americano. El primer poeta de América es Heredia. Solo él ha puesto en sus versos la sublimidad, pompa y fuego de su naturaleza. Él es volcánico como sus entrañas, y sereno como sus alturas.

La plétora de imágenes y la complejidad sintáctica suelen ocultar el pensamiento de Martí. No nos perdamos, en este pasaje magistral, las *especies* críticas realmente iluminadoras. Lo herédico, como expresión íntima y formal de la naturaleza americana, consiste en la fusión de caracteres generalmente contrapuestos: el arrebató y la armonía, lo volcánico de las entrañas y la serenidad de las cumbres, el estilo cuya imagen visible está dada por el Ixtaccihuatl y el Popocatepetl del poema antológico de su adolescencia. Por eso en el discurso dice Martí: “Desde los primeros años habló él aquel lenguaje *exaltado y natural*, que es su mayor novedad poética.” Junto a esa majestad de la naturaleza americana, como consecuencia también de ella (pues Martí creyó firmemente en la teluricidad del espíritu), discierne el ímpetu bolivariano: ese “modo de disponer como una batalla la oda”. En el discurso dará un salto intuitivo mayor, aún más genial, y dirá: “Con Safo solo se le puede comparar, porque solo ella tuvo su desorden y ardor.” Y descendiendo a sus poemas amorosos menores, será capaz de encontrar este rasgo cubanísimo: “Algo hay de nuestro campesino floreador en aquel amante desafortado que dobla la rodilla y pone a los pies de su amada la canción de puño de oro.” Pero es sobre todo *la americanidad* de Heredia lo que subraya, valiéndose incluso de la peregrinación americana de su vida, y blandiéndola en el discurso de 1889 (año de la Conferencia Internacional Americana) como escudo antimperialista: “que si un pueblo osa poner la mano sobre otro, no lo ayuden al robo, sin que te salgas, oh Niágara, de los bordes, los hermanos del pueblo desamparado!”

Ahora bien, ¿quiere todo esto decir que Martí vio a Heredia únicamente como símbolo y poeta intachable, desconociendo sus fallas? No solo las conoció sino que, por su misma excelencia, no las excusó. Ningún crítico al uso podría señalar más flaquezas que las enumeradas en el párrafo que comienza: “Ni todos sus asuntos fueron felices y propios de su genio; ni se igualó con Píndaro cuantas veces se lo propuso...”, y en el cual, después de hacer la antología mínima esencial de Heredia, puntualiza: “Suele ser verboso. Tiene versos rellenos de adjetivos. Cae en los defectos propios de aquellos tiempos en que al

sentimiento se decía sensibilidad: hay en casi todas sus páginas versos débiles, desinencias cercanas, asonantes seguidos, expresiones descuidadas, acentos mal dispuestos, diptongos ásperos, aliteraciones duras”, añadiendo a párrafo continuo que esos defectos “no han de excusársele, a no ser porque estaban consentidos en su tiempo, y aun se tenían por gala: *porque a la poesía, que es arte, no vale disculparla con que es patriótica o filosófica, sino que ha de resistir como el bronce y vibrar como la porcelana*: y bien pudo Heredia evitar en su obra entera lo que evitó en aquellos pasajes donde despliega con todo su lujo su estrofa amplia, en que no cuelgan las imágenes como dijese...” En lo subrayado por nosotros está el esteta riguroso y siempre lúcido que hay dentro del crítico apostólico que quiso ser Martí. Muchas otras enseñanzas encierran este artículo y este discurso complementarios, como su idea de que hay primero que “mirar en las raíces de cada persona poética” para atreverse después a hablar de “influencias”; y su conciencia dolorosa de pertenecer, como Heredia, a “un país rudimentario”, sin derecho por ello a opinar en los temas universales a que aspiraba su genio: “A Heredia le sobraron alientos y le faltó mundo.” Pero lo decisivo de estas páginas es la captación, por participación de sumos quilates críticos, del mundo propio del poeta cuya voz erró de cadalso en cadalso “hasta que un día, de la tiniebla de la noche, entre cien brazos levantados al cielo, tronó en Yara”. Lo decisivo de estas páginas es el amor como conocimiento.

Ese método único será el mismo que hallaremos en sus críticas de pintura, arte que conoció más a fondo que la música, aunque esta, en sus juveniles crónicas sobre White en México, le arrancó los mayores elogios: “El color tiene límites: la palabra, labios: la música, cielo. Lo verdadero es lo que no termina: y la música está perpetuamente palpitando en el espacio.” “La música es la más bella forma de lo bello.” “La música es el hombre escapado de sí mismo...” Su conocimiento de la pintura, sin embargo, desde sus visitas estudiosas a los museos españoles, no se movió en esos ámbitos especulativos sino que alcanzó base firme, concreta y variada. Como ya vimos en sus apuntes sobre Goya, tuvo pupila para lo sensual y lo espiritual fundidos en la gran pintura; conoció bien su historia y sus problemas expresivos. Por eso cuando habla de Madrazo o de Fortuny o de Detaille o de *El desnudo en el salón* o de *Los acuarelistas franceses*, lo hace con información y autoridad. Dos crónicas suyas son famosas: *El Cristo de Munkacsy* (1887) y *La exhibición de pinturas del ruso Vereschagin* (1889). En las dos partes de una captación intuitiva central: el Jesús de Munkacsy es “el Cristo humano, racional y fiero” que representa “el poder de la idea pura”; la obra de Verechagin se explica por el caos primigenio del alma rusa, de la que en el segundo párrafo de esta crónica hace una descripción inolvidable, y por el régimen de oprobio en que vivía aquel “pueblo espantado y deforme”; que le hace exclamar, en relámpago iluminador de sus jerarquías decisivas: “¡La justicia primero y el arte después!” Más importante, por serlo también su tema, nos parece el artículo dedicado a la *Nueva exhibición de los pintores impresionistas*, publicado en *La Nación* el 17 de agosto de 1886. La luz, tan imperiosa como la música en la propia obra de Martí, es ahora el protagonista: “Ellos la asen por la alas impalpables, la arrinconan brutalmente, la aprietan entre sus brazos...”; y

dentro de la luz, los colores: “ríos de verde, llanos de rojo, cerros de amarillo”. ¿No campean también los colores impresionistas en la prosa y el verso de Martí? Después de la primera impresión sensual, que espontáneamente nos recuerda líneas de las *Iluminaciones* de Rimbaud (“hay mares cremas; hay hombres morados; hay una familia verde”); después de la admiración y la ternura que en él despiertan esos fraternos obreros de la luz y del color, pasa a precisar su filiación y su linaje:

Los pintores impresionistas vienen, ¿quién no lo sabe?, de los pintores naturalistas: —de Courbet, bravío espíritu que ni en arte ni en política entendió de más autoridad que la directa de la Naturaleza; de Manet, que no quiso saber de mujeres de porcelana ni de hombres barnizados; de Corot, que puso en pintura, con vibraciones y misterios de lira, las voces veladas que pueblan el aire.

De Velázquez y Goya vienen todos, —esos dos españoles gigantes: Velázquez creó de nuevo los hombres olvidados; Goya, que dibujaba cuando niño con toda la dulcedumbre de Rafael, bajó envuelto en una capa oscura a las entrañas del ser humano y con los colores de ellas contó el viaje a su vuelta.— Velázquez fue el naturalista: Goya fue el impresionista: Goya ha hecho con unas manchas rojas y parduzcas una *Casa de Locos* y un *Juicio de la Inquisición* que dan fríos mortales...

Únicamente en las crónicas de arte de Charles Baudelaire podríamos hallar una semejante autoridad crítica de raíz poética. Lejos estamos aquí de los metódicos pasos inculcados a más de una generación por la *Filosofía del Arte* de Hipólito Taine, cuya edición de 1872 nos consta que fue leída por Martí. Conocía desde luego la orientación sociológica de la crítica de arte, pero no la practicó. Ante la pintura se situaba como poeta, como conocedor y casi diríamos como catador, pues tuvo esa especial voluptuosidad de la pintura que fue también característica de Baudelaire (recuérdense, por ejemplo, las páginas de este sobre Delacroix). Como poeta captaba intuitivamente la esencia y en cierto modo *reescribía* los lienzos; como conocedor, señalaba la genealogía, los paralelos y contrastes, los problemas; como catador, comunicaba la calidad del intenso placer que entraba por sus ojos. No faltaba nunca tampoco, en la síntesis de su visión, la filosofía propia, intrínseca, de la obra. En los impresionistas discierne en seguida su base epocal agnóstica, su naturalismo cósmico, su adoración del instante fugitivo de la luz: “Quieren pintar como el sol pinta, y caen.” Esa condición de “ángeles caídos del arte” los lleva a simpatizar con “los ángeles caídos de la existencia”, y a pintar “con ternura fraternal, y con brutal y soberano enojo, la miseria en que viven los humildes”. ¿Quién en su época vio esta relación dialéctica entre los gloriosos vencidos de la luz y los miserables vencidos de la vida? Todavía hoy suele hablarse del impresionismo como de un movimiento meramente estético, es decir, immanente al arte. Martí sabía que “es, por esencia, trascendental el espíritu humano” y que “toda rebelión de forma arrastra una rebelión de esencia”; por eso es capaz de ver que “de

esas mozuelas abrutadas, de esas madres rudas de pescadores, de esas coristas huesudas, de esos labriegos gibosos, de esas viejecitas santas, se levanta un espíritu de humanidad ardiente y compasivo”. Pero tampoco pretende, como pretendería el crítico demagogo, reducir todo el arte de los impresionistas a una denuncia social. Mucha delicia y júbilo del mundo hay también allí: “Los Renoir lucen como una copa de borgoña al sol; son cuadros claros, relampagueantes, llenos de pensamiento y desafío.” Muy sensible es Martí al desafío, al atrevimiento, a la fiera insolencia del creador: a ella responde personalmente, como en duelo en que vence el que más ama, el que más ve. “Hay un Seurat que subleva”, y lo describe para vencerlo. Pero en medio de tanta audacia, tanta belleza y tanta sensualidad, descubre Martí el eje que siempre salva de la corrupción y la miseria: la presencia del hombre íntegro, “la figura potente del remador de Renoir”. Termina el artículo con este símbolo no declarado, típico de muchos finales martianos, prenda aquí de salud y esperanza en un mundo de trabajadores equivalentes al esplendor de la naturaleza:

Las mozas, abestizadas, contratan favores a un extremo de la mesa improvisada bajo el toldo, o desgranán las uvas moradas sobre el mantel en que se apilan, con luces de piedras preciosas, los restos del almuerzo.

El vigoroso remador, de pie tras ellas, oscurecido el rostro viril por un ancho sombrero de paja con una cinta azul, levanta sobre el conjunto su atlético torso, alto el pelo, desnudos los brazos, realzado el cuerpo por una camisilla de franela, a un sol abrasante.

Volviendo al plano literario, ¿qué decir de aquellas páginas en que, proyectándose irresistiblemente a través de la obra comentada, asumiéndola como punto de partida de su propio pensamiento, se le transfigura la crítica en inspiración y videncia, como en el *Prólogo al Poema del Niágara* de Juan Antonio Pérez Bonalde (1882), o en tratado completo de su propia Poética, como en el ensayo sobre las poesías de Francisco Sellén (1890?) Es el primero un texto visionario, destinado a revelar el sentido de “los tiempos de reenquiciamiento y remolde” y en que “el genio va pasando de individual a colectivo”, de los tiempos dolorosos como de parto y anunciadores de un crecimiento espiritual ecuménico: texto que resume tumultuosamente el credo histórico trascendente de Martí (su fe en “la elaboración del nuevo estado social” planetario), proyectándolo además hacia la trascendencia metafísica y religiosa a partir de la poesía: “La imperfección de la lengua humana para expresar cabalmente los juicios, afectos y designios del hombre, es una prueba perfecta y absoluta de la necesidad de una existencia venidera.” Por segunda vez el Niágara sirve a un cubano para su mayor confesión y catarsis, porque en estas proféticas páginas Martí no habla tanto del poema de Bonalde como del torrente mismo, en cuanto símbolo del “oleaje simultáneo de todo lo vivo, que va a parar, empujado por lo que no se ve, encabritándose y revolviéndose, allá en lo que no se sabe”. Y en el ensayo sobre Francisco Sellén —a quien parece que elogia desmesuradamente por lo mucho que lo quiere y lo respeta como hombre de la estirpe del sacrificio,

pero a quien no deja de señalarle una sola de sus deficiencias o fallas formales— encontramos el credo poético de Martí, incluso el cuadro de sus rechazos literarios, expresados con singular franqueza y plenitud. Rechaza, en suma, lo insincero y vano; acoge y ampara, mayor o menor, lo que es fiel a la vida. Su idea fundamental ya la conocemos: la identificación viviente del poeta con su asunto, identificación íntimamente creadora de la fidelidad cambiante de la forma, es el mayor sello de excelencia artística y humana:

Cada emoción tiene sus pies, y cada hora del día, y un estado de amor quiere dáclicos, y anapestos la ceremonia de las bodas, y los celos quieren yambos. Un juncal se pintará con versos leves, y como espigados, y el tronco de un roble con palabras rugosas, retorcidas y profundas. En el lenguaje de la emoción, como en la oda griega, ha de oírse la ola que estalla, y la que le responde y luego el eco. [...] Cada cuadro lleva las voces del color que le está bien; porque hay voces tenues, que son como el rosado y el gris, y voces esplendorosas y voces húmedas. Lo azul quiere unos acentos rápidos y vibrantes, y lo negro otros dilatados y oscuros. Con unas vocales se obtiene un tono, que quedaría con otras falso y sin vigor la idea; porque este arte de los tonos en poesía no es nada menos que el de decir lo que se quiere, de modo que alcance y perdure, o no decirlo.

Vemos claramente en estas citas el paso de la emoción al arte, de la sinceridad del sentimiento a la fidelidad de la forma. Sinceridad, en este caso, implica participación. En cuanto a los recursos expresivos de la sinestesia (correspondencia mutua entre los sonidos, los colores, los olores, las sensaciones táctiles y los estados anímicos), anunciados en Francia por la *Symphonie en blanc majeur* de Théophile Gautier (1852), formulados en los sonetos *Correspondances* de Charles Baudelaire (1857) y *Voyelles* de Arthur Rimbaud (1871), expuestos como teoría por René Ghil en su *Traité du verbe* (1886-1888), ya Martí había revelado su asimilación en un pasaje de la *Sección constante* que escribía para *La Opinión Nacional* de Caracas (1881): “Entre los colores y los sonidos hay una gran relación. El cornetín de pistón produce sonidos amarillos; la flauta suele tener sonidos azules y anaranjados; el fagot y el violín dan sonidos de color de castaña y azul de Prusia, y el silencio, que es la ausencia de los sonidos, el color negro. El blanco lo produce el oboe.” Su especial referencia a las vocales en la crítica de Sellén nos recuerda desde luego el soneto de Rimbaud y también, en nuestras letras, una curiosa carta de José Silverio Jorrín a Vidal Morales, fechada en La Habana, el 10 de octubre de 1889 y publicada en la *Revista Cubana* (Tomo X, 1889) con el título de *Sobre el uso eufónico de las vocales*. En ella dice Jorrín: “Entiendo que las vocales forman desde la *a* á la *u* una escala musical descendente... Creo también, que al par de los colores, pueden provocar con sus combinados y múltiples matices, todas las impresiones gratas o ingratas del oído y de la vista. Considero en fin, que no solo responden las vocales a la material sensación que causan en nuestro órgano auditivo, sino que con la diversidad de su timbre, despiertan en el ánimo, por no sé qué asociación misteriosa,

emociones variadísimas. Así, por ejemplo, la *a* y la *i*, a fuer de melodiosas y resonantes, implican ideas de alegría, majestad y valor; la *o* y la *u*, pensamientos lúgubres u horribles; mientras la *e*, de suyo modesta y semivelada, se prodiga en todo lo apacible, dulce y sereno, o se mezcla con sus hermanas para modificar, suavizándolos, sus primordiales caracteres.” A continuación ejemplifica sus observaciones con vocablos, frases y fragmentos de Gil Polo y Juan Nicasio Gallego. De este modo, a sus 73 años, un hombre de la generación de Milanés viene a emparentarse con Martí en el descubrimiento de una verdad estética tan vieja como el lenguaje de la poesía, pero que el simbolismo francés y el modernismo hispanoamericano pusieron de moda. Solo que en Martí, como en los otros verdaderos maestros de esos movimientos, no fue moda sino conciencia de un recurso que podía profundizar y enriquecer la expresión literaria, siempre en él al servicio del *sympathos*, del reino de las analogías universales, de la naturaleza humana como metáfora del cosmos.

La nómina de autores y artistas que pasaron por la palabra de Martí, es pasmosa. Ningún crítico cubano se le acerca siquiera en la cantidad de nombres, obras y temas barajados; y no vale decir que en muchos casos les dedicó solo una atención ocasional o de pasada, pues rara vez tocó un nombre sin iluminarlo con un juicio original, de los que pudiera hacerse nutrida y sorprendente colección. En cuanto a la intensidad y calidad crítica, menos admite paralelo. Su clave, ya lo vimos, no está en ningún método, en ningún sistema. Su secreto de crítico, como todos los otros, está en su corazón. Cuando Martí nos dice: “Amar: he aquí la crítica”, parece señalarnos una modificación del camino spinoziano: un cierto “*amor intelectualis*” dirigido a los hombres, ya que en el creador ve ante todo al hombre, a un cierto tipo especial de hombre que necesita un cierto tipo especial de amor, precisamente el “amor intelectual”, que es la esencia del alma, es decir, también spinozianamente, el conocimiento. Y nos recuerda la idea griega del amor, según la resume José Ferrater Mora: “En la concepción antigua, el amor es, en última instancia, lo que conduce a la justicia, esto es, lo que hace que cada una de las cosas sea lo que es dentro de la jerarquía del universo, lo que da a cada ser lo que le pertenece en verdad y en intransferible propiedad.” (*Diccionario de Filosofía*, 1958). Y no podemos desligarlo de la concepción cristiana del amor como caridad entre los prójimos y participación fraternal. Ese amor que es conocimiento, justicia y participación, es el secreto de la crítica martiana: crítica que, como su creación en palabras y en actos, muchas veces creación ella misma, hizo inspiradamente para nosotros, para que ganáramos grados en el ser de la cultura, para que aprendiéramos, a asimilar el mundo y a ser fieles al genio de nuestra tierra, para que creciéramos en el culto de la libertad y la universidad del espíritu.

Tomado de *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*,  
59 (3): 19-38; La Habana, septiembre-diciembre, 1968.



# La música en las revistas cubanas del siglo XIX, 1822-1868<sup>1</sup>

Zoila Lapique Becali

MUSICÓLOGA E HISTORIADORA

## Introducción

EL ESTUDIO de la música impresa en las publicaciones cubanas por entregas del siglo XIX llena una doble finalidad: bibliográfica y musicológica, pues reúne toda la música que se publicó en esas condiciones, destacando la importancia bibliográfica de cada revista, y trata de dar un reflejo fiel de la seria preocupación de los editores por ofrecer nuevos atractivos a sus suscriptores.

Como aporte a la historia de la música en Cuba recoge la obra creada por profesionales y aficionados cubanos, extranjeros radicados en el país, así como también, la que se importaba del extranjero por nuestras casas de música; se ofrece, en una visión cronológica, el gusto de los aficionados cubanos y la labor de los músicos profesionales a través de los años y de las evoluciones e influencias que recibíamos del exterior que, al ponerse en contacto con las corrientes criollas, se modificaron o fundieron con ellas.

La importancia que para la cultura cubana tienen las publicaciones por entregas del siglo XIX puede constatarse si revisamos la rica producción de títulos editados en la capital. Con solo mencionar algunos de ellos, aparecidos entre 1822 —fecha en que surge la primera publicación con pliegos de música impresa— hasta 1868, en que se inicia la Guerra de los Diez Años, podemos formar una rica bibliografía de publicaciones periódicas: *La Moda o Recreo Semanal del Bello Sexo*, en 1829; *El Apolo Habanero*, en 1836; *El Álbum*, *El Plantel*, *La Cartera Cubana* y *La Siempreviva*, en 1838; *El Prisma*, en 1846; *El Colibrí*, en 1847; *El Artista* —órgano oficial del Liceo Artístico y Literario de La Habana— en 1849; *El Almendares*, en 1852; *La Revista de La Habana*, en 1853; *La Piragua*, *La Revista Musical* y *El Cesto de Flores*, en 1856; *El Álbum Cubano de lo Bueno y lo Bello*, en 1860; *La Revista Habanera*, en 1861; *Don Junípero*, *Camafeos*, en 1865 y otras muchas de vida más efímera.

Las revistas comprendidas abarcan un período de tiempo entre 1822, en que se publican los primeros grabados musicales en una revista cubana, hasta fines del siglo XIX, por lo que hemos dividido este trabajo en dos partes: *obras*

<sup>1</sup> [N. de la E.] Esta introducción forma parte de un trabajo de igual título que estaba inédito en el momento de aparición del número de septiembre-diciembre de 1968, en el que vio la luz la primera edición del presente texto.

*comprendidas de 1822 a 1868 y una segunda parte que comprende obras publicadas en 1860 a 1902.*

Determinamos llegar en la primera parte de este trabajo, hasta 1868 por los profundos cambios e importantes modificaciones que sufren nuestras publicaciones periódicas a partir de esta fecha. Tres meses después de iniciada la guerra, el general Domingo Dulce puso en vigor un decreto (9 de enero de 1869) concediendo la libertad de imprenta; libertad que duró breve tiempo (un mes y días) pero que fue lo suficiente para que se desataran las contenidas pasiones políticas que agitaban a la Isla desde 1865. Se publicaron numerosos títulos, de los cuales la mayoría solo logró sacar un solo número y otros más afortunados, que desaparecieron a los pocos días de su nacimiento.

Los cambios y las modificaciones podemos sintetizarlos en dos aspectos: interno y externo. En lo interno podemos observar que:

- 1º La literatura, las ciencias y las artes se ven desplazadas de sus páginas para desde estas desatar furiosas campañas a favor de la causa cubana o virulentos ataques de la prensa españolizante.
- 2º Las revistas presentan más ilustraciones porque se utilizan nuevos procesos técnicos que abaratan la edición, aunque no se abandonó el uso de la litografía, hasta entonces bastante utilizada, para ilustrar nuestras publicaciones.

En lo externo observamos que:

- 1º Las revistas abandonan la preocupación de mantener un formato semejante a los libros, tomando uno mayor, más parecido al tipo magazine europeo.

Estas publicaciones fueron costeadas por los propios artistas, literatos y científicos cubanos que, ante la imposibilidad de ver publicadas sus obras —por la férrea censura existente que ahogaba todo lo que reflejara el ambiente cubano, y por la falta de recursos económicos—, tomaron el camino más asequible a ellos al intentar un esfuerzo editorial menos costoso que podía ser aún más barato con la ayuda de los suscriptores. Prueba de esto es el afán de hacer las revistas con formato de libro, según el gusto europeo, pues así los lectores podían reunir las separatas y encuadernarlas para lograr una publicación con aspecto físico de un libro.

Y, aunque no todas las publicaciones de este período pueden mencionarse, por la baja calidad de su material y lo efímero de sus vidas, en general esas revistas tienen un valor extraordinario para el estudio y revalorización de nuestra ciencia, literatura y en especial, la poesía y la música, pues en ellas aparecieron obras que, aunque fragmentadas a veces por las entregas, son valiosos aportes que se hubieran perdido, o hasta quizá ignorado, de no haber quedado impresas en las mismas.

En nuestras publicaciones por entregas sobresalían además sus grabados. Estos se hacían por varios procesos técnicos: sobre madera (xilografía), sobre planchas de metal, generalmente cobre, y sobre piedra litográfica. Este último

sistema desplazó a los anteriores especialmente a partir de 1838 cuando la Revista *El Plantel* la utilizó con profusión para sus ilustraciones.

Los grabados reproducían modas, retratos de cubanos y extranjeros notables, escenas costumbristas, ejemplares de nuestra flora y fauna, tipos populares y música.

Como hemos expresado anteriormente, hasta 1838 se utilizó regularmente xilografía y el grabado sobre metal para las ilustraciones en general, pero no ocurrió así con los grabados de música.

Hubo en La Habana, desde muy temprano, publicaciones especializadas en música que repartieron entre sus suscriptores suplementos musicales grabados en nuestra plaza. En 1822, un francés, Santiago Lessieur, y el músico Enrique González se asociaron para editar el *Periódico Musical*, que es nuestra primera revista especializada con suplementos de música impresa.<sup>2</sup> Tenía por objeto “publicar piezas útiles a los aficionados al arte encantador de la música”. Las obras que lo integraban incluía música vocal (dúos, nocturnos, cavatinas, canciones, romances, boleros y tiranas) con acompañamiento de forte piano o arpa; la música instrumental abarcaba oberturas, rondoes, valeses, contradanzas y minués para guitarra, flauta, forte piano y arpa. Todas las piezas serían seleccionadas entre los mejores autores nacionales y extranjeros.

Conocimos los planes de los editores por el prospecto o anuncio publicado antes de salir el primer número; no hemos dado con otros informes sobre los restantes ejemplares de este periódico especializado. Sin embargo, sabemos que se continuó publicando pues encontramos un recibo de 1823 donde se cobraba la suscripción correspondiente a ese año a la condesa de Fernandina.

Como réplica a este esfuerzo editorial especializado, otros músicos, Antonio Raffelin y Toribio Segura, se asociaron, en el referido año de 1822, en nuestra ciudad, para sacar el *Journal Musico*.<sup>\*</sup> Confiaban los redactores que los habaneros no mirarían con indiferencia la salida de esta publicación por ser “naturalmente inclinado a ella por su delicadeza”. En él se ofrecía “una pieza pequeña pero divertida, bien de canto, bien de baile. Este papel saldrá de la Imprenta del Gobierno dos veces al mes para piano, guitarra y flauta pues para los tres instrumentos se admiten suscriptores en dicha imprenta.”

Posteriormente, en 1826, Toribio Segura se unirá al músico inglés Juan Meztler, para intentar la publicación del *Periódico de Música*. Constaría de un cuaderno con cuatro piezas de música para piano, canto con acompañamiento, un vals y una contradanza para piano “esta última con flauta *ad libitum*”.

En 1829, nueve años antes de publicarse *El Plantel*, se editaba en La Habana *La Moda o Recreo Semanal del Bello Sexo*. Esta es nuestra primera revista literaria que pudo costear suplementos grabados para ser repartidos, como regalo, a sus suscriptores junto con cada número. Para ello publicó figurines de modas,

<sup>2</sup> No incluimos en este trabajo al *Filarmónico Mensual*, publicado en 1812 y que es por consiguiente nuestra primera publicación periódica musical, porque no editó piezas de música y sí dos cartillas muy simples para aprender los rudimentos de la teoría y la lectura musical.

<sup>\*</sup> Las revistas señaladas con asterisco no aparecen mencionadas ni en bibliografías ni en trabajos anteriores.

piezas de música, un retrato de la reina María Cristina de España y una lámina de los siameses Chang. El proceso técnico utilizado en los impresos musicales difiere bastante del utilizado en los grabados de modas o figurines. Igual diferencia podemos observar en los impresos de música posteriormente publicados en otras revistas por entregas, donde se hace más fácil la comparación. Los grabados musicales de *La Moda* y la lámina de los siameses Chang con litografías rudimentarias. Los primeros presentan unos símbolos musicales grandes, desiguales y burdos hechos por la mano de un artesano improvisado, de poca habilidad técnica para la copia de música, por lo que sus grabados son más extensos y amplios presentando un formato mayor que el de los números de la revista donde se repartieron.

En varias entregas de *La Moda* encontramos menciones sobre las litografías de música publicadas en ellas. Veamos dos notas que son interesantes y esclarecedoras. En la publicada en la página 173 del tomo I, los editores expresan lo siguiente:

...más vale tarde que nunca, esto dirán algunas de nuestras amables suscriptoras al ver la contradanza del Abufor que acompañamos a este número, es verdad que nosotros ofrecimos dos veces al mes, que en el primero dimos tres y un equivalente con los dichosos mellizos que hacen cuatro, en el segundo sólo la Lágrima de Piedad y en el tercero solo daremos dos. Esto lo decimos no por evadir la oferta sino manifestar lo sensible que nos es no poder más de lo que ofrecimos en nuestro prospecto; pero han sido y son tantos los obstáculos que presenta el clima para el trabajo litográfico, que á a lo mejor cuando hemos creído tener la lámina segura, la hemos perdido á causa del excesivo calor, haciéndose un borrón y no poderse tirar los ejemplares. Para evitar estos contratiempos y otros muchos a que está espuesta la litografía y dar gusto á nuestros suscriptores, hemos mandado a buscar al Norte, una nueva maquina, recibiendo la cual podremos semanalmente presentar música. [sic]

El párrafo donde se habla de las láminas tiradas que se estropean tiene suma importancia y nos detenemos en él para analizar su contenido: 1º *expresa que las dificultades del clima impiden un correcto trabajo litográfico*; 2º *la lámina se pierde por el excesivo calor haciéndose un borrón*; 3º *se hace imposible la tirada de los ejemplares*.

Conversando con varios litógrafos de experiencia pudimos confirmar que todas las dificultades expresadas anteriormente ocurren en el trabajo litográfico, aclarándonos que las piedras litográficas necesitan un grado regular de humedad y que debido al clima cálido de Cuba se altera mucho ese grado de humedad pues esta es evaporada por el calor. Esto se evita mojando continuamente la piedra litográfica con un rodillo llamado mojadador que trae la máquina. Si no se tiene cuidado de mantener la piedra con ese grado de humedad cuando se hace la tirada, el papel se pega a la piedra haciéndose un borrón.

Como podemos observar, no nos queda alguna duda sobre las tiradas litográficas en *La Moda* en 1829. Además, hemos encontrado que la primera entrega de música repartida por la revista, la canción *Una Verdad*, tiene al dorso impreso *Lithografía de Louis Caire*, grabador francés que estableció su taller en La Habana en 1829, en la calle de Santa Teresa [hoy Teniente Rey] No. 13 en el almacén de muebles de Mr. Perreau.

Posteriormente a *La Moda*, que dejó de publicarse en 1831, no hemos hallado otras revistas con ediciones de piezas de música hasta 1836 año en que surgen en La Habana varias revistas especializadas en la materia. Hasta esta fecha, solo se conocía la existencia de *El Apolo Habanero*,<sup>3</sup> publicado por Francisco Montero y Pino.<sup>4</sup> Sin embargo, nosotros hemos hallado otra revista titulada *Recreo de las Filarmónicas Habaneras*, así como también el prospecto que anunciaba la salida de *El Eco de las Liras Habaneras*. El *Recreo de las Filarmónicas Habaneras*, estaba dedicado al bello sexo y tenía por “fin fomentar la afición de las mujeres a este arte encantador a pesar de reconocer que hasta el presente ha sido tan precaria la subsistencia de esa clase de periódicos, al paso que ocasiona costos de consideración por tener que recurrir al extranjero [sic] para su impresión...” Los editores ingenuamente esperaban cubrir siquiera los gastos para poder continuar con la publicación, cosa que, por supuesto, no lograron.

Y siguiendo la costumbre de buscar abonados entre las damas para asegurar la venta de las revistas, se anunció en 1836 la salida de otro periódico musical, *Eco de las Liras Habaneras*, dedicado a las damas filarmónicas, aunque esto no fue lo suficiente para lograr su publicación y quedó solo en proyecto.<sup>5</sup>

Son tres los periódicos especializados en música que hemos encontrado en 1836, pero ninguno de ellos logró el éxito esperado, a pesar del auge que tenía La Habana como plaza musical, a donde llegaban continuamente artistas europeos en giras de conciertos o integrando compañías de óperas, ciudad que contaba, además, con suficiente entusiasmo filarmónico como para fundar, en el mismo año, una casa editora de música.<sup>6</sup>

<sup>3</sup> *El Apolo Habanero*. Periódico semanal de música editado por Francisco Montero y Pino con la colaboración del impresor Lorenzo Mier y Terán. Tenía por objeto la difusión de noticias, críticas sobre óperas y sus argumentos, juicios sobre artistas, teoría de la música así como música impresa. Entre las piezas publicadas figuraban las contradanzas del aficionado habanero Nicolás Muñoz y Zayas. El Prospecto y la música se imprimieron en colores (Bachiller).

<sup>4</sup> Francisco Montero y Pino aficionado habanero nacido en 1771. Su entusiasmo por la música lo llevó a asociarse con el impresor Lorenzo Mier y Terán para sacar el periódico especializado en música *El Apolo Habanero*. Alrededor de 1816, Francisco Montero recibió en su casa a un grupo de músicos europeos como Toribio (violinista) y el violoncelista Enrique González, quienes les fueron enviados por José María Calvo desde París. Con ellos organizó dos sesiones semanales de música de cámara (jueves y domingos) que lograron una gran audiencia. Falleció en el Mariel el 26 de agosto de 1839.

<sup>5</sup> No hemos encontrado otra referencia sobre esta revista que el prospecto anunciado en el *Diario de la Habana* el 11 de enero de 1836.

<sup>6</sup> Nos referimos a la casa fundada por el músico Juan Federico Edelmann Cayro, natural de Estraburgo, Francia, quien posteriormente reinició en La Habana las copias de música impresa tal como en 1822 y en 1829 hicieron respectivamente Santiago Lessieur y Louis Cairo. Cuando cesaron las labores de estos dos copistas la música tenía que ser editada en el extranjero, generalmente en Filadelfia o importada de Europa.

No se vuelve a publicar música en nuestras revistas hasta 1838 en que aparece *El Plantel* en la que encontramos dos piezas musicales grabadas por diferentes procesos. La primera *El Conde de Alarcos* de Manuel del Monte, está impresa en una de las mismas hojas de la entrega o número. Para esta tirada se utilizó matrices probablemente importadas de Estados Unidos; la segunda, *El esbelto Talle de S...* se repartió como suplemento en hoja aparte y se tiró por el procedimiento de la piedra litográfica. A partir de este momento (1838), con la creación en La Habana de dos talleres litográficos con artesanos europeos de calidad, el grabado musical gana en belleza: orlas y viñetas más o menos complicadas con flores, aves, lazos y amorcillos van a enmarcarlos hasta que el alto costo del sistema litográfico condena su uso.

Resultó tan valioso a los editores de revistas en el siglo XIX, la publicación de piezas musicales como señuelo para asegurar la venta de las mismas, que por 1840 un periódico con solvencia económica como *El Noticioso y Lucero de la Habana*, comenzó a publicar música una vez por semana, para regalo de sus lectoras. La música editada, naturalmente, siguió el gusto musical del momento: rigodones, galopadas, valeses sobre temas de las óperas más escuchadas entonces: *Los Puritanos*, *La Parisina*, *La Norma*, *La Stranjera*, *Belisario* y otras. La sabrosa contradanza y el vals, ajenos al tema operático, fueron también géneros que gozaron del favor del público, de ahí su reiterada publicación. Las piezas pertenecen a la inspiración de Clemente Peichler, músico establecido en La Habana y Puerto Príncipe con notable éxito.

En 1846 el músico santiaguero Laureano Fuentes Matons publicó un periódico musical en esa ciudad titulado *La Lira de Cuba* que tenía una frecuencia mensual. En él se publicaron algunas composiciones del propio Fuentes y de Silvano Boudet. La música se imprimía utilizando planchas de acero cinceladas por Juan Manuel Martínez, *discípulo de escultura en mármoles y metales de M. Delmes*.

En 1847 se publicó la *Revista Pintoresca del Faro Industrial*. Se llamaban entonces publicaciones pintorescas a las revistas ilustradas, muy en boga por Europa y los Estados Unidos de Norteamérica. En esta revista se vuelve a utilizar, como única técnica para las ilustraciones, el grabado en madera por dos razones importantísimas: 1) el alto costo de las litografías y 2) el no poderse servir de ellas para ilustrar páginas con textos sin que resultara de un costo excesivo. Con los grabados en madera resultaba más económica la tirada, ya que el texto y el taco podían usarse a un mismo tiempo. Además, la mayoría de los grabados utilizados provenían del extranjero: Madrid, París, Londres y New York, y solo los que reproducían lugares, escenas o edificios del país se realizaban en La Habana por el grabador y platero francés Juan Pedro Duplat. Las piezas de música se tiraban con matrices importadas de los Estados Unidos. Este fue un intento por abaratar el costo de las publicaciones periódicas en Cuba y aumentar a su vez el número de las ilustraciones en cada número.

Después de esta utilización del grabado en madera, importado o realizado en nuestra plaza para las ilustraciones, los editores vuelven al dibujo sobre la piedra litográfica. La razón es obvia, la impresión es mucho más bella y acabada

y permite al artesano elaborar orlas y viñetas más complicadas que dejen constancia de su habilidad técnica.

En 1852 se publica *El Álbum de Damas*;\* revista dedicada a bordados, y, por consiguiente, con bastante éxito entre las mujeres, que utilizó el dibujo sobre piedra para reproducir los bordados y la música impresa que repartió entre sus suscriptores. Otro tanto podemos decir de las revistas publicadas posteriormente como *La Danza* (en 1854) y *El Rocío* (en 1856), entre otras muchas.

No es hasta 1856 que se publica otra revista similar a *El Apolo Habanero*, dedicada exclusivamente a la música. Nos referimos a la *Revista Musical Artístico Literaria e Ilustrada*, dirigida por el notable pianista habanero Pablo Desvernine. Esta publicación no tuvo éxito. Su vida fue corta, como la de la mayoría de las revistas especializadas, a pesar del material musical que se publicaba en ella, y de las láminas litografiadas que repartió, como suplementos, entre sus abonados. Esas láminas reproducían piezas musicales y retratos de los artistas más célebres, entonces en boga, como Gioacchino Rossini, Julia Grisi y otros.

Sin embargo, el entusiasmo de unos pocos lectores no eliminaba las dificultades que tenían que vencer los editores para tirar una publicación periódica con regular frecuencia. A esto se unía, generalmente, los escasos recursos económicos de los mismos que impedía, aún más, sostener cualquier revista o periódico por mucho tiempo sin anuncios ni lectores. Por esto la mayor parte de nuestras publicaciones periódicas tienen una vida corta que los editores a veces alargan por la eliminación de sus grabados —uno de los factores que la encarecen—, o alteran la periodicidad de las entregas o números antes que desaparecer definitivamente, ya que las suscripciones no podían sostener a ninguna publicación científica o literaria por mucha calidad que ellas tuvieran.

La vida lánguida de cada revista puede seguirse paso a paso si revisamos cuidadosamente cada número, desde el optimista prospecto donde se anunciaban atractivos planes —grabados de modas, música, retratos, etc.—, hasta la última entrega con la coletilla “cesará de publicarse hasta nuevo aviso”.

Casi siempre los grabados de música se publicaban en suplementos sueltos con el objeto de poder encuadernarse junta toda la música editada por cada revista. Esto trajo por consiguiente que la mayor parte de esos grabados no se hayan conservado con las entregas de la publicación que les dio vida y muchos se han perdido en algún álbum familiar viejo, ya en desuso, unido a otras piezas para piano, que no tienen trascendencia para la historia de nuestra música; o han ido a parar a catálogos de archivos y bibliotecas como hojas de música independientes, sin que sea posible determinar —en la mayoría de los casos— a qué publicaciones pertenecieron.

Las piezas de música casi siempre se escribían expresamente para las publicaciones, llevando la primera —por tradición— el nombre de la revista: *La Piragua*, de Perucho Figueredo; *El Colibrí*, de Onofre Morejón; *La Revista de La Habana*, de Rafael Parrado; *El Prisma*, de Sanguily; *El Rocío*, de Juan García Quirós; *El Álbum Cubano*; *El Faro Industrial*, de Pepito Comellas y otros. Unas veces se referían a algún personaje como el *Vals de la Reina María Cristina de España* publicado en *La Moda*, o mencionaban algún miembro de la

redacción como el *Dedo de Landaluze* de Tomás Ruiz publicado en *Junípero de oro* y *La Lira de Otero* publicada en *El Almendares* y dedicada a Rafael Otero, o se referían a un personaje imaginario como La Matilde, sacada de una crónica de Domingo del Monte en *La Moda*, y el *Abencerrage* [sic], tomado de la obra de Chateaubriand. Otras mencionaban en los títulos algún lugar del país: *El Yumurí* publicada en *La Piragua*, —revista de los siboneístas *La Flor de la cumbre*— o se componía sobre alguna pieza de teatro muy gustada en alguna tertulia literaria como *El Abufar* y *El Conde de Alarcos* publicadas en *La Moda* de Domingo del Monte y en *El Plantel* de Ramón Palma y José Antonio Echeverría; o también, sobre una pieza de teatro estrenada con éxito en el país como *La Rueda de la Fortuna* publicada en *La Piragua*; y *Los Amantes de Granada* en la *Revista del Faro Industrial*, o se citaba el libro de algún poeta miembro de la redacción como *Los Cantos del Siboney* publicada en *El Almendares*, donde colaboraba José Fornaris, autor de los *Cantos*.

También, si visitaba al país una compañía de ópera italiana, sugería el tema para algo, como Rondoletto brillante sobre el Gran dúo de Attila, *Recuerdos de Bellini*, fantasía de Nicolás Muñoz y Zayas publicada en *El Apolo Habanero*, que recogió numerosas crónicas sobre óperas. Se publicó además una fantasía pianística salonesa, tan en boga desde mediados a fin de siglo, como *El Ad Libitum*, de Pablo Desvernine, en el órgano oficial del Liceo de La Habana, o la transcripción para piano del coro de una ópera francesa (*La Dama Blanca*) que en pocos momentos recuerda el original.

En las publicaciones literarias y artísticas de diferentes calidades como *El Colibrí*, *El Almendares*, *El Plantel*, *La Piragua* y otras similares que circulaban entre una élite muy reducida por su educación y refinamiento, se editó música con títulos referentes a libros, piezas de teatro, óperas, personajes reales o literarios. En las publicaciones de tipo político, de un hiriente humorismo anticriollo, españolizante, que agudizaban las contradicciones entre cubanos y españoles, como en *Don Junípero*, y en *El Almanaque de Juan Palomo*, publicada esta en los años difíciles de la guerra del 68, se editó música con títulos en un lenguaje más popular, más callejero que “pinta” ciertos momentos en la vida del país —crisis política y económica— como en la contradanza *Suelten las pesetas*, para señalar años difíciles en nuestra economía, o en la imitación del habla de los negros bozales como en otra contradanza *Maní Totán*.

Indistintamente nos encontramos que en revistas artísticas y literarias como las arriba mencionadas, así como en las tipo magazine político se publicaron contradanzas —preferentemente— con chispeantes títulos de colorido criollo tales como: *Ahora no, porque miran*; *No lo puedo remediar*; *La Blandita*; *Mamá, que me van a pintar*. Y lo curioso es que esos títulos rara vez tienen correspondencia o intervienen en el aspecto formal de la obra.<sup>7</sup> A veces nos encontramos

<sup>7</sup> Ahondando más en esto de los títulos de las contradanzas nos encontramos con la opinión de Francisco Calcagno que en el *Diccionario Biográfico Cubano* (1878), nos dice lo títulos utilizados por Saumell para sus contradanzas: “pueriles y hasta vulgares, sobre todo para un hombre serio, parecen algunos títulos de sus danzas; no pudo prescindir de la costumbre del país pues hay quienes no encuentran sabor criollo en una danza, si no lleva por título alguna frase de

con una contradanza como la ya mencionada, *La Matilde*, inspirada en un personaje de Domingo del Monte, donde su autor ha trabajado la melodía de un aria de Rossini. También podemos mencionar *La Marietta* de Agustín Cascante dedicada a Marietta Gazzaniga, compuesta con el tema de un aria de Violeta, protagonista de la ópera *La Traviata*, entre otros muchos ejemplos.

Pocas veces se puede establecer un vínculo entre el título y la forma, ello ocurre cuando el músico utiliza sobre todo temas de óperas<sup>8</sup> populares. Los temas populares aprovechables en las contradanzas eran tomados de guarachas, sainetes, pregones y bailes. Los temas cultos generalmente provenían de arias y oberturas de óperas, romanzas de zarzuelas y ballets. Esta costumbre de tomar temas e introducirlos en una obra, sin alterarlos, cambiando solo el ritmo, iba a ser usado con profusión en otros géneros como la danza y destacadamente en el danzón, aunque no faltaron valsos y fantasías (tipo potpourri) que los utilizaron (véase por ejemplo la fantasía de Nicolás Muñoz y Zayas, *Recuerdos de Bellini*, donde su autor empleó temas de varias óperas de este compositor, y el *Vals El Delirio*, de Juan de Dios Alfonso, compuesto con temas de la ópera Lucía).

La música editada en las publicaciones periódicas refleja el gusto musical del criollo en determinado momento. Así, en las revistas de 1822 a 1868 se publicaron contradanzas, danza, canciones y fantasías para piano. En todos estos géneros podemos observar una lenta evolución hacia un acentuado criollismo. La canción, de suaves acentos románticos italianizantes y afrancesados, sin el menor asomo de ubicación que no permiten una identificación con nuestro país por su texto o su música, como en las canciones *La Mano* y *Una Verdad* publicadas en *La Moda o Recreo Semanal del Bello Sexo* entre 1829 a 1831, se abandona poco a poco perfilándose y puliéndose hacia mediados de siglo. La canción, a pesar de sus reminiscencias europeas, ya se puede identificar por sus aires criollos en el texto y en la música. Con la contradanza ocurre igual proceso evolutivo.

De estos géneros, la canción y la contradanza son las que se imponen en los salones y en nuestras revistas "...son los tipos de música local lo bastante considerados para que se les franqueara el umbral de las residencias burguesas" (Carpentier). En la década del cuarenta la juventud habanera que se movía en un marco social aburguesado, comenzó a llamar *irresistibles* a las contradanzas más gustadas, las preferidas de los bailadores por su ritmo y sabrosura. Esta frase "prendió" entre nosotros pues en años posteriores se utilizó también para expresar que una pieza musicalailable era bella y sus sonos tan irresistibles que no se podía evitar al escucharla, los deseos de bailar. Fue la revista *El Colibrí*—dedicada a las damas— y dirigida por el poeta Ildefonso Estrada y Zenea la primera en utilizar esa frase.

---

circunstancia y de intención... "y en 1828 Joaquín Gavira al anunciar la publicación de un vals también critica esta costumbre: "... ni se pone a la sombra de algún apodo o título rebuscado que excite la curiosidad, pues solo lleva consigo el nombre oscuro de su autor, por parecer todo lo demás un fullería vulgarísima con que se abusa siempre de la credulidad del público ..."

<sup>8</sup> "El gusto de la música italiana es tan general como en una ciudad de Italia: casi todas las óperas modernas son conocidas aquí; y las compañías italianas que ajustan todos los años, están muy bien pagadas..." Condesa de Merlín. *Viaje a La Habana*, Habana, 1922, p. 71-72.

Casi dos décadas después, en 1857, nos enteramos por otra revista, esta vez el órgano oficial del Liceo Artístico y Literario, del uso de otra frase similar por los jóvenes de igual procedencia social que los anteriores, que danzaban en los salones de esa sociedad de recreo, para distinguir a las danzas breves, cortas, no bailables, que se tocaban en los entreactos de las puestas en escenas y así evitar el aburrimiento del público. Tales piezas recibieron el nombre de danzas homeopáticas.<sup>9</sup> Los jóvenes preferían para bailar, es lógico, a aquellas que tenían una desmesurada duración.

Por los títulos de las contradanzas podemos seguir el latir de todo acontecer en la vida cotidiana del cubano y reflejar el ambiente circundante. Esta característica de la contradanza sería heredada por la danza y el danzón.

Se hicieron contradanzas sobre personajes populares: *Juan Quiñones, Chambombian (el famoso médico chino)*; sobre personajes sociales y artísticos: *Las Ninfas del Parque (Dedicado a las Srtas. concurrentes al Parque de Isabel Segunda)*; *La Catalina* (dedicada por Brindis padre a Catalina Calvo de Chacón); *La Gassier* de Manuel Saumell, dedicada a la cantante española de ese nombre, que también aparece mencionada en una contradanza de Tomás Ruiz; *El triunfo de la Gassier*; *La Hurí del Yumurí*, de Adolfo Quesada y dedicada a la cantante cubana Úrsula Deville; *La Matilde* dedicada a la eximia actriz española Matilde Díez; *Toma, Tomás!*, dedicada al músico Tomás Ruiz; *Adiós, Teresita*, dedicada a la pianista Teresa Carreño; *Rita Leonarda* compuesta por la exhibición de la cantante y bailarina liliputiense Rita Leonarda Valiente *Archiduquesa de Macuriges* que fue litografiada *con el retrato de la diminuta y bella macurigiana*.

También eventos sensacionales en la vida nacional e internacional quedaron apresados en los títulos de las contradanzas: *La Nueva cañonera*; *El Polvorín*; *Los Voluntarios*; *El cable submarino*; *El Tren se va* (Un viaje al Carmelo); *El Locomotor*; *Contradanza del Camino de Hierro*; *El Zanjón*; *La Crisis*. La llegada de los capitanes generales a la Isla nos dejó entre otras: *El Arribo de Alcoy a las playas de Cuba*, dedicada a Federico Roncali, conde de Alcoy y *El Triunfo*, contradanza dedicada al general Lersundi en 1868. “Para solemnizar el acto del derribo de las murallas (8 de agosto de 1863) se organizaron bailes en los que se tocaron las contradanzas *El Derrumbe* y *Voy pa’lla*. En 1844, con motivo del bautizo de los Almacenes de Regla, se estrenó en un baile celebrado en la calle Real de ese pueblo ultramarino, la contradanza *Los Almacenes de Regla*. Como reflejo de la situación internacional recordamos: *La Toma de Tetuán*; *La Expedición de Marruecos*; *Sebastopol*.

Otros sucesos de tipo local como la inauguración de un salón de baile, un café, tienda de ropa, perfumería o camisería dejaron sus nombres en contradanzas como: *El Salón de las Ilusiones*, *La Meridiana*, *El Escauriza*, *Las Ninfas de Escauriza* y *la Flor de Escauriza*, *El Sol de Jesús del Monte*, *El Buen tono habanero*, *La Carlota* (dedicada a un establecimiento de ropa situado en la calzada de Jesús del Monte con dicho título). *El Pavo Real*. También los éxitos de un

<sup>9</sup> Relativo al método curativo del siglo XIX que utilizaba dosis de medicamentos en cantidades pequeñas. Revolucionó nuestro ambiente donde se hizo muy popular. Desde entonces se llamó homeopático a las cosas breves o diminutas. En este caso se alude a la brevedad de la música.

colegio inspiraron una contradanza: *Maquinaria* (compuesta con motivo de los notables adelantos en los exámenes de los alumnos de la Escuela de Maquinaria patrocinada por la Sociedad Económica). El servicio del llamado ferrocarril urbano dejó en 1862 la contradanza *Toquen la campanilla*, compuesta por D.B.V. y dedicada a los conductores del ferrocarril.<sup>10</sup>

Frases, pregones y dicharachos como: *Suelta el cuero*; *Sopla que quema* y *Los Chismes de Guanabacoa* de Manuel Saumell; *Dale pronto calabazas*; *Candela que ajuman gato*; *La Ley del embudo*; *El jigote de Trinita*; ¡Ay! *Clara, dame tu yema*; *Fuácata*; *Los Bembitos*; *La Remendona*; *La Cojioca*; *La Retozona*; *Ave María gallo!*; *Suénatelo pintón*;<sup>11</sup> *La picapica*; *Ja! Ja! Sóplate ese huevo*; *La Revolcona*; *Los Bilettes*; *Los Merengazos*; *A medio el trozo*; *Majúa fresca*; *Helado llevo de piña*; *Yo soy isleño y vendo maní*; *Anda á que te compren bollos*;<sup>12</sup> *Caramelo vendo*.<sup>13</sup>

Expresiones convencionalmente atribuidas a la población negra de Cuba (bailes, habla, grupos sociales, etc.) también pasaron a las contradanzas donde encontramos: *La Chupadera*; *La Caringa*; *La Sopimpa*; *La Fambá*; *En subiendo la lomita*; *Maní totan*; *Aronga*; *Cambujá*; *Ma-Anica la vieja*; *Los Ñáñigos*; *Tu madre es conga*; *Mendiga no va*, o *Los tres golpes*; *El Mulato de Guanabacoa*; *El Mulato en el cabildo*; *Lo de atrás palante*; *Sandunga*; *Los negros catedráticos* (hay varias piezas de sainetes que tratan igual tema, inspirados en este tipo de negro “fino” de habla y gestos afectados).

Una visita de una compañía de teatro lírico o dramático nos dejaba su rastro en: *La Traviata*; *Macbeth*; *El Marqués de Calatrava*; *Un ballo di maschera*; *La Rueda de la Fortuna*; *Un Bobo del día*, compuesta para el estreno de la pieza de igual título de nuestro Rafael Otero; *La Raquel*, inspirada por el éxito de Isabel García Luna en el drama del mismo nombre y otras muchas más sin mencionar las numerosísimas contradanzas compuestas y dedicadas a los cantantes y actores de dichas compañías como los ya mencionados entre las personalidades artísticas.

<sup>10</sup> En la *Gaceta de la Habana* de 6 de julio de 1862 aparece mencionada esta contradanza en una nota de los editores musicales Edelmann: “...contradanza compuesta por D.B.V. y dedicada á los conductores del ferrocarril urbano. Dicha contradanza produce muy buen efecto, particularmente su segunda parte que perteneciendo al género imitativo parece decir *toca la campanilla y mira no descarrile* [sic]”. No hemos podido identificar a su autor B. V. que también compuso la contradanza *La Parodi*, dedicada a la cantatriz Teresa de igual apellido, que nos visitó con gran éxito.

<sup>11</sup> En el periódico *El Siglo* en 1863, se utiliza esta expresión “suénamelo pintón”, en una nota donde sus redactores comentan con desagrado la tirada del periódico en papel color amarillo: “Amarillo. Hoy lectores, sigue, el luto —al ver el siglo amarillo— no soltéis el estribillo de *suénamelo pintón*”. También encontramos esta frase frecuentemente por los años 1862-63, en el semanario *Don Junípero*.

<sup>12</sup> Sobre la frase “anda á que te compren bollos” encontramos en *Don Junípero* lo siguiente: “...está inspirada en una frase que más se repite en la plaza, principalmente en la de los toros.”

<sup>13</sup> En su novela *Cecilia Valdés*, Cirilo Villaverde menciona esta contradanza: “Se repitieron los aplausos, luego que se dijo el título de la contradanza: *Caramelo vendo* [...] de paso puede añadirse que la fortuna de aquella pieza fue la más notable de las de su especie y época, porque después de recorrer los bailes de las ferias por el resto del año e invierno subsecuente, pasó a ser canto popular de todas las clases de la sociedad.”

También encontramos referencias a costumbres (modas, bailes, comidas, etc. ítem más los bailes mencionados en las expresiones de los negros cubanos) en: *El Malacoff*; *La Chanclera*; *La Piñata Habanera*; *El Papalote*; *El Palito de quimbombó*; *La Empanadita*; *El Cochino*<sup>14</sup> *Calabaza amarilla*; *La Yemita*; *El Mazapán* y *El Mondongo*; *La Limonada gaseosa*;<sup>15</sup> *Báteme el chocolate*; *Un Sorbete*.

La música en Cuba entre 1829 a 1868 mantiene la tradición de los títulos con colorido criollo y en el aspecto formal se puede observar la sedimentación de una característica cubana que culminó con la obra de Manuel Saumell (1817-1870). “Su obra —nos dice Alejo Carpentier— fue la de un *petit maitre*, pero significa mucho dentro de la historia de los nacionalismos musicales de nuestro continente. Lleno de hallazgos, esa obra trazó por vez primera el perfil exacto de lo criollo, creando un *clima* peculiar, una atmósfera melódica, armónica, rítmica, que habría de perdurar en la producción de sus continuadores... Gracias a él se fijaron y pulieron los elementos constitutivos de una *cubanidad*, que estaban dispersos en el ambiente y no salían de las casas de bailes, para integrar un *hecho musical* lleno de implicaciones. Con la labor de deslinde realizada por Saumell, lo popular comenzó a alimentar una especulación musical consciente. Se pasaba del mero instinto a la conciencia de un estilo. Había nacido la idea del nacionalismo”.

Tomado de *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, 59(3): 89-104, La Habana, septiembre-diciembre, 1968.



<sup>14</sup> Esta pieza fue muy popular por los años 1862-63. En una festiva crónica publicada en *Don Junípero* sobre los baños de mar, aparece mencionada esta llamada danza *El cochino*: “No queda duda de que la sola idea de que va uno á refrescarse regocija el espíritu, porque es muy frecuente ver venir hasta á las mas modestas, (se refiere en la nota a las jóvenes) provistas de su pequeño lío en la mano, y cantando la danza *El cochino*...”[sic], *Don Junípero*, 1863, t. I, p. 267.

<sup>15</sup> La autora de esta contradanza es Cristina Montoto de Mazorra “...de la Habana [sic], cantante aficionada de mérito. Su voz era de contralto; y figuró mucho en los conciertos del Liceo Artístico y Literario”. La contradanza *La Limonada gaseosa* se publicó en 1850 y en un anuncio se decía que “saldrá ricamente litografiada...”

# De Estudios Delmontinos

Fina García Marruz

POETISA, ENSAYISTA

Y PREMIO NACIONAL DE LITERATURA

## El caso de Domingo del Monte

Todos sabemos que fue uno de los cubanos más influyentes de su tiempo —“el más real y útil” del tan citado elogio de Martí—, que en sus famosas tertulias se leyó, se atentó, cuanto se produjo en Cuba de algún valor literario por aquellos años; todos sabemos de la red de mil hilos de su correspondencia, en la que vemos reflejarse toda la vida del país en sus sucesos mayores y menores: la elección de los diputados a Cortes o la construcción del Palacio Aldama, las arbitrariedades de Tacón o la llegada a La Habana de la condesa de Merlín. Familiarizarse con su vida es familiarizarse con la primera mitad de nuestro diecinueve. No fue Del Monte ni “el mejor” ni “el más sabio de los cubanos de su tiempo”, título que nadie osará regatearle a José de la Luz, pero sí el que recoge una suma mayor de inquietudes diversas, el más contradictorio y múltiple. Tan pronto se ocupa de revisar el último grabado de *La Moda*, destinado a las bien vestidas minorías ciudadanas, como de velar por la instrucción primaria urgente de que carece la población rural del país. Tan pronto polemiza con Luz sobre el origen de las ideas como crea un Gimnasio. Recibe, en cómodas babuchas de casa, a sus amigos, en su gabinete lleno de libros, en cuya pared había un mapa de Cuba, o casi solo, en el destierro, ayuda a Saco a librar su vasta campaña contra la anexión. Le interesan las últimas publicaciones literarias y científicas de Europa y el progreso de Puerto Príncipe; los dramas anteriores a Lope de Vega y el estado actual de Jamaica. Se ocupa del camino de hierro de Güines y de que le envíen las obras de Tocqueville o los cuentos fantásticos de Hoffman.

Vanamente buscaríamos el secreto de su influencia en su breve obra: ensayos críticos o memoriales patrióticos. Del Monte no influye desde arriba, desde la posición del maestro, como Varela o Luz, o desde la tribuna oratoria, como más tarde los autonomistas Montoro o Giberga. Cuando le ofrecen una cátedra de Humanidades la rechaza. No sabe monologar y si enseña es solo involuntariamente, conversando, intimando, poniendo al servicio de todos su biblioteca, hecha con tan sagaz instinto de lo esencial. Es digno sin solemnidad y orienta sin petulancia, con tacto exquisito. Sabe sugerir la lectura de una obra como si su interlocutor hubiese descuidado su lectura y no ignorado su existencia. Llega a Matanzas, a Madrid, a La Habana, y enseguida hay un círculo animado a su alrededor: uno se decide a empezar la novela proyectada hace años; el otro

a publicar el libro arrumbado de versos. Este hombre que apenas escribe, crea siempre una enorme actividad literaria en torno. Su influjo es sutil, jamás directo. No tenía su conversación ese hechizo inigualable que tuvo, según cuentan, la de Martí. A su lado son los otros los que hablan. Conocemos casi todas las cartas que escribió Martí y casi ninguna de sus corresponsales. Conocemos casi todas las cartas que le escribieron a Del Monte y solo unas cuantas suyas. El hecho, aunque azaroso, es revelador. Sin duda escucha mejor que habla y sabe conciliar y servir del modo menos ostensible. Solo cuando parte al exilio es que sus amigos se preguntan extrañados por qué se sienten como privados del foco que les daba luz y calor. Uno se vuelve a su empleo de comercio, el otro a su bufete de abogado. Nadie se anima a reunirse en tertulias o a sacar revistas. Suárez y Romero le escribiría: “Su presencia de Ud. aquí era un bálsamo para mí.” Cuando estaba a su lado “los nublados se disipaban y respiraba más alegre el ambiente de la vida”. Tiene, como en una dimensión mayor tendría Martí, lo que definió con acierto Federico Milanés al evocarlo, la propiedad irradiante.

El que quiera conocer cómo se desarrollaba la tertulia de Del Monte, que lea las páginas del prólogo de Federico Milanés a las obras de su hermano,<sup>1</sup> o el que escribió Suárez y Romero a las de Ramón Palma,<sup>2</sup> cuadro acaso exagerado y demasiado “compuesto” a lo académico, pero de todos modos revelador, o el trabajo de Emilio Blanchet *La tertulia literaria de Del Monte*<sup>3</sup> tal vez basado en los testimonios anteriores. Milanés nos hace entrar en “aquel entresuelo guarnecido de balaústres antiguos que miraba a la calle de la Habana [sic]”, al interior de su gabinete repleto de libros y de estampas curiosas. Creemos mirar el contraste significativo del mueble sólido, propio del bufete del abogado, con el diván elegante, en el que se encuentran, en agradable desorden, publicaciones extranjeras acabadas de llegar. Las evocaciones se complementan. En la de Blanchet, vemos a Cintra y a Escobedo que hablan acerca de un pleito, González del Valle y el Pbro. Ruiz de un tema filosófico, mientras, entre un chiste de José Victoriano Betancourt y una fábula de José María de Cárdenas, conversan de agronomía el conde de Pozos Dulces y el Lugareño, se ensimisma Villaverde en algún episodio de su novela o conversa con José Silverio Jorrín. En la de Suárez y Romero, de la que se burla un poco Zenea en las páginas de su *Revista Habanera*, por la ingenua pretensión del evocador de pintar a La Habana de Del Monte como si fuera la Atenas de Pericles, creemos entrar físicamente en la sala la mañana en que Del Monte, con su agradable voz pausada, comenta con Palma los versos que escribiera Byron a una joven griega: uno de los niños de la casa coge de la reja de la ventana una especie rara de mariposa,

<sup>1</sup> Milanés, José Jacinto. *Obras de don José Jacinto Milanés*. Publicada por su hermano. 2a. ed. corr., aum. y precedida de un nuevo prólogo del editor, sobre la vida y escritos del poeta. Nueva York. Juan F. Trow, 1865. p. iii-xlvi.

<sup>2</sup> Palma, Ramón de. *Obras*. Pról. por Anselmo Suárez y Romero. Habana, Impr. del Tiempo, 1861. t. I. *Poesías Líricas*. p. iii-xxx.

<sup>3</sup> *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias*. Habana, Impr. El Siglo XX, 1912, v. XIV p. 49-56. No hemos podido consultar el estudio de Blanchet *Domingo del Monte; su vida y su obra*, premiada por el Colegio de Abogados en 1908.

que el naturalista Poey clasifica calmoso, y se cree ver entrar, cohibido, a Plácido, haciéndose insistir para que se siente; y se imagina a Milanés leyendo las primicias de su *Conde Alarcos*, o a Echeverría las de su *Antonelli*, o a Palma la de su *Pascua en San Marcos*, y se cree oír la voz grave y dolorosa de Manzano, leyendo, a su sobrecogido auditorio, el quevedesco soneto a sus treinta años: “*Tiemblo y saludo a la fortuna mía/ más de terror que de atención movido...*”

No importa que con estos elementos reales la memoria compusiera un cuadro no del todo exacto. Tan real resulta un hecho como la fascinación agrandada que ejerce con el tiempo el que lo vivió. Seguramente tiene razón Azcárate cuando niega el carácter de “tertulia” (al estilo madrileño), a las reuniones informales y sin carácter periódico que daba Del Monte, llenas de habanero desgaire. Como dice Milanés, allí entraban y salían todos “con cariño y sin ceremonia”.

Tiene ese supremo modo de atender que consiste en no abrumar con una cortesía excesiva. Todos están a sus anchas, pero a la vez, dando de sí su mejor medida, haciéndoles disfrutar de la perfecta sazón de ese equilibrio de abandono y disciplina tan típicamente delmontino. Su labor de escritor acaso se resintió un poco de esta dedicación preferente suya al magisterio amistoso. Pero por ninguno de sus trabajos críticos quedará acaso más Del Monte que por esta atmósfera de creación y simpatía que supo suscitar. A él no le interesa “lucir lengua” sino servir, y muchos de sus artículos corren anónimos, o con falsas firmas en periódicos y revistas. En una ocasión en que Saco le manifiesta sus escrúpulos por utilizar datos ajenos en un artículo propio, le responderá extrañado que lo esencial es que esas ideas llegaran al público y no quien fuera su autor. No es necesario subrayar lo raro de este superior desinterés. Ayuda a publicar lo de sus amigos y no se cuida de publicar lo suyo. De “largo y engorroso” califica su utilísimos informe sobre la enseñanza y a su trabajo sobre el destino de la poesía en el siglo XIX lo llama “artículoje” como si se avergonzara de él. Sus libros lo son de todos. Como Luz, podría decir: “Si me dan la ciencia a trueque de no enseñarla, la desprecio.”

Lo vemos provocar, involuntariamente, una de las polémicas más interesantes de nuestra breve historia filosófica, la sostenida por Luz acerca del origen de las ideas y el eclecticismo de Cousin. Algo al parecer tan distante de su actividad como la publicación de los grabados de Miahle, no se hubiera producido de no haber hecho él las gestiones para establecer en Cuba nuestro mejor establecimiento litográfico. Se puede discutir si su influencia sobre Heredia y sobre Milanés fue más bien de orden negativo para sus poesías. De todos modos, sus obras hubiesen sido distintas de no haberlo conocido. Lo vemos ayudar al pintor Peoli en Roma y adivinar las posibilidades musicales de un Saumell. Vemos también cómo en esa forma indirecta típica suya, decide la libertad del poeta Juan Francisco Manzano y la publicación de sus poesías en el extranjero, dando los materiales necesarios a Richard R. Madden para su libro en favor de la abolición de la esclavitud.<sup>4</sup> Su antiesclavismo no se manifiesta en vastos tratados como el de Saco, a cuya *Historia de la esclavitud* ayudó con sus datos, sino en el informe secreto al comisionado Madden, en los consejos que da a Suárez

y Romero acerca de su novela *Francisco*, donde mucho antes que en *La cabaña del Tío Tom* se trató el tema negro, en las efusiones de sus versos tachados por la censura oficial, en donde da rienda suelta a sus verdaderos sentimientos.

Cuando quiere actuar en forma personal y directa, fracasa. Lo suyo no es ser nombrado diputado a Cortes sino el lograr que otros cubanos lo sean, o que repitan en la Asamblea los diputados españoles Olózaga, Iznardy, o Martínez de la Rosa, lo que él ha tenido el buen cuidado de sugerir en la sobremesa oportuna o en el tejido sutil de las cartas amistosas. Lo suyo no será labor de cátedra ni de parlamento sino que estará en la ayuda económica prestada a una campaña política, en la labor anónima de la revista, o el periódico, en la creación del clima previo, favorable a un acontecimiento, en los diálogos creadores de su tertulia culta.

Esta naturaleza apacible y activa, que tiene fe en la reforma educacional o política hecha siempre y solamente a través de las vías pacíficas, desencadena, sin proponérselo, dondequiera que se encuentre, el suceso cultural o político. Por el trasfondo de esta vida tranquila se ven transcurrir los episodios más agitados de la primera mitad del siglo: conspiraciones como la de los Soles y Rayos, que decidirían el destierro de Heredia, polémicas como la ocasionada por el incidente de la Academia Cubana de Literatura, que determinaría el destierro de Saco, procesos violentos como el de la Escalera, del que resultaría la muerte de Plácido y el destierro definitivo del propio Del Monte del país.<sup>5</sup> No estando, por temperamento, volcado a la acción revolucionaria pero siendo a la vez todo lo contrario de un conformista en materia política, no le quedaba más vía que la de tratar de viabilizar las reformas que quería para Cuba valiéndose de los medios permitidos por la colonia. Agrupa a la intelectualidad criolla haciendo a Heredia tomar conciencia de lo americano, convirtiendo a Milanés en moralista y a Suárez y Romero en denunciador del más profundo de nuestros males: la esclavitud. Pero solo él posee la ecuanimidad que faltó al exaltado Heredia o al impetuoso Saco, para acercarse, sin riesgo, a la linde máxima de lo permitido: de ahí que sea él el que pudo permanecer más tiempo en el país.

Sus mismos *Memoriales* famosos, como el que dirigió a la reina en 1836 pidiendo leyes especiales para Cuba, los hace a título solapado de hijo fiel que quiere ser tratado en Cuba como lo son los españoles en España y que se propone solo el “adelanto del país”. Pero a este “español”, como ya ha observado Fernández de Castro, se le escapan en una carta a un madrileño amigo suyo las expresiones “mi patria” y “tu patria”, y contiene mal la indignación cuando ve al de veras español La Sagra, censurar, no por cierto con exceso, las poesías del cubano Heredia, calificándolo violentamente de “gallego criticatizante”. Como sus gestiones amistosas o patrióticas son siempre indirectas, su actitud frente a cualquier problema resulta en extremo compleja, no siendo siempre fácil desentrañar los verdaderos móviles de su acción. Algunas de las contradicciones aparentes de su vida se aclaran a la luz de este doble juego político suyo por el que habla de “nuestra amadísima Reina” a la vez que se burla, en carta privada, de

<sup>5</sup> No deja de ser un azar curioso que su madre, doña Rosa Aponte, trajera de esclavo o criado de la casa —entre tantos otros posibles—, nada menos que a Aponte, el de la sublevación de 1812.

los títulos de nobleza; se presenta como súbdito fiel de la Corona y da un informe secreto sobre el verdadero estado de cosas en la Isla; aspira a diputado por una provincia española y pide antes de morir que le lean los versos del cubanísimo Milanés.

Estas y otras contradicciones hacen que haya sido Del Monte una figura en extremo discutida. Se le reprocha su incomprensión de Plácido y el duro juicio que hiciera sobre Heredia, con motivo de la carta que el poeta escribió al Gral. Tacón. Algunos le han negado el título de cubano y recuerdan la carta a O'Donnell o su responsabilidad en los sucesos de la Escalera por la carta-denuncia a Mr. Everett. Pensamos, en sucesivos trabajos, detenernos en todos estos puntos. Para ello será necesario comprender que no basta averiguar año por año las vicisitudes de su vida sino tomar cada punto como el itinerario de un proyecto que no está a la vista, comprender que sus posiciones son estratégicas, nunca finales. De él podría decirse lo que Claudel del poeta Jules Supervielle, y es que, a semejanza de esos pájaros engañosos que dan un rápido silbido casi humano y nos hacen volver la cabeza, como si hubiéramos sido llamados, su canto indica solo el lugar en que no está. Siempre hay que partir, en su caso, del hilo que une las posiciones más opuestas. En sus informes públicos habla de “nuestro gobierno” pero en sus cartas privadas da rienda suelta a su indignación. Es miembro de la Real Sociedad Patriótica, pero trata de crear ese conato de vida intelectual independiente que fue la frustrada Academia de Literatura. Alaba la literatura española, pero escribe los *Romances Cubanos*. Se vincula a la asentada familia de los Aldama y a su fortuna esclavista, pero defiende el cese de la trata y muere en el destierro.

## Manzano y Del Monte

*...nació sumd. quizá con el destino de enjugar mis lágrimas a ningún mortal presentadas p<sup>a</sup>. evitar la malisiosa risa con q<sup>e</sup> corresponde el insensible a las querellas del q<sup>e</sup> necesita de su amparo. Nació sm. repito quizá para recoger en los últimos días de mi vida, unos sentimientos de gratitud que solo pueden ser comparados con vuestra generosidad, sentimientos desconocidos si, ¿pero cual es aquel que desde el día de mi reforma se ha aventurado a ser conmigo las pruebas que sumd., me está dando su bondad? —ninguno...” “...Dichoso yo si llega un día en q<sup>e</sup> pueda manifestar a sumd. mi reconocimiento sin los temores de una suerte insierta [sic].*

(Carta de Juan Francisco Manzano a Del Monte)<sup>6</sup>

¿Cómo y cuándo se conocieron el poeta esclavo de tan humilde y apacible nombre, Juan Francisco Manzano, y este “Sor Don Domingo”, “flexible, amable, ilustradísimo”, que “de todo sabe y todo enseña”;<sup>7</sup> cómo fue el encuentro entre

<sup>6</sup> Manzano, Juan Francisco [1791-1854] *Autobiografía, cartas y versos*. Con un estudio preliminar de José Luciano Franco. Habana, Municipio de La Habana, 1937. p. 81 (Cuadernos de Historia Habanera, 8).

<sup>7</sup> Del Monte y Aponte, Domingo. *Escritos de Domingo del Monte*. Introducción y notas de José A. Fernández de Castro. Habana, Cultural S. A., 1929. t. I, p. XVIII.

el poeta, tímido y cohibido, y el salón del “Señor Diamante”, como lo llama El Lugareño en sus cartas, el “Señor Presidente de la Tertulia del Diamante”? No lo sabemos, aunque conjeturamos que pudo ser a través de Don Nicolás de Cárdenas y Manzano, tan ligado a Del Monte en los afanes de la Sociedad Patriótica, segundo hijo de la marquesa del Prado Ameno, la despótica ama del desdichado poeta. Acaso don Nicolás, que intentó suprimir el azote a los niños en los colegios, le cobró todo su horror desde sus días infantiles, donde en la finca “El Molino” de Matanzas que pertenecía a sus padres, vio someter a los esclavos al castigo bárbaro, y en donde furtivamente hacía llegar al manso Juan Francisco algún alimento por debajo de la puerta del calabozo.

La primera carta que conocemos de Manzano a Del Monte está fechada en La Habana, en abril de 1834<sup>8</sup> y en ella habla ya de “la gratitud y el reconocimiento” que siente al que llama su bienhechor. La última de que tenemos noticia, dirigida a la Sra. Rosa Alfonso de Aldama,<sup>9</sup> está fechada en los primeros días de octubre de 1844, a raíz de haber sido acusado de complicidad en los sucesos de La Escalera. Tiene que dar cuenta “del plan de conspiración pr. aber estado acomodado ocho meses con el Sor. Don Domingo tanto en la Habana como en Ma. [sic]”, según dice que rezaba la acusación “de Gabriel Matoso o Plácido el poeta”. Manzano había sido confundido con un tal Manuel Manzano, también poeta de color, que figuraba en la acusación de Plácido,<sup>10</sup> no obstante haber este declarado “que no es el Manzano que hace versos” sino uno de Matanzas, carpintero de caoba, “que presume de entendido escribiendo versos sin sentido muy diferente del otro que vive en la Habana”. En esta carta Manzano le refiere a la Sra. Doña Rosa el consejo de guerra celebrado en la sala de la Sociedad Filarmónica de Matanzas, que “fue como en Roma público” y que la juventud del foro y del comercio manifestaba tanta impaciencia por conocer el acusado que le instaban a aparecer tras de las rejas para satisfacerles la curiosidad, y que aún algunos con lágrimas le decían “Adiós, Manzano” pues no daban ya “una contra abellanos pr. mi vida”.

Entonces no parece sino que el espíritu santo descendió sobre mi cabeza para inspirarse las boses conque pude conbencer al consejo de mi inocencia, justificar al S. Don Domingo del cargo que le resultaba [sic]...

El esclavo liberado por Del Monte y sus amigos, resultó así a la postre su defensor y bastarían quizás estas palabras y estas lágrimas tuyas, su “no señor, eso es falso” “el Sor Don Domingo no me ha hablado jamás de semejante cosa ni como tal le conozco”, “el Sor es demasiado savio para aventurar así su reputación”, para defender a Del Monte de estas otras acusaciones. En cuanto a Manzano no creo que falte nadie por “convencer” de su inocencia. ¿Cómo fue su vida?

<sup>8</sup> Manzano, José Francisco. Ob. cit., pp. 77-78.

<sup>9</sup> Archivo Nacional. *Boletín*. Habana, año V, no. v, mayo-junio, 1906.

<sup>10</sup> “Declaración de Plácido”, fjs. 144, 2a. pieza, Legajo 52, no. 1.



El mismo nos da cuenta en su desgarradora *Autobiografía* que Suárez y Romero leyó llorando y que Del Monte, con su típica diligencia, dio al abolicionista Mr. Madden para que lo publicara fuera de Cuba como conocimiento y denuncia.<sup>11</sup> En ella cuenta el poeta la increíble historia de todas sus amarguras y tormentos. A hurtadillas ha aprendido a escribir, a la luz de “un cabito de vela”, robando horas al descanso brevísimo. ¿Cómo dejarán que aprenda algo que a duras penas le permiten que viva? Ya ha mucho que ha muerto el padre “de genio serio”, tocador de arpa, que le tira la caja de colores al río porque el niño ha pintado en forma que da risa a todos, una bruja risueña y ayudando a un diablo muy afligido; ya ha mucho que no disfruta de “la serie de felisidades” del jardín de su primera ama benévola. Ya han pasado los tiempos en que doña Beatriz de Justiz le presta el faldellín de bautizo al que llama “el niño de su vejez” y da fiesta de arpa, clarinete y flauta para celebrarlo, ya han pasado los tiempos que le manda a sacar los días de gala su traje azul y grana guarnecido de cordón de oro, y le permite acompañarla a las visitas o a la ópera francesa, de la que vuelve maravillado, imitando la mímica de los actores. Es cuando muere doña Beatriz que conoce hasta las heces las amarguras de su condición bajo la tutela de la tiránica marquesa del Prado Ameno, a quien la madre del poeta ha dado sus ahorros para libertarlo, no logrando con ello sino que la marquesa se quedase con el dinero y con el pequeño esclavo.

Por la pérdida de un capón es entregado a las mordidas de los perros; por tomar “una ojita no más de geranio” que ha hecho añicos porque resulta así “mallor fragancia” le rompen las narices o meten en un cepo a la vista de la madre anegada en lágrimas; por decir versos y contar “cuentos de encantamiento” a los niños en las noches de invierno, el ama, que le espía tras la puerta, manda a darle “una buena monda”, lo amordazan, lo encaraman en un taburete en medio de la sala, con “unos motes detras y delante” y nadie que pasa le dirige a palabra sin darle de bofetones; por no se sabe ya qué causa le pelan y visten de cañamazo o mandan al ingenio a peores tratos o lo echan, privado de agua y de sus sobras de comida, a un hediondo basurero por el que circulan libremente las ratas. El relato de sus sufrimientos asombra, ensombrece, quema. ¿Qué pasaría por el alma aterrada de aquel que oía decir a diario, en medio de los brutales golpes, “te he de matar antes de que cumplas la edad”? La frase le quedará retumbando en los oídos y preguntará varias veces a la madre qué podía querer decir “palabra para mi tan misteriosa”: “Más puede Dios que el demonio, hijo, nada más dijo.”

No se puede terminar de leer este libro. Solo asombrarnos que su bondad saliese intacta de estas pruebas, en las que no percibimos ni la sombra de un disculpable resentimiento. No recrimina ni maldice: solamente cuenta, y aún

<sup>11</sup> Manzano, José Francisco. *Poems by a slave in the Island of Cuba, recently liberated, translated from the Spanish by R. R. Madden, M. D. with the early life of the Negro poet written by himself, to which are prefixed two pieces descriptive of Cuban slavery and the slave traffic.* London, Thomas Ward, 1840. Para facilitar su lectura Del Monte añadió al envío un glosario de las palabras relativas a la esclavitud y a la trata, que figuró al final del volumen. La segunda parte de la autobiografía quedó perdida, al parecer por Ramón de Palma, que la había recibido de Suárez y Romero. Así, no nos queda sino la primera parte que fue publicada por primera vez en español en 1937.

nos dice que silencia lo más terrible por “vergüenza”. Posee esa rara delicadeza que hace sentir una falta de que se es inocente, cuando el verdadero culpable no quiere o no puede asumirla. Qué ancestrales reservas de benignidad, de insondable paciencia, no debieron concentrarse en aquel que ve que le maltratan a la madre, a quien ama tanto que pide a Dios “que se quitase a mi primero la vida q<sup>e</sup> ella”, o lo vejan delante de la joven esclava por la que siente “una angelical inclinación”, a la que regala sartas de maravillas, o lo separan del hermano que lo ve esperar el viaje sentado en una caja de azúcar, con ojos lacrimosos o inflamados, “con su capotillo viejo y su sombrero de paja”: “Ya yo no era bueno”, dice con abrumadora sencillez, por toda parca queja.

Pero a poco que le dulcifique el trato la despótica marquesa olvida todo lo pasado: “la amaba como a madre y no me gustaba oír a los criados motejarla”. Asombra este señor de sus padecimientos, que no se permite caer en burlas de criados y solo sabe responder con el sufrimiento o con el amor incomprensible. Manzano pertenece de tal modo a la distinta causalidad de la poesía que la existencia embrutecedora a que lo someten solo logra afinarle sus dones. A poco que lo trasladan a casa más benigna coge los papeles que su señor arroja para copiarlos mientras todos duermen, rastrea la cultura, dice Calcagno, como un perro las sobras de comida, aprende a leer y a escribir, imita las letrillas de Arriaza, compone versos. Sabe de repostería fina y de hacer guarniciones y colgaduras; pinta haciendo sus bastidores de güines de cañas cimarronas o de cujes de yayas; sombrea de modos diferentes guirnalda de rosas; da entretenimiento a los niños con grandes funciones de sombras chinescas; fabrica títeres de madera en los que dibuja a los personajes del pueblo; hace cuentos fantásticos con la ayuda del canto y de la mímica. Es, como todos los piadosos, enfermero intuitivo, que apunta, sin que nadie lo enseñe, durante la larga noche en vela, si la tos es continua o el sueño intranquilo, confesando con cierto orgullo ingenuo: “se me pedía prestado a la familia cuando avía algún enfermo de velarse.” En los raros instantes de ocio “que eran pocos” se entretiene en convertir pedacitos de papel que encuentra, dándoles raros y artísticos dobleces, en una curiosa servilleta en que se iban formando “la flor, la piña, la concha, la charretera, el abanico...” Es la enumeración de un poeta. Pinta flores, mujeres, extrañas caricaturas.

Tres años de calma goza en casa de don Nicolás de Cárdenas, cuyos amigos ven con simpatía al esclavo que, como pronostica el Dr. Coronado, seguirá haciendo versos aunque se oponga el mundo. En 1821 publica incluso, bajo garantía, pues a los esclavos no se les permitía publicar nada, sus *Cantos a Lesbía*. Sus cuadernos de décimas se venden por Matanzas. Enterada la perversa marquesa, que parece la bruja de algún cuento fantástico, de la fama que goza su criado, lo manda a buscar de nuevo para “El Molino”, donde vuelve a padecer tan duros tratos que decide, aconsejado por un carabalí, huir al fin. La primera parte de la *Autobiografía* termina con esta partida en la lluviosa noche de invierno:

Ensillé el caballo p<sup>r</sup> primera vez en mi vida pusele el freno pero con tal temblor q<sup>e</sup>. no atinaba a derechas me puse de rodillas me encomendé a los santos de mi debosión me puse el sombrero con lo q<sup>e</sup> así acababa esta

diligencia y monté cuando iba a andar p<sup>a</sup> retirarme de la casa oi una bos que me dijo Dios te lleve con bien arrea duro, yo creía que nadien me beia y todos me ogserbaban...[sic]

## El rescate de Manzano

...tímido entonces viendo  
en mi hado decisivo  
la noble mano que me fue indulgente...  
(A Delia de mis versos).

Los años que se le han ido a Manzano en sufrir y en soñar con su libertad, los ha pasado Del Monte en observar y en relacionarse con los hombres de ideas más liberales de su tiempo. Uno está cansado de padecer los tratos injustos; el otro de contemplar, impotente, las mismas injusticias; uno huye de la hacienda y el otro, del ambiente viciado de la colonia, para emprender su viaje a los Estados Unidos y a Europa. No sabemos exactamente el año de la huida de Manzano de “El Molino” pero sí que su regreso a La Habana debió coincidir, más o menos, con el de Del Monte, que al año de su llegada publica *La Moda*, en la que ya aparece un poema de Manzano a la infanta María Luisa de Borbón. El poema salió con una nota de Del Monte presentando al poeta. No es un hecho fortuito que este mismo año de 1830 de Manzano a la imprenta sus *Flores pasageras* [sic]. Se sabe que Del Monte colaboró en la publicación de su última obra, la tragedia *Zafra* (1842). Ya se ha señalado cómo la presencia de Del Monte y muchas veces, su ayuda económica, estimulaba a sus amigos a la creación y publicación de sus versos, cómo su destierro del país produce todo un “apagón” de la vida literaria habanera. Cuando Del Monte se traslada a Matanzas empiezan a aparecer en *El Pasatiempo*, periódico de la provincia, “romances cubanos” de Manzano, seguramente tratando de imitar los “romances cubanos” que unos años antes publicara en *La Moda* su protector. Todo el círculo delmontino se interesa por el poeta y vemos en las revistas de Palma y Echeverría, *El Álbum*, *El Aguinaldo Habanero*, las producciones del poeta esclavo con una elogiosa nota de los redactores, casi siempre pidiendo al lector que excusase incorrecciones teniendo en cuenta “la falta de letras y la condición del que las compuso”. De más está decir que, exceptuando a Milanés y a Heredia que no publicó por cierto en estas revistas sus mejores poemas, la joya de estas colecciones la constituyen los poemas de Manzano, muy superiores a los de Palma, los de Echeverría, y los del propio Del Monte. En *El Álbum* (1836), pulcramente impreso por el maestro Boloña,<sup>12</sup> publica su extraño poema “Un sueño”, en el que contrastan lo fantástico del tema y lo sencillo de la forma. La atmósfera onírica no logra invadir la transparencia

<sup>12</sup> Posteriormente lo editaron, imitando la bella confección de los primeros números, en la imprenta de R. Oliva y la Imprenta Literaria.

de estos versos nítidos. El poeta sueña que le crecen dos alas de grandiosas plumas de colores. Llamen la atención, en general, en los versos de Manzano, la frecuente alusión al tema de las alas, a las imágenes del vuelo, tan comprensibles en alguien que padeció los rigores de la esclavitud. Es de señalar este primer acierto poético y pictórico de las “grandiosas” plumas, pintadas de mil colores, que rompen de entrada la habitual ñoñez con que ellas se suelen ver representadas. Después, el hecho de que el poeta, antes de emprender el vuelo, las “prueba”, revolviéndolas, como dice expresivamente, de un lado a otro, recordándonos esa patética escena narrada en su autobiografía en que repara también una y otra vez entre las manos la peseta lustrosa, de nuevo cuño, que acaba de adquirir. Es lo primero que se le ocurre hacer al que tiene el hábito de no poseer nada: antes de hacer uso del regalo, tocarlo una y otra vez. La descripción del uso hecho de las alas recién adquiridas es tanto un acierto psicológico como poético:

*Revuélvela mil veces,  
de admiración perplejo  
sin que alcanzar pudiese  
la causa de este efecto.*

Prueba a volar y se cierne sobre los aires desde donde percibe los “frenos” del mar, las manchas de la luna, las causas de la lluvia y de los días serenos. Busca el centro de la tierra para descender y entonces divisa, a Matanzas: “ese lugar tremendo”. Recuerda, estremecido, la tumba de sus padres, sus gozos y padecimientos. Ve el Palenque, el cerro de Quintana, “El Molino”, propiedad de la marquesa, ve a su propio hermano trabajando, a quien incita a huir con él por los aires. Primero se compara con un pájaro ligero, de vuelo ufano y feliz, pero poco a poco,

*Me tramonto y me juzgo  
Gran Señor de los Vientos...*

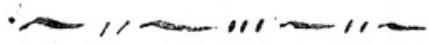
Deja atrás los pueblos de América y ya se propone oír los cánticos del cielo mismo cuando, “cual Ícaro”, lo sorprenden torbellinos y ráfagas de viento: la oscuridad se cierra en torno: teme por la vida de su hermano, que lleva consigo. Un rayo lo despierta.

Es de señalar que el año en que apareció el poema es el mismo en que vio realizado su sueño de verse libre, sueño del que también habría de ser despertado por el rayo del terrible año de 1844.

José Luciano Franco<sup>13</sup> nos dice que la lectura que hizo el poeta de su soneto “A mis treinta años”, causó tal emoción en la tertulia delmontina que esa misma noche se produjo “el movimiento encabezado por Delmonte e Ignacio Valdés Machuca para liberarlo definitivamente”.

## Soneto

Cuando miro al espacio q<sup>d</sup> he corrido  
Desde la cuna hasta el presente día  
Siento y saludo a la fortuna mia  
Y bas de tener q<sup>d</sup> de atención movido:  
Sorprendeme la lucha q<sup>d</sup> he proclido  
Sustener contra suerte tan impia,  
Si así puede llamarse la perfia.  
Lo mi infelice ser al mal cielo;  
Treinta años háy q<sup>d</sup> conosco la tierra:  
Treinta años háy q<sup>d</sup> en gemidos estubo,  
Trente infortunio p<sup>o</sup> de quien me asalta.  
Mas nada es p<sup>o</sup> mi la dura guerra  
Y en vano suspirar he soportado,  
Si se ~~conoce~~<sup>circulo</sup> ¡oh Dios! con la q<sup>d</sup> falta.



Varios historiadores han atribuido a Mr. Madden la iniciativa del rescate de Manzano. Dos hechos nos hacen pensar que la iniciativa fue en realidad de Del Monte. El primero la fecha del nombramiento de Madden como superintendente de esclavos libertos en la Isla, que fue el 21 de junio de 1836. Tacón<sup>14</sup> da cuenta de haber recibido esta orden en su carta del 31 de agosto y en ella dice que la primera comunicación oficial de Mr. Madden tenía “fecha del 12 del corriente”. Teniendo en cuenta la tardanza de las comunicaciones, es de suponer que la llegada de Mr. Madden a La Habana fuera este mismo mes en que según Tacón había hecho su primera comunicación oficial. Ahora bien, en el *Centón Epistolario* hay una carta de José Miguel Angulo y Heredia a Del Monte, con fecha de mayo 7 de este año, en que le dice que “contribuye con un doblón de cuatro pesos para la libertad del poeta Manzano”.<sup>15</sup> Es decir que a principios de mayo, esto es un mes antes del nombramiento de Mr. Madden, ya estaba iniciada la suscripción. En julio del 36 escribe Del Monte a Alfonso:

A propósito de Manzano por fin se reunieron los 800 p<sup>s</sup>. y Pepe de la Luz y yo fuimos en persona a entregar el rescate a Dña. María de Zayas. Esa se voló por tan inaudita ingratitud de aquel *perro* esclavo y consideró como una insolencia que se le privase de un criado de tal calaña, después que le había costado tanto trabajo el conseguirlo y formarlo. El salió inmediatamente de aquella casa, ha puesto un tren de dulcería y le va perfectamente pues se ha hecho de moda su dulce. Te lo participo porque sé que te cabrá no pequeña parte de satisfacción por la buena obra de libertarte á que contribuiste tan generosamente [sic].<sup>16</sup>

El “perro esclavo”, cuya bondad fue insondable, hizo unos versos a la muerte de la Sra. María de la Luz de Zayas y Jústiz<sup>17</sup> que publicó el *Diario de la Habana* en mayo 21 de 1838. A pesar del incidente contado por Del Monte, Manzano no recibió maltrato en la casa de la que llama “la Benéfica y nunca bien loada

<sup>14</sup> Tacón y Rosique, Miguel, marqués de la Unión de Cuba. 1775-1854. *Correspondencia reservada del Capitán General don Miguel Tacón con el gobierno de Madrid: 1834-1836. El General Tacón y su época. 1834-1836*. Introducción, notas y bibliografía por Juan Pérez de la Riva. La Habana, Biblioteca Nacional José Martí. Dpto. de Colección Cubana, 1963. p. 252-255.

<sup>15</sup> Del Monte y Aponte, Domingo, 1804-1853. *Centón epistolario* con pref., anotaciones y una tabla alfabética por Domingo Figarola-Caneda, Joaquín Llaverías Martínez [y] Manuel I. Mesa Rodríguez. Habana, Impr. El Siglo XX, 1923-1957. t. III, p. 19.

<sup>16</sup> Del Monte y Aponte, Domingo. “Carta a José Luis Alfonso, marqués de Montelo”, con fecha, 23 de julio de 1836. (En *Revista de la Biblioteca Nacional*. Habana, Año I, t. II, no. 1 y 2, julio y agosto 1909, p. 141-142).

<sup>17</sup> Esta María de la Luz Zayas no era la marquesa del Prado Ameno, cuyo nombre era María de la Concepción del Manzano y Jústiz, esposa de Don Miguel de Cárdenas, segundo marqués de Prado Ameno, regidor, teniente de alguacil mayor y alcalde ordinario de La Habana, gentilhombré de Cámara de Su Majestad, etc., que murió el 13 de septiembre de 1833. (En: Santa Cruz y Mallen, Francisco Xavier de, conde de San Juan de Jaruco. *Historia de familias cubanas*. La Habana, Editorial Hércules, 1940, t.1, p. 85).

señora”,<sup>18</sup> donde, según dice, había ido a “enjuagar sus lloros”, aunque bien sabía “los peligrosos equilibrios que me cuesta guardar p<sup>a</sup> conservar este biso de estimación”<sup>19</sup> La carta de Del Monte a Alfonso sobre la liberación de Manzano revela bien la atmósfera que se fue creando Del Monte entre ciertos sectores de la sociedad habanera, atmósfera que a la larga llegó a las esferas oficiales determinando su salida del país. Pero por el momento ha resultado vencedor y deja que la antigua propietaria se indigne mientras él se apresta a disfrutar de su buena acción recibiendo una “cajita de hojadelata con tajadas de riquísima cidra” que le envía a Alfonso, agradecido, “el no menos aventajado dulcero que trovador”. La fecha de esta carta permite además fijar el año de la liberación de Manzano el 1836 y no, como se ha dicho, 1837.

Si se piensa que cuando Del Monte le escribe a Alfonso en el mes de julio, ya Manzano, no solo está libre, sino que tiene un tren de dulcería, cabe suponer que su liberación fuera anterior a la fecha de esta carta y a la llegada de Mr. Madden a Cuba. Es verdad que Madden pudo haber llegado a La Habana meses antes de ser nombrado, pero en todo caso, no hemos podido encontrar la menor referencia a este hecho. La primera carta de Madden a Del Monte que aparece en el *Centón* es incluso de 1838, año que da el mismo Madden por cierto en su prólogo como el de su conocimiento de los poemas de Manzano.

Revisando los siete tomos del *Centón* tampoco encontramos entre los correspondientes de Del Monte amigos de Madden, ningún dato que permita suponer que en 1836, recién llegado a La Habana, ya hubiese anudado con Del Monte una amistad que le facilitase hacer este tipo de sugerencias. Quizás la confusión provenga de una carta de Madden de septiembre de 1839<sup>20</sup> en que pide a Del Monte que se interese en libertar a un negro mandinga de Cárdenas. Pero Manzano no era mandinga sino *carabalí hatan*, y en 1839 hacía ya tres años que había sido libertado.

El segundo hecho probatorio a que nos hemos referido es aún más concluyente y lo da el propio Madden en su prólogo al libro en que publicó los poemas y la autobiografía de Manzano<sup>21</sup> donde dice:

*A collection of Poems written by a slave recently liberated in the Island of Cuba, was presented to me in the year 1838, by a gentleman at Havana, a Creole, highly distinguished, not only in Cuba but in Spain, for his literary attainments...*

Es un hecho que alude a Del Monte, a quien Manzano, en carta de diciembre de 1834, ya agradece su propósito de dar sus rimas “a climas tan distantes p<sup>a</sup> ver la luz pública en el emporio de la ilustración europea”.<sup>22</sup> Del Monte vio en

<sup>18</sup> Ob. cit., nota 6.

<sup>19</sup> *Ibidem*.

<sup>20</sup> Del Monte y Aponte, Domingo, 1804-1853. *Centón...*, t. IV, p. 85-86.

<sup>21</sup> Ob cit., nota 6, p. l.

<sup>22</sup> Ob cit., nota 6, p. 80.

Madden la posibilidad de llevar a cabo este proyecto que incluso fue anterior a la fecha del nombramiento del generoso irlandés. Veamos cómo prosigue el Prefacio:

*The gentlemen to whom I have alluded, with the assistance of a few friends, of pursuits similar to his own (for literature, even at the Havana, has its humanizing influence) redeemed this poor fellow from slavery, and enabled him to publish such of his Poems...*

Es decir que Madden tiene noticias de los poemas de Manzano en 1838 y dice claramente que fueron Del Monte y sus amigos los que redimieron al “poor fellow from slavery”. En cuanto a la *Autobiografía*, si no bastara el testimonio del propio Manzano que en carta del 25 de junio de 1835<sup>23</sup> se refiere al hecho de que le fue pedida por Del Monte, podríamos confirmar leyendo el Prefacio que: *The gentleman who was mainly instrumental in obtaining his liberation from slavery induced him to write his history.*

¿Qué destino corrió la segunda parte de la *Autobiografía*? Aunque se ha dicho que no fue escrita, hay una carta de Anselmo Suárez y Romero a Del Monte<sup>24</sup> en que se le remite “la *Autobiografía* de Manzano, copiada y corregida por mí”. Con muy buen acuerdo, Suárez y Romero se limitó a hacer correcciones en la ortografía y prosodia, “pues por lo que dice el estilo he variado muy poco el original a fin de dejarle la melancolía con que fue escrito y la sencillez y naturalidad y aún desaliño que le dan para mi mucho mérito alejando la sospecha de que los sucesos referidos sean mentira...”

En esta carta aclara:

La primera parte es la que va copiada: la segunda dice V. que la botó Palma, a quien de mi parte déle las mas rendidas gracias “por tan eminente y señalado servicio a la causa más noble del mundo y nuestra escasa literatura”.— Para enmendar el exquisito cuidado de Palma, no pudiera V. pedirle a Manzano que escribiera de nuevo la segunda parte de su historia? Yo me comprometo a copiarla —el caso es completar los diamantes de tan rica joya.

Al parecer no fue escrita por segunda vez<sup>25</sup> porque Madden, en el mencionado Prefacio de su libro aparecido en 1840, afirma que no le fue enviada, diciendo: “...*the second part fell into the hands of persons connected with his former master, and I fear it is not likely to be restored to the person to whom. I am indebted for the first portion of this manuscript.*”

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 83-84.

<sup>24</sup> Ob. cit., nota 20, p. 81-82.

<sup>25</sup> Entre los manuscritos de Suárez y Romero que posee la Biblioteca Nacional encontramos una carta suya a Vidal Morales, muchos años después de muerto Manzano, en que confirma que el poeta no volvió a escribir la segunda parte de la *Autobiografía*.

¿La perdería Palma como asegura Suárez y Romero, o más bien alguien “relacionado con su anterior amo”, que tendría interés en que no se siguiesen revelando los tormentos que padeció Manzano en casa de una de las familias más conocidas o influyentes de aquella sociedad?

No lo sabemos, es lo cierto que el poeta, despojado ya una vez de su pobre herencia material, quedó despojado también de esta más libre herencia de sus palabras. La vinculación de Manzano con Del Monte ha sido constante. Ya hemos visto que sus publicaciones de más importancia coinciden con la llegada de Del Monte a La Habana, como con su partida, coinciden las últimas. Cuando se crea en la Sociedad Patriótica la “Comisión de Literatura” el poeta elogia a los miembros de la Comisión en unos versos que publicó el *Diario de la Habana*. De este año, 1830, en que da a luz sus *Flores pasajeras*, a 1842, en que publica su drama en cinco actos *Zafira*, su mayor actividad literaria coincide con la época de mayor influjo de Del Monte en la vida literaria y publicitaria del país. Si Del Monte se trastada a Matanzas, en Matanzas aparecerán versos suyos en los periódicos. Del Monte se casa en el 34 con Rosa Aldama y un año después se casa Manzano con Delia, la pianista de la “diestra encantadora” de su poema a “La Música”. Si Del Monte ayuda a liberarlo en el 36 Manzano ayudará a defenderlo en el 44, cuando es acusado por los jueces de la Escalera.

No está de más recordar que gran parte del odio que le tuvieron los españoles a Del Monte, odio a que se refiere su cuñado Miguel Aldama en una carta<sup>26</sup> parte de que lo crean, como figura en la acusación de Plácido:<sup>27</sup> “visionario y enemigo de la Aristocracia, p<sup>r</sup> q<sup>e</sup> nació entre los chinos de Santo Domingo...”

Hasta este nombre comparte con “el chino Manzano”, como suelen llamarlo.<sup>28</sup>

Muy bien le decía Manzano: “Un príncipe demasíadamente amado de todos, no puede derramar su benefisensia sobre uno sin evitar la envidia y la mala fe de los otros...”<sup>29</sup>

En los años 43 y 44, con el destierro de Del Monte y la bárbara represión de O’Donell, empieza también a eclipsarse su estrella. Está un año preso, a pesar de no habersele podido comprobar culpabilidad alguna. No es sino hasta noviembre del 45 que le dan libertad bajo estricta vigilancia.

Manzano no volvió a escribir ni a publicar más. Consagrado a sostener a su familia, se dedica a oficios humildes en los que trabaja hasta su muerte ocurrida en 1854, solo un año después de la muerte de Del Monte, a quien hasta en esto, pareció seguir fielmente las huellas. Murió así, “aterrado”, como el gamo de los *Versos sencillos* de Martí, aunque sin rencores, “oscuro y sin ira”.

<sup>26</sup> Del Monte y Aponte, Domingo. *Centón...*, t. VI, p. 58-59.

<sup>27</sup> Ver la revelación de Plácido del 23 de junio de 1844 al presidente de la Comisión Militar de Matanzas. Ob. cit., p. 51-54.

<sup>28</sup> Manzano no tenía antepasados chinos. Se llamaban comúnmente “chinos” a los hijos de mulata y negro o negro y mulato.

<sup>29</sup> Carta a Del Monte de fecha diciembre 11, 1834. (En Ob. cit., nota 6, p. 88.)

*Inacrontica*

Vórad fierres letras  
 Vórad ligas mias,  
 Las alas batiendo  
 Y esta pluma os fie:  
 Sabed de la cuna  
 No en miseros dias,  
 Mis ojos os vieron  
 Por amor, nascidas:  
 Huyd cual xefirillos  
 Y suaves se animan  
 Y amorosos pasan  
 Las alcoras frias.  
 Llegad silenciosas  
 A par de sumisas  
 Por donde peligran  
 Vueltas palabrillos:  
 Cuidad no tropiesen  
 Con la citox malicia  
 Y tiempo en humana  
 Fulmina la envidia:  
 Seguid en la corte.

## “La Malisiosa risa...”

*Volad tiernas letras  
volad hijas mías...”  
Llegad silenciosas  
a par de sumisas  
por donde peligren  
vuestras palabritas...*  
 (“Anacreónica” de Manzano)<sup>30</sup>

Manzano, que soportó las mayores crueldades sin proferir jamás una queja, se refiere en más de una ocasión, con tono muy lastimado, a “la malisiosa risa q<sup>e</sup> corresponde el insensible a las querellas del que necesita de su amparo”. No fue la menor de las humillaciones que tuvo que sufrir esta de la risa, de la increíble risa, del que veía, con burlona sorpresa, al esclavo que se “permitía” ese lujo solo asequible a los blancos, de hacer versos. El esclavo, como bien decía el poeta en una de sus cartas, era como un muerto en las manos de su señor. El dolor, la resignación, el silencio, eran las respuestas naturales que se esperaban de él. Pero ¿que hiciese versos, que se quejara bellamente o alabara la luz de la luna, que mostrara conocimientos, así fuesen ingenuos, de historia? He aquí algo intolerable, es más, risible, tan risible como que un tambor o una corneta diera sonidos de violín. La crueldad casi nunca se conforma con el manotazo: su último y más refinado gesto es el de la burla. No basta la crucifixión, es necesario el manto púrpura. Manzano, que resistió sin queja lo primero, se encuentra desarmado ante “las burlas conque la fortuna me aja”.

Él mismo nos cuenta del destino que corrían sus producciones en manos de algunos y dice a sus rimas que se oculten “de los sapientes”, “lugar nunca dando/ que os oigan y rían”. Cuenta de alguien que en una ocasión vino “con faz y risita de amigo” a pedirle su “Oda a la luna”, y cómo después no quiso devolvérsela; otro se le llevó una oda y un soneto en loor de Martínez de la Rosa y “p<sup>a</sup> más gozo mío he visto el soneto basiadito en otros moldes publicado a la mayor brevedad —balla con Dios [sic]”. “Todo esto me sucede por no tener cerca a mi señor Don Domingo...”

No fue el menor de los servicios que le hizo Del Monte cubrir con su prestigio y salirle al paso a estas burlas. Antes que nada trató de hacer presentables gramaticalmente sus versos; después, de corregirlos, o “amenisarlos” como dice graciosamente Manzano; por último, de publicarlos dentro y fuera del país. Si a este servicio sumamos el definitivo de dar la iniciativa de su rescate y lograr su liberación comprendemos la desbordada gratitud de Manzano por los “altos favores” de su “querido Sor Don Domingo”.

Ahora bien, ¿hasta qué punto resultó beneficiosa la ayuda de Del Monte, “el esmero com q<sup>e</sup> sumd. se ha dedicado a pulir mis versos”, al cual él atribuía que se le pudiera dar “el título de medio poeta”? El que corregía a los mismos

<sup>30</sup> Manzano, J. F. *Poemas de Juan Francisco Manzano*. [s.l.] 1831. Biblioteca Nacional José Martí. Dpto. Colección Cubana. Col. Manuscrita. No. 1, 1 v. (11 h.) 20.5 cm.

Heredia y Milanés ¿qué bien intencionadas licencias no se permitiría con los manuscritos del pobre esclavo intuitivo e ignorante?

Cuando su biógrafo Franco<sup>31</sup> nos dice de las canciones de cuna y cuentos de hadas que el poeta componía para los niños de la casa, “terminados en cantarcillos alusivos a su pavorosa y aflictiva situación”, o de las décimas que “circularon profusamente en Matanzas, perdidas hoy en casi su totalidad” no podemos menos que coincidir con él en que estas menudas obras “que el gusto de la época rechazaba”, “ingenuas y primitivas, plenas de belleza y candor, de vocabulario heterogéneo y caprichoso” representan una pérdida irreparable y no podemos menos que hacer un poco culpable a Del Monte de este “gusto de la época” que él intentó orientar y dirigir. ¿Por qué Manzano, que empieza haciendo décimas a los diez años, prefiere luego la oda y el soneto? Del Monte, que quiso cubanizar la poesía partiendo del “romance” español, ignoró siempre a la décima, como todo su círculo, que vio con desdén las cubanísimas décimas de *Los Cantares del montero* de los hermanos Milanés, y pudo haber influido en este desvío posterior de Manzano hacia esa forma tan nuestra. Es lo cierto que en 1834 aparece Manzano publicando también en *El Pasatiempo* de Matanzas, “romances cubanos”. Sería interesante poderlos comparar con los de Del Monte, pero desgraciadamente no hemos podido ver la colección. Para “cubanizar” una forma como el romance no bastaba la cultura clásica de Del Monte. Romance “cubano” “Por los cármes del río...” de Zenea, aunque no aparezcan en él hatos ni potros sabaneros. Solo Zenea supo convertir la excesiva fluencia del romance en un recinto nostálgico, contrapunteando la facilidad de la forma con esa atmósfera de “imposible” que da su tono a “Fidelia”.

En cuanto a Manzano ¿quién se cuidó de recoger, por puro amor a la poesía, sin miras ulteriores, aquellos cuentos fantásticos que se nos dice que hacía,<sup>32</sup> mezclando el recuerdo de los sermones de Fray Luis de Granada que le hacía aprender su madrina, las historias del *poverello* de Asís que oía en boca del confesor de la marquesa y el eco de las leyendas africanas trasplantadas por sus mayores? ¿Quién de qué escribiese “la novela propiamente cubana” que proyectaba “si algún día me alle sentado en un rincón de mi patria, tranquilo, asegurada mi muerte”? ¿Quién en fin, después de liberado, cuidó de darle la protección suficiente? ¿Quién, del círculo de neoclásicos o de románticos, de acuerdo con la cerrada retórica de la época, hubiera podido orientar realmente a un poeta como este, tan ajeno a esa doble corriente? José Luis Alfonso<sup>33</sup> escribe a Del Monte al leer los versos de Manzano en *El Aguinaldo* que, a su juicio, no merecen “tan alto puesto”. Manzano intuye ese desdén cuando escribe:

*Volad tiernas letras  
de amor producidas  
por los altos pisos  
que mi amor habita.*

<sup>31</sup> Ob. cit., nota 6, p. 25-26.

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 25.

<sup>33</sup> *Carta al Sr. D. Domingo del Monte, fechada en 5 de mayo de 1837.* (En Ob. cit., nota 15, p. 76.)

De su poema “El reloj adelantado” confiesa Alfonso: “...te juro que no lo he entendido, sin embargo las dos lecturas que le he dado”.

A muchos de estos críticos no es que les faltase entendimiento precisamente, ya que los vemos, a veces, dedicarse a cuestiones más arduas que las poéticas, sino que se acercan a la poesía como a una materia fácil, a la que piden solaz o entretenimiento, sin más exigencias que las gramaticales o las retóricas al uso. Manzano, que se acerca a la poesía con pasión e instinto, con la originalidad casi involuntaria de su raza, estaba más apto para ese “cuerpo a cuerpo” con el misterio de la palabra, poética, para la gracia asociativa de los vocablos que se unen con la inesperada fortuna del “manglar y uvero” de su soneto antológico. Esta originalidad, que permite al poeta, imitando las insulsas letrillas de Arriaza, escribir un “Idilio”<sup>34</sup> de un arcaísmo auténtico y delicioso; esta audacia que lo hace compararse a un reloj que se adelanta, al que dice, majestuoso, “aprende de mi pecho”; esta inconsciente y casi tímida originalidad por la que se cree “igual al tiempo” y por tanto bañado en lágrimas, ¿cómo no iba a chocar con los criterios estéticos del autor de los *Cantos de un peregrino*,<sup>35</sup> donde la atención más benevolente no puede hallar entre las nutridas páginas, un solo verso? Dejaron perder la *Autobiografía*, la segunda parte de los *Cantos a Lesbia*. Alteraron a su propio gusto los versos. Su soneto “A la ciudad de Matanzas”, “desde el Puente de San Juan mirando a Pueblo Nuevo”, es mucho mejor en la copia autógrafa del poeta que después de corregido no sabemos si por Echeverría o por Del Monte. Leemos su espléndido soneto “A mis treinta años”, traducido a cuatro idiomas, que hemos podido ver en su manuscrito original, sus versos a la luz del cocuyo o al “manglar y uvero” del campo venturoso, como las pocas joyas salvadas al naufragio.

Su libro de poemas, hoy inencontrable, justificó desdichadamente su título: *Flores pasajeras*. Perdimos, como la “oja de geranio” hecha añicos, “la mallor fragancia”. La insuficiente *Zafira*, quedó: se perdieron caricaturas y dibujos, los cuentos de hadas o de terror, las décimas, los “cantarcillos”.

## El poeta

*Queda a los pies de Smd. Su siervo*

*Juan Francisco Manzano*

(Carta a Del Monte del 16 de octubre de 1834)<sup>36</sup>

El niño “de ojos dulces soñadores y profundamente oscuros”<sup>37</sup> a quien evoca su biógrafo Franco siguiendo por las calles de Matanzas la calesa de su tiránica señora “con su traje de oro y azul” y su “farolillo”, no perdió nunca, a través de

<sup>34</sup> Ob. cit., nota 30.

<sup>35</sup> Alfonso, José Luis. *Cantos de un peregrino*. Poesías, París, Impr. A. Leiné, 1863.

<sup>36</sup> Ob. cit., nota 6, p. 78-80.

<sup>37</sup> *Ibidem*.

los duros padecimientos de su vida, el impulso hacia la creación y la comunicación. “Pico de oro” le llamaban por su habilidad para hacer décimas, “cuentos de encantamiento” que acompañaba de la música y la mímica. Pero –Lydia Cabrera es la que ha anotado este refrán negro conmovedor– “el cuerpo de la alegría es flaquito”.<sup>38</sup> Poco duró la alegría en este pobre sin casa. ¿Qué no pensaría aquel adolescente durante las largas veladas en que debía permanecer de pie, sin dormirse, al lado de la marquesa, mientras ella jugaba fuertes cantidades a la baraja? ¿Qué versos silenciosos no nos dice que componía, mientras su ama pescaba a la orilla del río, sin más oyente ni pedestal para ellos que el que le daban las raíces de la guásima? Pero la brutal represión de O’Donell en el llamado “año del cuero” apagó definitivamente “el farolillo” que tantas veces se le cayó de las manos cargadas de sueño para recogerlo después entre asustado y presuroso. El que sabe hablar, sabe callar, dice una sibilina sentencia del refranero negro. No se sabe que tuvo en Manzano más dignidad, si su palabra o su silencio. Plácido fue a la muerte haciendo versos, Manzano calló en vida, como si su poesía, nunca palabarrera, que siempre da la impresión de salir de un gran silencio, hubiese vuelto a él. Su silencio resulta más pavoroso que todo lo que pudo contar en la segunda parte de su pérdida *Autobiografía* y en cierta forma, la equivale, como denuncia última, siendo acaso lo más terrible que nos ha dejado dicho.

Hay un pasaje de las *Memorias de Lola María*<sup>39</sup> en que un viejo esclavo busca en el cementerio, a la vista de la familia del difunto, los restos del que fuera su antiguo poseedor para trasladarlos a un cementerio nuevo. Los descubre por los bordados de brillante de oro del uniforme, que se deshace entre las manos, del que ya no es más que una increíble torre de polvo. El esclavo exclama, entre respetuoso y consternado: “¡El amo!”

Siempre nos ha sorprendido este pasaje tan tremendo en un libro tan lleno de suaves evocaciones, con el sabor ceremonioso y beato del dulce casero probado en una casona de provincia. El pasaje nos vino a la memoria (aunque en el caso referido se trataba de amos benévolos), al recordar tanta inútil crueldad de los amos poderosos de Manzano, a quienes hoy recordamos tan solo por la relación que tuvieron con el indefenso poeta. Las amenazas de ponerlo “donde no lo vieran el sol ni la luna” no pudieron, afortunadamente, cumplirse. A la vista de todos quedarán por siempre los versos del cantor de la luna y la “luz a que no cabe/ color acomodado”. Hay que llegar a Jorge Guillén, en la poesía española moderna, para encontrar un acento a la vez tan aéreo y tan diamantino, como el que aparece en la estrofa a que pertenecen estos últimos versos.

¿Cuántos, semejantes a estos, pudieran encontrarse entre los que hacían los poetas del círculo delmontino, Palma, Echeverría, Matamoros, Padrinez, el marqués de Montelo, el propio Del Monte, “Señor Presidente de la Tertulia del

<sup>38</sup> Cabrera, Lydia. *Refranes de negros viejos*. La Habana, Ediciones C. R., 1955.

<sup>39</sup> Ximeno y Cruz, Dolores María. *Aquellos tiempos... Memorias de Lola María*. Pról. de Fernando Ortiz. La Habana, Impr. El Universo, 1928, t. I, p. 58-59. (Colección cubana de libros y documentos inéditos o raros, dirigida por Fernando Ortiz, v. 6).

Diamante”? Unos en el foco de mayor luz, el otro en el martiano “silencio oscuro”; unos versos conservados en los libros, los otros a medias perdidos y rotos, la poesía ha acabado por reconocer los suyos: fulguran en la sombra:

*...ora esplende, ora oculta  
del fósforo inflamado  
la luz a que no cabe color acomodado.  
¡Como vuela invisible!  
Lucero es ya bien claro.*

Tomado de la *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*,  
60(3): 23-49, La Habana, septiembre-diciembre, 1969.



Nuevo edificio de la Biblioteca Nacional en construcción, 18 de septiembre de 1954

# Para una vida de Santiago Pita

Octavio Smith

POETA, DRAMATURGO E INVESTIGADOR

## I. Sobre el nombre

SE VERÁ que hemos escrito el justo, el vital, y no sin tener en cuenta el genealógico Santiago Pita de Figueroa y Recio Borroto, que sería tosca afectación desdeñar. De inicio, el último avisa ser yerro (afectado) ese “Santiago de Pita” dicho en varias ediciones de la comedia y pasado a los ficheros. El “de” está puesto donde no le tocara. Y hablando de la cumplida ciencia de las estirpes: si por ella no fuera nos quedábamos sin saber por qué irrumpe un “Borroto” en la firma del hijo de don Isidoro Pita y de doña Constanza Recio —único dato de familia que José Juan Arrom nos comunica—, y que tal uso, como veremos, no es arbitrario, pues de haber sido consecuente la trasmisión de apellidos en la línea materna el “Recio”, si apareciese, ocuparía el segundo término.

Empecemos por el abuelo importante y fundador, el cuarto de Santiago. Aquel formidable soldado, gallego de nación, uno de los tres aprehensores de Francisco I en Pavía, nombrábase Alonso Pita da Veiga, esto es, recia y secamente Alonso Pita, el de casa solar en la *veiga* de la villa de Puente-de-Eume, Coruña —como la tuvo en un lugar de la Mancha el otro Alonso, tan bravo pero menos afortunado, que supo también del ánimo señero que da y el noble y firme voto que es unir a nuestro nombre el de la patria; viéndose en cambio a sus conlugareños, pues érales superfluo señalar procedencia y ajenos como andaban a letras y famas, distinguírle añadiendo al nombre y apellido, a secas y también recios, nada más —y nada menos— que “el Bueno”.

El descendiente sigue el modo y para él y sus coetáneos sobra con decir: Santiago Pita. “Sea notorio que yo, el capitán don Santiago Pita, que lo soy de una de las compañías del Batallón de Milicias de esta ciudad de La Habana...” Tal comienzan varios documentos que de él hemos visto en el Archivo Nacional. Cuando el regidor perpetuo y a felices ratos historiador Arrate, en su inaugural *Llave del Nuevo Mundo*, capítulo XIV, enumera los altos hechos y servicios de aquellas milicias —cuerpo colaborador pero aparte, como se sabe, de “la tropa arreglada que paga el Rey”—, al referir en el párrafo final la expedición de cerca de dos mil hombres salida de La Habana en 1742 y enderezada “a esterminar las plantaciones de la Nueva Georgia [sic]”, menciona a los oficiales más distinguidos en ella, a saber, un teniente coronel y cuatro capitanes, encabezando la relación de estos últimos con “D. Santiago Pita”. El mismo Arrate, por cierto, participa del cabildo de primero de enero de 1743, dedicado, como inicial de un

período de gobierno, a faenas doctorales y cuya acta capitular, entre otras cosas, nos dice literalmente que el “Regr. D. Joseph Martin Phelis de Arrate dio sus votos para Alcaldes hordinarios al señor Regr. D. Balthasar de Sotolongo y al Capn. Dn. Santhiago Pita”. Los dichos, en cómputo de siete votos contra cinco, salieron electos, y en toda el acta se mantiene la misma económica mención del capitán elegido, distrayéndose solo la grafía (del amanuense original o del trasuntador) entre una forma puramente actual del nombre y la otra barroca que hemos visto.

Al llegar a *Santhiago* el “de” tan generosamente repartido se evapora. Pero —como los textos genealógicos hacen saber y todo el mundo sabía en el pequeño vivero de familias entrecruzadas que era La Habana aquella— el capitán tenía derecho, al menos, a un “Pita de Figueroa”, variante esta, estable entre otras subvariantes, con que pasó a Cuba el apellido Pita da Veiga. La veleidad la explican los usos de la época, nada exigente en cuanto a regular trasmisión hereditaria de apellidos, antes alentadora de elecciones, trasposiciones y combinaciones inventivas con el paterno y el materno, y aún de entre los de antepasados y parientes más o menos remotos; si bien había (¡flaqueza humana!) cierta ley o tendencia a escoger los de más lustre. No obstante ese fantaseo onomástico, para orientarnos en el enlace con el ascendiente tenemos (a menudo) los asientos parroquiales (caprichosos también, a veces, por atenerse al dicho apresurado de los asentados o de los por ellos comparecientes), y los expedientes sobre informaciones de nobleza o limpieza de sangre, que no hay más que ir a despertar (cuando existen) en los archivos en que reposan. Por los genealogistas de los Pita sabemos, justamente, de cierta información que en 1672 hiciera al Cabildo el padre de Santiago: don Isidoro Pita de Figueroa —*in extenso* don Isidoro Pita Narallo (o Narayo) de Figueroa y Sotolongo—, presentando certificación de los servicios de su tercer abuelo, el guerrero de Pavía, con lo que era ganancioso de usar el escudo de armas concedido al último, en 1529, por el emperador Carlos V —y de poder ocupar cargos públicos. Tanto aquel regalo con méritos de otro como este irritante requisito gubernativo, nos pintan hoy sobradamente de absurdos; pero salvemos que, al menos en las venas de nuestro capitán de milicias, la sangre céltica de don Alonso conservaba sus bríos y era capaz de conseguir méritos nuevos.

Vanidades ignorantes habían mudado a la inocente preposición de ilustrativa en lustrativa; de simple, sociable, deferente, útil índice de procedencia, origen o lugar —al extremo de figurar lo mismo en nombres de siervos (“Ginés de la Peña”) que de hijos-dalgos (“don Pedro Ruiz de Tudela”)— había llegado a ser objeto incluso de concesión real, por lo que, mal informada, la revolución burguesa de 1789 creyó su deber proscribirla junto con otras partículas supuestamente nobiliarias.

Es claro que Santiago no simplificaba por gramáticas o filologías, por escándalo erudito porque el “de” preceda a patronimias en vez de a toponimias, ni por ideas igualitarias... Pero ¿qué oponer a la idea de un estilo personal impuesto con naturalidad al contorno —modo y llaneza de mundo nuevo, gana de sentirse, para las empresas y para sorber el vivaz aire inédito, más libre y desenvuelto el andar? Bernal Díaz del Castillo decía del conquistador de la Nueva España, honrado por Carlos V con partículas prestigiantes, que “se holgaba que

no le pusiesen aquellos sublimes ditados, sino solamente Cortés”. Era en tierras recién alumbradas que así sentían tanto el de las hazañas como su cronista (“E puesto que fué tan valeroso y esforzado y venturoso capitán, no lo nombraré de aquí en adelante de ninguno de estos sobrenombres, sino solamente Hernando Cortés”). Hay la conciencia y respeto iberos (y nuestros) de la propia dignidad y hechos. Y hay la innegable fineza de oído americana que se resiste a echar a perder el hallazgo idiomático de un “Hernán Cortés”, un “Alonso Quijano” o un “Santiago Pita”, su riqueza eufónica, y las otras secretas: sombrero alzado en gesto sobrio y cordial; tajo que la espada rememora, soñadora en su vaina.

En documentos pasivos y funcionales como lo es, por ejemplo, una partida de matrimonio, viene a cuento un Pita de Figueroa. Pero véase que ya el Libro de Entierros de la Parroquial Mayor de *San Cristoval de la Havana* (hoy su Catedral), a dos de febrero de mil setecientos y cincuenta y cinco años, registra el del “Capn. Dn. Santiago Pita, natural y vecino de esta Ciudad, hijo legmo. de D. Isidoro Pita y de Da. Constanza Recio”.

Quedaba para las ediciones de la comedia —la primera salida en vida del autor— anteponer el “de” al Pita. No por otra razón, sin duda, que por sugerencia y como reclamo del avisado impresor. Lo cual —sin duda también— se toleraba con risueña indolencia. Si es que no se dio un viaje a Sevilla hacia 1730 —lugar y fecha próxima de la edición príncipe—, podemos imaginar aquella fina sonrisa mientras se redactaba la carta cerrando el trato, y que en esta —ya sin sonrisa pero con la misma calma despierta— se encarecía no omitir lo de “Capitán” ni lo de “natural de la Habana”, que lo primero era merecido y lo segundo gustoso.

Vemos a la posteridad secundar instintivamente esa inclinación parca. Son muchas, son mayoría las veces que en los textos de crítica, biografía y bibliografía anteriores y posteriores a 1948, año del estudio-hito de Arrom, y por este en el mismo estudio se prefiere el natural “Santiago Pita” al erróneo y nada fluente “Santiago de Pita”; no obstante ser este último el que repiten las ediciones de la comedia cuando no la acreditan a “Un Ingenio de la Habana”.

El “don” con que Santiago nos llega era ya en su tiempo, como lo es todavía en muchos países latinos, general y sana cortesía contra la que es sobrio no reaccionar; pero no lo necesitamos, y con sencillez lo excluimos para sentir al remoto habanero más cercano y más nuestro.

“Comedia sin fama” se anuncia en la edición primera. Esto, que era fórmula de autor novel, no sé por qué tiene en el capitán sosiego de modestia auténtica y, por lo mismo, lúcida y anticipadora de que a la segunda (1761) sería ya “comedia famosa” —y otra vez se columbra la leve sonrisa, ahora con el aire melancólico que sopla de las glorias póstumas.

En la firma se tenía la medida de no olvidar los orígenes, que son calor y asiento: los nombres recibidos junto al agua y los dos troncos de que provenimos; viéndosela en varios documentos, con sus grandes y claros rasgos militares y la ortografía epocal, repartida así:

Santtiago Antto.  
Pitta y Borroto,

y acompañada de rúbrica breve y veloz, suerte de enlazamiento vertical de óvalos con rabo alargado.

Era un turbulento vivir antillano que nos enseñaba la entereza, y la agilidad y elegancia irónicas, no para solo sobrevivir, mas para hacerlo con gracia, buscándonos maneras sueltas y simpáticas y tiempo para leer a Cervantes, a Calderón, a Sor Juana, a Lope, a Moreto, incluso a un Cicognini de otra parla y novedad; pudiendo un día sentarnos a escribir, amén de otras cosas que después perdimos, las quejas de Cloridano fingido y veraz:

*No me da el morir temores,  
que ya lo que es morir sé,  
porque ha muchos días que  
me tenéis muerto de amores.*

Quisiera contagiar mi simpatía por esta vida a la que trato de introducir. Pero — ya lo dice, con desesperación orgiástica, mucha de la filosofía y del cine de hoy— ese género de *comunicación* parece vedado. Resta acudir a un lícito flanqueo, a la sugerencia: si por el autor de la otra primicia literaria nuestra, si por el canario Silvestre de Balboa se han desempolvado partidas de bautismo e informaciones de limpieza de sangre, ¿no merece aplicación pareja —por otra parte, como ya encauzada, menos ardua— este criollo y más afinado soldado teatrista?

## 2. Punto de partida

Nadie ignorará que es antes y después de José Juan Arrom como hay que dudar referencias y estudios en torno a nuestra primera pieza teatral conocida. ¿Cómo era el “antes”? Pues antes había el fantasma santiagopita-seudónimo-de-quién o el todavía más vaporoso “Ingenio de la Habana”. Antes, salvo raros barruntos —por lo demás, nunca acertados—, se nos explicaba que la comedia debida a esa entelequia era una “anomalía temporo-espacial”, un tardío fruto del barroco en pleno “buen gusto” neoclásico.

Antes, descontando los aludidos y excepcionales barruntos (uno de ellos del propio Arrom en obra anterior a sus descubrimientos), se la decía escrita a fines del XVIII (precisando algunos el año: 1791), pero no impresa hasta 1820, si bien se la sabía representada, con grande reiteración y éxito, a partir de aquellos años finiseculares. ¿Y después? Después supose que habían tenido a bien aparecer hasta cuatro ediciones anteriores a la de 1820, y siendo la primera de ellas la sevillana de entre 1730 y 1733, era ganancia preciosa, aparte del súbito enriquecimiento bibliográfico, una perspectiva nueva y justa para la obra, tan aplaudida (por el público) como subestimada (por los críticos); quedaba claro que —no hablando por ahora de sus logros y delicias— los defectos y lastres que en ella concurrían eran justamente el inesquivable tributo a los tiempos de postrimerías, decadencias y arideces en que le cupo creación. Después —y llegamos a nuestro tema—, aquel fantasma y aquel (modesto o prudente) “ingenio” habanero fueron llamados a corporeidad rotunda y localizada.

Alcances todos conseguidos mediante artes y magias bien sencillas: por apartar prejuicios y negligencias, por hacerle caso a bibliógrafos iberos, antes, según parece, desatendidos; por la ascesis simple de no descreer, de no novelizar sobre unos datos personales enunciados llanamente al comienzo de las ediciones. A partir de ahí el resto siguió fácilmente, sostenido por una aplicación despierta; fue cosa de oficio de investigador, cosa de *industria*, usada la palabra como sabrosamente la usaban en tiempo de Cervantes.

En fin, que Santiago Pita *era* Santiago Pita. Tan existente, que tiene registrada defunción mediante el puntual asiento de que ya hablamos; tan hijo de vecino, que presenta padre y madre: aquellos que también dijimos ya y que, como su hijo y como bien dice Arrom, eran naturales y vecinos de La Habana “y pertenecientes a dos de sus más antiguas y prominentes familias”; esposa: “doña Caterina María de Osés”, según interpreta Arrom la grafía de la época; honrilla (justificada): la de su grado en las habaneras milicias; previsión usual y laudable: otorgarle poder para testar a su esposa, el 25 de mayo de 1742, por hallarse próximo a partir en expedición guerrera; hechos en que abunda, si no la vida común, la historia no menos real: participar gallardamente en las acciones de armas de esa expedición, que el crítico de los hallazgos colige —nótese el potencial— “sería la que en ese mes de mayo salió para San Agustín de la Florida, a reforzar las tropas que atacaron las posesiones inglesas de Georgia, y que cumplido su propósito, regresó a la Habana en agosto de dicho año de 1742”; cargos que no todos pero sí necesariamente algún carnal hijo de vecino llega a desempeñar: alcalde ordinario, en 1743, de esta su ciudad, “de la cual era regidor”, añade Arrom, sin que hayamos podido confirmarlo; firma distintiva: “Santiago Antonio Pita y Morroto”, que solo el remonte genealógico nos mostrará ser cabal y entera; infortunio no insólito: morir sin descendencia; y por último, el compartir con otros mortales la huesa del convento de Santo Domingo que existió en La Habana.

Más o menos acotada, esta es la síntesis visible en la página VI del estudio preliminar a la edición crítica (1951) de *El príncipe jardinero y fingido Cloridano*, dentro de la línea de creciente aprecio, por la comedia y su autor, que va del discurso de ingreso de Arrom en la Academia de Artes y Letras de Cuba (29 de marzo de 1948), recogido y algo adicionado en sus *Estudios de literatura hispanoamericana* (1950), hasta los juicios más seguros y valiosos, por hacerse en perspectiva continental, contenidos en su obra de 1956: *El teatro de Hispanoamérica en la época colonial*; línea en que al final reposa más nítido y conseguido lo afirmado al comienzo sobre que comediógrafo y comedia fueron los más importantes del teatro hispanoamericano del XVIII. Con todo lo cual declaramos desde ahora estar de acuerdo, sin otro reparo que el marginal de que el crítico se ciña, en los dos últimos trabajos, a la nominación “Santiago de Pita”, y abandone el “Santiago Pita” que alegremente surgía aquí y allá en el estudio primero. ¿A qué achacar este *faux pas* más que a excesiva fidelidad al encabezamiento de las ediciones de la comedia? Mayormente cuanto que fue él quien primero supo de todas las habidas. Es justo se le absuelva la ligereza.

Por Arrom conocemos que Santiago Pita fue, *qué o quién* fue y un poco de *cómo* fue. Pretendemos ensanchar algo ese *quién* y ese *cómo*. Tenemos que valernos por nosotros mismos: Arrom nos deja en lo que queda dicho —y sabiendo más de lo que dice, o sea, habiendo andado ya por donde, sin su guía, hemos de aventurarnos.

Con dos afirmaciones y un silencio prueba el profesor de Yale que lo tuvo en no comunicarnos fuentes ajenas a los tres únicos documentos relativos al comediógrafo, que cita, a saber: la partida de entierro, el poder para testar y el acta capitular del cabildo de primero de enero de 1743. En ninguno de ellos hay indicación alguna sobre cuál concretamente fuese la expedición armada de 1742, ni sobre que Pita procediese de “dos de las más antiguas y prominentes familias” de La Habana. A la inversa, callando toda extrañeza por el “Borroto” irruptor en la firma, se evidencian también consultas a líneas y ramas de antecesores. Por otra parte, el crítico emplea expresión especulativa al hablar de la expedición a que alude el poder para testar, sin citar a Arrate, que hace ver claramente cuál fue y a quien no podía desconocer; pero en la especulación da más detalles de fechas y lugares que los que consigna el primer historiador de la Isla. Hubo, pues, visitas a textos genealógicos e históricos que no se nos dicen. No reprochamos, solo lamentamos la parquedad —por lo demás, perfectamente explicable en quien hace crítica literaria y solo de paso (y por ello con premura y pequeños errores que veremos) toca lo biográfico.

Que es, en cambio, nuestro interés primordial, si bien en toda la anchura circunstancial que cualquier vida humana comporta.

#### 4. Los tres documentos primarios.

Por la comprobación personal en que, armados de los datos de Arrom, nos hemos tomado el solaz de incurrir, se reconstruye fácilmente cómo en virtud del hallazgo de la edición hasta ahora y casi de seguro príncipe de la comedia, la sevillana de entre 1730 y 1744, tiene aquel circunscrito el período en que indagar, y busca y encuentra, ya que no la partida de bautismo (sobre la que pesa la tragedia documental que diremos), al menos la de entierro del capitán, que es del año 1755 y, siguiendo el uso de relacionar en tales asientos las disposiciones de última voluntad que hubiera o se conociesen, hace precisa reseña del poder para testar dado en 1742, en el que ya vimos se alude a la expedición miliciana comentada y alabada por Arrate.

No hay enlace entre esos dos documentos y el acta capitular de cuando Pita fue electo alcalde ordinario de La Habana. ¿Cómo se topó con ella y pudo así individualizarse más, añadiéndole alto cargo público, al ser poco antes inen-carnado? Un receso, aquí, para despejar que no nos mueve ningún enano afán de hurgar en las costuras del tejido, de voltearlo en desmedro de su claro y rico envés. Nos reconocemos un sano y alegre espíritu que nos place llamar de “pos-colaboración simpatizante”. Es agrado tomar la misma nave, reemprender el mismo viaje (o el que presumimos se emprendió), adivinar pistas cargadas de novedad y frescura. Es agrado, por ejemplo, tener en las manos el primer

tomo de *Los tres primeros historiadores de la Isla de Cuba* (1876) y recorrer las adiciones que hacen Rafael Cowley y Andrés Pego al texto histórico primicial de Arrate. Una de esas adiciones —basadas en *Memorias de la Real Sociedad Patriótica de la Habana*— es la “noticia curiosa de los alcaldes ordinarios que han sido en esta capital”, dentro de la cual aparece (p. 243 del citado tomo) lo que sigue: “1743.—Regidor D. Baltasar de Sotolongo y Capitán D. Santiago Pita”. Y es también suave festejo recordar, entre muchas que ha de haber, otra lista que hay: aquella con que apendizan Néstor Carbonell y Emeterio S. Santovenia su *El Ayuntamiento de la Habana. Noviembre 16 de 1519-Noviembre 16 de 1919. Reseña histórica*, publicada, como su título expresa, con ocasión del cuarto centenario de la ajada institución. Allí (p. 194) se dice, similarmente: “1743. Regidor Baltasar de Sotolongo y Capitán Santiago Pita Borroto”.

Y está tan transido el espíritu de esa aura de amistosa, entusiasta “pos-colaboración”, que nos parece lo más natural del mundo, que es alegría y no pena venir en hacerle a Arrom correcciones menudas. No por aquello calderoniano de no importar yerre lo menos quien tanto ha acertado lo más, sino porque es como acabar su empresa, mejor dicho, acabar de revelarla, pues ya sabemos que él se dejó muchas cosas en el tintero. Esas rectificaciones son necesarias, por otra parte, para encaje cabal en lo genealógico, paso previo a lo biográfico que, atento a otros intereses, el eficazísimo investigador abreviara.

Por la partida 181, obrante al folio 166 del Libro Séptimo de Entierros de Españoles, que cubre de 1744 a 1756 y se conserva en nuestra Catedral, sabemos no la fecha pero sí el hecho de la defunción del héroe de esta que quiere ser muy verídica historia. De voces autorizadas hemos oído que los velatorios podían durar hasta varios días, así que solo puede afirmarse que el capitán murió *cerca* de la fecha conocida de su entierro. Con el asiento delante comunicarnos —apréciese la honradez— que a su margen indicativo se desliza un tan inoportuno como rutinario y equivocado “Capn. Dn. Santiag. *de* Pita”. Pero a efectos legales e históricos lo que vale es el contexto y él informa, según ya anticipamos, que el 2 de febrero de 1755 fue enterrado en el Convento de Santo Domingo “el capitán don Santiago Pita”, natural vecino de esta ciudad, hijo legítimo de don Isidoro Pita y de doña Constanza Recio, casado con “doña Chatarina [sic] María de Oses [sic]”, el cual había otorgado “poder para testar ante don Francisco Brito, escribano público, en veinte y cinco de mayo del año pasado de mil setecientos cuarenta y dos, a la referida su muger, a quien nombró por albacea y asimismo a los muy reverendos padres Lector Fray Miguel de Cárdenas, del Orden del señor Santo Domingo y Fray Juan Pita, que lo es del señor San Agustín”, instituyendo “por heredera a la dicha su madre y para su defecto a la expresada su muger, recibió los Santos Sacramentos [sic]...”, etc., etc. La expresión “año pasado” es usada en asientos y documentos de aquel entonces con más exactitud que ahora, en que la constreñimos a un pretérito inmediato. El albacea fray Juan Pita puede ser el religioso, medio hermano del difunto, que citan los genealogistas.

Interesa señalar que a la *mujer* del fallecido no se la nombra, un poco exóticamente, Caterina, al modo que Arrom quiere actualizar. El “Chatarina” del

asiento es, obviamente, premura (o escolaridad) agreste del amanuense, deformadora del “Catharina” que era entonces nuestro actual Catalina. Más importa se subraye que el “Oses” inacentuado de la partida debe dejarse intacto por ser el que concuerda con el genealógico “Hoces”, palabra llana, que veremos, sin convertirlo en voz aguda como hace Arrom, aunque pasemos por alto la escasez o inexistencia de acentos en aquella remota grafía y aunque tal vez perdamos, en aras de la exactitud, el agrado de alguna prosodia antillana inventora del más eufónico “Osés”.

La economía del mismo amanuense mutila el verdadero nombre (Francisco García Brito) del escribano autorizante del poder para testar, que se encuentra hoy en el Archivo Nacional, incluido en el tomo único de 1742 del protocolo de la escribanía rotulada, por arbitrio tradicional, “Pontón”, apellido de un don Cayetano que posteriormente la sirviera. Arrom indicaba un folio visible sin duda hace 20 años, pero hoy escamoteado por Cronos y referido estérilmente en el maltrecho índice, que, al uso, aparece al comienzo del voluminoso tomo y se llevaba por el nombre. Repasada la letra “S”, nos promete hasta cuatro documentos, otorgados por el capitán el mismo año, los cuales, entre ellos el poder de marra, los encontramos después de un paciente buceo de las abrumadas páginas. Pero quedémonos por ahora en este documento del 25 de mayo de 1742. La fecha en letras, al final, está en parte ilegible, pero del mismo día hay escrituras anteriores y posteriores. En suma, lo que no es legible es colegible y el poder puede reconstruirse íntegramente; hemos obtenido de él una certificación para transcribir al remate de este trabajo. Apuntemos lo que importa. A la esposa se la nombra todas las veces “doña Catharina María de Oses”; con ella se declara estar “casado y belado según orden de Nuestra Sta. Madre Yglecia”, “de cuio matrimonio (se añade) no tenemos Hijos algunos”. Se confiere el mandato para que doña Catharina, por el mandante y en su nombre, haga y ordene su “Testamento arreglándose en todo a las cosas que le tengo comunicadas sin intrometerse en elegir sepultura, abito, Albazeas ni Herederos porque esto lo recerbo en mí y desde ahora para cuando llegue el caso quiero, y es mi voluntad que luego que yo fallezca no siendo en la Guerra o siendo posible en ella, se amortage mi Cuerpo con auito de Nuestro Patriarca Señor Santo Domingo y se le de sepultura en la Yglecia de su Santo Conbento [sic]”, deseo que vimos fue acatado trece años después. Los albaceas son la esposa y los dos religiosos ya mencionados. En cuanto a haberes de doña Catharina se expresa tener “receuidos por Vienes de la susodha. Dotales, dose mill pesos en las casas y hacienda que nombrare [sic]”, y se le legan y donan “el Terzio y quinto” de los bienes del esposo. Cita y acata ese, para sus disposiciones, “la lei de Toro” entonces vigente; del remanente de su hacienda (o sea, descontados el tercio y quinto cuota de la esposa) deja como heredera universal a doña Constanza Recio, su madre, y para el caso de que él la sobreviviera la heredera sería, “con las mismas circunstancias”, su mencionada “lexítima mujer”.

Conocidos son los “bordados” escribanales, las fórmulas y solemnidades con que se ornaban y ornaban los documentos que afrontan postrimerías; pero lo real y específico del evento que el capitán encara —cuya indeterminada inminencia

lo lleva a declinar el testamento definitivo, al parecer aún más largo y complicado— saca un fuerte y auténtico sabor “jorge manrique” de las crecidas e iterantes protestas de fe católica, de la conciencia de la muerte “que es natural a toda criatura y su hora incierta”, de la tranquila asunción del riesgo de la acción armada que se va a emprender, de todo lo que se expone en el dilatado proemio del documento. Entresaquemos algo:

“Sea notorio que Yo el Capn. Dn. Santiago Pita que lo soy de una de las Compañías del Batallón de Milicias de esta Ciudad de la Habana, Hijo lexitimo de D. Ysidoro Pita que ya es... [aquí algo ilegible, obvia referencia a la muerte del padre, que por nuestra cuenta sabemos y decimos ocurrió en 1712] y de Da. Constanza Recio vezinos y naturales de esta dha. Ciudad, estando en salud, y en mi entero juicio y cumplida memoria el que Dios nuestro Señor a sido seruido darme [...] digo: que por quanto me hallo de próximo a seguir Marcha en la presente expedición en servicio de Su Magestad (Que Dios Guarde) con animo fixo de combatir con el enemigo, y ser incomprehensibles los acasos de la Guerra, estando entendiendo en mi abilitación, y no sauiedo el dia de mi partida me ocasiona (este cuidado, y el buen celo con que me hallo como Leal Basallo de sacrificar mi sangre en obsequio de ambas Magestades) el recuerdo de la Mejor dirección que es otorgar mi testamento, y siendome imposible por la cortedad del tiempo, y menesteroso del executarlo con la estencion que debiera, Teniendo, como Tengo comunicados todas las cosas del descargo de mi conciencia con Da. Catharina María de Oses mi lexma. Muger... [sic]”

La ficción de dictar al escribano deviene realidad, la prosa del oficio queda trascendida.

Porque el creador de los desplantes de Lamparón poseía también el registro solemne. Al pie de este poder otorgado de cara a la muerte está la firma completa, la clara, grande y calmosa que antes imitamos en su decir y distribución, en tanto que sabemos y diremos de otras ocasiones en que se la reduce a “Santtiago Pitta”, con la misma escueta rúbrica.

Del tercer y último testimonio ofrecido por Arrom, el acta capitular de primero de enero de 1743, se ha dicho lo sustancial en la primera parte de este trabajo, esto es, que en ese cabildo, en la primera ocasión pública siguiente a la expedición armada en que se distinguiera, el capitán Santiago Pita es electo alcalde ordinario de La Habana junto con el regidor Baltasar de Sotolongo. Por cierto, ni en ella ni en parte alguna hemos encontrado que el primero fuera o hubiera sido también regidor, timbre que, por otra parte, no añadiría nada a los sobrados que el capitán reunía. Queda de interesante en el acta la asistencia a la junta del tremebundo capitán general de la Isla, mariscal de campo don Juan Francisco Guemes y Horcasitas, déspota minucioso, quien la presidió y proclamó a los electos. Y también, la presencia y voto favorable a Santiago de José Martín Félix de Arrate y Acosta, regidor por juro de heredad, beneficiario de la

real gracia concedida a doña Juana María de Acosta, su madre, según el mismo hace saber en su historia. La relación y posible amistad del regidor perpetuo y del capitán, ambos hombres de letras más que discretas, enaltecedor el primero de las glorias guerreras del segundo, puede ayudarnos mucho en nuestro propósito y sobre ello volveremos.

Otrosí: los de los votos desviados —hostiles o indiferentes al capitán literato— se nombraban Pedro Beltrán de Santa Cruz, alcalde saliente y regidor; Sebastián Calvo de la Puerta, alguacil mayor y regidor; Jacinto Tomás Barreto Tavares (o tal vez Tabares), alcalde de la Santa Hermandad y regidor; Luis José de Aguiar, regidor fiel “executor”, y Manuel de Molina Machado y Castilla, regidor a secas. Ellos dieron sus votos a un don Nicolás Castellón y a un don Pedro de Armenteros que la historia de las letras no registra, como tampoco se ha ocupado de los votantes díscolos. Compusieron, con Arrate, los siete que sabían lo que hacían el otro alcalde saliente, doctor don Juan de Peñalver Angulo y cinco regidores: el colega de 1743, don Baltasar de Sotolongo; don Sebastián de Peñalver Angulo; don Cristóbal de Zayas Bazán, además receptor de penas de Cámara y gastos de Justicia; capitán don Félix José de Acosta Riasa, además depositario general, y capitán don Laureano Chacón, este último compañero de armas de Pita y oficial distinguido en la expedición de 1742, según por Arrate sabemos.

## Bibliografía

- ARROM, JOSÉ JUAN. *Historia de la literatura dramática cubana*. New Haven, Yale University Press, 1944.
- \_\_\_\_\_. *Estudios de literatura hispanoamericana*, La Habana, Ucar García y Cía., 1950. p. 33-70.
- \_\_\_\_\_. *El teatro de Hispanoamérica en la época colonial*, La Habana. Anuario bibliográfico cubano, 1956. p. 160-162 y 191.
- ATIENZA, JULIO DE. *Títulos nobiliarios hispanoamericanos* (diccionario), Madrid, 1947.
- CARBONELL, NÉSTOR Y SANTOVENIA, EMETERIO S. *El Ayuntamiento de La Habana. Reseña histórica*. La Habana, Imp. Seoane y Fernández, 1919, p. 194.
- COWLEY, RAFAEL Y PEGO, ANDRÉS (editores). *Los tres primeros historiadores de la Isla de Cuba*. Reproducción de las historias de José Marín Félix de Arrate, Antonio José Valdés e Ignacio Urrutia y Montoya, La Habana, Imprenta y Librería de Andrés Pego, 1876. t. I, p. 125-126 y 243.
- FERRER DE COUTO, JOSÉ. *Crisol histórico español y restauración de glorias nacionales*. La Habana, Imprenta del Tiempo, 1862. p. 167-174.
- GANDÍA, ENRIQUE DE. *Del origen de los nombres y apellidos y de la ciencia genealógica*. Editorial La Facultad, Buenos Aires, 1930. p. 73-81, 83-91, 93-96.
- GARCÍA GARRAFFA, ALBERTO Y ARTURO. *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*, Madrid, 1953. t. LXX, p. 114-118.
- PITA, DON SANTIAGO DE. *El príncipe jardinero y fingido Cloridano, comedia sin fama del Capitán don Santiago de Pita, natural de la Habana*. Estudio

preliminar, edición y notas de José Juan Arrom. Sociedad Económica de Amigos del País, ediciones de su biblioteca pública, La Habana, 1951. V-XXX-VI y p. 111-113.

SAN JUAN DE JARUCO, FRANCISCO XAVIER DE SANTA CRUZ Y MOPOX CONDE DE. *Historia de familias cubanas*, La Habana, Editorial Hércules, 1950. t. VI, p. 244-251.

Tomado de *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, 60(3):147-160, La Habana, septiembre-diciembre, 1969.



## **Rafael Acosta de Arriba** (La Habana, 1953)

Ensayista, investigador, curador, historiador, crítico de arte y profesor. Se doctoró en 1998 en Ciencias Históricas y en 2009 obtuvo su segundo doctorado. Posee veinte libros publicados, entre ellos *Los silencios quebrados de San Lorenzo* y *De vísperas y silencios*. Participa de una treintena de libros de varios autores. Ha recibido varios premios y reconocimientos entre ellos el Premio Nacional de Investigación Cultural (a la obra de la vida) y la Distinción por la Cultura Nacional. Es profesor titular de la Universidad de las Artes (ISA). Ha sido director de varias revistas culturales y fundador y primer director de la *Revista Fotografía Cubana*. Tiene en imprenta los libros *Conversaciones sobre arte* y *Estudios críticos sobre fotografía cubana*. Recientemente recibió la Orden Carlos J. Finlay, y ha sido elegido miembro de número de la Academia de Historia de Cuba. Es el actual director de la *Revista de la BNJM*.

## **Emilio Ballagas Cubeñas** (Camagüey, 1908 - La Habana, 1954)

Poeta, ensayista y periodista; aunque influenciado por el vanguardismo en sus inicios, es considerado representante del neorromanticismo y de la poesía negrista en Cuba. Doctor en Pedagogía, y en Filosofía y Letras por la Universidad de La Habana. Publicó numerosos libros de poesía y prosa, y en revistas, entre ellos: *Júbilo y fuga* (La Habana, 1931), *Cuaderno de poesía negra* (Santa Clara, 1934), *Sabor eterno* (La Habana, 1939), *Décimas por el júbilo martiano en el Centenario del Apóstol José Martí* (La Habana, 1953); *Los movimientos literarios de vanguardia*, *Cuadernos de la Universidad del Aire* (La Habana, 1933), *La herencia viva de Tagore* (La Habana, 1942).

## **Lilia Castro de Morales** (Placetas, 1908 - Estados Unidos, 2006)

Inició su vida laboral en la Biblioteca Nacional en 1934. Cursó estudios sobre diferentes ramas bibliotecarias en las escuelas de verano de la Universidad de La Habana. Fue miembro de la Junta de Patronos de la Biblioteca Nacional que hizo posible la construcción del edificio que hoy ocupa dicha institución, la cual dirigió entre 1948 y 1959, al igual que la *Revista* (1949-1958) en su segunda época. Entre sus aportes fundamentales sobresalen: “Consideraciones sobre la Biblioteca Nacional y fórmulas para un plan tendiente a completar su catálogo” y *El libro en Cienfuegos: catálogo de las obras relacionadas con Cienfuegos que se exhiben en la Biblioteca Nacional como homenaje al libro cubano* (La Habana, 1954).

## **Francisco de Paula Coronado y Álvaro** (La Habana, 1870-1946)

Historiador, profesor, bibliotecario y bibliófilo. Licenciado en Derecho Civil y doctor en Filosofía y Letras. Fue miembro de la Academia Cubana de la Historia desde su fundación, y correspondiente de la Academia Española de la Lengua. Utilizó numerosos seudónimos, entre ellos, César de Madrid, El Caballero de

la blanca luna, Fray Mostén, Pedro Sánchez, Panfilón, Marcelo Du-Quesne, y Clarinete. Fue nombrado director de la Biblioteca Nacional José Martí en 1920, cargo que ejerció hasta 1946. Impartió conferencias a maestros y obreros. Fue redactor del periódico *Patria* y colaboró con numerosas publicaciones, entre ellas los libros: *Frutos coloniales* (La Habana, 1891), *Apuntes para la vida del General Antonio Maceo* (1897) y *Crímenes de España en Cuba* (1898).

**Pedro Deschamps Chapeaux** (Habana, 1913-1994)

Relevante historiador e investigador. Graduado como Químico Industrial en la Escuela Superior de Artes y Oficios de La Habana en 1936. Colaboró con las revistas *Átomo* y *Nuevos Rumbos* (1944 y 1952) y fue empleado del Ministerio de Educación (1944-1946), además, se desempeñó como jefe de Redacción de *El Comercio* y *Colorama* (1948-1952). Después del triunfo de la Revolución, tras un largo período formativo esencialmente autodidacta, fue subdirector del *Periódico Universo* (1960), ingresó en la UNEAC 1961. La Universidad de La Habana le confirió, en 1984, el grado de doctor en Ciencias Históricas, y en 1988 alcanzó la categoría de investigador titular. Obtuvo varios premios y reconocimientos. Junto a Juan Pérez de la Riva es coautor de *Contribución a la historia de la gente sin historia* (La Habana, 1974).

**Eliseo Diego** (La Habana, 1920 - México, 1994)

Poeta, ensayista, traductor y prologuista. Estudió en el Instituto de La Habana y en 1939 obtuvo el título de Bachiller en Letras y Ciencias. Estudió Derecho y Pedagogía. En 1942 dio a conocer su primer libro *En las oscuras manos del olvido*. Fundador de la revista *Orígenes*, en la cual publicó poesía, cuentos y artículos. Dirigió el departamento de Literatura y Narraciones Infantiles de la Biblioteca Nacional José Martí hasta 1970, y fue redactor de la revista *Unión*. Publicó más de quince poemarios, como *En la Calzada de Jesús del Monte* (La Habana, 1949), *Muestrario del mundo o Libro de las maravillas de Boloña* (La Habana, 1967) y varios volúmenes en prosa. En 1986 obtuvo el Premio Nacional de Literatura por el conjunto de su obra, además de otros reconocimientos, entre los que sobresale el Premio de Literatura Latinoamericana y del Caribe Juan Rulfo, en 1993.

**Juan Miguel Dihigo Mestre** (La Habana, 1866-1952)

Relevante lingüista, filólogo y pedagogo. Doctor en Filosofía y Letras y en Derecho Civil y Canónico. Realizó varias contribuciones a las ciencias pedagógicas, entre las que se encuentran la fundación del primer laboratorio de fonética experimental en la Universidad de La Habana y el Museo de Arqueología Clásica. Fue autor de numerosos trabajos sobre Filología y Lingüística. Fue decano de la Facultad de Letras, rector de la Universidad de La Habana y miembro de número de la Academia de Historia. Entre sus aportes bibliográficos destacan, *Sinopsis de gramática griega* (La Habana, 1894), *La «Biblia» desde el punto de vista lingüístico* (La Habana, 1913), *El movimiento lingüístico en Cuba* (La Habana, 1916).

**Elías Entralgo Vallina** (La Habana, 1903-1966)

Intelectual, periodista y profesor. Se graduó de Bachiller en 1922, doctor en Derecho Civil (1927), Derecho Público (1928) y Filosofía y Letras en 1929. Fue profesor instructor de Sociología de la Universidad de La Habana (1929-1930), y titular de Historia de Cuba y Sociología desde 1934. Miembro de la Sección de Ciencias Históricas del Ateneo Habanero y bibliotecario de la Sociedad Económica Amigos del País. Fundó el Instituto de Altos Estudios de Cuba. Secretario de Redacción de la *Revista Bimestre Cubana* y redactor de la *Revista Universidad de La Habana*. Colaboró también en *Cuba Contemporánea*, y en la española *Revista de Occidente*, además de ser autor de numerosos libros, como: *Esquema de sociografía indocubana* (La Habana, 1935). Fue un experto en temas afrocubanos.

**Domingo Figarola-Caneda** (La Habana, 1852-1926)

Periodista, bibliógrafo, humanista, y primer director de la Biblioteca Nacional de Cuba. Bachiller en Artes, integró la comisión nombrada en 1891 para escoger y enviar obras de literatos cubanos a la Real Academia Española. Participó como delegado en el Congreso Internacional de Bibliotecología y bibliotecarios (París, 1910). Colaboró con varias publicaciones seriadas como *El Ómnibus* (Pinar del Río), fundó y dirigió *El Mercurio* (1876-1877), fomentó la *Revista de Cuba*, y fundó la *Revista de la Biblioteca Nacional* (1909), asimismo estampó su firma en otras publicaciones cubanas y extranjeras. Publicó varios libros, entre ellos: *Escudos primitivos de Cuba* (La Habana, 1913), *Memorias inéditas de la Avellaneda* (La Habana, 1914), *Colección de manuscritos de la Biblioteca Nacional* (La Habana, 1909) y el *Diccionario cubano de seudónimos* (La Habana, 1922).

**Araceli García Carranza** (La Habana, 1937)

Doctora en Filosofía y Letras por la Universidad de La Habana. Bibliógrafa e investigadora titular, jefa del departamento de Investigaciones de la BNJM y jefa de Redacción de la *Revista de la Biblioteca Nacional* desde 1997. Fue durante muchos años la jefa del departamento de Bibliografía de la BNJM y de Colección Cubana. Es autora de numerosos índices, bibliografías y biobibliografías, así como de decenas de trabajos históricos y crítico-bibliográficos. Ha dictado conferencias en varios países. Posee la Distinción por la Cultura Nacional y la Medalla Alejo Carpentier, entre otros reconocimientos. Es, además, Premio Nacional de Investigación Cultural (a la obra de la vida). Recientemente recibió la Orden Carlos J. Finlay, la más alta condecoración que otorga el Estado en el ámbito de las ciencias.

**Fina García Marruz** (La Habana, 1923)

Poetisa, ensayista e investigadora. Fundadora del Grupo Orígenes y del Centro de Estudios Martianos. Colaboró en importantes publicaciones dentro y fuera del país. Ha recibido numerosos premios, entre los que sobresalen los Nacionales de Literatura (1990) e Investigación Cultural (2005), así como el Iberoamericano de Poesía Pablo Neruda (2007), el Reina Sofía de Poesía

Iberoamericana (2011) y el Internacional de Poesía Ciudad de Granada Federico García Lorca (2011). Ostenta la Orden Nacional José Martí (2013). Cuenta con numerosos ensayos y libros de poesías publicados, entre ellos: *Poemas* (La Habana, 1942), *Poesías de Juana Borrero* (La Habana, 1967), *Visitaciones* (La Habana, 1970), *Flor oculta de poesía cubana*, con Cintio Vitier (La Habana, 1978), *Temas martianos*, segunda serie (La Habana, 1982). Es una de las más relevantes intelectuales cubanas de los últimos tiempos.

**Enrique Gay Calbó** (Holguín, 1889 - La Habana, 1977)

Periodista, escritor, abogado e historiador cubano. Ocupó el cargo de secretario de Redacción en *Cuba Contemporánea* y publicó notas críticas sobre libros cubanos y del resto de Latinoamérica. Obtuvo los títulos de doctor en Derecho, (1925), y en Filosofía y Letras (1929), en la Universidad de La Habana. Fundador de *El Diario* y director de *El Comercio*, de Cienfuegos. Textos suyos aparecieron en *La Independencia*, *El Cubano Libre*, *El Pensil*, *Renacimiento*, *Oriente Literario*, *Heraldo de Cuba*, *El País*, *El Sol*, *El Figaro*, *Chic* y *Anuario de la Sociedad Cubana de Derecho Internacional*. Fue redactor de *Social*, *Carteles*, *Revista de La Habana* y *Revista Bimestre Cubana*, y además colaboró en publicaciones extranjeras. Impartió conferencias y publicó varios ensayos y estudios históricos.

**Jorge Ibarra Cuesta** (Santiago de Cuba, 1931 - La Habana, 2017)

Relevante historiador y académico. Se graduó como abogado en la Universidad de Oriente en 1956, y doctor en Ciencias Históricas por la Universidad de La Habana, en 1977, además de profesor titular adjunto en la Facultad de Derecho de esta última. Obtuvo el Premio Nacional de Ciencias Sociales en 1996, varias veces el Premio de la Crítica por algunos de sus libros y la Distinción por la Cultura Nacional, entre otros reconocimientos. Impartió clases en diversas universidades foráneas como la de Oxford. Cuenta con una voluminosa obra publicada en Cuba y el extranjero, entre la que se halla *Ideología mambisa* (La Habana, 1967), *Cuba: 1898-1921*, *Partidos políticos y clases sociales* (La Habana, 1992) y *Cuba: 1898-1958: estructuras y procesos sociales* (La Habana, 1995).

**Zoila Lapique Becali** (La Habana, 1930)

Musicógrafa e investigadora. Estudió bibliotecología en la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana. Licenciada en Historia por la Universidad de La Habana, 1969, ha consagrado su vida a la investigación musical e histórica. En 1959 comenzó a trabajar en la Biblioteca Nacional José Martí, de la que en 1960 fue designada subdirectora del departamento de Música. Ha recibido numerosos reconocimientos, como el Premio Nacional de Ciencias Sociales y Humanísticas en 2002. Colaboró con revistas y periódicos cubanos y extranjeros. Entre sus libros se encuentran: *La memoria en las piedras (Historia de la litografía en Cuba. Siglo XIX)*, La Habana, 2002, y “La Habana y su puerto: su imagen en el tiempo” en *La Habana: Puerto Colonial. Siglos XVIII-XIX*. España, 2000.

**Argeliers León Pérez** (La Habana, 1918-1991)

Musicólogo. Fue director del departamento de Folklore del Teatro Nacional de Cuba (1959-1961), y de Música en la Biblioteca Nacional José Martí en los años sesenta del pasado siglo, donde fundó y dirigió la *Revista de Música* de la institución. Se considera que aportó una visión integral de la cultura cubana y de la música folklórica nacional al aplicar las técnicas más avanzadas de investigación científica en dicho campo. Publicó libros fundamentales en el terreno musicológico como *Ocho contradanzas para piano* (1960), *Canciones para voz y piano de Alejandro García Caturla* (1960), *Akorín, cantos negros para piano* (1962), *Leo Brower y la música folklórica cubana* (1954), entre otros, y colaboró con frecuencia en la *Revista de la BNJM*.

**Julio Le Riverend Brusone** (La Coruña, 1912 - La Habana, 1998)

Fue miembro del Partido Comunista de Cuba y del Ala Izquierda Estudiantil. Enfrentado a la tiranía de Gerardo Machado fue encarcelado y tuvo que emigrar. A su regreso comenzó a vincularse a la docencia en la Universidad de La Habana donde se graduó de doctor en Ciencias Sociales, Políticas y Económicas. Profundizó sus estudios en El Colegio de México. Participó en varias organizaciones de carácter internacional; por ejemplo, fue consultor del Instituto Internacional de Estudios Afroamericanos y miembro de la delegación cubana a la V Conferencia de Naciones Unidas en 1952. Después de 1959 fue director del Archivo Nacional, del Instituto de Historia de la Academia de Ciencias, viceministro de Educación, director de la Biblioteca Nacional y representante permanente de Cuba ante la UNESCO. Su obra publicada sobre historia y economía cubana es de referencia dentro de lo más notable de nuestra historiografía.

**Luis Felipe Le Roy Gálvez** (La Habana, 1910-1978)

Profesor, químico, historiador e investigador. Se vinculó con instituciones relevantes como la Universidad de La Habana, las Academias de la Historia y de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales. Publicó numerosos ensayos y artículos en diversos órganos científicos y periódicos, tales como las revistas *Universidad de La Habana* y *Criminalística*; los *Anales de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana*; las *Revista de la Sociedad Cubana de Botánica* y de la *Sociedad Cubana de la Historia de la Medicina*; la *Revista de la Biblioteca Nacional*; y el *Journal of Chemical Education* de E.U.A.

**José Lezama Lima** (La Habana, 1910-1976)

Poeta, cuentista, novelista y ensayista. Considerado entre los autores más reconocidos de la literatura hispanoamericana. En 1938 se graduó de abogado en la Universidad de La Habana y publicó su *Coloquio con Juan Ramón Jiménez*. Fundó las revistas: *Verbum* (1937), *Espuela de Plata* (1939-1941), *Nadie Parecía* (1942-1944) y *Orígenes* (1944-1956), órgano literario y cultural a la vanguardia en lengua castellana. Después de 1959 fue nombrado director del departamento de Literatura y Publicaciones del Instituto Nacional de Cultura, desde donde dirigió importantes colecciones de libros clásicos. En 1972 recibió el Premio Maldoror

de Poesía. Autor de las novelas *Paradiso* (1966) y *Oppiano Licario* (1977), de seis libros de poesía y siete de ensayos, entre ellos: *Muerte de Narciso* (1937), *Dador* (1960); *La expresión americana* (1957) y *La cantidad hechizada* (1970).

**Jorge Mañach Robato** (Sagua la Grande, 1898 - Puerto Rico, 1961)

Escritor, periodista, filósofo y político. Realizó estudios de Filosofía y Letras en la Universidad de Harvard, Estados Unidos (1920). De regreso a La Habana en 1924 recibió el título de doctor en Derecho Civil, ejerciendo en la Fiscalía de la Audiencia de La Habana. Hombre fundador de su tiempo: miembro activo del Grupo Minorista, y del Partido ABC. Creador y editor de la *Revista de Avance* (La Habana, 1927-1930), y junto a Luis de Soto del programa de difusión radial *Universidad del Aire*, 1932. Colaboró en *Bohemia* y *Diario de la Marina*, etc. Sostuvo una de las más enconadas polémicas estéticas cubanas con el poeta y ensayista José Lezama Lima. Sus dos ensayos fundamentales son *La crisis de la alta cultura* (1925) e *Indagación del choteo* (1928).

**Manuel Isidro Méndez** (España, 1882-1972)

Historiador. Se destacó por sus estudios biográficos sobre José Martí. Colaboró con diferentes órganos de prensa asturianos como, *Vida Galante*, *El Correo Español*, y cubanos: *Bohemia*, *Carteles*, *El Ideal*, *Revista de la Biblioteca Nacional*, etc. En 1944 se le entregó la condecoración Orden de Mérito, con motivo del 125 aniversario del natalicio de Carlos Manuel de Céspedes. En el año del centenario del Maestro presidió el Congreso de Escritores Martianos. Formó parte de la directiva de la Institución Hispano-Cubana de Cultura, así como de la Academia de Historia de Cuba, de la que fue miembro de número.

**Gabriela Mistral** (Seudónimo literario de Lucila Godoy Alcayaga; Vicuña, Chile, 1889 - Nueva York, 1957)

Poeta, diplomática y educadora chilena. Trabajó como docente en varias escuelas de la zona rural de su país, hasta llegar a ser directora en Santiago en 1921. En 1922 viajó a México como pedagoga para colaborar en las nuevas reformas educativas. Ese mismo año publicó su libro de poesía *Desolación*. Luego aparecieron *Lectura para mujeres* (1923), *Ternura* (1924), *Tala* (1938) —del cual cedió sus derechos de autora a los niños víctimas de la guerra civil de España— y *Lagar* (1954). Su obra póstuma *Poema de Chile* es un texto de identidad nacional e indigenista, por la defensa de los valores de la civilización precolombina. Había sido designada en 1926 como miembro del Instituto de Cooperación Intelectual de la Liga de las Naciones; y se desempeñó varias veces como cónsul de Chile en Madrid, Niza, California, Nápoles y Nueva York. En 1945 se convirtió en la primera mujer iberoamericana y la segunda persona latinoamericana en recibir el Premio Nobel de Literatura.

**Manuel Moreno Fraginals** (La Habana, 1920 - Estados Unidos, 2001)

Historiador, ensayista, escritor y profesor. Realizó estudios universitarios en leyes en la Universidad de La Habana. Posteriormente obtuvo una beca en El

Colegio de México, donde estudió de 1945 a 1947, logrando una maestría en Historia, bajo la tutela del eminente historiador mexicano Silvio Zavala y, en España, en el prestigioso Instituto de Cultura Hispánica. Allí pasó dos años estudiando los archivos españoles de Madrid y Sevilla entre 1947 y 1949. Se le considera el historiador cubano más reconocido internacionalmente, con una voluminosa obra publicada, entre ella desatacan los libros: *El Ingenio, complejo socioeconómico cubano* (La Habana, 1964), *Cuba a través de su moneda* (París, 1985), *Cuba/España, España/Cuba: historia común* (Barcelona, 1995). El centenario de su natalicio acaba de ser conmemorado con un dossier dedicado a su persona y obra en la *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, de cuyo consejo de Redacción formó parte.

**Juan Pérez de la Riva** (Francia, 1913 - La Habana, 1976)

Relevante historiador y demógrafo cubano. Fue profesor de la Universidad de La Habana y en diversas academias de Francia. Director de la *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí* (1964-1976). Más de la tercera parte de su producción científica consistente en artículos que publicó en esa *Revista* y, en menor proporción, en *Bohemia*, *Economía y Desarrollo*, *Revista Cuba Internacional* y en el *Boletín Demográfico*. Entre sus obras publicadas se encuentran: *La población de Cuba* (La Habana, 1964), *El barracón y otros ensayos* (La Habana, 1975), *Para la historia de la gente sin historia* (Barcelona, 1976), *¿Cuántos africanos fueron traídos a Cuba?* (La Habana, 1979), *Los demógrafos de la independencia* (La Habana, 1979).

**Hortensia Pichardo Viñals** (La Habana, 1904-2001)

Destacada historiadora y profesora. Doctora en Ciencias Históricas, Pedagogía y en Filosofía y Letras. Profesora de Mérito de la Universidad de La Habana. Maestra normalista. Especialista en Ciencias Geográfico-Históricas. Heroína del Trabajo de la República de Cuba. Sus artículos, ensayos y otras investigaciones han sido publicados en el *Anuario Martiano*; *Revista Bimestre Cubana*; *Bohemia*; *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*; *Revista de la Universidad de La Habana*; *Islas y Santiago*. Entre sus libros publicados se encuentran: *Documentos para la Historia de Cuba*, 4 tomos, 5 volúmenes (La Habana, 1969-1980), *Biografía del Colegio de San Cristóbal de La Habana* (La Habana, 1979), *José Martí: lecturas para niños* (La Habana, 1990) y *Carlos Manuel de Céspedes (Escritos)*, 1982, de conjunto con Fernando Portuondo del Prado.

**Graziella Pogolotti Jacobson** (Francia, 1932)

Ensayista, crítica de artes plásticas y literatura, profesora. Estudió Filosofía y Letras en la Universidad de La Habana y en La Sorbona estudió Literatura Francesa Contemporánea. En 1959 obtuvo el título de Periodista, ese año se inició como asesora en la Biblioteca Nacional José Martí. Ha ejercido como docente en centros universitarios y ha impartido conferencias y cursos. Colabora en numerosas publicaciones cubanas, entre ellas, *Lunes de Revolución*, *La Gaceta de Cuba*, *Unión*, *Casa de las Américas*, *Revista de la Universidad de*

*La Habana, Granma*. Tiene publicados varios libros: *Examen de conciencia* (La Habana, 1965), *El camino de los maestros* (La Habana, 1979) y *El oficio de leer* (La Habana, 1983). Recibió el Premio Nacional de Literatura, 2005 y en 2021 la Orden Nacional José Martí.

**Octavio Smith** (Caibarién, 1921 - La Habana, 1987)

Abogado de profesión, trabajó inicialmente como notario. Colaboró en revistas y periódicos, cubanos fundamentalmente y, de manera especial, en la *Revista de la BNJM*. Conferencista de alto vuelo, en 1968 pasó a trabajar a la Biblioteca Nacional José Martí, donde continuó sus investigaciones sobre Santiago Pita y Luisa Pérez de Zambrana, y donde se desempeñó como investigador literario en el departamento Colección Cubana. Publicó varios libros de poesía. Viajó a España, Estados Unidos y México.

**Omar Valiño Cedré** (Santa Clara, 1968)

Es ensayista, crítico cultural especializado en teatro, profesor y editor, licenciado en Teatología por el Instituto Superior de Arte de La Habana (ISA). Ejerció allí la docencia por veinticinco años y actualmente es doctorando en esa Universidad de las Artes. Tiene media docena de títulos publicados, algunos con varias ediciones. Colabora habitualmente en numerosos periódicos, revistas y publicaciones digitales. Fue el director fundador por veinte años de la Casa Editorial Tablas-Alarcos. Dentro y fuera de la misma, realizó numerosas antologías de dramaturgia cubana e internacional. Se ocupó como curador de dos ediciones del Festival de Teatro de La Habana. Ha tenido responsabilidades en organizaciones como la Asociación Hermanos Saíz y la Unión de Escritores y Artistas de Cuba. Desde diciembre de 2019 dirige la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí.

**Cintio Vitier** (Cayo Hueso, Estados Unidos, 1921 - La Habana, 2009)

Narrador, poeta, ensayista y notable crítico literario. Licenciado en Derecho en la Universidad de La Habana. Integró el grupo Orígenes, y colaboró en la revista del mismo nombre dirigida por José Lezama Lima. Su poesía está recogida en numerosos libros, entre ellos, *Vísperas* (Madrid, 1953), *Testimonios* (La Habana, 1968), *La fecha al pie* (La Habana, 1981), *Hojas perdidizas* (México, 1988), *Palabras a la aridez* (Argentina, 1989), *Poemas de mayo y junio* (Valencia, 1990) y *Nupcias* (La Habana, 1993), entre otras. De sus estudios críticos destacan los libros *Diez poetas cubanos* (La Habana, 1948), *Cincuenta años de poesía cubana* (La Habana, 1952), *Crítica sucesiva* (La Habana, 1971), *Ese sol del mundo moral* (México, 1975) y varios volúmenes sobre José Martí, editados como *Temas martianos*. Su obra crítica más conocida es *Lo cubano en la poesía*. Dirigió las revistas: *Nueva Revista Cubana*, *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí* y el *Anuario Martiano*. Fue fundador de la Sala Martí dentro de la BNJM, antecedente del actual Centro de Estudios Martianos.





BIBLIOTECA  
NACIONAL  
DE CUBA  
JOSÉ MARTÍ

todo  
*Lezama Lima*

Volumen I

**RAROS  
Valiosos**  
colección digital



*Fotografías*

*libro de amigos*

*documentos*

*Publicaciones  
Serriadas*

*la Revista  
de la biblioteca  
y Lezama*



REVISTA  
DE LA  
BIBLIOTECA  
NACIONAL  
JOSÉ MARTÍ

REVISTA  
DE LA  
BIBLIOTECA  
NACIONAL  
DE CUBA  
JOSÉ MARTÍ

REVISTA  
DE LA  
BIBLIOTECA  
NACIONAL  
DE CUBA  
JOSÉ MARTÍ

AÑO 101, No. 1-2, ENERO-JUNIO  
ISSN 0006-1727 HNPQ 0363

EDICIÓN ESPECIAL  
ANIVERSARIO  
150  
AGENCIAS INICIALES  
DE INDEPENDENCIA  
TOMO I

José Martí:  
el alma  
de la nación  
cubana

Andrés de Bofilla, un lejano desconocido  
en estas memorias de la poesía de tiempos pasados  
por *Agustín Sánchez Domínguez*

La cultura y la Revolución cubana.  
50 años de una historia ininterrumpida  
por *Aracelis González Domínguez*

Siempre ahí, en el  
Museo de la Biblioteca Nacional de Cuba

Revista  
DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

REVISTA  
DE LA  
BIBLIOTECA  
NACIONAL  
DE CUBA  
JOSÉ MARTÍ

REVISTA  
DE LA  
BIBLIOTECA  
NACIONAL  
DE CUBA  
JOSÉ MARTÍ

EDICIÓN ESPECIAL  
ANIVERSARIO  
150  
AGENCIAS INICIALES  
DE INDEPENDENCIA  
TOMO II

Los avatares  
de una edición crítica

Presenta

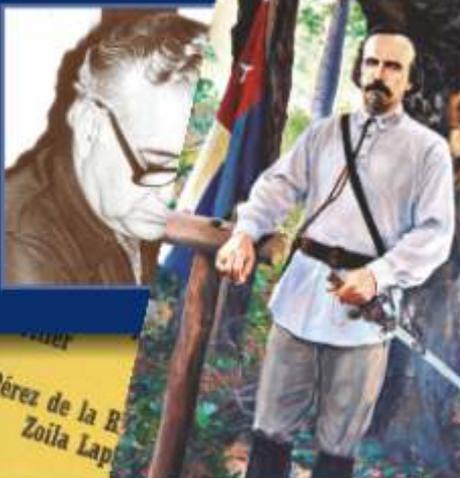
REVISTA  
DE LA  
BIBLIOTECA  
NACIONAL  
JOSÉ MARTÍ

REVISTA  
DE LA  
BIBLIOTECA  
NACIONAL  
JOSÉ MARTÍ

REVISTA  
DE LA  
BIBLIOTECA  
NACIONAL  
JOSE MARTÍ

ISSN 0006-1727 Año 112  
No. 1 enero-junio 2022

ISSN 0006-1727 Año 112  
No. 1 enero-junio 2022



BIBLIOTECA  
NACIONAL  
DE CUBA  
JOSÉ MARTÍ

